



ALAMAN

DISERTACIONES  
HISTORICAS.

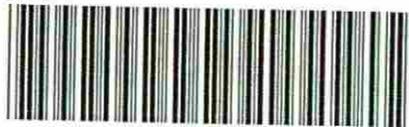


3.



F1229  
A31  
v.3





1020001619



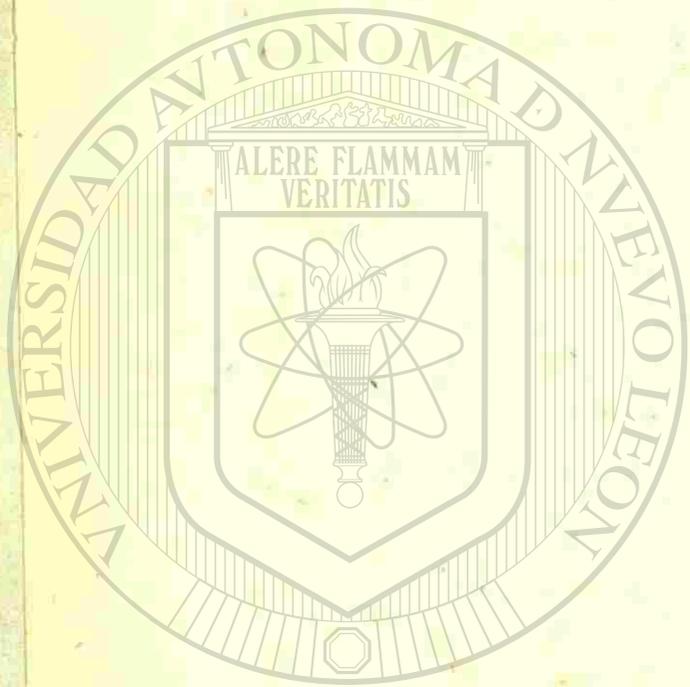
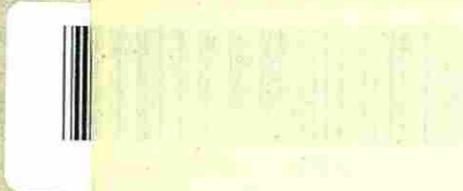
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



103852



DISERTACIONES

SOBRE

# LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA MEJICANA

DESDE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA QUE LOS ESPAÑOLES HICIERON,  
Á FINES DEL SIGLO XV Y PRINCIPIOS DEL XVI,  
DE LAS ISLAS Y CONTINENTE AMERICANO,  
HASTA LA INDEPENDENCIA.

POR

D. LÚCAS ALAMAN.

U A N L

TOMO III.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

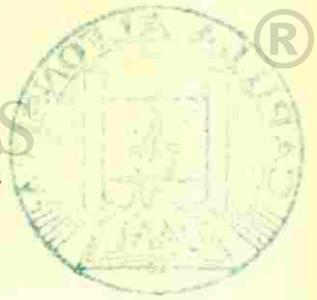


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

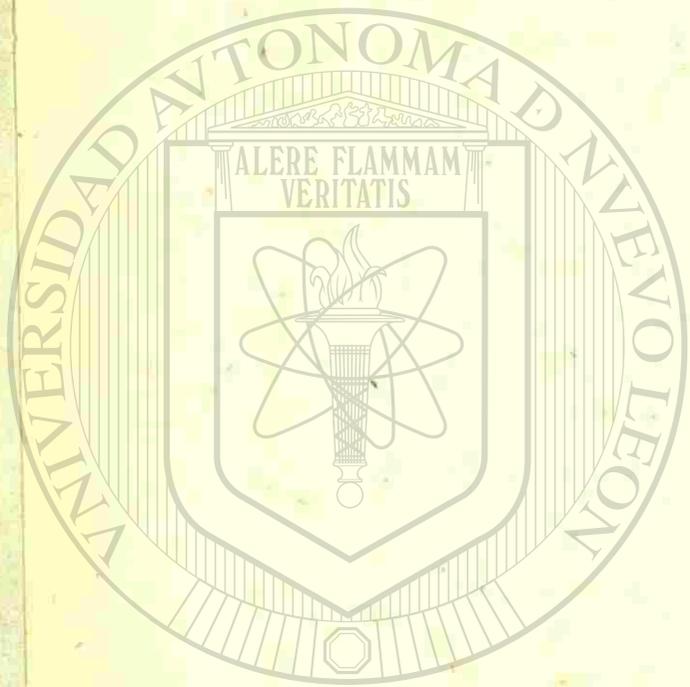
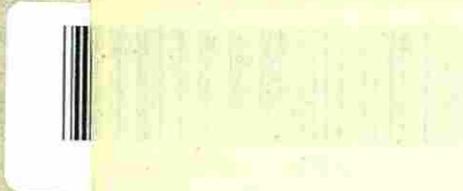
MÉJICO:

Imprenta de Lara, calle de la Palma número 4.

1849.



FERNANDO DIAS RAMIREZ



DISERTACIONES

SOBRE

# LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA MEJICANA

DESDE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA QUE LOS ESPAÑOLES HICIERON,  
Á FINES DEL SIGLO XV Y PRINCIPIOS DEL XVI,  
DE LAS ISLAS Y CONTINENTE AMERICANO,  
HASTA LA INDEPENDENCIA.

POR

D. LÚCAS ALAMAN.

U A N L

TOMO III.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

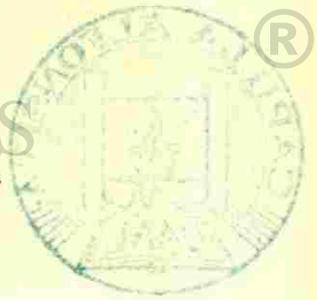


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉJICO:

Imprenta de Lara, calle de la Palma número 4.

1849.

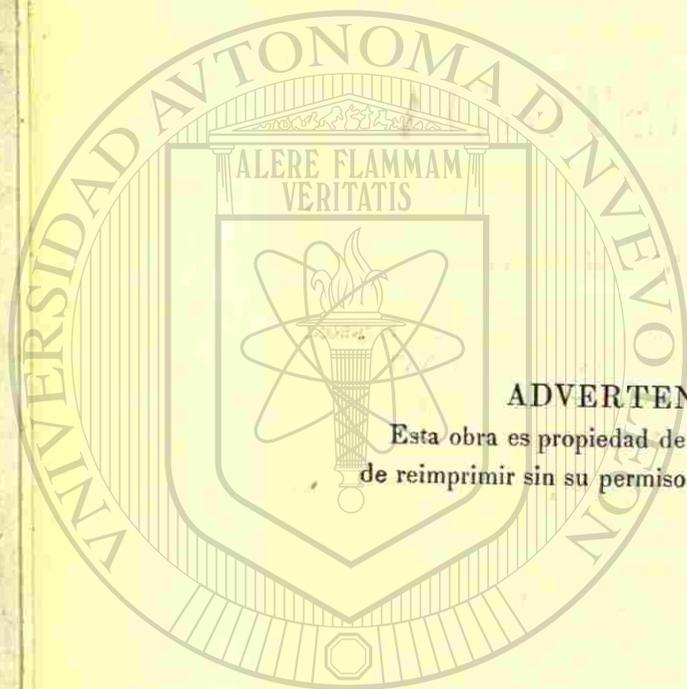


FERNANDO DIAS RAMIREZ

F 1229

A 31

V 3.



**ADVERTENCIA.**

Esta obra es propiedad del autor y no se puede reimprimir sin su permiso.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

**PRÓLOGO A ESTE TERCER TOMO**

DESPUES de una interrupcion de tres años, causada en gran parte por los desgraciados sucesos con que en ellos ha sido afligida la nacion, y en alguna, por haberme entretenido en otras materias; vuelvo á continuar la impresion de esta obra, que el público ha manifestado desear, segun las repetidas invitaciones que para ello se me han hecho, tanto privadamente, como por la vía de los periódicos. Este largo silencio no ha sido inútil para el objeto que en ella me he propuesto, pues habiéndome ocupado durante él, en recojer documentos relativos á la historia del periodo de que tengo que tratar, son tantos y tan curiosos los que han venido á mis manos, que la abundancia de ellos me ha obligado á variar el plan que habia concebido, dando mucha mas extension á la parte de trabajo que me resta.

## II.

En las cuatro primeras disertaciones de las nueve que he publicado, he tratado de las causas generales que promovieron la conquista, hecha por los españoles, de las islas y de una gran parte del continente de América, á fines del siglo XV y principios del XVI, en especial de la de Méjico, y del establecimiento del gobierno y vicisitudes de este, hasta la creacion del vireinato: las dos siguientes tuvieron por objeto las noticias particulares concernientes á D. Fernando Cortés, sus empresas posteriores á la conquista, sus fundaciones y su familia: la séptima, el establecimiento y propagacion de la religion cristiana en Nueva España, y por último, en la octava y novena me ocupé de la fundacion de la actual ciudad de Méjico, levantada por los españoles desde su planta, sobre las ruinas de la antigua; ennoblecida con magníficos edificios y fundaciones religiosas y literarias, y hermoseada con la policía y buen órden que en ella establecieron y que hemos conocido. Reservéme á tratar en las siete que debian formar el tercero y último tomo de esta obra, del modo en que este pais fué gobernado, mientras estuvo dependiente de España;

## III.

de los acontecimientos mas notables que sucedieron, en los tres siglos que duró la dominacion española; de la construccion de la catedral de Méjico y fundacion de los principales establecimientos y conventos de uno y otro sexo, y por último, presentar cual era el estado del pais cuando se hizo la independendencia, para servir de introduccion á la historia de Méjico independiente. Tal era mi plan, y debo manifestar ahora las variaciones que he creido conveniente hacer en él, y las causas que á ello me han decidido: son las siguientes.

La historia de Méjico y de todas las posesiones españolas en ultramar despues de su conquista, se divide en dos grandes épocas: la primera comprende los reinados de los príncipes austriacos, que ocuparon el trono español durante los dos primeros siglos; la segunda, el tiempo de la dominacion de la casa de Borbon, que reinó en el último. En el primero de estos periodos, se formó la legislacion especial de Indias, comprendida en el código de leyes de estas, conforme al sistema de consejos, al mismo tiempo legislativos, consultivos y judiciales, adoptado para toda la monarquía: en el se-

## IV.

gundo, todo quedó sujeto á la voluntad del monarca y de sus ministros, sin respetar las formas y restricciones establecidas en aquellas leyes. Con la variacion de dinastía, á principios del siglo XVIII, cambió no solo el sistema político general de la monarquía y el órden de la administracion de cada uno de sus ramos, sino tambien el traje, los usos y costumbres, y aun el lenguaje español; y para hacer comprensible esta diversidad de principios, es indispensable conocer la causa de que procede. Por esto ha sido preciso destinar la primera disertacion de este tercer tomo, que es la décima de la obra, á dar una idea abreviada de la historia de España, especialmente desde el reinado de los reyes católicos D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel, hasta el de Fernando VII.

Ha hecho tambien necesarias estas noticias preliminares, la falta que generalmente hay de ellas, pues solo conocen esta parte de la historia de España algunos literatos, por no haber ningun compendio que la ponga al alcance de todos, pues aunque pudieran llenar de alguna manera este vacío las "Lecciones instructivas sobre la Historia y

## V.

la Geografía" de D. Tomas de Iriarte, continuadas despues hasta el reinado de Fernando VII, es libro poco usado, y el que comunmente anda en manos de la juventud, que es el Compendio de la Historia de España del P. Duchesne, traducido y aumentado con notas por el P. Isla, es sumamente incompleto, y ni este ni las lecciones de Iriarte, dan la menor idea del sistema administrativo existente en cada periodo de la monarquía, ni de las variaciones habidas en él, que es la parte mas útil é importante del estudio de la historia, y este defecto es mas notable en el periodo, que para el objeto de estas disertaciones importa mas conocer, que es el tiempo en que la América estuvo unida á la España, haciendo parte de aquella monarquía. De esta union procede la lengua que hablamos, la religion que profesamos, todo el órden de administracion civil y religiosa que por tantos años duró y aun en gran parte se conserva, nuestra legislacion y todos nuestros usos y costumbres: razon era dar á conocer el principio que todo esto tuvo, para saber tambien apreciar nuestro origen, y examinar el nacimiento, progresos, grandeza y

## VI.

ocadencia de la nacion de que hemos hecho parte, para poder entender nuestra propia historia, y para aprovechar las lecciones que nos presentan tan grandes sucesos, tantos errores, y al mismo tiempo tantos ejemplos de sabiduria y tan profundos conocimientos en el arte de gobernar, á que se debió el alto grado de riqueza y prosperidad á que este pais llegó.

Sobre esta base, que una vez asentada sirve para la inteligencia de todo lo restante de la obra, era necesario explicar el modo en que se formó el vireinato de Nueva España, por la agregacion al territorio que constituía el imperio de Méjico, de multitud de reinos y estados que eran independientes de aquel, y que se extendian por toda la costa del mar del Sur desde Goatemala hasta Californias, y en la costa del Seno Mejicano, desde las inmediaciones de Veracruz hasta los paises, en aquella época desconocidos del Norte, con todo el espacio intermedio entre ambas costas, que comprende los vastos territorios, entónces poco poblados y casi incultos y bárbaros, de que despues se han formado las provincias y estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis,

## VII.

Zacatecas y demas que siguen hasta los confines con los Estados-Unidos, y este es el asunto de la undécima disertacion.

En las siguientes se tratará del gobierno de los vireyes, y esta es la parte en que las noticias que me he procurado, han sido de tal manera copiosas, que con ellas se puede escribir con puntualidad el diario de los sucesos de muchos años del periodo de los reyes austriacos, y dar razon menuda de todas las principales operaciones administrativas de la época de los Borbones. Acaso lo muy entretenido que ha sido para mí el estudio de tantos pormenores de la vida de nuestros abuelos, me ha inducido á creer demasiado fácilmente, que igual placer disfrutarian mis lectores, cuando les presentase con extension las noticias que he podido sacar de todos estos papeles viejos, arrumbados en los archivos, y de los cuales muchos sin duda han sido destruidos, viéndolos con incuria y desprecio. De mí puedo decir, que en medio de las aflicciones de espíritu, que han sido la consecuencia de la invasion del territorio de la república, de la ocupacion de la capital por las tropas norte-americanas, y de la disipacion

## VIII.

de tantos sueños de felicidad y engrandecimiento nacional, que el patriotismo habia hecho concebir, y que una cruel realidad ha venido á desvanecer; no han sido pocos los ratos en que me ha hecho olvidar los males presentes, la lectura de los acontecimientos á que daban gran importancia nuestros mayores: como por ejemplo, cuando la ciudad de Méjico se ponía en conmocion, porque el coche del conde de Santiago, volviendo de unos toros, se adelantaba al de los pajes del virey conde de Moctezuma, y este ponía sobre las armas, por tal desacato, la poca tropa de que podía disponer, mandaba preso al conde á San Agustín de las Cuevas, y cuando el negocio estaba ya pacíficamente arreglado, por la interposicion del respeto del arzobispo, la condesa de Moctezuma, con el orgullo de su sangre y ascendientes, rompía con su presencia el convenio y se volvía á poner todo en confusion. Era menester pintar este estado de la sociedad, estas costumbres peculiares de aquel siglo, y esto no por medio de novelas llamadas históricas, que son tan del gusto del nuestro y que mas frecuentemente hacen la caricatura

## IX.

que el retrato de la época que pretenden describir; sino por la relacion de hechos ciertos y que presentan toda la novedad y el interes del romance, sin la exageracion y aun falsedad de este. Estos motivos, la consideracion de que acaso yo seré el último escritor que entre nosotros se ocupe de estas vejees, y el gusto con que me ha parecido que el público ha recibido las disertaciones anteriores, en que he hablado de nuestras antigüedades históricas, me ha hecho extenderme, puedo decir ilimitadamente en estas materias, por lo que no fijo el número de disertaciones que las comprenderán, pues será el que dé de sí el acopio de noticias que tengo recojidas, ó el que permita la curiosidad y aprecio con que el público las reciba.

El triste estado á que la España se hallaba reducida en el reinado del último de los príncipes de la dinastía austro-española, se habia dejado sentir tambien en la administracion de las provincias de ultramar, aunque los males eran siempre mucho menores en estas que en la metrópoli, y es muy esencial hacer conocer á qué exceso habia llegado el desórden, al tiempo de la varia-

eion de la familia reinante. Hay un documento, extremadamente importante correspondiente á esta época, que es la instrucción que el virey duque de Linares dejó á su sucesor el marques de Valero al entregarle el mando, muy interesante además por el estilo gracioso y delicado con que está escrita y que hace se lea con mucho gusto. Por todas estas razones he creído deber publicarla íntegra, y servirá principalmente para hacer conocer, de qué punto partieron los grandes hombres, no ménos distinguidos por su capacidad que por su probidad, que obtuvieron el vireinato en los reinados de los monarcas de la casa de Borbon hasta el principio del de Carlos IV, y por cuyos esfuerzos, la administracion pública en todos sus ramos, llegó á aquel grado de orden y regularidad que tenia, cuando comenzaron los movimientos cuyo resultado final fué la independéncia.

Debia terminar esta obra con el estado en que el pais se hallaba en este último periodo, pero me ha parecido que el lugar oportuno para presentar este cuadro, es al principio de la otra, que tengo muy adelantada y cuya primera parte comprende la

historia de Méjico, desde los primeros movimientos sucedidos en el año de 1808, y termina con la independéncia hecha por el Sr. Iturbide en 1821. Esta obra vendrá á ser el complemento de las disertaciones, ó mas bien, estas son la introduccion de aquella; pues siendo el objeto de las últimas, dar á conocer el modo con que la corona de España adquirió el dominio de estos paises y como lo ejerció; la primera presentará los medios por los cuales vino á perderlo, y quedó la Nueva España separada de aquella monarquía, dejando para tratar en las partes sucesivas de la misma historia, las diversas vicisitudes por las cuales la república mejicana ha ido pasando, hasta la época presente.

Mi objeto no era publicar esta obra, que considero como la principal de mis trabajos históricos, durante mis dias; sino dejarla para que se imprimiese despues de ellos, con el fin de evitar los inconvenientes que trae consigo la relacion de sucesos recientes, cuando todavia existen muchos de los que en ellos han figurado, y se conservan aun encendidas las pasiones que aquellos excitaron: pero muchas personas ilustradas me

## XII.

han manifestado, que no podia haber grave riesgo en tratar esta materia, despues del trascurso de los años que han pasado, especialmente respecto al periodo que comprende desde el año de 1808 hasta la muerte del Sr. Iturbide; mucho ménos cuando mi objeto es presentar los hechos exactamente como fueron, ajustados á la verdad y apoyados en documentos incontestables, y cuando el público, cansado de historias infieles y parciales que han causado grandes males, manifiesta el deseo de instruirse en la realidad de los sucesos, y que se le presenten estos con imparcialidad y exactitud. Esto me ha decidido á publicar la parte expresada de la indicada historia, de la que tengo concluidos los dos primeros tomos, muy adelantado el tercero y reunidos los materiales para el cuarto, esperando que el primero podrá darse á luz en el próximo mes de Agosto, ó antes si fuere posible, pues todo este tiempo se necesita, no solo para disponer las estampas y planos que deben acompañarlo, sino tambien para revisar y corregir todo lo escrito, rectificando y ampliando con nuevos documentos, algunos puntos que me han parecido requerir

## XIII.

mas cuidadoso exámen, sin dejar por esto de continuar publicando las disertaciones, y revisando los tomos sucesivos de la historia, cuya publicacion irá siguiendo.

La forma de disertaciones que he escogido para la parte de mi trabajo que ahora publico, me dispensa de la necesidad de seguir en ella el hilo completo de los sucesos, y me autoriza á tratar de preferencia lo que me parezca necesitar mas ilustracion ó que ofrece mayor interes, entrando en pormenores que no convendrian á la seriedad de la historia, y que mas bien son del dominio de las memorias, siendo el objeto principal que me he propuesto, recoger datos de que otros con mejor oportunidad puedan aprovecharse, y conservar el recuerdo de hechos que se van olvidando, por la incuria con que todo esto se ha visto. Si concluida la historia de la independenciam de que ahora me ocupo, me quedare vida y oportunidad para escribir con extension la historia desde la conquista hasta la independenciam, á este objeto consagraré mis últimos dias, llenando el vacío que tuvo que dejar el P. Cavo por falta de noticias, pues aunque para su historia de Méjico, recojió

## XIV.

diligentemente las que pudo hallar en los libros de que podia disponer en Italia donde la escribió, no pudo tener las suficientes, que solo pueden sacarse de los documentos que se encuentran en los archivos de esta capital. D. Carlos Bustamante, entre la multitud de sus trabajos históricos, quiso completar este periodo, y es sin duda de mucho interes el suplemento que publicó á la obra del P. Cavo; pero siempre deja mucho que desear, no habiendo tenido tampoco conocimiento de todos los materiales que han estado á mi disposicion, y de que daré razon en las notas á medida que vaya haciendo uso de ellos.

Entre los papeles que han venido á mis manos, hay algunos que aunque impresos, se han hecho tan raros ó son de tanto interes, que me ha parecido necesario publicarlos íntegros en el apéndice. Entre ellos se cuentan en primer lugar los diálogos del Dr. D. Francisco Cervantes Salazar, primer catedrático de retórica en esta Universidad, de que he adquirido casualmente un ejemplar, en los que describe la Universidad misma de que era profesor, segun estaba en el tiempo de su fundacion, y la ciu-

## XV.

dad de Méjico y sus inmediaciones en el año de 1554, con los cuales se acompañará el plano que he formado de ella, comparando su actual estado y forma, con la que se le dió cuando se reedificó, así como tambien se dará en el lugar respectivo, una vista panorámica de la misma á mediados del siglo XVII. Tambien he encontrado y publicado un impreso que contiene la historia de la célebre monja alférez D<sup>a</sup> Catalina de Erauso, hasta su muerte. El Sr. Ferrer publicó en Barcelona en 1838, la vida de esta muger extraordinaria, escrita por ella misma, hasta su regreso á España y viage á Roma despues de sus extrañas aventuras en el Perú, pero no pudo encontrar noticia posterior de ella, y esto hace muy interesante la publicacion de la continuacion de su vida en Méjico, llena de sucesos no menos extraordinarios, hasta su muerte en las inmediaciones de Orizava. Al principio del apéndice se pondrá la tabla cronológica de los gobernadores y vireyes de Nueva España, con una noticia abreviada de los sucesos principales de sus respectivos gobiernos, que me han manifestado desear varios suscriptores, y á continuacion la de los vi-

XVI.

reyes del Perú, que forma el complemento de aquella, por la frecuencia con que en los primeros tiempos pasaban de Nueva España al Perú como por ascenso, porque se consideraba aquel reino de mayor importancia que este. También se pondrá la de los gobernadores de Goatemala, por las muchas relaciones que habia entre este y aquel reino.

En todo lo demas debo referirme á lo dicho en el prólogo al primer tomo, añadiendo únicamente que en la ortografía de que hago uso, he hecho alguna pequeña variacion respecto á la que adopté en los dos tomos anteriores, siguiendo enteramente la de la Academia española, pues en todo lo que debe considerarse como materia de convenio, es oportuno seguir una regla establecida, con tal que se conserve la buena pronunciacion de las palabras, lo que no sucede con la que se usa entre nosotros en algunas imprentas, que representa una pronunciacion viciosa, que destruye toda la gracia del lenguaje y á veces altera la significacion de las palabras mismas.

DISERTACION DÉCIMA.

IDEA ABREVIADA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, EN ESPECIAL DESDE LOS REYES CATÓLICOS D. FERNANDO Y D<sup>a</sup> ISABEL HASTA D. FERNANDO VII, PARA LA INTELIGENCIA DE LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA EN EL MISMO PERIODO.

LA península española, terminada al Norte por los montes Pirineos en la parte que confina con Francia, y rodeada por el Oceano Atlántico y el mar Mediterráneo por todos los demas lados, estaba dividida, en los primeros tiempos de que hay noticia cierta en la historia, en pequeñas repúblicas ó principados, que se asociaban en confederaciones para su defensa, como sucedia tambien en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, lo que parece ser el primer paso para formar naciones, partiendo desde el elemento natural de la familia. En Italia estas confederaciones fueron cayendo, unas despues de otras, bajo el poder de los romanos: en España se dividieron entre los romanos y los cartagineses, que se disputaron el dominio del

XVI.

reyes del Perú, que forma el complemento de aquella, por la frecuencia con que en los primeros tiempos pasaban de Nueva España al Perú como por ascenso, porque se consideraba aquel reino de mayor importancia que este. También se pondrá la de los gobernadores de Goatemala, por las muchas relaciones que habia entre este y aquel reino.

En todo lo demas debo referirme á lo dicho en el prólogo al primer tomo, añadiendo únicamente que en la ortografía de que hago uso, he hecho alguna pequeña variacion respecto á la que adopté en los dos tomos anteriores, siguiendo enteramente la de la Academia española, pues en todo lo que debe considerarse como materia de convenio, es oportuno seguir una regla establecida, con tal que se conserve la buena pronunciaci6n de las palabras, lo que no sucede con la que se usa entre nosotros en algunas imprentas, que representa una pronunciaci6n viciosa, que destruye toda la gracia del lenguaje y á veces altera la significacion de las palabras mismas.

DISERTACION DÉCIMA.

IDEA ABREVIADA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, EN ESPECIAL DESDE LOS REYES CATÓLICOS D. FERNANDO Y D<sup>a</sup> ISABEL HASTA D. FERNANDO VII, PARA LA INTELIGENCIA DE LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA EN EL MISMO PERIODO.

LA península española, terminada al Norte por los montes Pirineos en la parte que confina con Francia, y rodeada por el Oceano Atlántico y el mar Mediterráneo por todos los demas lados, estaba dividida, en los primeros tiempos de que hay noticia cierta en la historia, en pequeñas repúblicas ó principados, que se asociaban en confederaciones para su defensa, como sucedia tambien en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, lo que parece ser el primer paso para formar naciones, partiendo desde el elemento natural de la familia. En Italia estas confederaciones fueron cayendo, unas despues de otras, bajo el poder de los romanos: en España se dividieron entre los romanos y los cartagineses, que se disputaron el dominio del

pais desde la segunda guerra púnica; pero destruidos los últimos, todo se redujo al dominio romano, aunque la parte septentrional de la península no quedó del todo sujeta hasta el imperio de Augusto, que habiendo pasado él mismo á ella con un poderoso ejército, sometió á los cántabros y asturianos despues de una larga y gloriosa resistencia. La poblacion originaria se mezcló y confundió enteramente con la romana y con el trascurso del tiempo no pudo distinguirse ya de ella, habiéndose generalizado el idioma, costumbres y leyes de los conquistadores, excepto en las provincias vascongadas, que conservaron y todavía conservan su propia lengua, la que segun la opinion muy verosímil de varios escritores era la primitiva, por lo ménos de aquella parte del pais. De esta adopcion en España de todo lo romano, proviene la lengua que hablamos en esta parte de la América, que es la española, la que mas inmediatamente se deriva de la latina de todas las lenguas modernas que de ella nacieron, y este es tambien el origen de nuestra legislacion que procede de la romana.

España no solo hizo parte del imperio romano, sino que dió á este algunos de sus mas gloriosos príncipes, y enriqueció su literatura con muchos ilustres escritores. Invadido aquel por las naciones bárbaras, que como enjambres, vinieron una tras de otra de las regiones del Norte y del Oriente desde el cuarto siglo de la era cristiana, la España fué por su po-

sicion de las últimas provincias que sufrieron aquella calamidad, mas por fin, al principio del siglo quinto, llegaron hasta ella los visogodos, ó godos del Occidente, los suevos, los vándalos y los alanos que repartieron entre sí el pais y se hicieron en seguida la guerra, para despojarse unos á otros de la parte de que se habian apoderado. Quedaron vencedores los godos, que habiéndose establecido primero en la falda de los Pirineos por convenio con los emperadores, ensanchando despues sus dominios, despojaron al imperio griego de las ciudades de la costa que habia recobrado y conservaba, y establecieron una monarquía que abrazaba toda la península. Esta monarquía era electiva, y en su principio los monarcas, elegidos entre los gefes del ejército y por aclamacion de este, apenas eran otra cosa que los primeros capitanes de él, sujetos á seguir la voluntad de los que los habian nombrado, y continuamente expuestos á ser sus víctimas. El asesinato, aun entre los hermanos; la violencia y las revoluciones, hacian subir al trono, mas bien que la forma regular de eleccion, quedando los que por tales medios lo habian ocupado, expuestos á ser precipitados de él por los mismos. El clero habia obtenido una preponderancia decidida cuando se verificó la ruina del imperio romano (1): perseguido

(1) Sobre la influencia del clero y régimen municipal del imperio romano en el quinto siglo, época del establecimiento en él de las naciones bárbaras, véase el primero de los Ensayos sobre la historia de Francia por Mr. Guizot. Sexta edicion. París 1844.

en España por los reyes godos que seguian la herejía arriana, con cuya condicion les concedió tierras el emperador Valente que pertenecia á aquella secta, fué su mejor apoyo cuando estos entraron en la comunion romana, y los concilios de Toledo, á que concurrían no solo los obispos, sino tambien los nobles y los principales empleados del estado, vinieron á ser unas asambleas nacionales, que tenían el derecho de elegir á los reyes, con quienes estos consultaban todos los negocios graves, y en las que se discutian y examinaban las leyes que aquellos proponian, como se hizo con el Fuero Juzgo, ó Código de los visogodos de España.

Los nuevos conquistadores, aunque separados primero de los conquistados, con los cuales no les era permitido enlazarse por matrimonio, y á quienes trataban como esclavos, se mezclaron mas adelante con la masa de la poblacion como habia sucedido con los romanos, y solo quedó el origen godo como distintivo de una antigua nobleza. Tranquila España bajo el gobierno de sus dominadores; separada tambien en esta vez por su posicion del movimiento de las guerras y revoluciones que agitaban el resto de la Europa; sin mas turbaciones que las que frecuentemente excitaban las usurpaciones de la corona, se fué entregando á la molicié y á los vicios, y se encontró corrompida y desarmada, cuando se presentaron á invadirla los fieros discípulos del profeta de la Meca, que desde el

centro de la Arabia, se habian derramado como un torrente devastador por toda el Asia y el Africa, y se habian establecido en las costas del Mediterráneo, enfrente de las de España.

Pasaron á estas en los primeros años del siglo octavo, y el nombre de Gibraltar conserva hasta nuestros dias el de su capitan Tarik, y la memoria del punto de su desembarco (1). Una sola batalla, dada en las márgenes del Guadalete, los hizo dueños de la península española, la que ocuparon en poco mas de dos años, casi sin encontrar resistencia. Prodigiosa parece esta conquista, hecha con tanta facilidad y en tan breve tiempo, cuando en otras veces se ha visto á la nacion española resistir con heróico aliento á los que han pretendido dominarla; pero esto se explica fácilmente si se reflexiona, que la paz, prolongada por tres siglos, habia destruido el espíritu guerrero que manifestaron los españoles defendiéndose de los romanos, y que solo volvió á formarse por la guerra sostenida con los moros por setecientos años. Una profunda paz, continuada por mucho tiempo, es una calamidad para las naciones, tanto ó mas que una dilatada guerra, no solo porque debilita el carácter nacional, sino porque en esta como rueda perpetua de las vicisitudes humanas, los hombres pa-

(1) El primer desembarco ó reconocimiento se hizo en el mes de Julio del año 710. Gebal en árabe, significa cerro ó montaña. Conde, Historia de la dominacion de los árabes en España, tom. 1.º fol. 27.

rece que se cansan de la felicidad que disfrutan, y en el seno de la paz se preparan los elementos de las revoluciones, que precipitando á las naciones en la miseria, hacen que en el abismo de esta, se vuelvan á producir á su vez los elementos del bien, por efecto del escarmiento, de lo que hemos visto en nuestros días un grande y notable ejemplo.

Las mismas ásperas montañas de las provincias del Norte, cuyos belicosos habitantes se sometieron los últimos al poder romano, fueron el asilo en que se recojieron los restos de la monarquía goda, y en ellas comenzó la reaccion contra los conquistadores musulmanes. D. Pelayo, duque de Cantabria y descendiente de uno de los últimos reyes, volvió á levantar en Asturias el trono de los godos y extendió sus dominios hasta Leon, cuyo nombre tomó el reino: sus sucesores, que lo fueron algunos por herencia, otros por eleccion y no pocos por violenta usurpacion, hasta que la monarquía vino á ser hereditaria, continuaron dilatando sus conquistas: formáronse sucesivamente varios condados y reinos, segun que en diversos puntos se iba sacudiendo el yugo de los conquistadores, y estos nuevos estados, que alternativamente se unian por matrimonio, y en seguida volvian á dividirse por el repartimiento que de ellos hacian los reyes entre sus hijos, como si fuese una herencia ordinaria, segun entónces se acostumbraba, estaban casi siempre en guerra unas veces entre sí mismos y otras

con los moros, quienes no ménos discordes entre sí que los cristianos, habian formado de cada ciudad una monarquía independiente, que se combatian unas á otras sufriendo ademas frecuentes revoluciones intestinas. Este estado de cosas fué causa de que la guerra durase siete siglos, pues los cristianos ocupados en combatir unos con otros y pidiendo á veces auxilio á los moros, no podian atender á recobrar su territorio, y mas de una vez debieron el no perderlo de nuevo todo, á la desunion y guerras que habia entre sus enemigos. Uniéronse por fin las coronas de Castilla y Leon en el año de 1230 en la persona de S. Fernando, y pocos años ántes Aragon y Cataluña por el casamiento de D<sup>a</sup> Petronila heredera de Aragon, con D. Ramon conde de Barcelona, y á fines del siglo XV, la península española estaba dividida, por efecto de estas uniones y de las conquistas que fueron la consecuencia de ellas, en cinco grandes estados: Castilla y Leon con las provincias que de ella dependian: Aragon con Cataluña y Valencia, á cuya corona pertenecian el Rosellon en Francia, las islas Baleares, Sicilia y Cerdeña en el Mediterráneo: Navarra: Portugal, que en su principio fué condado feudatario de Castilla, y la monarquía mora de Granada.

A diferencia de lo que sucedió en las conquistas de los romanos y de los godos, los árabes no se mezclaron con los españoles formando una sola nacion: mantuviéronse enteramente separados conquistadores

y conquistados, lo que fué efecto del estado de guerra en que casi siempre estuvieron, y mas particularmente de la diferencia de religion, en cuyo punto los moros no obligaron á los vencidos á seguir la del vencedor y les permitieron el uso de la suya propia, en la que se observó el rito peculiar de España, conocido con el nombre de mozárabe, que se ha conservado hasta el dia en una capilla de la catedral de Toledo, fundada con este objeto por el cardenal Cisneros, y que en sus usos y ceremonias difiere bastante del romano, el cual se introdujo á fines del siglo XI, á consecuencia de la conquista de Toledo por el rey D. Alonso VI, no sin gran resistencia de los españoles, y despues de disputarse la primacía entre ambos ritos, por los campeones que en campo cerrado sostuvieron con las armas cada uno el suyo, y por la prueba del fuego en el que fueron echados los dos breviarios, quedando la victoria por el mozárabe, no obstante lo cual se sobrepuso el romano, por la predileccion del rey y por influjo de D. Bernardo, primer arzobispo de Toledo.

A medida que las monarquías cristianas se iban extendiendo, daban los reyes á los señores que los acompañaban y ayudaban en la guerra, algunas de las poblaciones conquistadas ó porciones del territorio quitado al enemigo, ya fuese en remuneracion de sus servicios, ó á cargo de defender las fronteras, quedando obligados á presentarse con sus vasallos, cuan-

do fuesen llamados por el soberano, que fué el origen del sistema feudal. Dióse tambien en 1158 á dos monges del Cister, Fr. Raimundo, abad de Fitero, y Fr. Diego Velazquez, la plaza de Calatrava, que se ofrecieron á defender contra los moros, de quienes se habia recobrado, y habiéndose unido á ellos muchos caballeros para militar bajo sus banderas, tomaron un hábito particular, con lo cual y autorizados por una bula del Papa Alejandro III, se estableció aquella órden de caballería, á imitacion de la del Temple: siguióse la de Santiago en 1175, cuyo instituto en sus principios fué, proteger á los peregrinos que de todas las partes de Europa ocurrían á visitar en Compostela el sepulcro de aquel Santo Apóstol, y por último, se estableció la de Alcántara, que en su origen no fué mas que una especie de colonia de la de Calatrava. Estas órdenes vinieron á ser muy poderosas por el número de caballeros que entraron en ellas, que eran la flor de la nobleza castellana, y por las muchas encomiendas y territorios que poseían, y siendo hasta cierto punto independientes de la corona, sus grandes maestros, por el poder que ejercían y consideracion que gozaban, competían con los monarcas, á quienes mas de una vez hicieron vacilar sobre el trono.

Todas las tribus bárbaras que invadieron el imperio romano, tenían mucha semejanza entre sí y con los pueblos de Germania, cuyo gobierno y costum-

bres ha descrito Tácito. En estos la autoridad de los reyes nunca fué ilimitada, sino que estaban obligados á consultar, para los negocios de menor importancia á los principales de la tribu, y á toda ella en los de mayor trascendencia. Este es el origen que tuvieron las dietas, parlamentos, estados y concilios, que aquellas tribus establecieron cuando se apoderaron de las provincias del imperio y fundaron en ellas diversas monarquías, que han sido el principio de las naciones modernas. Hemos visto que en España los concilios de Toledo eran, ántes de la irrupcion de los moros, las grandes juntas de la monarquía, en que se trataban los negocios mas importantes de ella. Restablecida esta, los reyes volvieron tambien á reunir en concilios á los obispos y á los grandes, aunque á los primeros no como cuerpo episcopal, sino á los que mandaba el rey que se convocasen, y los grandes concurrían, no por un derecho que á su clase perteneciese, sino mas bien por una señal de obediencia y vasallage, imponiéndoseles la obligacion de asistir al rey en su corte, de donde vino llamar *cortes* á estas reuniones de los brazos eclesiástico y militar, que fueron los únicos que en su principio las componían. En tiempos posteriores, con el fin de fomentar las ciudades reconquistadas, les dieron los reyes cartas ó privilegios para su gobierno particular, y cartas pueblas á las nuevas poblaciones que se iban formando. La ciudad de Leon fué la primera que la obtuvo, y ha-

ciéndose extensivo el mismo fuero ó sistema de gobierno municipal á otras ciudades, se decia que se les concedia el fuero de Leon, y lo mismo sucedió con Cuenca y otras sucesivamente. En estos fueros se contenía el orden de gobierno municipal, el modo de la administracion de justicia, que estaba á cargo de los alcaldes, cuyo nombre viene de la palabra árabe *cadí*, que quiere decir juez, y tambien se fijaba el género de servicio que la poblacion quedaba obligada á prestar, ya fuese en dinero ó moneda forera, ó en hombres, siempre que fuese requerida por el soberano, quedando todo á cargo de los ayuntamientos, nombrados por los vecinos de propiedad y arraigo, en cuya composicion hubo, segun los tiempos, diversas alteraciones.

La importancia que con los fueros adquirieron los gobiernos municipales, produjo una novedad de grande consecuencia en la forma y composicion de las cortes. Sea que la frecuencia de las guerras y los gastos que estas exigian, poniendo á los reyes en necesidad de mayores recursos que los que las ciudades estaban obligadas á prestarles segun sus fueros, los obligase á pedir lo que no podia obligárseles á dar sin violacion de estos, y que para la concesion de estos servicios extraordinarios, se convocase á los ayuntamientos, para que por medio de personas que nombrasen, asistiesen á las cortes á otorgarlos, y que este sea el origen de la concurrencia de los pro-

curadores de las ciudades á las cortes del reino, ó que los reyes buscasen en el tercer estado un apoyo contra las demasías de la nobleza, este fué llamado á hacer parte de aquellas desde las que se celebraron en Leon por el rey D. Alonso VIII en 1188, siendo muy digno de notar, que este uso se introdujese en Castilla mucho ántes que en Inglaterra, en Alemania y Francia (1).

Aprovechando la ocasion que esta concurrencia les ofrecia de hablar al monarca, los procuradores expusieron los excesos que se cometian, los desórdenes que se notaban y solicitaron el remedio. Repetíanse los pedidos de dinero, y ántes de conceder nuevos subsidios, se pretendió que se diese cuenta de la inversion que los ya concedidos habian tenido; que se corrijesen los abusos que en su administracion habia, y á cada nueva concesion, los procuradores de las ciudades y villas ampliaron mas sus peticiones, conforme se les prevenia en las instrucciones que les daban los ayuntamientos que los nombraban. Así las urjencias de la corona; las frecuentes guerras de sucesion, en las que los pretendientes ó usurpadores del trono se hacian reconocer por las cortes, que nunca se mostraron difíciles en este punto, sacando nuevas ventajas de su condescendencia, y las menoridades de los

(1) En Inglaterra no concurrieron los diputados de los comunes al parlamento hasta 1265. En Alemania no fueron admitidas las ciudades en las dietas del imperio, hasta 1233, y en Francia no concurrió el tercer estado á los estados generales, hasta el siglo XIV.

príncipes, en las que hacian lo mismo los diversos competidores á la regencia; fueron aumentando la importancia de las cortes, cuyas facultades, sin embargo, nunca fueron otras, que las de conceder subsidios y pedir lo que creian conveniente á la nacion, quedando á voluntad del monarca concederlo ó rehusarlo; pero en esta voluntad influía el mayor ó menor poder que las circunstancias le daban, teniendo á veces que acceder á todo cuando no tenia fuerzas para resistir, y de aquí proviene que las facultades de las cortes nunca hubiesen sido bien definidas, como nunca fué tampoco fija su composicion, variando á voluntad del rey, la concurrencia de los diversos brazos y el número de procuradores que se citaban á ellas, y no teniendo tampoco lugar fijo para reunirse, ni periodo preciso para ser convocadas.

Si se hubiese de dar crédito á algunos escritores modernos, Castilla tuvo, desde el establecimiento de la monarquía, un gobierno constituido sobre las bases mas liberales. El rey, ejerciendo el poder ejecutivo, se hallaba revestido de la autoridad necesaria para poner en accion la fuerza pública, y esta autoridad era templada por la de las cortes, en las que residia la facultad de hacer las leyes, decretar las contribuciones é intervenir en su inversion; pero si se examinan los hechos con imparcialidad, se halla demostrado que estas bellas teorías nunca llegaron á realizarse. El periodo en que las cortes tuvieron mayor poder y

en que fueron mas frecuentes sus reuniones, fué durante los siglos XIV y XV, y estos fueron tambien en los que estuvo mas agitado aquel reino. Cinco guerras civiles; muy frecuentes las que se hacian los estados cristianos unos á otros, y una de ellas muy desgraciada; ningun progreso contra los moros, que por todo este tiempo continuaron ocupando casi los mismos linderos á que los habia reducido S. Fernando; la sucesion al trono muchas veces interrumpida; un hijo sublevado contra su padre y apoyado por las cortes en su rebelion, para apoderarse del reino, despojando á aquel y á sus sobrinos, que eran los lejítimos herederos; un hermano asesinando á su hermano por su propia mano, y reconocido rey por las cortes que antes habian reconocido herederos de la corona á las hijas de su hermano, lo que da motivo á una invasion extranjera; las ciudades formando comunidades ó confederaciones para su defensa; los grandes haciendo lo mismo por su parte, y en sus continuas revueltas invadiendo las posesiones de la corona, reduciendo á la nulidad el erario real y disponiendo á su arbitrio del trono: ningun orden, ninguna seguridad; la administracion de justicia nula y las contribuciones multiplicadas con exceso; todo esto no da idea de esas tan ponderadas ventajas, producidas por la concurrencia de las cortes y por su intervencion en los grandes actos del gobierno. Además de las cortes generales, Vizcaya tenia sus juntas particula-

res, que se celebraban bajo el famoso árbol de Garnica, segun sus fueros, que ha defendido con tanto teson hasta nuestros dias, y tambien Asturias las tuvo y se conservaron hasta una época muy reciente (1).

La constitucion de Aragon fué mucho mas regularizada y estable que la de Castilla. Fundada sobre el antiguo fuero de Sobrarve, contemporáneo con la monarquía, tuvo despues considerables mejoras, especialmente por el privilegio llamado "general" que el rey D. Pedro III se vió obligado á conceder, y por el de la "Union," que autorizaba á los aragoneses á armarse en defensa de sus fueros y fué motivo de continuas guerras, hasta que D. Pedro IV, vencedor en la batalla de Épila, lo hizo anular en las cortes de 1348. Dicese que rompiendo en ellas con su daga el pergamino que lo contenia, se enfureció tanto que se hirió la mano, y viendo correr la sangre exclamó: "Justo es que se borre con sangre de rey, un privilegio que tanta sangre ha hecho derramar." Los puntos esenciales de la constitucion aragonesa eran, el periodo fijo de la reunion de las cortes, en las que estaba determinado quienes eran los grandes y los eclesiásticos que tenian derecho de concurrir, y

(1) Sobre los fueros y cortes de Castilla, puede verse el Ensayo de Marina, sobre la antigua legislacion de Castilla y Leon, y su Teoría de las cortes, que puede llamarse el Romance de las cortes. Igualmente la Historia de las cortes de Sempere.

El estudio de este ramo de historia habia sido muy poco atendido por los antiguos escritores: puede decirse que dieron principio á él el P. jesuita Burriel, con las memorias que escribió de S. Fernando, y los señores Asso y Manuel.

las ciudades que debian mandar sus diputados: habia una diputacion permanente, y sobre todo, lo mas notable era la autoridad que ejercia el Justicia mayor, á quien se apelaba de las sentencias de los tribunales, y cuya proteccion se pedia contra el rey mismo en defensa de los fueros. Es un hecho muy singular y acaso único en la historia, la declaracion hecha por la nacion, sobre la sucesion á la corona por muerte del rey D. Martin en 1410, que se disputaba entre varios pretendientes. Reunidos en Caspe los diputados de Aragon, Valencia y Cataluña, entre los cuales se contaba S. Vicente Ferrer, oidas todas las razones en que cada uno fundaba sus derechos, decidieron en favor de D. Fernando, infante de Castilla, hermano del rey D. Enrique III (1).

Aunque Valencia y Cataluña estaban unidas á la corona de Aragon, tenian sus cortes separadas, y las tenian tambien Navarra y Portugal, todas formadas bajo el mismo orden. Navarra las ha conservado hasta estos últimos tiempos (2).

No habia tropas ningunas permanentes: cuando la defensa del estado lo exijia, el rey convocaba á los grandes, que estaban obligados á concurrir á la hueste.

(1) Sobre las cortes de Aragon y modo de su celebracion, puede verse á Blancas, que escribió sobre ellas, y lo que dice el Sr. Prescott, en su Historia de los reyes católicos, extractando á aquel.

(2) Véase á Capmany: Práctica y estilo de celebrar cortes en el reino

de Aragon, principado de Cataluña y reino de Valencia, y una noticia de las de Castilla y Navarra. Madrid 1821. Véanse tambien las investigaciones sobre las antigüedades de Navarra, del jesuita Moret. Pamplona 1678.

te con sus vasallos; á los maestros de las órdenes que lo hacian con sus caballeros; y á los vecinos de las ciudades, que se presentaban bajo la bandera de su ciudad, y el rey tenia siempre por la primera de sus obligaciones, el ponerse al frente de sus vasallos y participar con ellos de todos los peligros y trabajos de la campaña. Esta composicion de los ejércitos hacia que no pudiesen permanecer largo tiempo reunidos, y despues de rechazar á un enemigo que intentaba invadir el reino; de hacer alguna correría en que se talaban las tierras del contrario, llevando cautivos á los aldeanos; ó de tomar una ciudad, operacion entonces muy difícil y larga, por carecer de medios suficientes de ataque; la hueste se disolvía, volviéndose cada uno á sus hogares y dejando solo alguna gente asoldada que guarneciese las fronteras, lo que fué el principio de la fuerza permanente. En las tropas con que los señores concurrían, ellos mismos eran los gefes, así como los alcaldes en las de las ciudades, sin que hubiese gerarquía militar establecida, así como en la cobranza de los subsidios que se concedían á la corona, los ayuntamientos los repartían entre los vecinos, segun sus posibles, ó establecían alguna contribucion municipal para recaudarlos.

Cuando la prolongacion de las guerras hizo indispensables otro género de arbitrios, como la alcabala de 20 por ciento sobre los consumos, establecida por D. Alonso XI en 1342, sin convocar para ello las

cortes, que debía durar solo mientras el sitio de Algeciras, y declarada perpetua, reducida al 10 por ciento por D. Enrique II. con igual arbitrariedad en las guerras civiles entre él y su hermano D. Pedro, se nombraron empleados para recaudar esta y otras gabelas, ó se cedieron por los adelantos que hacían los que giraban en dinero en aquellos tiempos, que eran los judíos, *gente*, como dice el P. Mariana, *que tambien sabe los caminos de allegar dinero* (1). Crecieron, á medida que se aumentaron los empleados y que estos cargos recayeron en gente aventurera, las dilapidaciones y los gravámenes, y esto dió lugar á nuevas reclamaciones de las cortes y á continuas reformas, sin que nunca se consiguiese el fin deseado, con lo que las quejas subian de punto y solian acabar en asonadas y sediciones, ó dar motivo á actos de crueldad, como el castigo, ó mas bien asesinato de Joseph Pico, judío, tesorero general de D. Juan el II, y colector general de las alcabalas.

La justicia se administraba por los señores en sus estados por sí mismos, ó por los jueces nombrados por ellos, y en las ciudades realengas por los alcaldes ó merinos, conforme al Fuero Juzgo, á los fueros particulares de cada una y por principios de equidad y buena razon, dando sentencias arbitrarias que llamaban "fazañas" hasta que por el rey D. Alonso el Sábio se hizo el Fuero Real y las Partidas, aunque es-

(1) Lib. 18 cap. 3.º

tas no fueron reconocidas como leyes nacionales, hasta el año de 1548 en las cortes de Alcalá, á las que no concurrieron ni el clero ni la nobleza, ni aun los procuradores de muchas ciudades. Nombrábanse tambien á veces por el rey correjidores ó jueces que administrasen la justicia en los pueblos á que eran destinados, lo que terminó por excitar disgusto, y por peticiones hechas en diversas cortes, se limitaron estos nombramientos á solo los lugares que los pidiesen, y para mayor acierto en la administracion de la justicia, se establecieron los alcaldes y la Audiencia de la corte, que tuvo varias modificaciones en su forma, y de cuyas resoluciones se apelaba á la persona del monarca, que era en todos los ramos la autoridad suprema.

El Consejo real, que antiguamente lo formaban los grandes y obispos que seguian al rey, se estableció tambien con un número determinado de individuos en el reinado de D. Juan el primero, concurriendo á él los que se nombraban por las provincias, para que tuviesen conocimiento de sus respectivos fueros, en cuya composicion hubo diversas alteraciones, así como tambien en el ejercicio de sus funciones, que solian confundirse con las de la Audiencia, lo que dió motivo á varias peticiones de las cortes, para que no se mezclase en la administracion de la justicia.

Los señores por mucho tiempo no tuvieron títulos particulares. En tiempos de los monarcas godos,

antes de la invasion sarracena, el título de conde era solo un distintivo de empleo, como lo habia sido en el imperio romano, y no un título señorial. Despues del restablecimiento de la monarquía, el primer título heráldico de que la historia hace mencion, es el de conde de Trastamara, Lemos y Sarria, concedido por el rey D. Alonso XI á D. Alvaro Núñez, señor de Cabrera y de Rivera, el que se le confirió con la ceremonia de sentarse el rey en público en un estrado, y presentándole una copa con vino y tres sopas, el rey dijo: "Tomad, conde," y este: "Tomad, rey," lo cual se repitió por tres veces, tomando ambos las sopas y aclamando el concurso: "Evad el conde," que quiere decir: "Mirad al conde." Este título se incorporó en la corona y fué de nuevo concedido por D. Enrique II, á Beltran Du Guesclin, en premio del auxilio que con los franceses le prestó para quitar el trono y la vida á su hermano D. Pedro, y despues de varias alternativas vino á incorporarse en la casa de los marqueses de Astorga (1). Los títulos se multiplicaron en los reinados siguientes, desde el de D. Enrique II que fué tan pródigo en gracias, que por su exorbitancia se llamaron Enriqueñas, y como no eran meros títulos, como lo han sido en tiempos posteriores, sino que llevaban consigo el señorío y dominio del lugar sobre que recaian, los dominios y rentas reales se fueron disminuyendo hasta

(1) Berni, Titulos de Castilla.

quedar reducidos á la nulidad, á medida que aquellos se hicieron mas numerosos.

Los grandes, por efecto de estas concesiones, eran unos soberanos pequeños en sus respectivos estados, en los que casi siempre residian, y aunque obligados á la obediencia y vasallage al soberano, desafiaban frecuentemente la autoridad de este, y guarecidos en sus castillos, inexpugnables para las armas de aquellos tiempos, estaban siempre dispuestos á resistirle, cuando no lo creian bastante fuerte para sujetarlos. Formando entre sí diversas ligas, segun sus respectivos intereses, alteraban frecuentemente el orden de la sucesion á la corona, haciéndola pasar á las sienes que les convenia, y envolviendo al reino en continuas guerras, aprovechaban la debilidad de los monarcas para aumentar sus estados á expensas de los de la corona, haciendo servir el gran poder de las órdenes militares, cuyos maestrazgos y encomiendas recaian en ellos, para socavar el trono que aquellas órdenes estaban destinadas á sostener. Se hacian á veces guerras unos á otros, por sus cuestiones y rencillas personales; establecian peages y gabelas sobre los caminantes, y haciéndose dueños de la caza, de la pesca, de las salinas y del derecho exclusivo de tener molinos de trigo, de aceite y otras industrias, reducian el comercio á la nulidad y los pueblos á la miseria, no habiendo seguridad alguna en los caminos, poblados de bandoleros, los cuales á veces se alber-

gaban en los castillos de los señores y encontraban asilo en todos los templos, contra la persecucion de la justicia. El clero participaba en todos estos desórdenes, y los obispos, que muchos eran tambien señores de varios pueblos, tomaban parte en todas las sediciones, ó eran los principales motores de ellas. Este es el cuadro que presentan especialmente los dos desgraciados reinados de D. Juan el II, y D. Enrique IV de Castilla, que precedieron á la reunion de esta corona con la de Aragon.

A fines del siglo XV, una de las frecuentes revoluciones que alteraban el órden de la sucesion al trono de Castilla, hizo subir á este á D<sup>a</sup> Isabel, hermana de D. Enrique IV, en perjuicio de D<sup>a</sup> Juana, hija de aquel monarca, á la que llamaban la Beltraneja, por suponerla hija de D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque. Al mismo tiempo recayó la corona de Aragon en D. Fernando, abriéndole el paso para llegar á ella por una série de hechos atroces, su padre D. Juan el II, y su madre la reina D<sup>a</sup> Leonor Enriquez, hija del almirante de Castilla, con quien D. Juan casó en segundas nupcias, y por cuyo influjo aquel padre desnaturalizado hizo perecer á su hijo primogénito D. Carlos, príncipe de Viana, y á D<sup>a</sup> Blanca su hermana, habidos en su primer matrimonio con D<sup>a</sup> Blanca, heredera de Navarra, para que el trono de Aragon quedase á D. Fernando, y el de Navarra á D<sup>a</sup> Leonor, condesa de Fox, que aunque

nacida de el primer matrimonio, era el objeto de su predileccion. El matrimonio de D. Fernando, heredero de Aragon, con D<sup>a</sup> Isabel, en quien recayó, por muerte de su hermano D. Enrique, la corona de Castilla, continuada por las hembras en la sangre de los godos, pero que por falta de sucesion masculina de estos, habia pasado á la familia francesa de Franco Condado desde principios del siglo XII, reunió ambas monarquías, aunque sin alterar en nada sus leyes particulares, y la conquista que ambos consortes hicieron del reino moro de Granada, que quedó incorporado en la corona de Castilla, hizo que la península española, dividida hasta entonces como antes se ha visto, en los cinco reinos de Navarra, Aragon, Castilla, Portugal y Granada, quedase reducida á tres estados: el pequeño reino de Navarra al Norte; la grande monarquía unida de los reyes D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel, á quienes la silla apostólica concedió el título de católicos, por su zelo en extender la religion católica, persiguiendo el mahometismo; y Portugal.

Las prosperidades vinieron una tras de otra en este reinado, el mas glorioso de la monarquía, y que mas contribuyó á su sólido y verdadero engrandecimiento. Durante el sitio de Granada, se presentó á los reyes católicos D. Cristóbal Colon, ofreciéndoles sus servicios, que habian sido desechados por otros soberanos, y que siendo aceptados por D<sup>a</sup> Isabel, dieron á la corona de Castilla el dominio del nuevo mundo,

cuyo descubrimiento se hizo á expensas de la reina, habiéndose establecido los españoles durante su reinado, en las islas de Santo Domingo, llamada primero la Isabela, por el nombre de la reina, y despues la Española; en Cuba, á la que por el rey se le dió el nombre de Fernandina; en Puerto rico, Jamaica, varias de las Antillas menores, y en las costas de Venezuela y Honduras, que se llamaron Costa Firme, por ser la primera parte descubierta del Continente.

D. Fernando, como rey de Sicilia, isla dependiente de la corona de Aragon, hizo valer los derechos que pretendia tener al reino de Nápoles, ocupado por sus primos, descendientes de la casa de Aragon, y ambicionado por la Francia, y habiendo hecho un tratado de division con esta, en el que lo ménos que presidió fué la buena fé, que no era la calidad mas distinguida de D. Fernando, se apoderó en fin, de la totalidad de aquel reino, por medio de las brillantes acciones del Gran Capitan.

Las mejoras en la administracion interior del reino, fueron todavía mas importantes que las conquistas. Habian sido demasiado graves los males causados por las continuas revoluciones excitadas por los grandes, para que la mano vigorosa de los reyes católicos no tratase de cortarlos para lo sucesivo, disminuyendo el influjo de aquellos turbulentos potentados, de quienes sin embargo acababan de recibir grandes y señalados servicios en la conquista de Granada. Qui-

táronseles todos los estados de que se habian apoderado durante los desórdenes de los últimos reinados, con perjuicio de la corona: establecióse la apelacion de sus juzgados á la audiencia y tribunales reales: obligóseles á reconocer y respetar la autoridad real, y fueron demolidos muchos de sus castillos, con lo que se les privó de los medios de defenderse y de proteger en ellos á los malhechores, contra la persecucion de los ministros de la justicia. La invencion de la artillería, de que entónces comenzó á hacerse uso frecuente en la guerra, hizo mas fácil el reducirlos á la obediencia, pues los castillos inexpugnables para las armas que se habian empleado hasta aquel tiempo en el sitio de las plazas, no podian resistir á una batería de cañones, aunque pequeños y mal servidos, como en aquel tiempo eran. Los grandes maestros de las órdenes militares habian hecho vacilar muchas veces el trono, y D.<sup>a</sup> Isabel tenia en sí misma la prueba de la ambicion de aquellos personages, habiendo su hermano D. Enrique IV destinado su mano á D. Pedro Giron, maestre de Calatrava, de cuyo enlace desigual la libró la muerte acelerada del maestre. Para tener en sus manos el gran poder de estas órdenes, los reyes católicos solicitaron y obtuvieron del sumo pontífice, que se les confriese la administracion vitalicia de las grandes maestrías, con lo que la concesion de las encomiendas vino á ser un medio de premiar los servicios hechos á la corona.

Al mismo tiempo que Fernando é Isabel se esforzaban por todos estos medios, en abatir un poder que tan temible habia sido á muchos de sus predecesores, trabajaban en levantar el del estado llano, ó de los comunes, buscando en las municipalidades un apoyo contra el influjo de los grandes, y por esto no llamaron á estos á las cortes que se convocaron pocas veces en este reinado, y que estuvieron siempre cuidadosamente vigiladas y dirigidas en sus operaciones, no habiendo concurrido ni la nobleza ni el clero, á las de Toledo de 1484, tan célebres por la importancia y gravedad de los asuntos que en ellas se trataron. Los monarcas, arredrados por los peligros en que habia puesto á la autoridad real la prepotencia de los grandes turbulentos, no veían que humillando demasadamente á esta clase poderosa, que reducida á justos límites era el apoyo natural del trono, suscitaban nuevos riesgos para su autoridad, levantando sin contrapeso la influencia popular, mas difícil de manejar que los grandes. Inglaterra, por el justo equilibrio entre una y otra, ha sabido dar á su constitucion una estabilidad de que ha carecido la española, haciendo contribuir á todas las clases al bien general, y ha logrado, por fruto de sus instituciones, librarse, á lo ménos por mas tiempo, del torbellino revolucionario que ha arrastrado y envuelto en las ruinas del trono á las demas naciones de la Europa.

Con el mismo objeto de dar mas extension á la au-

toridad real, los reyes católicos dispensaron gran favor á la clase de letrados, que en aquel tiempo propendia mucho á sostener el poder absoluto de los reyes, como formada en los principios de la jurisprudencia romana, y en las doctrinas de los comentadores italianos de aquel siglo. El consejo real se compuso enteramente de ellos, y ademas del objeto de su primer instituto, que fué los negocios de gobierno, se le encargaron las segundas suplicaciones en los asuntos civiles, que hasta entónces habian sido despachadas por jueces ó comisarios particulares, quedando la administracion de justicia en lo criminal encargada exclusivamente á los alcaldes de corte. La importancia del consejo vino á ser mayor en lo sucesivo, porque su presidente lo era tambien de las cortes, á las que concurrían los consejeros en calidad de asistentes. La audiencia de la corte vino á ser la chancillería de Valladolid, y se crearon otras en las provincias.

Para la seguridad de los caminos se estableció "la santa hermandad," especie de cofradía que tenia por objeto perseguir á los malhechores, para lo cual se organizó una fuerza armada repartida en cuadrillas por todo el reino, cuyo gefe era el rey mismo y su hermano bastardo el duque de Villahermosa, y se creó un tribunal especial, independiente de los demas, el cual, imponiendo prontos y rigurosos castigos, limpió de ladrones los campos

y las poblaciones, y se restableció el orden por el temor á la justicia.

En el mismo reinado tuvo principio la inquisicion, para la persecucion de los judíos. Estos fueron expulsados del reino, obligándolos á vender dentro de un corto término sus propiedades, y para que no quedasen ocultos los individuos de aquella creencia, ó recayesen en sus errores fingiendo abandonarlos y entrar en el gremio de la iglesia, se nombró un inquisidor general, por el cual se establecieron tribunales en las diversas ciudades en que habia mayor número de individuos de aquella secta. La generalidad de la nacion vió el establecimiento de este tribunal no solo sin terror, sino que lo recibió con aplauso, como que estaba destinado á perseguir á una clase de gente odiada por su diversa creencia y por los giros usurarios en que se ocupaba, lo que habia sido frecuente motivo de quejas en las cortes y de providencias de los reyes, y que por estos motivos era vista con tal horror, que entre los mas distinguidos privilegios de la villa de Espinosa de los Monteros, se contaba el de que no se permitia á ningun judío pasar la noche en ella.

Fueron tambien objeto de los rigores de la inquisicion, los moros convertidos á la fé cristiana, que recaian despues en el mahometismo. Mientras que las conquistas de los cristianos sobre aquella nacion se hicieron gradualmente, fué posible arrojar de las

ciudades que sobre ellos se ganaban, á todos los vecinos, siendo las casas y campos que se les hacia abandonar, el premio de los cristianos vencedores, no permitiéndose á los moros vencidos sacar otros bienes, que los que podian llevar consigo, como se ve por la capitulacion de Sevilla, cuando esta gran ciudad se entregó á S. Fernando. Pero esto mismo no era practicable cuando se hizo la conquista de un gran territorio, como el que comprendia el reino de Granada, y por la capitulacion de esta ciudad, los moros no solo conservaron sus bienes, sino tambien el libre ejercicio de su religion. Esta capitulacion no se guardó, y á pretexto de haber faltado á ella los moros sublevándose dentro de la ciudad, á consecuencia de las violencias que se les hacian para reducirlos al cristianismo, se les declaró privados de los derechos que ella les habia asegurado, y se dió orden para que saliesen del reino todos los que no recibiesen el bautismo. No podia ser muy sincera una conversion operada por tales medios, y así era grande el número de relapsos que caian bajo la autoridad de la inquisicion; mas esto tampoco hacia odio al tribunal, cuya severidad recaia sobre una nacion enemiga, que por largo tiempo habia sido dominante y que siempre era temible, habiéndose conservado como extranjera en el pais, sin mezclarse con la poblacion española, impidiéndolo no solo la religion, sino tambien todas las preocupaciones del orgullo nacio-

nal. El número de personas de una y otra secta, castigadas por la inquisicion con el fuego ó con el destierro ó confiscacion de bienes en estos primeros tiempos, causa espanto, y esto, unido á la persecucion que se hizo extensiva á muchas familias de los mismos españoles cristianos viejos, no solo dió gran disgusto, sino que fué motivo de conmociones populares, especialmente en Córdoba, contra el inquisidor Luce-ro, á quien Pedro Mártir llama Tenebrero, y mucho mas en Aragon, cuyas cortes hicieron frecuentes reclamaciones contra el modo de proceder de aquel tribunal.

El cuidado y vigilancia de los reyes católicos, se extendió á todo lo que era susceptible de reforma ó de mejora. Las extragadas costumbres del clero y los desórdenes introducidos en las comunidades religiosas de uno y otro sexo, llamaron su atencion y venciendo los mas grandes obstáculos, y arrojando la mas tenaz oposicion, lograron restablecer de tal manera la disciplina y la regularidad de costumbres, que á sus esfuerzos se debió el lustre que en los reinados siguientes adquirió el clero español, por su ilustracion y sus virtudes, y el que se formasen los plantales, de donde salieron despues tantos misioneros ejemplares, que llevaron la luz del Evangelio, y con ella la civilizacion y las artes, al nuevo mundo.

Los infortunios domésticos que fueron tambien causa de las calamidades de la nacion, vinieron á tur-

bar las prosperidades de este reinado. El príncipe D. Juan, (en quien consistia la esperanza de reunir permanentemente las dos coronas de Castilla y Aragon), jóven de grandes esperanzas, educado con el mayor esmero é instruido en la literatura y las ciencias con los jóvenes de la primera nobleza, por el célebre milanés Pedro Mártir de Anglería, primer abad de la Jamaica, consejero de Indias y primer historiador de estas, murió en la flor de su edad. La sucesion al trono recaia en la infanta D<sup>a</sup> Isabel, hija mayor de D. Fernando y de D<sup>a</sup> Isabel, casada con D. Manuel, rey de Portugal, y por su fallecimiento en D. Miguel su hijo, en quien iba á verificarse la tan deseada reunion de toda la península española, bajo un mismo cetro: reconociósele por las cortes de Castilla por heredero de aquel reino; mas las de Aragon, reunidas en Zaragoza, resistieron hacerlo, porque segun las leyes de aquel reino, las hembras no sucedian sino á falta de varones, y D. Miguel derivaba su derecho del de representacion de su madre. D<sup>a</sup> Isabel, que acompañó á D. Fernando á Zaragoza, impaciente de aquella resistencia, dijo, que mas valia conquistar á Aragon con las armas de Castilla, que esperar la tardía resolucion de las cortes. Estas por fin reconocieron por heredero de la corona á D. Miguel, solo para el caso de que D. Fernando no tuviese hijo varon, pero el pronto fallecimiento de aquel príncipe, echó por tierra estas esperanzas de ver por

fin reunidos todos los reinos de España en un solo monarca.

Quedó entónces heredera de la corona D<sup>a</sup> Juana, que fué despues llamada la loca, por haber perdido el juicio, enfermedad de que habia adolecido tambien su abuela, la reina D<sup>a</sup> Isabel de Portugal, viuda de D. Juan el II, y que en D<sup>a</sup> Juana se declaró por el excesivo amor que profesaba á su marido, y las frecuentes ocasiones de zelos que éste le daba. Habiasse casado con D. Felipe, hijo del emperador de Alemania Maximiliano, archiduque de Austria, duque de Borgoña y conde de Flandes, al mismo tiempo que D<sup>a</sup> Margarita, hermana de D. Felipe, casó con el príncipe D. Juan, hermano de D<sup>a</sup> Juana. D<sup>a</sup> Isabel veia con dolor no solo frustradas sus mas ardientes esperanzas, sino que conocia todos los males que iban á venir sobre Castilla, por la incapacidad de su hija para gobernar, con lo que toda la autoridad recaeria en un príncipe extranjero, que no solo ignoraba las leyes y costumbres de aquel reino, sino que habia manifestado su oposicion á ellas, y oprimida de la melancolía que tal porvenir le causaba, falleció en Medina del Campo, el dia 26 de Noviembre de 1504, declarando por sucesora á su hija D<sup>a</sup> Juana, y despues de esta á su nieto D. Carlos, y encargando la regencia del reino hasta que este tuviese veinte años, al rey D. Fernando.

El reinado de los reyes católicos causó una variacion completa en toda la administracion de la monar-

quía. Las conquistas y guerras que estos soberanos hicieron en Italia y otros puntos distantes, exijieron el establecimiento de tropas asoldadas, pues no podian sostenerse aquellas con las que ántes conducian los señores y con que servian las ciudades, y desde entónces la milicia vino á ser una profesion particular, y los que en ella se empleaban se consideraron otra clase diferente de las demas del estado. La administracion de la hacienda vino á ser mas complicada, y entónces tambien se echaron los cimientos de la administracion de la América y demas posesiones ultramarinas, estableciendo el Consejo de Indias para que entendiese en todo lo relativo á aquellos vastos paises, y el tribunal y audiencia de la contratacion en Sevilla, para todo lo dependiente del embarque de mercancías, recibo de caudales y negocios judiciales á que este tráfico daba lugar. Las leyes y disposiciones que para todo esto se dictaron, vinieron á ser la base de la legislacion particular de Indias. En estas los descubrimientos no pasaron de las islas Antillas y costas de Venezuela y Honduras, y el gobierno de todos los nuevos descubrimientos se fijó en Santo Domingo, capital de la isla española.

Este reinado debe considerarse como el principio de la monarquía española, que en los siguientes llegó á ser la mas poderosa de la Europa. Los grandes, reducidos á la obediencia, y concurriendo con sus servicios á sostener el trono; las cortes, limitadas á su

órbita, contribuyendo al arreglo de la legislación; el orden interior restablecido; la ilustración promovida, y la nación respetada y temida en el exterior; todo fué efecto de un gobierno vigoroso y enérgico, y todo conduce á demostrar, que para que las naciones sean felices, es preciso que la autoridad sea obedecida y acatada, y que la unidad del poder público pueda reprimir la anarquía, resultado necesario de la división, y cuyo efecto indispensable es la debilidad y la ruina. Esta es la grande y útil lección que debemos sacar de todo lo que hasta aquí hemos examinado de la historia de España (1).

Los grandes, descontentos de la disposición testamentaria de la reina D<sup>a</sup> Isabel, en virtud de la cual el gobierno quedaba en manos del rey D. Fernando, cuya energía y severidad estaban acostumbrados á temer, promovieron y apoyaron las pretensiones de D. Felipe, el cual quería se declarase nulo el testamento de la reina católica, y se le confiriese á él el gobierno, para lo que solicitó el apoyo del rey de Francia Luis XII. El rey D. Fernando, tanto para desconcertar este intento como por descontento con su yerno, se casó con D<sup>a</sup> Germana de Fox, sobrina del rey de Francia, con el objeto de tener hijos varones que heredasen la corona de Aragon, con lo que

(1) Para el reinado de los reyes católicos debe verse la obra del Sr. Prescott que trata de él, y las memorias de la Academia de la historia de Madrid, la crónica de Pulgar, Lúcio Mamico Sículo, y otras muchas obras.

esta habría vuelto á separarse de la de Castilla. El archiduque D. Felipe, viendo por esta parte desvanecidas sus esperanzas, celebró un convenio con el rey D. Fernando, en virtud del cual ambos debían tener el gobierno de Castilla; mas con esto solo trataba de ganar tiempo hasta llegar á España, y así fué, que luego que arribó á la Coruña, declaró que no quería cumplir lo convenido é insistió en tener solo el gobierno, debiéndose retirar su suegro á sus estados de Aragon. Los grandes, que esperaban restablecer su poderío estando el reino en manos de un jóven inexperto, como era D. Felipe, se declararon todos en su favor, no habiendo permanecido fieles á D. Fernando mas que el duque de Alba y el arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros. Por medio de este se concertó una entrevista entre ambos príncipes, en una casa de labor llamada *Remesal*, cerca de la Puebla de Sanabria, en la que quedó acordado que D. Fernando se retiraría á Aragon, conservando los maestrazgos de las tres órdenes militares y una renta de cincuenta mil ducados, y en seguida emprendió con su jóven esposa el viage á su reino de Nápoles, con lo que, y con haberse prestado el juramento de fidelidad á los nuevos reyes, y reconocido por sucesor á la corona á su hijo el príncipe D. Carlos, en las cortes que se celebraron en Valladolid en el mes de Julio de 1506, tuvo principio el gobierno de los príncipes de la familia de Austria en Castilla.

## CASA DE AUSTRIA.

D. Felipe I, que así se comenzó á llamar al archiduque, no se hizo conocer en España mas que para hacerse aborrecer: el influjo que sobre él tenían sus cortesanos flamencos, el desprecio con que veia á los españoles, y la dureza con que trataba á la reina, á quien tenia como en prision, causaron tal descontento, que se comenzaban á suscitar alborotos en los pueblos que lloraban la ausencia del rey D. Fernando, y entre los grandes se habia formado ya una liga para poner en libertad á la reina, cuando la muerte de D. Felipe, acaecida en Búrgos el 25 de Septiembre del mismo año, á los veintiocho años de su edad, por una fiebre violenta que le atacó á consecuencia de haberse puesto á jugar á la pelota despues de haber comido con exceso, vino á impedir la explosion, pero al mismo tiempo dejó á Castilla en la mas completa anarquía. Formóse un Consejo de regencia de seis señores, presididos por el arzobispo de Toledo; pero habiendo este presentado á la reina para que las firmase las cartas de convocacion para reunir las cortes, esta rehusó hacerlo, diciendo que se dejase para cuando volviese el rey su padre, que proveeria á todo. Dividiéronse los grandes en dos partidos; el uno, á cuya cabeza estaba el arzobispo de Toledo, pretendia que se llamase á D. Fernando, para que

volviese á gobernar hasta la mayoría del príncipe D. Cárlos, conforme á lo dispuesto por la reina D<sup>a</sup> Isabel; el otro, de que era jefe el duque de Nájera, queria que se nombrase al emperador Maximiliano, para que tomase en sus manos las riendas del gobierno. Las cortes se juntaron y declararon regente á D. Fernando. Entre tanto, la reina hacia patente á toda la nacion su demencia, paseando por diversas ciudades el cadáver de su marido, á pretexto de llevarlo al sepulcro de la reina D<sup>a</sup> Isabel á Granada, esperando que resucitase, como se lo habia anunciado un religioso franciscano, y tan enamorada y zelosa de él despues de muerto como en vida, no dejaba que se le acercase muger alguna. Tenia sin embargo algunos intervalos de buen juicio, por lo que los grandes que resistian la vuelta de D. Fernando, trataron de casarla con el rey de Inglaterra Enrique VII, ó con el duque de Calabria, formando sobre esto mil proyectos, lo que ella rehusó con indignacion.

D. Fernando, aunque supo en Génova la muerte de su yerno, siguió su viage á Nápoles, sea porque así lo exigian los negocios de aquel reino, que estando recién conquistado necesitaba la presencia del monarca, ó porque el conocimiento profundo que tenia de los hombres y de los principios del arte de gobernarlos, le persuadió que era menester dejar trascurrir algun tiempo, para que se cambiasen los ánimos de los que le eran contrarios, y para que los desórdenes

de la anarquía hiciesen desear una mano enérgica, capaz de conservar la paz y el buen orden. A su regreso á Castilla premió la fidelidad del arzobispo de Toledo Cisneros, pidiendo para él al papa el capelo de cardenal y nombrándole inquisidor general. Los grandes del partido contrario no dejaban de tramar nuevas inquietudes por medio del emperador Maximiliano, que deseoso de tomar parte en las cosas de España, pidió al rey de Navarra le permitiese el paso con un ejército, á que aquel accedió, y propuso al rey de Inglaterra se casase con la reina D<sup>a</sup> Juana, para quitar la regencia al rey D. Fernando, el cual aprovechó para levantar tropas, las voces que corrian de que en Inglaterra se armaba un grande ejército, para desembarcar con él en las costas de España. Hubo tambien sediciones en algunas ciudades, siendo Córdoba la primera, con el motivo que ántes hemos visto, y habiendo enviado D. Fernando un comisionado para formar el proceso y castigar á los culpables, lo hizo prender el conde de Priego y lo detuvo en el castillo de Montilla. D. Fernando, irritado por esta audacia, y aprovechando esta ocasion de humillar á los grandes, se puso en marcha al frente de un ejército, y aunque el conde se sometió implorando rendidamente la clemencia del rey, y fuese sobrino del Gran Capitan, D. Fernando lo desterró de toda Andalucía, hizo seguir la causa y castigar á los culpados, y arrasar hasta sus cimientos el castillo de Montilla, cuna

del Gran Capitan, por haber estado preso en él el comisario real.

Con este y otros ejemplares que llenaron de terror á los descontentos, afirmó su autoridad y considerando esta consolidada, se dirigió á otras empresas, de las cuales la principal fué la conquista de Navarra. Reinaba en esta Juan de Albret, casado con la heredera de esta corona, nieta de D<sup>a</sup> Leonor, hermana de D. Fernando: este, que se hallaba en guerra con la Francia, pidió paso para sus tropas y que se le entregasen por seguridad tres de las principales fortalezas, y habiéndosele rehusado, hizo que el duque de Alba ocupase todo aquel reino, que quedó desde entónces unido al de Castilla. Por el mismo tiempo, el arzobispo de Toledo levantó á sus expensas un ejército, bajo el mando del célebre conde Pedro Navarro, y conquistó á Oran, en la costa de Africa, cuya plaza, con las demas, tomadas á los moros en la misma costa, sirvieron para contener las irrupciones de estos é impedir sus piraterías.

D. Fernando, al cabo de una regencia tan gloriosa, en que las armas españolas adquirieron tanto lustre en las diversas guerras que sostuvo en Italia, murió en Madrigalejo, el 22 de Enero de 1516, habiendo declarado heredera de todos sus estados, á su hija la reina D<sup>a</sup> Juana, y despues de su muerte al príncipe D. Carlos su nieto. Nombró al cardenal Cisneros regente de Castilla, y al arzobispo de Zaragoza hijo natural del

mismo rev. regente de Aragon y de los estados dependientes de aquella corona. Su cadáver fué llevado á Granada, y enterrado junto al de la reina D<sup>a</sup> Isabel.

Dos hijos quedaron del matrimonio de D. Felipe, archiduque de Austria, con D<sup>a</sup> Juana: D. Cárlos, heredero de Castilla y Aragon, con todas sus dependencias y de los estados de su padre en Alemania y Flándes, y D. Fernando, y cuatro hijas, D<sup>a</sup> Leonor, D<sup>a</sup> Isabel, D<sup>a</sup> María y la póstuma D<sup>a</sup> Catarina, que todas fueron reinas. El primero de estos príncipes se hallaba en Flándes y habia sido declarado mayor de edad: el segundo residia en España, y por haber nacido en ella, era mas querido de los españoles que su hermano primogénito, nacido en Flándes y á quien no conocian, por lo que hubo algun intento de hacerle subir al trono en lugar de aquel. Con la muerte del rey D. Fernando, volvieron á asomar todas las inquietudes que habia habido, para impedir que aquel príncipe gobernase cuando acaeció el fallecimiento de D<sup>a</sup> Isabel: los grandes llevaban á mal el nombramiento que el rey difunto habia hecho del cardenal Cisneros para regente, y favorecian las pretensiones del dean de Lobaina, Adriano de Utrech, enviado por el príncipe D. Cárlos, de quien tenia comision para gobernar el reino; mas despues de algunas contestaciones se pusieron de acuerdo para gobernar juntos, dando aviso á D. Cárlos del estado en que las cosas se hallaban, que hacia necesaria su presencia para





CARLOS DE AUSTRIA.

*V.º Emperador de Alemania y 1.º Rey de España  
de este nombre.*

conservar la tranquilidad. Carlos confirmó en la regencia al cardenal, previniéndole hiciese que se le reconociese por rey, pues el emperador y el papa lo trataban como tal en las cartas que le escribían. Debatióse muy acaloradamente la cuestión por los grandes y el consejo real, convocados por el cardenal regente, pues parecía contrario á las leyes, que viviendo la reina hubiese otro que llevase aquel título; mas en atención á la incapacidad de D.<sup>a</sup> Juana, hubo de decidirse que se le daría al príncipe, pero que en todos los actos públicos se pondría el nombre de la reina ántes del suyo, en cuyos términos se mandó hacer la proclamación en todo el reino.

Aunque el nombramiento del cardenal hubiese sido aprobado por el nuevo rey, no por esto sufrían los grandes con mejor ánimo su autoridad. Para sostener esta, el cardenal comenzó á levantar gente, exigiendo que cada población pusiese sobre las armas cierto número de soldados en proporción al de sus habitantes, y en breve juntó un cuerpo de treinta mil hombres; pero los grandes y las ciudades, temiendo que esta reunión de fuerzas sirviese para oprimirlos y quitarles sus fueros, se opusieron á ella, siendo Valladolid la primera en resistir el armamento, cuyo ejemplo siguieron otras, escribiendo al rey contra el cardenal, é instándole para que pasase á España. El cardenal disimuló, hasta que pudo contar con fuerzas suficientes, y entónces amenazó que trataría co-

mo rebeldes á los que continuasen oponiéndose, y haria uso de las armas para sujetarlos. Con igual energía contuvo las inquietudes que amagaban por el exterior, rechazando á los franceses que habian invadido la Navarra, en la que mandó destruir todas las plazas fuertes, á excepcion de Pamplona, para poder dominar mas fácilmente el pais, lo que causó mucho disgusto á los habitantes, é hizo respetar el pabellon español, insultado por los genoveses, haciendo poner en prision á todos los de aquella nacion que residian en España y secuestrando sus bienes, con lo que obligó á la república á dar una completa satisfaccion. Tomó cuentas á los que habian estado encargados del manejo de la real hacienda, castigó con rigor á los que habian cometido fraudes, y obligó á restituir al erario lo que se le habia usurpado. En la distribucion de los empleos procedió con la mayor justificacion, proveyéndolos en las personas mas aptas, y atendiendo al mérito de los oficiales antiguos, que habian hecho servicios en la guerra. En el gobierno de las posesiones de América, por las reiteradas representaciones del Lic. Bartolomé de Las Casas, que era entonces clérigo particular, no habiendo tomado todavía el hábito de Santo Domingo, mandó por gobernadores á la isla española, tres priores del orden de S. Gerónimo, creyendo que se remediarian todos los males y se evitaria la opresion de los indios, poniendo la autoridad en manos enteramente desprendidas de

los intereses mundanos; mas tal fué la contradiccion que los monjes encontraron, que las cosas siguieron con corta diferencia, en el mismo orden que ántes.

El rey, excitado por su padre el emperador Maximiliano, para acelerar su viage á España, y movido por los desórdenes que de nuevo suscitaban los grandes, y por la revolucion acaecida en Sicilia contra el virey D. Hugo de Moncada, determinó su partida; pero ántes quiso dejar hecha la paz con el nuevo rey de Francia Francisco I, la que se concluyó en Noyon por medio de un tratado desventajoso, pero que Carlos no tenia intencion de cumplir. Concluida la paz, se embarcó en Midelburg y arribó á Villaviciosa, puerto de Asturias, el 1.º de Septiembre de 1517, y fué recibido con los mayores aplausos. El cardenal regente se puso en camino para recibirlo, no obstante su edad y enfermedades, y agravándose estas tuvo que detenerse en Roa, donde falleció el 8 de Noviembre, con el sentimiento de no haber llegado á hablar con el rey, y de que sus grandes servicios no hubiesen sido apreciados como merecian, sino ántes bien recompensados con la mayor ingratitude, habiéndole escrito Carlos una carta poco satisfactoria, en que le prevenia se retirase á su arzobispado: hombre verdaderamente grande, tanto en lo religioso como en lo político, y cuyas insignes fundaciones manifiestan el empeño que tuvo por el cultivo de las ciencias.

Este año fué tambien señalado por el principio que en él tuvo en Alemania la heregía de Lutero, que nacida con ocasion de las indulgencias concedidas por el papa Leon X, á los que diesen limosnas para la construccion de la magnífica basílica de S. Pedro en Roma, se propagó rápidamente, ayudando no poco á ello, como dice el P. Mariana, "los abusos y vicios que se vian, donde y en quien ménos fuera razon."

Pronto se resfrió el aplauso con que el nuevo rey habia sido recibido: acompañábale una corte numerosa de señores flamencos, que no consideraron á España mas que como un campo abierto para hacer fortuna por todo género de medios. El mas favorecido con la confianza del rey era Guillermo de Croy, señor de Chievres, que habia sido su ayo, y fué tambien el que mas prisa se dió en aprovecharse de las ventajas de su posicion. El arzobispado de Toledo, vacante por la muerte del insigne prelado que tanto lustre habia dado á aquella iglesia, se dió al jóven Guillermo de Croy, obispo de Cambray, sobrino de Chievres, llevando muy á mal los españoles que la primera dignidad de la iglesia de España, se confriese á un jóven extranjero. Todo quanto habia de provecho era para los flamencos, que vendian á peso de oro todos los empleos que no tomaban para sí, y entónces fué cuando se autorizó solemnemente el comercio de negros, que ya desde ántes se habian comenzado á introducir en las islas de América, para lo que se concedió pri-

vilegio exclusivo de llevar cuatro mil de aquellos al gobernador de la Bressa, señor flamenco, del consejo del rey, el cual lo vendió á los genoveses por veinticinco mil ducados.

El rey fué á Tordesillas con su hermana D<sup>a</sup> Leonor á visitar á la reina su madre, y allí se presentó el arzobispo de Zaragoza, regente de Aragon, para informarle del estado de aquel reino, pero Chievres no le permitió ver al rey ni á la reina. De allí pasó á Valladolid en el año siguiente, donde fué reconocido por rey por las cortes convocadas á este objeto, las que le concedieron un donativo de seiscientos mil ducados en tres años, el mayor que se habia hecho hasta entónces. El rey de Francia le pidió, que conforme á lo convenido en el tratado de Noyon, restituyese el reino de Navarra á Enrique de Albret, nieto y heredero de D<sup>a</sup> Leonor; pero Cárlos estaba tan léjos de pensar en cumplir esta estipulacion, que en las cortes de aquel reino que se celebraron en Pamplona, hizo se le jurase rey, y reina á D<sup>a</sup> Juana su madre, y mandó salir del reino al cardenal Albret, obispo de Pamplona. Pasó luego Cárlos á Aragon y en seguida á Barcelona, donde celebró cortes á los catalanes, en las que se le prestó el juramento de fidelidad, habiéndolo él mismo hecho de obedecer las leyes y privilegios de aquel principado. Allí fué donde se efectuó en su presencia la célebre disputa entre el obispo del Darien, Fr. Juan de Quevedo y el Lic.

Casas, sobre si los indios eran siervos por naturaleza, y sobre el modo en que debian ser tratados.

Murió entre tanto el emperador Maximiliano, y los electores reunidos en Francfort, no obstante las pretensiones y manejos de Francisco I rey de Francia, eligieron emperador á Carlos, que se llamó V, por serlo de este nombre en el imperio, y I en España. Entónces fué cuando comenzó á hacerse dar el tratamiento de magestad, no habiendo usado los reyes de España mas que el de alteza. Desde este momento todas las miras de Carlos fueron concentradas en los intereses del imperio, y España vió sacrificados los suyos, durante el largo periodo de la dominacion de los príncipes austriacos, en una série de guerras en que consumió su sangre y sus tesoros, sin ningun objeto verdaderamente nacional.

El descontento habia ido creciendo en Castilla y se comenzaron á formar juntas ó confederaciones entre diversas ciudades, para la defensa de sus fueros y para pedir la reforma de los abusos, las que tomaron el nombre de comunidades. En Valencia los ánimos se habian alterado, disgustados el clero y la nobleza, porque habiendo convocado Carlos las cortes de aquel reino, no habia ido á presidirlas, dando este encargo á Adriano de Utrech, que era ya obispo de Tortosa; por lo que rehusaron consentir en nada de lo que se les propuso, y con esto irritado Carlos, aprobó los privilegios que habia concedido á las aso-

ciaciones populares llamadas de los germanos, formadas en oposicion á la nobleza. En Sicilia habia habido un levantamiento en Palermo contra el virey conde de Monteleone, en que con dificultad pudo este ponerse en salvo. En medio de esta agitacion de ánimos, dispuso Carlos pasar á Alemania para recibir la corona imperial, y ántes de embarcarse en la Coruña, convocó las cortes de Castilla para Santiago de Galicia, cuando ántes nunca se habian celebrado fuera de aquel reino, dejando por regente al obispo de Tortosa, que habia recibido ya el capelo y se llamaba el cardenal Adriano. Esto puso el colmo á la irritacion de los espíritus: de Valladolid, donde el pueblo se habia conmovido con la noticia de que Carlos se iba á llevar consigo á la reina, pudo salir con peligro atravesando á caballo, durante una fuerte lluvia, por en medio de los sediciosos, y aunque en las cortes de la Coruña, á donde se trasladaron de Santiago, no habiéndose celebrado allí por la oposicion de los diputados de Toledo que fueron desterrados, se le concedió un don gratuito considerable, protestaron contra la concesion los diputados de las principales ciudades. Embarcóse en aquel puerto y á su tránsito por Inglaterra, tuvo largas conferencias con el rey Enrique VIII, casado con su tia D<sup>a</sup> Catalina, hija menor de los reyes católicos, en las que se acordó que este monarca fuese árbitro en las diferencias entre Carlos y el rey de Francia, tomando las

armas contra el que no se sometiese á su decision, y continuando su viage, arribó á Flesinga en la costa de Zelanda, de donde pasó á Aquisgran, y fué coronado solemnemente en aquella ciudad el 23 de Octubre de 1520, y el dia siguiente, sentado en el trono, á presencia de los electores del imperio, renunció los estados que habia heredado en Alemania, en favor de su hermano D. Fernando, quien por esta cesion fué reconocido archiduque de Austria.

Apenas se hubo verificado la partida de Carlos, el levantamiento se hizo general en Castilla. Toledo y las demas ciudades confederadas tomaron el nombre de las comunidades, y á su frente estaban Fernando Dávalos y Juan de Padilla, casado con D<sup>a</sup> María Pacheco, hija del conde de Tendilla. En Valencia, los germanos invadieron varias ciudades y aun la misma capital que pusieron á saco, despues de haber desbaratado el ejército que mandaba el virey duque de Segorbe. Los confederados de Castilla se juntaron en Avila, presididos por D. Pedro Laso, diputado de Toledo, y por el dean de la cathedral, ejerciendo entre ellos grande influencia un tundidor de lana, llamado Pinillos, quien con una varita en la mano dirijia todos sus movimientos, sin que nadie se atreviese á contradecirlo. En breve tuvieron un ejército numeroso que mandaba Padilla, el cual fué con un destacamento á Tordesillas, á hacerse de la persona de la reina, para autorizar con ella su partido.

D<sup>a</sup> Juana, ignorante de todo lo que pasaba, y no pudiendo por su enfermedad juzgar del verdadero estado de las cosas, confirmó á Padilla en el empleo de general, le encargó que se ocupase de restablecer la tranquilidad en el reino, y pidió que la junta de los comuneros que estaba en Avila, se trasladase á Tordesillas. El punto á que la revolucion habia llegado, obligó á Carlos á escribir á las ciudades confederadas, ofreciéndoles que volveria á España, exhortándolas á sosegar, y nombró por asociados á la regencia al condestable D. Íñigo de Velasco, y al almirante de Castilla D. Enrique Enriquez. Los regentes recibieron auxilios del duque de Nájera, virey de Navarra, y un préstamo de cincuenta mil ducados del rey de Portugal, con lo que levantaron un ejército, que pusieron á las órdenes del conde de Haró. Con este motivo, los diputados de los comuneros pidieron socorros á todos los confederados, y entre los que se presentaron fué uno el obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, con un cuerpo de clérigos y otras tropas que levantó. Por los manejos de este prelado ambicioso y turbulento, se quitó el mando del ejército á Padilla y se le dió á D. Pedro Giron, el qual habiéndose pasado al partido del rey, dejó á los comuneros en la mayor confusion, con lo que fué nombrado nuevamente Padilla, quien se esforzó en reunir tropas y restablecer el orden, siguiendo la guerra con el mayor empeño. Padilla no queria aventurar el éxito

de esta en una accion general, pero viéndose obligado á darla por las medidas que habia tomado el conde de Haro para forzarlo á ello, los comuneros fueron completamente derrotados en los campos de Villalar, el 23 de Abril de 1520, y Padilla con Bravo, los Maldonados y otros de sus principales capitanes que cayeron prisioneros, fueron decapitados. No por esto cesó la guerra: D<sup>a</sup> María, viuda de Padilla, se hizo fuerte en Toledo, y resuelta á defenderse en aquella ciudad hasta perecer, hizo morir á todos los que le eran sospechosos, y careciendo de recursos, encerró en la sala capitular á los canónigos, hasta que la hambre los obligó al segundo dia á darle quinientos marcos de plata; pero faltando los víveres y no habiendo podido romper la línea de los sitiadores, á pesar de haber dado un combate en que murieron mil y trescientos de los sitiados; ocupada por las tropas del prior de S. Juan que mandaba el ejército real, la ciudad; tomado el castillo y atacada en su misma casa, logró escapar, vestida de aldeana, y retirarse á Portugal, donde vivió por mucho tiempo por los socorros que le daba el obispo de Braga. El obispo de Zamora, Acuña, que se habia hecho nombrar arzobispo de Toledo, pretendió pasar á Francia disfrazado, pero habiendo sido conocido, fué llevado preso á la fortaleza de Simancas, en la que por otro delito que cometió para librarse de la prision, fué decapitado. Igual pena sufrieron algunos otros de los principales

autores de la sedicion, concediéndose para todos los demas un indulto general, con pocas excepciones. En Valencia tambien fueron sometidos los germanos, y la revolucion suscitada en Mallorca fué igualmente reprimida.

El rey de Francia, que habia reclamado en vano la devolucion de la Navarra en virtud del tratado de Noyon, quiso aprovechar el desórden en que estas turbaciones tenian á España, para recobrar por las armas lo que no habia podido obtener por las estipulaciones de aquel convenio, y con este objeto puso en campaña un ejército de doce mil infantes y ochocientos caballos, con que invadió todo aquel reino sin resistencia, habiendo sido ocupada tambien la capital Pamplona, á excepcion de la ciudadela, que fué atacada vigorosamente: no habian podido concluirse las fortificaciones de esta, y ademas escaseaban la gente y las municiones, pero se hallaba dentro de ella un bizarro oficial, de una familia distinguida de Guipúzcoa, que sostuvo intrépidamente el asalto, hasta que una piedra arrancada por una bala de cañon, le hirió la pierna izquierda, al mismo tiempo que otra bala le rompió la derecha: su herida decidió la rendicion de la ciudadela, y los franceses admirando su valor, lo trataron con generosidad.

Este oficial era D. Inigo ó D. Ignacio de Loyola; y esta herida, haciendo de él un santo, fué el origen de una de las instituciones que han producido ma-

yores y mas prodigiosas consecuencias en el mundo, tanto en la religion, como en la política y en la literatura, y á la que especialmente en América se han debido los mas grandes resultados. S. Ignacio, en las meditaciones á que le condujo el retiro á que le obligó su curacion, que fué muy larga y penosa, resolvió dejar el mundo trasladándose á Paris, para ocuparse en aquella célebre universidad del estudio de las ciencias eclesiásticas, y ordenado de sacerdote, se presentó en Roma al papa Paulo III, con sus nueve compañeros, Pedro Lefevre, Diego Lainez, Claudio Lejay, Pascasio Brouet, Francisco Javier, Alfonso Salmeron, Simon Rodriguez, Juan Codure, y Nicolás de Bobadilla, para formar un instituto que tuviese por objeto la educacion de la juventud, la defensa de la religion y la propagacion de esta en los paises en que no habia sido predicada. Esta fué la compañía de Jesus: su nombre, y en gran parte su régimen interior, fueron efecto de la primitiva profesion militar del fundador: su principio fundamental consistia en la obediencia absoluta al jefe de la iglesia y al general de la compañía que residia en Roma: el primer acto del jesuita al tomar la ropa de su orden, era renunciar á su propia voluntad, y someterse á la de sus superiores: en la compañía no habia nada de elecciones en capítulos numerosos y frecuentemente tumultuarios, nada de deliberaciones: las elecciones de los provinciales y demas superiores, se hacian por el

general, que tenia cuatro asistentes con quienes consultar, y que estaba instruido puntualmente del mérito de todos los individuos de cada provincia, por los informes que recibia cada tres años, y en los que se explicaba la aptitud física y moral de cada uno. Estos mismos informes servian para destinar al jesuita, segun su capacidad, ya al ministerio de la predicacion, ya á la enseñanza pública, ó al servicio de las misiones en los paises mas remotos de la tierra, sin poder esperar por recompensa de los consuelos domésticos á que renunciaba, de la privacion de la vida social, del martirio á que se exponia, ni aun los premios comunes de la ambicion, porque su regla los excluia de todas las dignidades eclesiásticas. Todos para su orden y nada para sí mismos, los jesuitas, mandarines en Pekin, y confesores de los reyes en Versalles y en Madrid, dirijiendo las conciencias de los grandes y ejerciendo por la predicacion un grande influjo en la masa del pueblo, nunca aspiraron á otra cosa que á emplear el poder inmenso que llegaron á tener, en el aumento de la religion, que consideraban una misma cosa que el engrandecimiento de su orden. “Estos extranjeros, decia el emperador de la China Kam-Hí, á los censores del imperio que le representaron, con motivo de haberles permitido levantar una iglesia magnífica dentro del recinto mismo del palacio imperial, “estos extranjeros me hacen cada dia grandes servicios, y no sé cómo recompen-

sárseles: ellos rehusan los empleos y las dignidades; no quieren dinero, solo su religion les interesa y es la única cosa con que puedo complacerlos.”

Los jesuitas, con el fin de oponerse á las doctrinas que al mismo tiempo comenzaron á esparcir Lutero, Calvino y los demas reformadores, y para hacer resplandecer en todo el mundo la luz del Evangelio, consagraron á estos objetos todos los talentos del espíritu y de la elocuencia, la política y la literatura: emprendieron conducir á la juventud desde la primera edad, hasta el último grado del saber (1): trabajaron con empeño en la perfeccion de las universidades, y esta direccion uniforme, dice un escritor protestante, comenzada en las escuelas y propagada por la confesion y la predicacion en todas las clases de la sociedad, produjo un movimiento religioso, acaso sin ejemplo en el mundo, y fué el primer obstáculo duradero que se opuso á la propagacion del protestantismo (2). Los jesuitas en sus estudios todo lo emprendieron, todo lo abrazaron: la ciencia de la religion, la política, historia, viages, literatura antigua y moderna, los clásicos griegos y latinos, los idiomas muertos y vivos, astronomía, matemáticas, las ciencias sujetas á la exactitud del cálculo, así como las que adornan el espíritu y están destinadas á la imaginacion, como la poesía y la música; todo fué

(1) Bossuet, tercer sermón de la circuncision.

(2) Leopoldo Ranke.

de su resorte, todo ejercitó sus plumas, todo consagrado, segun el timbre de su órden, *Ad majorem Dei gloriam*: á la mayor gloria de Dios. A ellos debió la Nueva España la propagacion de todos estos conocimientos, y la monarquía española una grande extension de sus dominios en América, pues ellos fueron los que ganaron y civilizaron las Californias, Sonora y Sinaloa, los inmensos terrenos del Paraguay, y que poblaron de misiones las desiertas riberas del Orinoco y del rio de las Amazonas, dando á conocer en sus escritos todos estos paises, por lo que no se deberá extrañar el ver que á cada paso tengamos que hacer mencion de ellos en el curso de esta obra.

Mientras Castilla se hallaba envuelta en las turbaciones de las comunidades, Hernan Cortés ganaba para ella en América el imperio de Méjico y extendía en seguida sus conquistas á una gran parte de los paises que forman el continente septentrional, siendo muy digno de notar, que una adquisicion tan importante se hiciese, sin que el soberano á cuya corona se agregaba tan rica joya, tuviese ni aun siquiera noticia del gran servicio que se le hacia, por un hombre de quien no tenia conocimiento alguno, y sin dar para ello ningun auxilio. Algunos años adelante se descubrió el Perú, cuya conquista se efectuó despues de concluida la de Méjico, quedando en el curso de este reinado sometidas á la corona de Castilla todas las principales partes de la América, pues en los siguien-

tes no se hizo mas que dar mayor extension á las conquistas y continuar arreglando la administracion de ellas. Esta, en la isla Española ó Santo Domingo, que como hemos dicho, fué por muchos años la capital de todos los establecimientos españoles en el Nuevo Mundo, pasó de los monjes Gerónimos, á quienes el cardenal regente Jimenez de Cisneros la habia confiado, á la audiencia que se estableció, y á la vireina D.<sup>a</sup> María de Toledo, esposa de D. Diego Colon, hijo del almirante, cuyos derechos fueron reconocidos y declarados en el pleito que siguió en el consejo de Indias. Para el progreso de los descubrimientos, fué nombrado adelantado D. Diego Velazquez gobernador de la isla de Cuba, por quien se formó y en mucha parte se costeó la armada que condujo á Cortés á las costas de Méjico; mas habiéndose hecho éste independiente de aquel gefe, y autorizado su procedimiento con la conquista, fué declarado gobernador y capitan general de la Nueva España, nombre que, á peticion del mismo Cortés, se dió á todo el país conquistado: separóse despues el gobierno político de la capitania general, confiándose aquel á la audiencia; mas por último, despues de experimentar los inconvenientes que todo esto traia, se creó el vireinato, confriendo á D. Antonio de Mendoza, que fué el primero que lo obtuvo, muy extensas facultades, iguales á las del monarca, y este sistema, que con varias modificaciones duró hasta la

independencia, se hizo extensivo al Perú y á otras provincias, segun que la importancia que adquirieron lo fué requiriendo. La legislacion de Indias tuvo tambien grandes aumentos y mejoras en este reinado, y ya que por la grande oposicion que hubo por parte de los conquistadores, y que puso en riesgo la dominacion española en estos países desde su mismo origen, dando ocasion á las guerras civiles del Perú, no pudieron extinguirse los repartimientos de indios, se establecieron las reglas para el orden del servicio personal de estos y las limitaciones que este debia tener, de manera que se cortasen y castigasen los abusos, con lo que se mejoró mucho la suerte de los indígenas, aun cuando estas disposiciones no tuviesen entero cumplimiento.

La regencia de Castilla, aunque rodeada de los cuidados en que la habian puesto las inquietudes de aquel reino, logró levantar un ejército que oponer al francés que habia invadido la Navarra, y derrotado este en la batalla de Esquíros, el reino fué recobrado con la misma prontitud que se habia perdido. Hallándose los regentes en Victoria, á donde se habian trasladado para impedir de mas cerca los intentos de los franceses, recibió el cardenal Adriano la noticia de haber sido elegido papa, á cuya suprema dignidad subió por influjo del emperador, y tomó el nombre de Adriano VI. Este pontífice concedió al rey D. Carlos y sus sucesores, el derecho de pre-

sentar para todos los obispados de sus reinos, é incorporó perpetuamente en la corona de Castilla los maestrazgos de las tres órdenes militares.

El emperador resolvió su vuelta á España, dejando por vicario del imperio á su hermano D. Fernando, y á su paso por Inglaterra recibió en Windsor las insignias de la orden de la Jarretiera, y ratificó la promesa que ántes habia hecho de casarse con D<sup>a</sup> María, hija del rey Enrique VIII, y habiendo desembarcado en Santander, pasó á Tordesillas á visitar á la reina su madre, que residia en aquel lugar al cuidado del marqués de Dénia. Carlos en este viage recorrió el afecto de los españoles que habia perdido en el primero: el influjo de los flamencos habia cesado faltando Chievres, que murió cargado de oro y de la pública execracion, y tambien su sobrino el arzobispo de Toledo, este á consecuencia de una caída de caballo, en cuyo lugar fué nombrado D. Alonso de Fonseca, arzobispo que era de Santiago, eclesiástico muy respetable. No contribuyó poco á conciliar á Carlos el amor de los castellanos, la benignidad con que se condujo con respecto á los culpables en las pasadas revoluciones: algunos grandes le manifestaron que eran necesarios mayores castigos, á lo que contestó que bastaba con lo hecho, y habiéndole alguno venido á denunciar el lugar en que estaba oculto uno de los exceptuados de la amnistía, le contestó: "mejor harías en avisarle á él que yo es-

toy aquí." Toda su atencion estaba dedicada á la guerra con Francia, y por seguirla con todo empeño, no quiso entrar en la liga que le propusieron el papa y el rey de Persia contra el gran turco, que extendiendo sus conquistas por todas partes, habia quitado á los caballeros de S. Juan la isla de Rodas, en lugar de la cual Carlos les dió las de Malta y Gozo, que dependian del reino de Sicilia. Aumentaba sus esperanzas el condestable duque de Borbon, que por disgustos en la corte, habia dejado á su soberano y pasado al servicio de su rival, obligándose por un tratado á sublevar la Francia, cuando el rey hubiese partido para Italia, y con este intento invadió la Champaña con doce mil alemanes que el emperador puso bajo sus órdenes, pero despues de haber talado esta provincia, fué derrotado por el duque de Guisa que la gobernaba, escapando casi solo del combate.

A los antiguos motivos de guerra que las coronas de Aragon y Castilla habian tenido con la Francia, la primera por la posesion del Rosellon y por el reino de Nápoles, y la segunda por la Navarra, Carlos agregaba todos los que procedian de la Flandes y la Borgoña que habia heredado de su padre, y del ducado de Milan, que el rey Francisco pretendia como herencia de su abuela Valentina Visconti, y en el que Carlos sostenia á Francisco Esforcia, á quien habia concedido la investidura como de un feudo imperial. Francisco habia levantado para apoyar sus derechos,

un ejército poderoso, á la cabeza del cual él mismo sitiaba á Pavía, defendida por Antonio de Leiva. Las tropas imperiales, á las órdenes del marqués de Pescara, de D. Fernando de Alarcon, de Launoy, virey de Nápoles, y del duque de Borbon, atacaron á las del rey de Francia en su campamento, el 24 de Febrero de 1525, día de S. Matías, cumple años del emperador, y auxiliadas por una oportuna salida que Leiva hizo por la espalda con la guarnicion de la plaza, las derrotaron completamente, matando á muchos individuos de la primera nobleza, tomando toda la artillería y bagages, y quedando prisionero el mismo rey, que fué conducido á la fortaleza de Piziguitone, en las riveras del Po, custodiado por Alarcon, y esta fué la primera victoria de las armas imperiales que la ciudad de Méjico celebró con gran solemnidad (1). Quiso en seguida pasar á España el rey prisionero, porque esperaba conseguir su libertad con mejores condiciones, tratando él mismo con el emperador, quien rehusó verlo y solo lo visitó estando enfermo en Madrid, á consecuencia del abatimiento en que habia caido su espíritu. La paz se hizo con las condiciones que ántes habia resistido admitir el rey Francisco, y de las que las principales fueron, la restitucion de la Borgoña, ocupada por la Francia; la renuncia de los derechos que aquel monarca pretendia tener á Milan

(1) Véase la 4.<sup>a</sup> disertacion, tom. 1.<sup>o</sup> fol. 254, donde debe corregirse el año, que fué 1525.

y Nápoles, obligándose á hacer renunciar tambien á Enrique de Albret, al título de rey de Navarra, y la restitucion de algunos otros territorios. Esta paz se publicó el 15 de Enero de 1526, y el rey de Francia, despues de haber jurado cumplir el tratado, se restituyó á su reino, entregando por rehenes á sus dos hijos, que se cambiaron por él en una barca situada en medio del rio Vidasoa, que separa los dos reinos por el lado de Guipúzcoa, y luego que se vió en la ribera francesa, dando espuelas al caballo en que montó, se fué á galope á Bayona, exclamando de cuando en cuando: "Soy todavía rey."

Sin embargo de estas solemnidades, el rey de Francia no habia firmado la paz con intencion de cumplirla, sino solo como medio de salir de la prision, y luego que se vió libre rehusó la devolucion de la Borgoña, y se adhirió á la liga que el papa Clemente VII, de la casa de Médicis, que habia sucedido á Adriano, formó con los príncipes italianos, á que se dió el título de Santa, cuyo objeto era resistir el gran poder que habia adquirido el emperador, y con el que amenazaba la independenciam de todos los estados de Italia. Cárlos, ofendido de la mala fé de Francisco, le llamó públicamente príncipe sin honor y sin palabra, lo que dió motivo al desafío personal que Francisco hizo á Cárlos, que éste admitió, y que debia haberse tenido en Burdeos, pero que despues de largas contestaciones para arreglar todas las formalida-

des del combate, nunca llegó á tener efecto. El rey de Inglaterra habia abandonado la amistad del emperador, y ofrecido su hija D<sup>a</sup> María, que estaba prometida en matrimonio á éste, al delfin de Francia, de lo que ofendido Carlos, se casó con D<sup>a</sup> Isabel, infanta de Portugal, lo que sirvió de pretexto al rey Enrique para declararle la guerra, acusándole de haber faltado á su palabra, y uniéndose á la liga, fué declarado protector de ella. La liga, para separar al marqués de Pescara de la fidelidad á su soberano, le ofreció el reino de Nápoles, y hacerlo general en jefe del ejército que se reuniese, á lo que el marqués pareció dar oídos, pero segun despues se vió, fué solo con el objeto de instruir de todo al emperador, quien irritado con Esforcia, por haber tomado parte con sus enemigos, despues de haberle sostenido á costa de tantas guerras en el ducado de Milan, dió orden para que se le despojase de él, lo que se hizo fácilmente, habiéndose apoderado las tropas imperiales de todo su territorio, excepto del castillo de Milan, en el que Esforcia se encerró.

Murió entre tanto el marqués de Pescara, mientras el duque de Borbon se hallaba en España, habiendo sido recibido por Carlos en Toledo con los mayores aplausos, pero los grandes lo trataron con mucho desden, y habiendo pedido Carlos su palacio al almirante de Castilla para que se alojase en él Borbon, se cuenta que el almirante le contestó, que dispusie-

se de él, como de todo lo que le pertenecia, como su rey y señor, pero que le permitiese quemarlo, luego que el duque de Borbon saliese, para que nunca se dijese que su casa habia alojado á un traidor. El duque, vuelto á Milan, tomó el mando de las tropas y estrechó el sitio del castillo, hasta obligar á Esforcia á rendirlo y retirarse á Como. Careciendo de recursos durante el sitio, Borbon empleó las mas atroces violencias para obligar á los habitantes de Milan á sostener sus tropas, hasta el grado de ponerlos en estado de desesperacion.

Carlos, viéndose comprometido en una nueva guerra con casi toda la Europa, cuando ménos prevenido estaba para hacerla, agotadas sus fuerzas y recursos en la que acababa de terminarse con el tratado de Madrid, al mismo tiempo que una rebelion de los moriscos de Granada y Valencia le ponía en nuevos cuidados dentro de la misma España, habiendo en vano procurado disolver la liga separando de ella al sumo pontífice, tomó todas las medidas necesarias para resistir. Le sobraban soldados, pero carecia de dinero para sostenerlos, habiéndole negado las cortes, reunidas en Valladolid en 1528, el subsidio que pidió, y como esto mismo se repitiese en las de Toledo de 1538, á que concurrieron los tres brazos, con entera division unos de otros, resentido el emperador con el clero y la nobleza, hizo cesar las sesiones y desde entónces no volvió á convocarlos, quedando las cor-

tes reducidas á la concurrencia de los procuradores de las diez y ocho ciudades y villas que tenían voto en ellas, no habiendo asistido nunca los de Méjico y Lima, á quienes se les habia concedido. Por su fortuna, los aliados obraron con poca actividad, y siguiendo la política de falsía y mala fé que predominaba entónces, faltaron á sus mútuos compromisos atendiendo cada uno á sus particulares intereses, con lo que todo el peso de la guerra vino á recaer sobre la parte mas flaca, que era el sumo pontífice. Borbon se hallaba al frente de un ejército de veinticinco mil hombres, al que se debian grandes sumas atrasadas, y para contentar de alguna manera á aquella muchedumbre de gentes de todas naciones, á quienes no se podia sujetar á una severa disciplina por la falta de paga, despues de haber sacado algun dinero de los vecinos de Milan, poniendo en prision á los que resistieron exhibirlo y haciéndoles dar tormento, salió á campaña, dejando en Milan á Antonio de Leiva, prometiendo á sus soldados el saqueo de las ciudades que tomase. Los venecianos, previendo esta tempestad, se habian puesto á cubierto de ella, guarneciendo bien sus fronteras: Borbon se acercó á Florencia, que encontró resguardada por el duque de Urbino, general del ejército de la liga, y dirigió su marcha á Roma. El papa, vacilante en la resolucion que debia tomar, hizo un convenio con el virey de Nápoles Launoy, estableciendo una suspension de

armas por ocho meses, y el pago de un subsidio de sesenta mil ducados, y en esta confianza despidió sus tropas. Launoy puso en conocimiento de Borbon el tratado que acababa de celebrar en nombre del emperador, exhortándolo á que volviese sus armas contra los venecianos; mas este general, que estaba contrapunteado con el virey á quien para nada reconocia, siguió su intento, sin detenerse por el armisticio contratado. Todas las ilusiones del papa desaparecieron cuando vió que el ejército salia de Toscana, y entónces trató de reunir de nuevo gente y ponerse en defensa, pero era ya demasiado tarde. Borbon llegó delante de Roma; encendió la codicia de sus soldados con la vista de los templos y de los palacios, de cuyas riquezas iban en breve á ser dueños; distribuyó sus fuerzas en tres columnas de ataque, formadas de cada una las tres naciones que componian su ejército, alemanes, españoles é italianos, para que la rivalidad nacional estimulase mas su valor, y favorecido por una espesa niebla, se acercó con sus tropas sin ser visto hasta la orilla del foso, el 6 de Mayo de 1527. Se aplicaron las escalas á la muralla y se dió principio al ataque, que los romanos sostuvieron con valor: una de las columnas retrocedia y para animar á los soldados, Borbon, armado de todas armas, con un vestido blanco encima, que le hacia conocer de todos, tomó una escala, y arrojándola al muro comenzó á subir por ella, cuando una bala de fusil lo hirió mor-

talmente, y para que los soldados no se desalentasen viéndolo muerto, mandó cubrir su cuerpo con una capa. Así terminó su vida, atacando contra la fé de los tratados y la voluntad del emperador, la capital del mundo cristiano, el condestable de Francia, duque de Borbon, uno de los mas ilustres capitanes de aquel siglo, pero infiel á su soberano, enemigo de su patria, y mal visto por la que por despecho y venganza habia adoptado. Su cadáver fué conducido á Nápoles, pero permaneció por muchos años en el cubo de la torre de la catedral de Gaeta, sin dársele sepultura por haber muerto excomulgado, hasta que siendo rey de aquel reino Cárlos, que despues lo fué de España, III de este nombre, se mandó enterrarlo, por respeto á la familia real á que pertenecia.

La muerte del general aumentó el furor de los soldados, quienes entrando por todas partes en la ciudad, la saquearon inhumanamente. Ni las vírgenes consagradas á Dios se libraron de la brutalidad de aquella soldadesca desenfrenada, que no respetó ningún edificio sagrado ni profano. El papa se habia encerrado en el castillo de S. Angelo, mas por falta de víveres tuvo que rendirse, quedando prisionero bajo la guarda de D. Fernando de Alarcon. La peste que en seguida se declaró, vino á poner el colmo á las desgracias de la ciudad: murió de ella el virey de Nápoles Launoy, y habiéndose retirado á Sena el príncipe de Orange á curarse de sus heridas, quedó

Alarcon con el mando del ejército. Cárlos, cuando recibió las noticias de todos estos sucesos, se hallaba en Valladolid, celebrando con grandes fiestas el nacimiento del príncipe D. Felipe, que fué el II de este nombre: mandó luego cesar las funciones y dió muestras del mayor pesar, comunicando órdenes á todos sus dominios, para que se hiciesen rogativas públicas por la libertad del pontífice. Parece un acto de hipocresía el haber dado semejante orden, sin que baste para excusarla la distincion entre el soberano temporal, promovedor de la liga que era enemiga del emperador, y la cabeza de la religion, cuando siendo su prisionero, bastaba su voluntad para ponerlo en libertad; pero este proceder es ménos extraño, si se atiende que Roma fué atacada sin su orden, y que no podia prometerse un pronto obediencia de una muchedumbre insolentada con el triunfo y con el pillage.

Cárlos hizo la paz con el papa al que devolvió todas sus posesiones, pero la guerra con los demas príncipes y estados confederados continuó por algun tiempo con varios sucesos, habiendo los franceses puesto sitio á Nápoles, pero se vieron obligados á levantarlo y fueron derrotados por el príncipe de Orange y Alarcon, perdiendo su artillería y bagages, y quedando prisioneros el general con todos los oficiales. Cárlos, dejando á la emperatriz con el gobierno de España, pasó á Italia á recibir la corona

imperial de mano del papa, con quien ratificó la paz, quedando esta afirmada á expensas de la república de Florencia que se erigió en ducado, el que se dió á Alejandro de Médicis, sobrino del papa, cuyo casamiento con D.<sup>a</sup> Margarita hija natural de Cárlos, quedó contratado. Los emperadores de Alemania se consideraban con derechos sobre todos los estados de Italia, como sucesores de los emperadores romanos, y este principio lo sostenían todos los legistas de aquel tiempo, en cuya virtud daban cartas y privilegios á las ciudades, que fué el origen de todas aquellas repúblicas y principados. Los florentinos defendieron con valor su independencia, habiendo sido necesario para privarlos de ella mandar un ejército, y en la contienda perecieron dos de los principales generales de este, el príncipe de Orange y D. Diego Sarmiento, siendo D. Fernando Gonzaga, proclamado general por las tropas y cuya eleccion aprobó Cárlos V, el que obligó á capitular á Florencia despues de un largo sitio. Cárlos recibió la corona imperial de mano del papa el 22 de Febrero de 1530, en S. Petronio de Bolonia, y ambos pasearon despues á caballo por las calles de aquella ciudad, en medio de las aclamaciones de una inmensa multitud de gentes que habian venido de toda Italia á aquella solemnidad. En seguida se hizo la paz con cada una de las potencias beligerantes, restituyendo Cárlos á Esforcia, por instancias del papa, el ducado de Milan, y para cimen-

tarla con la Francia por medio de los lazos del parentesco, el rey Francisco casó con D.<sup>a</sup> Leonor, hermana del emperador, y viuda del rey D. Manuel de Portugal.

Desde esta época, el largo reinado de Cárlos se empleó en tres objetos principales: en detener los progresos de la heregía de Lutero; en hacer frente al poder del gran turco é impedir las continuas piraterías de los corsarios de aquel monarca y de los príncipes de las costas de Berbería, que desolaban las riberas de España é Italia, y en las guerras con Francia, que no obstante el parentesco contraído entre ambos monarcas, se renovaban con frecuencia, dando todos estos objetos complicados entre sí motivo á multitud de combinaciones políticas, que no entra en el plan de este compendio seguir en todos sus pormenores, y á los continuos viages del emperador, que con una actividad sin igual, mandando él mismo sus ejércitos y dirijiendo todas las negociaciones, fué nueve veces á Alemania, siete á Italia, cuatro á Francia, diez á los Países Bajos, dos á Inglaterra, é hizo dos expediciones á las costas de Africa. Sus estados, con las conquistas hechas en América, eran cuatro veces mayores que lo habian sido los del imperio romano en la época de su mayor grandeza: sus ejércitos eran temidos en todo el universo, y estaban mandados por los generales mas famosos de aquel tiempo, tales como el marqués de Pescara, el del Vasto, los

hermano D. Fernando, archiduque de Austria y ya nombrado rey de romanos: presentáronse también los diputados de Gante, implorando de rodillas su misericordia, á los que despidió diciéndoles: "Decid á vuestros compañeros, que he venido á visitarlos como su rey y su juez, con el cetro y con la espada." Entrado en la ciudad, fueron condenados á la pena de muerte veintiseis de los principales autores del motin, otros fueron desterrados, é hizo que los diputados de las diversas corporaciones se presentasen á pedir perdón como criminales condenados al suplicio, con los piés descalzos y la soga al cuello. La ciudad perdió sus privilegios y se dió otra forma á su gobierno; los habitantes pagaron una fuerte contribucion, y para tenerlos siempre sujetos se construyó una ciudadela.

Tanto poder, tantos hombres grandes en todas líneas, eran bien necesarios para hacer frente á tantos y tan poderosos enemigos. Las doctrinas de Lutero habian trastornado toda la Alemania: muchos de los príncipes soberanos de ella las habian abrazado, sea por conviccion, ó por el atractivo que ofrecia el apoderarse de los bienes eclesiásticos, no presentando mucha oposicion el clero, parte poco instruido y parte atraído por las ventajas personales que él mismo hallaba en la reforma. Carlos, comprometido con el papa á oponerse á estas novedades, convocó la dieta de Worms, citando á Lutero á presentarse en ella á responder de sus doctrinas, y habiendo comparecido

fueron aquellas condenadas. Los príncipes que las profesaban presentaron una protesta, que era el resumen de los dogmas que habian adoptado, de donde procedió el nombre que se les dió de *protestantes*, y para sostener sus opiniones por las armas, formaron una liga que se llamó de Esmalkalda, por el lugar en que se firmó. En medio de estas turbulencias, los turcos invadieron el imperio y marcharon con un ejército poderoso sobre Viena, capital de la Austria: Carlos pidió á los príncipes del cuerpo germánico sus auxilios, mas para obtenerlos, se vió obligado á conceder la libertad de conciencia y el libre ejercicio de la religion reformada. Carlos creyó necesaria la convocacion de un concilio general, para que en él se examinasen los puntos controvertidos, mas el papa lo rehusaba, porque habiendo sido ya condenados por otros concilios anteriores los errores de los nuevos sectarios, temia que estos, en vez de aquietarse con las decisiones del concilio, tomarian de esto mismo nuevo pretexto para sostener sus opiniones. El elector de Sajonia se hallaba al frente de la liga, y para castigarlo, Carlos marchó contra él al frente de un ejército español que mandaba el duque de Alba. El elector fué derrotado, hecho prisionero, y aunque era el primer príncipe del imperio, fué juzgado, no por la dieta de este, sino por un consejo de guerra, compuesto de oficiales españoles é italianos presidido por el duque de Alba, y condenado á perder sus estados,

que pasaron á la rama menor de su familia. En 1534 sucedió en la silla pontifical á Clemente VII el cardenal Alejandro Farnesio, que tomó el nombre de Paulo III, el cual, cediendo á las instancias del emperador y del rey de Francia, convocó el concilio, por bula que expidió en 19 de Noviembre de 1544, llamando á los obispos y demas prelados á concurrir en Trento, ciudad situada en el Tirol, entre Alemania é Italia, el 19 de Marzo del año siguiente. El concilio despues de instalado se trasladó á Bolonia, á causa de la peste que se declaró en Trento, y Cárlos solicitó se restituyese á aquella ciudad, porque los protestantes ofrecian someterse á sus decisiones, si se celebraba en una ciudad de Alemania, y en el entre tanto se publicó un formulario que hizo formar Cárlos en veintiseis artículos, mandando se observase en las ciudades del imperio, hasta que el concilio decidiese, por lo cual se llamó el *Interim*. Este formulario, aunque se aprobó en la dieta de Ausburgo, no sirvió mas que para empeñar nuevas cuestiones, y en medio de la confusion que todo esto causaba, habiendo mandado Cárlos cortar la cabeza á Sebastian Schertel y á otros, que habian levantado tropas contra la autoridad imperial, la ciudad se sublevó y Cárlos tuvo que ocultarse para salvar su vida. Costanza, una de las ciudades rebeldes, fué tomada por asalto por las tropas españolas, y por haber perecido en la refriega su comandante D. Alfonso Vives, los solda-

dos enfurecidos pasaron á cuchillo á todos los habitantes que encontraron con las armas en la mano, y pegaron fuego á la ciudad. Cárlos despojó del electorado y arzobispado de Colonia, al arzobispo Herman, que habia abandonado la religion católica y casádose, confriendo aquellas dignidades á Adolfo, recomendable por su nacimiento y virtudes. El concilio restituido á Trento en 10 de Mayo de 1551, corrió mucho peligro, porque habiendo reunido con gran presteza sus fuerzas los príncipes protestantes, bajo el mando de Mauricio de Sajonia, este sorprendió á Impruck, donde se hallaba el emperador, que apenas pudo escapar abandonando su equipage, y los padres del concilio se dispersaron, ántes de que llegase á Trento, el ejército protestante.

En las guerras con Francia habian sido muy varios los sucesos, habiendo invadido el emperador la Provenza, con tanta esperanza de buen éxito, que Antonio de Leiva le aseguraba que en breves dias lo conduciria á Paris, pero habiéndose detenido en el sitio de Marsella, se declaró la peste en el ejército de la que murió el mismo Leiva, y tuvo que levantarse el campo con mucha pérdida, dejando la artillería. Por el Norte tambien se hizo otra invasion que puso en cuidado á Paris, entrando por el contrario los franceses en las provincias fronterizas, y causando en ellas grandes males. Tambien en la guerra con los turcos fueron alternados los triunfos y los reveses, es-

pecialmente por mar, y en las costas de Africa, Carlos, vencedor en Túnez, estuvo á pique de perecer con todo su ejército en Argel, cuyo ataque emprendió contra la opinion de todos sus generales, que lo disuadian por estar ya muy avanzada la estacion, con lo que una furiosa tempestad destruyó su escuadra y apenas pudo salvarse alguna parte del ejército.

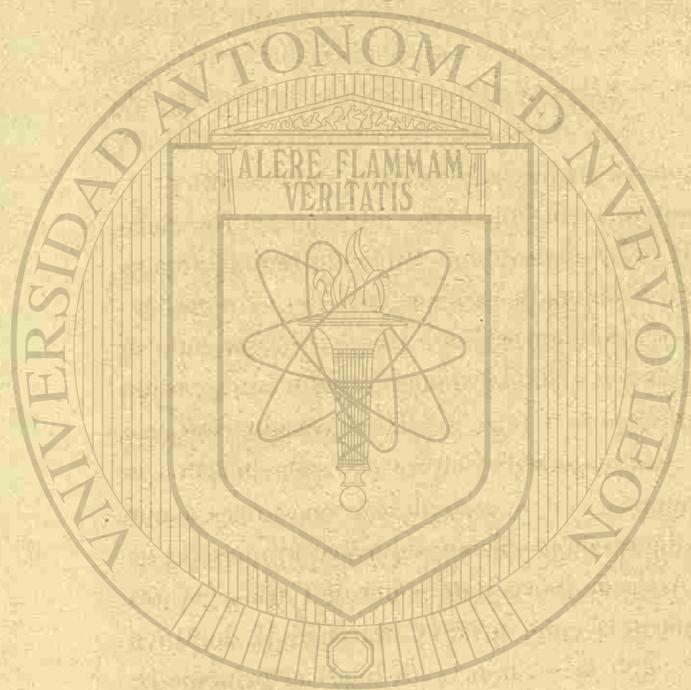
Habian muerto, con corto intervalo, el rey Enrique VIII de Inglaterra, que habiendo repudiado á su muger D<sup>a</sup> Catalina de Aragon, hija de los reyes católicos y tia del emperador, á pretexto de ser nulo su casamiento con ella, por haber estado ántes casada con su hermano Arturo, se habia casado con Ana Bolena, separando la Inglaterra de la obediencia á la iglesia católica, con motivo de las cuestiones á que esto dió lugar con la silla apostólica, y Francisco I de Francia, rival de gloria y de poder de Carlos. Antes habia muerto la emperatriz D<sup>a</sup> María, el 1<sup>o</sup> de Mayo de 1539, dejando un hijo y dos hijas: el príncipe D. Felipe y las infantas D<sup>a</sup> María, que casó con su primo el emperador Maximiliano, y D<sup>a</sup> Juana, que fué reina de Portugal. El príncipe D. Felipe habia sido reconocido heredero de los reinos de España, y casado con la infanta D<sup>a</sup> María de Portugal, tuvo en ella un hijo, que fué el tan famoso y desgraciado príncipe D. Carlos, y habia quedado viudo, muerta su esposa, á poco tiempo del nacimiento de aquel príncipe. Carlos, para instruirlo en el difícil arte de gobernar,



FELIPE II. DE AUSTRIA.

*Rey de España.*

Mendoza



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VIENA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

o había dejado por regente de España en uno de sus viajes á Alemania, encargando lo instruyesen y dirijiesen al duque de Alba y á Francisco de los Covos, ministro de mucha confianza de Carlos, á quien dió el título de marqués de Camerasa, con grandes posesiones en Galicia. Carlos quiso casar á D. Felipe con la heredera de Navarra Juana de Albret, para cortar de esta manera la cuestion incesante sobre aquel reino, pero este intento se frustró, habiéndose casado D<sup>a</sup> Juana con Antonio de Borbon, duque de Vandoma, padre del rey Enrique IV, que heredó por consiguiente aquellos derechos, y por lo cual los reyes de Francia llevaron hasta la revolucion de 1789, el título de reyes de Francia y de Navarra. Carlos entonces dirigió sus miras á un enlace mas importante. Por muerte de Enrique VIII habia heredado el trono de Inglaterra D<sup>a</sup> María su hija, habida en el matrimonio con D<sup>a</sup> Catalina de Aragon, y Carlos, que en sus últimos años no aspiraba mas que á engrandecer á su hijo sobre todos los príncipes de Europa, solicitó casarlo con D<sup>a</sup> María. Admitió esta con gusto, lisonjeada con unirse á un príncipe de su familia, y cuyo gran poder contribuiría al restablecimiento de la religion católica en Inglaterra de que se ocupaba con empeño, tratando con mucha severidad á los sectarios; pero por estas mismas razones habia en el parlamento una grande oposicion, que se venció estableciendo en el contrato matrimonial condiciones tales,

que dejando solo á D. Felipe el nombre de rey, evitaban todos los inconvenientes que la España estaba sufriendo por haber pasado el cetro á una casa extranjera. Felipe se embarcó en la Coruña á principios de Julio de 1554, acompañándole una corte numerosa de señores españoles, y para que se presentase en Inglaterra con mas dignidad, Carlos le dió el título de rey de Jerusalem, y le hizo la cesion mas efectiva de los reinos de Nápoles y Sicilia y del estado de Milan. El matrimonio se celebró en Winchester con gran solemnidad, habiendo concebido la reina por su esposo una violenta pasion, aun antes de conocerle.

La guerra se habia vuelto á encender entre el emperador y el nuevo rey de Francia Enrique II, que sucedió á su padre Francisco I, con ocasion del ducado de Parma, que el papa Paulo III habia dado á Octavio Farnesio, y que el emperador pretendia ser un feudo imperial. Octavio pidió la proteccion del rey de Francia y al cabo de muchas contiendas, el emperador lo confirmó en aquel estado, casándolo con su hija D<sup>a</sup> Margarita, que habia quedado viuda de Alejandro de Médicis, asesinado en Florencia por su primo Lorenzino, y de este matrimonio nació el célebre general Alejandro Farnesio. En el curso de esta guerra, Carlos sitió á Metz, capital de la Lorena, que fué bizarramente defendida por el duque de Guisa, y habiendo llegado el invierno y declarádose una

enfermedad contagiosa en el ejército imperial, tuvo este que levantar el sitio.

Cansado Carlos de tantas y tan penosas fatigas, en uno de los mas largos reinados que han tenido el imperio y la monarquía española, resolvió apartarse del mundo y pasar en el retiro los últimos dias de su vida. Para llevar á efecto esta resolucion, llamó á Bruselas á su hijo Felipe, y reunidos en fin de Octubre de 1555 los estados, en presencia de sus dos hermanas las reinas viudas de Ungría y de Francia y de toda su corte, renunció en él solemnemente la soberanía de Flandes y de Borgoña y el gran maestrazgo de la órden del Toison de oro. Felipe, arrojado á los piés de su padre, le dió las gracias y habiendo prestado juramento de observar los fueros y privilegios de los paises que iba á gobernar, fué reconocido por todos los presentes que le prestaron obediencia. En 6 de Enero del año siguiente, abdicó Carlos en favor de su hijo la corona de España con todas sus dependencias, reteniendo todavía la corona imperial, con el intento de hacerla pasar tambien á la cabeza de su hijo, que queria tuviese en Europa el mismo poder y dignidad que él mismo habia ejercido, mas en esto se vió impedido por su hermano Fernando, que en posesion ya de los estados de Austria, habia sido elegido rey de romanos, que era el paso inmediato al imperio, y no habiendo podido vencer su resistencia, firmó el acta solemne de

renuncia que puso en manos del príncipe de Orange para que la presentase al colegio de los electores, y hecho esto se embarcó para España en Septiembre de 1556, y habiendo desembarcado en Laredo el 28 de aquel mes, pasó á Búrgos y á Valladolid, donde confirmó la abdicacion de la corona de España que habia hecho en Flandes, y fué en seguida á encerrarse en el monasterio de monjes Gerónimos de S. Juste, cerca de Placencia en Extremadura, llevando solo algunos criados para su servicio.

Con la abdicacion de Carlos V, la familia de Austria quedó dividida en dos ramas: la mayor, que era la española, tuvo los estados que formaban la corona de España con Nápoles, Sicilia, Cerdeña, y las nuevas adquisiciones de América, á lo que se agregaron Milan y los estados de Flandes con todos los Países Bajos y el ducado de Borgoña: la rama alemana, que era la menor, tuvo el archiducado de Austria con todos sus anexos, y la corona imperial que vino á ser hereditaria en ella. Con esta distribucion, recayeron en la rama española todos los motivos de continuas guerras con la Francia, á que se agregaron todos los que llevaba consigo el imperio radicado en la rama alemana, que la rama primogénita creyó de su honor y de su deber sostener, complicándose con estas causas las guerras de religion que por tantos años desolaron la Alemania, y en que España tomó parte, segun veremos en los reinados sucesivos de los mo-

narcas de esta dinastía. La distribucion geográfica de estos estados, era al mismo tiempo la mas desventajosa, pues separados unos de otros por grandes distancias y colocados como formando una orla al rededor de la Francia, esta tenia la ventaja de elegir el teatro de la guerra que segun las circunstancias le convenia, y dirigir á él en masa todas sus fuerzas con facilidad y prontitud, mientras que las de España tenian que atravesar grandes distancias, pasando á vista del enemigo á quien iban á combatir, empeñándose en nuevas contiendas por sostener territorios insignificantes, pero que servian de comunicaciones necesarias, como la Valtelina en los Grisones, todo lo cual contribuyó en gran manera á la decadencia y ruina de esta grande monarquía, como iremos viendo en la série de los reinados siguientes.

Carlos en su retiro de S. Juste, en un pais templado y ameno, olvidaba entre los placeres inocentes de la vida privada y los entretenimientos de las artes mecánicas á que era muy aficionado, los cuidados del gobierno y los disgustos que le causaron los desengaños que recibió despues de dejado el cetro, por los actos de ingratitud que experimentó aun de parte de su mismo hijo, en cuyo favor habia renunciado tantas coronas, pero sobre todo se consagró á ejercicios de piedad, y entre estos quiso celebrar él mismo en vida su funeral, asistiendo á su entierro, como si estuviese ya muerto. Dicese que la profunda impre-

sion que esta ceremonia hizo en su espíritu, acabó de consumir sus fuerzas y expiró con las disposiciones mas cristianas, el dia 21 de Septiembre de 1558, acompañándole y auxiliándole en sus últimos momentos, el arzobispo de Toledo Carranza y los monjes de aquel monasterio, en cuya iglesia fué sepultado detras del altar mayor, donde permaneció su cadáver hasta que fué trasladado al sepulcro de los reyes en el Escorial.

Tuvo varios hijos de su muger la emperatriz D<sup>a</sup> Isabel, que todos murieron de corta edad, excepto el rey D. Felipe y dos hijas, que fueron D<sup>a</sup> María, que casó con su primo el archiduque Maximiliano, que fué despues emperador, y D<sup>a</sup> Juana, que quedó viuda de D. Juan príncipe de Portugal, de cuyo matrimonio nació el desgraciado rey D. Sebastian. Tuvo ademas, de una señora flamenca, á D<sup>a</sup> Margarita que á la sazón era duquesa viuda de Parma, y de otra señora alemana á D. Juan de Austria, cuyo nacimiento ha dado lugar á tantas conjeturas, y que se educaba en España al cuidado de Luis Quijada.

Antes de renunciar la corona, habia querido restablecer la paz de la Europa por medio de un tratado con Francia, pero requiriendo esto una larga negociacion por los muchos y complicados intereses que era menester debatir, hizo una tregua por cinco años, que se firmó en la abadía de Vaucelles, el 5 de Febrero de 1556, y aunque esto fué despues de su ab-

dicacion, el tratado se hizo en su nombre. El papa Paulo IV, que por satisfacer la ambicion de sus sobrinos el cardenal Caraffa y el duque de Pagliano, se hallaba empeñado en la guerra con España, mediante la alianza que tenia celebrada con la Francia, se encontró por la tregua reducido á sus propias fuerzas, que eran incapaces de resistir á las que mandaba el duque de Alba, virey de Nápoles, el cual auxiliado por la poderosa familia romana de los Colonnas, se habia apoderado de casi todos los lugares de la campaña de Roma, tomando posesion de ellos en nombre del colegio de los cardenales y del papa futuro, y tenia en mucho aprieto á la capital misma. El papa en este estrecho, hizo tambien una tregua con el duque de Alba, pero habiendo decidido al rey de Francia á romper la que habia celebrado con Carlos, imputándose la una parte á la otra haber faltado á ella, se renovaron las hostilidades tanto en los Países Bajos como en Italia, á donde pasó un ejército francés, mandado por el duque de Guisa, en auxilio del sumo pontífice. Felipe logró decidir á su esposa la reina Maria de Inglaterra, á declarar la guerra á la Francia, no obstante el disgusto general de su nación, y para proveer á los gastos de ella, hizo reunir fondos de propia autoridad, sin convocar al parlamento, con lo que levantó un ejército de ocho mil hombres, que desembarcó en los Países Bajos, á las órdenes del conde de Pembroke. Al mismo tiem-

po los estados de Flandes, deseosos de complacer al nuevo soberano, aprestaron gran número de tropas, y Felipe se vió al frente de un ejército de cincuenta mil hombres, cuyo mando dió á Emanuel Filiberto, duque de Saboya. Entónces fué cuando ganó la brillante victoria de S. Quintín, que por haber sido en el día de S. Lorenzo, dió motivo á la ereccion del magnífico monasterio de S. Lorenzo el real del Escorial, destinado á servir de sepulcro á los reyes de España. Despues de la accion, Felipe, que no estuvo presente en ella, llegó al ejército y fué recibido con los mayores aplausos. Propusieronle sus generales marchar en derechura á Paris, pero no queriendo dejar enemigos á la espalda, dispuso continuar el sitio de la ciudad de S. Quintín, que fué tomada por asalto pocos dias despues.

El rey de Francia Enrique II amenazado en su capital misma, llamó al duque de Guisa para la defensa del reino, con lo cual el papa Paulo IV se vió obligado á hacer la paz, que se firmó en Cavi en 14 de Abril de 1557, devolviéndole todos sus estados, y presentándose en Roma el duque de Alba á recibir la absolucion del papa en el consistorio de los cardenales. El sumo pontífice, disgustado de sus sobrinos, los hizo salir de Roma, y en el pontificado siguiente sufrieron la pena capital.

El duque de Guisa, para reparar la pérdida sufrida en S. Quintín, atacó en medio del invierno la ciu-

dad de Calais, que con otras pequeñas en la costa, era lo único que quedaba á la Inglaterra de sus antiguos dominios en Francia, y en poco tiempo tuvo la gloria de obligarla á rendirse, arrojando á los ingleses de todo el territorio francés, y así fué que mientras la España no sacó fruto alguno de su victoria, la Inglaterra por resultado del poco duradero matrimonio de la reina María con Felipe II, perdió aquella importante plaza que le daba entrada en un reino siempre rival, y la Francia, despues de tan largas guerras, en que sufrió tantas derrotas, mezcladas á veces con victorias, consiguió la ventaja muy positiva de adquirir y conservar aquel punto, así como la ciudad de Metz, quitada á la Lorena y sitiada en vano por Carlos V.

Grandes fueron los preparativos que durante el invierno se hicieron por una y otra parte, para continuar con empeño la guerra en el año siguiente (1558), y los franceses, habiendo atacado y tomado varias plazas, invadieron la Flandes con un cuerpo de diez mil infantes y mil y quinientos caballos, bajo las órdenes del mariscal de Thermes, quien tomó á Dunquerque y se avanzó hasta Neuport, talando todo el pais, pero habiéndole salido al encuentro el conde de Egmont con fuerzas superiores, se retiró hácia Calais, y el 13 de Julio se empeñó una batalla en Gravelines, en la que habiendo combatido con furor tanto los franceses como los flamencos, estuvo por mucho

tiempo vacilante la victoria, hasta que una escuadra inglesa que pasaba casualmente cerca de la costa, oyendo el fuego se acercó, y entrando en el río Aa, en cuya ribera apoyaban los franceses su ala derecha, flanqueó y destrozó esta con su artillería, de cuya circunstancia se aprovechó el conde de Egmont para dar una nueva carga, con la que los franceses fueron completamente derrotados con gran pérdida, habiendo quedado en poder del vencedor tres mil prisioneros y toda la artillería y bagage.

Aunque los ejércitos en que se hallaban los dos soberanos se acercaron uno á otro y parecía inminente una acción decisiva, ambos reys la temian, desconfiando de las tropas alemanes que tenían por enganche en sus filas. Los ingleses se habían retirado del ejército de Felipe, por el anuncio de una invasión de los escoceses en Inglaterra, pero sin embargo las fuerzas eran iguales en número por una y otra parte. En este estado de cosas, tanto Felipe como Enrique deseaban la paz, y comenzó á tratarse de ella en la abadía de Cercamp, que estaba inmediata á los dos ejércitos, de donde se trasladaron despues los plenipotenciarios á Cateau-Cambressis. Entre tanto murió la reina María de Inglaterra el 17 de Noviembre, y esta circunstancia vino á facilitar la conclusion del tratado, pues aunque Felipe, pretendiendo casarse con la reina Isabel, que sucedió en el trono á María, apoyó al principio con empeño la devolucion de

Calais á los ingleses, desvanecidas las esperanzas de aquel enlace, no insistió ya en este punto, que era uno de los que presentaban mayor dificultad, y se contrató el casamiento de Felipe con D<sup>a</sup> Isabel, hija del rey de Francia, y el de D<sup>a</sup> Margarita, hermana de éste, con el duque de Saboya. Las condiciones del tratado fueron todas ventajosas para Felipe y sus aliados, lo que causó mucho descontento en Francia, y aumentó las divisiones y rivalidad que habia entre el condestable Montmorency, que influyó en la conclusion de la paz, y el duque de Guisa que la resistia, y esto dió mayor vuelo á las disensiones y guerras civiles que luego siguieron.

El duque de Alba, que habia sido llamado de Italia, y que habia concurrido como primer plenipotenciario á celebrar el tratado de Cateau-Cambressis, tuvo el honor de dar la mano en representacion de su soberano, á la nueva reina, pero la festividad de las bodas se turbó con un accidente desgraciado. El rey Enrique, que gustaba de lucir su destreza en los ejercicios de armas, que eran la gala de aquellos tiempos, en un torneo que con esta ocasion se hizo, fué herido en un ojo, entrándole una astilla de la lanza que rompió contra el conde de Montmorency, de cuyas resultas murió luego. Succedióle Francisco II, que habia casado con la tan desgraciada reina de Escocia María, y en su corto reinado, su debilidad de espíritu y de cuerpo contribuyó no poco á fomentar

las divisiones intestinas en que aquel reino ardia, y en que tenian gran parte las nuevas opiniones religiosas que se habian extendido en él.

Habíanse propagado estas tambien rápidamente en los Países Bajos, y Felipe, concluida la paz con Francia, trató de extinguirlas dictando con este objeto las medidas mas severas. Aunque comenzaban ya á asomar las inquietudes que terminaron en una guerra tan larga y funesta, Felipe resolvió volver á España, dejando por gobernadora á su hermana D<sup>a</sup> Margarita, duquesa de Parma, á cuyo hijo Alejandro Farnesio llevó consigo, á pretexto de que se educase en España, pero segun se sospechó, como una especie de seguridad de la conducta de la duquesa. Las tropas españolas é italianas que quedaron en aquellas provincias, fueron motivo de queja, pues los estados que Felipe convocó ántes de su partida, manifestaron que era una violacion de sus privilegios, el mantener en ellas tropas extranjeras en tiempo de paz, y aunque Felipe, para disminuir la oposicion que encontraba, ofreció el mando de estas tropas al príncipe de Orange y al conde de Egmont, ambos lo rehusaron.

Dejando, pues, los Países Bajos en este estado de inquietud, Felipe se embarcó para volver á España, acompañándole una escuadra de sesenta bajeles, y llegó con felicidad á Laredo el 29 de Agosto de 1559, pero apenas habia puesto el pié en tierra, cuando se levantó una tempestad furiosa que hizo perecer mu-

chos buques, con muerte de mas de mil personas, y perdiéndose con ellos la rica coleccion de estatuas y pinturas, que el emperador Carlos V, muy afecto á las bellas artes, habia formado en sus viages en Italia y Alemania. Habiéndose librado de tan gran peligro, y en reconocimiento del beneficio que Dios le habia dispensado, Felipe hizo pública su resolucion de emplear todo su poder, en defensa de la fé católica y para la extirpacion de las heregías. Desde este momento, vamos á ver á Felipe II combatiendo á brazo partido con las nuevas doctrinas, y bien penetrado de la gran trascendencia que estas tenian, tanto en lo religioso como en lo político; persuadido que en la lucha que emprendía no cabia transaccion alguna; le veremos no embarazarse en cuanto á los medios, ni arredrarse por la sangre que se habia de derramar: si fué menester hacer correr torrentes de ella, no se economizó: si las hogueras hubieron de encenderse y los cadalsos de alzarse, aquellas se encendieron y estos se levantaron en todas partes. En España logró el objeto que se propuso, pues el progreso de las opiniones reformistas se cortó absolutamente por medio de la inquisicion, que fué autorizada por una bula del papa á proceder contra los que las profesaban, y la unidad religiosa se conservó hasta nuestros dias, no obstante que estas opiniones habian sido tan bien acojidas, que aun el arzobispo de Toledo Carranza fué acusado de haber participado en ellas, y

procesado, primero por la inquisicion y luego trasladado á Roma, no fué absuelto sino retractando las proposiciones que habia asentado en su catecismo, y sometiéndose á una penitencia que duró hasta su muerte. En los Países Bajos, mas próximos al foco de la reforma y sostenidos por las potencias inmediatas, el resultado fué muy diverso y la lucha, no solo en materias de religion, sino en asuntos políticos que se cubrian con aquel título, se empeñó de una manera tan tenaz y sangrienta, que ella va á ser el asunto principal de casi todo lo que tendremos que decir, tratando del gobierno de los príncipes de la dinastía austro-española. La reina D<sup>a</sup> Isabel de la Paz llegó á Roncesvalles el 4 de Enero de 1560, y en Guadalajara se ratificó el matrimonio, de donde pasó con el rey á Toledo, y en las cortes que allí se celebraron, fué reconocido por heredero de la corona el príncipe D. Carlos.

Otros cuidados llamaban al mismo tiempo la atencion de Felipe en la vasta extension de sus estados.

Los corsarios de las costas de Africa, protegidos por el emperador de los turcos Soliman, tenian en continua inquietud las provincias confinantes con el Mediterráneo, tanto en España como en Italia, y para la defensa de unas y otras, se armó una escuadra de cien bajeles con catorce mil soldados, con la que salió á la mar el virey de Nápoles, duque de Medina Celi, y aunque retardada la expedicion por los vien-

tos contrarios y muertos cerca de cuatro mil hombres por las enfermedades epidémicas, se apoderó de la isla de Zerbi ó Gerbes, que está poco distante de Trípoli, pero informado el duque de que el almirante turco Piali, unido al célebre corsario Dragut, iban á atacarlo con fuerzas superiores, abandonó la isla, retirándose en el mayor desorden, dejando en la fortaleza una corta guarnicion á las órdenes de D. Alvaro de Sande. Este bizarro oficial se defendió con el mayor valor, y hallándose sin esperanza de ser socorrido, sin agua, ni víveres, ni municiones, propuso á la tropa que le quedaba, hacer una salida para morir con las armas en la mano, ántes que rendirse, cuya resolucion fué recibida con aplauso por sus soldados; lograron estos en su atrevida empresa apoderarse de tres trincheras enemigas, y llegaron hasta la tienda del general, pero habiendo perecido casi todos, D. Alvaro se retiró con pocos á la playa y continuó defendiéndose en un casco de galera que estaba encallado en ella, y obligado á ceder al mayor número, fué hecho prisionero y tratándolo con toda la consideracion debida á su valor, lo llevaron á Constantinopla con otros oficiales y personas de distincion, que recobraron su libertad en virtud del tratado de paz que el emperador de Alemania celebró por este tiempo con el de Turquía. Las operaciones militares siguieron con empeño en las costas de Africa, en donde los españoles, mandados por D. García de Toledo, se apoderaron del pe-

ñon de Vélez, plaza que se consideraba como inexpugnable.

El auxilio que para todas estas expediciones habian prestado al rey de España los caballeros de Malta, quienes al mismo tiempo recorrían con sus galeras el Mediterráneo, haciendo muchas presas de bajeles turcos, hizo que Soliman resolviese atacarlos en su isla y apoderarse de ella. Armóse una escuadra formidable que mandaba Piali, á cuyo bordo se embarcó un ejército numeroso, teniendo á su cabeza á Mustafá, general afamado en las guerras de Asia, y se dió orden á los vireyes de Argel y Trípoli, que auxiliasen con sus corsarios las operaciones del sitio. El gran maestre Juan Parisot de la Valette, informado por sus espías en Constantinopla, que este grande armamento se dirigía contra Malta, pidió auxilio á todos los príncipes cristianos, quienes distraídos en otras atenciones, no le prestaron ninguno, y solo el rey de España, á la verdad mas interesado en ello que los demas, dió orden al virey de Sicilia D. García de Toledo, para que aprestase en Mesina una escuadra poderosa y escribió á todos sus aliados y ministros en Italia, á fin que levantasen veinte mil hombres, que estuviesen prontos á embarcarse á la primera orden. El sitio de Malta, comenzado á mediados de Mayo de 1565, se ha hecho célebre en la historia, por los ejemplos heroicos de valor y constancia que han eternizado el nombre del gran maestre La Va-

lette y de sus caballeros. Cuatrocientos de estos, que pueden llamarse otros tantos héroes, con ocho mil soldados, resistieron durante tres meses y medio de continuo pelear, á un ejército de cuarenta y cinco mil hombres, con un número inmenso de cautivos cristianos que eran empleados como zapadores, con una artillería formidable, empleando máquinas y artificios hasta entónces desconocidos en el arte de los sitios, y apoyado por una escuadra de doscientas velas y por todo el poder del imperio otomano. Reducidos á la última extremidad, no tenían otra esperanza que en el socorro que les habia prometido el virey de Sicilia. Reunida ya la escuadra, puso este á su bordo un cuerpo de seis mil hombres españoles é italianos, bajo las órdenes de D. Alvaro de Sande, que tanta fama habia ganado en la isla de Gerves y de Ascanio de la Corna, que desembarcaron en el punto mas distante de los turcos. Mustafá, creyendo que habia llegado un ejército mas numeroso, á la primera noticia levantó el sitio, abandonando la artillería gruesa, y corrió precipitadamente á los buques, pero mejor informado, hizo volver á tierra sus tropas y marchó con ellas al encuentro del enemigo. Algunos oficiales extrangeros eran de opinion que se esperase á los turcos en el campamento, pero D. Alvaro, no obstante la gran desproporcion en el número, resolvió ir á recibirlos, y fué tan récio el ataque, que estos, consternados ya con las pérdidas que habian sufrido du-

rante el sitio, se pusieron en fuga y apenas pudieron salvarse en sus bajeles. La fama de estos grandes sucesos voló por toda la Europa, y sus ecos gloriosos resonaron hasta Méjico, dando motivo á un acto notable de generosidad de D. Alonso de Villaseca, fundador de los jesuitas en esta capital, que lleno de admiracion por el valor heróico del gran maestro y de sus caballeros, les hizo un donativo de mas de *sesenta mil pesos*, para contribuir á los gastos de la reposicion de las fortificaciones de la plaza (1).

Libre Felipe del cuidado en que los turcos le habian puesto, volvió toda su atencion á los Países Bajos. Los edictos publicados contra los protestantes eran tan rigurosos, que irritaron los ánimos de todos. La muerte en las llamas ó en el cadalso era la pena, no solo de los que habian adoptado las nuevas opiniones, sino de los que les daban asilo en sus casas, ó no los denunciaban. Los bienes de los reos eran confiscados, y con ellos se recompensaban los delatores; para conocer de estas causas, se estableció un tribunal especial, y para aumentar el número de personas que vigilasen sobre la conservacion de la doctrina de la iglesia, se aumentó el número de obispos, poniendo uno en cada provincia. El obispo de Arras, Granvelle, que habia quedado por conseje-

(1) Alegre, Historia de la compañía de Jesus en Nueva España, tom. 1.º, lib. 2.º fol. 177. En el lugar respectivo de esta obra, ha-

bra ocasion de referir otros actos de generosidad no ménos notables de este hombre extraordinario.



D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO,

Duque de Alba.

*Virey de Nápoles. Gobernador General de los Países Bajos. Conquistador de Portugal.*

ro de la duquesa Margarita, era quien sugería todas estas medidas, y por premio de su zelo, Felipe le confirió el arzobispado de Malinas, y obtuvo del papa que se le condecorase con la púrpura. También consiguió el rey de la silla apostólica, que se le concediese por cinco años la décima parte de todas las rentas eclesiásticas para continuar la guerra contra los infieles, y que se le diese el título de protector de la iglesia. Los estados de Flandes habían representado contra todas las medidas de rigor dictadas contra los sectarios, persuadidos que el mal podría remediarse por medios más suaves, pero Felipe á todo se rehusó, declarando resueltamente "Que quería más no ser rey, que tener hereges por súbditos."

Según el progreso ordinario de todas las revoluciones, del descontento y las quejas se pasó á los actos de violencia. Hubo fuertes conmociones en casi todas las ciudades, siendo los eclesiásticos católicos y los objetos del culto, el blanco del furor de los sectarios; mas todo pudo todavía reprimirse con algunos castigos ejecutados en los más culpables, y con las medidas de templanza que adoptó la gobernadora, pero esta conducta prudente fué desaprobada por el rey, quien habiendo tratado en su consejo este grave asunto, siguió el parecer del duque de Alba y de otros que estaban porque se adoptasen medidas de rigor, y que se enviase un ejército, cuyo mando se confirió al mismo duque, el cual salió de Cartagena el

15 de Abril de 1567, con treinta y siete galeras, para pasar á Italia, donde se reunia el ejército á cuya cabeza se iba á poner. Este era mas bien el cuadro que habia de llenarse con los reclutas y nuevas fuerzas que habian de incorporársele en su marcha, pero era notable por la calidad de las tropas, y por la pericia de los gefes destinados á mandarlo. Componíanlo los cuatro tercios de infantería española de Nápoles, Milan, Sicilia y Cerdeña, con cuarenta y nueve banderas ó compañías, que en todo hacian el número de ocho mil seiscientos setenta hombres, mandados por los maestros ó mariscales de campo Alonso de Ulloa, Sancho de Londoño, Julian Romero y Gonzalo de Bracamonte. La caballería, formada de españoles, italianos y albaneses, ascendia á doce mil hombres, teniendo por general á D. Fernando de Toledo, prior de Castilla en la orden de S. Juan, hijo natural del duque de Alba. La artillería estaba dirigida por Gabriel Cervelloni, prior de Hungría en la misma orden, y como se preveia que habria que emprender muchos sitios, Felipe obtuvo del duque de Saboya que permitiese pasase á su servicio Paciotto de Urbino, conde de Montefabro, que era considerado como el primer ingeniero de aquel tiempo, así como tambien obtuvo del duque de Toscana igual permiso para el conde Chiapino Vitelli, que hacia las funciones de maestro general del ejército. Agregáronse á este varios oficiales de nombradía, tales

como Cristóbal de Mondragon, que se habia hecho conocer atravesando á nado con otros pocos el Elba, en la campaña contra el duque de Sajonia, para apoderarse de las lanchas que estaban en la ribera opuesta, en las que habia de pasar el ejército, y habiéndose hallado en todas las acciones de guerra mas señaladas de su tiempo y distinguiéndose en todas por su valor, murió á los noventa y dos años de edad, sin haber tenido jamas ni aun una ligera herida; Sancho de Avila, que se hizo despues célebre como gobernador de la ciudadela de Amberes; Francisco Verdugo; D. Bernardino de Mendoza, que habia de ser el historiador de la guerra en que iba á tener parte; D. Carlos Dávalos, hijo del marqués del Vasto y muchos jóvenes de la primera nobleza de España é Italia, que querian ir á aprender el arte militar, en la escuela de los mas afamados capitanes de aquel siglo.

Llegado á Bruselas el duque de Alba y puestas guarniciones en las principales plazas, el rigor de sus providencias llenó de consternacion á todos los habitantes, muchos de los cuales abandonaron sus hogares, para buscar seguridad en los estados vecinos de Alemania. Hizolo así el príncipe de Orange, previendo que seria el primero sobre quien descargase la persecucion, y no habiendo podido persuadir al conde de Egmont que hiciese lo mismo, este y el de Horn fueron alevosamente presos. La duquesa de Parma, viendo desairada su autoridad, pues todo es-

to se hacia sin su conocimiento, pidió permiso para retirarse, llevando consigo el aprecio general, pues habia gobernado con prudencia y moderacion, y todos veian en su separacion del gobierno, el anuncio de las calamidades que iban á sobrevenir.

Mientras en los Países Bajos las cosas presentaban cada dia un aspecto mas amenazador, en la corte se verificaba un suceso desgraciado, que ha sido materia de tantas ficciones y romances. El rey, deseoso de que el príncipe D. Carlos, heredero de la corona, recibiese una educacion correspondiente al alto puesto que estaba destinado á ocupar, lo habia enviado á la universidad de Alcalá, célebre en aquel tiempo, haciendo le acompañasen para educarse con él, D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio. El príncipe, que tenia diez y siete años, era de génio vivo y travieso, y bajando precipitadamente una escalera, se dió un golpe tan fuerte en la cabeza, que le causó una fiebre violenta que hizo se desesperase de su vida, y aunque se restableció, se echó luego de ver que sus facultades mentales habian sido alteradas. Su carácter vino á ser arrebatado y atroz: durante el sitio de Malta, se huyó de la corte para ir al socorro de los caballeros, de cuyo intento desistió sabiendo que los turcos se habian retirado: paseando una noche por las calles de Madrid, mandó á los que lo acompañaban, que entrasen á degollar á todos los que habitaban una casa y le pegasen fuego, porque por ca-

sualidad habia caido sobre él una poca de agua que arrojaron por la ventana: enamorado fantásticamente de la archiduquesa Ana, su prima, hija del emperador, con quien solicitaba casarse, trató de evadirse de España para ir á conocerla, y porque creyó que el rey su padre llevaba á mal este matrimonio, hablaba agríamente contra él y censuraba todas sus providencias: últimamente, irritado por el nombramiento del duque de Alba para el gobierno de los Países Bajos, que el príncipe pretendia se le diese, se echó con la espada desenvainada sobre el duque, que se defendió respetuosamente, hasta que al ruido vinieron criados que lo salvaron, y entónces intentó pasar á los Países Bajos, de acuerdo con los enviados de aquellos estados que se hallaban en Madrid, para lo que pidió dinero prestado y mandó al maestro de postas que le aprestase caballos. Felipe, á quien el maestro de postas dió parte de todo, pasó del Escorial en donde se hallaba, á Madrid, el 18 de Enero de 1568, y acompañado de sus ministros y de algunos señores de su corte, entró en el cuarto del príncipe, el cual turbado al verle con aquel acompañamiento, se metió en la cama diciendo á su padre. "V. M. quiere matarme? yo no estoy loco, sino desesperado de lo que se hace conmigo." El rey procuró tranquilizarlo; le aseguró que todo se hacia por su bien; palabras á las que después se ha dado tan siniestra aplicacion, y dejándolo bajo buena guardia, se volvió al Escorial y dió

aviso de la resolución que se había visto precisado á tomar, al papa, al emperador, á todos los soberanos sus aliados y á todas las ciudades del reino. D. Carlos, lleno de impaciencia en su prision, unas veces pasaba muchos dias sin tomar alimento y otras comia con exceso, y en tiempo de calor bebia mucha cantidad de agua helada, todo lo cual le estragó el estómago, y le causó una fiebre violenta que lo condujo al sepulcro. En sus últimos momentos quiso ver al rey su padre, al que pidió perdon de todos los disgustos que le había causado, y murió el 24 de Julio de 1568, á los veintitres años y medio de su edad.

Esta muerte de D. Carlos ha sido atribuida por los escritores enemigos de Felipe II, á veneno ó á otro medio violento: dicen que la pasión que se encendió entre el jóven desgraciado y la reina D<sup>a</sup> Isabel, que le había sido prometida en casamiento ántes que se contratase el de su padre con la misma princesa, causó la ruina de ambos, apoyando esta especie en la muerte de la reina acaecida pocos meses despues, el 3 de Octubre del mismo año. Por el contrario, rebatiendo este romance trágico con sólidas razones, los historiadores imparciales ó afectos á Felipe, presentan su conducta en la prision de D. Carlos, como un modelo del cumplimiento de los deberes de un rey para con la nacion que gobierna, posponiendo los sentimientos paternales á las obligaciones de la corona. Del matrimonio con D<sup>a</sup> Isabel solo quedaron

la infanta D<sup>a</sup> Isabela Clara Eugenia, que fué el objeto de la predileccion de su padre, y D<sup>a</sup> Catalina, por lo que Felipe, deseoso de tener sucesion masculina, pasó dos años despues (1570), á cuartas nupcias con su sobrina D<sup>a</sup> Ana de Austria, que estaba destinada á D. Carlos, y de quien tuvo á D. Fernando, que murió jóven, y que por su buena índole formaba las delicias de su padre y las esperanzas de la nacion; otros dos infantes que tambien murieron de corta edad, y á D. Felipe que le sucedió en el trono.

El duque de Alba, establecido con poder absoluto en el gobierno de los Países Bajos, publicó un edicto mandando se cumpliesen los publicados anteriormente contra los protestantes, y dió á estos un mes de término para salir del país, llevándose sus bienes y efectos, y para proceder contra ellos estableció un tribunal compuesto de doce consejeros españoles con un presidente, que los flamencos llamaban el Consejo de sangre. Para asegurar la ejecucion de sus providencias, tomó varias medidas, entre otras la de construir una ciudadela en Amberes, y luego que tuvo presos á los condes de Egmont y de Horn, citó á comparecer ante él al príncipe de Orange, que como hemos dicho, se había retirado á sus estados de Alemania. Este, siendo príncipe del imperio, ocurrió al emperador representándole la persecucion que sufría y el estado de opresion en que se hallaban los Países Bajos, pero aunque el emperador y el mismo papa

escribieron á Felipe para que moderase tanto rigor, contestó que la severidad que empleaba el gobernador, no era todavía bastante para reprimir y castigar la insolencia de aquellos súbditos rebeldes. El emperador, descontento de esta respuesta, favoreció al de Orange, quien invirtiendo toda su fortuna y auxiliado por los príncipes protestantes de Alemania, levantó un ejército, con el que se proponía entrar en los Países Bajos, ántes que el duque de Alba consolidase mas su poder en ellos. El duque, para afianzar la sumision del país, mientras repelia la agresion que le amenazaba, redobló las medidas de severidad, y para llenar de terror á los habitantes, hizo condenar á muerte á diez y nueve de los principales señores, que habian entrado en la confederacion que se formó para defensa de sus fueros, y habian firmado una representacion á la duquesa Margarita: instruyóse al mismo tiempo el proceso de los condes de Egmont y de Horn, y no obstante que estos, como caballeros del Toison, no podian ser juzgados sino por el consejo supremo de la órden, fueron condenados á la pena capital por el tribunal de sangre, y el vencedor de Gravelines fué degollado en la plaza de Bruselas. En España, Felipe hizo dar garrote secretamente en el castillo de Simancas á Floris de Montmorency, conde de Montigny, que habia sido enviado á la corte por los estados de Flandes, y á quien se acusaba de haber invitado al príncipe Carlos para

la evasion que intentaba (1). El otro comisionado murió en la prision.

El principio de la campaña no fué feliz para las armas de Felipe: los españoles, viendo con el mayor desprecio á los alemanes que conducia el conde Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange, obligaron al conde de Aremberg, que mandaba una division, destinada por el duque de Alba á observar los movimientos de aquel, á atacarlo en el puesto ventajoso que ocupaba, y fueron derrotados con gran pérdida. El duque se movió con todas sus fuerzas contra el conde Luis, antes que llegase el príncipe de Orange: lo atacó en su campo de Jeminjen, en las riberas del rio Ems, y no obstante la fuerte posicion que habia tomado, aprovechando el duque una sedicion de los alemanes que estaban con el conde, que no quisieron pelear mientras no se les pagase lo que se les debia de sueldos, lo desbarató completamente, y no habiéndose dado cuartel, fué vengada la primera derrota con la muerte de mas de siete mil hombres. Llegó entonces á la frontera el príncipe de Orange con un ejército de veinte mil hombres, y aunque el del duque fuese de igual número, era muy superior por la clase de gente que lo componia. Sin embargo, persuadido de que el de Orange no podria man-

(1) Véase la horrenda relacion de el folio 556 hasta el fin. Felipe II recomendó con mucho empeño, que se hiciese creer que Montigny habia muerto de enfermedad.

tener tanta gente por mucho tiempo, y que por falta de recursos tendria que desbandarse aquella reunion, sin necesidad de combatirla; se redujo á seguir sus movimientos para impedirle penetrar en las provincias, y entónces se verificó aquella memorable campaña, en que dos de los mayores generales de aquella época, manifestaron los mas grandes conocimientos en el arte militar, en una série de marchas y movimientos que tenian por objeto burlar el uno la vigilancia del otro, pero cuyo resultado, como el duque lo habia previsto, fué quedarse el príncipe de Orange sin ejército, sin haber podido penetrar en el pais que intentaba poner en insurreccion, teniendo que retirarse á Francia con las cortas fuerzas que le quedaron, á dar auxilio al partido calvinista que estaba en guerra contra el rey.

El duque de Alba hizo su entrada triunfante en Bruselas; se le levantó una estatua, alusiva á las ventajas que habia obtenido y á la sumision de las provincias, que estas tuvieron como un insulto, y castigó con su acostumbrada severidad, á todos los que durante la campaña se habian manifestado inclinados en favor del príncipe de Orange. La revolucion podia darse por terminada, pues los promovedores de ella habian tenido que evadirse, y sus esfuerzos estaban reducidos á armar algunos corsarios desde los puertos de Inglaterra en que habian sido admitidos. La corte de España creyó entónces oportuno conceder una am-

nistía, que hizo confirmar por el papa, y el duque la publicó en Amberes (1571), con toda la pompa de un monarca, sentado en un trono elevado y delante de una concurrencia inmensa, atraida por la novedad del espectáculo; pero no por esto cesaron las persecuciones, pues eran tantos los exceptuados, que era mas bien un decreto de proscripcion que una amnistía. Al mismo tiempo, la necesidad de recursos para mantener tantas tropas, obligaba al duque á emplear medidas violentas para procurárselos. Sin respetar los fueros de aquellos estados, ni hacer caso de sus representaciones, estableció arbitrariamente gravosas contribuciones, que se hacian mas odiosas por el rigor con que procedia á exijirlas. Entre otras muchas impuso la décima de todos los efectos que se vendiesen, lo que encontró tanta oposicion, que en la misma Bruselas, residencia del gobierno, se cerraron las tiendas, no hallándose de venta ni aun las cosas mas necesarias para la vida. No por esto se detuvo el gobernador, sino que hizo poner horcas delante de las casas de diez y siete de los principales mercaderes, y todo estaba dispuesto para la ejecucion, cuando se suspendió por haber llegado la noticia de que los desterrados se habian apoderado del puerto de la Brilla. El duque se habia quejado á la reina de Inglaterra por el asilo que habia dado á los expulsos, y por la facilidad que estos encontraban de vender en sus puertos las presas que hacian, y aunque la reina ocultaba-

mente los favorecia, no queriendo romper todavía con la España, dió orden para que saliesen, lo que poniéndolos en la desesperacion, les hizo formar en Douvres una expedicion de veintiseis buques, bajo el mando de Guillermo de Lumey, conde de la Marek, con la que se apoderaron de la Brilla, siendo este el principio de aquella sangrienta guerra, en que unas provincias entónces pobres, dominadas por fuerzas superiores, despues de haber sufrido muchos años de opresion, desatendidas sus súplicas y atropellados sus fueros, tomaron la heroica resolucion de resistir con las armas al monarca mas poderoso de la Europa, á la vista de un ejército aguerrido y mandado por los generales y gefes mas afamados de aquel tiempo; guerra en que brilló el valor, tanto de los españoles, como de los holandeses, aunque frecuentemente manchado por actos de crueldad por una y otra parte, que llenan de horror y son el escándalo de la humanidad.

Mientras la guerra se encendia en la parte mas remota de los estados de Felipe, otro peligro mas inmediato le amenazaba dentro de la misma España. Los moriscos eran un motivo de perpetua desconfianza para el gobierno español, y con el objeto de sujetarlos, se dictaban providencias que producian el efecto contrario, exasperándolos y precipitándolos á la revolucion. En 1569 se mandó, bajo pena de la vida, que no hablaran sino la lengua castellana; que renunciaran á su traje y á todos aquellos usos que

tenian alguna relacion con el mahometismo y que les hacian conservar cierto carácter nacional, y se les prohibió mudar de domicilio sin licencia de los magistrados, llevar armas y aun tenerlas. Estas disposiciones llenaron de indignacion á los moriscos, que resolvieron exponerse á los últimos extremos, ántes que someterse á ellas, y con estos intentos, puestos de acuerdo los de las montañas de las Alpujarras con los de dentro de la ciudad de Granada, tenian concertado apoderarse de esta, cuyo plan se estorbó por uno de aquellos accidentes casuales, que en las revoluciones vienen frecuentemente á impedir las combinaciones mejor meditadas: pero aunque esta parte de la conjuracion no pudo llevarse á efecto, no por eso dejaron los moriscos de tomar las armas en toda la sierra, y reuniéndose los principales en Cadiar, pueblo situado á la entrada de las Alpujarras, eligieron por rey á D. Fernando de Valor, jóven descendiente de los antiguos reyes de Granada, que tomó el nombre de Aben-Humeya, y mandaron comisionados para pedir auxilios á los príncipes de la costa de Africa y al gran señor, de quien se prometian abundantes socorros. La revolucion, que habia sido vista á los principios con desprecio, por los informes contradictorios de las autoridades de Granada, se presentó entónces en toda su gravedad, y fué preciso tomar medidas muy activas para reprimirla. El marques de Mondéjar, capitan general de Granada, penetró con

un ejército en las Alpujarras, mientras que el de los Velez sometía con otro todos los pueblos de la playa, y una escuadra impedía la comunicacion de estos con las costas de Africa. Por efecto de estas operaciones, la guerra parecia terminada en la primera campaña; pero el excesivo rigor con que fueron tratados los vencidos, habiendo mandado Felipe que fuesen vendidos por esclavos todos los prisioneros que pasasen de once años, volvió á encenderla con mayor furor. El rey, para evitar los celos entre los jefes, que habian sido de mucho perjuicio, dió el mando del ejército á su hermano D. Juan de Austria, que habia tenido ya el año anterior el de las galeras empleadas en el Mediterráneo. Habia manifestado D. Juan desde sus primeros años inclinaciones muy marciales, y se habia ausentado de la corte, sin permiso del rey su hermano, para ir á servir en el sitio de Malta, haciendo su aprendizaje de guerra en aquella gran ocasion, bajo el mando del gran maestre la Vallette: Felipe lo habia hecho volver diciéndole, que su nacimiento lo destinaba á mandar y no á obedecer, y en esta guerra, para que su inexperiencia no lo expusiese á errar, pues no tenia mas que veintidos años, le impuso la obligacion de consultar para todas sus operaciones, con el presidente de la chancillería de Granada Deza, el duque de Sesa y el marques de Mondéjar, dándole por segundo á D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla en la orden de Santia-

go; pero viendo luego el embarazo que ofrecia el tener que consultar á cada paso, cuando era menester operar con prontitud y enerjía, se le dejó obrar libremente. D. Juan comenzó las operaciones con grande actividad al principio del año de 1570, y habiéndose dividido los moriscos entre sí y reconocido por rey á Aben-Aboo, que hizo ahorcar á Aben-Humeya, y el mismo fué muerto poco despues por otro moro, fué mas fácil sujetarlos, lo que sin embargo no se hizo sin mucha resistencia, habiendo perecido mas de cien mil de ellos y veinte mil españoles, quedando yermas y destruidas muchas comarcas ántes florecientes, y los moriscos reducidos á un estado de servidumbre, que los tenia siempre dispuestos á nuevas alteraciones.

El peligro hubiera sido mayor, si la connozion se hubiera extendido como era de temer, á los moriscos de los reinos de Valencia y Murcia, donde los habia en gran número, y si el nuevo sultan Selim III hubiera seguido la opinion de sus consejeros, que le persuadian lo ventajoso que sería emplear en auxilio de los moriscos de España, el ejército y armada con que por este tiempo invadió la isla de Chipre, perteneciente á los venecianos. Estos, viéndose atacados en plena paz, ocurrieron á solicitar la proteccion de todos los príncipes cristianos, y el papa San Pio V, que veia amenazada la Italia, y aun la misma capital del mundo cristiano, por las fuerzas otomanas que se hacian

cada vez mas prepotentes en el Mediterráneo, logró formar una liga entre el rey Felipe, el mismo pontífice y la república de Venecia, á que se unieron los caballeros de Malta. El mando de la escuadra combinada se dió á D. Juan de Austria, con el título de generalísimo, bajo cuyas órdenes estaban los generales del papa y de Venecia, siendo su segundo el comendador Requesens. La nobleza española dejando de ser turbulenta, no habia cesado de ser guerrera, y en estas ocasiones de empeño y lucimiento, se presentaban en gran número los jóvenes de las familias principales como voluntarios, y á su ejemplo hacian lo mismo los italianos: en esta vez fueron muchos los que ocurrieron á servir bajo las órdenes del hermano del monarca, y tal el entusiasmo general, que aun el anciano duque de Alba escribió á D. Juan (1), manifestándole su sentimiento por no poder acompañarlo, "prometiéndole que á no estar ocupado en Flandes, ningun soldado llevaria de tan buena gana como él, sin impedírsele sus sesenta y cuatro años y sus indisposiciones, porque una carrera, le dice, aunque sea de mucho trabajo, no hay caballo, por viejo que sea, que no la pase, en especial tomándola con buena voluntad." D. Juan salió de Sicilia con la escuadra cristiana, al mismo tiempo que el bajá se hizo á la

(1) Carta del duque de Alba á D. Juan de Austria, fecha en Bruselas á 3 de Mayo de 1571, dándole algunos consejos para los negocios de la guerra. Navarrete. Coleccion de documentos inéditos tom. 3.º f. 273.

vela, dirijiéndose de Constantinopla á las costas de la Grecia, con la armada turca. Encontráronse el 7 de Octubre de 1571 en el golfo de Lepanto, célebre ya en la historia romana por la batalla de Accio, en que se decidió la suerte del imperio entre Augusto y Marco Antonio, y desde entónces no se habian visto en el mar tan poderosas escuadras. La de la liga se componia de doscientas y tres galeras con otros buques de ménos porte, que en todo hacian el total de trescientos treinta y seis bajeles, llevando á su bordo ocho mil soldados españoles, seis mil italianos y otros tantos alemanes, con un número mucho mayor de galeotes, empleados en el remo y otros servicios. La armada turca excedia á la cristiana en el número de galeras, pues tenia doscientas veinticinco y sesenta galeazas y otros buques menores, con mas de veinticinco mil hombres de pelea, sirviendo al remo multitud de cautivos cristianos. El combate fué muy empeñado: D. Juan de Austria ocupaba el centro, mandando la derecha Marco Antonio Colonna, general de la armada pontificia, y la izquierda Agustin Barbarigo, que lo era de las galeras venecianas: la reserva quedó á las órdenes del comendador Requesens y del marques de Santa Cruz con las galeras de Nápoles. La galera real que montaba D. Juan, combatió con la almiranta turca que fué tomada al abordage, y la cabeza del bajá Halí colgada en lo alto del palo mayor, fué la señal de la victoria, que costó caro

á los cristianos, pues habiendo sido sangrienta la acción, murieron en ella Barbarigo, muchos oficiales de cuenta y mas de siete mil soldados, siendo mucho mayor la pérdida del enemigo. El triunfo fué completo: ciento diez y siete galeras turcas, con muchos barcos menores y gran cantidad de cañones y pertrechos, quedaron en poder de los cristianos; otras muchas se fueron á pique ó dieron contra la costa: tres mil y quinientos turcos fueron hechos esclavos, restituyéndose á la libertad millares de cautivos cristianos, que contribuyeron á la victoria rompiendo sus cadenas en medio del combate, y atacando dentro de sus mismos buques á los turcos, cuando mas empeñados se hallaban en la pelea; mas entre tanto dichoso que recobró entónces la libertad, la perdió en esta ocasion el autor de D. Quijote, que herido en un brazo, llevó toda su vida en su mano manca, la señal de haber concurrido á la victoria mas gloriosa que las armas cristianas habian ganado sobre las lunas otomanas. El papa S. Pio V, transportado de gozo al recibir la noticia, exclamó con las palabras del Evangelio: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes.* "Hubo un hombre enviado de Dios, cuyo nombre era Juan," haciendo alusion al del jóven príncipe que habia ganado tan esclarecido triunfo, é instituyó con este motivo la fiesta del Rosario, que la iglesia celebra hasta el dia, y muy especialmente es de grande solemnidad en la república mexicana. Felipe se hallaba en el

coro del Escorial rezando vísperas con los monjes, el 8 de Noviembre octava de Todos Santos, cuando llegó el correo, que por señal de la victoria traia el estandarte real tomado á los turcos, tenido por ellos en gran veneracion: D. Juan Manuel, criado de la cámara, entró al coro demudado de gozo, á comunicar al rey tan agradables noticias: este, no alteró en nada su semblante ni interrumpió el rezo, y cuando las vísperas fueron acabadas, previno al prior hiciese que los monjes cantasen el *Te Deum.* Salió entónces á su aposento, y leyendo los despachos que el correo habia conducido, dijo con gravedad: "Mucho aventuró D. Juan." Esta fria observacion ha dado motivo á creer, que veia con zelo la gloria de su hermano, y que recibia mal los aplausos que á este se tributaban.

Los frutos de tan gran victoria estuvieron léjos de corresponder á su importancia, porque la discordia entre los generales de los aliados fué causa de que nada se emprendiese, volviendo la escuadra cristiana á Sicilia: los venecianos se separaron poco despues de la liga, haciendo la paz con el gran señor, que no solo quedó dueño de la isla de Chipre, sino que adquirió algunas otras de las pertenencias de aquella república. España sin embargo, siguió por sí sola la guerra, y en el curso de ella su escuadra se apoderó de Tunez, cuyas fortificaciones mandó Felipe destruir, pero D. Juan, que aspiraba á ser rey de aquel pais, no solo no obedeció, sino que hizo fortificar la Goleta:

el rey su hermano desaprobó estas pretensiones ambiciosas, aunque apoyadas por el papa, persuadido que era imposible sostener aquel reino en la costa de Africa, lo que obligaría á empeñarse en una guerra perpetua. El éxito probó cuan fundado era este concepto, pues la Goleta fué atacada por fuerzas superiores y tuvo que rendirse, y el rey, atribuyendo la desordenada ambicion de D. Juan al influjo de su secretario Juan de Soto, lo apartó de su lado y puso en su lugar á Juan de Escobedo, en quien tenia entonces mucha confianza.

En los Países Bajos, la guerra continuaba con el mayor encarnizamiento. Las provincias de Holanda y de Zelanda se declararon por la revolucion, y aunque á los principios las fuerzas superiores de los españoles obtuvieron en todas partes ventajas, estas se desvanecieron muy pronto, porque tenian que luchar con las dificultades que ofrecia un terreno anegadizo, cortado por multitud de canales y en que era menester pelear con toda la poblacion, poniendo á cada ciudad un sitio en que los habitantes se defendian con la mayor constancia. El príncipe de Orange Guillermo de Nassau, que habia pasado de Francia á sus estados de Alemania, con los fondos que los sublevados le enviaron levantó un ejército, con el que penetró en Flandes, y aunque no pudo conseguir que el duque de Alba alzase el sitio de Mons, de cuya ciudad se habia apoderado el conde Luis, hermano del de Oran-

ge, con los auxilios que le ministraron los protestantes de Francia, se volvió á Holanda, y las ventajas marítimas que los holandeses obtuvieron, destruyendo la escuadra española y apoderándose del navío almirante que se llamaba la Inquisicion (1), les dieron en el mar una superioridad que conservaron durante toda la guerra. En la prosecucion de esta, las provincias se dividieron en la forma en que han continuado hasta ahora: aquellas en que se habla el holandés, que están situadas en la proximidad del Rhin, y de las diversas bocas por donde este sale al mar, en las que se habia extendido mas la religion reformada, se unieron entre sí y formaron mas tarde la república de Holanda, gobernándose desde entónces de una manera independiente, pero conservando cada una su gobierno particular, y todas nombraron por jefe del estado, con el título de Stathouder, al príncipe de Orange, cuya dignidad vino á ser hereditaria en sus descendientes que ocupan hoy el trono. Las otras provincias en que predomina la lengua flamenca ó walona, permanecieron con varias alternativas bajo la dependencia de España, y han venido despues á formar el actual reino de los Países Bajos. El duque de Alba continuó ejerciendo el gobierno hasta el año

(1) Para perpetuar la memoria de este suceso, se acuñó una medalla que representaba el buque tomado, que era uno de los mayores que entonces se conocian, con la inscripcion: *Inquisitio, inquirendo nimis, se ipsam sedulo perdidit.* "La inquisicion, inquirendo demasiado, se perdió á sí mismo de propósito."

de 1573, en que tuvo por sucesor al de Medina Celi, que considerándose él mismo incapaz para gobernar en tan difíciles circunstancias, pidió su retiro y fué nombrado en su lugar D. Luis de Requesens, que á la fama justamente adquirida de gran soldado, unia un carácter suave y condescendiente. En el tiempo que gobernó, se ejecutaron las mas atrevidas empresas que honran los fastos militares de la nacion española; pero ademas de las dificultades que los enemigos le oponian, tuvo que luchar con las que eran todavía mayores y procedian de la falta de paga á la tropa, que frecuentemente se amotinaba por este motivo, y en estas sediciones se apoderaba de algunas ciudades ó distritos para vivir á discrecion, oprimiendo á los habitantes con toda especie de malos tratamientos. Estos pesares condujeron al sepulcro á Requesens, y por su fallecimiento entró á gobernar el consejo de estado, que por debilidad ó inclinacion, dejó tomar cuerpo á la revolucion, uniéndose todas las provincias en una asociacion, que tuvo el nombre de la pacificacion de Gante, quedando libre el ejercicio de la religion católica ó reformada, y llamaron para gobernar al archiduque Matias, y descontentos de éste al duque de Alenzon, hermano del rey de Francia, aunque el gobierno efectivo estuvo siempre en manos del príncipe de Orange, hasta que algunos años adelante fué asesinado, crimen que se imputó al rey Felipe, y tuvo por sucesor á su hijo el príncipe

Mauricio, tan gran militar y político como su padre, y que como veremos, tuvo la gloria de consolidar y hacer reconocer la independenciam de aquellos estados. Gobernando el consejo de estado, la falta de disciplina en la tropa llegó á su colmo, formando los soldados un gobierno militar, bajo el mando de los jefes que eligieron, y entre los varios excesos que cometieron, atacaron y tomaron la ciudad de Amberes, que entregaron al pillage y á las llamas, y siendo entonces una de las mas opulentas de la Europa, se calculó la pérdida en diez y siete millones de florines. En circunstancias tan apuradas, Felipe, despues de mucho vacilar, confirió el gobierno de los Países Bajos á D. Juan de Austria, que se hallaba en Milan con el título de vicario de los estados de Italia, y ántes de encargarse del mando pasó á España á pedir los recursos necesarios para proseguir la guerra, y combinar el plan que en ella habia de seguirse. El rey le autorizó á conceder á las provincias rebeldes todo cuanto pidiesen, á excepcion de la libertad de conciencia, en cuyo punto estuvo siempre inflexible. D. Juan atravesó la Francia disfrazado, é instruido en Paris por el embajador de España, D. Diego de Zúñiga, que todas las provincias se habian adherido á la pacificacion de Gante, excepto la de Luxemburgo, pasó á ella con la mayor celeridad.

La presencia de D. Juan en los Países Bajos, no sirvió mas que para empeorar el estado de las cosas.

Con artificiosa y pÉrfida política se comprometió á observar la pacificación de Gante, para lo que publicó el edicto que se llamó perpetuo, y convino con los estados en que saldrían del país las tropas españolas y todas las demas extranjeras; pero al mismo tiempo que pedia á aquellos los fondos necesarios para el pago de los sueldos atrasados de los soldados que habian de marchar, embarazaba su salida con diversos pretextos: se apoderaba por sorpresa de Namur, fingiendo visitar las fortificaciones al pasar por aquella ciudad, y mandaba á Madrid á su secretario Escobedo á pedir nuevos refuerzos, cuya correspondencia interceptada por los protestantes de Francia y comunicada á los flamencos, hizo conocer á éstos el doblez con que D. Juan procedía, y los decidió á llamar al príncipe de Orange, que se trasladó á Bruselas á encargarse del gobierno general. D. Juan se movió entonces contra las tropas de los estados, habiendo obtenido ventajas considerables, que fueron compensadas con la gran pérdida que sufrió, siendo rechazado en el ataque del campamento del conde de Bossut, que mandaba el ejército de aquellos, los cuales por este tiempo celebraron un tratado con la reina de Inglaterra, que se obligó á auxiliarlos con tropas y dinero, y disculpó esta conducta con Felipe, pretendiendo que con ella no se rompía la paz que habia entre ambos reinos, pues solo tenia por objeto impedir que los sediciosos se entregasen á una potencia

enemiga de la España; agravio que Felipe disimuló por entonces, resuelto á vengarlo en mejor ocasion. Sin conocimiento de este, trataba D. Juan de casarse con María Stuard reina de Escocia, y aun tambien con Isabel de Inglaterra, cuyos tratos publicados por el príncipe de Orange, pusieron en desconfianza á Felipe, y á esto se atribuyó la muerte de Escobedo, asesinado en Madrid la noche del 31 de Marzo de 1578, al entrar en su casa, y aun la de D. Juan, que odiado en los Países Bajos, sin recibir los recursos que habia pedido á España, cayó en un abatimiento y tristeza que le causó una fiebre violenta, de que murió en Octubre de 1578, á los treinta años de su edad, comparándolo los escritores enemigos de Felipe, á Germánico muerto en lo mejor de su vida, víctima de las asechanzas de su padre adoptivo Tiberio. Felipe sin embargo, manifestó el mayor sentimiento por la muerte de D. Juan, cuyo cadáver hizo trasladar al Escorial. Succedióle en el gobierno de los Países Bajos, el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, que habia llegado con los refuerzos mandados de Italia, y se habia distinguido en Lepanto y en las campañas sucesivas contra los turcos, y en Flandes adquirió la fama de uno de los mayores generales de su época.

La muerte de D. Sebastian rey de Portugal, que pereció con todo su ejército en una expedición contra el emperador de Marruecos, abrió un nuevo cam-

po á la ambicion de Felipe. El cardenal D. Enrique que sucedió á aquel príncipe desgraciado, era anciano y achacoso, y falleció sin decidirse á nombrar sucesor, vacilando entre casarse, para lo que pidió dispensa al papa, ó elegir á alguno de los pretendientes. Estos eran varios, y aunque el rey de España no era el que tenia el mejor derecho, pues descendia por hembras del rey D. Manuel, y las leyes del reino excluían de la corona á los extrangeros, mientras que la duquesa de Braganza descendia por varon del mismo soberano, en igual grado; aquel trajo en apoyo de sus pretensiones un argumento que los otros no podian emplear, que fué mandar un ejército á hacerse dueño del reino disputado. Dudábase á quién se daría el mando de estas tropas, pues aunque el duque de Alba fuese mas capaz que ningun otro de desempeñar aquel encargo, habia sido desterrado de la corte y se hallaba á la sazón en el castillo de Uceda, por haber favorecido el casamiento de su hijo D. García contra las órdenes del rey, que habia dispuesto satisfaciese éste las obligaciones que habia contraido con una dama del palacio: Felipe no habia querido levantarle el destierro, á pesar de las sollicitaciones en su favor del papa y de varios príncipes extrangeros, porque era inflexible cuando se trataba del respeto debido á su autoridad, ni el duque, orgulloso por carácter y lleno de vanidad por sus servicios, habia querido tampoco hacer acto alguno de sumision. Sin

embargo, Felipe envió á dos de sus secretarios á preguntar al duque si su salud y achaques le permitirian tomar el mando del ejército, á lo que aquel contestó, que las pocas fuerzas que le quedaban las sacrificaría con gusto en su servicio, y pidió permiso para ir á Madrid á besar la mano al rey. Este se lo negó, y el duque, no obstante haber sido tratado con tanta dureza, fué á ponerse á la cabeza del ejército para conquistar un reino, sin que el soberano recelase que el súbdito ofendido pensase en vengarse faltando á sus deberes, ni este tratase de otra cosa que de dar prueba de su fidelidad con nuevos y señalados servicios; confianza que honra no ménos al uno que al otro.

La invasion de Portugal se hizo casi sin resistencia: en Lisboa habia sido proclamado rey por el pueblo que le era muy adicto, D. Antonio, prior de Crato en la órden de Cristo, uno de los pretendientes que derivaba sus derechos de una rama bastarda; pero aunque las tropas que levantó hubiesen intentado defender algunos pasos difíciles, fueron batidas y dispersas, y el duque de Alba, acostumbrado en Flandes á no ver mas que rebeldes en todos los que resistian á las voluntades de Felipe, trató como tales á los portugueses; entregó al saco la ciudad de Cascaes, cuyo castillo hizo resistencia, é hizo degollar á D. Diego de Meneses, general de las tropas de D. Antonio, que habia sido hecho prisionero. D. Antonio, viendo que no podia sostenerse en Lisboa, se retiró á Santarem,

y el duque de Alba entró en aquella capital, en la que hizo proclamar al rey Felipe, obligando á los habitantes á prestarle juramento de fidelidad y á tomar parte en las fiestas que con este motivo se hicieron. Al mismo tiempo el marques de Santa Cruz con la escuadra española, se apoderó en el Tajo de la portuguesa, y D. Antonio, no habiendo sido recibido en Santarem sino con la condicion de que habia de salir muy pronto, lo verificó así y despues de algunas tentativas infructuosas en las provincias del Norte, se trasladó á Francia en busca de auxilios con que sostener sus pretensiones. Felipe prometió ochenta mil ducados á los que lo entregasen, pero era tal la aversion que el pueblo tenia á los castellanos, y la inclinacion que profesaba á D. Antonio, que este anduvo oculto y errante por muchos meses en la provincia de Entre Duero y Miño, sin que nadie se atreviese á entregarlo ni á delatarlo, no obstante el cuantioso premio que se ofrecia.

Felipe se habia acercado á la frontera de Portugal, y en Badajoz cayó gravemente enfermo, habiendo fallecido en la misma ciudad la reina D<sup>a</sup> Ana su cuarta muger: restablecida su salud, entró en Portugal en 1581, y en las cortes del reino que se celebraron con gran solemnidad en el convento de Tomar, fué reconocido y jurado por rey, prestando él mismo el juramento de observar los fueros y leyes de aquel reino. Publicó en seguida una amnistía, con tantas excep-

ciones, que solo podia ser útil para los que no hubiesen delinquido; concedió varias mercedes que á nadie contentaron, é hizo dar setecientos mil ducados á la duquesa de Braganza, para contentarla por haberla privado de la corona, la que no quedó por esto satisfecha. Hizo su entrada solemne en Lisboa el 29 de Junio, y en esta capital el duque de Alba murió á principios del año siguiente á los setenta y cuatro años de edad, habiendo coronado sus largos servicios con la toma de aquella ciudad y de todo el reino; el rey Felipe estuvo á visitarlo en su enfermedad, y lo acompañó en sus últimos momentos el P. Fr. Luis de Granada. Sancho de Avila, que habia ido en calidad de maestre de campo general, habiendo salido salvo en tantos combates en Flandes, murió tambien en aquella capital de una cox de caballo. Felipe, habiéndole prestado el 30 de Enero de 1582 juramento de fidelidad los diputados del reino y todas las autoridades, y reconocido por sucesor al príncipe D. Felipe, se puso en camino para volver á Castilla el 11 de Febrero, dejando por virey de Portugal al archiduque cardenal Alberto su sobrino, y llegó al Escorial el 24, yendo en derecha á la iglesia de aquel monasterio á dar gracias á Dios por el buen suceso de sus armas. D. Antonio logró algunos auxilios en Francia, y salió con una escuadra de Burdeos ó de Nantes y atacó las islas Terceras, pero fué derrotado por el marques de Santa Cruz, y como Es-

paña estaba en paz con Francia, los franceses que fueron hechos prisioneros en una de las acciones que con ellos hubo, fueron considerados como piratas y como tales ahorcados. Todas las colonias portuguesas se sometieron sin resistencia.

Con la adquisicion de Portugal y sus pertenencias, los estados del rey Felipe tuvieron un inmenso aumento. Nunca tan gran porcion del globo terrestre habia estado ni ha vuelto á estar bajo el dominio de un solo hombre, y las águilas austriacas (1) abrazaron en su vuelo toda la circunferencia del universo, por lo que se dijo con verdad que el sol no se ponía nunca en los estados del rey de España. Comprendian estos con la union del Brasil, perteneciente á la corona de Portugal, todo el continente de América, sin mas excepcion que las regiones del Norte entonces solo habitadas por salvages, y en que apenas se comenzaban á establecer algunas colonias inglesas: las islas Marianas y Filipinas en el grande oceano, ponian en comunicacion las posesiones de América con las del Asia, que ocupaban las costas del Malabar y del golfo Pérsico, con las islas del mar de las Indias, que todo formaba el vireinato de Goa: las costas oc-

(1) El blason de la familia de Austria era el águila fabulosa de dos cabezas, que en la rama española llevaba en el pecho el escudo de las armas de España. Antes de la independencia de Méjico, estas armas se veian en muchos edificios, especialmente en las bóvedas de la cate-

dral, y es preciso confesar que nadie tuvo tan buen derecho para poner sus armas en algun edificio, como en la catedral de Méjico los reyes de la familia de Austria española, que la hicieron edificar con tanto costo y con tan decidido empeño.



ALEJANDRO FARNESIO.

Duque de Parma y Placencia.

*Gobernador General de los Países Bajos.*

cidentales de Africa y las islas todas intermedias entre esta y la América, se extendian bajo el mismo dominio hasta las playas orientales del nuevo continente: en Europa toda la península española habia vuelto á reunirse bajo el mismo cetro, como en tiempo de los reyes godos, con el Rosellon y la Cerdaña en Francia; las islas Baleares, Sicilia y Cerdeña con los presidios en las costas de Berbería; la mayor y mejor parte de la península italiana con un predominio absoluto sobre los príncipes independientes de ella; en el reverso de los Alpes el Franco condado, y desde este se seguian las posesiones españolas por la Borgoña hasta las costas del oceano del Norte y las bocas del Rhin, ocupadas por las provincias de los Países Bajos que estaban en insurreccion. Felipe se hallaba en paz con todas las potencias de la Europa, y todo su poder iba á emplearse en extirpar la religion reformada, y en sujetar las provincias sublevadas.

El duque de Parma al tomar posesion del gobierno de estas, en cumplimiento del convenio hecho por su predecesor con las provincias valonas, despidió las tropas españolas é italianas, reteniendo solo un cuerpo de caballería para su guardia, y aunque aquellas provincias se habian obligado á levantar un cuerpo de tropas nacionales, no pudo verificarse por falta de recursos. Por otra parte, los estados confederados se habian visto obligados por el mismo motivo á licenciar las suyas, viviendo á discrecion sobre los ve-

cinos las pocas que les quedaban, y esto, unido á la aversion nacida por la diferencia de religion, habia causado tales divergencias entre ellos mismos, que las provincias en que el catolicismo era dominante, estaban no solo dispuestas, sino deseosas de volver bajo la autoridad del rey de España. Muchos gobernadores de plazas fuertes y aun de provincias se declararon por él, y el conde de Egmont, celoso partidario de la España, aunque hijo del que habia sido decapitado por el duque de Alba, hizo volver bajo su dependencia la capital de Bruselas. El duque de Parma contribuyó á esta reaccion, recibiendo benignamente á los que volvian á la obediencia, y por último todas las provincias valonas se sujetaron, bajo las condiciones de no reconocer por soberano sino al rey D. Felipe, no permitir otra religion que la católica, y la conservacion de sus fueros y privilegios, todo lo que Farnesio observó puntualmente. El príncipe de Orange, reducido á las provincias holandesas, conoció que era menester hacer desaparecer todo medio de conciliacion, para conservar aun aquellas y ponerse bajo la proteccion de algun soberano poderoso, que pudiera darles grandes auxilios. Los estados de Holanda á su persuasion, declararon entónces al rey de España destituido de todos sus derechos, y nombraron por su soberano al duque de Anjou, hermano del rey de Francia, jurando obedecerle como lo habian hecho á los príncipes de la casa de Borgoña.

Felipe reclamó contra este nombramiento al rey de Francia, que se excusó diciendo que su hermano lo habia admitido sin su consentimiento; pero se entendió que ocultamente lo protejia, y con sus auxilios y los de la reina de Inglaterra con quien el duque pretendia casarse, y á quien Isabel habia dado buenas esperanzas y aun prendas públicas de ello, levantó un ejército y entró con él en los Países Bajos; mas sus nuevos súbditos no tardaron en descontentarse de él, y habiendo venido á las manos con los auxiliares franceses los vecinos de Amberes, pudo retirarse con dificultad y murió á poco tiempo.

El duque de Parma con las tropas españolas é italianas, que hizo volver á petición de los estados de las mismas provincias valonas que tanto empeño habian tenido en hacerlas salir, fué reduciendo rápidamente todas las ciudades que habian resistido sujetarse, y solo quedaba Amberes, que por su importancia comercial y por su situacion en las riberas del Escalda, era de las mas considerables de los Países Bajos. Farnesio resolvió atacarla empleando en esto todas sus fuerzas, y tanto las operaciones de los sitiadores, como la tenaz resistencia de los sitiados, han hecho este sitio memorable. Farnesio rodeó toda la ciudad con las admirables obras que hizo construir, trabajando en ellas todo el ejército durante seis meses, y para cortar la comunicacion por el rio, echó en él un puente de barcas fuertemente trabadas entre sí y sos-

tenido con un baluarte en cada extremo. Los sitiados construyeron varias máquinas dispuestas por el artillero italiano Gambelli, hombre de mucho ingenio y habilidad, para romper el puente lanzando contra él brulotes, que arrebatados por la corriente, fueron á hacer una explosion terrible contra las barcas, y no habiendo tenido esta invencion el éxito que esperaban, formaron un castillo flotante, al que llamaron "El fin de la guerra," pero rechazado el ataque que con él hicieron, esta enorme máquina quedó estropeada é inútil. En una de las frecuentes salidas que los sitiados hacian, lograron apoderarse de dos de los fuertes que eran parte de la circunvalacion de la plaza: Farnesio irritado por la poca resistencia que los comandantes de estos puntos hicieron, les mandó cortar la cabeza á la vista del enemigo. Por fin escaseando los viveres en la ciudad, el ejército de los confederados mandado por el conde de Hohenloe, trató de abrir una comunicacion para procurárselos, atacando el 26 de Mayo de 1585 en combinacion con el conde de Santa Aldegonga, comandante de la guarnicion, el contradique formado por los sitiadores, y no obstante la obstinada defensa que hicieron Mondragon y el conde de Mansfeldt, se apoderaron de él y hubieran logrado su objeto, si Farnesio, poniéndose al frente de las tropas, no los hubiese desalojado despues de un combate desesperado, en que una y otra parte perdió mucha gente. Frustrado aquel in-

tento, la plaza capituló, concediendo Farnesio á la guarnicion y á los habitantes las mas honrosas condiciones.

Con la toma de Amberes la preponderancia de los españoles fué tal, que los confederados resolvieron entregarse á la Francia ó á la Inglaterra, si querian recibirlos y defenderlos como sus súbditos. El rey de Francia habria sin duda aceptado la soberanía de aquellas provincias, á no habérselo impedido el estado inquieto de su propio reino. La reina de Inglaterra, despues de examinar maduramente en su consejo las ventajas é inconvenientes de la admision, resuelta ya á romper con la España, y temiendo que los estados sublevados se sometiesen á esta, celebró un tratado con ellos bajo la condicion de que permaneciendo soberanos é independientes, los auxiliaria enviando un ejército, sostenido á expensas de la Inglaterra, con varias estipulaciones en favor de esta. En consecuencia, el conde de Leycester desembarcó en Holanda con las tropas inglesas, y fué nombrado gobernador y capitan general de las Provincias Unidas. Al mismo tiempo Isabel, decidida á hacer la guerra con todo el vigor posible, hizo armar en sus puertos una escuadra numerosa á las órdenes de sir Francis Drake, para interceptar la flota que volvia de las Indias, y no verificándose este plan, para hostilizar las costas de España é invadir sus posesiones ultramarinas. Drake con este objeto atacó y saqueó

las costas de Galicia, y de aquí pasó á las islas Canarias en donde fué rechazado. Navegó en seguida á la de Cabó Verde, cuya capital saqueó, y dirijiéndose á los mares de América, tomó y saqueó á Santo Domingo, Cartagena, S. Juan de la Florida y la Jamaica, y se volvió cargado de despojos á Inglaterra.

Felipe irritado con tantos agravios, quiso tomar de la reina Isabel una venganza que hacia largo tiempo meditaba, y que fuese digna del monarca mas poderoso de la tierra. Resolvió pues, atacarla en su mismo reino, y aunque tratando este grave negocio en su consejo, D. Juan de Idiaquez, uno de sus mas prudentes ministros, manifestase la imposibilidad de someter y conservar una isla distante, defendida por una marina numerosa y poblada de gente guerrera y amante de su libertad; otros por el contrario, aprobaban el intento que sostenia tambien al papa Sixto V, exhortando á Felipe á destruir el enemigo mayor que la iglesia tenia, y á castigar el crimen que Isabel acababa de cometer, mandando cortar la cabeza á la reina de Escocia María Stuard, que perseguida por sus súbditos y víctima de sus propias indiscreciones, habia venido á sus estados buscando un asilo, sin encontrar mas que la prision y la muerte. Comenzáronse en consecuencia á hacer los mayores preparativos, construyéndose y armándose en los puertos de España gran número de navios, los mayores que hasta entonces se habian visto, y formándose grandes aco-

pios de víveres y municiones, al mismo tiempo que el duque de Parma aumentaba el ejército de los Países Bajos con reclutas que se hacian por enganche en Alemania. Ocultábase el objeto de la expedicion, circulando voces de que su destino era terminar de una vez con un grande esfuerzo la guerra de los Países Bajos, sometiendo á aquellos rebeldes y poner las costas de América á cubierto de nuevos insultos; pero Isabel no se engañó, no obstante las negociaciones de paz que hizo entablar Felipe con la mediacion del rey de Dinamarca, y se ocupó con la mayor actividad de prevenir medios de defensa, correspondientes al gran peligro á que se veia expuesta. Drake con una escuadra fué destinado á cruzar sobre las costas de España, y aunque Felipe hizo salir algunos navios á perseguirlo, apresó ó quemó cien buques con municiones y víveres para la grande armada, y habiendo entrado en Cádiz, incendió dentro del puerto dos galeones ricamente cargados, é hizo vela para los Azores, cojiendo otras muchas presas, con cuyas pérdidas se retardó por algun tiempo la ejecucion de la empresa.

La expedicion sin embargo estuvo lista para salir de Lisboa á principios de Marzo de 1588. La escuadra, á que se dió el nombre de *Invencible*, se componia de ciento y cincuenta buques mayores, con dos mil seiscientos cincuenta cañones de grueso calibre; iban en ella veintiocho mil hombres de desembarco,

con dos mil voluntarios de las familias mas distinguidas de España y ocho mil marineros, y estaba provista de víveres para seis meses, con una inmensa cantidad de pertrechos y municiones. Debía dirigirse á las costas de los Países Bajos, para tomar á su bordo, en las cercanías de Nieuport y Dunquerque, al ejército del duque de Parma, y este general que debía mandar en jefe, cuando el desembarco se hubiese hecho, habia reunido con aquel objeto treinta mil infantes y cuatro mil caballos, habiendo prevenido con suma diligencia todos los medios necesarios para el embarque y transporte de las tropas. El mando de la escuadra se dió á D. Alvaro de Bazan, marques de Santa Cruz, uno de los marinos mas afamados de aquel tiempo; pero habiendo muerto ántes de hacerse á la vela, y tambien el duque de Paliano, que era el vice-almirante, Felipe nombró para sucederle, no sin mucho vacilar, al duque de Medina Sidonia, y por no tener este mucha experiencia en las cosas de la mar, se le dió por segundo á Recaldo, que era oficial de gran reputacion. La Invencible salió de Lisboa el 29 de Mayo, y habiéndole acometido el dia siguiente una furiosa tempestad, arribó á la Coruña, con los buques maltratados y perdidos cuatro de ellos: reparadas las averías volvió á salir á la mar, y el 30 de Julio se avistó con la escuadra inglesa mandada por lord Howard Effingham, que venia á su encuentro, creyendo que la española, que se presentó formando

una media luna que ocupaba siete millas, se dirijia á tomar á Plimouth, lo que habria acaso logrado fácilmente, y con esto solo el éxito de la expedicion hubiera sido muy diverso; pero el duque, en cumplimiento de lo que se le prevenia en sus instrucciones, siguió su viage á las costas de Flándes, para tomar á bordo al duque de Parma con sus tropas. Habiendo anclado la escuadra delante de Calais, manifestó Farnesio al de Medina Sidonia que el embarque no podia hacerse, si no apartaba ántes de la costa los buques holandeses que estaban á la vista, y que le impedian navegar con su ejército hasta unirse con la escuadra, porque segun las órdenes que se le habian dado, no habia prevenido mas que buques de transporte. Entonces el de Medina Sidonia continuó su viage para aproximarse á las costas de Flándes, y habiéndole cojido una calma á la altura de Dunquerque, se halló entre la playa, la escuadra holandesa y la de lord Howard, que habia venido siguiéndolo. En la noche comenzó á soplar un viento fresco, y aprovechándose de él los ingleses, lanzaron contra los españoles ocho brulotes, que empezando á arder los pusieron en mucho desorden: al amanecer del dia 8 de Agosto, viéndolos el almirante inglés en esta confusion, los atacó con el mayor denuedo, y aunque los españoles se defendieron con gran valor, perdieron muchos buques, dando algunos contra la playa. Uno de estos fué la galera que mandaba Moncada, que baró cerca de Ca-

lais, y perseguida por los barcos menores ingleses, tuvo que rendirse, pereciendo casi todos los que en ella estaban, y perdiéndose cincuenta mil ducados que iban á su bordo: solo el inspector general Manrique se salvó, y fué el primero que llevó á España la noticia de este desastre. El duque de Medina Sidonia, no pudiendo permanecer sin gran peligro en la difícil situación en que se habia puesto, ni volver á tomar el canal de la Mancha, ocupado por la escuadra inglesa, emprendió volver á España dando vuelta al Norte de las islas británicas, único camino que le quedaba expedito. Conocida esta intencion por lord Howard, se puso á seguirlo, dejando las fuerzas suficientes para impedir que entre tanto Farnesio, aprovechando la ocasion, desembarcase en Inglaterra: una récia tempestad dispersó la flota española, pereciendo muchos buques que chocaban entre sí ó que fueron á estrellarse contra las costas de Noruega y de Escocia: algunos naufragaron en las de Irlanda, cuyos habitantes asesinaron á los que en ellas se salvaron, y Recaldo con los pocos que quedaron, llegó á España en el estado mas deplorable. El duque, habiendo tomado la alta mar, aportó á Santander á fines de Septiembre.

Grande fué la consternacion que en España causó la pérdida de la Invencible: siendo tantos los jóvenes voluntarios que en ella iban, no habia familia distinguida que no estuviese de duelo, por lo que Felipe, para no contristar mas los ánimos, poniendo á la vis-

ta la calamidad general, dió orden para que nadie se vistiese de luto. El mismo, con la firmeza de espíritu que le hizo recibir con templanza la noticia de la victoria de Lepanto, no manifestó abatimiento con este desastre: escribió al duque de Medina Sidonia, con agradecimiento por el zelo con que le habia servido, y en vez de hacerle inculpacion alguna, atribuyó la desgracia que habia sufrido al furor de las olas y de los vientos, y mandó se diesen gracias á Dios porque no habia sido mas grande. En Inglaterra se celebró la victoria con los mayores aplausos, é Isabel ganó mucho en el aprecio público, por la actividad con que dispuso todo lo necesario para la defensa, y por la grandeza de ánimo que manifestó presentándose armada á las tropas, y entusiasmado al pueblo contra los españoles con multitud de libros y folletos que entónces se publicaron, en los que se exajeraban los tormentos de la inquisicion y las crueldades ejercidas por los españoles en el nuevo mundo, y se representaban en estampas que se hicieron correr entre el pueblo, las prisiones y cadenas que se decia iban prevenidas en la escuadra, para maniar y castigar á los ingleses.

Isabel se aprovechó de esta ventaja para dar auxilios mas considerables á las Provincias Unidas, en las cuales habia mucho descontento por la conducta imprudente del conde de Leycester, general de las tropas inglesas, al que removi6 del mando, confiriéndolo

en su lugar al lord Willoughby, aunque dejando la autoridad superior al príncipe Mauricio de Orange que era muy digno de ella por su capacidad y valor. La guerra siguió sin embargo con alternados sucesos, tomando y perdiendo unos y otros algunas plazas, y de estas, habiendo Mauricio sorprendido con un estratagemata muy ingenioso la de Breda, guarnecida por tropas italianas, Farnesio hizo juzgar en un consejo de guerra y condenar á muerte á todos los oficiales, excepto solo uno, en consideracion á su corta edad. La escasez de fondos para pagar las tropas era igual por una y otra parte, y esto daba lugar á sediciones y tumultos: los ingleses por tal motivo entregaron á los españoles á Gertrudemberg, con la condicion de que se les pagarian los sueldos atrasados y cinco años mas, lo que puso en mucha consternacion á los estados, temerosos de que todas las guarniciones inglesas hiciesen otro tanto, y los españoles por la misma causa se sublevaron en Courtrai, negando la obediencia al duque de Parma. La reina de Inglaterra favorecia á todos los enemigos de Felipe, y esperando excitar un movimiento en Portugal, en favor de D. Antonio, prior de Crato, dió á este una escuadra y un ejército, con el que el general Enrique Norris que lo mandaba atacó á la Coruña, en donde fué rechazado y desembarcó en Portugal; pero el archiduque Alberto que era virey, y el conde de Fuentes que estaba á la cabeza de las tropas, tomaron tan

acertadas medidas para la defensa, que los ingleses, viendo que no habia movimiento alguno en la nacion en favor de D. Antonio, tuvieron que abandonar la empresa y se retiraron con mucha pérdida.

Aunque Felipe se hallaba comprometido en la guerra con las provincias rebeldes en los Países Bajos y con la Inglaterra que las protegia, y sus recursos se habian agotado con los enormes gastos hechos para habilitar la *Invencible*, se empeñó en otra nueva en Francia, con motivo de las revoluciones que en aquel reino se habian movido por causa de religion. Los católicos, unidos entre sí y dirigidos por el duque de Guisa, formaron una liga, con la que Felipe habia celebrado un tratado secreto que se firmó en Joinville desde el 2 de Febrero de 1585, que tenia por objeto excluir de la corona de Francia á todo príncipe herege ó fautor de heregía, y no permitir en aquel reino otra religion que la católica, obligándose el rey de España á sostener la liga con poderosos auxilios. Aunque el rey de Francia Enrique III fuese católico, consideró ofendida su autoridad por el establecimiento de un poder rival dentro de su mismo reino, y no juzgándose con fuerzas que oponer á las de la liga, hizo dar muerte traidoramente al duque de Guisa y á su hermano el cardenal de Lorena, (1580) que habian sido llamados para asistir á los estados del reino que se celebraban en Blois. Este hecho decidió la sublevacion de Paris y de una gran parte del reino.

y el mismo rey Enrique que sitiaba á su capital, fué asesinado en S. Cloud por Jacobo Clemente, religioso dominico, el 1.º de Agosto de 1589. La liga, á cuya cabeza se hallaba el duque de Mayena, hermano de los Guisas, reconoció por rey á Enrique, cardenal de Borbon, ya anciano, excluyendo al rey de Navarra, que fué despues Enrique IV, por ser calvinista, á los que en Francia se daba el nombre de hugonotes, y como tal habia sido declarado por el papa Sixto V, herege, excomulgado y privado de la sucesion á la corona. Mayena, que aspiraba ocultamente al trono, se prometia suceder al cardenal, y Felipe, prestando sus auxilios á la liga, tenia por objeto ser él mismo nombrado rey, ó por lo ménos hacer derogar la ley llamada Sállica, que excluia á las mugeres de la sucesion á la corona, en cuyo caso ésta debia recaer en su hija D<sup>a</sup> Isabel, como hija de la reina del mismo nombre, de la familia real de Valois. La Francia se dividió en dos partidos, que se hicieron la guerra mas encarnizada: el del rey Enrique IV y el de la liga, que muerto el anciano cardenal no reconoció mas jefe que al duque de Mayena, entre tanto se elegia rey. Felipe, en cumplimiento del tratado celebrado con la liga, hizo mover sus tropas en auxilio de aquella en todas las fronteras (1590), pero derrotado Mayena en Ivry, Enrique sitió á Paris, y habiéndose hecho dueño de la navegacion del Sena, hizo experimentar á aquella gran ciudad todos

los horrores de la hambre. La situacion apurada en que los parisienses se hallaban, decidió á Felipe á dar orden al duque de Parma, para que marchase á socorrerlos con el ejército de Flándes. Farnesio representó en vano las funestas consecuencias de este movimiento, pues siendo muy inciertas las ventajas que se habian de obtener tomando parte en las cosas de Francia, era muy segura la pérdida de las provincias que permanecian fieles en Flándes, retirado el ejército y dejándolas sin proteccion: fué preciso obedecer, y á principios de Agosto salió de Bruselas, dejando el gobierno de los Países Bajos al conde Pedro Ernesto de Mansfeldt, y en una campaña para siempre memorable, hizo levantar el sitio de Paris, entró con su ejército en esta capital, y dejando algunas fuerzas á la liga, volvió á Flándes, sin haber perdido mas que unos cuantos hombres. Al fin de aquel mismo año, Farnesio recibió orden de volver á Francia al socorro de Ruan, sitiado por Enrique, el cual fué herido haciendo un reconocimiento en que se expuso imprudentemente, y amenazado de ser atacado en su campo, alzó el sitio y Farnesio entró triunfante en Ruan, y pasó en seguida á sitiar la plaza de Caudebec. Esta está situada en una península formada entre el mar y el rio Sena, muy ancho en aquel punto, y Farnesio cometió la falta, acaso única en su vida militar, de no dejar cubierta su retirada; falta que dependió de su confianza en otros jefes, y que para un general de

ménos habilidad que él, hubiera sido irreparable, pero que para él fué la ocasion de adquirir mayor gloria. Mientras examinaba la situacion de la plaza, para determinar donde habian de colocarse las baterías, fué herido gravemente en un brazo, lo que le causó una fiebre, durante la cual Caudebec se rindió; pero el rey Enrique se aprovechó de este intervalo, para ocupar las entradas de la península y fortificarlas de manera, que la pérdida del ejército español parecia inevitable. Farnesio sin embargo, mientras hacia creer á Enrique que iba á atacar sus atrincheramientos por las maniobras que ejecutaba, reuniendo las barcas que pudo y construyendo balsas, trasladó su ejército á la ribera opuesta del Sena, sin haber perdido un hombre ni un bagage, y quemando luego las barcas, impidió que Enrique pudiera seguirlo. Volvió así con todas sus tropas á los Países Bajos, en donde como lo habia previsto, los holandeses, durante su ausencia, habian hecho grandes progresos, y viendo que se le escaseaban al mismo tiempo los recursos, hizo renuncia del gobierno que no le fué admitida, y ántes por el contrario, se le dió orden para que se dispusiese para otra campaña en Francia; mas cuando se ocupaba de los preparativos para ella, murió repentinamente en Arras el 3 de Diciembre de 1592. Sus mismos enemigos le tributaron elogios, y uno de los mayores que de él han podido hacerse ha sido, el que el autor de la Enriada, no haya querido ponerlo

en paralelo con el héroe de su poema, para no deslucir á éste.

Los rigores de Felipe contra los nuevos sectarios habian conservado á España tranquila, mientras las demas potencias de Europa ardian en las guerras de religion; pero este sosiego vino á turbarse por un incidente que al principio pareció de poca importancia, y que tomando cuerpo acabó por tener las mas graves consecuencias. Habia sido máxima de Felipe, escojer sus ministros y encargados de los negocios que requerian mayor confianza, entre personas que todo se lo debiesen y á quienes él mismo hubiese formado: Ruy Gomez de Silva, de quien se servia para los asuntos mas graves, habia comenzado su carrera siendo paje de la emperatriz, y Felipe lo habia creado príncipe de Evoli y duque de Pastrana, y le habia hecho contraer parentesco con las primeras familias del reino, casándolo con D<sup>a</sup> Ana de Mendoza, una de las mugeres mas hermosas de la corte: por recomendacion de Ruy Gomez, habia sido elevado hasta la clase de ministro Antonio Perez, cuyo padre habia obtenido igual empleo en el reinado de Carlos V, y por la misma habia sido nombrado secretario de D. Juan de Austria Juan de Escobedo, como vimos en su lugar: era tambien de oscuros principios D. Cristóbal de Mora, que despues obtuvo el título de conde de Castel Rodrigo, y que fué empleado en Portugal para procurar que Felipe fuese declarado sucesor á

aquella corona. No eran muy puras las costumbres de Felipe, y aunque siempre en él la dignidad del rey que á todo se sobreponia, cubrió con decoro las debilidades del hombre, se dejó sin embargo arrastrar á una pasión mas viva que lo que su carácter parecia comportar, por la princesa de Evoli. El intermedio de estos amores fué Antonio Perez, pero aprovechándose éste de la facilidad de comunicaciones que con la princesa le daba la confianza del rey, supo hacerse tal lugar con ella, que obtuvo la preferencia, y estos tratos que anduvieron ocultos por algun tiempo, aunque durante la vida de Ruy Gomez, no los estorbaba la condescendencia del favorito cortesano, vinieron á ser mas frecuentes y comenzaron á trascender en el público despues de su muerte, habiendo llegado á descubrirlos Escobedo, quien tuvo la indiscrecion de hacer entender á la princesa que poseia su secreto. Antonio Perez, ya mal avenido con Escobedo, dispuso contra él el ánimo del rey, irritado por las excesivas pretensiones de su hermano, que Escobedo hacia valer de una manera no ménos excesiva, y por la que habia sido ya reprendido, y atribuyendo á influjo de éste las exigencias de D. Juan, resolvió quitarlo de enmedio, aunque se dudó por algun tiempo el modo de hacerlo. Decidióse por fin el darle muerte una noche al entrar á su casa, y así se verificó el segundo dia de pásqua de resurreccion, 31 de Marzo de 1578. Este género de ejecuciones no se miraban entonces

bajo el mismo odioso aspecto que ahora: creíase que el soberano, fuente y origen de la administracion de justicia, podia hacer esta por sí mismo, pues los tribunales no eran mas que unos delegados del rey, el cual, habiendo justa causa, podia dispensar en las formalidades de los juicios; y así Felipe, siguiendo opiniones que eran muy respetables para él, estuvo siempre persuadido, que en la muerte secreta de Escobedo, habia hecho uso de su derecho real, aunque pronto comenzó á sospechar de la fidelidad de Antonio Perez, é influyendo contra éste otro de los secretarios de Estado Mateo Vazquez, y complicándose las intrigas cortesanas, fué puesto en prision el 28 de Julio de 1579, al mismo tiempo que fué llevada al castillo de Pinto la princesa de Evoli, con la cual habian cesado las relaciones privadas del rey, si bien parece que subsistia su pasión y su resentimiento (1). Presentóse luego como acusador el hijo de Escobedo, y aunque en las varias alternativas de este largo y complicado proceso, en el que se fueron aumentando otras acusaciones, Antonio Perez pudo al principio dudar si tomaba el rey parte en su perjuicio; despues de habérsele dado tormento, viendo clara su pérdida,

(1) La princesa de Evoli se retiró despues al convento de monjas carmelitas que Ruy Gomez, gran favorecedor de Santa Teresa, fundó en su ciudad de Pastrana, y exijia que las monjas la sirviesen de rodillas. Santa Teresa, en virtud de las facultades amplias que tenia de la silla apostólica, el dia ménos pensado, sacó de aquel convento sus monjas y dejó sola á la princesa.

no pensó mas que en su fuga, la que consiguió hacer saliendo de la prision en la noche del miércoles santo de 1590, disfrazado con los vestidos de su muger, y corriendo la posta sin detenerse llegó á Calatayud en las fronteras de Aragon, en donde siendo perseguido por los comisionados enviados á seguirlo, se amparó del sagrado del convento de Santo Domingo, y como natural de aquel reino, se acogió á la proteccion de los fueros que gozaba. Trasladado á Zaragoza por órden del justicia mayor, se suscitó una competencia entre el tribunal de este y la Inquisicion, lo que dió motivo á una sublevacion general: Perez, que habia sido condenado á muerte en Madrid el 10 de Junio de aquel año, á favor de este desórden pudo salvarse en Francia, y el pueblo en plena insurreccion, tomó las armas para defender los fueros, obligando al justicia mayor D. Juan de Lanuza, quinto de este nombre que desempeñaba aquel alto empleo, á ponerse á su cabeza. Felipe, que deseaba reducir aquel reino al mismo estado de sumision en que estaba Castilla, aprovechó la ocasion que estas revueltas le presentaban, para hacer marchar á Zaragoza un ejército castellano á las órdenes de D. Alonso de Vargas, á pretexto de que se dirijia á Francia. Al acercarse Vargas á aquella capital, el entusiasmo de los aragoneses se enfrió, y este jefe entró en ella sin resistencia el 12 de Noviembre de 1591. Lanuza, que se habia retirado á Epila, publicó un manifiesto sin-

cerando su conducta, y volvió tranquilamente al ejercicio de su autoridad; pero el 20 de Diciembre al salir de su tribunal, fué arrestado y el dia siguiente decapitado en la plaza, á la vista del ejército castellano, en virtud de una órden del rey en que se prevenia á Vargas que así lo hiciese, diciéndole estas formales palabras: "tan pronto sepa yo de su muerte, como de su prision." Así murió este jóven desgraciado á los veintiseis años de su edad; su cadáver, por respeto á su nacimiento y empleo, fué enterrado con gran pompa, llevando en hombros el féretro los principales oficiales del ejército: sus casas y castillos fueron derribados y confiscada su hacienda, y para indemnizar á su hermano D. Pedro, lo hizo el rey conde de Plasencia y caballero de Santiago. Varios de los que emigraron á Francia con Antonio Perez, hicieron una entrada en Aragon, esperando conmovier al pueblo; pero no encontrando apoyo y habiendo salido á su encuentro Vargas, huyeron y los que fueron cojidos murieron en el cadalso. El duque de Villahermosa y el conde de Aranda, acusados de haber tomado parte en la revolucion, murieron presos, pero justificada su conducta, fueron despues declarados inocentes. Antonio Perez, favorecido por la reina de Inglaterra y por el rey de Francia, murió en Paris á los setenta y dos años de edad el 3 de Noviembre de 1611, y el consejo de la suprema Inquisicion en 2 de Mayo de 1615 rehabilitó su memoria, absol-

viéndolo de la sentencia de relajacion dada contra él en su ausencia, por el tribunal de Zaragoza.

Otro incidente aunque mucho ménos importante, pudo haber alterado la tranquilidad restablecida en España, despues de los ruidosos sucesos de Aragon. Un religioso agustino, portugues, Fr. Miguel de los Santos, confesor de las monjas del mismo órden en Madrigal, inventó hacer pasar por el rey D. Sebastian, de cuya muerte se dudaba, á un hombre obscuro de aquel pueblo que se le parecia y se llamaba Gabriel Espinosa, de oficio pastelero, haciendo creer á D.<sup>a</sup> Ana de Austria hija natural de D. Juan, monja en el mismo convento, que este desconocido era aquel rey, y que obtendria dispensa del papa para casarse con ella y hacerla reina de Portugal, con lo que le dió sus alhajas y con el producto de estas, Espinosa fué grangeando séquito entre los portugueses, á quienes Fr. Miguel lo daba á conocer. Descubierta este enredo (1594), Fr. Miguel y el pastelero fueron ahorcados, y la infeliz D.<sup>a</sup> Ana, que no tenia mas delito que su candidez é indiscrecion, fué reclusa en un convento de su órden en Avila.

Aunque la guerra se habia ido continuando en Francia, era ya verdaderamente sin objeto: Felipe habia podido conocer, por la mala acogida que tuvo por los estados convocados en Paris su proposicion de declarar reina á la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, casándola con el hijo del duque de Guisa, que los franceses no estaban

inclinados á someterse á su dominio, y habiéndose incorporado Enrique IV en la iglesia católica y sido absuelto por el papa, habia cesado el obstáculo que le impedia sentarse tranquilamente en el trono. La suerte de las armas habia alternado, y cansados ambos monarcas de una lucha que consumia sin fruto alguno los recursos del uno y del otro, se concluyó por fin la paz en Vervins el 2 de Mayo de 1597, restituyéndose las conquistas hechas por una y otra parte.

Las escuadras de la reina de Inglaterra invadian en Europa y en América las posesiones españolas, que por su grande extension no podian ser suficientemente resguardadas, y presentaban mil puntos susceptibles de ser atacados con buen éxito. Felipe, para vengar estos insultos, hizo armar una grande flota para hacer un desembarco en Irlanda, que se creia seria fácil de tomar con el auxilio de los católicos de aquella isla; pero Isabel, sin esperar el ataque, lo previno, despachando una escuadra á las órdenes del conde de Essex, la que el 2 de Julio de 1590 entró y saqueó á Cádiz, tomando mucha parte del rico cargamento que iba á salir para la América, y para que el resto no cayese en manos de los ingleses, el duque de Medina Sidonia que ocurrió á la defensa de la plaza, mandó quemar los buques á cuyo bordo estaba, calculándose la pérdida total en mas de veinte millones de ducados. No por esto dejó de salir del Ferrol la expedicion contra Irlanda en Noviembre del mismo

año, á las órdenes de D. Martin de Padilla, pero desgraciadas siempre las empresas marítimas de Felipe, un récio temporal dispersó la escuadra, pereciendo cuarenta buques y los demas volvieron maltratados al puerto. Esta muchedumbre de buques echados á fondo por las tormentas, prueba lo inferiores que en aquél tiempo eran en construcción y fuerza á los actuales, y lo atrasado que estaba su manejo.

Mas de treinta años habia durado ya la revolución de los Países Bajos: los mejores generales de España habian dado en vano pruebas de su pericia, distinguiéndose no ménos en el partido opuesto los dos príncipes de Orange, padre é hijo, Hohenloe, Vere y otros muchos: un ejército habia seguido á otro ejército, y los tesoros de América habian ido á consumirse en aquel abismo sin fondo de gastos incesantes: al príncipe de Parma habian sucedido en el gobierno el conde de Mansfeldt, el archiduque Ernesto y el conde de Fuentes, y por último el archiduque Alberto, que sin haber recibido las órdenes sagradas, era cardenal y arzobispo de Toledo, y habia desempeñado con mucho acierto el virreinato de Portugal. Varias veces se habian entablado pláticas de paz, pero era imposible ningun avenimiento, cuando las pretensiones de las partes contendientes eran tan incompatibles, como lo es la dependencia á que el rey de España queria reducir á las provincias, y la independencia que ellas habian proclamado, la que se habia

consolidado con el reconocimiento y auxilios de Inglaterra y Francia. Felipe, cansado de las guerras que habian ocupado casi todo el tiempo de su reinado; agotados sus recursos y aquejado de enfermedades, en la decadencia de la edad; quiso poner término á esta contienda, formando de los Países Bajos que se habian mantenido fieles, un estado independiente, cediendo la soberanía de aquellas provincias en favor de su hija la infanta D<sup>a</sup> Isabel, á quien casó con el archiduque Alberto, que para esto renunció, con aprobacion del papa, la púrpura romana y el arzobispado de Toledo, y se dispuso á pasar á España para celebrar las bodas. Sin embargo, aunque el acta de cesion se firmó el 6 de Mayo de 1597, con la condicion de reversion á España por falta de sucesion, y otras cláusulas que limitaban y hacian en mucha parte ilusoria la independencia de aquellas provincias, no llegó á verificarse el casamiento en vida de Felipe, habiendo retardado Alberto su salida de Flándes por un motin de las tropas, causado por la falta de paga.

Felipe, atormentado de la gota, á que se juntó una fiebre lenta que lo consumia, determinó trasladarse al Escorial para acabar allí sus dias, y aunque los médicos se oponian, por temor de que el movimiento del viage le fuese funesto, queriendo ser tan dueño de su persona como lo habia sido de todo durante su vida, dijo con resolucion: "No importa, quiero ser llevado vivo á mi sepulcro." Los dolores agudos de la gota,

produjeron unas pústulas ó tumores en las articulaciones, que se reventaban y salian de ellos millares de gusanos con un hedor infecto insoportable. Felipe sufrió todas estas incomodidades con magnanimidad, recibió los sacramentos, y haciéndose traer á la recámara la caja en que habia de ser colocado su cuerpo, dispuso hasta los últimos pormenores de su entierro con admirable tranquilidad, y exhortando á su hijo y sucesor Felipe III, á tener en defensa de la religion el mismo zelo que habia dirigido las acciones de toda su vida, terminó esta el 13 de Septiembre de 1597, á los setenta y dos años de edad y cuarenta y tres de reinado. Su cadáver fué depositado en el Escorial, en el arco del presbiterio al lado de la epístola, en donde todavía se vé su estatua en actitud de adoracion, con las de sus cuatro mugeres, enfrente de la de su padre Carlos V y de la emperatriz su esposa, que ocupan el arco del lado del evangelio.

Pocos hombres han sido juzgados tan contradictoriamente como Felipe, por los historiadores coetaneos y posteriores, segun el partido á que han pertenecido: objeto de horror para los protestantes, que conforme al gusto de aquel tiempo, de aplicar á todo las palabras de la sagrada escritura, le llamaban "el demonio del medio dia," por haber sido el enemigo mas acérrimo de la reforma, ha caido tambien sobre él la execracion de los que profesando los principios llamados liberales, ven en él el contrario mas decidido

de estos y el mas resuelto promovedor del poder absoluto. Sin embargo, las opiniones comienzan á modificarse respecto á él y se va reconociendo que su conducta, aunque excesivamente rigurosa en muchos casos, fué hija de las circunstancias, y exigida necesariamente por estas. Colocado en medio del torbellino suscitado por las opiniones nuevamente propagadas, y cuando el impulso que estas habian dado á los espíritus tenia toda la fuerza de la novedad, los medios de resistencia que opuso, debian ser proporcionados á la impetuosidad del ataque, y para reprimir la libertad de discurrir en materias religiosas, era indispensable tambien poner coto á la libertad política. Todo esto se ligaba de tal manera, que era preciso, ó dejarse llevar por la corriente, ó levantar contra esta los únicos diques capaces de contenerla, y en cuanto á los medios empleados con este intento, casi solo puede examinarse la oportunidad de su uso y la mayor ó menor extension que por Felipe se les dió, pues en cuanto á la naturaleza de ellos, eran los mismos que todos usaban por aquel tiempo, en el que perseguir á los que pensaban de diversa manera que el que ejercia el poder, era el principio universalmente por todos admitido.

Felipe unia á una gran capacidad é instruccion, una incansable laboriosidad: en el gobierno todo lo hacia por sí mismo y sus ministros nunca fueron mas que sus secretarios: no solo acordaba todos los puntos

de contestacion en las correspondencias con sus enviados en las cortes extrangeras y con los generales de sus ejércitos, sino que revisaba los despachos, los correjia y reformaba por su mano, y los hacia reponer hasta tres veces, si notaba obscuridad en la redaccion ó errores en la ortografía. Su cuidado se extendia á las menores cosas, y en el despacho de los negocios ménos importantes como en los de mayor trascendencia, ponía por sí los acuerdos, á veces acompañados de alguna observacion sobre los fundamentos en que se apoyaban. Pidiéndole facultad un clérigo para que heredase una hija suya setecientos ducados de renta, anotó: "Bastan ciento para hija de clérigo." Menudo observador de las atenciones debidas á cada clase, no dejaba pasar nunca falta alguna en ellas: llevóle á firmar una carta con título de provincial de una religion, y la devolvió con la nota: "No hay sino general en ella, vuélvase á hacer." Poseyendo él solo los secretos de estado, estos eran impenetrables y tenia tal cuidado con los papeles de su mesa, que tenia presente aun el orden en que los dejaba: una vez, mientras hablaba con el secretario Mateo Vazquez, observó que en otra pieza, un ayuda de cámara los registraba, para buscar una consulta sobre un negocio suyo, y dirijiéndose á un gentil hombre de su servicio, le dijo: "Decid á aquel, que no le mando cortar la cabeza, por los servicios de su tio Sebastian de Santoyo que me le dió."

Los reinados de Carlos V y de Felipe II han debido ocupar un espacio considerable en este extracto de la historia de España, porque entre ambos llenaron casi un siglo, y lo llenaron con los mas grandes sucesos que la historia recuerda, y que han sido el origen de todos los acontecimientos posteriores, hasta la nueva época que forma la revolucion de Francia. Recorreremos ahora brevemente los de los otros tres príncipes de la casa de Austria española, y así como en los de los dos primeros, hemos visto llegar esta dinastía al mas alto punto de poder y de gloria; la veremos caer en el abatimiento y el desprecio hasta su completa extincion y la desmembracion de sus estados, pasando la corona de España á la casa de Borbon, que con tanto empeño habia trabajado para su ruina. Pero ántes echemos con igual brevedad la vista, sobre las principales alteraciones que el sistema de gobierno habia tenido en la monarquía, durante los dos reinados cuyos principales acontecimientos acabamos de referir.

El estruendo de las armas y el brillo de las grandes acciones militares, muchas veces felices y otras adversas, que habia hecho de la monarquía española el centro de la política de la Europa, encubria los males que la nacion sufría, y la miseria á que la iban reduciendo las continuas demandas de hombres y caudales para sostener tantas guerras. Esta incesante necesidad de fondos, habia obligado á Carlos V á apo-

derarse de los caudales de particulares que se remitían en las flotas de América, y á Felipe II á ocurrir al ruinoso arbitrio de los préstamos contratados con los banqueros genoveses, que eran entónces los mas ricos de la Europa, y hallándose en la imposibilidad de cumplir sus compromisos, declaró usurarios todos los contratos que habia celebrado, mandando deducir de los capitales los intereses que se habian pagado, no obstante lo cual, quedó todavía debiendo mas de ciento cincuenta millones de ducados, arruinando su crédito con esta falta de fé pública.

En el reinado de Felipe II se fijó el sistema de gobierno de sus vastos estados, que se siguió por los príncipes de su casa que le sucedieron en el trono. Aunque nada hubiese variado en la letra de los fueros de los reinos de Castilla y Aragon, ni por la caída de los comuneros en el reinado de su padre, ni por los sucesos de Aragon en el suyo, el poder de uno y otro monarca habia disminuido muy materialmente el influjo de las cortes, y la importancia de los ayuntamientos. La nobleza en Castilla habia cesado de existir como cuerpo, desde que no era llamada á concurrir á las cortes, aunque gozaba siempre de mucho poder por los privilegios y la riqueza de sus individuos: Felipe II la consideró poco, aunque empleó en los puestos mas distinguidos en el ejército, en la diplomacia y en sus consejos, á los grandes que por su mérito particular eran capaces de ocuparlos, y re-

comendó á su hijo y sucesor que dispensase mayor atención á aquella clase. Las cortes de Castilla, reducidas á los procuradores de las ciudades que gozaban el privilegio de mandarlos á ellas, casi no tenían otro objeto en sus reuniones, que el reconocimiento del príncipe heredero y la concesion de los subsidios que se les pedían y en cuya administracion intervenían, por medio de los diputados que nombraban y que componían la sala que se llamaba de millones: á las solicitudes que presentaban sobre varios puntos de gobierno, que antiguamente eran atendidas y despachadas ántes de la concesion de los subsidios, se les contestaba con las frases generales: “No conviene hacer innovacion; se procurará lo mejor; el rey se ocupa de esta materia:” y aunque en las cortes de Madrid de 1548 pidieron los procuradores que el rey oyese por sí mismo sus peticiones, y en las de 1555, que las leyes hechas en cortes no pudiesen ser derogadas ó alteradas sino con la concurrencia de estas, se les contestó en cuanto á lo primero, “que se practicaria lo que se habia acostumbrado;” y en cuanto á lo segundo, “que el rey haria lo que creyese mas conveniente á su servicio.” Todos los negocios graves del gobierno vinieron á ser desde entónces del resorte de los consejos: estableciéronse estos cuerpos para cada uno de los reinos ó estados independientes, que se hallaban reunidos bajo la autoridad del monarca, y así hubo consejo de Castilla, de Indias, de

Aragon, de Italia, de Flándes; además del de las órdenes, para los pueblos que en Castilla dependían de las órdenes militares; de la mesta, para todos los negocios relativos á los ganados trashumantes; y los que tenían el conocimiento de los negocios generales de gobierno, como el de Estado, hacienda y otros. Estos consejos se componían generalmente de hombres de probidad calificada, muy instruidos y versados en los negocios de los países á que se extendía su autoridad, y eran por lo mismo mucho más á propósito para dirigir con acierto su administración, que los congresos que les han sucedido, como que estos se forman por la casualidad ó las intrigas de las elecciones populares, y se componen muchas veces de hombres sin conocimientos ni experiencia, que no tratan más que de arrancar el poder de las manos que actualmente lo ejercen para tomarlo en las suyas, con lo que nunca puede haber un sistema uniforme y seguido en el gobierno, y las naciones son víctimas de innovaciones indiscretas, que á título de mejoras y de progresos, las precipitan en la anarquía y en el desorden, y por último resultado en la miseria é inmoralidad más completa. En los negocios muy graves, y en que se versaban puntos de derecho, Felipe consultaba también á los cuerpos literarios, como lo hizo para la invasión de Portugal, preguntando á la universidad de Alcalá, si estaba obligado á sujetarse á lo que decidiesen los jueces nombrados por el rey, el cardenal

D. Enrique, para calificar los títulos de los diversos pretendientes; y habiéndole contestado la universidad, que como soberano no debía reconocer superior en la tierra, resolvió hacer entrar sus tropas para apoderarse de aquel reino.

El concilio de Trento, comenzado en el reinado de Carlos V, y que después de varias alternativas se suspendió en 1552, se abrió de nuevo por tercera vez en el de Felipe II, por las muchas instancias que para ello hizo este monarca, el 18 de Enero de 1562, y terminó sus sesiones el 4 de Diciembre de 1563, habiéndolo confirmado el papa Pio IV el 26 de Enero de 1564, y se mandó observar en todos los estados de la monarquía.

Verificóse también en el mismo reinado la reforma del calendario, que se conoce con el nombre de "Corrección Gregoriana," por haberse efectuado por la bula del papa Gregorio XIII, de 24 de Febrero de 1581, habiendo consultado para ello á los principales astrónomos, y en especial á Lilio Giraldo. El objeto de esta reforma fué, reducir el calendario civil y religioso al curso del sol, de manera que el equinoccio de primavera, correspondiese exactamente al día 21 de Marzo, y se arreglasen la pascua y las fiestas movibles por el plenilunio de aquel mes, para lo que fué necesario disminuir por una vez diez días del año presente y en lo sucesivo suprimir en cada cien años el día de aumento de los bisextos, introducidos

en la reforma de Julio César. En España se admitió este sistema, y los diez dias suprimidos fueron del 4 al 14 de Octubre de 1582. La muerte de santa Teresa, tan célebre por sus escritos y fundaciones de conventos de la reforma que hizo en la regla del Carmen, coincidió con esta supresion, y por esto, habiendo fallecido la santa el 4 de Octubre de aquel año, su festividad se celebra el 15. Las demas potencias católicas fueron sucesivamente adoptando este arreglo; pero no lo hicieron así las protestantes, y por esto quedaron en uso dos diversos modos de contar, que se llamaron "antiguo y nuevo estilo." La Inglaterra no admitió el calendario reformado hasta 1752, y por el mismo tiempo tambien lo hicieron otros estados protestantes, siguiendo solo la Rusia el antiguo estilo.

Con los príncipes austriacos vino á España el orden del Toison de Oro, establecido en Borgoña por el duque Felipe el bueno en 1429, que con aquel ducado y los estados de Flándes pasó á la casa de Austria, por el matrimonio de María de Borgoña con Maximiliano de Austria, padre de Felipe I, y vino á ser la mas alta condecoracion de la monarquía. Tambien desde entónces se puso en las banderas españolas la aspa de S. Andres, que eran las armas de aquel ducado, y que con el nombre de "la cruz de Borgoña," subsistió en las de las tropas de Nueva España hasta la independenciam.

Desde el restablecimiento de la monarquía, no habia habido en Castilla lugar determinado para la residencia del monarca y de su corte, ni tampoco despues de la reunion de casi toda la península bajo un mismo cetro. Carlos V residió principalmente en Toledo, que era la antigua capital, y cuyo alcázar hizo reedificar con gusto y magnificencia: Felipe II declaró á la villa de Madrid capital del reino, y en ella hizo su principal mansion y en los palacios ó sitios reales inmediatos, prefiriéndola sin duda por su situacion central y por la comodidad del sitio, circunstancia que no concurría en Toledo.

El ceremonial del palacio y el servicio personal del rey y su familia, se arregló tambien en este periodo, haciendo del monarca una especie de divinidad y como un ser superior á los demas hombres. Todo estaba reglamentado bajo el pié de la mas rigurosa etiqueta, y desde el nacimiento de los infantes, empezaba á tributárseles aquella especie de culto de que eran objeto durante toda su vida, rodeándolos una nube de incienso, que les ocultaba el conocimiento verdadero de las cosas: apénas la reina se sentia con los dolores del parto, se comenzaban en la capilla real los maitines de la natividad del salvador del mundo, que se estaban repitiendo hasta que el parto se verificaba, y muerto el rey ó alguno de los individuos de la familia, se suponía que su suerte eterna no podia ser otra que la bienaventuranza, y se daba por asen-

yendo de nuevo las que faltasen, de que por entónces solo se pudo formar el título del consejo y sus ordenanzas, mandadas guardar por cédula de 24 de Septiembre de 1571, no habiéndose publicado hasta el año de 1596 en cuatro tomos, las demas disposiciones, meramente compiladas y sin el arreglo necesario. Trabajóse en este en los reinados siguientes, empleando á los hombres mas instruidos en el gobierno de Indias, y entre otros á D. Juan de Solórzano, y por fin en el reinado de Carlos II, se publicó la "Recopilacion de leyes de los reinos de las Indias," mandada observar por cédula de aquel monarca, de 18 de Mayo de 1680, y este fué el código que con diversas alteraciones estuvo en vigor en toda la América española hasta la independenciam, y que continúa todavía rigiendo en las posesiones que le quedan á la España en las islas Antillas y Filipinas.

Las riendas del gobierno, por tantos años sostenidas por la mano fuerte y poderosa de Felipe II, pasaron por su fallecimiento á la débil y floja de su hijo y sucesor Felipe III, que las dejó caer en la de su privado D. Francisco de Sandoval y Rojas, marques de Dénia, á quien hizo duque de Lerma. El nuevo rey era de carácter suave y apacible; inclinado al bien y educado en la piedad por su ayo el canónigo Loaisa, que despues fué arzobispo de Toledo, nunca desmintió los principios de virtud que se afirmaron en su espíritu desde sus primeros años: pero escaso de ta-

lento y muy desaplicado al trabajo del gobierno, no aprovechó de las lecciones prácticas en el difícil arte de reinar que su padre le hizo tomar, formando un consejo de estado que él mismo presidia, y á que el jóven príncipe asistia para que se instruyese en los negocios. En el año siguiente de haber subido al trono, se casó con su prima D.<sup>a</sup> Margarita de Austria, hija del archiduque Carlos, estrechándose así mas y mas, por continuos enlaces, las relaciones entre las dos ramas de la familia, la alemana y la española, que tan funestas fueron para España. La corte se trasladó á Valladolid en 1601, con el objeto de beneficiar aquella comarca, extenuada con las exacciones del reinado anterior, y allí permaneció algunos años. No quedaban mas guerras que la de Inglaterra y la de Flándes contra las Provincias Unidas, que hacia tanto tiempo era el cáncer roedor de la monarquía. La primera, muerta la reina Isabel, se terminó por el tratado celebrado en Lóndres en 1604 con su sucesor Jacobo I, hijo de la desgraciada María Stuard, en quien se reunieron las coronas de Inglaterra y Escocia. La segunda se hacia con todas las dificultades que presentaba la distancia, y sobre todo la falta de dinero, que era causa de los frecuentes motines de la tropa, la que por carecer de paga, saqueaba las ciudades de que se apoderaba y en que se establecia para hacerse mantener por los vecinos, dando tambien lugar estas escaseces á nuevos compromisos, co-

mo en el que se puso el marques de Guadalete, que por haber pasado á España el archiduque Alberto á celebrar su casamiento, quedó mandando el ejército, y no teniendo medios con que sostenerlo, lo hizo marchar al ducado neutral de Cleves, en el que los soldados vivian sobre el pais, obligando por la fuerza y los tormentos á los habitantes á declarar las riquezas que habian ocultado, y asesinaron al conde de Falkenstein con toda su familia, porque era protestante. Los príncipes alemanes vecinos, llenos de horror por tales atentados, formaron una liga para defenderse y hacer cumplir el edicto del emperador, por el que mandaba salir de Cleves á los españoles: pero la lentitud con que las fuerzas de los aliados se reunieron, como sucede siempre en las confederaciones, dió lugar á que aquellos continuaran ocupándolo todo el invierno, y no lo dejaron hasta la primavera del año siguiente. Felipe, con la esperanza de poner término á esta guerra, llevó adelante la cesion de los Países Bajos, que su padre habia hecho en el último año de su vida, en favor de la infanta D<sup>a</sup> Isabel, que celebrado su matrimonio con el archiduque Alberto, pasaron ambos á sus estados, siendo recibidos con aplauso en las provincias que se habian conservado fieles: pero en cuanto á la reunion de las que se habian separado, aunque por influjo del emperador se tuvieron conferencias en Berg-op-Zoom, para tratar de la pacificacion general, se vió luego que no se con-

seguiria el intento, porque aquellas persistian en conservar su independencian y forma de gobierno que habian adoptado. La guerra siguió pues con mayor empeño, y aunque las tropas que Alberto reunió sufrieron una gran pérdida en la batalla de las Dunas, en que el mismo fué herido, emprendió el sitio de Ostende, plaza muy fuerte por su situacion, y contra la que por largo tiempo se estuvieron haciendo esfuerzos tan activos como infructuosos, hasta que el marques Ambrosio Espínola, noble genoves que con su caudal y talentos sostuvo la fortuna española en los Países Bajos, la obligó á rendirse, llenándose de gloria con tan larga resistencia el inglés sir Francis Vere, que mandaba la guarnicion. Tanto la corte de Madrid como los estados de las Provincias Unidas, estaban cansados de una guerra tan prolongada y que exigia continuos sacrificios, pues solo el sitio de Ostende que duró tres años, costó á los sitiados cincuenta mil hombres, y ochenta mil á los sitiadores, con un inmenso gasto de víveres, municiones y bagages, y por lo mismo se hallaban dispuestos á la paz; pero para lograrla se ofrecian grandes obstáculos, principalmente por la oposicion del príncipe Mauricio de Orange, la que se atribuia á motivos de ambicion é interes personal: por lo que no pudiendo concluir un tratado definitivo, se convinieron tréguas por doce años en el mes de Abril de 1609, quedando expresamente reconocida la independencian de aquellas provincias.

En este año se firmó tambien en el Escorial, en 11 de Septiembre, el decreto para la expulsion de España de los moriscos, que se ejecutó en el mismo y en el siguiente, aprestándose naves que los transportasen á las costas de Africa, desde las de España á las que habian de dirigirse. La continua inquietud en que el gobierno estaba, por las comunicaciones que se les acusaba tener con los moros de Berbería, y el riesgo en que esto ponía al reino, hizo se tomase una resolución que privó á España de un millon de brazos empleados en la agricultura y en las artes, y que no se llevó al cabo sin peligro, pues los moriscos intentaron defenderse en los reinos de Valencia y Murcia, reuniéndose en gran número y nombrando rey y comandantes; pero fueron vencidos y obligados á embarcarse, sin permitirles llevar dinero ni alhajas y confiscando sus bienes raices, cuya venta no sirvió para aliviar al exhausto erario, sino para enriquecer al duque de Lerma y sus allegados.

Libre España de este riesgo y en paz con todas las potencias de Europa, veía asegurada la sucesion al trono con el nacimiento del príncipe D. Felipe y de los tres infantes D. Carlos, D. Fernando, que nombrado arzobispo de Toledo á los nueve años de edad, y condecorado á los diez con la púrpura romana, fué conocido con el título del "cardenal infante," y D. Alonso Caro, á quien se dió este nombre por haber muerto del parto la reina D<sup>a</sup> Margarita, y el mismo

murió niño, además de las tres infantas, D<sup>a</sup> Ana, D<sup>a</sup> María y D<sup>a</sup> Margarita. No obstante la paz, el estado interior del reino no mejoraba y las quejas contra la administracion del duque de Lerma, manifestadas en las cortes que se tuvieron en Madrid y duraron dos años, eran generales, acusándolo de desacierto en el gobierno y de poca pureza en la administracion de las rentas, que no bastaban á cubrir los gastos, aunque no habia ejércitos que mantener, y se habian aumentado las contribuciones, desapareciendo los caudales que iban de América, sin que se viesen los objetos de su inversion. El célebre P. Mariana escribió por aquel tiempo su tratado de la moneda, y el "del rey y de su institucion," en que asentó las proposiciones mas avanzadas sobre la autoridad real, y formó una censura disimulada, pero viva y enérgica, de los vicios y defectos del gobierno.

La sucesion de los ducados de Cleves y Juliers, que vino á ser motivo de disputas entre los príncipes católicos y protestantes, que pretendían tener derecho á ella por falta de heredero, puso en riesgo de empeñarse otra vez toda la Europa en una guerra general, en la que Enrique IV rey de Francia tenia el objeto, seguido con tanta constancia por sus sucesores, de destruir el poder de la casa de Austria, variando enteramente el sistema político de la Europa; pero la muerte de aquel soberano, asesinado por Francisco Ravallac, en una calle de Paris, el 14 de

Mayo de 1610, evitó aquel nuevo trastorno y la paz se consolidó entre Francia y España, por el doble casamiento del príncipe D. Felipe con D<sup>a</sup> Isabel de Borbon, y del nuevo rey de Francia Luis XIII con la infanta D<sup>a</sup> Ana, renunciando esta á todo derecho al trono de España, cuyos enlaces, por la corta edad de los contrayentes, no tuvieron efecto hasta tres años despues.

La guerra se encendió en Italia por la sucesion al ducado de Mantua y por la ocupacion de la Valtelina, perteneciente á los grisones, canton aliado de la Suiza, en el cual los católicos expulsaron á los protestantes y se pusieron bajo la proteccion de la España, habiéndolo hecho ocupar el duque de Féria, gobernador de Milan, con tropas españolas. La Francia y la España, sin llegar á romper las hostilidades, tomaron parte en todas estas diferencias en defensa de sus aliados, y en la cuestion de la Valtelina, el interes era mas directo, pues este valle era de mucha importancia para España, para asegurar sus posesiones de Italia y para facilitar la comunicacion con los dominios de la casa de Austria alemana. En esta, la falta de hijos del emperador Matías, hacia recaer los estados hereditarios en la rama española, mas para conservar la corona imperial en la familia, Felipe renunció sus derechos á los estados de Alemania en favor del archiduque Fernando de Gratz, que recibió tambien la corona de Hungría, declarada hereditaria,

no sin su gran resistencia de aquella nacion, y nombrado despues emperador, su eleccion fué la causa de la asoladora guerra de treinta años, que comenzó por la sublevacion de la Bohemia; guerra en que la España tomó una parte muy activa para sostener á la rama alemana, consumiendo en este reinado y en el siguiente sus ejércitos y tesoros, en una causa que solo interesaba á la familia reinante, pero que era absolutamente extranjera para la nacion.

La oposicion contra el duque de Lerma habia tomado el mayor incremento, declarándose enemigos suyos muchos de los que le habian sido adictos, y aun su mismo hijo el duque de Uceda y Fr. Luis Aliaga, confesor del rey, que habia sido colocado en este destino por su influjo. Viendo que no podia sostenerse en el ministerio, para hacerse respetar y ponerse á cubierto de la tempestad que le amenazaba, obtuvo del papa el capelo de cardenal, lo cual en vez de conciliarle el favor del rey, aumentó el disgusto que este le manifestaba. Por último, Felipe le escribió de su propia mano un billete para que saliese de Madrid, y se retirase á donde quisiese. El duque sufrió su caída con nobleza y dignidad, y al alejarse de la corte, recibió todavía muestras del aprecio que el rey le habia profesado. Todo el peso de la persecucion recayó sobre D. Rodrigo Calderon, que habia gozado de su confianza, á quien habia hecho conde de la Oliva y marques de Siete iglesias, y que durante

su privanza habia sido el dispensador de todas las gracias: despues de la caida del duque, fué puesto en prision y procesado por diversos delitos que se le imputaron, algunos de ellos enteramente destituidos de probabilidad: todos lo abandonaron en la adversidad, excepto su sobrino el cardenal D. Gabriel de Trejo, que fué de Roma á Madrid á acompañarlo y consolarlo en su aficcion, pero no se le permitió verlo, y con motivo de la muerte del papa Paulo V en Febrero de 1621, se le dió orden de volverse á Roma. D. Rodrigo, despues de dos años de prision, fué condenado á la pena capital, aunque esta no se ejecutó hasta el primer año del reinado siguiente, y fué degollado en la plaza de Madrid el 21 de Octubre de 1621, siendo objeto de la pública compasion, por su resignacion y por la penitencia á que se habia entregado en su prision y de que se veian las señales en su cadáver. El duque de Uceda, D. Cristóbal de Rojas, sucedió en el ministerio á su padre, y el arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval, hermano del duque de Lerma, favorecedor de Cervántes, habiendo muerto repentinamente en el mismo año de la caida de su hermano, á la que se manifestó muy poco sensible, el arzobispado se dió al infante D. Fernando, como ántes se ha dicho.

Aunque las cosas de Italia habian sido arregladas en cuanto á la sucesion de Mántua, y la ocupacion de la Valtelina era materia de contestaciones pacífi-

cas; la falta de cumplimiento de las condiciones pactadas en el primero de estos negocios, y los auxilios dados por la España al archiduque Fernando de Gratz, en la guerra que sostuvo contra la república de Venecia, hacian que todas las potencias de aquella península se mantuviesen armadas. En estas circunstancias (1618) los preparativos que hacia el duque de Osuna, virey de Nápoles, con el pretexto de que eran para proteger las costas de Italia contra los turcos, y las ejecuciones misteriosas de muchos individuos en Venecia, hicieron creer que se habia tramado una conspiracion contra aquella república entre el virey de Nápoles, el gobernador de Milan marques de Villafranca, y el embajador de España en Venecia marques de Bedmar. Este suceso, que nunca se ha explicado satisfactoriamente, ha recibido mucha claridad en una historia moderna de Venecia, cuyo autor lo explica, por el intento que se atribuyó al duque de Osuna de hacerse rey de Nápoles, en que estaba de acuerdo con los venecianos (1). El duque fué llamado á España, y en el reinado siguiente se le privó del vireinato y se le puso en prision en el castillo de la Alameda, en el que murió, sin haberse concluido el proceso.

El rey en 1619 fué con toda la corte á Portugal, y

(1) Daru. Historia de Venecia, tit. 4.º lib. XXXI, fol. 388. El autor, habiendo sido empleado en Venecia durante el imperio de Napoleon, tuvo la oportunidad de examinar los archivos mas reservados de aquella república.

entró en Lisboa el día de S. Pedro 29 de Junio: fué recibido con aplauso, y en las cortes de aquel reino fué reconocido y jurado por sucesor en la corona el príncipe D. Felipe, que con este objeto acompañó á su padre en este viage. Antes lo habia sido por las de Castilla, convocadas en el convento de S. Gerónimo del Prado en Madrid, en 13 de Enero de 1608, y por las de Aragon, en cuya capital estuvo Felipe III al principio de su reinado, y para hacer desaparecer las funestas impresiones que habian quedado por efecto de los sucesos del reinado anterior, concedió un perdon general á todos los que tomaron parte en la revolucion y confirmó los privilegios de aquel reino, haciendo en el decreto que publicó con este motivo, la declaracion muy honrosa para un monarca, "que no podia ser feliz, si alguno de sus súbditos fieles estaba triste y descontento."

Felipe III murió en Madrid el 31 de Marzo de 1621, á los cuarenta y tres años de edad y veintitres de reinado, dando muchas muestras de piedad, y manifestando el mayor sentimiento por no haber gobernado por sí mismo. Aunque el periodo de su reinado no fuese feliz, la monarquía no sufrió en él otro ménoscabo que el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, que estaban ya perdidas cuando subió al trono, y debe tenerse por un acto de acierto y prudencia, el haber puesto término por este medio á una guerra tan funesta: las armas españolas

conservaron todo su lustre en las diversas guerras en que se empeñó, y en los últimos días de su vida, tuvo la satisfaccion de ver afirmada la corona imperial en su familia, por la insigne victoria que sus tropas, unidas á las de su primo el emperador Fernando, obtuvieron el 8 de Noviembre de 1620 en Praga, contra los rebeldes de Bohemia, que habian proclamado rey al elector palatino Federico, quedando sometido aquel reino. El estado interior de la monarquía estaba lejos de ser tan satisfactorio, pues consumidos sus recursos, arruinado el comercio y la agricultura, ésta sufrió un golpe mortal con la expulsion de los moriscos, y la miseria era general. Felipe, deseoso de remediar estos males, dió orden al consejo de Castilla en 1619, para que sin atender á ningun respeto humano, le dijese su parecer y consultase los medios que creyese eficaces para corregir los abusos que afflijian al reino. El consejo, con noble libertad y dando prueba del profundo conocimiento que tenia del estado de las cosas, en la consulta que presentó, manifestó con acierto el origen de los males, y para su remedio propuso la reduccion de los gastos excesivos que se erogaban, especialmente en la casa real: la baja en favor de la agricultura, de las contribuciones que la consumian: la reforma del lujo: la disminucion del número de los criados que llenaban las casas de los grandes, para aumentar con ellos los brazos destinados á las artes y á las labores del campo, y por

último, que no se concediese el establecimiento de nuevas órdenes religiosas, lo que tambien habia sido pedido el año anterior por las cortes reunidas en Madrid; que no se fundasen nuevos conventos ni se permitiese profesar ántes de veinte años, limitando el número de individuos en los de uno y otro sexo. Todo esto quedó sin ejecutarse y los males continuaron, mas sin embargo de ellos, España ocupaba siempre el lugar mas distinguido entre las potencias de primer orden de la Europa (1). En América, el imperio español se extendió en el Nuevo Méjico y con la dilatacion de los establecimientos de aquella nacion en el interior de la América del Sur, y se reprimiéron los movimientos de los araucanos, señalándose entre los mas valientes, en la guerra que se les hizo, la monja alférez D<sup>a</sup> Catalina de Erauso, que se halló en todas las empeñadas batallas que en aquella provincia se dieron.

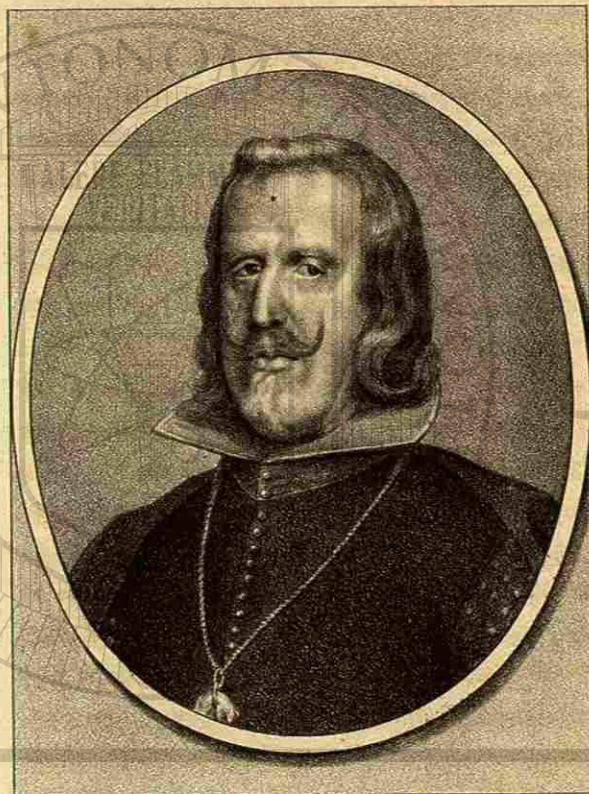
Felipe IV heredó la corona á los diez y seis años de edad. Su padre, imitando lo que con él mismo habia hecho Felipe II, quiso se instruyese en los negocios, asistiendo al consejo de Estado y tomando

(1) Cervántes, en su novela de la Gitanilla de Madrid, describiendo en un romance la ceremonia de la salida á misa de la reina D<sup>a</sup> Margarita, despues del nacimiento del príncipe D. Felipe, pudo todavía decir con razon:

Salió á misa de parida  
La mayor reina de Europa.

En este romance representa á Felipe III, que acompañaba á la reina, con el emblema del sol, y al duque de Lerma, que lo seguia inmediatamente, le llama Júpiter.

Junto á la casa del sol  
Va Júpiter; que no hay cosa  
Difícil á la privanza  
Fundada en prudentes obras.



FELIPE IV.

*Rey de España.*

parte en sus deliberaciones, pero era desaplicado y muy afecto á diversiones y entretenimientos, en los que pasaba la mayor parte del tiempo. La poesía dramática, á que dispensó señalada proteccion, y de que él mismo se dice que se ocupó, llegó en su reinado á su mayor esplendor, siendo este el periodo en que brillaron Calderon, Moreto, Lope de Vega, y otros muchos autores de comedias, que aunque se apartaron de las leyes severas de la composicion, dejaron en las piezas que dieron al teatro, tantos modelos de ingenio y de hermosura de poesía, que excitan la admiracion de todo hombre de buen gusto, aunque desde entónces comenzó tambien á introducirse el estilo pomposo é hinchado, á que dió su nombre D. Luis de Góngora, y que siguió inficionando tanto la prosa como la poesía española. En la pintura, Murillo y Velazquez aumentaron la gloria de la escuela española, y el primero, protegido especialmente y premiado por Felipe IV, immortalizó la familia real con los famosos retratos á caballo que de ella pintó, que por muchos años fueron uno de los principales adornos del palacio real de Madrid, y que actualmente están en el museo de aquella capital.

Todos los reyes de España hasta Felipe II, habian gobernado por sí mismos, pues aunque algunos hubiesen tenido favoritos, éstos influian sobre su voluntad, pero no gobernaban por ellos: los reyes mismos firmaban todas las órdenes y despachos y á ellos se

dirijian todas las comunicaciones. Felipe III fué el primero que habiendo conferido el ministerio al duque de Lerma, previno á todos los consejos y autoridades que cumpliesen todo lo que éste les mandase en su nombre, como si fuese firmado por él mismo, y este puede decirse que fué el origen del poder grande de los ministros, que entónces se tuvo por un acto reprehensible de desidia y abandono en los soberanos, y que en nuestros tiempos ha venido á ser un principio de los gobiernos constitucionales, en los que se quiere que los reyes reinen y no gobiernen. Felipe IV continuó en el ministerio al duque de Uceda, que lo obtenia cuando falleció el rey su padre; pero fué por poco tiempo, pues en breve entró á ejercerlo con absoluto poder D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, que habiendo sido creado duque de S. Lúcar, por la union de los dos títulos se le llamó "el conde duque." Este se habia grangeado la benevolencia de Felipe, á quien servia en clase de gentil hombre desde que era príncipe, contribuyendo á su corrupcion y proporcionándole dinero para satisfacer sus gustos: para asegurarse en su favor cuando subió al trono, continuó fomentando sus inclinaciones al lujo y á la disipacion y aun otras mas reprehensibles, y para lisonjear su vanidad le hizo tomar el nombre de "grande," con el que se le distinguió en adelante, aunque nada habia hecho para merecerlo. Con el fin de captarse la opinion pública, circuló un manifiesto, en que

censurando ágríamente la administracion de su antecesor, prometia en la suya el remedio de todos los males, para lo cual estableció un consejo compuesto de hombres de probidad é ilustracion, que debia ocuparse de corregir todos los abusos que se habian introducido, y entre las medidas que este cuerpo dictó, fué muy aplaudida la de mandar con el mayor rigor, que todos los que habian intervenido en la administracion de las rentas públicas, desde el año de 1603 hasta el de 1621, diesen una declaracion de los bienes que tenian cuando entraron en sus cargos, y de los que actualmente poseian, para calificar si los habian adquirido por medios lejítimos ó con perjuicio del erario. La ejecucion de esta providencia produjo sumas considerables, que se destinaron á formar un fondo, que no habia de emplearse sino en la defensa del reino y manutencion de los ejércitos y escuadras. Mandáronse tambien llevar á efecto todas las medidas propuestas por el consejo en el reinado anterior, y la nacion llena de confianza en vista de estas disposiciones, en los transportes de su alegría, no dudaba llamar al conde duque "el restaurador del reino," y se prometia bajo su gobierno una época de prosperidad; mas todas estas esperanzas se desvanecieron, con el curso que fueron tomando las cosas.

No se habia terminado la guerra en Alemania por la victoria de Praga: Espinola con el ejército de Flándes ocupó el Palatinado, y los príncipes protes-

tantes se unieron en defensa del elector despojado de sus estados. En Italia, la devolucion de la Valteлина á los grisones, estipulada en un tratado que se celebró con la Francia y diferida indefinidamente con diversos pretextos, y la ocupacion del Monferrato por el duque de Saboya: en los Países Bajos, la terminacion del tiempo de la tregua: todo esto fué materia de otras tantas guerras, en que las tropas de Francia y las de España se encontraron como aliadas ó auxiliares de los combatientes, sin que por esto se entendiese quebrantada la paz entre ambas naciones. Murió entre tanto en 1633, la infanta D<sup>a</sup> Isabel, viuda ya del archiduque Alberto, y la soberanía de Flándes y provincias anexas que ella habia ántes renunciado, volvió al rey de España, recayendo el gobierno de aquellos estados en D. Francisco de Moncada, marques de Aitona (1), el cual dispensó decidida proteccion á la reina Maria de Médicis, madre del rey de Francia, y al duque de Orleans hermano de éste, que por intrigas de corte habian venido á buscar asilo en Bruselas, lo que dió motivo á nuevas desavenencias entre ambos reinos. Los flamencos, que repugna-

(1) El marques de Aitona, aunque muy célebre como militar y como escritor, siendo autor de la "historia de las expediciones de los catalanes y aragoneses contra turcos y moros, considerada como obra clásica de la literatura española, lo es todavía mas por su retrato á caballo, pintado por Wandick, y que es tan

famoso con el nombre del caballo de Moncada, que fué repetido con diversos personajes. El cuadro existe en el museo del palacio del Louvre en Paris, y en Méjico es conocido por las excelentes estampas de Morghem, que tienen varios aficionados á las bellas artes.

ban volver bajo el dominio español, formaron, desde que D<sup>a</sup> Isabel hizo dimision de la soberanía, una conspiracion para hacerse independientes, estableciendo una república á la manera de la vecina de las Provincias Unidas; mas fué descubierta por el duque de Arschot, no obstante lo cual, el conde duque lo hizo prender para que descubriese los cómplices, á lo que se rehusó, prefiriendo morir en la prision. El cardenal infante pasó á tomar el mando de aquellas provincias y del ejército, y vino á ser uno de los mayores generales de su tiempo, llenándose de gloria con la victoria que ganó en Nordlingen en 5 de Septiembre de 1634, con el ejército de la liga católica, contra el sueco y sus aliados de la liga protestante.

La guerra se declaró por fin por la Francia en 1635, con motivo de la ocupacion de Tréveris por los españoles, que tomaron la ciudad por sorpresa, degollando á la guarnicion francesa que en ella habia, y llevaron prisionero al elector á la ciudadela de Amberes. La declaracion se hizo por medio de un heraldo, enviado por el rey de Francia á Bruselas á intimársela al cardenal infante, quien no habiendo querido recibirla, el heraldo la arrojó en la calle y fijó una copia en un poste. Casi todas las potencias de la Europa formaron una liga contra la casa de Austria, y á un tiempo se peleaba en Flándes, en Alemania, en las riberas del Rhin, en las del Danubio, en Italia, en las fronteras de España, en las posesiones

ultramarinas de ésta, igualmente por mar que por tierra. Los ejércitos imperiales y los de España, sostuvieron al principio con gloria tan desigual lucha y ganaron señaladas victorias, teniendo por adversario al célebre Gustavo Adolfo, rey de Suecia, que fué declarado jefe de la liga protestante, y murió combatiendo contra el mariscal Walstein, que mandaba á los austriacos en Lutzen en el año de 1632, en el mismo campo que en nuestra época, volvió á hacerse memorable por una de las mas famosas batallas de Napoleon. El cardenal de Richelieu, ministro del rey de Francia Luis XIII, dirigia con el mayor acierto esta complicada máquina de intrigas, negociaciones y planes de campaña, y aunque ministro del rey cristianísimo y cardenal de la iglesia romana, era quien daba el principal impulso á la liga protestante, al mismo tiempo que perseguía tenazmente á los de aquella religion en Francia, favorecidos á su vez por el conde duque ministro del rey católico, que los hacia castigar en España por la inquisicion, la que tanto en la península como en Méjico y Lima, estuvo en este reinado en la mayor actividad, haciendo repetidos autos de fé con muchedumbre de penitenciados. Después de la muerte de Luis XIII y de Richelieu, el cardenal Mazarino, ministro de D<sup>ca</sup> Ana de Austria, que gobernó la Francia durante la menoridad de Luis XIV, no obstante ser esta princesa española y hermana del rey Felipe IV, siguió la misma política, pa-

ra abatir el poder de la casa de Austria, como finalmente lo consiguió.

Cuando España se hallaba agobiada por tantas guerras extranjeras, vinieron á poner el colmo á sus desgracias las disensiones interiores, que causaron nuevas y mas peligrosas contiendas. Desde el principio del reinado de Felipe IV se habian indispuerto los ánimos en Cataluña, porque habiendo ido á celebrar cortes á Barcelona, habia salido precipitadamente de la ciudad sin concluirse aquellas, porque los catalanes, sosteniendo sus privilegios, no habian consentido en que pudiese imponer libremente contribuciones. No obstante esto, prestaron grandes servicios de hombres y dinero, cuando fué invadido por los franceses el Rosellon en 1639; pero concluida la campaña y distribuidas las tropas en cuarteles de invierno en Cataluña, fueron tantas las vejaciones que estas hicieron sufrir á los vecinos, que la diputacion del principado dirigió sus quejas á la corte, las que fueron desatendidas por el conde duque. Exasperados por esto los catalanes, rompieron por fin en una terrible sedicion, que estalló en Barcelona el dia de Corpus 7 de Junio de 1640: en ella fué asesinado el virey D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, é igual suerte corrieron algunos magistrados, y aun todos los castellanos, teniendo por tales á todos los que no eran catalanes, que cayeron en manos de los sediciosos, y sus cadáveres fueron arrastrados por las

cálles, saqueando en seguida muchas casas, en particular el palacio que allí tenia el marques de Villafranca, general de las galeras del Mediterráneo (1). La revolucion se propagó con rapidez en casi todo el principado, especialmente en los lugares en que estaban acuarteladas las tropas, las cuales se retiraron al Rosellon; y aunque de pronto se calmó y fué reconocido por virey el duque de Cardona, y se mandaron diputados al rey que protestaron su sumision; pero exijieron que se respetasen sus privilegios y se diese satisfaccion por las ofensas recibidas, poniéndose en aptitud de defensa. Despues de muchas deliberaciones, el conde duque resolvió hacer uso de la fuerza, y reuniendo las tropas que estaban distribuidas en las fronteras y que guarnecian las plazas de Portugal, juntó en Zaragoza un ejército numeroso, cuyo mando se confirió á D. Pedro Fajardo, marques de los Velez. Este penetró con corta resistencia hasta Tarragona, haciendo tremendos castigos en los pueblos que ocupó; pero habiéndose aproximado á Barcelona, fue rechazado con gran pérdida en el ataque que dió al castillo de Moujuich el 26 de Enero de 1641, y obligado á retirarse á Tarragona, dejó el mando, de que se encargó D. Federico Colona, con-

(1) Habia en el palacio del marques de Villafranca un reloj de sobremesa, con un mico que se movia al dar las horas. El pueblo, sorprendido con los movimientos del animal, creyó que era el diablo, y cargó con él para entregarlo á los inquisidores. Esta distraccion del pueblo, dió lugar á que se pudiesen en salvo algunos de los perseguidos, y á que se diesen por las autoridades municipales algunos pasos para sosegarlo.

destable de Nápoles y virey de Valencia. Los catalanes, para poderse sostener, imploraron los auxilios del rey de Francia, y á propuesta del canónigo D. Pablo Claris y del diputado Tamarit, las cortes del principado lo reconocieron por su soberano, con lo que mandó tropas que acabaron de sujetar el Rosellon, y el teatro de la guerra se trasladó al interior de España.

Los portugueses, que sufrían con repugnancia la union á Castilla, aprovechando esta ocasion sacudieron el yugo, proclamando por rey al duque de Braganza, con el nombre de D. Juan IV. La conspiracion fué dirigida con el mayor tino por Pinto Ribeiro, quien con sus compañeros sorprendió el 1 de Diciembre de 1640, á la duquesa viuda de Mántua, que gobernaba como vireina, dando muerte á Miguel Vasconcelos su secretario. Todo el reino riguió el ejemplo de la capital, y al cabo de cincuenta y ocho años que habia durado la dominacion española, Portugal volvió á ser una nacion independiente. Todas sus antiguas colonias se le unieron sucesivamente, lo que se facilitó mucho porque los que las gobernaban eran todos portugueses; mas durante la guerra habian sido muy disminuidas, porque los holandeses habian ocupado la mayor parte del Brasil y conquistado muchas de las posesiones de la India; conquistas que no solo no restituyeron, sino que prosiguieron haciendo otras nuevas, sin embargo de ser en Europa amigos y aliados de los portugueses.

El ejemplo de Portugal vino á ser contagioso para otras provincias, y en la misma España lo siguió el duque de Medina Sidonia D. Gaspar Alonso Perez de Guzman, hermano de la duquesa de Braganza, el señor mas poderoso de la Andalucía, de la que intentó hacerse rey. Sus planes fueron descubiertos, por unas cartas que un religioso franciscano que servia de agente en Portugal, confió para el duque á un supuesto confidente suyo, el cual las puso en manos del conde duque; mas éste, por relaciones de parentesco, y acaso tambien por no aumentar el número de enemigos con quienes tenia que luchar, se contentó con las protestas de arrepentimiento del duque, quien para desmentir la acusacion de infidelidad, desafió al duque de Braganza y salió al campo que señaló para el combate, cerca de Valencia de Alcántara, mas no pareciendo nadie terminó esta farsa ridícula, volviéndose á Madrid. Sin embargo, se le privó de parte de sus estados y se puso guarnicion en Medina Sidonia, y el marques de Ayamonte, su pariente y principal promovedor del proyecto, fué condenado á la pena capital y ejecutado en Madrid.

La gran máquina de la monarquía española parecia desgajarse por todas partes, con lo que recelando la corte de la fidelidad de todos, temió que tambien se excitasen inquietudes en Méjico, que hasta entonces habia sido la region mas tranquila y sumisa, y para evitarlas se mandó remover precipitadamente al

virey duque de Escalona, pariente del de Medina Sidonia, á quien ya habia despojado del mando por los mismos recelos, en 9 de Junio de 1642, el Sr. Palafox obispo de Puebla, que desempeñaba el grave cargo de visitador.

Tantas desgracias, acumuladas por todas partes, se imputaban al conde duque, que habia venido á ser objeto de la execracion general. La reina D<sup>a</sup> Isabel de Borbon, que atribuia á aquel ministro el desden con que el rey la trataba, no obstante su virtud y hermosura, unió sus esfuerzos á los de los grandes y personajes de la corte que promovian la caída del privado, y presentándose al rey con el príncipe D. Baltasar Carlos, le dijo que éste quedaria reducido á la miseria, si no removia al ministro que era la causa de la ruina de la monarquía. El rey conmovido con estas palabras, escribió un billete al conde duque el 17 de Enero de 1643, manifestándole que estaba resuelto á gobernar por sí mismo, y dándole permiso para retirarse como lo habia solicitado. Su caída llenó de alegría á toda la nacion, y para evitar los insultos del populacho, salió de Madrid secretamente, acompañándolo el P. Ripalda su confesor, y se retiró á su casa de campo de Loeches, cuya iglesia estaba adornada con los hermosos cuadros que pintó Rubens, que habia sido especialmente favorecido por el favorito durante su privanza, el cual acabó sus días en aquel retiro. El rey se dedicó á trabajar con em-

peño en el despacho de los negocios, pero desistiendo de su resolución al cabo de algun tiempo, reemplazó en su favor al conde duque su sobrino D. Luis de Haro, hombre de buenas intenciones, pero incapaz del puesto en las circunstancias difíciles en que la monarquía se hallaba.

En el curso de la guerra, la suerte de las armas se declaró contra las de España que sufrieron grandes reveses, pero todavía estos no fueron sin gloria. Muerto en Bruselas de enfermedad el cardenal infante en 9 de Noviembre de 1641, el gobierno de los Países Bajos quedó en manos de un consejo, compuesto de D. Francisco de Melo, del marques de Velada, del conde de Fuentes y del presidente Rosa. Por órdenes de la corte, estos gobernadores abrieron la campaña al principio de la primavera del año de 1643, poniendo sitio á Rocroy, en la frontera de Francia, con un ejército de diez y ocho mil infantes y dos mil caballos, á las órdenes de Melo, del duque de Alburquerque y del conde de Fuentes. El duque de Enghien, conocido despues con el nombre del gran Condé, que estaba entónces en su juventud y hacia sus primeros ensayos en el mando, marchó con diez y siete mil hombres de infantería y tres mil de caballería al socorro de la plaza sitiada, y en las inmediaciones de ésta se dió el 19 de Mayo, la célebre batalla de Rocroy, en que uno y otro ejército se disputaron el terreno con el mayor ardimiento, y uno y otro fueron

vencedores alternativamente, hasta que declarándose la victoria por el francés, el conde de Fuentes, que aunque paralizado por la gota, se habia hecho llevar al combate en una silla de manos, y mandaba el centro con los tercios de infantería española, que tanta fama habian adquirido en los dos siglos anteriores, murió gloriosamente al frente de ellos, pereciendo con él casi todos los soldados. Despues de la accion, el duque de Enghien preguntó á un oficial prisionero, qué número era el de aquellos valientes que habian muerto con tanta gloria: el prisionero, señalándole las líneas de cadáveres que demarcaban la posicion que los cuerpos habian ocupado en el combate, le contestó con estas palabras, dignas de Leonidas en las Termópilas: "ahí están todos, contadlos." Los españoles perdieron en esta accion ocho mil muertos, seis mil prisioneros, veinticuatro cañones, doscientas banderas, sesenta estandartes, todo el bagage y las cajas militares. Los soldados franceses, conseguida la victoria, se echaron de rodillas y entonaron el "Te Deum" en el mismo campo de batalla. La silla de manos en que murió el conde de Fuentes, se conservó hasta la revolucion de Francia, en la casa de campo de Chantilly, de los príncipes de Condé, en las inmediaciones de Paris, como un trofeo glorioso de aquella insigne victoria, y Bossuet en la oracion fúnebre del jóven príncipe que la ganó, hace mencion de todas las circunstancias de la accion, con el encanto de su admi

rable elocuencia (1). Despues de esta victoria, el duque de Enghien tomó fácilmente varias plazas de Flándes, y volvió en triunfo á Paris, á recibir los aplausos de su victoria.

Para que la guerra de Cataluña se siguiese con mayor actividad, Felipe resolvió ir él mismo á tomar el mando de las tropas que se reunieron en Zaragoza en 1645, y llevó consigo al príncipe D. Baltasar, que fué reconocido heredero de la corona por las cortes de Aragon y de Valencia, y lo fué tambien por las de Navarra en Pamplona, á donde pasó el rey en Abril de aquel año; mas de regreso á Zaragoza, despues de la campaña de Cataluña, el jóven príncipe falleció en aquella ciudad el 9 de Octubre de 1646. Murió tambien en este año la reina D.<sup>a</sup> Isabel, no dejando mas sucesion que á la infanta D.<sup>a</sup> María Teresa. El rey, que se veía sin hijos varones, reconoció á D. Juan de Austria, que habia tenido en una cómica de Madrid llamada la Calderona; pero á peticion de las cortes de Castilla que se celebraron en Madrid en 1647, para asegurar la sucesion al trono, resolvió pasar á segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Mariana de Austria, hija del emperador Fernando III, aunque el casamiento no se realizó hasta Octubre de 1649.

Las turbaciones que agitaron á la corte de Francia

(1) Chateaubriand compara esta oración fúnebre á un poema épico, y la tiene por una de las mejores de Bossuet.

en la guerra que se encendió dentro de la misma capital contra el cardenal Mazarino, hicieron pasar al servicio de España al príncipe de Condé, como en tiempo de Carlos V lo habia hecho el condestable de Borbon. En Cataluña, D. Juan de Austria, que tomó el mando del ejército de que fué declarado generalísimo, recobró varias plazas y despues de un sitio de quince meses, obligó á capitular á Barcelona (1652), concediendo un perdon general, de que solo fueron exceptuados algunos de los principales caudillos de la rebelion, que se retiraron á Francia: la guerra continuó sin embargo todavía por mucho tiempo con las fuerzas francesas que ocupaban parte de la provincia, pero los catalanes estaban ya disgustados del dominio francés, y deseaban volver á la obediencia de su legítimo soberano. En los dominios de Italia se suscitaron nuevas inquietudes, habiéndose sublevado toda la Sicilia, á excepcion de Mesina, y en Nápoles en una sedicion de la capital, se apoderó del gobierno un pescador llamado Tomás Aniello, comunmente conocido con el nombre de Mazaniello, y asesinado éste por sus mismos partidarios, llamaron al duque de Guisa que estaba en Roma; mas este fué hecho prisionero por D. Juan de Austria, que con la escuadra española entró en Nápoles, y el virey conde de Oñate castigó á los rebeldes, haciendo correr rios de sangre. En la misma capital de la monarquía se descubrió una conspiracion, para quitar la vida al rey

cuando estuviere en la caza. Aparecía complicado en ella el duque de Híjar, al que se dió tormento, que sufrió con magnanimidad, sin confesar cosa alguna, y condenado no obstante su silencio á una multa y prision perpetua, murió en ella protestando siempre su inocencia. El marques de Padilla y su hermano murieron en el cadalso. A los enemigos de la España se unió el protector de Inglaterra Cromwell, que gobernó aquel reino despues de decapitado el rey Carlos I, é hizo atacar las Antillas apoderándose en 1648 de la Jamaica, que desde entónces quedó en poder de aquella nacion. En la frontera de Portugal se había hecho la guerra con lentitud, pero muerto el rey D. Juan IV en 1656, la reina regenta tomó con mucho empeño el continuarla y levantando un ejército numeroso, hizo poner sitio á Badajoz en 1658. Felipe, atemorizado con este movimiento, pensó en ponerse en persona al frente del ejército, lo que no efectuó, y en su lugar dispuso fuese al socorro de la plaza su ministro D. Luis de Haro, aunque no era de profesion militar: á su llegada, no solo levantaron los portugueses el sitio, sino que D. Luis fué á ponerlo á la plaza portuguesa de Elvas; pero atacado en su campo por el conde de Castañeda el 14 de Enero de 1659, fué completamente derrotado, siendo D. Luis el primero que huyó.

Despues de treinta años de guerra, todas las potencias que habían tomado parte en ella estaban fa-

tigadas y agotados sus recursos, por lo que se comenzó á tratar de paz en el congreso que se reunió en Munster, y al que asistieron como plenipotenciarios del rey de España D. Rodrigo de Bracamonte conde de Peñaranda, y el célebre literato D. Diego de Saavedra, consejero de Indias. Aunque no pudo concluirse una paz general, cada potencia fué haciendo la suya en particular, habiéndose firmado desde 20 de Enero de 1648 un tratado con la Holanda, con condiciones poco honrosas para España, reconociendo de nuevo su independendencia. En el tratado celebrado entre los príncipes del imperio y el emperador, que se conoce con el nombre de la paz de Munster ó de Wertfalia, se establecieron los principios que han constituido el derecho público de la Europa hasta la revolucion de Francia. Para terminar la guerra entre esta y la España, el cardenal Mazarino propuso el matrimonio de Luis XIV con la infanta D<sup>a</sup> María Teresa, declarada heredera del trono, con lo que la España hubiera quedado unida á la Francia; mas como Felipe queria que su hija casase con un príncipe de su familia, para que la corona se conservase siempre en la casa de Austria, no admitió esta propuesta, hasta que habiendo nacido el príncipe D. Felipe Próspero, quedó asegurada la sucesion y removido con esto el principal obstáculo que impedía la celebracion del tratado, este se concluyó en las conferencias que se tuvieron en Noviembre de 1659, entre el cardenal y D. Luis de

Haro, en la isla de los Faisanes, en el rio Bidasoa, entre las fronteras de los dos reinos, que por el lugar en que se celebró tomó el nombre de paz de los Pirineos, siendo muy honroso para Felipe, el que uno de los mayores embarazos que hubo para ajustarla fué, el no haber querido convenir en nada, sino aseguraba la restitucion del príncipe de Condé, que le habia hecho grandes servicios en Flándes, en todos sus estados y honores. Por este tratado que comprende 124 artículos, quedó convenido el casamiento de D.<sup>a</sup> Teresa con Luis XIV, renunciando esta princesa todos sus derechos á la corona de España, mediante una dote de 500.000 escudos. España perdió definitivamente el Rosellon que se cedió á la Francia, la provincia de Artois en Flándes, con varias plazas de la frontera, y en el mes de Mayo de 1660 concurren las dos cortes en la isla del Bidasoa, quedando confirmada la paz y hecha la entrega de la infanta, en cuyas solemnidades Felipe y los grandes que lo acompañaban, hicieron una ostentacion de lujo poco conforme con el estado de miseria á que estaba reducida la monarquía.

Aunque á esta no le quedase en el continente otra guerra que sostener que la de Portugal, era tal el aniquilamiento á que habia quedado reducida, que no pudo levantar para ella mas que veinte mil hombres, cuyo mando se dió á D. Juan de Austria, quien tomó varias plazas y hubiera sin duda sometido todo aquel

reino, si hubiese contado con los recursos necesarios; mas mientras que á el se le escaseaban, se le mandaban al emperador por influjo de la reina, para sostenerse en la guerra que le declararon los turcos, lo que no contribuyó poco á los reveses que en Portugal sufrieron las armas españolas, siendo los portugueses auxiliados por el rey de Inglaterra Carlos II, que habia sido restablecido en el trono por el general Monk, no obstante la paz que con el se hizo. En Madrid, muerto D. Luis de Haro, el marques de Liche su hijo primogénito, disgustado porque no se le hubiese conferido ninguno de los empleos de su padre, formó á principios del año de 1662 el horrible proyecto de hacer volar al rey, cuando estuviese en el teatro del Buen Retiro, dando fuego á unos barriles de pólvora que pudo hacer colocar debajo de este; pero descubierta esta infernal trama, fueron castigados con el último suplicio los autores, excepto el marqués, á quien se perdonó en atencion á los méritos de su padre, á cuya generosidad correspondió sirviendo en adelante con mucha fidelidad, y perdiendo por fin heroicamente, en servicio de su soberano en la guerra de Portugal, la vida que debia á su bondad. D. Juan, habiendo experimentado desgracias en Portugal, y disgustado por la persecucion que la reina le hacia sufrir, se retiró á Consuegra, ciudad perteneciente al gran priorato de S. Juan que se le habia conferido, y el mando del ejército de Portugal se dió

á D. Luis de Benavides marqués de Caracena. Este habiendo formado el atrevido proyecto de ir derecho á Lisboa, se puso en marcha en Mayo de 1665 con quince mil infantes y seis mil y quinientos caballos, debiendo auxiliar sus movimientos la escuadra que con este fin se armaba en Cadiz, pero no habiendo podido salir esta tan presto, Caracena desistió de su primer plan, y puso sitio á Villaviciosa. El marqués de Marialva que mandaba el ejército portugues, fué al socorro de esta plaza, y habiendo atacado á los españoles, los derrotó completamente, teniendo Caracena que retirarse á Badajoz con los restos del ejército. Felipe al recibir esta funesta noticia, dejando caer la carta de la mano, dijo con resignacion: "Hágase la voluntad de Dios," y habiéndole dado un desmayo cayó en tierra. Desde entónces su salud fue decayendo cada dia, y atacado el 12 de Septiembre del mismo año de una disenteria muy violenta, habiendo recibido los sacramentos con mucha devocion, expiró en Madrid el 17 de aquel mes, á los sesenta años cinco, meses y nueve dias de su edad y cuarenta y cuatro de un reinado el mas funesto para la monarquía, dejando esta para colmo de males en manos de un niño de cuatro años, que con el nombre de Carlos II habia sido reconocido heredero de la corona por muerte de D. Felipe Próspero y demas príncipes sus hermanos. La regencia quedó á la reina D<sup>a</sup> Mariana de Austria, poco estimada de los españo-

les porque se le creia mas inclinada á los intereses de su familia que á los del reino, y por esto se le atribuian las desgracias últimamente sufridas en Portugal. El rey nombró un consejo de regencia compuesto de los presidentes de los consejos y otros hombres versados en los negocios. De D. Juan de Austria no se acordó en su testamento habiendo perdido su afecto, lo que tambien se atribuyó á influjo de la reina.

Felipe IV fue conducido con solemne pompa (1) al panteon que con magnificencia real mandó el mismo construir en el Escorial para los reyes de España, y al que hizo trasladar los cadáveres de todos los que lo habian sido desde Carlos V. De sus dos matrimonios tuvo varios hijos, de los cuales solo le sobrevivieron su sucesor Carlos II, D<sup>a</sup> María Teresa casada con Luis XIV, y D<sup>a</sup> Margarita Teresa con el emperador Leopoldo, de las que nacieron los dos principales pretendientes á la corona, cuando al fin del reinado siguiente se trató de la sucesion á ella. Fuera de matrimonio tuvo siete de diversas madres, de los cuales solo D. Juan es conocido en la historia. Era Felipe de magestuoso y agradable semblante y de buena capacidad: los negocios los entendia facil-

(1) Es tan extraña para Méjico la solemnidad del entierro de un rey de España en aquel tiempo, que creo que mis lectores verán con gusto la descripción del de Felipe IV, que insertaré en el apéndice, cuando corresponda hablar en las disertaciones, del funeral que se le hizo en esta capital.

mente y los despachaba con acierto: aficionado á las bellas artes, cuyas producciones sabia apreciar con buen gusto, adornó la capital del reino con su magnífica estatua ecuestre, y con las que el conde de Oñate trajo por despojos de Nápoles: aunque de ameno trato, se dice que nunca se le vió reír en toda su vida. Los errores de su gobierno fueron los de los ministros á quienes abandonó la administracion del reino: de estos el conde duque, comprometió á su soberano en guerras extrangeras, y queriendo aumentar su poder con detrimento de los fueros y privilegios de las provincias, que como Cataluña los gozaban, excitó otras en el interior, que consumaron la ruina de la nacion. Para subvenir á tantos gastos, no bastando las rentas ordinarias ni los grandes donativos que todas las clases del estado hicieron á la corona, entre los cuales hubo algunos tan considerables, como el que hizo el cardenal Borja de quinientos mil ducados; ocurrió á los medios mas destructores, tales como alterar el valor de la moneda, con lo que no solo salió del reino toda la de buena ley, sino que entró de los países extrangeros mucha adulterada, que paralizó el comercio, y causó el entorpecimiento de todos los giros en el interior; y aunque para remediar los males que sufría la agricultura y aumentar la poblacion, concedió grandes franquicias á los labradores, y muchos privilegios para fomentar los casamientos, invitando tambien á los extrangeros para que fue-

sen á establecerse á España, todo fué inútil, porque el mal consistia en la continuacion de la guerra y en los gastos que esta causaba, y nada podia remediarse sin cortar el daño en su fuente (1).

La reina D<sup>a</sup> Mariana de Austria, encargada del gobierno durante la minoridad del rey Cárlos II, elevó á la dignidad de inquisidor general, y con este carácter hizo entrar en el consejo de gobierno á su confesor, el P. Everardo Nithard, jesuita aleman, lo que aumentó la odiosidad que contra ella habia, y suscitó partidos en la corte, habiéndose puesto D. Juan de Austria al frente del que era contrario al confesor, de quien hablaba con la mayor acrimonia. Al mismo tiempo Luis XIV á principios del año de 1667, reclamó á mano armada los derechos que pretendia tener á la corona su esposa D<sup>a</sup> María Teresa, como hija del primer matrimonio de Felipe IV, no obstante la renuncia solemne que de ellos habia hecho, apoyando su pretension en que no se le habia pagado la dote que se le prometió, y como para una potencia poderosa cualquier pretexto es bueno para oprimir á otra débil, Luis comenzó por ocupar varias de las principales plazas de Flandes, y en 1668 invadió el Franco Condado con un ejército que mandaba el gran Con-

(1) Aunque el retrato que los escritores españoles hacen del conde duque no sea lisonjero, Voiture, que lo conoció y trató con él negocios de Francia en España, lo representa muy favorablemente, sobre todo, en comparacion con el cardenal de Richelieu. Véase el pasage relativo en Gaillard: Rivalidad de la Francia y de la España, tom. 7<sup>o</sup>, fol. 186.

dé. La corte de España puesta en este estrecho, se dió prisa á concluir la paz con Portugal, comenzada á negociar por la mediacion de Carlos II rey de Inglaterra, y en 13 de Febrero de aquel año, se firmó en Lisboa el tratado por el cual la España reconoció la independencia de aquel reino, devolviéndole todas las posesiones que le habian pertenecido, á excepcion de Ceuta que quedó unida á España. Se trató tambien de enviar tropas á Flandes, cuyo mando se dió á D. Juan, descando la reina con este motivo hacerlo salir de España; pero estando para dar la vela la Coruña, supo que su amigo y confidente D. José Malladas habia sido preso en Madrid y ahorcado dos horas despues por orden de la reina, con cuyo aviso no quiso embarcarse, y habiendo hecho dimision del mando, se le admitió, y se le dió orden para volverse á Consuegra. Entre tanto los holandeses asustados, viendo los progresos de los franceses en los Países-Bajos, que ponian en peligro á su república, promovieron una liga con la Inglaterra y la Suecia que se llamó la triple alianza, por cuya intervencion se firmó la paz entre la España y Francia, el 2 de Mayo en Aquisgran, (Aix-la-Chapelle) teniendo España, no obstante el apoyo de aquellas potencias, que ceder las plazas tomadas por los franceses en Flandes, pero recobrando el Franco Condado que Luis XIV se obligó á devolver. La corte de España se habia dividido en dos partidos llamado el uno "Nithardistas," y el otro

"Austriacos," y habiendo la reina dado orden para prender á D. Juan, este se retiró á Aragon, y se hizo fuerte, pidiendo la expulsion del confesor; la reina le escribió para que volviese dándole las mayores seguridades, pero lo hizo acompañado de gente armada, y con ella se acercó á Madrid, con lo que el pueblo se amotinó y la reina tuvo que admitir la renuncia del confesor, que salió acompañado del cardenal de Aragon, para evitar ser despedazado. D. Juan, ensobrecido con el triunfo, manifestó otras pretensiones exorbitantes, y pareció quedar por entónces satisfecho habiéndosele nombrado virey de Aragon. La reina continuó su proteccion al P. Nithard, retirado en Roma, y por sus súplicas el papa lo nombró arzobispo de Edessa.

Distraido el gobierno con estas intrigas en la corte, y haciendo patente por estos sucesos su debilidad, daba lugar á los desórdenes que se cometian en las provincias. En Cerdeña hubo una sublevacion, en que fué asesinado el virey conde de Comerano, y fué menester mandar un ejército para reprimirla y castigarla: en Valencia sucedió lo mismo, y en América los Flibustieres, piratas de todas las naciones que se habian reunido en la parte despoblada de la isla de Santo Domingo, infestaban aquellos mares é invadian las poblaciones de las costas, habiendo llegado su audacia hasta tomar y saquear á Portobelo y Veracruz, y la nacion, cuyas escuadras habian hecho temblar á

la Inglaterra en las mismas islas británicas, no tenía ahora fuerzas marítimas bastantes para castigar á unos bandidos.

Luis XIV no podía perdonar á la Holanda el que con la triple alianza le hubiese quitado de las manos la presa de los Países Bajos españoles, y habiendo logrado con sus manejos no solo separar de la liga á la Inglaterra y la Suecia, sino hacer que la primera de estas potencias se decidiese á obrar contra la Holanda, declaró él mismo la guerra á ésta en 7 de Abril de 1672, y en poco tiempo ocupó la mayor parte de su territorio. La casa de Austria, tanto alemana como española, amenazada en sus posesiones, tomó parte en la contienda, y las tropas de España unidas á las de Holanda, por tantos años su enemiga, formaron el ejército que hizo la campaña de Flándes á las órdenes del príncipe Guillermo de Orange, nombrado statuder desde sus primeros años, y que se manifestó digno de aquel cargo. En el curso de la guerra, los franceses invadieron la frontera de Cataluña, y habiéndose sublevado en Sicilia Mesina, Luis mandó tropas á su socorro y se apoderó de casi toda la isla, quedando dueño de aquellos mares con la victoria que su escuadra ganó en Palermo el 2 de Junio de 1676, con la que las fuerzas de mar de España quedaron enteramente destruidas.

Hallándose las cosas en un estado tan apurado en Italia, la reina regenta nombró á D. Juan vicario ge-

neral de todos los estados que el rey de España tenía en ella, mandándole se embarcase en Barcelona en la escuadra holandesa, con las tropas que debían partir á sus órdenes; pero D. Juan retardó la partida esperando que el rey, llegando á la mayor edad, tomase otras disposiciones. Desde la separación del P. Nithard, la reina había elevado otro nuevo favorito. D. Fernando Valenzuela, natural de Ronda en el reino de Granada, había comenzado su carrera por servir en calidad de page al duque del Infantado, á quien acompañó á Roma cuando fué de embajador á aquella corte, y á la vuelta, el duque que lo estimaba mucho, hizo se le diese la cruz de Santiago. Valenzuela supo ganar el aprecio del P. Nithard é introducido en la corte, obtuvo el favor de la reina con cuya aprobación se casó con una señora alemana llamada Eugenia, que servía á esta princesa y disfrutaba de toda su confianza. Valenzuela vino á ser el depositario de la de la reina, que lo nombró su caballerizo, le dió el título de marques de S. Bartolomé de los Pinares, y lo elevó á la dignidad de grande de España. El era el dispensador de todas las gracias y dándose todo el aire de un amante favorecido, acabó de excitar la malevolencia que se desataba en invectivas y sátiras mordaces, que llegaban hasta á ofender el decoro de la reina. Cumplió á la sazón los quince años el rey, y el primer acto de su gobierno fué huírse del palacio y pasarse al del Buen Retiro, en la noche del

11 de Enero de 1677, dando orden para que la reina madre no saliese de su cuarto, é hizo llamar á D. Juan nombrándolo ministro. Este se puso en marcha con una comitiva tan numerosa que parecia un ejército, y ántes de entrar en Madrid, hizo que el rey diese orden para prender á Valenzuela que estaba en el Escorial, donde el prior de aquel monasterio lo ocultó en una alacena; pero habiendo sido preciso llamar á un cirujano que lo asistiese en una enfermedad, este lo descubrió, y el desgraciado favorito, privado de todos sus empleos y honores, fué conducido preso á Talavera y despachado despues á Manila. La reina madre fué confinada á Toledo, aunque dándole por decoro el gobierno de aquella ciudad.

Habiendo la Inglaterra hecho la paz con Holanda y unídose despues á la liga, declaró la guerra á la Francia en 9 de Mayo de 1678, y Luis XIV tuvo que abandonar á Mesina y retirar las tropas que tenia en Sicilia: pero las ventajas que obtuvo en los Países Bajos con la toma de Valenciennes, de Gante, de Ipres y otras plazas, le dieron tanta superioridad, que en las conferencias para la paz que se tuvieron en Niméga, impuso las condiciones que quiso dictar, y habiendo celebrado un tratado particular la Holanda en 10 de Agosto de 1678, España se vió obligada á admitirlo, y sus comisionados lo firmaron el 17 de Septiembre del mismo año, cediendo á la Francia el Franco Condado y varias plazas importantes en Flándes.

Poco habia durado el aplauso con que fué recibido D. Juan: disgustados los grandes de su altivez y no viendo la nacion las ventajas que se prometia de su gobierno, todos echaban de ménos al P. Nithard y á Valenzuela, llevando á mal la dureza con que éste habia sido tratado, y pareciendo poco generosa la venganza que habia ejercido contra la reina madre. Para conservarse en el poder, procuraba tener al rey entretenido como niño y trató de casarlo con princesa de su eleccion, para contar de este modo con mayor apoyo: la reina madre le destinaba la archiduquesa hija del emperador su hermano, pero D. Juan, temiendo que este enlace precipitaria su caida, decidió al rey por D<sup>a</sup> María Luisa de Borbon, hija del duque de Orleans y sobrina de Luis XIV. Sin embargo, D. Juan murió ántes de ver celebradas las bodas, y su muerte fué muy oportuna para librarlo del disgusto de perder el favor que el rey le habia ya retirado, y de sufrir una caida inevitable.

Desde este momento la vida de Carlos II se redujo á una cadena de intrigas en lo interior, y de desgracias en lo exterior en las guerras que tuvo que sostener contra la Francia, y á que le obligaba la ambicion incesante de Luis XIV, para quien los tratados de paz no eran mas que un nuevo pretexto de guerra. Muerto D. Juan, la reina madre volvió á la corte, y por su influjo se dió orden para que Valenzuela regresase, mas esto no tuvo efecto por otra orden

contraria, y solo se le permitió pasar á Méjico, donde en su lugar veremos que murió. A D. Juan sucedió en el ministerio el duque de Medinaceli, contra quien no tardaron en suscitarse otros aspirantes: la duquesa de Terranova, camarera mayor de la reina, y los confesores del rey, intrigaban contra los ministros y éstos hacían retirar á los confesores y nombrar otros de su devoción. El rey, débil de espíritu y de cuerpo, gobernaba á veces por sí mismo, manifestando acierto y buenos deseos, mas luego volvía á caer en su apatía y los negocios quedaban sin despacharse por mucho tiempo: desconfiando de todos, había hecho establecer varias juntas para todos los ramos, lo que aumentaba la dilación, introduciendo la discusión en todo lo que necesitaba expedición y prontitud. Entre tanto Luis XIV, contra quien se había coligado toda la Europa, triunfaba de todos sus enemigos, y había ocupado no solo una gran parte de los Países Bajos españoles, sino que había invadido la Cataluña tomando á Barcelona, extendiéndose sus ejércitos hasta las riberas del Ebro, y en América una escuadra francesa á las órdenes de Pointis había tomado y saqueado á Cartagena, continuando los filibusteres, protegidos por la Francia, sus destructoras incursiones en todas las costas de aquel continente.

Cárlos se hallaba sin sucesión, no habiéndola tenido de D.<sup>a</sup> María Luisa de Orleans, que murió en 1689, ni de D.<sup>a</sup> Mariana de Neobourg, princesa austriaca,

con quien casó en segundas nupcias. Este vino á ser el punto á donde se dirigió la política de todas las potencias de Europa: tres eran los principales pretendientes al trono español, por los derechos que representaban de las princesas de la casa reinante de donde procedían: el delfín de Francia, como hijo de D.<sup>a</sup> María Teresa, hija de Felipe IV, no obstante la renuncia solemne que su madre había hecho al casarse con Luis XIV: el emperador Leopoldo, hijo de D.<sup>a</sup> Mariana, hija de Felipe III, que al casarse no había renunciado sus derechos, el cual así como su hijo mayor José, habían transferido estos al archiduque Carlos, su hijo segundo, y el príncipe de Baviera José Fernando, nieto del mismo emperador Leopoldo y de la infanta D.<sup>a</sup> Margarita Teresa, hija de Felipe IV. La corte de España estaba dividida entre estos dos últimos, favoreciendo el rey al príncipe de Baviera y la reina á los hijos del emperador, mas la muerte de aquel príncipe dejó la cuestión reducida á los hijos del rey de Francia y del emperador. Los embajadores de estos soberanos en Madrid, empleaban toda especie de manejos para formar partido en favor de los intereses que representaban, mientras que todas las potencias de Europa, sin contar para nada con España, arreglaban en diversos tratados la distribución de los diversos estados de la monarquía, según sus respectivos intereses. El conde de Harcourt, embajador de Francia, sumamente hábil en esta cla-

se de negociaciones, para ganar al partido francés á la misma reina que iba á quedar viuda y jóven, le ofreció el casamiento con el delfin, como la cosa mas á propósito para lisonjear su ambicion y separarla de los intereses de su familia. Carlos lleno de indignacion, al ver que en su vida se disponia no solo de sus estados, sino de la mano de su esposa, pidió á la córte de Francia que retirase á su embajador, y Luis que no trataba mas que de complacer al rey y de hacerse partido en España, para lo cual habia devuelto generosamente en el tratado de paz de Riswick todas las plazas que habia ocupado, accedió á ello, seguro de que el partido que aquel habia formado y á cuya cabeza se hallaba el cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, seguiria trabajando en su favor y contrarestando el influjo austriaco.

Las cosas en España y sus posesiones, habian llegado al último estado de desórden y miseria, agregándose á los males políticos los causados por el destemple de las estaciones, los terremotos en Sicilia y el Perú, las sediciones en Méjico contra el virey conde de Galve y en otros puntos. La escasez de recursos era tan grande, que la guardia real en Madrid para no morir de hambre, tenia que acudir á los conventos á medio día, para sustentarse con las sobras que se repartian en las porterías. El rey cada vez mas abatido, llegó á persuadirse que estaba hechizado, y la inquisicion procedió á averiguar, por la declaracion

que se tomó á una monja y á otros individuos, en qué consistian los hechizos, exorcisando al rey con todas las ceremonias de la iglesia, lo que produjo en su ánimo tal impresion de terror, que para disiparla fué al Escorial, donde con el ejercicio y la separacion de las intrigas de Madrid sobre la sucesion de que no queria se le hablase, iba reponiéndose; pero habiendo querido ver los cadáveres de su madre y de su primera esposa, á la que habia amado con ternura, se conmovió profundamente encontrando este bien conservado, y reconociendo un semblante que le habia sido tan grato. "Pronto, exclamó, la seguiré en el cielo," y saliendo precipitadamente de la bóveda, pasó á Aranjuez y de allí á Madrid, en donde el influjo francés habia tenido grande incremento durante su ausencia. Carlos habia consultado al papa, que en su contestacion no solo apoyó las pretensiones de la casa de Borbon, sino que hizo caso de conciencia para el rey el declarar la sucesion en su favor. No satisfecho todavía con esto, consultó al consejo de Castilla, y en seguida al de Estado, y ambos se declararon por la misma casa, proponiendo los medios oportunos para que no se reuniesen las dos coronas de Francia y España en un solo individuo, con lo que se llenaba el objeto que se habia tenido en la renuncia de D<sup>a</sup> María Teresa, la que por otra parte tenian por nula, porque considerando la corona como un mayorazgo, segun los principios de la sucesion en estos, un usufructuario

podía renunciar por sí, pero no perjudicar á sus descendientes renunciando á los derechos de estos: solo los condes de Fuensalida y de Frigiliana propusieron el medio legal á que se debía haber ocurrido, que era la convocacion de las cortes, compuestas de los tres brazos, pues ciertamente nunca se habia presentado negocio mas importante para someterlo á la decision de estas, pero de esta opinion no se hizo caso.

Cárlos habia escrito al emperador que hiciese partir sin dilacion al archiduque para hacer recaer en él la sucesion; pero no habiéndose podido realizar este intento, se le veia pasearse solo en su cuarto lleno de desasosiego, y fuera de sí llamaba al archiduque y preguntaba donde estaba. Sus dolencias se agravaban, y el cardenal Portocarrero le manifestó la necesidad de otorgar su testamento, decidiendo en él el punto de la sucesion, para no dejar á la nacion envuelta en una guerra civil y extranjera, é insistió en todas las razones alegadas en favor de los Borbones. El rey cediendo á ellas hizo su disposicion el 2 de Octubre de 1700, y lleno de dolor al arrancar por su mano de su familia una corona que habia llevado por dos siglos, para trasladarla á la de los enemigos que habian causado todas sus desgracias, exclamó poniendo su firma: "Solo Dios es el que da los reinos, porque son suyos:" y volviéndose á los grandes que asistieron á ver sellar el pliego que contenia su disposicion que quedó secreta, dijo: "Ya no soy nada." Por

el testamento llamaba á la corona á Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del rey de Francia, estableciendo las reglas que habian de seguirse, para que no se uniesen los dos reinos en una persona: para gobernar durante la ausencia de su sucesor, mandó formar un consejo presidido por la reina, á la que asignó una viudedad de 400 mil ducados anuales, y por el codicilo que firmó el 21 del mismo mes, previno se le diese el gobierno de los Países Bajos: hechas estas disposiciones y preparándose cristianamente, falleció el día 1.º de Noviembre y fué llevado al sepulcro de los reyes al monasterio del Escorial. Su muerte fué llorada con sinceridad por sus vasallos, que siempre vieron en él un príncipe lleno de buenos deseos, que aliviaba sus males en cuanto podia, y que se veia arrastrado por fuerza á guerras que no podia evitar, temiendo además las desgracias que por su falta iban á caer sobre la monarquía. Un escritor distinguido ha hecho de su reinado el resúmen siguiente.

"La vida entera de Cárlos estuvo llena desde su infancia hasta su edad viril, de contratiempos y desgracias. Arrastrado á guerras continuas y funestas contra una nacion mas poderosa que la suya; unido con aliados que sacrificaron los intereses de España á sus conveniencias; tuvo el dolor de ver sus provincias asoladas ó desmembradas, su ejército y su marina destruidos, su reino en una situacion deplorable de pobreza y debilidad. Estas pruebas aunque du-

ras, no eran mas que el prelude de aficciones mucho mayores todavía. Desconsolado, viendo extinguirse su familia; padeciendo una enfermedad larga é incurable; dominado por una muger imperiosa á la que no amaba; tratado como niño por el embajador de Austria: Carlos era el juguete de los partidos contrarios que agitaban su corte, y se vió reducido á la triste necesidad de ser testigo de los esfuerzos interesados de las potencias extranjeras, para distribuirse ó apropiarse sus estados. Al fin la lánguida existencia que le quedaba, dividida entre pesares y cuidados, se acabó de llenar de amargura con la perspectiva de las calamidades que amenazaban á sus fieles vasallos, y con el temor de que su herencia, arrebatada á su familia que amaba tiernamente, sirviese para aumentar el poder y esplendor de su rival la casa de Borbon." (1)

Así terminó el dominio de los príncipes de la casa de Austria en España, que duró dos siglos: establecieronlo Carlos V y Felipe II, dejando, en la misma grandeza á que lo elevaron, los elementos de su destruccion; sostúvolo Felipe III, apoyado en la gloria de sus dos predecesores: precipitolo á su ruina Felipe IV, y esta ruina se consumó en el triste y obscuro reinado de Carlos II, de quien pasó el cetro á Felipe V, el primer monarca de la dinastía de Borbon que se sentó en el trono español.

(1) Coxe: "España bajo el gobierno de los reyes de la casa de Borbon," traducida en francés por D. Andrés Muriel, Paris 1827, tom. 1.<sup>o</sup>, introduccion histórica. Seccion 3.<sup>a</sup> fol. 51.

## CASA DE BORBON.

Luego que Cárlos II expiró, los ministros y jefes del palacio se juntaron para abrir el testamento, y hecha pública la eleccion de un príncipe francés para heredero de la corona, la junta de gobierno instituida por el difunto rey en su última disposicion, despachó un correo á Francia con el aviso del fallecimiento del monarca y cópia del testamento, habiéndosele dado órden para que si este no era aceptado por Luis XIV, pasase á Viena á presentarlo al emperador Leopoldo, por haber sido nombrado su hijo el archiduque Cárlos, en defecto del duque de Anjou. Luis XIV se hallaba en Fontainebleau cuando el correo llegó, y aunque todo hubiese sido obra de sus manejos, fingió vacilar entre la aceptacion del testamento y el cumplimiento del tratado de division de los estados de la monarquía española, celebrado con su participacion: pero cediendo á las razones que le expusieron el delfin su hijo y los individuos de su consejo á quienes consultó, contestó á la junta admitiendo la corona para su nieto, y habiéndose trasladado á Versailles, hizo entrar á su gabinete al delfin con sus tres hijos, los duques de Borgoña, Anjou y Berry y al embajador español, y dirijiéndose al jóven duque de Anjou, le dijo: "Señor, el rey de España os ha hecho rey: los nobles os piden; el pueblo os desea, y yo consiento. Vais á reinar sobre la monarquía mayor del mundo y



FELIPE V.

*Primer Rey de España de la casa de Borbon.*

## CASA DE BORBON.

Luego que Cárlos II expiró, los ministros y jefes del palacio se juntaron para abrir el testamento, y hecha pública la eleccion de un príncipe francés para heredero de la corona, la junta de gobierno instituida por el difunto rey en su última disposicion, despachó un correo á Francia con el aviso del fallecimiento del monarca y cópia del testamento, habiéndosele dado órden para que si este no era aceptado por Luis XIV, pasase á Viena á presentarlo al emperador Leopoldo, por haber sido nombrado su hijo el archiduque Cárlos, en defecto del duque de Anjou. Luis XIV se hallaba en Fontainebleau cuando el correo llegó, y aunque todo hubiese sido obra de sus manejos, fingió vacilar entre la aceptacion del testamento y el cumplimiento del tratado de division de los estados de la monarquía española, celebrado con su participacion: pero cediendo á las razones que le expusieron el delfin su hijo y los individuos de su consejo á quienes consultó, contestó á la junta admitiendo la corona para su nieto, y habiéndose trasladado á Versailles, hizo entrar á su gabinete al delfin con sus tres hijos, los duques de Borgoña, Anjou y Berry y al embajador español, y dirijiéndose al jóven duque de Anjou, le dijo: "Señor, el rey de España os ha hecho rey: los nobles os piden; el pueblo os desea, y yo consiento. Vais á reinar sobre la monarquía mayor del mundo y



FELIPE V.

*Primer Rey de España de la casa de Borbon.*

sobre un pueblo valiente y generoso, afamado en todos tiempos por su honor y su lealtad. Os recomiendo que lo ameis, y que merezcáis su amor y su confianza por la suavidad de vuestro gobierno." Volviéndose luego al embajador español, añadió: "Señor, saludad á vuestro rey." El embajador hizo á este una profunda reverencia, y lo cumplimentó de la manera mas respetuosa. Abriéronse entónces las puertas del salon, y Luis, con el aire de magestad que sabia tomar en las ocasiones solemnes, dijo á los grandes de su córte, entónces la mas magnífica de Europa, convocados para este acto: "Señores, ved aquí al rey de España: su nacimiento y el testamento del último rey lo han llamado al trono: la nacion española toda entera lo pide: su nombramiento es la voluntad del cielo, y yo la obedezco con placer;" y hablando al jóven príncipe: "Sed buen español, le dijo; esta es vuestra primera obligacion, pero acordaos que habeis nacido francés, para conservar la union de las dos coronas: así hareis felices á las dos naciones y conservareis la paz de la Europa." Tal fué la augusta ceremonia con que Luis XIV dió á reconocer á su nieto por rey de España.

Tratóse luego del viage del nuevo rey á Madrid. Luis le dió por escrito instrucciones llenas de sabiduría y prudencia para su gobierno, y á su salida de Versalles el 4 de Enero de 1701, le recordó al despedirse la union que debia haber entre las dos coro-

nas, y le dijo aquellas notables palabras: "de hoy en adelante ya no hay Pirineos," que hicieron conocer á la Europa, todo lo que tenia que temer de la reunion de estas dos grandes monarquías en una misma familia. Felipe, al pasar el Bidasoa, se separó de los señores franceses que lo habian acompañado, quedando á su lado solo el embajador Harcourt y otros dos, y con una magnífica comitiva de los grandes de España comisionados para recibirlo, llegó á la capital el 18 de Febrero, pero no hizo su entrada pública hasta el 21, y fué recibido con grande aplauso. Los españoles que habian temido ver desmembrada la monarquía, veian en Felipe la prenda de la integridad de esta, y la grandeza y poder á que la Francia habia llegado bajo el gobierno de Luis XIV, les hacia esperar que la España recobraría su antiguo lustre, gobernada por un príncipe de la familia del gran monarca, que era considerado como el árbitro de la Europa. En todas las partes de la monarquía fué reconocido el nuevo rey sin contradiccion, aun en aquellos estados en que por influjo de la reina D<sup>a</sup> Mariana de Neobourg, se habian puesto gobernadores alemanes ó adictos á la familia de Austria, como en los Países Bajos, Milan y Nápoles: en Mejico hizo la proclamacion del nuevo soberano el virey conde de Moctezuma, y fué reconocido y jurado como sus predecesores, el 4 de Abril del mismo año de 1701.

Las esperanzas que los españoles habian concebi-

do del nuevo reinado, no era posible se realizasen tan pronto ni sin grandes sacrificios: el mal estaba demasiado arraigado, y como escribía al ministro Torcy, el marques de Louville, uno de los señores franceses que acompañaron á Felipe para dirigirlo: "Si un ángel hubiese bajado del cielo á tomar en sus manos las riendas del gobierno, se hubiera encontrado desconcertado en la situacion que la España tenia, pues parecia acangrenada de un extremo á otro." Al hacer la pintura del estado de aquella nacion cuando comenzó el gobierno de los príncipes de la casa de Borbon, parecerá que el retrato es tomado de un original mas cercano y que por desgracia nos toca mas inmediatamente; pero los efectos del desórden en todas partes y en todos tiempos son los mismos, y una sociedad política en estado de disolucion, ofrece siempre iguales síntomas. Los medios de defensa se hallaban enteramente abandonados, y la nacion que habia tenido en pié tan numerosos ejércitos, no contaba con seis mil hombres de regulares tropas en la península, teniendo casi desguarnecidas las posesiones de Italia y Flándes: las fortificaciones estaban en ruinas y en Barcelona, no se habian reparado todavía las brechas abiertas por los franceses en el último sitio: la escuadra se componia de trece galeras viejas, arribadas en diversos puertos: los arsenales estaban en inaccion y aun el arte de construir buques habia caido en olvido: para proteger el comercio de Amé-

rica y las flotas que lo hacian, no habia mas que algunos galeones, especie de navíos de guerra pesados y poco útiles para un combate. La administracion de la hacienda estaba entregada á arrendatarios, y los productos de las contribuciones con que se hallaban oprimidas las provincias, eran absorbidos por estos ó por una multitud de empleados que llenaban inútilmente las oficinas. Para hacerse de fondos para las necesidades urgentes de la guerra, se habian contratado en el último reinado préstamos con intereses ruinosos, y por último se habian vendido los empleos, aun los de primer orden, como los vireinatos de América. Si las entradas eran escasas, la distribucion se hacia sin economía, aprovechándose de las mejores rentas los favoritos, y entre estos una multitud de alemanes que la reina D<sup>a</sup> Mariana habia colocado en los ministerios, y mas que todos la condesa de Berlips, su dama de honor, que se volvió á su pais con una gran riqueza, é hizo ostentacion de los despojos de España, comprando una hermosa posesion cerca de Colonia. El gobierno interior habia caido en el mas completo desórden: en la misma capital de la monarquía, las calles y las plazas estaban llenas de vagamundos armados, que cometian toda clase de crímenes y que encontraban asilo en las iglesias ó en las casas de los grandes, cuando eran perseguidos por la justicia. El pueblo insolentado, faltaba al respeto al difunto rey cuando salia en público, y apenas

habia alguna corrida de toros ú otra concurrencia, en que no se sacasen las espadas por la mas ligera ocasion. Todo el mundo estaba armado, ménos el gobierno, que se habia visto obligado á conceder cuanto se le pedia, en los motines frecuentes que se excitaban por alguna escasez ó carestía de víveres, ó con otros motivos, como el que hubo contra los franceses y en que fueron muertos casi todos los que habia en Madrid.

Para remediar tantos desórdenes, se necesitaba una mano firme y experimentada en los negocios, y no parecia que pudiese serlo la de un príncipe de diez y siete años, que sin conocimiento del país, tenia que sujetarse á la direccion del cardenal Portocarrero, y seguir las instrucciones que recibia de Luis XIV. Para todo se ocurría á este, que importunado con las continuas consultas que se le hacian, llegó á decir, que en España habian sin duda creído que él era el ministro de su nieto. El embajador de Francia asistia al despacho y nada se hacia sin su aprobacion, y habiéndose celebrado el casamiento de Felipe con D<sup>a</sup> María Luisa, hija del duque de Saboya, Luis XIV nombró camarera mayor á la princesa de los Ursinos, la que por el influjo que ejercia sobre la jóven reina y esta sobre el rey, disponia de los destinos de la monarquía, y en lucha frecuente con los embajadores de Francia, eran removidos estos ó retirada aquella, segun los informes que hacian al gabinete de Versalles.

Aunque Felipe hubiese sido reconocido en todos los estados que dependian del cetro español, no estaba por esto asegurado en el trono, mientras no lo fuese por las potencias que habian intervenido en los diversos tratados celebrados para la desmembracion de la monarquía. Luis XIV intentó satisfacer á estas, exponiendo por medio de memorias que presentaron sus ministros en las respectivas cortes, los motivos que habia tenido para admitir el testamento de Carlos II, pretendiendo que con la transmision de la corona á su nieto, quedaba removido el temor de que los reinos de Francia y de España viniesen á recaer en un mismo individuo; mas sus razones no fueron bien recibidas. La muerte del príncipe de Baviera habia disminuido el número de los pretendientes y solo quedaba el archiduque Carlos, á quien su padre el emperador Leopoldo y su hermano mayor José, que ocupó despues de este el trono imperial, habian cedido sus derechos, pero muy léjos de renunciar á ellos, el embajador de Austria presentó una protesta al gobierno de Madrid (17 de Enero de 1701,) y en seguida se retiró de aquella corte: la Inglaterra y la Holanda disimulaban y aun reconocieron formalmente á Felipe, pero Luis XIV recelando de sus intenciones, trató de fortificarse con alianzas, negociando la del duque de Saboya, por medio del casamiento del jóven rey de España con una hija de aquel soberano y renovando antiguos tratados con Portugal.

El emperador, para hacer valer por las armas el derecho del archiduque su hijo, hizo entrar en Italia un ejército á las órdenes del príncipe Eugenio, con el fin de apoderarse del Milanés, lo que obligó á Luis XIV á mandar otro para su defensa. Al mismo tiempo se tramaba en Nápoles una conspiracion por los muchos adictos que la casa de Austria tenia allí, en la que se habían comprometido varios individuos de la nobleza, y aunque fué reprimida por el virey duque de Medinaceli, siendo castigados con la pena capital los principales de los conspiradores, aquel reino se manifestaba siempre inclinado al partido austriaco. Felipe creyó necesario trasladarse á él para ganar los ánimos con su presencia, y habiéndose adelantado hasta Figueras (Septiembre de 1701,) á recibir á la reina, con cuya ocasion, á su tránsito por Zaragoza fué reconocido como rey de Aragon y en Barcelona por las cortes de Cataluña, jurando la observancia de los fueros y privilegios de aquellos estados, se embarcó en esta última ciudad y llegó á Nápoles (15 de Abril de 1702,) en donde fué recibido friamente. Pasó de allí por mar á Génova para acercarse al teatro de la guerra, y en los confines del Piamonte salió á encontrarlo su suegro el duque de Saboya, á quien ofreció el mando del ejército de Italia en calidad de generalísimo, mas no habiéndolo querido admitir desde entonces pudo Felipe conocer, que no obstante el reciente parentesco, aquel príncipe, segun el caracter pérfido

de su casa, estaba dispuesto á abandonarlo si se le presentaba ocasion de aumentar sus estados pasándose al bando de sus enemigos.

Las operaciones militares estaban concentradas en el ducado de Mantua, de todo el cual se habia apoderado Eugenio, á excepcion de la capital y de algun otro lugar. El mariscal duque de Vandoma que mandaba las tropas combinadas francesas y españolas, cedió el mando de honor á Felipe, pero continuó dirigiéndolo todo en nombre de este príncipe y los varios movimientos que por ambos ejércitos se hicieron, terminaron en la batalla de Luzzara, en la que Felipe dió señaladas pruebas de valor personal: aunque ambas partes se atribuyeron la victoria, las ventajas efectivas quedaron por los franceses y españoles, que obligaron á los austriacos á abandonar el territorio que habian ocupado en la Lombardía.

Durante la ausencia de Felipe, quedó en España encargada de la regencia la reina, la cual celebró cortes de Aragon en Zaragoza, y habiendo obtenido de ellas un escaso donativo, pasó á Madrid descontenta de la mezquindad con que la habian tratado los aragoneses. El rey, sin concluir los negocios de Italia, ántes del fin del año volvió á España á donde lo llamaban mas graves atenciones. La Inglaterra, la Holanda, y el emperador, habian celebrado el tratado que se llamó de la triple alianza, y en consecuencia en 15 de Mayo de 1702 declararon la guerra so-

lemnemente á la Francia y á la España, publicando un manifiesto en que calificaban á Luis y á Felipe de usurpadores del trono español, siendo este el principio de la célebre guerra de sucesion, que tantas desgracias causó á la España y de la que me limitaré á dar solo una idea abreviada, no entrando en mi objeto extenderme en todos sus pormenores.

El archiduque Carlos, proclamado en Viena rey de España con el nombre de Carlos III, se trasladó á Lisboa en una escuadra inglesa, habiéndose adherido Portugal á la triple alianza. (30 de Abril de 1704.) El ejército inglés y portugues, mandado por Lord Galloway, y por el marques de las Minas, se adelantó por Extremadura y el archiduque pasó á Barcelona, habiéndose declarado por él los reinos que formaban la corona de Aragon, Valencia y Cataluña, y mientras Felipe se hallaba ocupado en el sitio de Barcelona, que se vió obligado á levantar abandonando su artillería, (Mayo de 1706) el ejército anglo-portugues penetró hasta Madrid, de cuya capital se apoderó, (25 de Junio) retirándose la corte á Burgos.

A los males de la guerra, se unia el desconcierto en el gobierno. Los españoles no podian soportar la prepotencia de los franceses: el descontento se habia extendido entre los grandes, de los cuales el almirante de Castilla, en vez de dirigirse á Francia, para donde se le habia nombrado embajador como por un honroso destierro, se fué á Portugal á unirse al archidu-

que: el conde de Cifuentes se declaró por él en Aragon, y el marques de Leganés fué preso en Madrid, acusándolo de conspiracion. El mismo cardenal Portocarrero, que tanto habia contribuido á poner la corona de España sobre la cabeza de Felipe, se volvió contra él recibiendo á los aliados en Toledo prestando juramento de fidelidad á Carlos y bendiciendo sus estandartes. La reina viuda que residia en aquella ciudad, á la que Felipe le habia prevenido se retirase desde su llegada á España, celebró con mucho aplauso la entrada de los aliados y la jura del archiduque.

Sin embargo, los aliados no pudiendo ni sostenerse en Madrid, ni volver atras por el camino de Portugal, impidiéndoselo las acertadas medidas tomadas por el mariscal duque de Berwick que mandaba el ejército español, se dirigieron á Valencia, y habiéndolos seguido Berwick, los derrotó completamente en Almansa (25 de Abril de 1707,) por lo que le se el título de duque de Liria y la grandeza de España. El duque de Orleans hermano de Luis XIV, que tomó el mando de las fuerzas combinadas, recobró á Aragon y Valencia, habiendo Felipe despojado á estos reinos de sus privilegios, en castigo de su infidelidad.

Las intrigas del palacio, en las que tenia la mayor parte la princesa de los Ursinos, y las pretensiones del duque de Orleans que intentaba formar en España un partido para sí mismo, lo hicieron volver á Francia. El mando del ejército francés se dió al mariscal de

Bessons, y el del español al conde de Aguilar, pero la rivalidad entre ambas naciones era tal, que los dos generales tuvieron que separar sus campos, y Felipe para evitar las funestas consecuencias que eran de temer, fué á ponerse él mismo á la cabeza de las tropas en Aragon. Estaba al frente de las de los aliados el mariscal Staremberg, y Felipe se atrevió á presentarle la batalla en Almenara, en la que sus tropas en gran parte bisonas y mandadas por generales inexpertos, fueron fácilmente desbaratadas. Con los restos que pudo reunir se retiró á Zaragoza, en donde sufrió una completa derrota en el monte Torrero, (20 de Agosto de 1710) no obstante la brillante resistencia que hicieron los soldados españoles.

Con esta victoria les quedó á los aliados abierto el camino de Madrid, en donde entraron por segunda vez (1.º de Octubre de 1710) habiéndose retirado la corte y todos los tribunales á Valladolid. El archiduque hizo su entrada en la capital, (8 de Octubre) haciendo se le proclamase rey de España, pero no encontró quien lo aplaudiese y todos los habitantes manifestaron la mayor decision por Felipe. Quiso exijir el juramento de fidelidad á algunos grandes, que por su edad ó enfermedades no habian podido retirarse con la corte, y contestando por todos el anciano marques de Mancera, virey que habia sido de Méjico, dijo: que “desde su niñez habia aprendido á no reconocer mas que un Dios y un rey, y que no va-

riaria de principios cuando tenia ya un pié en el sepulcro.’ Algunos sin embargo se decidieron por el archiduque.

Las desgracias habian menudeado sobre las armas francesas: los ejércitos de Luis habian sido vencidos en Alemania por los ingleses mandados por el duque de Marlborough y en Italia por los austriacos y piamonteses, á cuya cabeza estaba el príncipe Eugenio y el duque de Saboya, que se habia declarado contra su yerno. En consecuencia de estas derrotas los aliados se apoderaron de todas las plazas que le quedaban á la España en Flandes, y en Italia del Milanés, habiendo en seguida ocupado el reino de Nápoles el general austriaco conde de Daun. Perdiéronse tambien la Cerdeña y los presidios de la costa de Toscana, y desde el principio de la guerra los ingleses se hicieron dueños de Gibraltar, y en el progreso de ella de las islas Baleares. Tantos reveses obligaron á Luis á solicitar la paz, pero las condiciones con que se la concedian los aliados eran tales, que se le queria obligar á emplear sus tropas para arrojar del trono de España á Felipe. Viendo que no le quedaba mas partido que seguir la guerra, tomó esta resolucio[n] diciendo: “pues que quieren obligarme á hacer la guerra á mis hijos, vale mas hacérsela á mis enemigos.” Felipe, que habia estado inclinado aun á abandonar la España, trasladándose á Méjico, tomó la heróica determinacion de no contar mas que con

sus propios recursos confiando en el valor de los leales castellanos, que tantas pruebas le habian dado de su constancia y firme adhesion por su causa.

En España faltaba mas que todo, acierto en la direccion de las operaciones. Conociéndolo así Luis XIV dió el mando en jefe del ejército frances y español al mariscal duque de Vandoma, quien reuniendo las fuerzas dispersas, reforzándolas con las que de nuevo se mandaron de Francia, é inspirándoles nuevo valor y aliento, se acercó á Madrid, de donde Cárlos habia salido anticipadamente tomando con dos mil caballos el camino de Cataluña [11 de Noviembre de 1710]. Los aliados se retiraron á Toledo, donde parecia estaban resueltos á defenderse, pero abandonando aquella ciudad cuyo alcázar quemaron, se pusieron en marcha para volver á Aragon. Los ingleses mandados por Stanhope cubrian la retaguardia, y Staremberg marchaba á alguna distancia con el centro y vanguardia. Vandoma los siguió y aprovechando una ocasion favorable, atacó á los ingleses en Brihuega obligándolos á rendirse despues de una resistencia desesperada (9 de Diciembre de 1710). Staremberg que volvia á su socorro, fué batido en la célebre batalla de Villaviciosa (10 de Diciembre) ganada por las tropas españolas exclusivamente, y pudo con dificultad volver á Zaragoza con los restos de su ejército. Vandoma fué reconocido por el restaurador de la monarquía española.

Habia muerto entre tanto el delfin de Francia, padre de Felipe y la corona correspondia á un niño de tierna edad y débil salud que fué despues Luis XV. Tambien habia fallecido el emperador José, hermano del archiduque Cárlos, quien por esto entraba en posesion de los estados hereditarios de su casa, con lo cual el objeto que se habia tenido en la formacion de la triple alianza quedaba invertido, pues siendo el fin de aquella conservar la balanza del poder en Europa, esta se alteraba reuniéndose en un mismo individuo la corona de España y los estados de Austria, tanto como por la reunion de la España y de la Francia en una misma familia. El cambio de ministerio verificado por este mismo tiempo en Inglaterra hizo pasar el poder á manos de personas favorables á la paz, y el único obstáculo que á ella se oponia, que era el temor de que las coronas de Francia y de España pudiesen reunirse sobre una misma cabeza, se tuvo por removido con la nueva renuncia que Felipe hizo (5 de Noviembre de 1712) de todos sus derechos al primero de estos reinos y la de los príncipes franceses al trono de España. Satisfecha con esto la Inglaterra, procedió á entrar en negociacion con la Francia y la España, sin contar con sus aliados. Estos se tuvieron por ofendidos y el emperador resolvió seguir la guerra por sí solo, pero habiéndose separado el ejército inglés del austriaco, el príncipe Eugenio fué rechazado por el mariscal de Villars en las lineas de Denain, y este re-

ves inclinó tambien al emperador á la paz con Francia, aunque no con España, no queriendo renunciar sus derechos á aquel trono. Cada potencia hizo su tratado separado, coincidiendo todos en los puntos esenciales con el que se firmó en Madrid entre Inglaterra y España el 21 de Marzo de 1714, y se ratificó por el de Utrech en 11 de Abril de aquel año. Luis XIV dirigió la negociacion de tal manera, que todos los sacrificios que habian de hacerse recayesen sobre la España, y en substancia las condiciones que se convinieron fueron la division de esta monarquía, á la manera que se habia intentado ántes de comenzar la guerra. Felipe fué reconocido por rey, pero cedió los Países Bajos, Milan, Nápoles y Cerdeña á la Austria; la Sicilia de que la España se habia mantenido en posesion durante la guerra, fué el premio de la mala fé del duque de Saboya, con el título de rey; Inglaterra se quedó con Gibraltar y la isla de Menorca, y se le volvió á conceder "el asiento," que era el odioso privilegio de introducir negros esclavos en el continente é islas de América: tráfico que aquella potencia tenia entónces tanto empeño en fomentar, como despues ha tenido en extirparlo, sirviéndose de aquel privilegio mientras subsistió, para hacer á su sombra el contrabando en las posesiones españolas.

Solo los catalanes no habian querido ceder y fieles á la causa que una vez abrazaron, resolvieron sostenerla aun viendo partir al archiduque, quien para

que no le impidiesen salir de Barcelona y trasladarse á Italia con el fin de pasar á sus estados hereditarios, tuvo que dejar en aquella ciudad á la archiduquesa su esposa, como prenda de que no los abandonaba, asegurando en una solemne declaracion, (6 de Septiembre de 1811) que volveria y haria los últimos esfuerzos para terminar la guerra, cuyos males sufrían con tanta constancia. Elevado despues al trono imperial, aunque no hizo la paz con España ni reconoció como rey á Felipe, conservando él mismo este título, celebró con la Francia y la Inglaterra un convenio particular, por el que se obligó á sacar sus tropas de Cataluña, y de las islas de Mallorca é Ibiza, y á una suspension de armas en Italia hasta la paz general, concediéndose por el rey de España una amnistía en favor de los catalanes, y obligándose la Francia y la Inglaterra á mediar para que se les conservasen sus privilegios. Los catalanes no se desalentaron viendo salir á la emperatriz y las tropas austriacas, y resolvieron constituirse en república, declarando con la mayor resolucion la guerra á la Francia y á la España.

Felipe, á quien la paz que se acababa de celebrar permitia disponer de todas sus tropas, hizo marchar un gran número de ellas á Cataluña, y habiendo reducido una en pos de otra las ciudades mas importantes del principado que se conservaban adictas á la revolucion, su ejército mandado por el duque de

Pópoli, puso sitio á Barcelona y comenzó á bombardear la ciudad. Luis XIV, para activar las operaciones del sitio, envió otro ejército de veinticinco mil hombres, á las órdenes del mariscal duque de Berwick, por haber muerto el de Vandoma en el reino de Valencia de un ataque apoplético, cuyo cadáver por muy especial honor, fué conducido al Escorial y enterrado en la bóveda de los infantes. Los sitiados, á quienes se ofreció la seguridad personal y de sus propiedades, no quisieron oír proposición alguna, si no se les conservaban sus fueros. Los sitiadores abrieron la trinchera y colocaron en batería para romper el fuego sobre la ciudad noventa cañones de grueso calibre y veinticuatro morteros. Mandaba en la plaza D. Antonio Villaroel, que en la batalla de Villaviciosa se habia distinguido en el cuerpo del centro del ejército aliado á las órdenes de Staremborg. El entusiasmo del pueblo se encendia con el ejemplo de los eclesiásticos que se pusieron á su cabeza y lo exhortaban en los sermones, á excepcion de los jesuitas, que permanecieron fieles á Felipe: los mas exaltados eran los capuchinos, que para distinguirse se habian puesto cintas de colores en las barbas. Después de muchos ataques vigorosos, Berwick logró apoderarse de las obras exteriores y alojar sus tropas en el interior de la ciudad, pero en esta habia que dar un ataque á cada casa y que empeñar un combate en cada calle. Al fin los sitiados, reducidos al

último extremo, para evitar la ruina completa de la ciudad se rindieron, (12 de Septiembre de 1714) dándoles seguridad para sus personas y bienes y pagando una suma determinada para satisfacer á los soldados en vez del saqueo. Villaroel fué destinado al castillo de Alicante: el obispo de Albarracin con doscientos eclesiásticos fueron desterrados á Italia, y otras personas de las mas temibles fueron distribuidas en diversas ciudades. Cataluña perdió sus fueros y quedó sujeta al dominio absoluto del rey. En seguida fueron ocupadas por las tropas de Felipe las islas de Mallorca é Ibiza, y de esta manera quedó asegurada la familia de Borbon sobre el trono de España, debiendo á la suerte de las armas y al consentimiento de todas las potencias, lo que podia faltar á su derecho. Los castellanos dieron en esta guerra las pruebas mas señaladas de fidelidad, y el teson con que defendieron la causa de Felipe y su actividad en perseguir al enemigo por medio de las partidas de guerrilla que por todas partes aparecieron, hizo conocer al general inglés Lord Galloway, é informarlo así á su gobierno, que contra un pueblo que de esta manera se sostenia, era imposible hacer triunfar la causa del archiduque. Mucho perjudicó á este el modo de manejarse de sus aliados, pues siendo estos en la mayor parte protestantes, los desacatos que cometieron en los templos y la profanacion de los objetos mas venerados del culto católico, hicieron para los espa-

ñoles de la guerra de sucesion una guerra religiosa.

Miéntras en España se debatía de una manera tan sangrienta quien había de ser el soberano, la América toda permanecía en la mayor calma, sin resentir otros males que los consiguientes á la interceptacion de las comunicaciones marítimas, obedeciendo á Felipe y en espera de que la suerte de las armas decidiese á quien había de reconocerse por rey de España y de las Indias.

Apénas se había terminado la guerra, cuando falleció la reina D<sup>a</sup> María Luisa de Saboya, (14 de Febrero de 1714) que había acompañado á Felipe en todas las vicisitudes de ella, dando pruebas de una gran constancia y resolucion. Dominábala enteramente la princesa de los Ursinos, por la que tenía tanto interes, que prevaleció sobre Felipe para que insistiese al hacer la paz, en que se formase para la Ursinos una pequeña soberanía independiente en la ciudad de Limbourg en los Países Bajos, con treinta mil ducados de renta: solicitud que fué apoyada por la Inglaterra, pero que no admitieron las demas potencias. Del matrimonio de Felipe con D<sup>a</sup> María Luisa quedaron D. Luis, jurado príncipe de Asturias por las cortes reunidas á este efecto, segun costumbre, en el monasterio de S. Gerónimo de Madrid, y D. Fernando, que ambos le sucedieron en el trono: otros dos infantes fallecieron de corta edad.

En la campaña de Italia, el duque de Vandoma



D.ª ISABEL FARNESIO,

reina de España,

*segunda esposa del rey Felipe V.*

que mandaba el ejército francés, conoció casualmente al abate Julio Alberoni, hijo de un pobre jardinero de Placencia en el ducado de Parma, ejercicio en que él mismo pasó sus primeros años. El duque, prendado de su inteligencia y facilidad para el trabajo, lo hizo su secretario y lo llevó consigo á España, cuando fué á tomar el mando de aquellas tropas. Muerto Vandoma, Luis XIV continuó su proteccion á Alberoni, quien supo insinuarse en el favor de la Ursinos, y cuando Felipe resolvió pasar á segundas nupcias, Alberoni persuadió á la Ursinos que la princesa mas adecuada para que ejerciese sobre ella el mismo influjo que sobre la difunta reina, era D.ª Isabel Farnesio, sobrina del duque de Parma, de quien Alberoni era enviado en Madrid. Decidido el casamiento y mandados al duque de Parma los poderes para recibir la mano de su sobrina en nombre de Felipe, la Ursinos tuvo noticia de que el carácter de Isabel era muy diverso del genio dócil y sumiso que Alberoni le habia atribuido: pero aunque con tal aviso se hizo partir un correo para interrumpir la celebracion del matrimonio, se retardó artificialmente á su llegada á Parma la entrega de los despachos, que no recibió el duque hasta despues de terminada la ceremonia nupcial. La nueva reina se puso en marcha inmediatamente para España: á su paso por S. Juan de Pie del Puerto, en la frontera de Francia, en donde se detuvo dos dias, tuvo largas conversaciones con

su tía la reina viuda de Carlos II, que salió á recibirla á aquel punto, á quien Felipe habia hecho retirarse á Bayona, á consecuencia de la parcialidad que habia manifestado por el archiduque cuando los aliados ocuparon á Toledo, en las que esta la instruyó del dominio que la Ursinos ejercia en España, cuyas noticias le fueron confirmadas por Alberoni que la aguardaba en Pamplona. Siguió desde allí su viage á Guadalajara, donde la esperaba el rey para la ratificación del matrimonio, y la Ursinos como camarera mayor salió á encontrarla á Jadraque. Apenas la reina habia entrado en la habitacion que le estaba dispuesta; con el mas ligero pretexto, hizo poner en un coche á la Ursinos con dos oficiales que la acompañasen, escoltada por un destacamento de caballería y mandó se la condujese á Francia, sin permitirle descansar ni aun mudarse el traje de corte con que estaba vestida. La reina llegó á Guadalajara donde estaba el rey, y el matrimonio se ratificó (24 de Octubre de 1714) á presencia del patriarca de las Indias.

Felipe quiso fijar la sucesion á la corona de España sobre las mismas bases que la de Francia, excluyendo á las hembras, habiendo varones aunque de líneas colaterales; cuya reforma, adoptada por el consejo de Estado y resistida por el de Castilla, se hizo que la aprobasen las cortes reunidas en Madrid en 1714, concurriendo con los de Castilla, los diputados de algunas ciudades de Aragon, Valencia y Catalu-

ña, y en consecuencia se publicó la pragmática con las solemnidades acostumbradas. Felipe se proponia con esto el laudable fin de evitar las guerras de sucesion que tan frecuentes habian sido en España y los resultados perniciosos que habia tenido para aquella nacion, el que la corona por medio de los casamientos, se trasmitiese á familias extranjeras; pero este intento no solo no se logró, sino que esta innovacion ha sido la causa de la nueva guerra de sucesion á aquella corona que se ha verificado en nuestros dias, en la que D. Carlos fundaba su derecho en la pragmática de Felipe V, mientras que la actual reina D<sup>a</sup> Isabel, en cuyo favor decidieron las armas, ha hecho consistir el suyo en las antiguas costumbres y en la derogacion de esa misma pragmática, por su padre Fernando VII.

El reinado de Felipe V fué la época de los aventureros: Alberoni, por el influjo de la reina, logró apoderarse absolutamente del gobierno. La guerra de sucesion habia hecho nacer graves contestaciones entre el gobierno español y la corte romana, pues aunque el papa Clemente XI se habia manifestado favorable á los intereses de la casa de Borbon, dominada la Italia por los austriacos, no habia dado á Felipe la investidura del reino de Nápoles, considerado en aquel tiempo como feudo de la santa sede, y habia reconocido á su rival, por lo que Felipe habia mandado salir de España al nuncio y hecho que los obispos to-

masen conocimiento de las apelaciones y decidiesen en otros negocios que se despachaban por el tribunal de la nunciatura ó se llevaban á Roma. Entróse en negociacion para restablecer el antiguo orden de cosas, y Alberoni ofreció que todas las dificultades se allanarian, si se le daba el capelo, como se verificó.

Muerto Luis XIV en 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1715, la historia del largo reinado de Felipe se reduce á sus incesantes intentos para ocupar el trono de Francia, de lo que no se creia impedido por las repetidas renunciaciones que habia hecho, porque estaba persuadido, que no podia renunciar á un derecho inherente á su nacimiento, y esto le hizo empeñarse en una guerra desgraciada contra la Francia, (1719) por haber sido descubierta una trama formada en Paris para ponerlo en posesion de la regencia durante la menoridad de Luis XV y á los esfuerzos repetidos, primero para recobrar el predominio que la España habia ejercido en Italia, y despues para hacer soberanos de algunos de los pequeños estados de aquella península, á los hijos de su segundo matrimonio D. Carlos y D. Felipe, lo que dió motivo á una serie interminable de alianzas y negociaciones con estos objetos, y con el de hacerse restituir por la Inglaterra á Gibraltar y Minorca.

Alberoni, obedeciendo las órdenes del rey y lisonjeando su inclinacion á las conquistas en Italia, armó una escuadra á cuyo bordo se embarcó un ejército,

que á las órdenes del marques de Lede, flamenco de nacimiento, ocupó la Cerdeña, (1717) habiendo persuadido á todas las naciones, así como tambien al sumo pontífice que le concedió un subsidio, que el armamento se hacia contra los turcos. No obstante las reclamaciones de todas las potencias que temian ver turbada nuevamente la paz de la Europa por la ambicion de Felipe y de su ministro, este dirigió nueva expedicion contra la Sicilia, pero ligadas la Inglaterra, la Francia, la Holanda y el emperador por el tratado de la cuádruple alianza, la Inglaterra para sostener la cesacion de armas en Italia convenida en la paz de Utrech, envió una escuadra al Mediterraneo á las órdenes del almirante Bing, la cual destruyó la española cerca de Mesina, y las tropas que se habian apoderado de casi toda la isla, tuvieron que abandonarla por una capitulacion.

Alberoni vino á ser el blanco de la persecucion de todos los gobiernos, que se creian siempre en riesgo de nuevas inquietudes, mientras aquel ministro turbulento y fecundo en recursos, estuviese al frente de los negocios en España. El mismo Felipe comenzó á verlo con resfrio desde que sus empresas se frustraron, y se le dió en fin orden para retirarse de la corte y salir de España dentro de un corto término. Púsose en camino, y en Cataluña fué detenido y registrados escrupulosamente sus papeles. A su paso por Génova se le detuvo de nuevo, y el Papa pretendió que se

le mandase preso para hacerlo juzgar sobre los capítulos de acusacion presentados por el rey de España: el gobierno de aquella república se rehusó con firmeza á esta infraccion del derecho de gentes, pero no pudiendo resistir tampoco contra toda la Europa conjurada contra Alberoni, le previno que saliese de sus estados y tuvo que ocultarse en Suiza, hasta que muerto el Papa Clemente XI fué llamado á concurrir al cónclave para la eleccion de su sucesor Inocencio XIII. Siguió luego en Roma, ó desempeñando fuera de ella diversas comisiones del gobierno pontificio, y murió en aquella capital de edad muy avanzada el 26 de Junio de 1752.

La caída de Alberoni habia sido preparada por el marques de Scotti enviado del duque de Parma, tio de la reina, que el mismo Alberoni habia empleado en diversas comisiones diplomáticas de la mayor importancia, y por otro agente de inferior esfera, aunque de grande influencia en este reinado que fué Doña Laura, ama de leche de la reina, que estaba á su lado en calidad de azafata. El P. jesuita Daubenton, confesor del rey, aunque no ejerció el empleo de ministro despues de la caída del cardenal, le sucedió en la preponderancia sobre el espíritu del rey, pero cayó tambien de su gracia, y disfrutaron mas ó ménos del favor real otros ministros, hasta la elevacion del marques de Grimaldo. Felipe, cuyo género de vida era monótono, y encerrado, se decidió á llevar á efecto el

proyecto que hacia años meditaba, de apartarse del todo de los negocios, y retirarse al sitio real de S. Ildefonso ó la Granja, en el que habia hecho construir un palacio con soberbios jardines, que quiso rivalizasen con los de Versalles. Comunicada esta resolucion al consejo de Castilla (10 de Enero de 1724) y mandada publicar y cumplir por este, el marques de Grimaldo, pasó al Escorial (14 del mismo) y presentó á D. Luis el decreto por el que se le transferia la corona.

D. Luis I subió al trono á los diez y siete años de su edad, y fué proclamado en Madrid el 9 de Febrero de 1724. Los españoles, deseosos de tener un rey nacido en España, lo recibieron con aplauso y sus buenas prendas prometian un feliz reinado. Por un doble contrato de matrimonio se le habia dado por esposa Doña María Isabel de Borbon, hija del regente duque de Orleans, al mismo tiempo que habia sido llevada á Francia la infanta Doña María Ana Victoria, hija del segundo matrimonio de Felipe, niña de cuatro años, con quien debia casar Luis XV, que á la sazón tenia once, cuando ámbos tuviesen edad. El casamiento de D. Luis no fué dichoso: tales fueron las extravagancias de su esposa que se trató de su divorcio y se vió obligado á castigarla, separándola por algunos dias de su lado: efecto todo de los ejemplos escandalosos de la corte del regente, una de las mas corrompidas que jamas se habian visto.

Aunque el reinado de Luis fué tan pasagero que no

ha dejado señal alguna de su existencia, se comenzaban á descubrir síntomas de mala inteligencia con la corte de San Ildefonso, desde cuyo retiro Felipe seguía gobernando por sus insinuaciones: pero á todo pusieron término las viruelas, enfermedad funesta en aquella época para la casa de Borbon, de la que falleció el jóven rey el 31 de Agosto del mismo año en que empezó á reinar.

Muchas dudas ocurrieron á Felipe para volver á tomar la corona, habiéndolo nombrado D. Luis su sucesor en el testamento que otorgó. La renuncia había sido tan absoluta que no le dejaba lugar á volver á subir al trono que debía ocupar D. Fernando, segundo hijo del rey: Felipe, lleno de escrúpulos, consultó á diversos teólogos, pero no se decidió á reunir las cortes como se le propuso por el consejo cuando hizo la renuncia, contentándose entónces con pedir su opinion á los ayuntamientos de las ciudades que tenían voto, medio que se juzgó suficiente para suplir por la reunion de aquellas. Decidióse por fin Felipe á volver á tomar en sus manos las riendas del gobierno, á lo que no contribuyó poco la reina Doña Isabel, que no veía otro modo de satisfacer su ambicion de hacer á sus hijos príncipes soberanos en Italia y para que Felipe se decidiese, hizo mover todos los resortes, sin omitir el del P. Bermudez, confesor de Felipe y del nuncio del Papa, quien no dudó asegurar la aprobacion del Sumo pontífice, haciéndose

responsable delante de Dios de la retractacion de la abdicacion de Felipe y de las promesas con que se había ligado. Felipe decidido por tales razones, hizo saber al consejo el 6 de Septiembre su resolucion de volver al trono.

Parecia ser el destino de Felipe no poder gobernar sin ponerse bajo la dependencia de alguno, á quien abandonaba la autoridad, para perseguirlo despues. Otro aventurero llegó entónces á ejercer en el gobierno de España el mismo ó mayor poder que el que había tenido Alberoni. Juan Guillermo, baron de Riperdá, se insinuó en el favor de Alberoni, y se le confió el importante encargo de tratar secretamente con el emperador de Austria, para asegurar á D. Cárlos, hijo del segundo matrimonio de Felipe, la herencia de la Toscana y de Parma á que tenía derecho su madre Doña Isabel. Riperdá volvió á Madrid con un tratado público de paz con el emperador, por el que reconoció á Felipe como rey de España, y con otro secreto de alianza, en el que Doña Isabel fundaba sus esperanzas para el establecimiento de sus hijos, que intentaba casar con las dos archiduquesas hijas del emperador. Todos los favores de la corte cayeron entónces sobre Riperdá: diósele el título de duque, hízosele grande de España y primer ministro, habiendo renunciado ántes á la religion protestante y declarádose católico, cambios que Riperdá hacia con gran facilidad. Propúsose entónces ejecutar todos los

proyectos que tenia presentados para restablecer la industria y marina española, para impedir el contrabando que los ingleses hacian en las costas de América, y para quitar á esta nacion el predominio de los mares. Riperdá divulgaba indiscretamente estos intentos, y contaba para todo con los ejércitos del emperador. La Inglaterra, la Francia y la Prusia alarmadas, formaron con este motivo una alianza por un tratado celebrado en Hanover, y despues se unió á ellas la Holanda. Las esperanzas que habian hecho concebir á la corte de España las promesas de Riperdá no se realizaban: la Austria exijia los grandes auxilios de dinero que se le habian ofrecido, y Riperdá habia suscitado contra sí muchos enemigos: el favor que disfrutaba se desvaneció con la misma celeridad que lo habia ganado. Admitiósele la renuncia que hizo de todos sus empleos, (14 de Mayo de 1726) asignándole una competente pension, y no teniéndose por seguro de la tempestad que contra él se habia levantado, se refugió en la casa del ministro ingles á quien dió conocimiento de todos los proyectos formados contra la Inglaterra; pero fué sacado de ella por un alcalde de corte y conducido preso al castillo de Segovia, de donde logró escapar ayudado por una jóven llamada Josefa Romero, con quien contrajo amistad, la cual, siendo amiga de la muger del alcaide, le proporcionó descolgarse de la torre de aquella fortaleza, y huyó con ella á Portugal. Despues de varias

peregrinaciones en Inglaterra y Holanda, reclamado como reo de estado por la España, se retiró á Marruecos en donde fué favorecido por la sultana madre del emperador: tomó el turbante, sufrió la circuncision y pretendió reconciliar á los cristianos, judios y mahometanos, formando una nueva religion que tuvo pocos sectarios. Nombrado Bajá, se le dió el mando de las tropas moriscas que defendieron á Oran, cuando aquella plaza fué atacada por el ejército español, bajo las órdenes del conde de Montemar: peleó con desesperacion, pero fué derrotado, y habiendo sido precipitado del trono su favorecedor, por una de aquellas revoluciones tan frecuentes entre los moros, tuvo que huir á Tetuan en donde murió (5 de Noviembre de 1737), y fué enterrado con gran pompa como musulman. En España, por su apostasía y haber hecho la guerra contra las tropas de aquella nacion, fué degradado de su título de duque y de su dignidad de grande (1732).

Nada contribuyó tanto á estrechar las relaciones de la corte de España con la Austria, como el agravio inferido á la familia real por el duque de Borbon, que gobernaba la Francia en calidad de primer ministro, haciendo romper el matrimonio contratado del rey Luis XV con la infanta Doña María Ana Victoria, alegando por motivo, la necesidad en que la Francia estaba de asegurar la sucesion al trono por un pronto casamiento del rey, sin esperar que la infanta, que no tenia mas que siete años, llegase á la edad nubil (1725).

En consecuencia fué ésta devuelta á los reyes sus padres, quienes dieron todas las muestras del mayor enojo, en especial la reina que era muy altiva y violenta: mandaron volver á Francia á la reina viuda de D. Luis y á mademoiselle de Beaujolais su hermana, que habia sido llevada á España para que se educase allí y casase con el infante D. Carlos, que despues fué Carlos III: se dió orden para que saliesen tambien todos los franceses que residian en España, la que se revocó viendo la reina que Felipe disponia su viage, y preguntándole qué intentaba, contestó que se preparaba á cumplir la orden de salir de España que le comprendia como francés, y quedó cortada toda comunicacion entre ambas cortes.

Cuatro años despues (1729) se contrató con la de Portugal un doble casamiento: D. Fernando, reconocido y jurado príncipe de Asturias (en 25 de Noviembre de 1724) por las cortes convocadas para este objeto en Madrid á consecuencia de la muerte del rey D. Luis, tomó por esposa á Doña María Bárbara de Portugal, y la infanta Doña María Victoria, que habia estado contratada con Luis XV, casó con el príncipe del Brasil. Ambas cortes se acercaron á las respectivas fronteras, y las infantas se cambiaron en un puente construido y soberbiamente adornado sobre el rio Caya que separa en aquella parte los dos reinos. El casamiento de D. Fernando se celebró en Badajoz, de donde pasó la corte á Sevilla, y en esta ciudad

permaneció Felipe algun tiempo para restablecer su salud, contribuyendo la reina á tenerlo separado de Madrid, para ejercer mas libremente su influencia sobre el ánimo del monarca.

Entre las varias y complicadas combinaciones políticas que se formaron en Europa durante el largo reinado de Felipe, la guerra que se declaró sobre la eleccion de un nuevo rey de Polonia, á consecuencia de la muerte del rey Augusto III, (1.º de Enero de 1733) vino á unir los intereses de los reyes de Francia y de España: el primero apoyaba á su suegro Estanislao, que habia sido despojado del trono por la Rusia y vuelto á elegir por los polacos: la Austria y la Rusia protegian al hijo del difunto rey, nombrado en otra asamblea por el influjo de las armas de aquellas potencias. Para España esta cuestion era muy indiferente; pero la reina aprovechó la ocasion que ella le proporcionaba, para llevar adelante su idea favorita del establecimiento de sus hijos en Italia. D. Carlos habia sido ya reconocido como sucesor del gran ducado de Toscana, y estaba en posesion de Parma y de Plasencia por derecho hereditario de su madre, aunque no sin oposicion del emperador, mas no contenta con esto D.<sup>a</sup> Isabel, hizo declarar la guerra á la Austria, y un ejército español mandado por D. José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar, ya ilustrado por la conquista de Oran, desembarcó en las costas de Toscana (1733). D. Carlos se puso á su frente con el

título de generalísimo, ocupó el reino de Nápoles mal defendido por los austriacos, y la victoria de Bitonto ganada por Montemar, (25 de Mayo de 1734) y la ocupacion sin resistencia de la Sicilia, pusieron en su cabeza la corona de aquellos reinos. El título de duque y la grandeza de España fueron el premio de Montemar. Los progresos de las armas españolas en Lombardía, habian hecho á D.<sup>a</sup> Isabel lisonjarse de que el ducado de Milan vendria á formar otro estado en que establecer á su segundo hijo D. Felipe, mientras que el tercero, D. Luis, por efecto de la reconciliacion que se verificó con la corte de Roma, que habia tenido graves diferencias con la de España por incidentes de la guerra de Italia, habia sido nombrado cardenal á los ocho años de edad, confiriéndole los arzobispados de Toledo y Sevilla: pero habiéndose visto obligada la Francia á celebrar la paz con el emperador, España tuvo que hacer lo mismo, quedando reconocido D. Carlos rey de las dos Sicilias, cediendo la Toscana al duque de Lorena, en compensacion de este ducado que se dió á Estanislao, quien conservó el título de rey de Polonia, aunque el cetro de aquel reino quedó en manos de su competidor. Los ducados de Parma y Placencia se dieron al emperador, y la Lorena debia unirse á la Francia despues de la muerte de Estanislao. Este tratado, cuyos preliminares se firmaron en Viena en 9 de Octubre de 1735, no fué aceptado por Felipe hasta 18 de Mayo del año siguiente.

La rivalidad entre España y Portugal no se habia extinguido en tantos años de paz, ni por el doble casamiento que habia unido á las dos familias reinantes: cualquiera causa ligera la volvia á encender, y la guerra estuvo á punto de romperse, con motivo de la violacion de los privilegios diplomáticos del embajador portugues en Madrid, á que se agregaban reclamos de la corte de España sobre usurpacion de territorios en el Rio de la Plata: mas todo se terminó por la intervencion de la Inglaterra, quedando cedida á la España la colonia del Sacramento en la América del Sur, de la que los españoles habian obligado á retirarse á los portugueses durante esta cuestion. Reconocido D. Carlos por rey de Nápoles, el papa le dió la investidura, y quedaron terminadas las nuevas diferencias que con diversos motivos se habian suscitado con la corte de Roma. Felipe trató entónces de casar á D. Carlos, y se dieron instrucciones al conde de Fuenclara, embajador de España en Viena, para que pidiese á la princesa D.<sup>a</sup> María Amalia, hija del elector de Sajonia y rey de Polonia. El 9 de Mayo de 1738 se celebraron las bodas en Dresde, y habiéndose puesto en camino la nueva reina, recibió en todas partes, en su largo viage hasta Nápoles, señales de la mayor consideracion. El papa comisionó doce cardenales que la felicitasen al paso por sus estados, y el rey de España mandó en calidad de embajador extraordinario al conde de Berwick. Carlos salió á recibir á su es-

posa á la frontera de su reino, y habiendo entrado en la capital privadamente el 23 de Junio, hizo una entrada solemne y magnífica el 2 de Julio siguiente.

Una nueva guerra de sucesion que puso en movimiento á toda la Europa, volvió á abrir el campo á la ambicion de la reina D<sup>a</sup> Isabel. El emperador Carlos VI murió en 1740, y aunque creyó haber asegurado la sucesion de sus estados á su hija María Teresa, por medio de la pragmática sancion reconocida y garantida por todos los soberanos de la Europa excepto el elector de Baviera, todos pretendieron aprovecharse de sus despojos, alegando derechos á la herencia de los estados de la casa de Austria, entre ellos el rey de España, como descendiente de Carlos V, y para apoyarlos, ó mas bien para aprovechar la oportunidad que para llenar las miras de la reina respecto á D. Felipe, le ofrecia, el haber tenido María Teresa, que llevaba el título de reina de Hungría, que retirar sus tropas de la Italia para defender sus estados de Alemania invadidos por el rey de Prusia; hizo embarcar un ejército á las órdenes del duque de Montemar para las costas de Italia, á las que llegó eludiendo la vigilancia de la escuadra inglesa que estaba en el Mediterráneo, el cual unido á quince mil napolitanos que atravesaron por los estados del papa, debia apoderarse de Milan; pero todos estos planes quedaron desconcertados por el tratado de alianza que el hizo rey de Cerdeña (título que habia tomado el duque



EL CONDE DE GAGES,

*General del ejército español en Italia.*

de Saboya desde que se le dejó la Cerdeña en cambio de la Sicilia) por la mediación de Inglaterra con la corte de Viena, aunque poco ántes habia celebrado otro con los Borbones. Al mismo tiempo la escuadra inglesa entró en el puerto de Nápoles y obligó al rey Carlos á declararse neutral, amenazándolo con el bombardeo de su capital y señalándole para contestar el término de una hora, humillacion que nunca olvidó aquel monarca, y que influyó mucho en su política durante toda su vida. Montemar privado del auxilio de los napolitanos, que se separaron de su ejército en virtud de esta declaracion de neutralidad, tuvo que retirarse hácia los estados pontificios, y el gobierno de Madrid, en el que habia influencias que no le eran favorables, atribuyéndole el mal éxito de la campaña, le dió orden para entregar el mando al teniente general conde de Gages, y á éste la de atacar á los austriacos dentro de tercero dia, ó dejar el mando al jefe inmediato. Gages cumplió esta orden estrecha con tanta inteligencia como valor (3 de Febrero de 1734. Hizo mover sus tropas, acantonadas en las inmediaciones de Bolonia, con el mayor silencio, y para ocultar su salida de aquella ciudad, dió un baile en la noche en que la verificó, haciendo una marcha rápida para sorprender á los austriacos acampados en las inmediaciones de Parma, en las riberas del Pánaro. Sin embargo, encontró prevenido al mariscal Traun que los mandaba; pero aunque engañado en su espe-

ranza, no dudó empeñar la accion, que comenzada á las cuatro de la tarde, duró hasta muy entrada la noche con la claridad de la luna. Los españoles se atribuyeron la victoria por haber pasado la noche en el campo de batalla: los austriacos, porque habiéndose retirado los españoles el dia siguiente, fueron siguiendo su retaguardia. Esta fué la batalla de Campo Santo, célebre en aquellos tiempos, en que tanto se distinguieron las tropas españolas, especialmente los cuerpos de la casa real. La pérdida fué grande por una y otra parte, y Gages mandó á Madrid ocho estandartes y una bandera tomados al enemigo: el empleo de capitan general que se le dió, fué el premio de esta accion.

El norte de Italia, en donde habia otro ejército español á las órdenes del marques de la Mina, en el que se hallaba el infante D. Felipe era el teatro de las operaciones principales de la guerra. La Inglaterra y María Teresa celebraron en Worms un tratado de alianza, y se comprometieron á ceder la última varios territorios de la Lombardía al rey de Cerdeña y mantener treinta mil hombres á que se unirían cuarenta mil que levantaria este mediante un subsidio mensual que pagaria la Inglaterra. En el sur los austriacos, habiendo recibido refuerzos á las órdenes del príncipe Lobkowitz, obligaron á los españoles á retirarse hácia el reino de Nápoles: Carlos con este motivo, y pretextando que los austriacos excitaban á

sus súbditos á la rebelion, rompió el armisticio y salió á la defensa de sus fronteras. Los dos ejércitos acamparon á la vista uno de otro en las inmediaciones de Veletri en los estados pontificios, muy cerca de Roma, y el general austriaco dispuso una sorpresa para cojer á Carlos en la casa en que estaba alojado, lo que estuvo tan cerca de conseguir, que aquel monarca no pudo ponerse en salvo sino escapando de la cama casi desnudo por la ventana, lo que atribuyó á milagro. El no haber llegado á tiempo la segunda columna austriaca que debia sostener á la primera, dió lugar á los españoles para ocurrir á la defensa, y los austriacos fueron rechazados habiendo tenido mucha pérdida. Ambos ejércitos comenzaron á resentir los efectos del clima ardiente y de las exhalaciones de las lagunas inmediatas á Roma, y experimentaron muchas enfermedades. El general austriaco resolvió retirarse; pero el activo Gages previno sus movimientos, y por muy corta diferencia de tiempo habria logrado su intento de cortarle el paso, pues las columnas españolas se comenzaron á descubrir cuando los austriacos entraban en Perugia, que era el punto á donde se dirijian.

Mientras la guerra se hacia con tanta actividad en Italia, los ingleses atacaban con no menor empeño las posesiones españolas en América. El comodoro Anson fué destinado con una escuadra al mar del Sur, cuyas costas hostilizó, y habiéndose dirijido á las is-

las Filipinas, tomó la nao de China "Nuestra Señora de Covadonga" que volvia á ellas con un rico cargamento. En el mar del Norte otra escuadra mucho mas fuerte, mandada por el almirante Vernon, que llevaba á su bordo un ejército á las órdenes del general Wentworth, atacó á Cartagena que fué valientemente defendida por el virey de Santa Fé D. Sebastian de Eslava y por el jefe de escuadra D. Blas de Lesó, con una corta fuerza de tropa de linea, milicias é indios. Los ingleses se vieron obligados á abandonar la empresa, habiendo perdido en ella nueve mil hombres, por efecto principalmente de las enfermedades propias del clima. El ataque que intentaron despues contra la Isla de Cuba fué igualmente desgraciado, y sin haber hecho otra cosa que salir á tierra en las inmediaciones de Santiago, tuvieron que reembarcarse, abandonando por entónces todo intento contra las posesiones españolas. El gobierno de España habia tomado medidas convenientes para protegerlas, pues luego que se tuvo conocimiento de la expedicion de Anson al mar del Sur, se destinó á seguirla y á impedirle entrar en aquel mar, una escuadra mandada por D. José Pizarro, que se hizo á la vela á principios de 1742, pero detenida por los vientos contrarios, no pudo doblar oportunamente el Cabo de Hornos, como lo habia conseguido Anson, aunque combatido por los mismos vientos. Unidas despues las fuerzas marítimas de Francia y España, el poder

de la Inglaterra quedó balanceado, y las escuadras y flotas llegaban á los puertos de España desde la América con seguridad.

La nueva campaña de Italia se hizo de una manera decisiva. Gages, atravesando los Apeninos con una marcha atrevida y venciendo obstáculos que parecian insuperables, operó su reunion en Alejandría, en las llanuras de Lombardia, con el ejército español y francés que condujo de Provenza el infante D. Felipe, que tomó el título de generalísimo. Las fuerzas reunidas de ambas naciones ascendian á sesenta y dos mil hombres: Gages mandaba á los españoles, y el mariscal de Maillebois á los franceses. Nada pudo detener á un ejército tan poderoso, y bien presto D. Felipe tuvo la satisfaccion de hacer su entrada triunfante en Milan. A estas prosperidades siguieron reverses no ménos grandes. María Teresa, que se llamaba ya la emperatriz reina, salvada por la fidelidad de la nobleza húngara del peligro en que la habia puesto la conjuracion de casi todas las potencias de la Europa contra su trono, habia hecho la paz con la Prusia perdiendo en ella la Silesia; pero libre de cuidados por aquel lado, habia podido destinar mayor número de tropas á la Italia. La Francia comenzó á tratar de paz, no obstante la oposicion de la reina de España, con lo que las operaciones, de los ejércitos combinados de las dos naciones se hacian sin la buena inteligencia y energía necesarias. Las posiciones

avanzadas que habian ocupado fueron abandonadas sucesivamente, y Gages, que en todas estas operaciones se manifestó siempre un gran general, así como las tropas que mandaba sostuvieron siempre su reputacion, fué rechazado con gran pérdida, en el ataque que las fuerzas combinadas dieron á los imperiales en las inmediaciones de Placencia.

Estos reveses prepararon el ánimo de Felipe y de la reina su esposa para ceder de sus pretensiones en Italia, no insistiendo en la posesion de Milan; pero Felipe no vivió bastante tiempo para ver el fin de la negociacion que sobre estas bases se habia comenzado. Entregado á una apática indolencia, efecto de una enfermedad de melancolía, pasaba su vida en la cama, no levantándose mas que algun rato de noche, sin afeitarse á veces durante muchos meses, y presentando así en su persona el contraste mas notable de la debilidad humana con toda la pompa del trono, terminó sus dias el nueve de Junio de 1746 en el palacio del Buen Retiro, en Madrid, por un ataque apoplético, sin haber alcanzado ninguno de los auxilios de la religion ni de la medicina, á los 63 años de edad y 46 de reinado: sepultósele en la iglesia Colegiata del Real Sitio de San Ildefonso, que habia sido el lugar en que residia de preferencia. En el testamento que tenia hecho, dejó á la reina, ademas de varios legados considerables y el palacio de San Ildefonso, una asignacion anual de setenta mil pesos, quedando á su ar-

bitrio la ciudad de España en que quisiese vivir. Confirmó nuevamente el modo de sucesion al trono, establecido en 1714, y renovó todas las disposiciones que habia dictado cuando renunció la corona, adaptándolas á las circunstancias.

Aunque el carácter de Felipe fuese apático, demasiado sumiso á la voluntad de sus esposas, y á veces tenaz y caprichudo, era hombre de rectas intenciones, fiel observador de los deberes religiosos, sabia apreciar el valor militar de que él mismo dió señaladas pruebas, y deseaba sinceramente el bien de sus vasallos. Su reinado produjo una variacion notable en el gobierno del estado, y aquella nacion que en el de su predecesor parecia exhausta y aniquilada, y de cuya suerte disponian á su arbitrio todas las demas; saliendo apenas de la guerra de sucesion, se presentó con nuevo vigor y lozanía, poniendo en movimiento por los resortes de su política á toda la Europa, recobrando á mano armada las posesiones que habia perdido en Italia, castigando los insultos que habia sufrido en la costa de Africa, y amenazando á la Inglaterra dentro de las mismas islas británicas. Todo esto fué obra de un hábil ministro, Alberoni, que conoció bien de lo que era capaz la nacion, y que puso con acierto en ejercicio cuanto era conveniente, para dar impulso á su prosperidad. Sin pretender recomendar los principios de su política exterior, en lo que no obró por sus propias ideas, sino siguiendo las disposiciones de

Felipe, aunque éste despues de su caída, lo acusó de haberle ocultado la verdad, y arrojádose sin su orden á todos los pasos que lo comprometieron con todas las potencias de la Europa; en todo lo relativo al gobierno interior del reino, se le ve proceder con la mayor inteligencia. Alberoni destruyó el comercio de contrabando que se hacia por la frontera, abusando de los privilegios que gozaba el señorío de Vizcaya; reformó el arancel de aduanas; facilitó la circulacion interior; suprimió las contribuciones que impedian los progresos de la agricultura, substituyéndoles otras ménos onerosas; fomentó el comercio exterior, dando fácil salida á los productos del territorio español, y sacando mayor aprovechamiento de los de las colonias. Sus esfuerzos se dirijieron especialmente al fomento de la industria: planteó en Guadalajara una fábrica de paños, cuya direccion se encargó al baron de Riperdá, siendo este el principio de su carrera en España, y luego que los artículos manufacturados en este y otros establecimientos, fueron bastantes en cantidad y calidad, dió orden para que en el vestuario y equipo del ejército, no se usasen efectos que no fuesen de fábrica española: para introducir la fabricacion de tejidos finos de lino, hizo conducir á España un gran número de familias holandesas: trató de establecer una fábrica de cristales, y dispuso que se imprimiesen en España los misales, breviarios y otros libros necesarios para el culto, que hasta entónces se habian llevado de Amberes.

En cuanto á los medios necesarios para la defensa y esplendor de la nacion, la marina y el ejército, obtuvieron el cuidado mas especial de Alberoni. Quiso hacer de Cádiz uno de los primeros puertos de Europa, y tanto en él como en el del Ferrol, estableció arsenales, almacenes y todo lo necesario para la construccion de buques. Durante su corto y tempestuoso ministerio, se botaron á la agua catorce navios de guerra, y cuando se verificó su caída, estaban otros tantos á punto de acabarse. Fué el fundador de la escuela de guardias marinas de Cádiz, en la que se instruian quinientos jóvenes, para sacar de ellos oficiales útiles para el servicio de mar.

Para todo esto habia sido necesario comenzar por el arreglo de la hacienda y del ejército, que fué debido á Mr. Orri, enviado por Luis XIV con este encargo. Era Orri, hombre de extensos conocimientos en este ramo, y de mucha firmeza de carácter, de la que tuvo gran necesidad, para superar la oposicion que hicieron á las reformas que intentó, todos los interesados en sostener los abusos introducidos en los últimos años del gobierno de los príncipes austriacos. Orri puso en administracion todos los ramos que estaban en arrendamiento; suprimió los empleados inútiles, é hizo que se restituyesen al erario las sumas indebidamente tomadas de él. Volvió á Francia en 1714, lleno de gloria y de honores, habiendo premiado Felipe sus grandes servicios con una espada adornada de bri-

llantes y una pensión de veinte mil pesos anuales, dejando en pie, por fruto de sus reformas, bien armado y equipado un ejército de ciento veinte batallones de infantería, ciento tres escuadrones de caballería, trescientos cañones de artillería y cuarenta morteros, una cantidad prodigiosa de pólvora, balas y bombas, y veinte fragatas listas para salir á la mar. Riperdá, aunque ligero y exagerado en todos sus proyectos, dió mayor ensanche á los adelantos que se habían hecho, y España debió á estos tres extranjeros, haber echado los cimientos de los grandes progresos que en todos los ramos se hicieron en los siguientes reinados. Los ministros españoles que les sucedieron en la dirección de los negocios, Orendáin, marques de la Paz; D. José Patiño, Cuadra y Campillo, siguieron con empeño el camino que aquellos les dejaron trazado. Especialmente Patiño, que ha sido llamado con razón el Colbert de España, adquirió un grande ascendiente sobre el espíritu del rey, por la superioridad de sus talentos y su actividad en el trabajo. Nacido en Milan el 29 de Diciembre de 1667, cuando aquel país dependia de la corona de España, tomó en sus primeros años la ropa de la compañía de Jesus: sirvió despues en calidad de intendente en el ejército y en la marina, y en Mayo de 1725 fué nombrado ministro de Indias y de la marina. Su mayor empeño fué aumentar las fuerzas marítimas de España y situar en América una parte considerable de ellas, para resguardo de las costas.

El mismo Patiño dispuso todo lo concerniente á la reconquista de Oran y á las expediciones de Italia. Con el objeto de dar mayor impulso al comercio de España con sus posesiones ultramarinas, estableció la "Compañía "Guipuzcoana," para el tráfico con las costas de Venezuela y para perseguir en ellas el contrabando, y mas adelante formó la de Filipinas para el comercio de la Asia. Todas estas medidas y las grandes obras ejecutadas en Cádiz en el arsenal de la Carraca, despertaron la vigilancia celosa de la Inglaterra: "desde que regresé á este país, decia á su gobierno el ministro inglés en Madrid, Keene, he observado con mucho disgusto, los progresos que ha hecho Patiño en su plan de hacer poderosa la marina española," y hablando de la asiduidad de este en el trabajo, decia el mismo Keene, que parecia que apenas tenia tiempo para comer y dormir, y que si ántes él se quejaba de la "lentitud española," que habia venido á ser proverbial, entónces tenia que lamentarse de la demasiada actividad de aquel ministro, quien con mayores conocimientos que sus predecesores, sabia cortar los abusos que se cometian en las aduanas, calificándolo por esto de enemigo de todo comercio extranjero. Patiño murió en el real sitio de S. Ildefonso el 3 de Noviembre de 1736, y pocos dias ántes hizo entregar al rey los papeles de estado que estaban en su poder, expresando en ellos su opinion, con la misma claridad y buen juicio que habia mostrado en su estado habi-

tual de salud. Felipe premió sus servicios dándole el toison de oro, cuando se reglamentó esta orden en 1733, y creándolo grande de España por decreto de 15 de Octubre de 1736, y como se hallaba ya en el último extremo de su vida, al comunicársele esta gracia, manifestó su reconocimiento al soberano que se la dispensaba, y añadió: "que el rey le mandaba un sombrero, (aludiendo al privilegio de los grandes de cubrirse delante del rey) cuando ya no tenia cabeza en que ponérselo." Despues de tantos años de ministerio, murió pobre, y Felipe para recompensar su desinterés, concedió una pension considerable á la condesa de Fuenclara su sobrina, y mandó que se pagasen por cuenta del erario los costos de su funeral, que se hizo en Madrid con una magnificencia casi igual al de los príncipes de la sangre real.

Desde la muerte del marques de la Paz, ministro de estado, acaecida en 1730, y el nombramiento para la embajada de Francia en el mismo año de D. Baltasar Patiño, marques de Castelar, hermano de D. José, que tenia á su cargo el despacho de guerra, todas las secretarías estuvieron desempeñadas por este último, y por su fallecimiento se distribuyeron de nuevo entre D. Sebastian de la Cuadra, creado poco despues marques de Villarias, que fué nombrado ministro de estado; el marques de Torrenueva, recomendado por Patiño, bajo cuya direccion se habia formado, la de hacienda; D. Francisco Varas, tambien favorecido

por Patiño, la de Indias y marina, y el duque de Montemar, que era la persona mas notable del nuevo ministerio, la de guerra. A esta administracion sucedió la mas activa y vigorosa de D. José Campillo, formado en la escuela de Patiño, que habia sido intendente del ejército de Italia y director del astillero de Guarnizo, en el que se construyeron bajo su direccion los doce navíos de guerra, á que se dieron los nombres de los doce apóstoles. Campillo siguió con empeño el plan formado por Patiño, y no ménos desinteresado y económico que este, para animar al rey á hacer los gastos cuantiosos que el fomento de la marina requería, "yo no necesito para vivir, le decia, mas de una peseta diaria, y en tiempo de uvas, con la mitad me basta." Campillo murió repentinamente en Madrid en Abril de 1743.

El mas notable de los ministros formados en la escuela de Patiño, fué D. Zenon de Somodevilla, tan famoso con el título de marques de la Ensenada. Nacido de una familia decente en Hervías, pequeño lugar de la Rioja en fines de Abril de 1702, dió sus primeros pasos en la carrera de empleado, en el ramo de hacienda de marina, y habiendo sido ascendido á comisario ordenador, en premio de la actividad é inteligencia que manifestó en la habilitacion de la escuadra en que se embarcó en 1732 la expedicion destinada á la reconquista de Oran, pasó á Italia con el conde de Montemar en calidad de intendente del ejér-

cito destinado á la conquista de Nápoles, siendo premiado por el nuevo rey, despues Cárlos III de España, con el título de marques de la Ensenada. Nombrado en 1737 el infante D. Felipe almirante de España é Indias, Ensenada fué elegido secretario del almirantazgo y condecorado poco despues con la graduacion de intendente de marina. En la nueva campaña de Italia de 1741, acompañó al infante en calidad de secretario, hasta que por muerte de Campillo fué nombrado en 14 de Mayo de 1743 secretario de estado y de los despachos de guerra, marina, Indias y hacienda, segun el principio, acaso muy prudente, de reunir en una misma persona, en circunstancias de escasez del erario, el ministerio de hacienda que ha de proveer de recursos á todos, con los ramos mas dispendiosos de la administracion, que eran los de guerra y marina. Ensenada fué ademas gobernador del consejo, superintendente general de rentas, con el manejo y distribucion del real erario, y lugar teniente general del almirantazgo.

Tantos hombres distinguidos por sus talentos administrativos, y todavía mas por su zelo y honradez, dieron esplendor á este reinado, y no obstante la apatía habitual del monarca, hicieron de su gobierno una de las épocas mas notables de la monarquía. Todos ellos pertenecieron á aquella clase de empleados, sacados de la medianía de la sociedad, educados en las oficinas y formados en la práctica de los negocios, que

ocuparon el gobierno en este y en los dos reinados sucesivos. Habiendo caido todas las instituciones políticas, la gerarquía feudal habia desaparecido: los grandes de España, reducidos á ser los criados del palacio, no desempeñaban en la política y en la militia otros empleos que aquellos á que eran llamados por su aptitud. El respeto á la persona del monarca era lo único que se habia dejado subsistir, y este respeto habia sido llevado hasta una especie de adoracion: servirle era el primer deber de todos sus súbditos; merecer sus favores el único premio á que era lícito aspirar, y como el buen servicio y una rígida moralidad eran el solo camino legítimo de obtenerlo y de llegar á los honores que ántes eran la propiedad del ilustre nacimiento, este era el punto en que se concentraba la ambicion de todos y el estímulo que produjo tantos ilustres generales, tantos ministros hábiles, tantos magistrados honor de la toga, y tantos oficinistas laboriosos é inteligentes, que dieron nuevo ser á la administracion, y que sacaron á la real hacienda de la nulidad y confusion á que estaba reducida.

En la carrera literaria presenta este reinado hombres no ménos distinguidos, á cuya frente debe colocarse el benedictino Feijoo, que con su "Teatro crítico de errores comunes," comenzó á disipar las espesas tinieblas que habian ofuscado por tantos años los verdaderos principios de los conocimientos humanos. Ustariz y D. Bernardo de Ulloa, hicieron co-

nocer las fuentes de la prosperidad de las naciones, y el ministro Campillo en sus diversos escritos sobre las mismas materias, derramó mayor luz sobre estas importantes cuestiones. De la academia de guardias marinas de Cádiz, salieron dos discípulos, D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, que por sus extensos conocimientos astronómicos, se manifestaron dignos de tomar parte en los trabajos de los académicos franceses, que en 1734 fueron al Perú á determinar la verdadera figura de la tierra, por las medidas tomadas bajo del ecuador. Luzan con su Poética, fué el restablecedor del buen gusto en la poesía, extinguido con la irrupcion del gongorismo, así como Marti renovó el estudio de las antigüedades y se distinguió por la pureza y elegancia con que escribió la lengua latina.

Este reinado es tambien memorable, por el establecimiento de las reales academias de la lengua española y de la historia: fundáronse igualmente las de medicina de Madrid y Sevilla, la Academia real de Barcelona y la Universidad de Cervera. El Seminario de Nobles de Madrid se planteó en 1727, con el objeto de que en él se educasen los individuos pertenecientes á aquella clase de la sociedad, de una manera que los hiciese dignos de servir al estado en la diplomacia, el ejército y la marina, y de él han salido hombres distinguidos en todas lineas.

Aunque Felipe no fuese afecto á la inquisicion, como lo manifestó, rehusándose á asistir al auto de fé



UNIVERSIDAD AVILA

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

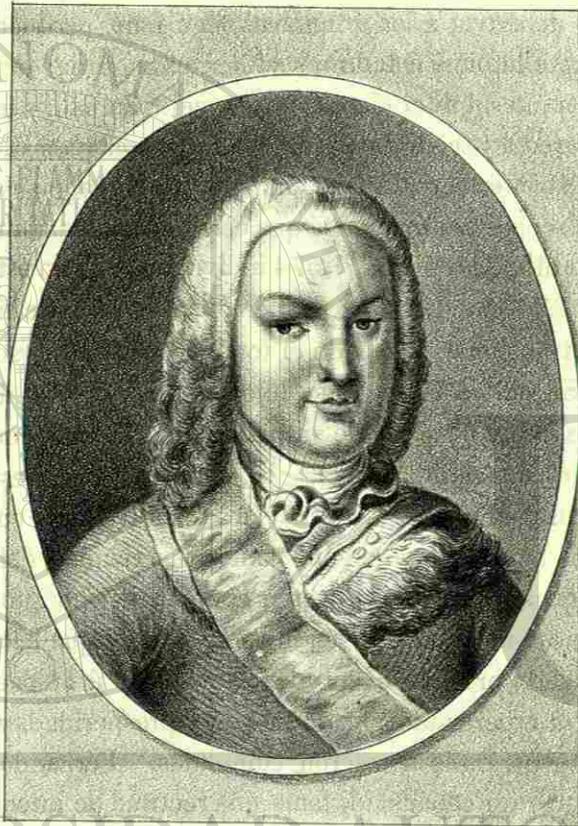
UNIVERSIDAD AVILA

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AVILA



FERNANDO VI,  
Rey de España.

con que era costumbre solemnizar la inauguración de un nuevo monarca, dando por motivo que el rey no debía ver á los criminales sino para perdonarlos, y que hubiese estado resuelto á extinguirla; dejó no obstante libre el ejercicio de aquel tribunal, y en los cuarenta y seis años de su reinado, fueron quemados en persona en las diversas ciudades de la península, en los repetidos autos de fé que celebraron los tribunales establecidos en ellas, 1.574 individuos, 782 en estatua y 11.730 condenados á destierro, confiscación de bienes y otras penas, haciendo el total de 14.076 personas.

Sucedió á Felipe V su hijo Fernando VI, el único que habia quedado de su primer matrimonio con D<sup>a</sup> María Luisa de Saboya. El nuevo soberano estaba en la madurez de la edad, pues tenia treinta y cuatro años cuando tomó en sus manos las riendas del gobierno: los españoles vieron con entusiasmo subir al trono á un príncipe nacido en su país, y que habiendo dado pruebas de prudencia y amor á la nación, hacia esperar un reinado de paz y prosperidad, y estas esperanzas se vieron cumplidas. Fernando sin tener gran capacidad, tenia una rectitud de intención que le hacia buscar en todo el acierto, y desconfiando de sus propias luces, se entregaba acaso demasiado, á la dirección de sus ministros. Al entrar á gobernar, encontró desempeñando estos puestos al marqués de Villarias en el departamento de estado, y al de la Ensenada en todos los demas: pero habiéndose

retirado en breve el primero, le sucedió D. José de Carbajal y Lancaster, último hijo del duque de Linares, que habia hecho su carrera en varias comisiones diplomáticas en Alemania. El P. Rávago, jesuita, era el confesor del rey, y ejercia grande influjo en la nueva corte el músico Farinelli, que habia ganado el favor de la antigua, disipando con los encantos de su voz, la melancolía habitual del rey: sin embargo, no abusaba de su posicion, y satisfecho con merecer la estimacion de su soberano, se contentaba con proporcionarle las diversiones del teatro, sin pretender intervenir en la política.

El nuevo rey se encontró con una guerra que sostener en Italia, movida por la ambicion de la segunda esposa de su padre, sin otro objeto que el establecimiento de sus hijos en diversos estados de aquel pais, y sus esfuerzos se dirigieron á terminarla, aunque llenando las intenciones del rey su padre; y cumpliendo con lo que era debido al decoro de la nacion, no quiso hacer la paz hasta dejar asegurada á D. Carlos la corona de Nápoles y Sicilia, y establecido D. Felipe en los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, único fruto que España sacó de tantos sacrificios, quedando en la necesidad de sostener á aquellos príncipes en los estados que les habia hecho adquirir, y de contribuir á la decorosa manutencion del segundo y aun á sus excesivos gastos, con la asignacion de una considerable suma anual y algunas otras eventuales.

Libre Fernando de aquella gravosa é inútil guerra, dedicó toda su atencion á reparar los males que ella y la de sucesion que le precedió, habian causado en la poblacion, la agricultura y las artes de su reino. Considerando que este por su feliz posicion, debia hacerse independiente de las cuestiones que frecuentemente agitaban á las otras potencias de la Europa, dedicándose á fomentar su prosperidad interior y á aprovecharse de las inmensas posesiones que tenia en América y Asia, se resolvió á conservarse neutral entre la Francia y la Inglaterra, cuya rivalidad las arrastraba á continuas é incesantes guerras. Pero para que esta neutralidad fuese respetada, era menester que estuviese sostenida por fuerzas competentes. Con este fin, el marques de la Ensenada se propuso aumentar la marina hasta el número de 60 navíos de linea y 65 fragatas y otros buques menores, y hacer subir el ejército al pié de poder poner en campaña, dejando suficientemente cubiertas todas las guarniciones, un cuerpo de 100 batallones de infantería, 100 escuadrones de caballería y un tren correspondiente de artillería, mas para que el aumento del ejército se hiciese sin hacer subir innecesariamente el costo de estados mayores, en vez de crear nuevos cuerpos de infantería, se dispuso agregar los ya existentes á un batallon, teniendo tres cada regimiento.

Para la construccion de buques, ademas de aumentar el arsenal de la Carraca en Cádiz, se formaron los

del Ferrol y Cartagena, y se atrajeron con premios considerables, los mejores constructores de Francia y de Inglaterra. No solo se fortificaron las plazas marítimas, sino tambien las de la frontera, habiéndose construido con grande magnificencia el célebre castillo de S. Fernando de Figueras, en la raya de Cataluña. Fernando al subir al trono español, habia protestado que mientras lo ocupase, no se someteria á ser el virey de Francia en España como habia sido su padre, y todas estas medidas manifestaban que estaba determinado á llevar adelante esta resolucion.

Para poner en estado de defensa las costas de la América del Sur, que habian sido en la última guerra con Inglaterra el objeto del ataque de esta nacion, y conocer los abusos que se cometian en la administracion de aquellas lejanas posesiones, encargó el marques de la Ensenada en 1744 á D. Jorge Juan y á D. Antonio Ulloa, que se hallaban en el Perú con los académicos franceses, en la comision de medir un grado del meridiano bajo el ecuador para determinar la figura de la tierra, que extendiesen un informe secreto sobre estos puntos. Encargóse D. Jorge Juan del primero y Ulloa del segundo, y á esto debemos las importantes noticias que con el título de "Noticias secretas de América," se publicaron en Lóndres por D. David Barry en 1826, sacadas subrepticamente de los archivos del gobierno de España, con el objeto de fomentar la revolucion en América. El cono-

cimiento de los hechos contenidos en este informe, fué el principio de las muchas y útiles reformas que se hicieron en la administracion de las posesiones ultramarinas.

España carecia de caminos y canales y por falta de los primeros, la comunicacion entre las dos Castillas se dificultaba y aun se cortaba durante el invierno, por las nieves que obstruian los pasos de la sierra que las separa. Para franquear el tránsito en todas estaciones, se construyó en cinco meses el magnífico camino de Guadarrama, y para facilitar los riegos en las extensas y áridas llanuras de Castilla la vieja y proporcionar salida á sus frutos á poco costo, se comenzó el canal de Campos, bajo la direccion del brigadier D. Carlos Le-Maur, hábil ingeniero francés que pasó á servir en España. Tambien se proyectó y comenzó el canal de Madrid á Aranjuez, debiendo hacerse navegable el rio Tajo desde este sitio real, hasta el límite de Portugal. Al mismo tiempo el conde de Gages, cuyos servicios en Italia fueron remunerados con el vireinato de Navarra, abrió los excelentes caminos de aquel reino, aunque sin extenderlos á la frontera de Francia, porque poco afecto á esta nacion, en vez de facilitar la comunicacion con ella, decia que para impedirla, era menester construir una muralla sobre los Pirineos.

Ensenada fomentaba con no menor empeño los conocimientos científicos y literarios. Casiri habia for-

mado, por influjo del P. Rábago, confesor del rey, el índice de los manuscritos árabes, contenidos en la biblioteca del Escorial, y Ensenada mandó que se le franqueasen todos los auxilios y fondos necesarios para publicar la "Biblioteca arábigo-escurialense," con caracteres latinos y árabes, cosa que no se había hecho hasta entónces en España. Con el fin de recoger los antiguos documentos, inscripciones y medallas dispersos en varios archivos y bibliotecas, comisionó para viajar en todas las provincias al jesuita Burriel, á D. Francisco Perez Bayer, y al marques de Valdeflores. Dispuso se hiciese una edicion magnífica de D. Quijote, y con este objeto excitó á D. Gregorio Mayans, á que aumentase y mejorase la vida de Cervantes que había escrito. El P. Feijoo, y el P. Florez que había comenzado á publicar su "España sagrada," y que despues escribió las vidas de las reinas católicas, fueron animados y estimulados con honras y distinciones, para seguir sus útiles trabajos. Al mismo tiempo que atraia á los extrangeros, capaces de ser útiles por sus conocimientos, mandaba jóvenes españoles pensionados para instruirse en las artes y ciencias que estaban mas adelantadas en otros países. El célebre observatorio astronómico de la isla de Leon, se estableció por sus órdenes, bajo la direccion de D. Jorge Juan, y por las mismas se emprendió el gran trabajo de levantar una carta geográfica de la península é islas adyacentes. En Enero de 1738, creó el

colegio de medicina de Cádiz, y propuso la ereccion de una academia de ciencias y buenas letras en Madrid, y aun en las capitales de provincia, pudiendo considerarse como un ensayo de este plan la "Asamblea amistosa literaria," que por este tiempo formó en Cádiz D. Jorge Juan, quien algunos años despues [en 1771] publicó su célebre obra titulada: "Exámen marítimo," en la que redujo á principios científicos la construccion y manejo de las naves. Pareciéndole defectuoso el sistema de enseñanza de la jurisprudencia adoptado en las universidades de España, propuso al rey su reforma y la formacion de un código, que llevase el nombre de "Fernandino," en el que se recopilasen en un orden fácil y claro, las leyes vigentes, excluyendo las revocadas y las inoportunas y desusadas.

Uno de los asuntos mas importantes de que se ocupó el marques de la Ensenada durante su ministerio, fué el arreglo de las relaciones con la silla apostólica. Interrumpida la armonía entre esta y la corte de España por los incidentes de la guerra de sucesion, se restableció por el concordato de 17 de Junio de 1717, que había sido preparado por las conferencias tenidas en Paris por la mediacion de la Francia, entre Monseñor Aldobrandi, nombrado por el papa, y D. José Rodrigo de Villalpando, despues marques de la Compuesta, dirigiendo la negociacion desde Madrid, el fiscal del consejo D. Melchor de Macanaz: negociacion que por entónces no llegó á su término por

varios incidentes, hasta que la concluyó Alberoni, que fué remunerado con el capelo de cardenal. Nuevas disensiones dieron ocasion al segundo concordato de 1737, á cuya publicacion se opuso el consejo, habiendo tambien diferido la Santa Sede por su parte el cumplimiento de algunas de sus cláusulas, y esto dió motivo al concordato de 1753, por el que al cabo de una negociacion de dos años y medio, entre el auditor de Rota por la corona de Castilla, D. Manuel Ventura de Figueroa y el cardenal Valenti Gonzaga, quedaron terminadas todas las disputas concernientes al patronato real, dejándolo perpetuamente unido á la corona y reconocido en los reyes de España el derecho de nombrar á todas las dignidades, prebendas y beneficios, habiéndose arreglado igualmente otros puntos importantes. El papa Benedicto XIV, reconociendo el tino y prudencia con que el marques de la Ensenada habia dirigido este delicado negocio, le ofreció con instancia la púrpura romana que el marques le agradeció, pero no la quiso admitir, diciendo que no se sentia con vocacion de cardenal.

Pero el punto á que se dirigieron los mayores esfuerzos de Ensenada, fué el arreglo de la administracion de la hacienda: para aliviar á los pueblos de las multiplicadas pensiones conocidas con el nombre de rentas provinciales, proyectó el establecimiento de una contribucion directa única, para lo que se dió principio á los trabajos preparatorios necesarios: pu-

so en administracion las rentas que aun quedaban en arrendamiento, y para dar mayor impulso al comercio de América y que este produjese mayores ingresos al erario, estableció los buques que se llamaban de registro, que se despachaban en los intermedios de una á otra flota, que fueron el prelude del comercio libre. Léjos de atribuirse á sí solo el mérito de los adelantos que las rentas habian tenido durante su ministerio, decia al rey en un informe que le presentó, que "ellos eran efecto de la buena administracion, por la fortuna de haber encontrado personas de integridad que las manejasen, sin lo cual nada de provecho habria podido hacer, por mas que se hubiese desvelado y no tuviese otras ocupaciones."

Ademas de los empleos que como se ha dicho, le fueron conferidos al nombrarlo ministro, obtuvo las ricas encomiendas de la Peña de Martos y Piedra buena en la órden de Calatrava, y fué agraciado sucesivamente con la llave de gentil hombre, con el cordon de Sancti Spiritus, la banda de S. Genaro de Nápoles, la gran cruz de S. Juan de Jerusalem, el collar del Toison de oro, y con los nombramientos de capitan general honorario, consejero de estado y secretario de la reina. Con las insignias de tantas condecoraciones, se presentaba en la corte en los dias de gala tan ricamente ataviado, que las alhajas que llevaba sobre su persona se avaluaban en 500.000 pesos. Cuéntase que el rey le manifestó una vez su sorpresa

por el gran valor de sus adornos, y que le contestó: "Que era menester que por la librea del criado, se echase de ver quien era el señor."

Aunque Fernando hubiese reconocido siempre la obligacion de pagar la deuda pública creada en los reinados precedentes, pues en el suyo la nacion no fué gravada con deuda alguna, pero en la imposibilidad de atender simultaneamente al cumplimiento de estas cargas y al pago de los gastos actuales del gobierno, reunió una junta compuesta de obispos, ministros y letrados, á la cual sometió esta cuestion: "¿El rey está de tal manera obligado á satisfacer las deudas de sus predecesores, que no pueda suspender el pago de estas obligaciones?" La resolucion de la junta tranquilizó la conciencia del rey, y en consecuencia mandó hacer la liquidacion de todas las deudas anteriores á su reinado, previniendo que el pago se haria segun lo permitiesen las atenciones del erario, asignando para ello una suma anual, que varió segun las circunstancias, y que por el decreto de 27 de Octubre de 1756 se fijó en cien mil pesos, distribuidos entre las diversas deudas segun la graduacion que para ello se hizo. Esto es lo que se llamó la bancarrota de Fernando VI, y aunque no se pueda aprobar este proceder arbitrario respecto á los acreedores del estado, el crédito del gobierno se sostuvo, por el exacto cumplimiento de todos los pagos corrientes. Aunque el prudente sistema de Fernando se fun-

dase en la mas estricta economía, sabia gastar con largueza y liberalidad cuando el caso lo pedia. Las provincias de Andalucía fueron aflijidas por una grande escasez de trigo, habiéndose perdido la cosecha en términos de no haber grano, ni para la manutencion de los habitantes, ni aun para las siembras del año siguiente, y para socorrer esta necesidad, el benéfico monarca comisionó al corregidor de Madrid, para que pasase á auxiliar á aquellos pueblos con quinientos mil pesos, abriéndole un crédito por mucha mayor suma sobre las tesorerías de las mismas provincias, y permitió la entrada de trigos extranjeros. El temblor de tierra que arruinó una gran parte de la ciudad de Lisboa en Noviembre de 1755, dió nuevo motivo á ejercer su generosidad, habiendo mandado al conde de Aranda como embajador extraordinario á aquella corte, para proveer á aquel gobierno de todos los auxilios necesarios para remediar la calamidad ocurrida, diciéndole al despedirse: "Ofrecerás al rey mi cuñado la continuacion de todos los socorros que dependan de mí y de mis vasallos: que me haga decir lo que necesita: los trabajos de su reino, los considero como propios, por lo que me intereso en ellos." Sin embargo de estos actos de liberalidad, llegó á reunir una cantidad muy considerable en caudales efectivos, que dejó existente á su muerte, lo que ha hecho decir vulgarmente, que en este reinado fué menester apuntalar la tesorería de Madrid.

España recogía el fruto de la sabia política adoptada por su monarca, y aquella nacion en que el último de los reyes austriacos pensó en poner el gobierno en manos de los cabildos eclesiásticos de Toledo, Sevilla y Málaga, para que el primero cuidase de la administracion de lo interior del reino, el segundo de los negocios de América, y el tercero se encargase de la defensa de las costas del Mediterráneo, respetada ahora y considerada, veía solicitar su alianza á porfía por las potencias que ántes habian dispuesto de su suerte. La Francia y la Inglaterra empeñadas en una larga guerra, trataban á competencia de adquirir tan poderoso apoyo: la primera no solo hizo valer las conexiones de la sangre, sino que excitó el interes del gabinete español ofreciéndole la isla de Minorca, de que se habia apoderado al principio de las hostilidades, y como los Borbones de España consideraban como una mancha indeleble que habia caido sobre su familia, la pérdida de aquella isla y la de Gibraltar, durante la guerra de sucesion, la Inglaterra por su parte ofreció tambien la cesion de esta última plaza, sin conseguir por esto hacer variar á Fernando en sus ideas pacíficas.

En medio de este estado de prosperidad, la paz estuvo á punto de turbarse entre España y Portugal, por un incidente grave en sí mismo y que lo fué mucho mas por sus consecuencias. La colonia del Sacramento, situada en la ribera izquierda del río de la

Plata, casi frente á Buenos Aires en la América meridional, habia sido ocasion de continuos altercados y de abiertas hostilidades entre ambos gobiernos. Para poner fin á estas disputas, se celebró un tratado en 1750, en virtud del cual Portugal cedió á España la colonia del Sacramento, recibiendo en cambio las célebres misiones que los jesuitas habian formado en el Paraguay, haciendo tambien un cambio en los habitantes. Los de las misiones resistieron á mano armada abandonar sus tierras y esta resistencia se atribuyó á los jesuitas, aunque hubiesen exhortado á los indígenas á la obediencia; en consecuencia de lo cual Portugal se quedó poseyendo la colonia del Sacramento, lo que fué motivo de nuevas desavenencias en lo sucesivo. Murió entre tanto el rey de Portugal D. Juan V y le sucedió su hijo José I, cuyo ministro D. Sebastian Carballo, marques de Pombal, hizo circular en toda la Europa un manifiesto en que acusaba á los jesuitas de ser los autores de la resistencia de los indios, y se les representaba como que habian pretendido establecer en América un imperio independiente. Este manifiesto fué declarado en Madrid falso y sedicioso, y se mandó quemar por mano del verdugo. El amor propio de Pombal, irritado ya por otros motivos contra las mas ilustres familias de Portugal, asoció en su venganza á los jesuitas, y habiendo atribuido á aquellas y á estos una conspiracion contra el rey, con motivo de unos tiros disparados

contra el coche en que volvía á su palacio á deshora de la noche del 3 de Septiembre de 1758, hizo prender y morir en los mas horribles tormentos al duque de Aveiro, al marques de Tavora, á su esposa Doña Leonor, y á otros individuos de aquellas ilustres familias, al mismo tiempo que la inquisicion de Lisboa por influjo del mismo Pombal, condenó á las llamas al jesuita Malagrida, especie de fanático á quien se acusó de heregía. Los jesuitas fueron expulsados de Portugal y sus bienes confiscados, y este fué el principio de la persecucion contra aquella órden religiosa.

Se habian formado en la corte de España dos partidos que favorecian respectivamente los intereses de las dos naciones rivales, y aunque estuviesen conformes en el punto esencial de conservar la neutralidad, todavía el uno se inclinaba á estrechar las relaciones con la Francia, miéntras que el otro propendia hácia la Inglaterra. Esta por medio de Mr. Keene su ministro en Madrid, procuraba socabar el influjo del marques de la Ensenada, que era tenido por afecto á la Francia y cuyas medidas para el aumento de la marina, se veian con el mayor disgusto en Inglaterra: el partido contrario era sostenido por el ministro Carbajal, y lo apoyaban el duque de Huescar, primogénito del de Alba, cuyo título y estados heredó, que desempeñaba las funciones importantes de mayordomo mayor, y el conde de Valparaiso, primer caballero de la reina. El respeto de esta conservaba en

equilibrio ambos partidos, pues no queria que preponderase ninguno, con lo que hubiera perdido el influjo que ejercia sobre el ánimo del rey. Hallándose en este estado la política exterior, el fallecimiento de Carbajal acontecido el 8 de Abril de 1754, que parecia deber inclinar la balanza hácia el lado de la Francia, vino á producir el efecto contrario, causando la desgracia del marques de la Ensenada. La muerte de aquel ministro, modelo de integridad y rectitud, fué muy sentida por el rey y por su esposa, y las lágrimas que ambos derramaron, no fueron ménos honrosas á la sensibilidad de estos monarcas, que á la memoria del ministro difunto cuyos buenos servicios las hacian correr. Huescar y Valparaiso, que á la primera noticia de la muerte de Carbajal, se habian presentado en la cámara del rey para impedir que se nombrase en lugar de aquel á Ensenada ó á alguno de sus parciales, aprovecharon la ocasion para insistir en la necesidad de proseguir bajo el sistema adoptado, evitando caer bajo la dependencia de la Francia, y decidieron al rey segun tenian de antemano convenido con el enviado inglés Keene, á nombrar á D. Ricardo Wall, que estaba á la sazón de ministro de España en Lóndres. Era este irlandés de nacimiento, habia servido con distincion en el ejército en las guerras de Italia, y habia debido su elevacion al duque de Montemar. El talento que manifestó en el desempeño de diversos encargos delicados y su

conocimiento de la lengua inglesa, hicieron que se le nombrase para el empleo que actualmente desempeñaba, y por su inclinacion en favor de su pais natal, Huescar y Valparaiso creyeron que era el hombre que les convenia tener en el ministerio, para contrarrestar el influjo francés.

Obtenida esta primer ventaja, sus miras se dirigieron á precipitar del puesto á Ensenada. Acusáronlo de mantener relaciones secretas con la corte de Nápoles, con la que la de Madrid no estaba en mucha armonía; de tenerlas tambien con el gobierno francés; de haber auxiliado á la compañía francesa de la India contra la inglesa, y de tener convenido con aquel gabinete un ataque contra los establecimientos ingleses en el golfo de Méjico. Keene presentó una copia que habia conseguido, ocultando por que medios, de las instrucciones dadas por Ensenada á los comandantes de los buques reunidos en la Habana, para arrojar á los ingleses de los territorios que habian usurpado en el golfo de Honduras, y como Ensenada conservaba mucha amistad con el P. Rávago y los jesuitas, se le acusó tambien de haber apoyado la insurreccion que se decia haber sido excitada por estos, entre los indios de las misiones del Paraguay.

Con tales especies, los enemigos de Ensenada lograron desde luego persuadir á la reina, para que les dejase el campo abierto para convencer al rey, y en la noche del 21 de Julio de 1754, consiguieron se

diese la órden, que firmó el ministro Wall, para exonerar al marques de todos sus cargos y empleos, y habiendo sido preso por un oficial de guardias de corps, se le despachó aquella misma noche á Granada, cabiendo igual suerte á muchos de sus amigos y parciales. Un nuevo ministerio se organizó bajo la influencia del duque de Huescar: Wall conservó el despacho de los negocios exteriores; Valparaiso fué nombrado para el departamento de hacienda; D. Julian de Arriaga para el de marina é Indias, y D. Sebastian de Eslava, virey que habia sido de Santa Fé é ilustrado por la defensa de Cartagena, para el de guerra. El triunfo del partido inglés parecia completo: la caida de Ensenada fué celebrada en Lóndres como un triunfo, y el ministro Keene lleno de satisfaccion decia á su gobierno: "Los grandes proyectos de Ensenada sobre la marina han sido suspendidos: ya no se construirán otros navíos: la economía del conde (de Valparaiso) detendrá, segun creo los trabajos marítimos, que cuando excedan de lo que requiere el servicio ordinario, nunca han tenido ni tendrán otro objeto que perjudicar á la Gran Bretaña."

No satisfechos todavia los enemigos de Ensenada con su caida, quisieron que se le formase causa y que se procediese á inventariar y confiscar todos sus bienes, haciendo aparecer estos excesivos, para dar color á la acusacion de haber manejado infielmente

los caudales reales. (1) Pero la reina, á instancias de Farinelli, amigo fiel y constante de Ensenada, obtuvo que se hiciese cesar todo procedimiento, y el rey asignó al marques una pension anual de diez mil pesos, "para que pudiese llevar con decoro el Toison de oro con que lo habia honrado." A pesar de haber accedido á su desgracia, manifestó siempre aquel monarca la estimacion que de él hacia, y una vez que el conde de Valparaiso tuvo que suspender el despacho porque padecia una jaqueca, Fernando le recordó que "habia tenido un ministro que trabajaba todo el dia, y nunca le dolia la cabeza." Sin embargo de la variacion de ministerio, nada se alteró en el sistema adoptado: Arriaga y Eslava eran hechuras de Ensenada, y el enviado inglés se quejaba poco tiempo despues, de que el espíritu de este habia trasnigrado al segundo de estos ministros.

El 27 de Agosto de 1758 falleció la reina D<sup>a</sup> Bárbara, y fué sepultada en la iglesia del convento de las Salesas, que ella misma habia fundado en Madrid para la educacion de las niñas. El espíritu del rey, propenso siempre á la melancolía, y que para distraerse necesitaba el ejercicio continuo de la caza, no pudo sufrir este golpe. Se encerró en el palacio de

(1) En el inventario aparecen artículos de una extravagancia increíble. Se dice que se encontraron 40 relojes de bolsa: 48 vestidos muy ricos: 1.170 pares de medias de seda: 1.500 arrobas de chocolate: jamones de Galicia y de Francia, por valor de

148.000 pesos, además de otros artículos mas cuantiosos de alhajas, plata labrada, cuadros &c. El marques de la Ensenada mandaba á Paris su ropa blanca, para lavarla y plancharla, afectacion que parece chocante en un hombre como él.

Villaviciosa, y no quiso ocuparse de ningun negocio: durante varios dias no tomó ni alimento ni descanso, lo que le causó una enfermedad grave y aunque se restableció de ella, continuó en un estado tal de abandono, que parecia haber perdido el sentido. La muerte vino á sacarlo de tan triste situacion, habiendo fallecido el dia 10 de Agosto de 1759, á los cuarenta y siete años de edad y catorce de su reinado, el mas próspero que la monarquía habia tenido desde el de los reyes católicos D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel. Su cadáver fué conducido con la pompa correspondiente á Madrid, para sepultarlo al lado del de su esposa, segun dejó prevenido en su testamento.

Largo y ageno del objeto de esta obra, seria dar una idea completa de los progresos que se hicieron en este reinado. Basta lo dicho acerca de los principales ramos de la administracion, y solo añadiremos en cuanto á la literatura y á las bellas artes, que la Academia de S. Fernando, destinada al fomento de estas, debió su fundacion á Fernando el VI, cuyo nombre recuerda el de aquella corporacion, aunque se habian dado los primeros pasos para su establecimiento desde el reinado anterior. En el de Fernando el VI, se comenzaron á percibir los resultados de los buenos principios derramados en el de Felipe V, para restablecer las ciencias y mejorar su estudio, y aunque en las universidades se continuasen enseñando mil sutilezas y abstracciones inútiles, confundien-

do con ellas los fundamentos verdaderos del dogma y de la legislación; se iban extendiendo las escuelas para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias físicas, y en la elocuencia del púlpito, miserablemente reducida á pedantismo y extravagancias pueriles, la acre censura del P. Isla en su Gerundio y la lectura de los oradores franceses, habia introducido una notable reforma. Sin embargo: de este atraso de la enseñanza en las universidades, y de esta imitacion de los escritores franceses que desde entónces se hizo la moda dominante, resultaron dos males que han venido á ser muy trascendentales: aquellas corporaciones, que debian haberse conservado convenientemente reformadas, á la cabeza de la enseñanza pública, han ido cayendo en olvido, y la lengua castellana ha perdido mucho de su hermosura y pureza, adoptando el giro y frases del estilo francés y aun muchas palabras de este idioma; en términos de quedar reducida á un gergon incomprensible, en casi todas las traducciones pagadas á tanto el pliego, con que los libreros franceses por via de especulacion, están inundando á toda la América, para afrenta de la literatura y ruina no solo de la lengua castellana, sino de la moral cristiana y de las buenas costumbres. (1)

Fernando el VI murió sin sucesion y desde ántes de su fallecimiento, esta circunstancia hizo poner en

(1) Moratin decia de estos traductores.

Que de francés en gabacho Traducen el pliego á real.

juego diversas intrigas: el estado de nulidad y abandono en que el rey pasó el último año de su vida, dió motivo á que se promoviese el hacer venir á su hermano el rey de Nápoles á encargarse del gobierno, y el gabinete francés intentó alterar el órden de la sucesion, haciendo pasar la corona al infante D. Felipe, duque de Parma, que estando casado con una princesa francesa, se creia estuviese mas inclinado á aquella nacion. Sin embargo, Fernando, habiendo declarado en su testamento heredero del trono á su hermano el rey de Nápoles, que desde ahora llamaremos Carlos III, confirió la regencia hasta la llegada del nuevo soberano, á la reina madre D<sup>a</sup> Isabel Farnesio, que vivia retirada en el sitio real de S. Ildefonso, de donde pasó á Madrid á tomar las riendas del gobierno.

La proclamacion del nuevo rey, se hizo con las solemnidades acostumbradas el 11 de Septiembre de 1759, y una escuadra de diez y seis navíos de linea y algunas fragatas, salió de Cartagena para ir á buscarlo á Nápoles. Carlos, ántes de dejar aquel reino para tomar posesion de sus nuevos estados, tuvo que arreglar la sucesion en aquel y en estos. Su hijo mayor D. Felipe, padecia desde su infancia ataques de epilepsía, que lo habian reducido á un estado de completa imbecilidad, por lo que calificada por los médicos la incapacidad mental de aquel príncipe sin esperanza de recobrar su razon, el rey Carlos, habiendo convocado á los principales personajes del reino,

á los embajadores y ministros extrangeros, y á los magistrados de los tribunales y otras autoridades, subió al trono y ejerciendo su autoridad como rey de España y de Nápoles, concedió diversas gracias y en seguida hizo leer el acta de sucesion, por la que declaraba separados ambos reinos en virtud de los tratados celebrados con varias naciones, y debiendo sucederle en el de España su hijo segundo D. Carlos, por la incapacidad de D. Felipe; confirió la corona de Nápoles á su hijo tercero D. Fernando, al cual presentándole su espada, le dijo: "Luis XIV rey de Francia dió esta espada á Felipe V, vuestro abuelo: yo la recibí de él y ahora os la entrego: no la desenvainéis nunca mas que para la defensa de vuestra religion y de vuestros vasallos." (1) Terminada esta augusta ceremonia, Carlos nombró al marques Tanucci para que dirigiese los negocios de aquel reino durante la menoridad de Fernando, y aquella misma tarde se embarcó con la reina y toda su familia á bordo de la escuadra que debia conducirle á las costas de España: un viento favorable le hizo llegar en cuatro dias á Barcelona (15 de Octubre 1759) en donde fué recibido con los mayores aplausos, aumentándose estos por haber restituido á los catalanes, muchas de las prerogativas de que habian sido privados en castigo de su rebelion. Púsose en camino para Madrid, y

(1) El rey Fernando regaló esta espada al almirante inglés Lord Nelson, con motivo de los acontecimientos de Nápoles en tiempo de la revolucion francesa.

Los embajadores y ministros extrangeros, y á los magistrados de los tribunales y otras autoridades, subió al trono y ejerciendo su autoridad como rey de España y de Nápoles, concedió diversas gracias y en seguida hizo leer el acta de sucesion, por la que declaraba separados ambos reinos en virtud de los tratados celebrados con varias naciones, y debiendo sucederle en el de España su hijo segundo D. Carlos, por la incapacidad de D. Felipe; confirió la corona de Nápoles á su hijo tercero D. Fernando, al cual presentándole su espada, le dijo: "Luis XIV rey de Francia dió esta espada á Felipe V, vuestro abuelo: yo la recibí de él y ahora os la entrego: no la desenvainéis nunca mas que para la defensa de vuestra religion y de vuestros vasallos." (1) Terminada esta augusta ceremonia, Carlos nombró al marques Tanucci para que dirigiese los negocios de aquel reino durante la menoridad de Fernando, y aquella misma tarde se embarcó con la reina y toda su familia á bordo de la escuadra que debia conducirle á las costas de España: un viento favorable le hizo llegar en cuatro dias á Barcelona (15 de Octubre 1759) en donde fué recibido con los mayores aplausos, aumentándose estos por haber restituido á los catalanes, muchas de las prerogativas de que habian sido privados en castigo de su rebelion. Púsose en camino para Madrid, y

á su tránsito por Zaragoza mandó erigir un magnífico sepulcro en la catedral del Pilar, al duque de Montemar, que murió ejerciendo el empleo de capitán general de Aragón, á quien Carlos debía el trono de Nápoles, y de la misma manera honró la memoria del conde de Gages, mandando se le hiciese otro sepulcro no ménos magnífico, en la iglesia de los capuchinos de Pamplona.

Carlos llegó á Madrid el 9 de Noviembre de 1759, pero no hizo su entrada pública hasta el 13 de Julio del año siguiente, con la mayor solemnidad que se habia conocido. Su primer cuidado despues de su llegada, fué visitar á la reina su madre, á la que hacia veintiocho años que no habia visto, y por consideracion á la memoria de su hermano, no hizo en el ministerio otra variacion que encargar el de hacienda al marques de Esquilache, que lo habia acompañado de Nápoles y de cuya habilidad en estas materias tenia gran concepto, en lugar del conde de Valparaiso, que lo desempeñaba. El 15 de Julio de 1760, prestó Carlos en la iglesia de S. Gerónimo el juramento de guardar las leyes del reino, al mismo tiempo que los diputados de este prestaron el de obedecerle, y en consecuencia de el acta de sucesion publicada en Nápoles, D. Carlos fué reconocido por príncipe de Asturias en el modo acostumbrado: la corte pasó en seguida á la Granja, y volvió á Madrid en Septiembre de aquel año, con motivo de la enfermedad de la reina, que



CARLOS III.

Rey de España.

falleció el 27 de aquel mes á los treinta y seis años de edad, dejando siete hijos de los trece que habia tenido de su matrimonio con el rey, quien no se volvió á casar.

Uno de los primeros actos del nuevo gobierno, fué el destierro del eunuco Farinelli, á solicitud de la reina madre, pero conservándole la pension que disfrutaba. Hízose tanto mas extraña esta providencia, quanto que limitándose Farinelli á su ejercicio de cantante, nunca habia abusado del influjo que gozaba para mezclarse en la política: retiróse á Bolonia donde pasó el resto de su vida con magnificencia, conservando en su gabinete los retratos de los reyes sus protectores, como los de unas deidades tutelares. Por decreto de 13 de Mayo de 1760, se mandó alzar el destierro al marques de la Ensenada, haciendo una declaracion muy honrosa de sus buenos servicios, y habiendo vuelto á la corte, fué recibido con muestras de estimacion y agrado.

La guerra habia continuado entre tanto entre la Francia y la Inglaterra, y los reveses experimentados por la primera, hicieron temer á Carlos que sobreponiéndose enteramente la segunda, quedaria destruido el equilibrio político de la Europa, cuyas consecuencias serian la ruina de los estados de los príncipes de la casa de Borbon, con grave riesgo de perder España sus posesiones ultramarinas. Esta consideracion y la antipatía que tenia á la Inglaterra, desde que el

almirante inglés Martin con el reloj en la mano, le habia obligado á declararse neutral en la guerra de Italia, amenazándole con bombardear á Nápoles, le hicieron abandonar el sistema pacífico adoptado por su hermano y predecesor. En consecuencia de esta variacion de principios, celebró con la Francia en 15 de Agosto de 1761 un tratado de alianza, conocido con el nombre de "Pacto de familia," en virtud del cual los dos monarcas se obligaron "á considerar como enemiga de ambos á toda potencia que lo fuese de alguno de los dos," y se aseguraron mutuamente sus estados, especificando los auxilios que ambos habian de prestarse, y aunque de esta alianza se exceptuaban las guerras en que la Francia pudiera empeñarse en Alemania, se establecia que la España estaria obligada á dar los auxilios convenidos, "siempre que alguna potencia marítima tomase parte en aquellas guerras, ó cuando la Francia fuese invadida por tierra." Aunque este tratado permaneciese secreto, el gobierno inglés tuvo conocimiento de haberse celebrado, bien que sin saber precisamente su contenido, y considerándolo como una declaracion de guerra, exigió que se le comunicase: despues de varias contestaciones entre ambas cortes, publicó su manifiesto el 2 de Enero de 1762, y habiendo hecho lo mismo el rey de España el 16 de aquel mes, quedaron rotas las hostilidades entre las dos potencias. Portugal pretendia permanecer neutro en la guerra que acababa

de declararse, pero la Francia y la España en atención á que esta neutralidad era verdaderamente hostil para aquellas potencias, por la ventaja que procuraba á la Inglaterra para perjudicarlas la posicion geográfica de aquel reino, exigieron una declaracion abierta contra la Inglaterra, ofreciendo un ejército para ocupar y defender el reino y señalando un término de cuatro dias para contestar definitivamente; mas habiéndose rehusado aquel soberano á un acto que consideraba contrario á su honor y á los intereses de sus súbditos, se tuvo por una declaracion de guerra.

La España no parecia haberse asociado á la Francia, sino para participar de sus desgracias. El ejército inglés mandado por el duque de Albemarle, descendiente del célebre Monk, restaurador de la monarquía, se apoderó de la Habana (13 de Agosto de 1762), habiendo sido defendido con bizarría el castillo del Morro por D. Luis de Velasco y D. Vicente Gonzalez que murieron en la brecha, cuya memoria honró el rey con diversos premios y con mandar acuñar una medalla que perpetuase su nombre y la gloria de aquella defensa. En la Habana cogieron los ingleses nueve navíos de linea, cuatro fragatas y una gran suma de dinero de las flotas, que estaba depositado en aquella plaza para mandarlo á España, (1) y cantidad de municiones. A esta pérdida se siguió la de Manila en las islas Filipinas: un cuerpo de poco mas

(1) Coxe la hace subir á quince millones de pesos.

de dos mil hombres, mandado por el general Drápper, salió de Madras y se presentó delante de aquella ciudad, ántes que se tuviese en ella noticia de la declaracion de guerra. El arzobispo, que tenia interinamente el gobierno, no habiendo podido impedir el desembarco de los ingleses, dispuso con valor é inteligencia todo cuanto era necesario para la defensa, pero no pudo impedir que la plaza fuese tomada por asalto, y para salvarla de una ruina completa, dió por rescate dos millones de pesos y una libranza de igual suma contra la tesorería de Madrid. Pocos dias despues cayeron en manos de los ingleses las naos "Manila y la Santísima Trinidad," que volvian de Acapulco, cuyos cargamentos se avaluaron en tres millones de pesos, habiéndose hecho dueños tambien de todos los buques que estaban en la bahía y de un acopio considerable de municiones.

Tan grandes pérdidas sufridas por la España, no tuvieron otra compensacion que la toma de la colonia del Sacramento en el rio de la Plata, verificada por D. Pedro Ceballos, que desde el reinado anterior habia salido de Cádiz con diez mil hombres. Los españoles cogieron en aquel punto veintiseis buques ingleses ricamente cargados, estimados en cuatro millones de libras (veinte millones de pesos) é hicieron frustrar el ataque que preparaban contra Buenos-Aires muchos aventureros ingleses y portugueses, porque aunque llegaron á intentarlo, privados de los au-

xilios que esperaban sacar del Sacramento, tuvieron que retirarse con pérdida, volviendo con dificultad á Rio Janeiro.

En Portugal, el ejército español á las órdenes del marques de Sarria, á quien sucedió en el mando el conde de Aranda, obtuvo ventajas considerables al principio de la campaña y se adelantó bastante para hacer temer la ocupacion de Oporto, de donde los ingleses se apresuraron á retirar sus almacenes: pero habiendo mandado el gobierno inglés en auxilio de aquel reino al conde de la Lippe con un cuerpo de diez mil hombres y oficiales capaces de dirigir con acierto á los portugueses, estos volvieron á tomar la ofensiva, y los españoles, perdidas casi todas las ventajas que habian obtenido, se vieron obligados á retirarse. En estas circunstancias, amenazadas las costas del Mediterráneo por los comandantes de la marina inglesa, la nobleza de la corona de Aragon dirigió al rey una exposicion, que recuerda los tiempos heroicos de la antigua caballería, ofreciendo encargarse á sus expensas de la defensa del reino, para que se pudiesen emplear activamente las tropas destinadas á custodiarlo, lo que Carlos agradeció, manifestando su satisfaccion por aquella prueba de la fidelidad y amor de aquella parte de sus estados, que mas contraria habia sido al establecimiento de su familia en el trono de España.

Los reveses sufridos por los monarcas de la casa

de Borbon y el cambio de ministerio que por este tiempo se verificó en Inglaterra, abrieron el camino á las negociaciones de paz, que se firmó en Paris en 10 de Febrero de 1763, por la cual la España recobró la Habana y Manila, restituyendo á los portugueses la colonia del Sacramento y las plazas que aun ocupaban sus tropas en Portugal, y cediendo á la Inglaterra la Florida y los territorios al Este y Oeste del Misisipí. Reconoció ademas á los súbditos ingleses el derecho de cortar maderas en el golfo de Honduras, pero debiendo ser arrasadas las fortificaciones que se habian levantado en diversos puntos de aquellas costas, y renunció al que pretendia tuviesen los suyos, de hacer la pesca del bacalao en el banco de Terranova. En cuanto á los dos millones del rescate de Manila, Carlos rehusó pagarlos tan decididamente, que dijo haria la guerra toda su vida, ántes que someterse á una condicion que creia injusta y deshonrosa, con lo que se omitió tratar de este punto, que fué materia de posteriores reclamaciones, las que quedaron siempre sin efecto. La Francia cedió á la Inglaterra la Nueva Escocia, el Canadá, con el pais al E. del Misisipí que habia sido hasta entónces parte de la Luisiana, la isla del Cabo Breton con las islas y riberas del rio de S. Lorenzo, reservando solo para sus súbditos el derecho de la pesca en el banco de Terranova, aunque con ciertas restricciones. Los ingleses conservaron tambien varias de las posesiones

francesas de que se habian apoderado en las Antillas y la costa de Africa, pero todas las demas conquistas fueron restituidas por una y otra parte. Por un convenio particular, la Francia cedió á la España lo que le quedaba de la Luisiana, en compensacion de la Florida, que la segunda habia tenido que ceder á la Inglaterra.

Luego que la guerra se terminó, se separó del ministerio de estado D. Ricardo Wall, no sin grande oposicion de Cárlos, que repugnaba toda variacion en las personas de que una vez habia hecho confianza, y para vencer esta resistencia, Wall tuvo que finjir una enfermedad de ojos que le impedia trabajar: el rey le concedió su retiro con el usufruto del hermoso sitio llamado el "Soto de Roma," en las inmediaciones de Granada, en donde pasó el resto de sus dias, no presentándose mas que una vez al año á cumplimentar al rey. Sucedióle en el ministerio el marques de Grimaldi, de una familia ilustre de Génova, por cuya república habia sido enviado con un encargo diplomático á Madrid, al fin del reinado de Felipe V á cuyo servicio pasó, dejando el de aquella república y el traje de abate que usaba, por haber recibido las órdenes menores, y favorecido por el marques de la Ensenada, fué empleado en diversas comisiones diplomáticas y se hallaba á la sazón desempeñando la embajada de Francia.

Suscitáronse durante la guerra nuevas contesta-

ciones con la silla apostólica, originadas en un motivo en su principio ligero. El inquisidor general publicó un edicto prohibiendo la lectura de un libro titulado "Verdades cristianas," escrito por el padre Messenguy, que habia sido prohibido por la congregacion del índice en Roma. Cárlos, ofendido de que en sus reinos se diese cumplimiento sin su permiso á una disposicion de una autoridad extranjerá, mandó al inquisidor general que suspendiese la publicacion del edicto, recogiendo los ejemplares que se habian circulado ya: el inquisidor rehusó obedecer y fué enviado al convento de la Cabrera, recoleccion de franciscanos á corta distancia de Madrid, y con dictámen del consejo, cuyos fiscales eran D. Pedro Rodriguez de Campomanes, despues conde de Campomanes, y D. José Moñino, á quien mas adelante se dió el título de conde de Florida blanca, se hizo una ley en virtud de la cual no debia darse cumplimiento á ninguna bula, breve, ó rescripto pontificio, sin ser ántes examinada por el consejo, ni el inquisidor podia tampoco publicar edicto alguno sin presentarlo al rey, ni prohibir los libros sin dar audiencia á los autores, para que defendiesen las doctrinas sobre que fuesen acusados, con arreglo á una constitucion del papa Benedicto XIV. El inquisidor, al cabo de algunas semanas, pidió perdon al rey y obtuvo el permiso de volver á Madrid, suspendiéndose el cumplimiento de la ley por influjo del confesor del rey el P. Eleta, de

quien tendremos mas adelante ocasion de hablar; el cual recordó á Cárlos que la Habana habia sido tomada por los ingleses el mismo dia en que habia sido desterrado el inquisidor, pero algun tiempo despues la ley volvió á ponerse en práctica.

Concertado el casamiento de la infanta D<sup>a</sup> María Luisa, hija segunda del rey con Pedro Leopoldo, hijo segundo del emperador, que fué despues gran duque de Toscana y emperador, salió de Cartagena en 24 de Junio de 1765 una escuadra al mando del capitan general marques de la Victoria, para conducir á Génova á la infanta, que se embarcó á bordo del navío Rayo, de ochenta cañones, que montaba el general, y á su regreso debia venir en la misma D<sup>a</sup> María Luisa, hija del infante duque de Parma, destinada por esposa del príncipe de Asturias. Hallábanse ambas princesas en Génova, cuando un accidente funesto vino á hacer cesar las funciones con que aquella república las obsequiaba. El infante, que habia venido con motivo de estos enlaces á Alejandría en Piamonte, en donde con los reyes de Cerdeña esperaba á la infanta que pasaba á Austria, habiendo salido á caza el 18 de Julio de 1765, que era la diversion á que todos los príncipes de su familia eran tan aficionados que podria llamarse su manía, se apartó de su comitiva, cayó del caballo quedando un pié en el estribo, y arrastrado largo espacio por el caballo desbocado, fué devorado por sus propios perros. Para disimular

esta desgracia, y ocultarla á su madre la reina D<sup>a</sup> Isabel, se dijo que habia muerto de viruelas. Aunque este príncipe debiese su elevacion á la clase de soberano á los sacrificios hechos por la España para procurárselo, aborrecia todo lo que era español y afectaba haber olvidado hasta la lengua de su pais. Su hija D<sup>a</sup> María Luisa desembarcó en Cartagena el 11 de Agosto, y el 3 de Septiembre llegó al sitio de S. Ildefonso, donde se celebró su matrimonio con el príncipe de Asturias, enlace de que tantos males habian de resultar á España. El 11 de Julio del año siguiente, falleció la reina madre D<sup>a</sup> Isabel Farnesio: para su residencia se habia construido á corta distancia de S. Ildefonso, el magnífico palacio de Rio frio, que quedó sin concluir y permaneció muchos años sin ser habitado, hasta que posteriormente ha sido destinado á algun establecimiento de instruccion militar.

Aunque se hubiese celebrado la paz con Inglaterra, habia permanecido entre ambos gobiernos un espíritu de enemistad que frecuentemente y por ligeros motivos hacia se renovase el riesgo de un rompimiento. La incertidumbre de los límites dentro de los cuales debia entenderse que los ingleses estaban autorizados para hacer el corte de palo de tinte y otras maderas en el golfo de Honduras, era causa de continuas disputas y contestaciones, y no ménos la posesion que conservaban los portugueses de la colonia del Sacramento, abrigo del contrabando en las ribe-

ras del rio de la Plata. En esta disposicion de los ánimos, el gobierno francés, que ejercia entónces un influjo tan decidido sobre el gabinete español, instó para que se adoptasen las medidas convenientes para prevenirse para la guerra y especialmente para aumentar los recursos, haciendo en la administracion de las rentas en las posesiones americanas, todas las variaciones necesarias para hacer crecer sus productos, que parecian demasidamente escasos, atendida la extension y riqueza de aquellos paises. Esto fué lo que dió motivo á la visita de D. José de Galvez en Nueva España, quien aunque habia pasado á aquel reino desde 1761, detenido por dificultades y competencias con el virey, no habia dado principio á sus operaciones, hasta que plenamente autorizado entró en el ejercicio de sus funciones en 1764. Galvez debia su carrera á la recomendacion del embajador francés en Madrid, y su visita es memorable por las grandes mejoras que introdujo en la hacienda de Nueva España, de que puede llamarse creador: hizolas tambien en todos los ramos, que fueron objeto de su inspeccion, tales como el arreglo de los fondos municipales de la ciudad de Méjico, debiéndosele los reglamentos de varias oficinas, y cuando á su regreso á España fué nombrado ministro universal de Indias, la ordenanza de intendentes y la creacion del tribunal y colegio de minería de Méjico.

Desde su ingreso al gobierno, Carlos habia dedi-



D JOSE DE GALVEZ

Marques de la Sonora

Visitador de la Nueva España y despues Ministro Universal de Indias.

cado su atención á mejorar todos los ramos de la administración pública: para aliviar á los labradores arruinados por los años de escasez, dispensó á los de las provincias de Castilla la nueva, Andalucía y Murcia, los adelantos que se les habian hecho en el reinado anterior en dinero y granos: mandó que se repartiese á los acreedores del estado, por deudas contraídas en tiempo del rey su padre, un seis por ciento del importe de sus créditos: emprendió la mejora de los caminos, y destinó el alcázar de Segovia, antiguo edificio de los moros, para colegio militar de artillería. Pero sobre todo, puso todo su cuidado en la policía y buen orden de la capital, como lo habia hecho tambien en la de su antiguo reino de Nápoles.

Quando se reflexiona que todos los edificios suntuosos de Madrid, han sido obra de los monarcas de la casa de Borbon: que Felipe V comenzó el magnífico palacio nuevo, continuado por sus sucesores: que Fernando el VI mandó construir la iglesia y convento de las Salesas: que á Cárlos III se debe la casa de correos, la puerta de Alcalá, las fuentes y demas adornos del hermoso paseo del Prado, se forma muy triste idea de lo que era la capital de la monarquía, durante el periodo de los príncipes de la dinastía austriaca. A esta falta de edificios notables se agregaba la de alumbrado, la suciedad de las calles, á las que se arrojaban de noche las inmundicias de las casas con solo la voz de "agua va," cayendo á veces sobre los

transeuntes y la ninguna seguridad de las personas. Carlos III se propuso remediarlo todo, encontrando no pequeña oposición, como sucede siempre que se trata de cortar antiguos abusos, aun para establecer reformas evidentemente ventajosas. La odiosidad de las providencias que con este objeto se dictaron, recayó especialmente sobre el ministro Esquilache, que mal visto como extranjero, se habia atraído la rivalidad de los cortesanos por el favor que gozaba, siendo además sus modales bruscas y aun groseras. En estas circunstancias delicadas, Esquilache se atrevió á atacar las costumbres nacionales, prohibiendo el uso de las capas largas y de los sombreros grandes llamados "chambergos," con los cuales se ocultaba enteramente la cara, dando ocasion á mil crímenes durante la noche, á favor del embozo que proporcionaba llevar armas ocultas, y en lugar de aquellos se mandaron usar sombreros apuntados, que se dicen de tres picos ó de tres vientos. Pero lo que acabó de excitar contra él la indignacion popular, fué el monopolio que autorizó para proveer á Madrid de pan, aceite y otros efectos de primera necesidad.

El aumento de precio que estos artículos tuvieron á consecuencia de esta medida, fué el principio de la sublevacion general, que se verificó en la tarde del domingo de Ramos (26 de Marzo de 1766.) El pueblo se presentó delante de la casa de Esquilache, gritando muera, rompió los vidrios de los balcones, é

intentó forzar las puertas: corrió al mismo tiempo las calles, haciendo pedazos los faroles del alumbrado que acababa de establecerse, y obligando á bajar las alas de los sombreros á todos cuantos encontraba con ellos apuntados. La explosion fué tan imprevista y repentina, que la marquesa de Esquilache, objeto tambien del odio popular, se hallaba cuando el movimiento comenzó en el paseo de las "Delicias" con su hija, de donde pudo ir á ocultarse á la casa del ministro de Holanda; el marqués estaba fuera de Madrid, y así escapó á la cruel suerte que hubiera corrido, si hubiese caído en manos del pueblo enfurecido. La rabia de este se ejerció sobre los soldados de las guardias walonas, algunos de los cuales fueron muertos. La intervencion de varios grandes y de las autoridades, fué sin resultado alguno, y Carlos tuvo que presentarse en el balcon de palacio, desde el cual celebró una especie de tratado con el pueblo, prometiendo la destitucion de Esquilache, derogar la orden sobre el uso de las capas largas y de los sombreros chambergos, y anular los privilegios concedidos para la provision de víveres de Madrid. Un religioso con un Santo Cristo en la mano, leia cada uno de los artículos; el rey hacia señal de concederlo, y el pueblo contestaba con sus aclamaciones. Se publicó en seguida un perdon general por todo lo ocurrido, y el pueblo satisfecho con estas concesiones, se retiró gritando "viva el rey," y á la noche todo quedó tranquilo.

Esta tranquilidad sin embargo, fué de corta duracion. Carlos cometió la imprudencia de salir ocultamente aquella noche de Madrid con toda su familia acompañándolo Esquilache, y dirigiéndose á pié á la puerta mas inmediata al palacio, en donde le esperaban los coches, se retiró á Aranjuez, siguiéndole la guardia walona. El pueblo, creyendo que se le engañaba, corrió á las armas con nuevo furor, sin encontrar resistencia alguna, pues los soldados extranjeros habian acompañado al rey, y los españoles no parecían muy dispuestos á reprimir por la fuerza un movimiento que acaso aplaudian. El pueblo se hizo dueño de la poblacion, sacó las armas de los cuarteles y recorria las calles al son del tambor, llevando las palmas que se habian repartido en la procesion de Ramos, pidiendo la cabeza de Esquilache: sin embargo, no cometió violencia alguna y ninguna casa fué invadida ni saqueada, haciendo creer este buen orden en medio de un tumulto tan general, que habia alguna mano oculta que lo dirigia. Los sublevados mandaron á Aranjuez una carta al rey, con uno que era de profesion cochero, pidiéndole que regresase á la capital: Carlos dirigió la contestacion al ayuntamiento, en la que decia, que solo la entera sumision y obediencia por parte de los amotinados, le haria volver á Madrid, reiterando la promesa del cumplimiento de cuanto habia ofrecido: esto, y la noticia de la destitucion de Esquilache, que salió con una escolta

para embarcarse en Cartagena, y en cuyo lugar fué nombrado para el ministerio de hacienda D. Miguel Muzquiz, hizo que la calma se restableciese, y para afirmarla, Carlos mandó venir con prontitud al conde de Aranda, conocido por la energía de su carácter, que desde la conclusion de la campaña de Portugal se hallaba de capitán general en Valencia, y le confirió el alto empleo de presidente del consejo de Castilla, que no se habia provisto hacia mucho tiempo, uniendo á él la capitanía general de Madrid, con amplitud de facultades para asegurar la tranquilidad, poniendo bajo sus órdenes un cuerpo de tropas de diez mil hombres. El conde, con prudencia y moderada severidad, logró el objeto: hizo salir de Madrid á todos los vagos: algunas personas fueron presas y castigadas, y para que el decreto de reforma de los sombreros que habia sido la causa de hacer estallar la revolucion, hallase apoyo en la opinion, mandó que el distintivo del verdugo fuese en adelante un sombrero de ala tendida, para que se tuviese por una especie de infamia el usarlo. Esquilache llegó á Italia, y fué despues nombrado embajador de España en Venecia.

Entre las voces del pueblo en el furor de la revolucion, se habian oido varias, aclamando al marques de la Ensenada, y pidiendo volviese al ministerio. Este fué el motivo de que se le mandase confinado á Medina del Campo. en donde pasó el resto de sus

dias y falleció el 2 de Diciembre de 1787 á los setenta y nueve años de edad. Este movimiento popular produjo en el ánimo de Cárlos profundas y duraderas impresiones: nunca pudo olvidar que se le hubiese obligado á despedir á un ministro en quien tenia depositada su confianza, y aun tuvo el intento de transferir la corte á Sevilla, de cuya idea lo retrajo la consideracion de los muchos edificios reales contruidos en Madrid y sus cercanías que quedaban perdidos, mas no volvió á la capital hasta despues de ocho meses, cuando la tranquilidad estaba enteramente restablecida.

El año de 1767, se hizo memorable por la expulsion de los jesuitas de todos los dominios de la monarquía española. Este suceso y las causas que lo motivaron, no han sido referidos con verdad en ninguna obra impresa en castellano de que yo tenga conocimiento: en España, en los tiempos inmediatos á la expulsion, no se permitió hablar sobre ella, y despues ha habido interes en desfigurar la verdad, y en Méjico, para donde especialmente escribo, no se tienen mas que ideas muy confusas sobre este acontecimiento, por lo que me he propuesto entrar acerca de él en algunos mas pormenores que los que parece permitir el objeto de esta obra, tomando todos los hechos de escritores protestantes, que son los que han tratado este asunto con mayor imparcialidad, y en los que no puede haber la sospecha de ser afectos á los jesuitas.

Dos géneros de enemigos se habian declarado contra estos: los jansenistas y los filósofos. Por los primeros, no se entiende precisamente los que habian sostenido las cinco proposiciones del obispo de Ipres, que habian sido el origen de tan acaloradas disputas con la silla apostólica y los jesuitas: sino el partido político y religioso, que con aquel nombre se habia formado, contrario á los principios ultramontanos, que pretendia hacer la autoridad de los obispos casi independiente de la del papa, y que en muchos artículos parecia estar de acuerdo con las opiniones de los protestantes, así como en materias políticas coincidia con las de los filósofos de aquel siglo, que conformes con los jansenistas en estos puntos, en materias religiosas intentaban echar por tierra toda religion que se fundase en la revelacion, substituyendo un mero deismo y aun el ateísmo y materialismo.

La alta sociedad en Francia y aun en Inglaterra, se hallaba contaminada de estas opiniones de los filósofos en materias de religion, y particularmente en Paris, Voltaire, Rousseau, D'Alembert y los demas de aquella secta, que reconocia á Voltaire como su patriarca, daban el tono en todas las concurrencias, y no era tenida por persona de buen gusto en el uno y el otro sexo, quien no profesaba aquellas doctrinas que se propagaban fáilmente en medio de la escandalosa corrupcion de costumbres, que desde el trono se habia derramado en todas las clases del estado y

en especial en la mas elevada. La nobleza francesa se habia persuadido que podia impunemente ayudar á socavar los cimientos de la religion; que las ruinas de la sociedad no caerian mas que sobre el clero y el altar, y que el trono y los privilegios de la nobleza no solo se salvarian, sino que se aumentarían y consolidarian librándose de la opresion religiosa. Así se lo persuadian los filósofos, á cuya clase y á la de los jansenistas pertenecian muchos de los magistrados y abogados.

En este estado de la opinion dirigida por los filósofos, que para extender sus doctrinas mezcladas con los principios elementares de las artes y ciencias, emprendieron publicar la "Enciclopedia metódica," se formó, dice el historiador protestante Schœll, "una conspiracion entre los jansenistas y los filósofos, ó mas bien, como estas dos facciones se dirigian á un mismo fin, trabajaban para él con tal armonía, que se hubiera podido creer que se ponian de acuerdo en sus medios. Los jansenistas, con la apariencia de un gran zelo religioso, y los filósofos proclamando principios de filantropía, trabajaban de consuno para derribar la autoridad pontificia, y tal fué la ceguedad de algunos hombres de buenas intenciones, que hicieron causa comun con una secta que hubieran sin duda aborrecido, si hubieran penetrado sus miras. Los errores de este linage no son raros, y cada siglo adolece de los suyos. Pero para echar por

tierra el poder eclesiástico, era menester aislarlo, quitándole el apoyo de aquella falange sagrada que se habia consagrado á la defensa del trono pontificio, es decir, los jesuitas. Tal fué la verdadera causa del odio que se declaró contra esta órden religiosa. Las imprudencias que algunos de sus individuos cometieron, dieron armas para combatir á la Compañía entera, y la guerra contra los jesuitas vino á ser popular, ó mas bien, aborrecer y perseguir á una órden cuya existencia tocaba tan de cerca á la de la religion católica y del trono, vino á ser un título que daba derecho á llamarse filósofo. Clemente XIII y su ministro de íntima confianza, el cardenal Torregiani, habian penetrado las miras de los adversarios del órden público y se oponian á ellas con todas sus fuerzas." (1) Pudiera decirse que este párrafo contiene la historia de la persecucion de los jesuitas en el siglo pasado, y todo lo que vamos á ver no es mas que la aplicacion de lo que en él se dice; ademas, él manifiesta tambien el espíritu de la oposicion que se les sigue haciendo en nuestros dias.

El marques de Pombal fué el primero que alzó en Lisboa el estandarte de la guerra, segun en su lugar hemos visto, y como para hacerla á los jesuitas, todos

(1) Schœll, Curso de historia de los estados europeos, tomo 44 página 71 citado por Lamache, historia de la caída de los jesuitas, Paris 1845. Aunque en esta obra no he citado las autoridades en que me apoyo, mientras he tenido que tratar de cosas muy conocidas, lo hago ahora teniendo que referirme á obras no comunes en España ni en Méjico.

los medios se consideraron legítimos, un filósofo de profesion no se avergonzó de emplear un tribunal especial para conducir al suplicio á sus víctimas, ni de encender las hogueras de la inquisicion para quemar en ellas á un jesuita. Dada la voz en Portugal, fué seguida poco tiempo despues en Francia. Un jesuita llamado el P. Lavalette, era superior de las misiones francesas en las islas Antillas, y para darles mayor extension y proporcionar el expendio de los frutos que en ellas se cosechaban, habia establecido una factoría en la Martinica, que como una casa de comercio ordinaria, tenia sus correspondientes en los puertos de Francia. Hizo á estos varias consignaciones en buques que fueron apresados por los ingleses durante la guerra entre las dos potencias, quedando en consecuencia sin ser pagadas las libranzas que habia girado sobre estas consignaciones por cosa de dos millones de francos (cuatrocientos mil pesos), con cuyo motivo la casa de los hermanos Leoncey de Marsella, se presentó en 1760 demandando el pago no ya solo al P. Lavalette, sino á todos los jesuitas de Francia, considerándolos responsables en comun, en virtud de la unidad del instituto y de la obediencia que él establece respecto á sus superiores. Tomó conocimiento del negocio el parlamento de Paris, quien con esta ocasion, prevenido de antemano contra los jesuitas, pidió se le presentase copia de sus constituciones para examinarlas, aunque ya este exámen se habia he-

cho, cuando fueron admitidos en Francia por Henrique IV.

A los procedimientos judiciales vinieron á unirse las intrigas palaciegas, propias de una corte corrompida como la de Luis XV. Vivía este en pública amistad con la marquesa de Pompadour, por lo cual el P. Perusseau, jesuita, confesor del rey, negó la absolucion á este, mientras no se apartase de aquella comunicacion escandalosa, y lo mismo hizo el P. Desmarest que sucedió al P. Perusseau. La favorita mandó á Roma un agente, para obtener por via de negociacion diplomática la absolucion que los confesores jesuitas habian negado al rey, y para autorizar por una bula el adulterio. En las instrucciones que dió á este agente, decia: "que los sentimientos de S. M. eran diversos de los que la pasion excita, pero que el rey tenia en su corazon una amistad y una confianza en la marquesa de Pompadour, tales que hacian el encanto de su vida, y que aunque S. M. habia insistido mucho en esto, el confesor habia respondido que no podia prestarle su ministerio, si no apartaba de sí á la marquesa de Pompadour, motivo, segun el confesor, de escándalo: (así lo dice la instruccion escrita por la favorita misma). Que despues el P. Desmarest habia sucedido al P. Perusseau en el cargo de confesor del rey, pero que este, mas escaso de talento que su predecesor, y rodeado lo mismo que él de personas que queriendo apartar de la corte á la mar-

quesa de Pompadour, le hacian considerar como deshonroso dar la absolucion al rey, seguia los mismos principios que aquel." Estas personas eran la reina, muger llena de virtud, toda la familia real y todo cuanto habia de mas respetable en Francia.

La favorita, no habiendo podido ganar á los jesuitas, resolvió su ruina, y para ello se asoció con el ministro duque de Choiseul, que estaba enteramente bajo la influencia de los filósofos. Imposible era que los jesuitas pudiesen resistir á esta conjuracion, y su pérdida era evidente. La favorita, el ministro, los jansenistas y con ellos la magistratura, que en gran parte pertenecia á aquella secta, auxiliaban los esfuerzos de los filósofos, asociados con estos en la liga anticristiana, los soberanos y los grandes señores, que buscaban su seguridad en su complicidad misma, con lo que léjos de contener la audacia de la filosofía, los hombres opulentos, los nobles y los poderosos, tenian por punto de honor alentarla, y darle mayor impulso. El triunfo de los enemigos de los jesuitas parecia pues cierto, y D'Alembert escribiendo á Voltaire, le decia: "No sé en que habrá de parar la religion de Jesus, pero entre tanto su Compañía se halla en mal estado;" y en otra carta, hablando con mayor claridad sobre sus esperanzas, y poniendo de manifiesto los intentos de los filósofos, agregaba: "Yo, que veo ahora todo de color de rosa, estoy mirando acabar con muerte tranquila el año que entra á los jansenistas, despues que

en este ellos mismos hayan dado muerte violenta á los jesuitas: veo establecerse la tolerancia, llamar á los protestantes, casarse los eclesiásticos, la confesion abolida, y el fanatismo destruido sin que se eche de ver."

Los efectos fueron los que debian esperarse de estos antecedentes: el parlamento de Paris condenó á todos los jesuitas residentes en el distrito de su jurisdiccion, á pagar las libranzas del P. Lavalette, y se ocupó del exámen del instituto por demanda presentada á las cámaras ó salas reunidas, por el consejero eclesiástico el abate Chauvelin, en Julio de 1761. Lo mismo fueron haciendo los demas parlamentos ó tribunales del reino, y aunque los cardenales, arzobispos y obispos residentes en Paris, en número de cincuenta y uno, consultados por el rey, hubiesen manifestado unánimemente con excepcion de solos seis, su opinion en favor de los jesuitas; aunque la asamblea ó junta general del clero, convocada para votar los auxilios que la guerra con Inglaterra hacia necesarios, instalada el 1º de Mayo de 1762, hubiese pedido con unanimidad la conservacion de la Compañía, el parlamento de Paris por sentencia de 6 de Agosto de 1762, declaró el instituto de S. Ignacio, "inadmisible por su naturaleza en ningun estado civilizado, por ser contrario al derecho natural y atentatorio á toda autoridad espiritual y temporal:" en consecuencia, mandó que la Compañía quedase disuelta; que

sus bienes fuesen confiscados; que los jesuitas abandonasen las casas de su residencia y jurasen entre otras cosas, so pena de destierro fuera del reino, "no vivir con cualquier título ó denominacion que fuese, observando las constituciones y reglas de su instituto." "Los jesuitas, dice el historiador protestante Schœll, opusieron la resignacion á las persecuciones dirigidas contra ellos, y estos hombres á quienes se acusaba de burlarse de la religion, rehusaron prestar el juramento que se les exigia. De cuatro mil jesuitas que habia en Francia, apénas cinco se sometieron á él." De los demas parlamentos, los unos condenaron el instituto aunque con escasa mayoría de votos, otros rehusaron concurrir con su autoridad á una medida que creyeron tan contraria á la justicia como al bien público, y por último, en Noviembre de 1764, el rey mandó que la Compañía de Jesus quedase extinguida en sus estados, permitiendo que residiesen en ellos los individuos que la componian, bajo la autoridad de los ordinarios y conformándose con las leyes del reino.

Era menester hacer extensivas estas providencias á España donde los jesuitas eran poderosos, pero esto presentaba dificultades que parecian insuperables. La nobleza española no habia participado del espíritu filosófico como la francesa, y solo el conde de Aranda, que habia residido algun tiempo en Prusia para aprender la táctica de Federico, "el rey filósofo," y

tratado en Paris á los jefes de aquella secta, se habia imbuido en sus doctrinas: los principios janseñistas tenian mas secuaces, mas esto tambien estaba reducido á algunos obispos y magistrados, y no se podia contar como en Francia con el influjo de una favorita, ni con la indiferencia del rey en materias de religion, pues Carlos era muy adicto á esta y muy severo en sus costumbres. Tomóse pues el partido de engañarlo, mas como en materias que tocaban á la religion nada hacia sin consulta de su confesor, era preciso ante todas cosas ganar á este, engañándolo tambien.

Desde el año de 1763 habia entrado á servir el ministerio de gracia y justicia D. Manuel de Roda, abogado aragonés, que habia adquirido mucha reputacion entre los individuos de su clase, por su oposicion á los colegios mayores. Eran estos seis, cuatro en Salamanca, uno en Valladolid y otro en Alcalá: en Méjico habia otro, que gozaba de los privilegios de aquellos. Estaban estos establecimientos destinados á recibir estudiantes que habiendo concluido su carrera, seguian por algunos años ocupados en perfeccionar los conocimientos que habian adquirido, pero requiriéndose para ser recibido en ellos informacion de nobleza, y siendo ademas preciso tener una renta suficiente para los gastos de admision y los que sobrevenian en las elecciones de rectores, solo los que pertenecian á familias distinguidas podian optar aquellas

plazas, y como las prebendas en la carrera eclesiástica y las magistraturas en la del foro se daban de preferencia á los colegiales mayores, esta circunstancia habia venido á constituir una especie de monopolio en su favor, muy odioso para todos los demas pretendientes. Los privilegios de estos cuerpos fueron anulados, con lo que se abrió la carrera de los empleos para todos los que ántes no podian aspirar á entrar en ella; pero el decoro de la magistratura, aumentado por las calidades que se requerian para ejercerla, perdió mucho con esta medida y no poco la buena administracion de justicia.

Roda era tenido por jansenista, y habiendo estado empleado en Roma en calidad de agente general del rey de España, adquirió allí los conocimientos que le fueron tan útiles para la ejecucion de su plan de expulsion de los jesuitas, que trató de poner en obra desde su entrada al ministerio, al que cooperaron eficazmente el conde de Aranda, cuando á consecuencia del motin de Madrid fué nombrado presidente del consejo, y los fiscales de este Campomanes y Moñino.

No habia escogido Carlos III confesor entre los jesuitas como habia sido costumbre de los reyes de su familia, y desempeñaba este delicado cargo Fr. Joaquin de Eleta, gilito, (1) que habia empezado por lego y fué despues nombrado arzobispo de Tebas, "in par-

(1) Llámense en Madrid "gilitos," á los religiosos que en Méjico tienen el nombre de dieguinos, por ser el de su convento S. Gil.

tibus infidelium," mas conocido con el nombre del P. Osma, por el uso que en España se seguia en algunas religiones, de tomar sus individuos el nombre del lugar de su nacimiento, y por haber sido obispo de aquella ciudad el Sr. Palafox, el P. Eleta tenia grande empeño en su canonizacion promovida hacia mucho tiempo, á la que se habian opuesto tenazmente los jesuitas, por las fuertes disputas que con este prelado tuvieron siendo obispo de Puebla. (1) Roda lo sabia bien, y maliciosamente influyó en el confesor, para que inclinase al rey á que hiciese solicitar de nuevo la canonizacion del obispo de su ciudad natal, lo que Carlos III hizo de buena gana, pero quiso que al mismo tiempo se pretendiese la del hermano Sebastian del Niño Jesus. Era este un donado del convento de S. Francisco el grande de Sevilla, que recogia la limosna para el convento llevando en un nicho una imá-

(1) Todo lo relativo á la expulsion de los jesuitas de España, está tomado de la Historia de los reinados de los Borbones en aquel reino, por el escritor inglés Coxe, y de los capitulos que agregó á la traduccion francesa de la misma obra D. Andres Muriel, quien los sacó de las cartas que publicó en Inglaterra D. José Blanco White, con el título de "Cartas de España por Leocadio Doblado." Era Blanco canónigo magistral de la colegiata del Salvador de Sevilla, y habiendo pasado á Inglaterra por efecto de los sucesos de España de 1808, hizo allí profesion de la religion protestante: la universidad de Oxford le confirió el grado de doctor por privilegio, dispensándole los exámenes, lo que solo se habia hecho con el doctor Johnson. La amistad de Blanco con Jovellanos, que habia conocido íntimamente á todos los que intervinieron en la expulsion, y de cuya boca habia oido la relacion de todo lo ocurrido, proporcionó al primero los datos mas originales y preciosos sobre este suceso, habiendo hecho uso en la relacion que de él publicó, de la que Jovellanos le dió por escrito en varias cartas que conservaba en su poder. Blanco publicó sus cartas despues de haber mudado su nombre en el de White, que en inglés significa lo mismo, y de hacer pública profesion del protestantismo. Es de notar, que Blanco aprueba el intento y aplaude el resultado de la expulsion, considerándola necesaria al progreso de las luces en España.

gen del Niño Jesus, de donde le vino su nombre. Durante la residencia de la corte en aquella ciudad en el reinado de Felipe V, Carlos, que siendo entonces jóven acompañó á ella al rey su padre, tuvo frecuente ocasion de ver al hermano Sebastian, quien le anunció que seria rey de España, y le dió unas oraciones escritas de su mano. El haberse verificado el anuncio del donado limosnero con haber recaido la corona de España en Carlos, hizo á este tener en mucho la virtud de aquel y apreciar tanto las oraciones que le habia dado, que las llevaba siempre consigo y cuando dormia las ponía bajo la almohada. De aquí vino su empeño para la canonizacion del hermano Sebastian: mas como segun práctica constante en Roma, siempre que se solicita la canonizacion de algun individuo, es menester presentar originales todos sus escritos, sin que se admita copia alguna por autorizada que sea; se exigió en esta ocasion por el sacro colegio la presentacion de las oraciones, objeto de la predileccion del rey. Este tuvo que ceder, no sin grande repugnancia, tomando todas las precauciones necesarias para no aventurar el precioso manuscrito, y para que volviese pronto á sus manos él mismo lo entregó al correo de gabinete que habia de conducirlo, y el embajador de España en Roma estaba prevenido de antemano, para que el sacro colegio se hallase reunido á la hora de la llegada del correo y devolviese sin demora el papel, de que el rey se habia sepa-

rado con tanta pena. Carlos entre tanto ni comia ni dormia, y lo que es mas no salia á caza, cosa que solo omitia el juéves y viérnes santo.

A medida del interes que tomaba por la canonizacion de su donado favorecido, fué el pesar que tuvo sabiendo que la solicitud no habia sido recibida favorablemente en Roma, y que la canonizacion del señor Palafox encontraba igualmente grande oposicion. Esto era precisamente lo que Roda esperaba, para persuadir al rey y al confesor que todo era obra de los jesuitas, por el odio que tenian á la memoria del obispo de Puebla, y así logró prevenir fuertemente contra estos el ánimo de ambos.

El motin de Madrid vino con mucha oportunidad á dar á los enemigos de los jesuitas una nueva ocasion de acriminarlos. Lograron persuadir á Carlos III que aquel movimiento, que evidentemente fué accidental, originado en causas muy conocidas y tan fácilmente contenido, habia sido excitado por los jesuitas: que se habia visto en medio de la plebe al P. Ignacio Lopez, que gozaba de grande concepto, y que otros jesuitas disfrazados, habian sido conocidos entre los pelotones de los amotinados. Pero como era preciso designar algun plan para la revolucion, se presentaron á Carlos cartas y papeles sediciosos, que se pretendia haber sido escritos por jesuitas y dirigidos al rector del colegio de Madrid, los cuales habian sido interceptados, cuyo objeto era destronar

á Carlos, poniendo en su lugar á su hermano el infante D. Luis, y como estos escritos eran de tal naturaleza que comprometian la dignidad de la corona y el decoro de la familia real, se le hizo creer que habia peligro aun en hacer alguna indagacion acerca de ellos. Los ministros para todo esto se entendian con el duque de Choiseul en Paris, no por medio del embajador de Francia en Madrid, sino del abate Beliard, que residia en esta corte á título de "encargado de negocios de la marina y del comercio de Francia." Carlos, engañado por su confesor de buena fé y de mala por sus ministros, dió crédito á su pesar á quanto estos habian querido insinuarle: "he sabido demasiado," dijo, con la expresion del mas profundo dolor al duque de Ossun, embajador de Francia cerca de su persona.

Logrado el intento que se habia tenido á la mira, no quedaba mas que disponer los medios de la ejecucion. Para esto, el conde de Aranda hizo que se le diesen por el rey facultades amplísimas, autorizándolo por real orden de 27 de Febrero de 1767 fecha en el Pardo, para todo lo necesario, mandando que le obedeciesen todas las autoridades del reino, y que todas las tropas, milicias y paisanage le prestasen el auxilio que pidiese, so pena de caer en la real indignacion. Apoyábase esta disposicion en lo expuesto por el consejo, en el acuerdo tenido en sesion extraordinaria de 29 de Enero del mismo año, sin que se sepan las razones que aquel cuerpo tuvo para resol-

ver la expulsion, pues se ha hecho desaparecer esta parte de su informe, (1) no quedando en las oficinas del gobierno de España mas que la segunda, contrai-da á los medios de la ejecucion, y en el dictámen que sobre esta consulta del consejo presentó en 20 de Febrero una junta especial compuesta del duque de Alba, D. Jaime Masones, que habia estado encargado en Paris por algun tiempo de la legacion de España, el confesor y los ministros. Resuelta pues por Carlos III la expulsion de los jesuitas, por causas que "reservó en su real ánimo," se circuló en 20 de Marzo por el conde de Aranda, una orden á los justicias reales de todos los lugares de la península é islas adyacentes en que habia casas de jesuitas, con un pliego cerrado que no debian abrir hasta el 2 de Abril á cierta hora, que contenia el decreto de la expulsion, y una instruccion menudísima sobre el modo de proceder á la prision de los jesuitas, ocupacion de sus papeles, secuestro de sus bienes y conduccion de sus personas á los puntos donde debian ser embarcados, formada por Campomanes, en la que todo estaba previsto y calculado el tiempo y las distancias, para que el golpe se diese simultáneamente en la noche del juéves 2 al 3 de Abril. (2) Por orden pos-

(1) Véase el dictámen del fiscal en la imprenta de Rafael en 1849. del mismo consejo D. Francisco Gu- (2) Todas estas instrucciones y tierrez de la Huerta, para el restable- órdenes publicadas posteriormente, se cimiento de la Compañia de Jesus imprimieron en Madrid de orden del en España en 1815, impreso en Ma- consejo, y se reimprimieron en Mé- drid en 1845 y reimpresso en Méjico jico formando un cuaderno.

terior de 28 de Marzo, se adelantó dos dias la ejecucion en Madrid y otros lugares inmediatos, habiéndose verificado en la noche del 31 de Marzo á 1º de Abril. Al amanecer de aquel dia, Madrid supo con asombro no solo lo sucedido, sino que los jesuitas estaban ya á algunas leguas, y en el siguiente á son de trompetas y timbales se publicó la real pragmática, fecha en el mismo y que habia tenido su cumplimiento ántes de su publicacion, por la que se mandaba la expatriacion de los individuos de la Compañía: la ocupacion de sus bienes, señalándoles una pension anual de cien pesos á los sacerdotes y noventa á los legos: se prohibia bajo las penas mas severas, hablar en pro ó en contra de la medida, y á los jesuitas expulsos se impuso la de perder todos la pension asignada, si uno solo de ellos escribiese á título de apología ó defensorio, contra el respeto y sumision debido á la real resolucion. En América, se fué ejecutando esta en los diversos vireinatos y gobiernos, y en Méjico y toda la Nueva España, tuvo efecto en la noche del 25 de Junio del mismo año. En todas partes los jesuitas obedecieron con sumision la orden del rey, pues aunque en algunas ciudades como en Guanajuato, se moviesen tumultos por el pueblo que les era muy adicto, esto fué sin participacion de aquellos religiosos, que habian sido ya presos y sacados á otros puntos. En el Paraguay se temia encontrar una gran resistencia, y se preparó en Buenos Aires una expedicion

militar para destruir el trono y combatir con los ejércitos del emperador Nicolás, lego de la Compañía, que segun la mentirosa relacion mandada publicar por el marques de Pombal y condenada al fuego por el consejo de Castilla en el reinado de Fernando el VI, tenia á su disposicion ciento cincuenta mil soldados y mandaba á Roma tres millones de pesos cada año al general de la orden. En lugar de este pretendido imperio, no se encontró mas (1) "que el desengaño y la evidencia de las falsedades inventadas en Europa: pueblos sumisos en vez de alborotados: vasallos pacíficos en vez de rebeldes: religiosos ejemplares en lugar de seductores: misioneros zelosos en vez de capitanes de bandidos, y en una palabra: conquistas hechas á la religion y al Estado por las solas armas de la mansedumbre, del buen ejemplo y de la caridad, y un imperio compuesto de salvages civilizados, venidos ellos mismos á pedir el conocimiento de la ley, sujetos á ella voluntariamente y unidos en sociedad por los vínculos del evangelio, la práctica de la virtud y las costumbres sencillas de los primeros siglos del cristianismo."

Los jesuitas, á quienes no se permitió sacar de sus aposentos otra cosa que sus breviarios, la ropa mas precisa y algun chocolate y dulces, fueron conducidos á los estados pontificios, al puerto de Civita Vecchia, pero no habiendo sido advertido el papa de esta de-

(1) Dictámen del fiscal del consejo Gutierrez de la Huerta.

terminacion, rehusó admitirlos y tuvieron que vagar por el Mediterráneo, escasos de todo y amontonados muchos en cada buque: el gobierno de Córcega, isla que peleaba entónces valerosamente por su independencia bajo la direccion del célebre Paoli, los recibió en sus puertos, pero cedida la isla el año siguiente por la república de Génova á la Francia, el odio del duque de Choiseul los persiguió hasta en aquel asilo, habiendo tenido que pasar á Génova, de donde se trasladaron por fin á los estados del papa. Así se consumó uno de los mas escandalosos actos de iniquidad que presenta la historia moderna, tramado por tres ó cuatro hombres audaces, que prevalidos de su posicion abusaron de la buena fé del soberano, ejecutado á favor de las sombras del misterio por el respeto que se tenia á la autoridad real, á la faz de una nacion que lo vió con indignacion y asombro.

“Considerando esta medida á sangre fria, dice el historiador inglés Coxe, y juzgándola con imparcialidad, es preciso convenir, que por conveniente y aun necesaria que pareciese ser la expulsion de los jesuitas, hubo en su ejecucion tanta arbitrariedad y crueldad, que el corazon se siente oprimido y se conmueve de indignacion. Los individuos de una grande orden religiosa fueron arrestados de improviso, como si hubieran sido culpables de los mayores crímenes; desterrados de su patria sin ser juzgados; expuestos á los mas crueles padecimientos y obligados á perma-

necer en los estados pontificios, so pena de perder la mezquina suma asignada para su subsistencia, sin alegar otra razon para justificar tan rigurosas medidas, si no es la voluntad absoluta del rey.” En Nápoles y Parma siguieron aquellos soberanos, como que dependian del de España, el mismo ejemplo con iguales ó mayores atropellamientos, y en Francia con esta ocasion se levantó nueva persecucion contra los jesuitas que habian permanecido en aquel reino, del que fueron obligados á salir.

A las contestaciones que con este motivo se suscitaron con Roma, vino á unirse un nuevo motivo de disgusto. El duque de Parma publicó un decreto haciendo en sus estados diversas reformas, limitando la jurisdiccion eclesiástica y prescribiendo reglas para la provision de beneficios y publicacion de las bulas y rescritos pontificios, conforme á lo que se habia establecido en España. El papa tuvo por ofensivas á su dignidad estas disposiciones, para las cuales no se habia contado con su consentimiento, y publicó un breve ó monitorio, declarando nulo todo cuanto se habia hecho por aquel soberano, é imponiendo censuras contra todos los que hubiesen tenido parte en ello. Salieron á la defensa del jóven principe todas las cortes borbónicas, y como las censuras impuestas se fundaban en la bula “In Cœna Domini,” que se leía públicamente el juéves santo, se declaró en España y Francia, que no habiendo sido recibida legítimamente

te, no obligaba y se mandó borrar de los rituales y otros libros en que se hallaba: lo mismo hicieron todos los demas gobiernos de Europa. No contentas ambas cortes con estas providencias, procedieron la de Francia á ocupar con sus tropas á Aviñon y Carlos hizo que las de su hijo el rey de Nápoles se apoderasen de Benevento y Ponte-corvo, estados pertenecientes al sumo pontífice.

El obispo de Cuenca D. Isidoro Carbajal, creyó ver en todas estas medidas un plan decidido de destruir la autoridad de la iglesia, y dirigió una carta al confesor, que este puso en conocimiento del rey. Carlos, aconsejado por el ministro Roda, mandó al obispo por medio del confesor, que explicase con mas claridad en que consistia la opresion que la iglesia sufría, y habiéndolo verificado considerando las reformas que se habian hecho como otros tantos agravios inferidos á la iglesia, se mandó pasar todo al consejo cuyos fiscales presentaron un informe, en el que establecieron doctrinas enteramente contrarias á la autoridad eclesiástica y muy favorables á la de la corona. En consecuencia se mandó comparecer al obispo, que fué reprendido en el consejo; se recogieron las copias que corrian de sus cartas al confesor, y se pasó una circular á todos los obispos del reino, instruyéndolos del proceder inconsiderado del obispo de Cuenca, que el rey no dudaba que seria desaprobado por todos.

Clemente XIII, que en estas difíciles circunstan-

cias ocupaba el trono pontificio, murió en 1768 bajo el peso de tantas amarguras. Las cortes borbónicas movieron entónces todos los resortes para que la eleccion del sucesor recayese en alguno de los cardenales favorables á sus miras, y aun quiso imponerse como condicion, la promesa de la extincion de la Compañía de Jesus. El nombramiento se hizo en el cardinal Ganganelli, franciscano, cuya órden era considerada como enemiga ó rival de la Compañía, el cual tomó el nombre de Clemente XIV. Este pontífice procuró desde luego restablecer la armonía con los monarcas católicos con quienes se hallaba interrumpida, y no solo escribió al rey de España manifestando estas intenciones, sino que quiso ser el padrino de bautismo del hijo primogénito del príncipe de Asturias, al que por esta circunstancia se dió el nombre de Carlos Clemente, y para perpetuar la memoria de su nacimiento, Carlos III estableció entónces la órden de caballería que lleva el de este monarca, como ántes habia fundado en Nápoles la de S. Genaro. El príncipe, objeto de tantas celebridades, murió poco tiempo despues.

No obstante estas muestras de cordialidad, y el haber reservado á sí mismo Clemente XIV la causa de canonización del Sr. Palafox, por la que Carlos habia manifestado tanto empeño, las cortes borbónicas continuaban exigiendo á mano armada de la sede apostólica la revocacion del monitorio de Parma y la

bula de extincion de la Compañía de Jesus en todo el orbe cristiano, pues aunque en Francia hubiesen caido del favor del rey el duque de Choiseul y la Pompadour, el duque de Argenson que sucedió á aquel en el ministerio, no obstante ser favorable á los jesuitas, creyó necesario asegurar á Cárlos III que continuaria el mismo sistema respecto á estos, y procedió en todo de acuerdo con la corte de España, la cual nombró embajador en Roma al fiscal Moñino, para dar mayor calor á estas negociaciones. Para activarlas y decidir la repugnancia del papa, el ministro de Francia en aquella corte, marques de Aubeterre, propuso á su gobierno que mandase una escuadra á bloquear el puerto de Civita Vecchia, por el que Roma se provee de trigo, con lo que el pueblo de aquella capital estrechado por el hambre, se sublevaria y obligaria al papa á publicar la bula deseada. Menester es confesar que la silla apostólica no habia sufrido nunca tan graves insultos de sus mas crueles enemigos, como los que entónces le infirieron los reyes que se gloriaban de llevar los títulos de cristianísimo y de católico. Por fin, cediendo á la necesidad, y para evitar mayores males, pues parecia inminente la separacion de las iglesias de los dominios de la casa de Borbon, habiéndose unido á la solicitud de estos el emperador de Austria José II, á condicion de que se le dejasen los despojos de los jesuitas de sus estados, Clemente XIV publicó la bula de la extincion

de la Compañía en 21 de Enero de 1773. ¡Veinte años despues en el mismo dia, subió al cadalso Luis XVI rey de Francia, jefe de la casa de Borbon, condenado á muerte por aquellos mismos que acusaban á los jesuitas de sostener la doctrina del regicidio! Todas las dificultades se allanaron con esta concesion, habiéndose alzado tambien las censuras contenidas en el monitorio de Parma, con lo cual le fueron restituidas al papa las plazas y territorios que le habian sido ocupados. El rey de Prusia, Federico el grande, á pesar de las instancias de los filósofos sus amigos, conservó á los jesuitas en sus estados, encargados de la educacion de los católicos residentes en ellos, y lo mismo hizo la emperatriz de Rusia Catarina II. El desgraciado pontífice Clemente XIV, oprimido de pesares y remordimientos, falleció el 22 de Septiembre de 1774, y el partido que en Roma era llamado español, no dejó de atribuir su muerte á veneno dado por los jesuitas, no obstante la inspeccion del cadáver y las certificaciones de los facultativos que le asistieron en su última enfermedad. El P. Lorenzo Ricci último general de la Compañía, que habia sido puesto en prision con algunos de sus asistentes en el castillo de S. Angelo, murió en él en los primeros dias del pontificado siguiente, habiendo hecho en el artículo de la muerte una protesta de su inocencia y de que la Compañía no habia dado motivo alguno para su extincion: su funeral se hizo con

la mayor solemnidad y su cadáver fué depositado al lado de los de los generales sus predecesores en la iglesia de Jesus. Los jesuitas españoles y americanos en número de unos seis mil, fueron distribuidos en las ciudades de los estados pontificios, y la pensión que se les asignó aunque escasa, les fué pagada con puntualidad. Su suerte se hizo mas llevadera, y en el reinado siguiente, algunos pocos obtuvieron permiso para volver á su país: á varios se les duplicó ó triplicó la pensión que percibían y obtuvieron otros premios, habiéndose distinguido por las obras que publicaron, entre los cuales ocuparon un lugar muy principal los jesuitas americanos Clavigero, Alegre, Cavo, Iturri, Abad, Landivar y otros muchos.

Las cortes del Norte daban por el mismo tiempo el ejemplo de otro acto de arbitrariedad no ménos escandaloso en la division de la Polonia, en la que habiéndose suscitado alteraciones con motivo de la eleccion de rey hecha por influjo de la Rusia en el príncipe Paniatowski, la Rusia, la Austria y la Prusia por un tratado secreto, convinieron en distribuirse las provincias de aquella monarquía republicana, que por su posicion convenian á cada una de aquellas potencias.

Aunque la cesion de la Luisiana á la España hubiese sido convenida tiempo hacia, no llegó á verificarse hasta el año de 1763. En 21 de Abril del siguiente de 1764, se les hizo saber á los habitantes, que manifestaron resistirlo, no obstante lo cual D. Antonio

Ulloa se presentó á tomar posesion de la Nueva Orleans, mas no se logró la sumision entera de aquellos colonos, hasta que pasó á sujetarlos el conde de O-Reilly, quien enviado de la Habana con cinco mil hombres, mandó cortar la cabeza á seis de los principales vecinos, y envió á otros presos á la isla de Cuba, habiéndose trasladado muchos á las posesiones inglesas al otro lado del Misisipí.

La posicion de las islas Malvinas que los ingleses llaman de Falkland, en el grande océano que separa la Africa de la América, frente á la embocadura oriental del estrecho de Magallanes, habia llamado la atencion de los navegantes, considerándolas como punto de suma importancia para la entrada en el mar del Sur, especialmente en tiempo de guerra, y ademas se las representaba como fértiles y propias para formar almacenes. El gobierno francés pretendiendo el derecho de descubridor, mandó en 1764 al célebre navegante Bougainville á tomar posesion de la parte oriental de ellas, y á formar un establecimiento al que se dió el nombre de "Puerto Luis:" el gabinete inglés alegando la primacía del descubrimiento, despachó en 1766 al capitán Byron, que se apoderó de la isla mas occidental y estableció una colonia que llamó "Puerto Egmont," en honor del primer Lord del almirantazgo. La corona de España sostuvo sus derechos anteriores á estos descubrimientos, en virtud del que tenia á toda aquella parte de las islas y con-

tinente americano, y esta disputa estuvo á punto de causar una guerra. En aquel tiempo, los gobiernos celosos de sus derechos y los monarcas del honor de sus coronas, todo lo sacrificaban á la conservacion de aquellos y de este: ha venido despues una época en que sin pensar en el porvenir, todo se sacrifica al interes del momento, dejando acumular las causas de un rompimiento, para cuando las cosas se hayan precipitado de manera que no admitan remedio alguno. La Francia por las reclamaciones de la España retiró su establecimiento, habiéndose ademas reconocido la esterilidad de aquellas islas; pero con respecto á la colonia inglesa, el gobernador de Buenos Aires D. Francisco Bucareli pasó á apoderarse de ella á mano armada, haciendo prisionera sin resistencia la guarnicion que allí habia: el gobierno inglés reclamó, su ministro se retiró de Madrid y la guerra hubiera sido inevitable, sin la caida del ministerio de Francia del duque de Choiseul, (1) pero la buena armonía se restableció y el rey de Inglaterra habiendo nombrado un nuevo embajador, este fué recibido en Madrid con aplauso.

Habia continuado el conde de Aranda estableciendo muchas reformas en diversos ramos de la administracion interior del reino, en su calidad de presi-

(1) La casa de Choiseul se ha extinguido en los últimos años, habiéndose envenenado en la prision en Paris el último duque de Choiseul Prasin, para evitar el ser condenado á la pena capital por el asesinato atroz de su muger.

dente del consejo, usurpando no pocas veces las facultades de los ministros. Su principal objeto fué, restringir la autoridad eclesiástica, y con este fin reformó el tribunal de la nunciatura, limitó el número de las iglesias que habian de gozar el privilegio de asilo, y sobre todo procuró reducir el poder de la inquisicion, ya que no pudo suprimir este tribunal, porque no quiso prestar su apoyo el confesor del rey, y porque los anticipados aplausos de los enciclopedistas de Paris, llamaron la atencion sobre el intento del conde. Las medidas gubernativas mas importantes de su administracion, fueron las órdenes que se dieron para formar el censo de la poblacion; la apertura de los estudios reales de S. Isidro en Madrid para reemplazar la enseñanza de los jesuitas, y el establecimiento de las colonias extrangeras en Sierra Morena, abriendo aquel camino, ántes el terror de los transeuntes, por estar siempre infestado de bandidos. Esta importante empresa se puso bajo la direccion de D. Pablo Olavide, peruano, que fué despues preso y procesado por la inquisicion, habiéndose celebrado para la lectura de su causa un auto privado en 24 de Noviembre de 1778, á que fueron citadas sesenta personas, notadas de participar de las mismas opiniones filosóficas del reo. Olavide pudo pasar á Francia, saliendo del convento en que habia sido condenado á estar recluso durante ocho años, y en el reinado siguiente, habiendo publicado "el Evangelio en

triunfo," se le permitió volver á España en 1798: fué bien recibido en la corte, y murió en 1803 en Baeza en Andalucía á donde se habia retirado.

El carácter del conde de Aranda era duro y tenaz, pretendiendo llevar adelante á cualquiera costa sus planes de reforma. Esto dió motivo á frecuentes disputas con el rey mismo, que admitió por efecto de ellas su dimision de la presidencia del consejo, nombrándolo embajador en Paris. La presidencia de este cuerpo no se volvió á proveer por entónces, habiendo sido nombrado gobernador de él D. Manuel Ventura de Figueroa, que habia sido auditor de Rota en Roma, y por renuncia de este, entró á desempeñar tan importante encargo el fiscal Campomanes.

Las continuas depredaciones de los argelinos que infestaban las costas de España, decidieron á Carlos III á cortar de raiz este mal, atacando á aquellos piratas en su mismo puerto. Reunióse para esto un ejército de treinta mil hombres, bajo el mando del teniente general conde de O-Reilly, que se embarcó en Cartagena en mas de cuatrocientos buques, estando las fuerzas de mar á cargo de D. Pedro Castejon. La expedicion llegó á la vista de Argel el 4 de Julio de 1775, pero no estando de acuerdo los jefes de mar y tierra sobre el punto en que debia practicarse el desembarco, este no se efectuó hasta el 8, y habiéndose adelantado imprudentemente el primer cuerpo compuesto de ocho mil hombres, á atacar una altura en

que estaban atrincherados los argelinos, volvió en desórden sobre el cuerpo que le seguia, con lo que el general dispuso el reembarque, que se hizo con dificultad, habiendo perdido cuatro mil hombres, entró muertos y heridos, y dejando abandonados diez y seis cañones y cantidad de municiones.

Esta desgracia, que fué muy sentida en la corte, acabó de decidir al marques de Grimaldi á retirarse del ministerio. Habia estado siempre en choque con el conde de Aranda y con el partido que se habia formado en favor de este llamado "el partido aragonés," que llegó á tener gran ascendiente cuando D. Juan de Piñateli, oficial de guardias de corps, hijo menor del conde de Fuentes que era uno de los principales de él, pareció ser favorecido por la princesa de Asturias, la que desde entónces empezó á manifestarse liviana; mas este favor no fué de larga duracion, habiendo decidido el P. Eleta á Carlos á alejar de la corte al jóven Piñateli. La dimision de Grimaldi fué admitida, dejando á su arbitrio la propuesta de su sucesor, segun práctica casi constante de Carlos, y habiendo indicado á D. José Moñino, conde de Florida Blanca, fué este llamado al ministerio reemplazándolo en la embajada de Roma el mismo Grimaldi, que fué el último ministro extranjero que hubo en España.

El infante D. Luis, no sintiéndose con inclinacion al estado eclesiástico, habia renunciado el capelo y los arzobispados de Toledo y Sevilla á que habia sido

nombrado en su infancia, y reprendido por algunas mocedades por el confesor Eleta, solicitó por medio del mismo permiso, para casarse dejando á la eleccion del rey la persona de su clase con quien quisiese se enlazase. Carlos tenia gran repugnancia al casamiento de su hermano, contribuyendo sin duda mucho á su resistencia, las sospechas que se le habian inspirado para decidirlo á la expulsion de los jesuitas, y todavía mas lo establecido por su padre Felipe V en la ley de sucesion, que habia sido sancionada por las cortes de Madrid de 1713. Segun esta, no solo los varones de las lineas colaterales debian ser preferidos á las hembras de la directa, sino que el príncipe llamado á suceder á la corona debia ser nacido en España. Esta circunstancia faltaba en el príncipe de Asturias, que fué despues rey con el nombre de Carlos IV, habiendo nacido en Nápoles, por lo que las cortes reunidas en Madrid en Julio de 1760, tuvieron dificultad en reconocerlo por heredero del trono, la que se venció con halagos y gracias á los diputados que concurrieron á formarlas. Por consiguiente, los hijos que D. Luis tuviese nacidos en España, teniendo por esta razon mejor derecho á la corona que el príncipe de Asturias, podian ser en lo de adelante motivo de disturbios en el reino. Para evitarlos, ya que estando tan reciente la ley de sucesion no se queria anularla y que D. Luis apretaba para que se le permitiese casarse, haciendo al rey caso de con-

ciencia si se persistia en negarle el permiso, se tomó el arbitrio de inhabilitar á su descendencia para la sucesion al trono; mas para que esto no pareciese una exclusion odiosa, sino un efecto de las leyes generales, se procedió á establecer por la pragmática (1) de 23 de Marzo de 1776, las reglas que debian regir en los matrimonios desiguales, entendiéndose por tales, los que se contraian entre personas de diversa clase gerárquica. En consecuencia en 24 de Abril del mismo año, se concedió al infante el permiso que en 15 del mismo pidió para casarse con persona desigual, pero de familia noble y distinguida, la cual segun lo prevenido en la pragmática, no podria gozar de otros honores y prerogativas que los que le diese su nacimiento, y los hijos habidos en el matrimonio, no podrian heredar los derechos, títulos, honores y distinciones procedentes de la corona, ni el apellido y armas del infante, sino los de la madre, que era de quien procedia la desigualdad. Este fué el camino que se tomó en este caso para eludir los efectos de la ley de sucesion de Felipe V, que como en su lugar se ha dicho, terminó por ser causa de la cruel guerra que tan funesta ha sido á la España en nuestros dias. El infante tomó por esposa á D.<sup>a</sup> María Teresa de Vallbriga, de la ilustre familia de los condes de Torres Secas, y aunque despues de verificado el matrimonio

(1) Dábase el nombre de pragmáticas, tomado del código de Justiniano, á las leyes que contenian disposiciones generales, publicadas con ciertas solemnidades.

se solicitó del rey que se rehabilitase á los hijos habidos en él, nunca lo consistió, por lo que D. Luis solo se presentaba en la corte en los dias de ceremonia sin su esposa, y pasó su vida en diversos lugares de Castilla, habiendo fallecido en Arenas en 1785. Carlos IV autorizó á los hijos de D. Luis á usar el apellido, armas y librea de su padre: estos fueron D. Luis, cardenal, con el título de Santa María de la Escala y arzobispo de Toledo; D.<sup>a</sup> María Teresa, condesa de Chinchon, título que renunció en ella su hermano, casada con Godoy, príncipe de la Paz, y D.<sup>a</sup> María Luisa, que fué esposa del duque de S. Fernando.

El nuevo ministro Florida Blanca fijó su atención desde luego en las usurpaciones de territorio que los portugueses habian hecho en la ribera izquierda del rio de la Plata, y por una y otra parte se hicieron preparativos de guerra tanto en Europa como en América. Mientras que la cuestión se discutía por vías diplomáticas, una escuadra de doce navíos de línea mandada por el marques de Casa Tilly, salió de Cádiz en Noviembre de 1776, llevando á su bordo nueve mil hombres de desembarco á las órdenes de D. Pedro Ceballos, la cual habiéndose dirigido á la isla de Santa Catarina inmediata á la costa del Brasil, se apoderó de ella y de allí pasó á la colonia del Sacramento, que tambien fué ocupada por las tropas españolas. Murió en estas circunstancias el rey de Portugal José I, y la corona pasó á su hija D.<sup>a</sup> María, á

quien Pombal habia querido casar con el duque de Cumberland, hijo del rey de Inglaterra, enlace que impidieron los jesuitas confesores de la familia real, y fué el origen del odio que les declaró aquel ministro, el cual despues intentó hacer una ley de sucesion, excluyendo á las hembras, para impedir que Portugal volviese á unirse con España, con lo que la corona habria pasado al príncipe del Brasil, José, hijo de esta princesa y de su tio D. Pedro; mas Carlos III, instruido por la reina su hermana de este proyecto, se opuso á él protestando sostener los derechos de su sobrina. Esta agradecida, luego que subió al trono celebró un armisticio con la España, y la caída de Pombal, que destituido del ministerio se retiró á sus estados, habiendo la reina rehabilitado la memoria del duque de Aveiro y puesto en libertad á los que aun permanecian presos como cómplices de la conspiracion atribuida á este, allanó el camino á un tratado de límites, por el que se distribuyeron entre ambas potencias todo el continente de la América del Sur, al Este de la cordillera de los Andes, quedando cedida á la España la colonia del Sacramento, con cuyo motivo Buenos Aires, que hasta entónces habia sido gobierno dependiente del Perú, se erigió en virreinato en 1777, como lo habia sido Santa Fé en el reinado de Felipe V en 1737. España ademas adquirió frente á la costa de Africa, los dos islotes de Annobon y Fernando Pó, ahora insignificantes, pero que

entonces tenían mucha importancia, como puntos de depósito para el comercio de negros, de que se proveían los españoles directamente para sus colonias, desde que en el reinado de Fernando el VI se terminó el asiento ó contrata con una compañía inglesa, á la que se dió una fuerte indemnizacion por el tiempo que le faltaba. La reina madre de Portugal pasó á Madrid á hacer una visita al rey su hermano, con cuya ocasion se estrecharon mas y mas las relaciones entre ambas cortes, habiéndose celebrado un tratado de alianza entre los dos reinos, que fué de grande utilidad á España en la guerra en que poco despues se vió empeñada con la Inglaterra.

(1779.) Hallábase esta última comprometida con sus colonias del Norte de América en una sangrienta lucha, que tuvo principio en la oposicion que estas, fundadas en las cartas ó constituciones con que habian sido establecidas, hicieron al derecho que el parlamento inglés pretendia tener de imponer contribuciones sobre ellas. La Francia, aunque gobernada ya por Luis XVI, que habia sucedido á su abuelo Luis XV, seguia el mismo sistema de rivalidad con aquella potencia, que era como característico en la casa de Borbon, y habia estado observando el progreso de la guerra con las colonias, auxiliándolas por medios indirectos, hasta que creyó seguro declararse abiertamente, reconociendo su independenciam y celebrando un tratado con ellas. Carlos sin embargo, habia

permanecido neutral, pero decidido ya á tomar parte en la contienda, ofreció su mediacion á las naciones beligerantes, presentando medios de avenimiento que eran absolutamente inadmisibles, cuando los extremos en que aquellas insistian eran del todo opuestos, y entonces atribuyendo á desaire el que sus propuestas no fuesen admitidas por la Inglaterra, declaró la guerra á esta en 16 de Junio de 1779.

Ninguna de las guerras entre España é Inglaterra ofrece tantos y tan importantes sucesos como esta, que solo se podrán indicar aquí ligeramente. La escuadra combinada de Francia y España, compuesta de 68 navios de linea, sin contar las fragatas y otros buques menores, la mayor que hasta entonces se habia visto, se dirigió al canal de la Mancha, bajo el mando del conde d'Orvilliers, llevando número considerable de tropas de desembarco; pero la habilidad del almirante inglés Hardy, favorecido por el tiempo, no solo desconcertó con fuerzas muy inferiores todos los intentos de aquella poderosa armada, sino que hizo entrar á su vista en los puertos de Inglaterra, dos convoyes muy ricos que se navegaban á ellos de las Antillas. La escuadra combinada volvió á Brest y este resultado tan poco satisfactorio, dió motivo á la mala inteligencia que se introdujo entre los gabinetes de Francia y de España, la que se aumentó por haber negado el primero su cooperacion á las diversas empresas que el segundo intentaba, tanto en Europa como en América.

En esta D. Bernardo de Galvez, gobernador de la Luisiana, se apoderó de una parte de las Floridas, concluyendo en el año siguiente, con el auxilio de la escuadra del mando de D. José Solano y de las tropas que esta condujo de la Habana, la conquista de aquella importante península con la toma de Panzocola. Al mismo tiempo D. Roberto Rivas, gobernador de Yucatan, echó á los ingleses de todos los establecimientos que tenian formados en la bahía de Honduras: mas para indemnizarse de tantas pérdidas, una expedicion salida de Jamaica, se apoderó del castillo de Omóa y de los buques que tenian á su bordo los fondos del comercio de Guatemala, que pasaban de tres millones de pesos. Los ingleses abandonaron la plaza dejando desmanteladas las fortificaciones, y perdieron la mayor parte de la rica presa que habian tomado, habiéndose ido á pique en una tormenta el navío Leviatan que la conducia.

(1780.) Gibraltar y Mahon en la isla de Minorca, habian sido desde la paz de Utrecht uno de los objetos principales de todas las guerras y negociaciones de la casa de Borbon. Carlos III resolvió atacar por mar y por tierra la primera de estas plazas. Un ejército de veintiseis batallones de infantería, doce escuadrones de caballería y un tren formidable de artillería á las órdenes del general D. Martín Alvarez, comenzó por tierra las operaciones del sitio, mientras que dos escuadras, la una en el Mediterráneo man-

dada por D. Antonio Barceló, y otra en el océano á la entrada del estrecho, que comandaba D. Juan de Lángara, impedian la entrada de víveres á la plaza que no podia recibirlos de la costa de Africa, en virtud de un tratado celebrado por Carlos con el emperador de Marruecos, con el que se aseguró tambien de que su atencion no fuese distraida durante el sitio, por algun ataque inesperado de los moros á los presidios de aquella costa. El mando de la plaza lo tenia el general Elliot, y la guarnicion se componia de cinco mil hombres de excelentes tropas, cubriendo una posicion por sí misma inexpugnable, y cuyas defensas naturales habian sido aumentadas por todos los medios del arte. Los víveres comenzaban á escasear, y en su falta consistia toda la esperanza del sitio, así como el proveer de ellos á la guarnicion era el objeto preferente del gobierno inglés. Con este fin, se preparó en los puertos de Inglaterra una escuadra á las órdenes del almirante Rodney, así como se previnieron todos los medios de impedirle el paso por los gobiernos francés é inglés, que todos quedaron frustrados, porque el tiempo favoreció de tal manera al almirante inglés, que no solo no pudieron salirle al encuentro las escuadras apostadas al efecto, sino que habiendo alcanzado sobre la costa de Portugal á un convoy de quince buques, escoltado por un navío y una fragata de guerra, en que se conducian víveres y municiones á Cádiz, se hizo dueño de él, y en el cabo

de S. Vicente derrotó completamente la escuadra de D. Juan de Lángara, que hizo una brillante defensa, con lo que introdujo en triunfo el convoy en la plaza. La dignidad de par con el título de conde de S. Vicente, fué el premio del almirante Rodney.

El general Solano salió de Cádiz con doce navíos á seguir á Rodney, debiendo pasar despues á los mares de América, para unirse con las fuerzas francesas destinadas á ellos, y auxiliar como hemos visto las operaciones de Galvez en la Florida. Entre tanto el gobierno español recibió aviso de que se aprestaban en Inglaterra dos convoyes para la India y las Antillas, que debían hacer viage juntos hasta las islas Terceras en donde habían de separarse, para seguir cada uno su derrotero. Con esta noticia, el conde de Florida Blanca, escribiendo de su mano las órdenes respectivas para no aventurar el secreto, previno al general D. Luis de Córdoba, que con una parte de las fuerzas con que cruzaba en el estrecho con el general Gaston, fuese á interceptar estos convoyes, lo que hizo con tan feliz éxito, que se le vió entrar triunfante en Cádiz con 60 buques que apresó, 1.800 soldados de las compañías de las Indias orientales y occidentales, porción de personas de importancia y una cantidad de mercancías y municiones que valían mas de un millón de pesos. Muy nuevo fué para los puertos de España este espectáculo, acostumbrados en las guerras con Inglaterra á ver salir sus buques para

caer en manos de la marina de esta nacion. Carlos mandó que el general Reading uno de los prisioneros y su familia, fuese tratado con la consideracion debida á su clase y se le dejase en libertad. Los demas prisioneros fueron cangeados segun sus graduaciones.

El comodoro Jonhstone, que mandaba las fuerzas marítimas inglesas estacionadas en Lisboa, insinuó que el gobierno de su nacion estaria dispuesto á tratar de paz separadamente con el español, bajo la base de la cesion de Gibraltar, lo que dió origen á una negociacion secreta, en que ninguna de las dos cortes parece que obrase de buena fé: la de Lóndres ponía tan inadmisibles condiciones á la cesion de aquella plaza, que hacia imposible todo avenimiento sobre este principio, y solo trataba de introducir la desunion entre la Francia y la España: la de Madrid queria aprovechar los temores que el conocimiento de estos tratos habia hecho concebir al gobierno francés, para hacerlo obrar mas decididamente en apoyo de los intereses y miras del español, en lo que logró su intento.

Al mismo tiempo que Florida-Blanca seguía esta negociacion con Inglaterra, con poca esperanza de buen éxito, habia entablado otra de mayor importancia con la emperatriz de Rusia y las demas cortes del Norte. Ofendidas estas por los insultos hechos á su pabellon por el derecho de visita que la Inglaterra pretendia ejercer sobre los buques neutrales, forma-

ron una alianza con el nombre de neutralidad armada, para sostener el principio contrario de que el pabellon protege la mercancía, excepto el caso de bloqueo establecido segun las reglas que entónces se asentaron, y en el de conducirse en los buques efectos de guerra. España y Francia se apresuraron á reconocer un principio que el gabinete de Madrid habia tenido tanta parte en hacer establecer, y aunque por entónces no se llevase adelante su observancia, por las disensiones suscitadas entre las mismas potencias del Norte que lo habian proclamado, ha venido á ser despues una base fundamental del derecho marítimo moderno, habiéndolo insertado los Estados-Unidos de América en los tratados de comercio que han celebrado con todas las naciones, y sosteniéndolo en la guerra que por esta causa tuvieron con la Inglaterra en 1813, debiendo en gran manera el aumento de su marina mercantil á este mismo principio, que les ha proporcionado ser los conductores de todo el comercio europeo durante las largas guerras que fueron la consecuencia de la revolucion francesa.

(1781.) El proyecto concebido por el príncipe Potemkin, ministro de la emperatriz de Rusia, para que se cediese á esta por la Inglaterra la isla de Menorca, en premio de la mediacion que se proponia ofrecer para la paz, del que aunque se trató muy reservadamente, tuvo conocimiento el gobierno de España, decidió á este de acuerdo con el francés, á in-

DISERTACION DÉCIMA.

con una alianza con el nombre de neutralidad armada, para sostener el principio contrario de que el pabellon protege la mercancía, excepto el caso de bloqueo establecido segun las reglas que entónces se asentaron, y en el de conducirse en los buques efectos de guerra. España y Francia se apresuraron á reconocer un principio que el gabinete de Madrid habia tenido tanta parte en hacer establecer, y aunque por entónces no se llevase adelante su observancia, por las disensiones suscitadas entre las mismas potencias del Norte que lo habian proclamado, ha venido á ser despues una base fundamental del derecho marítimo moderno, habiéndolo insertado los Estados-Unidos de América en los tratados de comercio que han celebrado con todas las naciones, y sosteniéndolo en la guerra que por esta causa tuvieron con la Inglaterra en 1813, debiendo en gran manera el aumento de su marina mercantil á este mismo principio, que les ha proporcionado ser los conductores de todo el comercio europeo durante las largas guerras que fueron la consecuencia de la revolucion francesa.

(1781.) El proyecto concebido por el príncipe Potemkin, ministro de la emperatriz de Rusia, para que se cediese á esta por la Inglaterra la isla de Menorca, en premio de la mediacion que se proponia ofrecer para la paz, del que aunque se trató muy reservadamente, tuvo conocimiento el gobierno de España, decidió á este de acuerdo con el francés, á in-



D. LUIS BERTON DE LOS BALBS

Duque de Crillon,  
en España Duque de Mahon.

General en jefe del ejército que recobró á Mahon y que sitió á  
Gibraltar en el reinado de Carlos III.

tentar la toma de aquella isla. Para ocultar enteramente el objeto del armamento, se hizo este en Cádiz, y la escuadra mandada por D. Buenaventura Moreno, que escoltaba el convoy de tropas, fingió dirigirse al océano, mientras aquel navegaba hacia el estrecho, llevando á bordo ocho mil hombres al mando del duque de Crillon, general francés de mucha nombradía. El desembarco se hizo sin resistencia, y los habitantes de la isla con quienes habían precedido inteligencias secretas, se declararon luego por España; pero no habiéndose logrado sorprender el castillo de S. Felipe, los ingleses se hicieron fuertes en él y era preciso emprender un sitio en toda forma, para lo que faltaban muchas cosas necesarias, que no se habían podido embarcar por la prisa y secreto con que se despachó la expedición. Entonces el duque de Crillon recibió orden de hacer prueba de seducir la fidelidad del general inglés Murray, que mandaba la guarnición, ofreciéndole quinientos mil pesos en dinero y un alto grado en el ejército francés ó español, á su elección. Crillon se prestó con repugnancia á este odioso encargo, y recibió del general inglés la siguiente contestación: “Cuando vuestro valiente abuelo recibió de su soberano la orden de asesinar al duque de Guisa, dió la misma respuesta que vos habríais sin duda dado, si el rey de España os hubiera encargado de asesinar á un hombre, cuyo nacimiento es tan ilustre como el vuestro, ó como el del

duque de Guisa. No puedo tener de aquí adelante otras comunicaciones con vos, sino con las armas en la mano. Si teneis algunos sentimientos de humanidad, os suplico que me enviéis ropa para los desgraciados prisioneros que están en mi poder: hacedla poner á una distancia conveniente y yo la mandaré recoger, porque no he de permitir en lo sucesivo otras relaciones con vos, sino por medio de las armas y esto del modo mas estricto y tenaz." Crillon contestó manifestando todo el aprecio que esta noble conducta le inspiraba.

(1782.) El ejército sitiador habia sido reforzado con cuatro mil franceses embarcados en Tolon, y habia recibido todo lo necesario para batir la plaza. En consecuencia el 6 de Enero, para celebrar el cumpleaños del delfín, que tan desgraciado fué despues, se hizo la salva rompiendo el fuego con ciento cincuenta cañones de artillería de grueso calibre: el gobernador inglés se defendió, como lo habia ofrecido, de la manera mas constante, y no capituló hasta que reducida la guarnicion por las enfermedades á no tener ni aun el número de hombres necesario para cubrir las guardias, era imposible sostenerse mas. Concediósele una capitulacion honrosa, y los enfermos fueron atendidos con la mayor humanidad por orden del duque de Crillon. A este, en premio de tan importante servicio, se le dió el empleo de capitán general de los ejércitos españoles, la grandeza de España con

el título de duque de Mahon y la gran cruz de Carlos III.

Parecia que la desgracia perseguia por todas partes á las armas inglesas: el número de sus enemigos se habia aumentado con la declaracion de guerra de la Holanda; en las colonias de América que habian sido el origen de la guerra, esta podia decirse terminada, habiendo tenido que rendirse al ejército combinado francés y americano, Lord Comwallis con el ejército inglés que mandaba, y una escuadra numerosa habia salido de los puertos de Francia y España para atacar á la Jamaica y hacerse dueña de todas las posesiones inglesas en las Antillas. La constancia de aquella nacion magnánima la salvó en medio de tantos reveses: el almirante Rodney se dirigió á los mares de América en seguimiento de la escuadra francesa, y habiendo logrado con hábiles maniobras encerrarla en un espacio estrecho entre las islas, ántes que operase su reunion con la española, la atacó el 12 de Abril cerca de la costa de Santo Domingo, y despues de once horas de combate, ganó una espléndida victoria, habiendo obligado á rendirse al almirante conde de Grasse, que montaba el navío "la ciudad de Paris," de ciento diez cañones, el mayor que hubiese sido tomado por los ingleses hasta aquella época.

En España Carlos III, con el feliz resultado de la expedicion contra Mahon, se prometia obtener iguales ventajas estrechando el sitio de Gibraltar, que se

habia continuado aunque flojamente. Trasladóse allá el ejército conquistador de Menorca, y á propuesta del ingeniero francés D'Arzon, se comenzaron á construir en grandes buques unas baterías flotantes, que acercándose á la plaza frente á la cortina de la muralla levantada á flor de agua por el lado de la bahía, abriesen brecha en ella sin poder ser dañadas por las bombas ni las balas rojas por el artificio de su construccion que era tal, que circulando por todos los macizos conductos con agua, estaba esta prevenida para apagar el incendio que las balas rojas pudieran causar. Los ingleses por su parte se habian preparado, habiendo aumentado la guarnicion hasta siete mil hombres, á las órdenes del mismo general Elliot, que con tanto acierto habia defendido la plaza, y en esta se habian construido nuevas baterías, tanto del lado de la bahía, quanto de la lengua de tierra por la que únicamente comunica con el continente, y se hallaba bien provista de víveres y municiones. El mando del ejército sitiador se confirió al duque de Crillon, mas habiendo pasado este á Madrid á acordar el plan de operaciones, se resistió á admitirlo, habiendo manifestado en una conferencia que tuvo con el ingeniero D'Arzon, delante del conde de Florida Blanca, ser impracticable el ataque por los medios propuestos, aun cuando contra su concepto se lograra todo el efecto que se esperaba de las baterías flotantes, y solo se allanó á admitirlo permitiéndosele dejar en poder de

un amigo suyo en Madrid, una declaracion por la que constase su opinion, dejando á cubierto su honor en el caso que preveia de un éxito desgraciado.

Aumentóse entre tanto el ejército sitiador hasta cuarenta mil hombres, siendo el mas florido que España habia tenido en siglos. El brillante regimiento de reales guardias españolas, que hacia parte de él, estuvo durante todo el sitio á las órdenes de su teniente coronel, el teniente general conde de Revilla Gigedo, tan famoso despues como virey de Nueva España. Todas las obras de ataque se adelantaron cuanto fué posible, á pesar de las vigorosas salidas de los sitiados, y estando las baterías flotantes en estado de servicio, pidieron ser empleados en ellas los jefes, oficiales y soldados mas distinguidos de la marina, habiendo solicitado el mando de una de las principales, el príncipe de Nassau-Siégen, jóven aleman, que buscaba todas las ocasiones de mayor peligro para hacer brillar en ellas su valor. La atencion de toda la Europa estaba fija sobre el ataque que se preparaba y habian concurrido de todas partes multitud de personas á presenciario, entre ellas el conde de Artois, hermano del rey de Francia, que hace pocos años ocupó el trono con el nombre de Carlos X, y fué el último monarca de su familia en aquel reino y su tio el duque de Borbon.

El 13 de Septiembre al amanecer, las baterías se pusieron en movimiento en número de 10, del porte

las mayores de 1.200 toneladas, con 250 hasta 760 hombres á bordo de cada una, y de 6 á 21 cañones de batir y otros en reserva por si fuesen desmontados aquellos. Todo el ejército sitiador estaba sobre las armas, y la multitud inmensa de curiosos llenaba los campos y colinas inmediatas. Para proteger el avance de las flotantes, rompió el fuego la artillería de los sitiadores, á que correspondieron las baterías de la plaza, que por grados cubrian el peñon á cuyo pié está construida la ciudad: cuatrocientos cañones de grueso calibre haciendo á un tiempo fuego por una y otra parte, presentaban el espectáculo mas terrible que el uso de la artillería habia ofrecido desde su descubrimiento. Las baterías adelantaron hasta echar la ancla á tiro corto de cañon de la plaza, cuya muralla empezaron á batir, sosteniéndose bien contra el fuego incesante de los sitiados, que arrojaban sobre ellas multitud de bombas y balas rojas; pero al cabo de algunas horas se notó humo en la "Tallapiedra," mandada por el príncipe de Nassau, que era la mas avanzada de todas, y el incendio tomó cuerpo en la noche y no pudo apagarse. Tomóse entonces la resolucion de mojar la pólvora, con lo que cesando de hacer fuego, los sitiados conocieron su ventaja y apretaron mas á los asaltantes: fué menester retirar la tripulacion de la batería incendiada, en la que permanecieron el príncipe de Nassau y el ingeniero D'Arzon, hasta poner en salvo á todos los soldados. Habíase

incendiado entre tanto otra de las baterías, y pareciendo imposible retirar estas con el fuerte temporal que se habia levantado, no pudiendo tampoco contar por el mismo motivo con el auxilio de las lanchas cañoneras y de la escuadra prevenida para venir á su socorro, para evitar que cayesen en poder de los enemigos, el jefe de escuadra D. Buenaventura Moreno, (1) que mandaba el ataque, dió orden para que se les pegase fuego. Esto se hizo sin tomar las precauciones necesarias para poner en salvo la gente, que hubiera perecido toda, si el general inglés no hubiera despachado multitud de lanchas, que corriendo el mayor riesgo, pudieron salvar á muchos. El espectáculo que la bahía presentaba durante la noche era el mas horroroso, alumbrada con el incendio de las lanchas que se quemaban, oyéndose de cuando en cuando el estallido de las que se volaban y sobre cuyos fragmentos sobrenadaban los pocos que se salvaban de la explosion. Al amanecer el dia 14, no quedaban ni las cenizas de aquel inmenso aparato, que tantos millones habia costado: mas de dos mil hombres habian perecido, sin que la guarnicion de la plaza experimentase pérdida alguna.

(1) D. Buenaventura Moreno vivió hasta el imperio de Napoleon á quien fué muy útil en la invasion de Madrid en un desafío, originado en una disputa sobre quien habia de conservar la acera en la calle, con cuyo motivo se mandó por real orden, que la conservase el que tuviese la pared á la derecha. El ingeniero D'Arzon

á quien fué muy útil en la invasion de la Holanda, obtuvo el empleo de general de brigada y fué ademas miembro del senado conservador. Murió en 1803, en una casa de campo que tenia cerca de Paris.

No obstante esta catástrofe, quedaba la esperanza de obligar á la guarnicion á rendirse por falta de víveres continuando el bloqueo: pero este medio tambien se frustró, porque la escuadra inglesa mandada por Lord Howe, entró en el puerto con el convoy que conducia, aprovechando el momento en que un golpe de viento, el aliado mas fiel que la Inglaterra tuvo en toda esta guerra, obligó á la española del mando de D. Luis de Córdova, muy superior en número de navíos á la inglesa, á dejar libre la entrada, con lo que la plaza quedó provista para mucho tiempo. Los sitiadores emprendieron entónces hacer una mina de muy grande extension bajo del peñon mismo, que no llegó á experimentarse su efecto por haber cesado poco despues las hostilidades.

El mal éxito del sitio de Gibraltar, decidió á Carlos á concluir las negociaciones de paz que estaban ya entabladas: deseábalo la Francia, por la apurada situacion de su hacienda, y en Inglaterra, el partido que habia estado desde el principio de la guerra en favor de los americanos, tomó mayor importancia y entró á ocupar el ministerio por efecto de las ventajas obtenidas por aquellos; pero aunque la paz hubiese venido á ser una necesidad para todas las potencias beligerantes, el ajustar las condiciones de ella ofreció no pocas dificultades, por las pretensiones de la España para la cesion de Gibraltar. Por este motivo, aunque se firmaron los preliminares en Paris el

30 de Enero de 1783, el tratado definitivo no se concluyó hasta el 3 de Septiembre, que se firmó en Versalles. Por este tratado, el mas ventajoso que la España habia celebrado siglos hacia, quedó dueña de Menorca y de las Floridas, que pueden considerarse como la llave del golfo de Méjico: el corte de madera en la bahía de Honduras, se redujo al espacio entre los rios Hondo y Wallis, quedando reconocida la soberanía de la España en todo aquel territorio, en el que los ingleses no podrian construir fortificacion alguna, siendo visitados anualmente los establecimientos que formasen por un buque de guerra español, segun quedó arreglado por un convenio posterior.

Por este mismo tratado, la Inglaterra reconoció la independencia de los Estados-Unidos de América, á los que Francia y España habian auxiliado con todas sus fuerzas para conseguirla: error político gravísimo que trajo á una y otra potencia las mas funestas consecuencias. En cuanto á la última, el conde de Aranda, plenipotenciario que firmó por el gobierno de Madrid este tratado, penetrando en el porvenir con un acierto digno de un político tan profundo como él era, en una memoria reservada que dirigió á Carlos III, que ha venido á tener justa celebridad, porque los resultados la han hecho considerar como una profecía, le decia: "Acabo de celebrar y firmar, en virtud de las órdenes y poderes que me ha dado vuestra magestad, un tratado de paz con Inglaterra, en

el que ha quedado reconocida la independencia de las colonias inglesas, lo que es para mí motivo de pesar y de temor." Explica en seguida los errores cometidos por el gobierno francés en favorecer á las colonias sublevadas contra su metrópoli, y los motivos que habia para temer que las posesiones españolas de América siguiesen su ejemplo. "Esta república federal, dice, ha nacido pigmea, pero día vendrá en que llegará á ser gigante y aun coloso formidable en aquellas regiones. Olvidará en breve los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará mas que en engrandecerse. Entonces su primer paso será apoderarse de las Floridas para dominar en el golfo de Méjico, y cuando nos haya hecho así difícil el comercio de la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente y contigua á él. Estos temores, señor, son muy fundados y deben realizarse dentro de algunos años, si no hay ántes en nuestra América otros trastornos mas funestos todavía." Para evitar los males que con tanta claridad preveía aquel grande hombre de estado, propuso prevenirlos, estableciendo desde luego en el continente americano tres grandes monarquías en Méjico, Costafirme y el Perú, con tres infantes de España por reyes, tomando el monarca español el título de emperador, y ligando entre sí estos estados independientes por relaciones

tales, que se ayudasen y sostuviesen mutuamente, sacando la España mayores ventajas que las que hasta entonces habia percibido de sus posesiones ultramarinas. Este proyecto no se tomó en consideracion y los resultados han venido á hacer palpable cuan ventajoso hubiera sido para todos, y muy especialmente para los pueblos de América, que hubieran obtenido por este medio su independencia sin trastornos y la hubieran disfrutado sin anarquía.

El movimiento de revolucion que por este tiempo se suscitó en el Perú, vino á poner á Carlos en riesgo de perder aquella parte de sus estados. D. José Gabriel Condorcanqui, mas conocido con el nombre de Tupac-Amaro, que pretendia ser descendiente de los Incas, antiguos soberanos de aquel país, excitó una sedicion con el objeto de restablecer el imperio de sus mayores. Hizo al principio rápidos progresos y se apoderó de diversas provincias, pero habiéndose declarado enemigo de toda la raza española, esta tomó las armas para defender su existencia y bienes. Aunque Tupac-Amaro hubiese reunido un gran número de indios, careciendo estos de armas y disciplina, pues no tenia mas que algunas malas piezas de artillería fundidas por ellos mismos, fueron fácilmente desbaratados por D. José del Valle que mandada las tropas reales, en la batalla de Tinta en Marzo de 1781. Tupac-Amaro fué entregado á los españoles y desuartizado por cuatro potros, en el pueblo de las Pe-

fías, por orden del visitador Areche, comisionado para juzgarlo. Su muger fué ahorcada, así como tambien otros individuos de su familia ó jefes principales de la conjuracion. Otros de sus descendientes fueron trasladados á España, y se dieron á conocer en puestos públicos en época posterior. Los ingleses no tuvieron parte alguna en este movimiento, ni tampoco ningun ex-jesuita, como entónces se dijo, por la manía de atribuírselos todo.

En los años que trascurrieron desde la paz con Inglaterra hasta la muerte de Carlos, este se dedicó á fomentar con empeño el comercio, las artes y la ilustracion en sus estados. El tratado de comercio que celebró con la Turquía en 1783, abrió al pabellon español los mares del Oriente, en los que en tiempos antiguos habia sido dominante, y los que se hicieron con las diversas regencias de la costa de Berberia, despues de haber bombardeado á Argel por dos veces con poco fruto, aseguraron la navegacion en el Mediterráneo, dieron la libertad á los cautivos de todas las naciones cristianas, pues á todas extendió Carlos su generosidad y libraron las costas de Andalucía y Murcia de las continuas piraterías de aquellos corsarios, que las tenian yermas y despobladas. La política exterior de Carlos cambió enteramente de direccion en este último periodo de su vida: firmemente resuelto á conservar la paz, se negó á todas las propuestas que se le hicieron por la Francia, para reno-

var la guerra contra Inglaterra, y poco satisfecho de la conducta del gabinete francés, viendo sucederse en él los proyectos unos á otros y presentarse á las claras los síntomas de una revolucion, solia decir frecuentemente que todos los gobiernos deberian ponerse de acuerdo para levantar un muro de bronce, que los preservase del contagio de los principios franceses. Al contrario, su union con la Inglaterra fué tan sincera como en el reinado de Fernando VI, aunque no por esto se consiguió celebrar un tratado de comercio entre ambos reinos. Para estrechar mas las relaciones con Portugal, bajo el principio de multiplicar los matrimonios entre las dos familias reinantes, para proporcionar el que algun dia se reuniesen ambos reinos, como lo pide el interes del uno y del otro, se contrató el casamiento de la infanta D<sup>a</sup> Carlota Joaquina, hija mayor del príncipe de Asturias, con D. Juan, que despues fué regente de Portugal durante la enfermedad de la reina D<sup>a</sup> María su madre y rey con el título de D. Juan VI, y el de la princesa portuguesa D<sup>a</sup> María con el infante D. Gabriel, hijo predilecto de Carlos III, de cuyo enlace procedió el infante D. Pedro, que casado con D<sup>a</sup> María, hija de D. Juan de Portugal y de D<sup>a</sup> Carlota Joaquina, vino á ser por las vicisitudes de aquel reino el fundador del imperio del Brasil.

Disfrutaba Carlos III de quietud en sus estados, gozaba el respeto de todas las naciones, poseia el amor

de sus súbditos, y habia tenido la satisfaccion de ver asegurada la sucesion á la corona en su familia, con el nacimiento de Fernando hijo del príncipe de Asturias, pues habian muerto en la infancia los príncipes que habian nacido anteriormente, cuando la muerte de D. Gabriel vino á cubrirlo de tristeza y luto por la pérdida de este príncipe, tan digno de su predileccion, y que era el ornamento de su familia por su aplicacion á las letras, de que dejó un glorioso monumento en la excelente traduccion de Salustio, que hizo bajo la direccion de su maestro D. Francisco Perez Bayer y que se publicó en una magnífica edicion en la imprenta real. Su esposa D<sup>a</sup> María fué atacada de las viruelas, y D. Gabriel que la amaba tiernamente, no queriendo apartarse de su lado, se contagió del mismo mal, tan funesto á la familia de Borbon, y murió el 23 de Noviembre de 1788. Carlos le siguió en breve al sepulcro; un mes despues, hallándose en el Escorial, fué atacado de escalofrios y calenturas y se trasladó á Madrid á principios de Diciembre. Creyóse que era una indisposicion ligera, pero habiéndose agravado repentinamente el 13, recibió los sacramentos y llamando á sus hijos, les encargó con instancia que permaneciesen siempre fieles á la religion de sus mayores, y constantemente unidos entre sí: y dirigiéndose al príncipe de Asturias, recomendó á su proteccion sus hijos y descendientes; que tuviese siempre por objeto el bien de los que iban á

ser sus vasallos, y terminó sus consejos, pidiéndole que conservase en el ministerio al conde de Florida-Blanca, como un consejero fiel y un ministro prudente y hábil, á quien el reino debia las mejoras mas importantes que se habian hecho. Carlos III murió á los setenta y dos años de edad y veintinueve de reinado.

El carácter de este monarca era enérgico y varonil: inmutable en medio de los mayores contrastes, ni la adversidad lo abatía ni la prosperidad lo hacia orgulloso. Preciábase de ser fiel observador de su palabra, é impenetrable en sus secretos. Era tambien constante en sus amistades, y una vez admitido alguno á su confianza, nunca se la retiraba. El duque de Losada conservó su intimidad desde su juventud hasta su muerte. Sus ministros estaban seguros de ser conservados en sus puestos y de ser sostenidos en sus providencias: el ministro de la guerra Muniain, por algun disgusto con el rey, dejó de asistir algunos dias á la secretaría, y no habiéndosele encontrado siendo llamado, Carlos dijo: "Mucho cuenta D. Gregorio Maniain con mi resistencia á variar de ministros, cuando se atreve á faltarme de este modo." Un pretendiente poco atendido por el conde de Florida-Blanca, le dijo que ocurriria al rey: el ministro le contestó friamente: ¡Triste recurso!

En medio de estas altas calidades, se echan de ver faltas y aun defectos graves que no poco las oscurecen. Hemos visto la supersticiosa adhesion de

Cárlos á las oraciones que le dió el hermano Sebastian: tenia tambien la puerilidad no solo de conservar los juguetes de su infancia, sino la de llevarlos consigo, y los camaristas que lo servian, tenian cuidado de pasarlos de un vestido á otro, aun en los que usaba para asistir á la corte en dias de gala. La caza fué no solo su diversion predilecta, sino puede decirse, la ocupacion principal de su vida. En todas las estaciones del año, cualquiera que fuese el tiempo que hacia, mañana y tarde salia á cazar, andando muchas leguas en tiros apartados al efecto. Este ejercicio no solo le quitaba el tiempo que hubiera debido consagrar á la administracion de su reino, sino que causaba grandes gastos, y mantenía despobladas las inmediaciones de los sitios reales en espacios considerables destinados á "vedados de caza," y alguna vez dió tambien ocasion á algun acto de crueldad contra los aldeanos, que entraban en estos vedados y sacaban bellotas para sus familias. Cárlos llevaba un apunte exacto de los lobos y zorras que mataba, y refiriendo á un embajador extranjero el gran número á que ascendian, le dijo que por esto podria ver que sus diversiones no eran inútiles para sus vasallos.

La grande importancia de los sucesos de este reinado, que todos tienen conexion con los de la historia de nuestros dias, y sobre todo su relacion con las posesiones españolas en América y mas especialmente con la Nueva España, ha obligado á referirlos con

alguna extension, reservando el entrar en mayor especificacion, cuando tratando de la historia de Méjico desde 1808 en adelante, se haya de exponer el estado de adelantó en que este pais se hallaba en aquella época, el cual era en gran parte debido á las providencias dictadas en este reinado. Hagamos ahora alguna ligera reflexion sobre algunos de los puntos que no habrán de tocarse en aquel lugar.

Los dos acontecimientos que pueden llamarse característicos del reinado de Cárlos III, son la expulsion de los jesuitas y el sitio de Gibraltar. Este fué una consecuencia del sistema de política exterior que aquel monarca adoptó, en contraposicion al que habia seguido Fernando VI: sistema que lo arrastró por el pacto de familia á las dos guerras con Inglaterra, de las cuales la primera fué muy funesta y del todo innecesaria para los intereses de España, y la segunda aunque presentó brillantes resultados, causó la pérdida de mas de veinte navíos, hizo aumentar considerablemente la deuda pública y fué positivamente perjudicial á los intereses de aquella nacion, estableciendo un ejemplar á la vista de sus colonias de América, que podia presentarles la tentacion de imitarlo. Injusto sin embargo seria atribuir á aquel suceso mas parte que la que realmente ha tenido en los acontecimientos posteriores. Treinta años pasaron sin que el ejemplo de los Estados-Unidos despertase en las Américas españolas, á lo ménos de una manera eficaz,

el deseo de la independencia, y en la Nueva España, la mas inmediata á aquellos Estados, apénas se sabia de su existencia en Veracruz, pues en el interior del país solo tenian conocimiento de ellos algunas personas de instruccion, que se ocupaban de estudios de geografia é historia, y muy probablemente las cosas habrian permanecido así por mucho tiempo, si la invasion de España por Napoleon no hubiese venido á promover aquellas miras de una manera poderosa.

La rivalidad excitada contra el conde de Florida-Blanca en los últimos años de su ministerio, fomentada por el conde de Aranda que residia en Madrid, habiéndosele llamado de la embajada de Francia para darle un retiro honroso en el consejo de estado, obligó á aquel á solicitar separarse del ministerio. Carlos, no solo no admitió su dimision, sino que multiplicó las pruebas de la consideracion y aprecio que le dispensaba, instándole para que no lo abandonase en su vejez, y porque queria dejarlo como un legado á su sucesor. Los enemigos del ministro se vieron obligados á callar y á algunos se les mandó salir de la corte. Florida-Blanca presentó entónces al rey un informe muy circunstanciado de todo lo ocurrido en el tiempo de su ministerio, que es uno de los documentos que dan mas completa idea de todos los adelantos hechos en este reinado. Es digno de notar en este informe, que una de las cosas que ofrecieron mas dificultad y fueron materia de mayor censura, fué el

establecimiento de la junta de estado, ó junta de ministros, para tratar estos entre sí de todos aquellos puntos que requerian medidas generales, que debian dictarse con uniformidad por todos los departamentos. Idea tan obvia parecería que debia haberse presentado naturalmente á todos y ser admitida sin embarazo, pero se la consideró como un medio de ejercer el ministro de estado un predominio sobre los demas.

Entre las muchas é importantes reformas introducidas en todos los ramos, merece llamar la atencion el establecimiento de los regidores electivos y del síndico del comun en los ayuntamientos, compuestos hasta entónces de regidores perpetuos. Este saludable temperamento entre la inercia de unos cuerpos perpetuos y hereditarios y la demasiada ligereza de los electivos, hubiera debido conservarse, para no caer como ha sucedido, en el extremo opuesto y mas perjudicial que el que se queria evitar. Las sociedades económicas formadas segun el modelo de la vascongada, generalizaron los conocimientos útiles, y algunas como la de Madrid, esparcieron grande luz sobre los puntos mas importantes de la economía política, que fueron tratados con la mayor solidez por Campomanes y Jovellanos. El conde de Peña Florida, principal fundador de la sociedad vascongada, con otros individuos de esta y los jesuitas de Azcoitia, comenzaron el estudio de la fisica experimental, y esto dió origen al célebre seminario de Vergara. En este rei-

nado se estableció tambien el jardin botánico de Madrid, el gabinete de historia natural, el estudio de la química, y se mandaron jóvenes pensionistas á estudiar esta ciencia en Paris, y todos los ramos relativos á la minería á Sajonia y Hungría. (1) Fundóse tambien el banco de S. Carlos y se organizó bajo mejores bases la compañía de Filipinas.

Deben ocupar muy preferente lugar, entre las reformas mas notables que en esta época se hicieron, las restricciones multiplicadas que se pusieron al uso de la autoridad eclesiástica. Sin entrar en el pormenor de ellas que nos llevaría muy léjos, bastará decir, que en el trascurso de los tiempos, esta autoridad se había ido extendiendo á multitud de puntos que tocaban al gobierno civil, y con diversos títulos pasaban á Roma anualmente fondos muy considerables. Por las reformas que se introdujeron para corregir estos antiguos abusos, no se intentó restituir á la iglesia nacional su libertad primitiva que era lo que se proclamaba, sino someter la iglesia enteramente á la autoridad temporal, y á título de regalía hacerla depender de la corona. Si las cosas hubieran llegado al punto á que las encaminaban Campomanes, Florida-Blanca y demas defensores de las regalías del trono, la iglesia española hubiera venido

(1) Méjico disfrutó de los conocimientos adquiridos por estos pensionistas, habiendo sido destinados á formar el colegio de minería dos de los mas distinguidos de entre ellos,

D. Fausto de Elhuyar director de minería, y D. Andres del Rio, catedrático de mineralogia, que ha muerto hace dos años en esta capital.

á ser muy semejante á la iglesia episcopal de Inglaterra, ó á la griega de Rusia, al mismo tiempo que todos los fondos que ántes salian para Roma, se encaminaron al fisco con los nombres de espolios, vacantes, medias anatas, subsidio, escusado y otros que cada ministro imaginaba, como veremos todavía mas en el siguiente reinado.

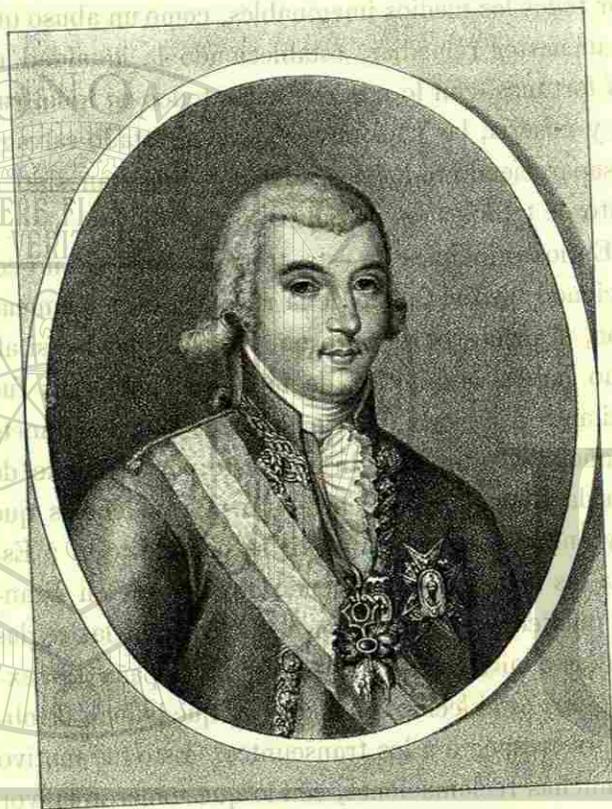
Los escritores que ilustraron el de Carlos III con sus obras en prosa y verso, fueron en gran número. Historia, materias políticas y económicas, viages: todo fué campo abierto á los ingenios españoles, y la lengua castellana se presentó en toda su pureza y hermosura, en la pluma de los buenos escritores de este periodo. Las limitaciones que se pusieron á la facultad de prohibir libros por la inquisicion, contribuyeron sin duda mucho á esta multiplicidad de producciones literarias: el carácter de los procedimientos de aquel tribunal varió tambien, y la última persona condenada al fuego, fué en 1780, una beata que en Sevilla pasaba por milagrosa.

La prosperidad que en lo general gozaba el reino y los adelantos que en él habian tenido las bellas artes, hicieron que fuese muy solemne la proclamacion del nuevo rey Carlos IV. Este entraba á gobernar en bien difíciles circunstancias: los combustibles que se habian acumulado en Francia por la escandalosa corrupcion de costumbres del regente y de Luis XV; el descrédito en que por esta causa habia caido el sistema

monárquico; las ideas democráticas que habian llevado de los Estados-Unidos el marques de Lafayette y otros jóvenes que habian estado á hacer la guerra como auxiliares en aquel país; la difusion de las opiniones filosóficas y el favor que ellas habian encontrado en la nobleza; la relajacion ó falta completa de los principios y moral religiosa: todos estos elementos de revolucion tomaron fuego á un tiempo, con motivo del desórden de la hacienda que obligó al gobierno á ocurrir á medidas extraordinarias. Los estados generales convocados por el desgraciado Luis XVI, para tomar en consideracion el estado del reino y cubrir el deficiente que en las rentas habia, variando de carácter por la reunion en un solo cuerpo de los tres brazos que separados formaban aquellos, tomaron el nombre de asamblea nacional, é hicieron una constitucion que ha sido el modelo de todas las que le han seguido en diversas naciones, destruyendo en ella enteramente el principio monárquico, ó haciendo imposible el ejercicio de la autoridad real. Siguiéronse de aquí rápidamente uno tras otro, los sucesos que forman la historia de aquella revolucion, que extendiéndose despues en casi todos los países de Europa y América, como un torrente desbordado, ha arrasrado consigo todas las instituciones políticas, y léjos de detenerse en su curso, amenaza ahora conmover la sociedad civil en sus mismos fundamentos, atacando el derecho de propiedad que se presenta á la mu-

chedumbre, cuyas pasiones y ambicion se inflaman por todos los medios imaginables, como un abuso que es menester remediar, estableciendo la igualdad de las fortunas, con lo que envueltos todos en igual ruina y miseria, las naciones volverán al estado salvaje, desapareciendo todos los adelantos que han sido el fruto de tantos años de cultivo y civilizacion.

En los principios de esta terrible borrasca, no conociendo bien el índole de la revolucion que amenazaba, ni ménos el remedio que podía aplicarse si alguno habia, la política de todos los gobiernos fué vacilante é incierta, y lo mismo fué la del gabinete español. Continuaba dirigido este por el conde de Florida-Blanca, quien entre otras providencias que creyó necesarias para impedir se comunicasen á España las ideas que iban siendo dominantes en Francia, publicó una real orden estableciendo las reglas bajo las cuales habian de residir en España los extranjeros establecidos en ella, y las que habian de observarse respecto á los transeuntes. Esto fué motivo de muchas reclamaciones, con lo que tomaron mayor ánimo los enemigos del conde, que habian tratado de desacreditarlo aun en el anterior reinado, en el que tambien hubo un intento de asesinato contra el mismo, frustrado por casualidad; pero lo que acabó de decidir la caida de este ministro fué, la oposicion que hizo al engrandecimiento del jóven D. Manuel de Godoy, que comenzó desde entónces á disfrutar del mas



D. MANUEL DE GODOY.

Príncipe de la Paz Duque de la Alcudia.

*Valido del rey Carlos IV.*

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

señalado favor. Era este natural de Badajoz, de una familia de mediana fortuna, aunque de noble origen, y habia entrado á servir en el cuerpo de guardias de corps, lo que por su frecuente asistencia al interior del palacio, le proporcionó atraer por los atractivos de su figura la atencion de la reina, y obtener la confianza ilimitada del rey. Florida-Blanca fué destituido del ministerio el 28 de Febrero de 1792, y se le confinó al castillo de Pamplona, permitiéndosele despues residir en Murcia en cuyo reino habia nacido, disfrutando de todos sus honores y condecoraciones. Allí permaneció retirado, hasta que los acontecimientos posteriores le hicieron volver á representar, aunque con poca fortuna, un papel principal en la escena pública. Sucedióle en el ministerio el conde de Aranda, mas fué por pocos meses, habiendo sido nombrado para desempeñarlo el mismo Godoy, en 15 de Noviembre de 1792. Todas las gracias, todos los favores cayeron á porfia sobre este, que en corto espacio de tiempo fué nombrado duque de la Alcudia, señor del Soto de Roma, capitán general del ejército, inspector y sargento mayor de guardias de corps, grado ántes desusado inmediato al del monarca que tiene el título de coronel de aquel cuerpo, grande de España, caballero del Toison de oro, de la gran cruz de Carlos III, y comendador en la orden de Santiago, consejero de estado, secretario de la reina, y por último primer secretario de estado. La nacion, aun-

que no fuesen en ella nuevos los ejemplos de repentino engrandecimiento, nunca habia visto esta multitud de gracias prodigadas á un jóven favorito, que hasta entónces nada habia hecho para merecerlas, (1) y que habia saltado como por encanto, de un pabellon del cuartel de guardias á la secretaría de estado.

Sin embargo, el sistema que siguió en esta primera época de su privanza, puede decirse que fué obra de las circunstancias. El proceso de Luis XVI exigía como de necesidad, la intervencion en su favor de los príncipes de su familia, y Carlos IV interpuso su mediacion para salvar la vida á aquel desgraciado monarca: el conde de Aranda, que aunque no fuese favorable á la revolucion como se le ha atribuido, conocia bien toda la trascendencia de ella, manifestó á Godoy las consecuencias á que la España se exponía si la mediacion no era admitida, pues la guerra sería entónces inevitable. Así se verificó: la cabeza del jefe de la casa de Borbon cayó en el cadalso, y la España no hubiera podido conservar la paz, sino con condiciones humillantes. La guerra se declaró en 23

(1) Godoy en las memorias que ha publicado en Paris en 1836, pretende persuadir que esta avenida de favores y la confianza que Carlos IV le dispensó, fué efecto del deseo que aquel monarca tuvo de hacerse de un servidor que dependiese solo de su persona y que todo se lo debiese, para confiarle el timon del estado en las circunstancias difíciles en que lo hacia. Aun cuando la credulidad del lector sea tal que pueda dar ascenso á esta singular especie, siempre se deberá tener por el mayor absurdo de parte del monarca, poner el gobierno en tales circunstancias en manos de un jóven inexperto, cuando no faltaban entónces en España hombres capaces de tomarlo en las suyas. Dichas memorias abundan en especies de esta misma clase, pero son sin embargo curiosas por las muchas noticias que contienen sobre los sucesos de aquel tiempo.

de Marzo de 1793, y la primera campaña fué favorable y honrosa á las tropas españolas, habiéndose apoderado de alguna parte de las provincias fronterizas, en las que se fortificaron: para la prosecucion de la guerra, fueron llamados á Madrid los generales que mandaban los cuerpos de ejército situados en la frontera, y se trató en el consejo de estado, sobre los planes que debian adoptarse para la campaña siguiente. El conde de Aranda opinó que las tropas francesas, animadas por el entusiasmo de que se hallaban poseidas, eran irresistibles, y creyendo por otra parte que los verdaderos intereses de la España exigian que se mantuviese de buena inteligencia con la Francia, cualquiera que fuese el gobierno de esta, propuso que se tratase de hacer la paz: pero habiéndose explicado en la disputa á que su parecer dió lugar con Godoy, en términos mas fuertes que lo que permitia la presencia del rey que presidia el consejo, este levantó la sesion, y al retirarse manifestó su desagrado al conde, que fué enviado á Jaen y despues á la alhambra de Granada. De allí se le permitió pasar á sus estados en Aragon, en donde vivió retirado, habiendo muerto en Épila el 9 de Enero de 1798, á los setenta y ocho años de edad. (1) Su nombre era D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, y procedia de una

(1) El príncipe de la Paz, segun sus memorias, no solo no contribuyó á la desgracia del conde de Aranda, sino que hizo que no se continuase el proceso que contra él se comenzó, y que no lo persiguiese la inquisicion que intentaba hacerlo.

de las familias mas antiguas de Aragon, que traía su origen de los fundadores de aquella monarquía. Habia muerto el ministro Roda, habiendo sido premiados sus servicios con el título de marques de Roda, que se dió á uno de sus sobrinos, magistrado en el consejo de Castilla.

La campaña de 1794 no fué feliz, pues no solo no pudieron los españoles sostenerse en el territorio francés, sino que fué invadido el español, y aunque en la campaña siguiente habian tomado la ofensiva de una manera ventajosa, la paz de Basilea, firmada el 22 de Julio de 1795 terminó aquella guerra, muy honrosa para las armas españolas y concluida con una paz en que la España no hizo otro sacrificio que la cesion de la parte que poseía en la isla de Santo Domingo, que no solo le era inútil, sino gravosa. Por haber dirigido Godoy esta negociacion, se le dió el título de príncipe de la Paz.

La posicion de la España era no obstante muy crítica, pues en la guerra que se hacian la Francia y la Inglaterra, le era imposible permanecer neutral y tenia que decidirse por una ú otra de las potencias contendientes. Por una parte, declarándose contra la Francia, era inmediato el peligro de una invasion que habria causado, como mas tarde sucedió, la pérdida de sus posesiones americanas; y por el otro una guerra marítima, ponía á estas mismas en riesgo y arruinaba su comercio. No solo la política, sino la fuerza

de la necesidad, obligaban á seguir el último de estos partidos, y en consecuencia se celebró un tratado de alianza con la república francesa en S. Ildefonso el 18 de Agosto de 1796, y la declaracion de guerra contra la Inglaterra se publicó el 6 de Octubre del mismo año. Los sucesos de esta guerra fueron variados y ninguno de grande importancia: los ingleses atacaron en España al Ferrol é intentaron bombardear á Cádiz: hicieron un desembarco en Tenerife en las Canarias, en el que el célebre almirante Nelton perdió un brazo, y en América atacaron á Puerto Rico y algunos otros puntos, habiendo sido en todas partes rechazados, sin haber logrado hacerse dueños mas que de la isla de la Trinidad en la costa de Venezuela, que fué entregada por los colonos extrangeros establecidos en ella. En el cabo de S. Vicente, cerca de Cádiz, hubo un combate en que el almirante inglés Jerwis derrotó la escuadra española, mas fuerte que la suya, mandada por D. José de Córdova, que fué juzgado y sentenciado á la pérdida de su empleo.

El príncipe de la Paz solicitó con empeño su retiro del ministerio de estado, que el rey no solo no consintió, sino que lo colmó de nuevos favores, casándolo con la hija mayor del infante D. Luis, y con este motivo concedió á todos los hijos de este el uso del apellido y armas de su padre. Algun tiempo despues fué admitida su dimision en 28 de Marzo de 1798, mas no por esto dejó de disfrutar el favor de los re-

yes, consultándolo Carlos IV en todas las ocasiones de mayor importancia. Sucedióle D. Francisco de Saavedra, que quedó despues encargado del ministerio de hacienda, y D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que permaneció pocos meses, y le siguió D. Mariano Luis de Urquijo. El ministerio de gracia y justicia estaba desempeñado por el marques Caballero, que aunque enemigo de Godoy, tuvo mucha influencia en este reinado.

La muerte de Pio VI, en las circunstancias críticas en que la Europa se hallaba, despertó las esperanzas de los jansenistas de España. Creyendo que en mucho tiempo no podria hacerse eleccion de nuevo pontífice, ó que acaso reunidos los cardenales en diversos puntos, se formaria un cisma; pensaron que era llegado el momento de que el episcopado recobrase sus derechos, y con este objeto, en 5 de Septiembre de 1799, se publicó un decreto real, mandando: "que hasta la eleccion canónica de nuevo papa, legalmente publicada por el gobierno, los obispos, conforme á la antigua disciplina, ejerciesen sus funciones en toda su plenitud, en materia de gracias canónicas é indultos apostólicos," reservándose el rey la facultad de resolver sobre los puntos importantes que pudieran ocurrir. Al mismo tiempo se hizo circular secretamente el concilio de Pistoya y varias obras en apoyo de estos principios, que dieron ocasion á graves disputas y á la resistencia del nuncio, el cual recibió orden

de salir del reino. Esta sin embargo fué revocada, y la eleccion de Pio VII puso fin á este estado violento de cosas, siendo recibida en España la bula que condenó el concilio de Pistoya, con ciertas reservas en favor de la autoridad real. Urquijo, autor de la órden causa de tantas cuestiones, cayó en desgracia y en su lugar entró al ministerio D. Pedro Ceballos.

En Francia entre tanto un nuevo trastorno echó por tierra la constitucion que regia, y se estableció la consular, siendo Bonaparte primer cónsul. Este resolvió obligar á Portugal á separarse de la alianza con Inglaterra, pidiendo á España paso para un ejército francés que debia ocupar aquel reino, unido á otro español. Para evitar los graves inconvenientes á que podia dar lugar la entrada de un ejército francés en España, Carlos IV resolvió que esta sola se encargase de verificar la invasion, y con tal objeto se organizó un ejército cuyo mando se dió al príncipe de la Paz, proveyendo de los fondos necesarios el clero, en cuenta de otro noveno de los diezmos que habia cedido Pio VII. La invasion se hizo casi sin resistencia, y sin llevar despues de la toma de Yelves y de Olivenza mas adelante la guerra, como Bonaparte queria, se celebró la paz en Badajoz, lográndose el intento esencial y quedando cedida á la España la ciudad de Olivenza y su territorio. Godoy recibió la comision de organizar el ejército y se le dió el título de generalísimo, y despues se hizo revivir en

su favor el empleo de almirante, dándole el tratamiento de alteza. (1) No eran posibles mayores distinciones sin subir al trono, de lo que se inspiraron temores al príncipe heredero por los enemigos de Godoy, los cuales formaron un partido poderoso que tenia al mismo príncipe á su cabeza.

Desde la cesion de la Luisiana, la Francia habia manifestado el deseo de recobrar aquella colonia, y Bonaparte lo verificó, haciendo que se le cediese en cambio de la Toscana, que debia erigirse en reino con el nombre de "reino de Etruria," en favor de D. Luis, hijo del último duque de Parma, casado con la infanta D<sup>a</sup> María Luisa, hija de Carlos IV, y así quedó convenido por el tratado de Aranjuez de 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1800. El nuevo rey y su esposa se dirigieron á Paris con el título de condes de Liorna, y Bonaparte hizo ostentacion de su poder en las fiestas brillantes que les dió, complaciéndose en hacer ver que no temia presentar á un rey, y á un Borbon, en la capital de la república francesa: de allí fueron á tomar posesion de sus estados, que estaban en poder de la Francia. Gravoso habia sido siempre para España el establecimiento de sus infantes en las efímeras é insignificantes soberanías de los estados de Italia; pero las consecuencias que trajo la ereccion del reino de Etruria, han sido de duradera y funesta tras-

(1) Este ha sido el modelo de los generales en Méjico, con el mismo tratamiento. y generalísimo almirante.

endencia para la misma España, y todavía mas para la república mejicana. Aquel reino, dependiente del capricho de Bonaparte, cesó de existir seis años despues, incorporándolo en el imperio francés, á pesar de la oposicion del gabinete español, por un decreto imperial, y no creyendo el mismo Bonaparte poder conservar la Luisiana, ansioso de coger dinero para las guerras continuas en que andaba empeñado en Europa, vendió aquella importantísima provincia á los Estados-Unidos por diez y seis millones de pesos, de los cuales cuatro quedaron en poder de aquellos por indemnizaciones que reclamaban, ocultando la venta á la España para hacer ilusorio el artículo del tratado de cesion, por el que se establecia que no podria la Francia cederla ni enagenarla, pues en ese caso deberia volver al dominio de la España. Por esta vergonzosa operacion, los habitantes de la Luisiana fueron vendidos como un rebaño de ovejas, en los tiempos en que mas se proclamaba la libertad y los derechos del hombre, y á las posesiones españolas se les dió un peligroso vecino, que pocos años despues se apoderó de las Floridas, haciéndose dueño de la navegacion del golfo de Méjico, y fundándose en la incertidumbre de los límites de la Luisiana, extendió inmensamente sus pretensiones, invadió á viva fuerza las provincias colindantes de la república mejicana, é hizo caer sobre esta el raudal de males que le sobrevinieron en 1846 y 47, acabando por privarla de la ter-

cera parte de su territorio y quedando á su arbitrio el que aun posee.

La paz de Amiens, concluida el 27 de Marzo de 1802, puso momentáneamente término á la guerra de la revolucion de Francia. España en posesion de perder algo en cada tratado con Inglaterra, excepto en el de Paris de 1783, tuvo que ceder la isla de la Trinidad, que interesaba á los ingleses conservar para hacerla el depósito del contrabando para toda la Costa firme. La cesion de la Luisiana aunque ya estaba hecha, se mantuvo oculta para que no sirviese de obstáculo á la celebracion del tratado, mas no parece que fuese nunca la intencion de Napoleon conservar aquella colonia, que no se apresuró á recibir de los agentes de España, ni á poner en estado de defensa, ni aun cuando mandó una formidable expedicion para someter á los negros de Santo Domingo, la que encontró su sepulcro en aquel mortífero clima.

De muy corta duracion fué el intervalo de paz que resultó del tratado de Amiens. La Inglaterra rehusó devolver á la órden de Malta la isla de este nombre, mientras las tropas francesas no saliesen de Holanda y Suiza, y la guerra volvió á encenderse á consecuencia de las cuestiones que sobre estos y otros puntos se suscitaron entre ambas potencias, guerra que no habia de tener otra terminacion que la ruina absoluta de una de las dos partes contendientes. España quiso permanecer neutral, dando á la Francia

en vez de los auxilios de hombres á que estaba obligada por el tratado de alianza, un subsidio en dinero que se fijó en diez y ocho millones de francos anuales, (tres millones y seiscientos mil pesos) pagados en exhibiciones mensales: el gobierno inglés reclamó un equivalente á las concesiones hechas á la Francia, para que la neutralidad pudiese considerarse perfecta, pidiendo ventajas en favor de su comercio, quejándose además de que los subsidios ya dados eran ilimitados y de que se hacían armamentos marítimos en apoyo de los intentos de la Francia sobre la Irlanda. Aunque se dió satisfacción sobre todos estos puntos, el gobierno inglés expidió orden para apresar los buques españoles, y en cumplimiento de ella, cuatro fragatas de guerra que conducian caudales de Buenos Aires y que navegaban descuidadas bajo el seguro de la paz, fueron atacadas al recalar á Cádiz en el cabo de Santa María, (1.º de Octubre de 1804:) defendiéronse, no obstante no venir preparadas para combatir, y una de ellas, "la Mercedes," se voló con su cargamento, tripulacion y muchos pasajeros distinguidos que estaban á su bordo; las otras tres se vieron obligadas á rendirse, y fueron llevadas á Inglaterra, no como presas, sino en calidad de depósito, mientras el gobierno español satisfacía sobre las explicaciones que se le habian pedido. Tal insulto hacia inevitable la guerra y esta se declaró el 12 de Diciembre de 1804. En el curso de ella, la marina

española acabó, aunque muy gloriosamente, en el combate de Trafalgar, (21 de Octubre de 1805) en el que fueron destruidas casi del todo la escuadra de aquella nacion mandada por D. Federico Gravina, que murió de las heridas que recibió, y la francesa combinada con ella, cuyo almirante Villeneuve se suicidó, para evitar el ser condenado á muerte por Napoleon, y aunque tambien sufrió gran descalabro la escuadra inglesa y fué muerto en la accion el almirante Lord Nelson, la Inglaterra se repuso pronto de estas pérdidas, mientras que para España fueron irreparables, habiendo perecido además sus mas acreditados jefes y oficiales. Los ingleses atacaron por dos veces á Buenos Aires en la América del Sur y fueron obligados á capitular, por la heroica resistencia que opusieron las milicias del pais y los vecinos, dirigidos por el capitan de navío D. Santiago Liniers, que fué nombrado virrey. (1)

La Inglaterra habia logrado formar coaliciones de las potencias del Norte contra la Francia, y el triunfo completo que Napoleon obtuvo sobre ellas, aumentó el poder y orgullo de este, fomentó su ambicion insaciable y vino á hacerse tan exigente é imperioso para con sus aliados, como para con sus enemigos. La España tuvo que mandar un cuerpo de diez y seis mil hombres de sus mejores tropas á Toscana, de

(1) Liniers era francés, y en las ocurrencias sucesivas, habiéndose declarado por los franceses, fué fusilado.

donde Napoleon las hizo pasar á Suecia: aunque con el hecho de la declaracion de la guerra, los subsidios en dinero debian cesar, fué obligada á exhibir una suma de veinticuatro millones de francos, y agotados los recursos con los gastos de la guerra, fué menester ocurrir entónces al arbitrio de echarse sobre los bienes eclesiásticos en la península y en América, para formar un fondo de consolidacion que restableciese el abatido crédito de los vales reales, medida que hubiera producido la ruina de la Nueva España, y que tanto contribuyó á hacer nacer el descontento que acabó por causar la independenciam de estos países. Godoy consiguió por estos medios conservar la España bajo el dominio de sus reyes y la paz interior, sosegando con moderacion las inquietudes que asomaron en Valencia y en Vizcaya, y fomentando todos los ramos de progreso é ilustracion, á que concedió liberalmente su proteccion. La nacion sin embargo, no considerando la difícil posicion del gobierno, obligado á ceder en todo lo que era imposible resistir, bajo el enorme peso de un poder que habia sometido á toda la Europa, veia en Godoy el autor de todos los males que no podia evitar, y uniendo á esto la odiosidad con que se le miraba, por el origen á que por voz general se atribuia su engrandecimiento y por la rapidez y exorbitancia de este, creia que todo cuanto pasaba procedia de miras siniestras del valido, y concentraba en el príncipe heredero, que era tenido

como víctima inocente de la ambicion del favorito, un interes correspondiente á la animosidad general declarada contra este. El partido formado en favor del príncipe de Asturias, Fernando, tomaba nuevo aliento en esta disposicion de los espíritus, y Napoleon vino á encontrar en la division que se introdujo entre la familia real, el camino que le condujo á sus miras, que eran la destitucion de todos los soberanos de la familia de Borbon, ocupando por individuos de la suya, los tronos que conservaban aquellos. Como se realizaron estas miras por medio del engaño, de la traicion y de la perfidia del emperador francés, auxiliado por la ceguedad de los consejeros de Fernando VII, y por la vergonzosa cobardía y bajeza de este y de los demas príncipes de su familia, es ya materia de la historia de Méjico desde el año de 1808, por haber sido estos sucesos el origen de la revolucion de este reino, que terminó por la independenciam, de que por su importancia me he ocupado en una obra expresamente dedicada á aquel objeto, de la cual esta puede considerarse como una introduccion.

Hemos visto en la idea general que en esta disertacion se ha presentado de la historia de España, á esta nacion formada en su principio, como lo estuvieron todas las demas de Europa, de multitud de ciudades y pueblos independientes, ligados entre sí por alianzas ó confederaciones para su defensa: la conquista romana le dió unidad nacional y la religion,

idioma, leyes y costumbres de los conquistadores: so-  
 juzgados estos por las tribus del Norte que invadie-  
 ron el imperio, se establece por los nuevos conquis-  
 tadores despues de encarnizadas guerras entre ellos  
 mismos, una monarquía electiva, sujeta á todos los  
 inconvenientes propios de esta forma de gobierno,  
 moderada por los concilios ó grandes juntas naciona-  
 les, que en union del rey ejercian el poder supremo:  
 nacen de aquí nuevas leyes, nuevos derechos, diver-  
 sidad de costumbres: los árabes vienen, ejecutan otra  
 conquista, sometiendo casi sin resistencia á un pue-  
 blo enervado por una larga paz: á diferencia de los  
 conquistadores precedentes, no se mezclan con los  
 pueblos conquistados: la religion cristiana, estableci-  
 da en España á la caída del imperio romano, mezcla-  
 da con el arrianismo por los godos, restablecida en su  
 esplendor por uno de los príncipes de esta nacion, y  
 la oposicion de usos y costumbres, conservan separa-  
 dos á los vencidos y á los vencedores: la reaccion de  
 aquellos contra estos da origen á diversas monarquías,  
 y es el principio de una lucha de siete siglos, cu-  
 yas largas y varias vicisitudes producen el carácter  
 guerrero y constante que viene á ser el distintivo de  
 la nacion: en este periodo se forma la lengua que su-  
 cesivamente perfeccionada, es la que hoy hablamos,  
 y nace una literatura, que árabe en su origen, italia-  
 na y provenzal en sus modificaciones, perfeccionada  
 por el cultivo de los clásicos latinos, se hace nacio-

nal, con un tinte peculiar debido al índole del idio-  
 ma: las diversas monarquías cristianas se unen en  
 una sola y son sometidos á ella los reinos moros que  
 aun subsisten: la nacion tantas veces conquistada vie-  
 ne entónces á ser conquistadora: somete una parte de  
 la Italia á que pretende tener antiguos derechos, y el  
 descubrimiento de la América abre ancho campo á  
 sus empresas: pasa entónces la corona á una familia  
 extranjera, y uniéndose en el mismo soberano la del  
 imperio, España se halla envuelta en guerras que son  
 enteramente ajenas de sus intereses: divídese la fa-  
 milia dominante en dos ramas, y la de España retie-  
 ne la soberanía de los Países Bajos, funesta herencia  
 que llevó á la casa de Austria María de Borgoña, y  
 que Cárlos V legó á la rama de Austria española: en  
 dos siglos de guerras casi continuas, España sacrifica  
 su sangre, sus tesoros, todo el fruto de sus conquis-  
 tas en el nuevo mundo, para sostener el dominio de  
 los Países Bajos y los intereses de la rama de Aus-  
 tria alemana: la corona es transmitida á otra casa ex-  
 tranjera por el derecho de heredarla las hembras, y  
 para afirmarla en ella, una guerra de muchos años  
 devasta la nacion, y la casa que ocupa el trono, prodi-  
 ga nuevamente los tesoros y la sangre española, para  
 abatir á aquella misma familia austriaca que por dos  
 siglos se consumieron en elevarla: un corto periodo  
 sigue de un gobierno verdaderamente español, en que  
 no se atienden mas que los intereses nacionales; todo

florece, todo toma un aspecto de prosperidad regida la nacion por mejores principios; pero un nuevo error político, el pacto de familia, la precipita en guerras de que apénas comienza á recobrase, cuando un trastorno universal la envuelve en la comun ruina, de que habia podido preservarse á costa de grandes sacrificios. La ambicion de un amigo pérfido y la division de la familia reinante, la ponen á riesgo de perder su independencia, de cuya ignominia la salva un esfuerzo heróico, y la tenaz resistencia de seis años de una guerra desoladora, en la que la Divina Providencia la libra del borde de la ruina por medios admirables, quedando derrocado el poder que parecia incontrastable: pero de esta contienda se origina la pérdida de sus posesiones en el continente de América, y en la historia de la revolucion que la produjo, veremos á esta nacion señora de tan gran parte del globo, reducida á poseer en la península española ménos que lo que tenia en la época de los reyes católicos; nada en Italia; en América solo las islas de Cuba y Puerto Rico en las Antillas, y en el grande océano Pacífico las Filipinas y las Marianas, habiéndose verificado esta gran desmembracion de la monarquía, en el reinado de Fernando VII, último monarca español que extendió su cetro al continente de las dos Américas.

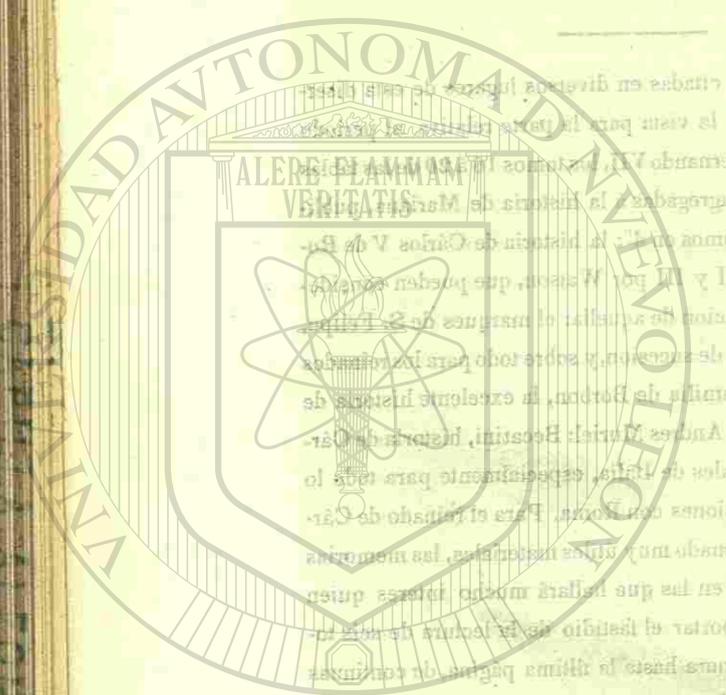


FERNANDO VII,

Rey de España.

*último que lo fué de Méjico.*

AUTORES CONSULTADOS  
PARA ESCRIBIR ESTE TOMO.



Además de las obras citadas en diversos lugares de esta disertacion, se han tenido á la vista para la parte relativa al periodo desde Carlos V hasta Fernando VII, los tomos 16 á 20 de las tablas cronológicas de Sabau agregadas á la historia de Mariana, publicada en Madrid en 20 tomos en 4º: la historia de Carlos V de Robertson: las de Felipe II y III por Watson, que pueden considerarse como una continuacion de aquella: el marques de S. Felipe, comentarios de la guerra de sucesion, y sobre todo para los reinados de los soberanos de la familia de Borbon, la excelente historia de Coxe, aumentada por D. Andres Muriel: Becatini, historia de Carlos III, y Muratori, Anales de Italia, especialmente para todo lo concerniente á contestaciones con Roma. Para el reinado de Carlos IV, me han proporcionado muy útiles materiales, las memorias del principe de la Paz, en las que hallará mucho interes quien tenga paciencia para soportar el fastidio de la lectura de seis tomos, llenos desde la primera hasta la última página, de continuas recriminaciones al partido que contra él se formó, repetidas hasta el cansancio casi con las mismas palabras á cada pasage de la narracion, necesitándose tambien alguna dosis de credulidad, para prestar fé á los profundos y elegantes discursos que pone en boca del buen Carlos IV á quien atribuye, ó mas bien á sí mismo, las ideas mas liberales para introducir reformas útiles en la constitucion del reino, que el mismo Carlos desmiente en carta escrita á su hijo en Bayona, en que califica la convocacion de cortes que este le propone, por el mas desacertado de los consejos con

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

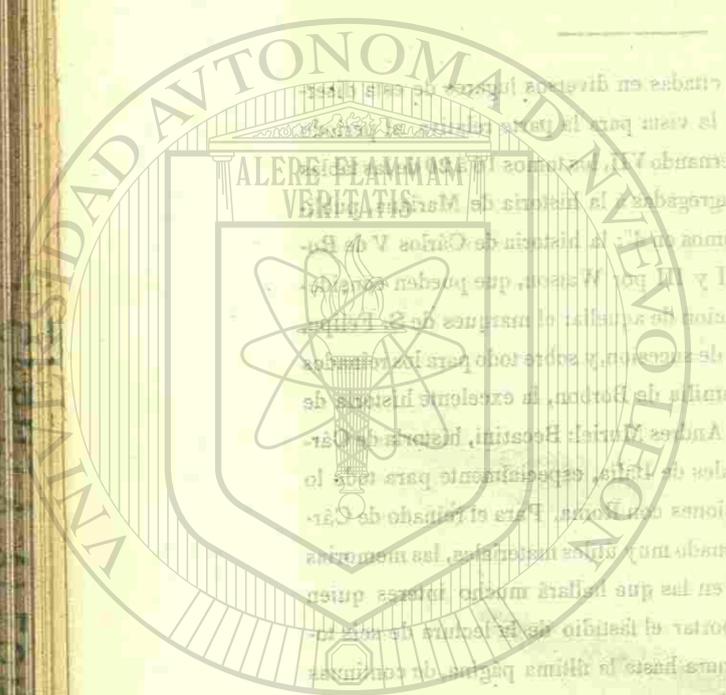
AUTORES CONSULTADOS

PARA ESCRIBIR ESTE TOMO.

Además de las obras citadas en diversos lugares de esta disertacion, se han tenido á la vista para la parte relativa al periodo desde Carlos V hasta Fernando VII, los tomos 16 á 20 de las tablas cronológicas de Sabau agregadas á la historia de Mariana, publicada en Madrid en 20 tomos en 4º: la historia de Carlos V de Robertson: las de Felipe II y III por Watson, que pueden considerarse como una continuacion de aquella: el marques de S. Felipe, comentarios de la guerra de sucesion, y sobre todo para los reinados de los soberanos de la familia de Borbon, la excelente historia de Coxe, aumentada por D. Andres Muriel: Becatini, historia de Carlos III, y Muratori, Anales de Italia, especialmente para todo lo concerniente á contestaciones con Roma. Para el reinado de Carlos IV, me han proporcionado muy útiles materiales, las memorias del principe de la Paz, en las que hallará mucho interes quien tenga paciencia para soportar el fastidio de la lectura de seis tomos, llenos desde la primera hasta la última página, de continuas recriminaciones al partido que contra él se formó, repetidas hasta el cansancio casi con las mismas palabras á cada pasage de la narracion, necesitándose tambien alguna dosis de credulidad, para prestar fé á los profundos y elegantes discursos que pone en boca del buen Carlos IV á quien atribuye, ó mas bien á sí mismo, las ideas mas liberales para introducir reformas útiles en la constitucion del reino, que el mismo Carlos desmiente en carta escrita á su hijo en Bayona, en que califica la convocacion de cortes que este le propone, por el mas desacertado de los consejos con



AUTORES CONSULTADOS  
PARA ESCRIBIR ESTE TOMO.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AUTORES CONSULTADOS  
PARA ESCRIBIR ESTE TOMO.

Ademas de las obras citadas en diversos lugares de esta disertacion, se han tenido á la vista para la parte relativa al periodo desde Cárlos V hasta Fernando VII, los tomos 16 á 20 de las tablas cronológicas de Sabau agregadas á la historia de Mariana, publicada en Madrid en 20 tomos en 4º: la historia de Cárlos V de Robertson: las de Felipe II y III por Watson, que pueden considerarse como una continuacion de aquella: el marques de S. Felipe, comentarios de la guerra de sucesion, y sobre todo para los reinados de los soberanos de la familia de Borbon, la excelente historia de Coxe, aumentada por D. Andres Muriel: Becatini, historia de Cárlos III, y Muratori, Anales de Italia, especialmente para todo lo concerniente á contestaciones con Roma. Para el reinado de Cárlos IV, me han proporcionado muy útiles materiales, las memorias del principe de la Paz, en las que hallará mucho interes quien tenga paciencia para soportar el fastidio de la lectura de seis tomos, llenos desde la primera hasta la última página, de continuas recriminaciones al partido que contra él se formó, repetidas hasta el cansancio casi con las mismas palabras á cada pasage de la narracion, necesitándose tambien alguna dosis de credulidad, para prestar fé á los profundos y elegantes discursos que pone en boca del buen Cárlos IV á quien atribuye, ó mas bien á sí mismo, las ideas mas liberales para introducir reformas útiles en la constitucion del reino, que el mismo Cárlos desmiente en carta escrita á su hijo en Bayona, en que califica la convocacion de cortes que este le propone, por el mas desacertado de los consejos con

que lo habian seducido sus aduladores. He aprovechado tambien las muy juiciosas reflexiones que ha hecho el P. mercedario Fr. Magin Ferrer, en su obra titulada: "Las leyes fundamentales de la monarquía española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual." Barcelona, 1843, dos tomos 8º, en todo lo cual, dejando aparte las opiniones sistematicas de todos estos autores, he procurado sacar los hechos, para deducir las consecuencias que naturalmente me ha parecido dimanar de ellos, en lo que mi deseo ha sido presentar las cosas conforme á la verdad, y los efectos de ellas como resultados precisos de los antecedentes asentados. Celebraré haber acertado.



## A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Con este tomo terminan estas disertaciones, habiéndose presentado en él la historia de España, y correlativamente la de Méjico en la cronología de los vireyes, que forma el apéndice, hasta el principio de la revolucion que comenzó en el año de 1808, que es el asunto de la otra obra que se está publicando. Nada pues podria intercalarse entre la una y la otra, que no distrajese del objeto de ambas y con este fin, se ha dado á la cronología de los vireyes una extension suficiente, para que contenga todas las noticias necesarias para tener una idea exacta de los sucesos de la Nueva España hasta el mencionado periodo: la historia de España se ha tratado con mas amplitud que lo que entraba en el primitivo plan de esta obra, y para esto han sido dos los motivos. El primero, no haber ninguna historia española en que se hayan referido los reinados de los monarcas de la casa de Borbon con la debida verdad y exactitud, pues durante algun tiempo no hubo libertad para escribir, y cuando la ha habido, se ha escrito con pasion y por espíritu de partido, pudiéndose lisonjear el autor de que presenta un compendio de la historia de aquella nacion, sacado de las mejores fuentes, que aun en España podrá ser de algun interes. El segundo motivo ha sido, el que por la necesaria relacion de los sucesos de Méjico con los de España, no se pueden entender bien los primeros sin tener un conocimiento claro de los segundos: la expulsion de los jesuitas, por ejemplo, que es asunto de tantos artículos en los periódicos, acaso no ha sido bien conocida entre nosotros, ni en sus causas, ni en los medios de su ejecucion, hasta ahora que se ha hablado de ella con alguna extension en esta disertacion. La cesion de la Luisiana á la Francia y

venta de ella á los Estados-Unidos, origen de tantos males para Méjico, no son muchos los que saben de donde procedió, y lo mismo sucede relativamente á otros puntos, tales como la visita de Galvez, reformas en la administracion de las provincias americanas y otras mil cosas de igual importancia. Conocida pues bien la historia de España, la de Méjico se entiende fácilmente, con solo pasar de la lectura de un periodo cualquiera de esta disertacion, á la cronología de los vireyes en los años correspondientes.

Para no defraudar á la curiosidad de algunos lectores la publicacion de varios documentos ofrecidos, habiéndose aumentado considerablemente el número de los que merecen ver la luz pública por ser poco conocidos ó no haber sido nunca impresos, se publicará separadamente una coleccion de ellos, segun el prospecto que oportunamente se dará al público, y á los señores suscriptores á esta obra y á los que la compraren se les distribuirá gratis como se ha ofrecido, el plano de la ciudad de Méjico comparando la ciudad del tiempo de la conquista con la actual, mediante un billete que recibirán con este tercer tomo, para que puedan ocurrir á recogerlo cuando por los periódicos se anuncie su publicacion.

El autor va á dedicarse á la de los dos tomos que faltan de la historia de Méjico, desde 1808 hasta la muerte de D. Agustín de Iturbide. y cuando esta esté terminada, volverá á ocuparse de diversos puntos importantes del periodo del gobierno español, que se han indicado en varios lugares de las disertaciones. Al terminar estas, no puede ménos de manifestar su reconocimiento al público ilustrado é imparcial, por la benigna acogida que se ha servido hacer á esta parte de sus trabajos literarios, lo que lo estimulará á continuarlos, dándoles mayor extension.

## NOTICIA

DE LOS

# RETRATOS

CONTENIDOS

EN ESTE TERCER TOMO.



UNIVERSIDAD AVTC

UNIVERSIDAD AVTC  
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



venta de ella á los Estados-Unidos, origen de tantos males para Méjico, no son muchos los que saben de donde procedió, y lo mismo sucede relativamente á otros puntos, tales como la visita de Galvez, reformas en la administracion de las provincias americanas y otras mil cosas de igual importancia. Conocida pues bien la historia de España, la de Méjico se entiende fácilmente, con solo pasar de la lectura de un periodo cualquiera de esta disertacion, á la cronología de los vireyes en los años correspondientes.

Para no defraudar á la curiosidad de algunos lectores la publicacion de varios documentos ofrecidos, habiéndose aumentado considerablemente el número de los que merecen ver la luz pública por ser poco conocidos ó no haber sido nunca impresos, se publicará separadamente una coleccion de ellos, segun el prospecto que oportunamente se dará al público, y á los señores suscriptores á esta obra y á los que la compraren se les distribuirá gratis como se ha ofrecido, el plano de la ciudad de Méjico comparando la ciudad del tiempo de la conquista con la actual, mediante un billete que recibirán con este tercer tomo, para que puedan ocurrir á recogerlo cuando por los periódicos se anuncie su publicacion.

El autor va á dedicarse á la de los dos tomos que faltan de la historia de Méjico, desde 1808 hasta la muerte de D. Agustín de Iturbide. y cuando esta esté terminada, volverá á ocuparse de diversos puntos importantes del periodo del gobierno español, que se han indicado en varios lugares de las disertaciones. Al terminar estas, no puede ménos de manifestar su reconocimiento al público ilustrado é imparcial, por la benigna acogida que se ha servido hacer á esta parte de sus trabajos literarios, lo que lo estimulará á continuarlos, dándoles mayor extension.

## NOTICIA

DE LOS

# RETRATOS

CONTENIDOS

EN ESTE TERCER TOMO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





## NOTICIA DE LOS RETRATOS

CONTENIDOS EN ESTE TERCER TOMO.

PRIMERO.

**CARLOS DE AUSTRIA**, quinto emperador de Alemania y primer rey de España de este nombre: fol. 41. Este retrato y los tres siguientes, están sacados de los que se publicaron en las Décadas de las guerras de Flandes del P. Favian Estrada, traducidas al castellano, edicion de Amberes, por Bousquet y C.<sup>a</sup> 1749.

SEGUNDO.

**FELIPE II**, rey de España: fol. 77.

TERCERO.

**D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO**, duque de Alba, virey de Nápoles, gobernador general de los Países Bajos, conquistador de Portugal: fol. 95.

CUARTO.

**ALEJANDRO FARNESIO**, duque de Parma y Placencia, gobernador de los Países Bajos: fol. 125.

QUINTO.

**FELIPE IV**, rey de España. Sacado del que se halla al frente de la descripcion del monasterio de S. Lorenzo el real del Escorial, publicada por el P. Santos, con motivo de la construccion del sepulcro de los reyes y translacion á él de los cuerpos reales, verificada por este monarca con grande magnificencia: fol. 175.

## SEXTO.

FELIPE V, primer rey de España de la casa de Borbon. Sacado de una estampa suelta, que lo representa cuando pasó á España en los primeros años de su juventud: fol. 211.

## SÉPTIMO.

DOÑA ISABEL FARNESIO, reina de España, segunda esposa del rey Felipe V. Tomado del que pasó el P. Florez al frente de su obra de las "Reinas católicas," que le dedicó: fol. 231.

## OCTAVO.

EL CONDE DE GAGES, general del ejército español en Italia. Se ha copiado de un retrato suelto, que con otros varios forma una coleccion de personas notables de aquella época, y del reinado de Carlos III: fol. 247.

## NOVENO.

FERNANDO VI, rey de España. Sacado del que se halla en los "Títulos de Castilla" de Berni: fol. 263.

## DÉCIMO.

CARLOS III, rey de España. Del que se puso en las Guias de forasteros de España, grabado por Selma: fol. 281.

## UNDÉCIMO.

D. JOSÉ DE GALVEZ, marqués de la Sonora, visitador de Nueva España y despues ministro universal de Indias. Hay un retrato suyo de cuerpo entero en la Academia de nobles artes de Méjico, fun-

dada por sus órdenes, del que se grabó una estampa, y de ella se ha tomado este retrato: fol. 296.

## DODÉCIMO.

D. LUIS BERTON DE LOS BALBS, duque de Crillon, en España duque de Mahon, capitan general de ejército, general en jefe del que tomó á Mahon en la isla de Menorca y del que formó el sitio de Gibraltar en 1782. Sacado de la coleccion citada en el número 8: fol. 343.

## DÉCIMOTERCERO.

D. MANUEL DE GODOY, príncipe de la Paz, duque de la Alcudia, valido del rey Carlos IV. Aunque hay muchos retratos suyos, se ha preferido el que se halla en la dedicatoria de la obra del canónigo Cladera, titulada: "Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles en el mar océano, en el siglo XV y principios del XVI," publicada en Madrid en 1794, porque corresponde al tiempo en que empezó su privanza. El autor prueba en la dedicatoria, que Godoy era décimo quinto nieto del rey D. Alonso III de Portugal, y pariente de los célebres descubridores Cristóbal Colon, Tristan de Acuña, Vasco de Gama y Fernando Magallanes: acaso el objeto de la obra fué dar á luz esta genealogía: fol. 366.

## DÉCIMOCUARTO.

D. FERNANDO VII, último rey de España que poseyó á Méjico. Sacado de la estampa litografiada en Madrid, que representa el retrato hecho por el pintor de cámara D. José Madrazo: fol. 382.

Los retratos que se han puesto en este tomo, ofrecen la serie de trages que se han sucedido en España en tres siglos. Al traje militar de armadura y cuellos con puntas, barba larga y pelo corto del siglo de Carlos V, y al de corte que da tanta magestad á la noble figura de Felipe IV, se siguieron las modas francesas de la corte de Luis XIV que llevó á España Felipe V, de las pelucas blondas y la barba rasada, y en los militares los vestidos adornados con galones y bordados en los cantos y en todas las costuras, como se vé en el conde de Gages, que está representado con el uniforme de las tropas de la casa real. Vinieron despues las pelucas con bolsa, que se usaron en el reinado de Carlos III, á que se siguieron los peinados de ala de pichon, como el que tiene el príncipe de la Paz, que la revolucion francesa hizo desaparecer introduciendo el uso de cortarse el pelo. En las mugeres, la moda actual ha ido volviendo al traje con que está representada D<sup>a</sup> Isabel Farnesio. Fernando VII tiene el uniforme de capitán general: los reyes sus predecesores nunca usaron uniforme particular, creyendo con razon, que la dignidad real era superior á todas las distinciones.

## APÉNDICE.

### DOCUMENTOS RAROS

INÉDITOS

### RELATIVOS A LA HISTORIA

### DE MÉJICO.

TOM. III.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

1849.



Los retratos que se han puesto en este tomo, ofrecen la serie de trages que se han sucedido en España en tres siglos. Al traje militar de armadura y cuellos con puntas, barba larga y pelo corto del siglo de Carlos V, y al de corte que da tanta magestad á la noble figura de Felipe IV, se siguieron las modas francesas de la corte de Luis XIV que llevó á España Felipe V, de las pelucas blondas y la barba rasada, y en los militares los vestidos adornados con galones y bordados en los cantos y en todas las costuras, como se vé en el conde de Gages, que está representado con el uniforme de las tropas de la casa real. Vinieron despues las pelucas con bolsa, que se usaron en el reinado de Carlos III, á que se siguieron los peinados de ala de pichon, como el que tiene el príncipe de la Paz, que la revolucion francesa hizo desaparecer introduciendo el uso de cortarse el pelo. En las mugeres, la moda actual ha ido volviendo al traje con que está representada D<sup>a</sup> Isabel Farnesio. Fernando VII tiene el uniforme de capitán general: los reyes sus predecesores nunca usaron uniforme particular, creyendo con razon, que la dignidad real era superior á todas las distinciones.

## APÉNDICE.

### DOCUMENTOS RAROS

INÉDITOS

### RELATIVOS A LA HISTORIA

### DE MÉJICO.

TOM. III.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

1849.



## NÚMERO 1.

## TABLA CRONOLÓGICA

De los gobernadores y vireyes de la Nueva España, desde la conquista hasta la independencia, con un sumario de los sucesos principales acaecidos durante el gobierno de cada uno.

Los monjes gerónimos Fr. Luis de Figueroa, prior del monasterio de la Mejorada, y Fr. Alonso de Santo Domingo, prior de S. Juan de Ortega, nombrados gobernadores de la isla española, islas y Tierra Firme del mar Océano, bajo cuyo nombre se comprendían las posesiones españolas en las Antillas y lo descubierto del continente de América, por el cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, y el Dr. Adriano Florencio, dean de Lovaina, regentes de Castilla por ausencia del rey D. Carlos I, é incapacidad para gobernar de su madre la reina D<sup>a</sup> Juana, dieron licencia en el año de 1518 á Diego Velazquez, adelantado y gobernador de las islas por su industria descubiertas y que se descubriesen, y teniente por el almirante D. Diego Colon, de la isla de Cuba, que entonces se llamaba Fernandina, para que armase á su costa las naves que quisiese, segun lo que, en aquel tiempo se practicaba, y las enviase á una tierra que decia haber descubierto hácia la parte occidental de la isla de Cuba, con cuya autorizacion Velazquez armó tres navios y un bergantín, y envió por capitan de ellos á Juan de Grijalva, y no teniéndose noticia de él, mando en su seguimiento otro buque á cargo del capitan Cristóbal de Olid. Grijalva corrió toda la costa de Yucatan y Tabasco, y llegó á S. Juan de Ulúa, dando el nombre de Santa María de las

Nieves á la tierra que desde allí se descubria, por la nieve que se veía sobre el pico de Orizava.

Tardando Grijalva en volver é ignorándose su paradero, Velazquez formó otra armada mayor y nombró capitán de ella á Fernando Cortés, que era á la sazón alcalde de la ciudad de Santiago en la misma isla de Cuba, quien contribuyó á una gran parte del costo del armamento, y lo mismo hicieron muchos de sus amigos, habiéndole dado Velazquez muy extensas instrucciones para su viage (1), hechas en la misma ciudad de Santiago en 23 de Octubre de 1518, y héchose á la vela del puerto de la Habana el día 10 de Febrero de 1519, con once buques pequeños, que llevaban 110 marineros, 553 soldados, 16 caballos, 10 cañones y 4 mas chicos llamados falconetes, llegó á S. Juan de Ulúa y desembarcó en la playa de Veracruz el viérsen santo, 21 de Abril de aquel año.

Cortés fundó allí, por pedimento de la gente que le acompañaba, una poblacion, á la que por el oro que habia rescatado y por el dia en que desembarcó, puso por nombre "la Villa Rica de la Veracruz," y nombró alcaldes y regidores que compusiesen el ayuntamiento, el cual, por haber revocado Velazquez el nombramiento que en Cortés habia hecho para capitán de la armada y haber este excedido de lo prevenido en las instrucciones que traía, deteniéndose á fundar poblacion, nombró al mismo Cortés capitán general y justicia mayor, con cuyo carácter hizo la conquista, habiendo entrado en la ciudad de Méjico, despues de setenta dias de sitio, el miércoles 13 de Agosto de 1521.

En Diciembre de aquel año llegó á Veracruz Cristóbal de Tápia, con órden de D. Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Búrgos, presidente del Consejo de Indias, para quitar el mando á Cortés y enviarlo preso á la corte, lo que no tuvo cumplimiento, habiéndose opuesto á ello los procuradores de los ayuntamientos de las poblaciones españolas, que eran por el órden de su fundacion, Veracruz, Tepeaca, ó Segura de la frontera, Méjico y Medellin, los

(1) Estas instrucciones se han publicado en el tomo 1.<sup>o</sup> de esta obra, apéndice 2.<sup>o</sup> tom. 1.<sup>o</sup>

euales reunidos formaban una junta ó congreso provincial, con lo que Tápia se volvió, dejando el mando en manos de Cortés, esperando la resolucion del rey, al que se habian mandado comisionados dándole cuenta de todo.

### CASA DE AUSTRIA.

REINADO DEL EMPERADOR CARLOS V, PRIMERO DE ESTE NOMBRE EN ESPAÑA, Y DE SU MADRE LA REINA D.<sup>a</sup> JUANA.

*Murió esta el 12 de Abril de 1555, y el emperador abdicó la corona de España en favor de su hijo D. Felipe en 6 de Enero de 1556.*

Por título expedido en Valladolid en 15 de Octubre de 1522, fué nombrado D. Fernando Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España, y para la administracion de la real hacienda, fueron provistos para contador Rodrigo de Albornoz, factor Gonzalo de Salazar, tesorero Alonso de Estrada, y veedor de las fundiciones Pedro Almindez Chirino, que comunmente por abreviatura es llamado Peralmindez.

Cortés salió de Méjico contra Cristóbal de Olid, que se habia separado de su obediencia en las Hibueras, á fines de Octubre de 1524, dejando encargado el gobierno al tesorero Alonso de Estrada y al Lic. Alonso de Zuazo, á quien tenia por asesor, y á estos se unió despues el contador Albornoz: Salazar y Chirino, á su vuelta de Goazacoalco, hasta donde acompañaron á Cortés, haciendo uso de un nombramiento condicional que este les dió, gobernaron solos con el Lic. Zuazo; mas en el cabildo celebrado en 17 de Febrero de 1525, fueron admitidos de nuevo al gobierno Estrada y Albornoz, y gobernaron los cuatro, con el Lic. Zuazo (1).

(1) Véanse por menor todos estos sucesos en el primer tomo, 4.<sup>o</sup> del ayuntamiento relativas á ellos. disertacion fol. 223, y en el apéndice fol. 162, el extracto de las actas.

Después de muchas revueltas, Salazar y Chirino se apoderaron exclusivamente del mando, habiendo despachado a la Habana al Lic. Zuazo, puesto en prisión a Estrada y Albornoz, y perseguido a todos los amigos de Cortés que se retrajeran a S. Francisco. Instruido Cortés por Zuazo de estos desórdenes, revocó los poderes que había dado para gobernar a todos estos individuos, y lo confirió a su pariente Francisco de Las Casas: pero habiendo sido este despachado antes a España por los gobernadores, los parciales de Cortés, saliendo de S. Francisco, prendieron después de un reñido combate, a Salazar, que estaba solo en Méjico, por haber salido Chirino a una expedición a Oajaca, y lo encerraron en una jaula de vigas gruesas, poniendo en el gobierno a Estrada y Albornoz, en 29 de Enero de 1526. Chirino fué sacado del convento de S. Francisco de Tlaxcala, al que se había retraído y puesto en otra jaula al lado de su compañero.

Cortés arribó a Veracruz el 24 de Mayo de 1526, y entre tanto llegaba a la capital, nombró por sus tenientes a Estrada y a Albornoz, y por alcalde mayor al Br. Juan de Ortega; en su entrada fué recibido con los mayores aplausos, y en el cabildo de 21 de Junio, celebrado en S. Francisco, recibió las varas de los alcaldes y regidores puestos por Salazar y Chirino, y nombró otros en su lugar. Entre tanto en España le confirió el emperador el tratamiento de *Don*, le nombró adelantado de la Nueva España, y le dió armas alusivas a sus servicios.

Por las continuas acusaciones que se hacían contra Cortés, dispuso Carlos V se le tomase residencia, y nombró para juez de ella al Lic. Luis Ponce, que era teniente de corregidor de la ciudad de Toledo, cuyo nombramiento avisó el emperador a Cortés, en carta de 4 de Noviembre de 1525. Luis Ponce llegó a Méjico el 2 de Julio de 1526 (1), y habiéndose el ayuntamiento reunido en la parroquia que estaba en la plaza el 4 del mismo, fué reconocido por gobernador, cuyo empleo debía ejercer tan solo durante la residencia de Cortés; mas apenas empezaba a desempeñar estos cargos, cuando murió el 20 del mismo Julio.

(1) Corrijase en el fol. 245 de la 4.ª disertación, donde dice 1527.

El Lic. Ponce dejó substituido el poder que trajo para gobernar, en el Lic. Márcos de Aguilar, que había venido de Santo Domingo como inquisidor, "a entender en las cosas del santo oficio de la inquisición." Los procuradores de los ayuntamientos, unidos al de Méjico y a los principales vecinos, resistieron reconocer este nombramiento, pero después de muchas contestaciones, entró Aguilar a gobernar el 1.º de Agosto de 1526, y murió en 1.º de Marzo de 1527 dejando nombrado para sucederle, al tesoro-ro Alonso de Estrada.

Este nombramiento sufrió la misma contradicción que el anterior, y habiendo rehusado Cortés volver al gobierno, fué nombrado por el ayuntamiento el capitán Gonzalo de Sandoval, y por bien de la paz gobernaron juntos Estrada y Sandoval, aunque con la restricción de no entender en cosas de los indios y de la capitania general, sin acuerdo y parecer de Cortés.

El 22 de Agosto de 1527, presentó Estrada la real provisión de 16 de Marzo de aquel año, fecha en Valladolid, por la cual, con motivo del fallecimiento de Ponce, se aprobó el nombramiento que este hizo de Aguilar, y se previno que por muerte ó ausencia de este, siguiese en el gobierno el que él nombrase, en virtud de lo cual y del poder que confirió a Estrada el 28 de Febrero de aquel año, dos días antes de su muerte, quedó solo en el gobierno Alonso de Estrada.

Este puso en libertad a Salazar y Chirino, y persiguió a Cortés y a sus amigos, habiendo hecho salir de la ciudad al primero, que se retiró a Cuyoacan y luego a Tezcuco, desde donde dispuso su viage a España, que verificó en el año de 1528.

En todo este período desde 1522, que se verificó la creación del ayuntamiento de Méjico, el cual residió a los principios en Cuyoacan, todo lo gubernativo y económico se acordaba en cabildo, y las facultades que el ayuntamiento ejercía eran las mas extensas. El libro de cabildo comienza en 8 de Marzo de 1524, por el que se celebró en aquel día "en las casas del magnífico señor Hernando Cortés, gobernador é capitán general de esta Nueva España, do se hace el dicho ayuntamiento," y continuaron teniéndose

alli hasta el de 10 de Octubre de 1528, que con motivo de la llegada de la audiencia, se celebró en casa de Bernardino Vazquez de Tapia, y todos los siguientes desde el 11 de aquel mes, se tuvieron ya en las casas de cabildo, "que es en la cárcel pública," y es el mismo edificio que se ha conocido despues con el nombre de diputacion.

Habiéndose adoptado por Carlos V el sistema de audiencias para el gobierno de las posesiones de América, se nombro la primera, cuyo presidente fue Nuño de Guzman, que á la sazón tenia el gobierno de Pánuco, que comprendia las riberas del rio de Tampico y la Huasteca, y los oidores que debian componerla fueron los licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado. Su entrada en Méjico se verificó en Diciembre de 1528, y habiendo muerto á poco tiempo los oidores Parada y Maldonado, quedaron con el gobierno Nuño de Guzman, Matienzo y Delgadillo. El gobierno de esta audiencia fué el mas opresivo y arbitrario, por lo que Carlos V, informado por el primer obispo y despues arzobispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, de todo lo que pasaba, al partir para Alemania dejó encargados los negocios de Méjico á su esposa la emperatriz D<sup>a</sup> Maria, que por su ausencia quedó por regente del reino. Esta princesa resolvió nombrar un virey, y entre tanto este pasaba á la Nueva España, dispuso mudar la audiencia, nombrando otra nueva, con el encargo de residenciar á los individuos de la primera y mandarlos á España con sus procesos, si hallaba fundados los cargos que se les hacian. Nuño de Guzman no esperó la llegada de la audiencia, y marchó á la expedicion que dispuso á Michoacan y Jalisco, en donde fundó la ciudad de Guadalajara.

Para presidente de la segunda audiencia fué nombrado D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, de la familia de los condes de Villaescusa, y se encargó el nombramiento de los oidores al obispo de Badajoz, presidente de la chancilleria de Valladolid, recomendándole fuesen personas de probidad y ciencia, en cuya virtud eligió á los licenciados Juan de Salmeron, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos y á D. Vasco de Quiroga, que fué despues primer obispo de Michoacan. Con esta

segunda audiencia debia venir D. Fernando Cortés, confirmado en el empleo de capitan general, á quien se dió el titulo de marqués del valle de Oajaca, por real cédula fecha en Barcelona en 6 de Julio de 1529, pero habiendo demorado la audiencia su venida, llegó ántes el marqués del Valle, y se le previno esperase para entrar con ella en Méjico, con cuyo motivo se detuvo en Tezeuco, acompañándole su esposa D<sup>a</sup> Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

La audiencia hizo su entrada en Méjico con gran solemnidad á principios del año de 1531, y se alojó en las casas del marqués del Valle, en que ahora está el montepio: poco despues llegó el obispo presidente, y gobernó hasta el año de 1535, pues aunque se habia nombrado virey desde 1530, tardó todo este tiempo en verificar su viage. El gobierno del obispo Fuenleal fué una época de felicidad para la Nueva España: siendo hombre de probidad y capacidad, se dedicó con empeño á remediar los males pasados, y á mejorar la condicion de los indios, habiendo fundado para la instruccion de los jóvenes nobles de aquel origen, el colegio imperial de Santa Cruz, anexo al convento de Santiago Tlatelolco. En su tiempo se fundó la ciudad de Puebla, se construyeron puentes y caminos y se introdujo el agua al barrio de Santiago en la ciudad de Méjico, por cuyo engrandecimiento y hermosura tuvo grande empeño. Sus servicios fueron premiados con el obispado de Cuenca, y la presidencia de la chancilleria de Granada en España, en donde fundó el magnífico colegio de Cuenca en la universidad de Salamanca.

#### PRIMER VIREY. D. ANTONIO DE MENDOZA.

Por cédula del emperador Carlos V de 17 de Abril de 1535, fecha en Barcelona, fué nombrado virey y gobernador de la Nueva España, D. Antonio de Mendoza, comendador de Socuéllanos en la orden de Santiago, y camarero del emperador, y por otra cédula de la misma fecha, se le nombró tambien presidente de la real audiencia (1),

(1) Hállanse ámbas en el tomo de provisiones, cédulas etc., para el gobierno de Nueva España, impreso en Méjico en caracteres góticos, en casa de Pedro Ocharte 1563, folios 98 y 99: libro bastante raro, de que poseo un ejemplar.

asignándole, por cada uno de estos empleos, el sueldo de tres mil ducados de oro, y dos mil mas para la guardia que habia de tener para la autoridad de su persona, lo que hace el total de ocho mil ducados, que á razon de once reales y un maravedi de moneda de España, corresponden á cuatro mil cuatrocientos pesos mejicanos.

Fué D. Antonio hijo de D. Inigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los reyes católicos en Roma, y este era hermano del primer duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mendoza, y de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla y de Toledo y gran cardenal de España, hijos todos del célebre literato y poeta del reinado de D. Juan el II, D. Inigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el primero, el marqués de Mondéjar, capitan general de Granada, y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la historia del levantamiento de los moriscos, que fué empleado por Carlos V en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el Concilio de Trento. Fué tambien hermana suya la célebre heroína de Toledo, la viuda de Padilla.

Aunque D. Antonio de Mendoza entró á gobernar en el año de 1535, el primer libro de sus acuerdos ó providencias de gobierno que existe en el archivo general, comienza en 1º de Abril de 1542, siguiendo desde esta fecha los de todos sus sucesores, aunque con las frecuentes interrupciones que han causado en esto y en los libros de mercedes de tierras, el descuido y abusos que ha habido hasta que se arregló aquella oficina.

En el gobierno de este virey se continuaron los descubrimientos hácia el Norte, habiendo tenido mucha celebridad el de la Quivira y las riquezas fabulosas que de ella se contaban, que fueron motivo de rivalidad entre Cortés y el virey. Este mandó hacer varias expediciones maritimas al Perú, auxiliando al gobierno de aquel reino durante las guerras civiles que en él se suscitaron; á Californias, y al mar del Súr, habiéndose descubierto en estos viages las islas que despues se llamaron Filipinas. Fué en per-

sona á Jalisco á la guerra del Mixton, y sosegada esta, se trasladó la ciudad de Guadalajara al sitio que actualmente ocupa. En su tiempo se comenzó á acuñar moneda, que al principio fué solo de cobre, y habiendo sido muy mal recibida por los indios, estos la recojieron por todos los medios que pudieron, y la arrojaron á la laguna, con lo que se acuñó de plata, recortada: se estableció la primera imprenta: se abrió con mucha solemnidad el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, comenzado por el obispo Fuenleal, y se fundó el colegio de las niñas y el de San Juan de Letran. En 1545 hubo una peste en los indios, de que murió gran número de estos. Se hizo una caceria á la manera antigua, de que tomó el nombre que aun conserva el llano del cazadero: se descubrieron y comenzaron á trabajar las minas de Zacatecas, y vino por visitador de la audiencia el Lic. D. Francisco Tello de Sandoval, consejero de Indias, y finjió traer igual encargo el Lic. Vena, que habiendo sido descubierto, fué castigado. Despues de un gobierno de diez y siete años, en que D. Antonio de Mendoza dió pruebas de gran prudencia é integridad, el año de 1550 fué trasladado al vireinato del Perú, y falleció en Lima el 21 de Julio de 1552.

#### SEGUNDO VIREY. D. LUIS DE VELASCO.

De la casa del condestable de Castilla.

Aunque el arzobispo Lorenzana asienta que este virey entró en Méjico en 5 de Diciembre de 1550, debe haber sido ántes, pues en el libro de gobierno, la primera de sus providencias es fecha en 28 de Noviembre de aquel año, así como la última de D. Antonio de Mendoza es de 4 de Octubre (1). A su ilustre nacimiento unia D. Luis de Velasco servicios muy distinguidos en la milicia, y la pru-

(1) El Lic. D. Ignacio Rayon, oficial mayor del archivo general, ha revisado con mucho cuidado por mi encargo, los libros de gobierno, para sacar la constancia de los días en que empezó á gobernar cada virey. Debo al Sr. D. Miguel de Arrijoja, director del archivo, y al citado Sr. Rayon,

muchas de las noticias de que haré uso en esta obra, habiéndose dignado el gobierno supremo dar orden para que se me ministrasen todas las que pida, la que han cumplido los mencionados señores con el mayor empeño, por lo que les debo este testimonio de mi gratitud.



dencia de su gobierno y el empeño que tuvo en favor de la libertad los indios, le han merecido el glorioso renombre de *Padre* de estos. Durante su gobierno, se fundaron las villas de Durango, Chametla y San Miguel el Grande; esta última con el objeto de contener las irrupciones de los indios bárbaros chichimecas. En el año de 1552 se abrió en Méjico la real y pontificia universidad, mandada fundar por real cédula del emperador Carlos V, de 21 de Septiembre de 1551, y en el mismo año de 1552, á consecuencia de lluvias excesivas, salieron de madre las lagunas y aconteció la primera inundación que hubo en esta ciudad despues de la conquista, con cuyo motivo se separó el albarredon de San Lázaro. En el de 1555 hubo peste en los indios, de los cuales el P. Sahagun refiere haber enterrado mas de diez mil en Tlatelolco. En el de 1557 Bartolomé de Medina hizo el importante descubrimiento del beneficio de plata por amalgamacion. Envió este virey á la Florida una armada á las órdenes de D. Tristan de Arellano, cuyo éxito fué desgraciado.

#### REINADO DE FELIPE II,

DESDE 7 DE ENERO de 1556 QUE ENTRÓ A GOBERNAR POR LA ABDICACION DE SU PADRE EL EMPERADOR CARLOS V, HASTA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1598, QUE MURIÓ.

D. Luis de Velasco siguió su feliz y acertado gobierno, hasta 31 de Julio de 1564 que murió, habiendo servido el vireinato durante catorce años, y fué sepultado con gran solemnidad en la iglesia de Santo Domingo, que estaba entónces en lo que despues fué la inquisicion. Su cadáver fué conducido en hombros de cuatro obispos, que se hallaban reunidos para el segundo concilio mejicano. El cabildo eclesiástico de Méjico, informando al rey Felipe II de la muerte de D. Luis de Velasco, le dice: "Ha dado en general á toda esta Nueva España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teniamos en lugar de padre. Mu-

rió el postrer dia de Julio, muy pobre, y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud." En el gobierno de este insigne virey y de su antecesor Mendoza, que entre ambos duraron treinta y un años, se arregló toda la administracion politica, civil y religiosa de la Nueva España.

Los dos primeros concilios mejicanos, presididos por el arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, se celebraron durante el gobierno de D. Luis de Velasco. Las actas del primero se imprimieron en Méjico en 1556, por Juan Pablo Lombardo, que fué el primer impresor que hubo en esta ciudad. Las del segundo no salieron á luz y se conservan en el archivo de esta catedral.

Por el fallecimiento de D. Luis de Velasco, gobernó la real audiencia hasta 19 de Octubre de 1566, habiendo llegado el año de 1563 en calidad de visitador de ella el Lic. Valderrama: componian este tribunal los doctores Ceinos, Vasco de Puga y Villanueva, y en lugar de Puga entró luego el Dr. Oroasco. El descontento que habian causado entre los conquistadores y sus hijos las providencias de Felipe II, reduciendo el tiempo de los repartimientos, dió motivo á la conspiracion que se tramó y en que fueron acusados de haber tenido parte los hijos de D. Fernando Cortés. Con ocasion de las fiestas que se hicieron por el bautismo de dos mellizos que nacieron á D. Martin Cortés, segundo marqués del Valle, se dijo que se iba á coronar, y preso el marqués y todos sus amigos, fueron condenados por la audiencia á la pena capital, y ejecutados frente á las casas del ayuntamiento, Alonso de Avila Alvarado y Gil Gonzalez su hermano (1), y se siguió procediendo con igual rigor contra los demas presos, hasta que el nuevo virey hizo suspender todo lo que se estaba practicando.

(1) Este suceso ha dado ocasion á este hecho histórico, ha encontrado al cuento de la conspiracion de un lugar en un calendario de este año supuesto D. Gonzalo Gonzalez, que de esta capital, todavia despues de ser tan conocido

dencia de su gobierno y el empeño que tuvo en favor de la libertad los indios, le han merecido el glorioso renombre de *Padre* de estos. Durante su gobierno, se fundaron las villas de Durango, Chametla y San Miguel el Grande; esta última con el objeto de contener las irrupciones de los indios bárbaros chichimecas. En el año de 1552 se abrió en Méjico la real y pontificia universidad, mandada fundar por real cédula del emperador Carlos V, de 21 de Septiembre de 1551, y en el mismo año de 1552, á consecuencia de lluvias excesivas, salieron de madre las lagunas y aconteció la primera inundación que hubo en esta ciudad despues de la conquista, con cuyo motivo se separó el albarredon de San Lázaro. En el de 1555 hubo peste en los indios, de los cuales el P. Sahagun refiere haber enterrado mas de diez mil en Tlatelolco. En el de 1557 Bartolomé de Medina hizo el importante descubrimiento del beneficio de plata por amalgamacion. Envió este virey á la Florida una armada á las órdenes de D. Tristan de Arellano, cuyo éxito fué desgraciado.

#### REINADO DE FELIPE II,

DESDE 7 DE ENERO de 1556 QUE ENTRÓ A GOBERNAR POR LA ABDICACION DE SU PADRE EL EMPERADOR CARLOS V, HASTA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1598, QUE MURIÓ.

D. Luis de Velasco siguió su feliz y acertado gobierno, hasta 31 de Julio de 1564 que murió, habiendo servido el vireinato durante catorce años, y fué sepultado con gran solemnidad en la iglesia de Santo Domingo, que estaba entónces en lo que despues fué la inquisicion. Su cadáver fué conducido en hombros de cuatro obispos, que se hallaban reunidos para el segundo concilio mejicano. El cabildo eclesiástico de Méjico, informando al rey Felipe II de la muerte de D. Luis de Velasco, le dice: "Ha dado en general á toda esta Nueva España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teniamos en lugar de padre. Mu-

rió el postrer dia de Julio, muy pobre, y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud." En el gobierno de este insigne virey y de su antecesor Mendoza, que entre ambos duraron treinta y un años, se arregló toda la administracion politica, civil y religiosa de la Nueva España.

Los dos primeros concilios mejicanos, presididos por el arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, se celebraron durante el gobierno de D. Luis de Velasco. Las actas del primero se imprimieron en Méjico en 1556, por Juan Pablo Lombardo, que fué el primer impresor que hubo en esta ciudad. Las del segundo no salieron á luz y se conservan en el archivo de esta catedral.

Por el fallecimiento de D. Luis de Velasco, gobernó la real audiencia hasta 19 de Octubre de 1566, habiendo llegado el año de 1563 en calidad de visitador de ella el Lic. Valderrama: componian este tribunal los doctores Ceinos, Vasco de Puga y Villanueva, y en lugar de Puga entró luego el Dr. Oroasco. El descontento que habian causado entre los conquistadores y sus hijos las providencias de Felipe II, reduciendo el tiempo de los repartimientos, dió motivo á la conspiracion que se tramó y en que fueron acusados de haber tenido parte los hijos de D. Fernando Cortés. Con ocasion de las fiestas que se hicieron por el bautismo de dos mellizos que nacieron á D. Martin Cortés, segundo marqués del Valle, se dijo que se iba á coronar, y preso el marqués y todos sus amigos, fueron condenados por la audiencia á la pena capital, y ejecutados frente á las casas del ayuntamiento, Alonso de Avila Alvarado y Gil Gonzalez su hermano (1), y se siguió procediendo con igual rigor contra los demas presos, hasta que el nuevo virey hizo suspender todo lo que se estaba practicando.

(1) Este suceso ha dado ocasion á este hecho histórico, ha encontrado al cuento de la conspiracion de un lugar en un calendario de este año supuesto D. Gonzalo Gonzalez, que de esta capital, todavia despues de ser tan conocido

TERCER VIREY. EL EXMO. SR. D. GASTON  
DE PERALTA, MARQUES DE FALCES.

Vino á Méjico casado con la Sra. D<sup>a</sup> Leonor Vieo: luego que desembarcó en Veracruz visitó la fortaleza de S. Juan de Ulúa, y dió disposicion para que se aumentase: instruido en aquel puerto de las graves ocurrencias de la conspiracion de Méjico, aprestó su marcha á la capital, y desde Puebla dió orden para que se suspendiese la ejecucion de D. Luis Cortés, hijo natural del conquistador, que habia sido condenado á la pena capital. A su llegada á Méjico, que se verificó el 16 de Octubre de 1566, cortó con mucha prudencia todas las causas, y despachó á España al marqués del Valle con su familia, restableciendo la tranquilidad pública. Esta conducta moderada excitó el resentimiento de la audiencia, por cuyos siniestros informes fué removido del vireinato, y regresó á España en Marzo de 1568. Este fué el primer virey á que se dió el tratamiento de excelencia, que se continuó despues á sus sucesores: los dos primeros no tuvieron mas que el de señoría.

La audiencia gobernó durante ocho meses, y habiendo venido de España el Lic. Alonso Muñoz, consejero de Indias, á seguir las pesquisas de la conspiracion, procedió en su comision con el mayor rigor, dando tormento á D. Martin Cortés, hijo de D. Fernando y de la célebre D<sup>a</sup> Marina, que habia quedado administrando el estado de su hermano el marqués del Valle; condenó á muerte á varios individuos de todas clases; desterró á otros y llenó de espanto la ciudad, hasta que recibió la orden de volver á España, donde Felipe II le recibió diciéndole "que lo habia mandado á Nueva España á gobernar, y no á destruir," lo que le causó tal pesadumbre, que á consecuencia murió.

CUARTO VIREY. EL EXMO. SR. D. MARTIN  
ENRIQUEZ DE ALMANSA.

Era hermano del marqués de Alcañizes: tomó posesion del vireinato en 5 de Noviembre de 1568, y gobernó la Nueva España durante doce años, hasta el de 1580, que fué promovido al vireinato del Perú. Para seguridad de las provincias pobladas por los españoles, estableció presi-

dios en Ojuelos y Portezuelos, en el camino de Zacatecas, y marchó él mismo contra los huachichiles, que hacian excursiones hasta Guanajuato, para cuya defensa fundó el presidio y villa de San Felipe. En 1571 se estableció en Méjico la inquisicion, y en el de 1572 llegaron los jesuitas, que se hospedaron primero en el hospital de Jesus, de donde el 24 de Diciembre pasaron al colegio de San Pedro y San Pablo, en casa que les dió D. Alonso de Villaseca. En 1573 se comenzó á cobrar la alcabala, y en el mismo año se puso la primera piedra del magnifico edificio de la catedral, siendo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, que habia sido el primer inquisidor que hubo. Mandó edificar el emperador Carlos V, en el año de 1552, y Felipe II dió orden para que se ampliase el plan y se construyese con real magnificencia. En el mismo año de 1573, D. Francisco Rodriguez Santos fundó el colegio de Santos, declarado mayor en 1700, y en el de 1576 dedicó la ciudad de Méjico el santuario de Nuestra Señora de los Remedios en el cerro de Totoltepec. El de 1576 fué funesto, por la peste devoradora del *Mallatzahuatl*, que hizo perecer mas de dos millones de indios, dando ocasion al virey de ejercitar su zelo en beneficio de la humanidad aflijida con esta calamidad.

QUINTO VIREY. EL EXMO. SR. D. LORENZO  
SUAREZ DE MENDOZA, CONDE DE LA  
CORUÑA.

Era de la misma ilustre familia que el primer virey, y habia sido gran soldado: entró á gobernar en 4 de Octubre de 1580. En su tiempo, en el año de 1581, se estableció el consulado, y viendo que la audiencia no cumplia con sus deberes y que las rentas reales andaban mal administradas, no alcanzando su autoridad, que habia sido restringida en los gobiernos anteriores, á remediar estos males, pidió al rey nombrase visitador, por cuyo informe Felipe II dió este importante encargo al arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. El conde de la Coruña, siendo de avanzada edad cuando vino á Méjico, duró poco tiempo en el mando, y falleció el 19 de Junio de 1583. Su cadáver

fué sepultado con mayor pompa que lo que se habia visto hasta entónces, en San Francisco, de donde despues fué llevado á España al sepulcro de su familia.

La real audiencia, compuesta del Dr. Pedro Farfan, Lic. Sanchez Paredes, Dr. Francisco de Sande, y Dr. Robles, gobernó diez y seis meses (1).

**SEXTO VIREY. EL ILUSTRISIMO SR. DR. D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS, ARZOBISPO Y VISITADOR.**

Revestido del gran poder que le daba la triple autoridad que ejercia, entró D. Pedro Moya en posesion del vireinato el 25 de Septiembre de 1584, y lo desempeñó con integridad, tino y acierto. Quitó el empleo á los oidores que habian abusado de su puesto, y castigó severamente, hasta con la pena de horca, á los empleados de rentas que las habian administrado con infidelidad. Presidió el tercer concilio mejicano, á que concurrieron seis obispos, y cuyo secretario fué el Dr. D. Juan de Salcedo, dean de Méjico y cate-drático de cánones de la universidad, el cual ordenó todos los decretos y los puso en latín. Este concilio fué aprobado por la silla apostólica en 1589, así como el catecismo que en él se formó y se mandó se observase.

El arzobispo Moya, despues de cumplir exactamente con las vastas obligaciones de sus multiplicados cargos, y de haber mandado á España sumas mas considerables que ninguno de sus antecesores, en premio de sus servicios fué promovido á la mayor dignidad que habia en la carrera de Indias, que era presidente del consejo de estas, en cuyo empleo murió, tan pobre, no obstante haber sido doce años arzobispo de Méjico, cinco visitador, con poder casi absoluto, y uno virey, que el rey Felipe II tuvo que mandar se hiciesen sus funerales y se pagasen sus deudas, contraidas todas en obras de beneficencia, á expensas del real erario. Su fallecimiento fué en Diciembre de 1591, y se enterró en la parroquia de Santiago de Madrid.

(1) Así consta de los libros de Cavo, fol. 210 dice, que el decano gobierno del archivo general. El P. era el oidor Villanueva.

**SÉPTIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. ÁLVARO MANRIQUE DE ZUÑIGA, MARQUES DE VILLA MANRIQUE.**

Siendo hermano del duque de Béjar, pertenecia á una de las mas ilustres familias de España: vino á Méjico acompañándolo su esposa la Sra. D<sup>a</sup> Blanca de Velasco, hija del conde de Nieva, é hizo su entrada en 17 de Octubre de 1585, y gobernó hasta Febrero de 1590, que entregó el mando y se volvió á España.

Tuvo este virey agrias contestaciones con los provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, sobre el cumplimiento de las órdenes del rey, acerca de la secularizacion de las doctrinas ó curatos que aquellas órdenes administraban, las que quedaron por fin sin ejecutarse, habiendo apelado aquellos al rey, enviándole procuradores.

En 1586, el corsario inglés Tomás Cawendish apresó la nao que venia de Filipinas á Acapulco, y en el de 1587, otro corsario de la misma nacion, sir Francis Drake, apresó tambien en la costa de Californias, la nao Santa Ana, que conducia un riquísimo cargamento de efectos de China y el Japon, y volvió á Inglaterra por el cabo de Buena Esperanza, dando la vuelta al mundo. El mismo corsario habia recorrido ántes toda la costa del Pacífico, causando grandes males en las provincias de Jalisco y Sinaloa, por lo que el virey dió orden para que se pusiesen sobre las armas las milicias y alistasen los buques que habia en Acapulco, nombrando jefe de la expedicion al Dr. Palacios, pero aunque los buques salieron á la mar en seguimiento de los ingleses, no los pudieron encontrar, y volvieron al puerto sin haber hecho cosa alguna.

Suscitáronse graves cuestiones entre este virey y la audiencia de Guadalajara, sobre términos de las respectivas jurisdicciones, lo que dió motivo á levantar tropas por una y otra parte. Las noticias exajeradas de estas diferencias, causaron mucha inquietud en la corte de España, que temió se empeñase una guerra civil, por lo que se apresuró á

remover del mando al marqués de Villa Manrique, nombrando visitador al obispo de Puebla D. Diego Romano, quien trató con mucha severidad al marqués, habiendo mandado embargar sus bienes y hasta la ropa de la marquesa su esposa, y aunque el consejo de Indias mandó alzar el embargo, el marqués murió en Madrid, sin haber sido reintegrado en ellos.

**OCTAVO VIREY. EL EXMO. SR. D. LUIS DE VELASCO, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE.**

Recelosa la corte de España de las inquietudes suscitadas en Nueva España, por las competencias de autoridad entre el marqués de Villa Manrique y la audiencia de Guadalajara, se dió orden á D. Luis de Velasco que viniese con precaucion y no desembarcase en Veracruz, y así arribó á Tamiagua, cerca de Tampico, de donde fué á Veracruz, viendo que todo estaba tranquilo.

La circunstancia de ser D. Luis nativo de Méjico, de cuyo ayuntamiento habia sido alférez real, hizo que aquel cuerpo dispusiese recibirle con gran solemnidad. Su entrada fué el 27 de Enero de 1590, y la hizo montado en un caballo ricamente enjaezado, cuyas riendas llevaban á pié el correjidor Lic. Pablo Torres, el alcalde Leonel de Cervantes, y otros individuos de la municipalidad.

Durante su gobierno, puso término á las correrías de los chichimecas, haciendo la paz con ellos, y para civilizarlos se establecieron colonias de tlaxcaltecas en S. Luis Potosi y otros puntos. Arregló los derechos de la administracion de justicia á los indios, librando á estos de todo gravámen, y haciendo que aquellos se sacasen del medio real de ministros que se satisfacía con el tributo. Restableció los obrages, por decreto de 1º de Junio de 1590, con lo que dió mucho fomento á la manufactura de las lanas, y suspendió la ejecucion de las órdenes para la reunion de los indios en congregaciones, viendo la repugnancia con que dejaban sus chozas esparcidas en los campos. En el año de 1593 se plantó el paseo de la alameda en Méjico, y en el de 1594 se dispuso la expedicion para la conquista de Nuevo Méjico, á las órdenes de D. Juan de Oñate.

En este mismo año, por orden del rey, y para subvenir á los grandes gastos de las guerras en que la corona se hallaba empeñada, se duplicó el tributo á los indios, haciéndose mas gravoso, por el modo de pago que se estableció. Gobernó D. Luis de Velasco hasta Noviembre de 1595, que fué promovido al vireinato del Perú.

**NOVENO VIREY. EL EXMO. SR. D. GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO, CONDE DE MONTEREY.**

Desde 5 de Noviembre de 1595, hasta Octubre de 1603, que pasó al Perú.

En su gobierno se continuó la expedicion de Nuevo Méjico, mandada formar por su antecesor. Se hizo otra á Californias, al mando de Sebastian Vizcaino, descubriendo toda la costa de la alta California, en la que se dió el nombre del virey á la bahía que todavía lo conserva, así como á la ciudad de Monterey, en el nuevo reino de Leon, fundada en su tiempo. Por las órdenes estrechas de la corte, procedió á la reunion de los indios en pueblos y congregaciones, de que se siguieron grandes males, que procuró evitar con prudentes providencias, y habiéndose mandado que los indios se alquilasen libremente para el trabajo de campos y minas, en vez de los repartimientos, el mismo virey asistía personalmente los domingos á las plazas de Santiago y S. Juan, donde estos ajustes se hacian en Méjico, para evitar que aquellos fuesen engañados. En 1601 se levantaron los indios de la sierra de Topia, y los sosegó el obispo de Guadalajara D. Ildelfonso de la Mota, quien para la mayor seguridad, estableció allí varias misiones de jesuitas.

Habiendo fallecido el rey Felipe II el 13 de Septiembre de 1598 en el Escorial, se publicaron los lutos y se hizo la proclamacion del rey Felipe III, con la mayor pompa y solemnidad.

A fines de 1600 se trasladó la Villa rica de la Veracruz de la Antigua, á donde la habia mudado D. Fernando Cortés, al sitio que hoy tiene y que es el mismo en que

primitivamente se fundó. En 1615 se le concedió por el rey Felipe III, el título de ciudad, con los honores militares de capitán general de provincia.

Habiendo sido promovido al Perú el conde de Monterey, salió á recibir á Otumba á su sucesor el marqués de Montesclaros, y lo trató con tal suntuosidad, que en los ocho días que allí se detuvo, gastó mas del sueldo de un año del vireinato. Siguió luego su viage para embarcarse en Acapulco, acompañándole en grandes tropas los indios que lloraban su ausencia, como de su bienhechor y padre, demostracion que no habian hecho con ninguno de sus predecesores.

#### FLOTAS QUE VINIERON EN EL SIGLO XVI.

Habiéndose establecido el sistema de flotas para el comercio de América, vinieron en el primer siglo las siguientes:

- 1581. La del general D. Francisco Lujan, que se volvió al año siguiente.
- 1583. La del general D. Alvaro Flores y Quiñones, que se fué el mismo año.
- 1584. La del general D. Antonio Manrique. Se fué el mismo año.
- 1585. La del general D. Diego de Alceda. Se fué el mismo año.
- 1586. La del general D. Juan de Guzman. Id.
- 1587. La del general D. Francisco Novoa. Id.
- 1589. La del general D. Martin Perez de Olasava. Id.
- 1595. La del general D. Luis Fajardo. Id.
- 1596. La del general D. Pedro Mendez Marquez. Id.
- 1599. La del mismo general. Id.

#### REINADO DE FELIPE III,

DESDE LA MUERTE DE SU PADRE EL REY FELIPE II, HASTA SU FALLECIMIENTO, ACAECIDO EN 31 DE MARZO DE 1521, A LOS CUARENTA Y TRES AÑOS DE SU EDAD, Y VEINTITRES DE REINADO.

#### DÉCIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN DE MENDOZA Y LUNA, MARQUES DE MONTESCLAROS.

Desde 27 de Octubre de 1603, en que hizo su entrada en compañía de su esposa Doña Ana de Mendoza, á Julio de 1607, que pasó al Perú.

El primer año del gobierno de este virey, fué señalado por una calamidad pública. Las excesivas llúvias del mes de Agosto de 1604, hicieron salir de madre las lagunas y se inundó la ciudad, y aunque bajaron pronto las aguas, quedaron anegadas por un año las partes mas bajas de la poblacion. Con este motivo se trató de trasladar la ciudad á las lomas de Tacubaya, lo que no se efectuó por haberse calculado que los edificios existentes valian mas de veinte millones, los que iban á quedar perdidos. Tratóse entónces de abrir el desagüe, en que se habia pensado desde el gobierno de D. Martin Enriquez, á lo que se opuso el fiscal, y se resolvió defender la ciudad con los diques y calzadas que se construyeron, como la de piedra de Guadalupe, S. Cristóbal y Chapultepec. Se dió tambien principio á alzar y empedrar las calles, y se comenzó á construir la cañería sobre arcos para conducir el agua desde Chapultepec, que hasta entónces venia por la antigua atarjea baja. En 1605 se concedió á los indios volver á habitar en sus tierras, y en 1606 se hizo en Méjico la jura del príncipe de Asturias, que fué despues Felipe IV, con solemnidad nunca vista hasta entónces.

El marqués de Montesclaros fué promovido al vireinato del Perú en 1607, y se le concedió por muy especial dis-

tincion, que continuase gobernando hasta el acto de embarcarse en Acapulco, con cuyo objeto le acompañó hasta aquel puerto un oidor de la audiencia. D. Juan de Solórzano, en su célebre obra titulada: Política indiana, cita frecuentemente las providencias de este virey en el Perú, como modelos de prudencia y rectitud.

En el año de 1607 vino por visitador de la audiencia el Dr. Landeros de Velasco, quien privó de empleo y mandó á España á dos de los magistrados de aquel tribunal.

**UNDÉCIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. LUIS DE VELASCO, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE POR SEGUNDA VEZ.**

Desde 2 de Julio de 1607, hasta Junio de 1611.

Hallábase D. Luis de Velasco ya anciano, viviendo tranquilamente en su encomienda de Atzacapuzalco, cuando recibió el nombramiento de virey por la segunda vez, lo que se dice fué anunciado días ántes por un meteoro luminoso que se dejó ver sobre aquel pueblo. Retiróse por ocho días al convento de franciscanos de Santiago Tlatelolco, y desde él hizo su entrada pública el 2 de Julio de 1607. Vinole despues el título de marqués de Salinas, que se ha continuado en Méjico en un ramo de la casa de los condes de Santiago, que desciende de este virey.

La terrible inundacion acaecida en el mismo año, hizo se decidiese la ejecucion de la obra del desagüe, á que dió principio el virey el dia 28 de Diciembre, sacando por su mano tierra con una azada, despues de haberse celebrado en Huehuetoca una misa solemne, á que asistieron el ayuntamiento y tribunales. Para gastos de la obra, se cobró una contribucion de 1 por 100 sobre las posesiones y mercancias que habia en la ciudad, que se avaluaron en 20.267.555 pesos, y ademas se impuso un derecho de 50 reales de á 8, sobre cada pipa de vino que entrase por las garitas. La obra se trazó por el P. Juan Sanchez, de la compañía de Jesus. Hubo temores de sublevacion de los negros esclavos, que efectivamente se inquietaron en la provincia de Veracruz, pero fueron fácilmente sujetos.

El virey arregló el servicio de los indios, lo que le suscitó muchas enemistades. En el año de 1611, el dia 10 de Junio, hubo un eclipse total de sol, que llenó de terror á todos los habitantes de la capital que acudieron á las iglesias. El visitador Landeras recibió orden de volver á la corte, por las acusaciones calumniosas que contra él se hicieron y de que se indemnizó.

En 1611, D. Luis de Velasco fué llamado á ejercer la alta dignidad de presidente del consejo de Indias, conservando el mando hasta su embarque en Veracruz.

**DUODECIMO VIREY. EL EXMO. E ILUSTRÍSIMO SR. D. FRAY GARCIA GUERRA, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, ARZOBISPO DE MEJICO.**

Desde 19 de Junio de 1611, hasta 22 de Febrero de 1612 que murió.

En el corto tiempo que gobernó, no hubo otro suceso notable que un violentísimo temblor en Agosto de 1611, que causó la ruina de varios edificios. Pidiéronse informes por el rey sobre la obra del desagüe, siendo muchas las contradicciones que sobre esto hubo en los años siguientes.

El arzobispo virey murió, á consecuencia de una caída que se dió al tomar el coche, de cuyas resultas se le formó un tumor que aunque se le operó, siendo ya hombre anciano le quitó la vida. Se enterró en su catedral con grande pompa, por reunir los dos empleos de virey y arzobispo. Por su muerte, gobernó la audiencia, recayendo el mando en el oidor decano D. Pedro de Otálora. Una conspiracion de negros que estaba tramada para estallar el juéves santo de 1612, fué descubierta por casualidad, y en consecuencia fueron ahorcados veintinueve hombres y cuatro mugeres, y castigados con otras penas otros muchos.

Es cosa digna de observarse, que las dos conspiraciones que habia habido desde la conquista, se tramaron gobernando la audiencia, y que esta fué la que hizo los castigos mas severos.

DÉCIMOTERCERO VIREY. EL EXMO. SR.  
D. DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA,  
MARQUES DE GUADALCAZAR.

Vino con su esposa Doña María Biederer: gobernó desde 18 de Octubre de 1612, hasta 14 de Marzo de 1621.

Por las varias dudas que ocurrieron sobre la conveniencia del desagüe, esta obra se suspendió en 1614, y se volvió á continuar en 1616. En este año, la escasez de llúvias causó una hambre general, valiendo la fanega de maíz siete ú ocho pesos. En 1613 se fundó la ciudad de Lerma, dándole este nombre, por el título del duque de Lerma, privado del rey: en 1618 la villa de Córdoba, con el apellido del virey, cuyo título se conserva en el real de minas de Guadalcázar, de la provincia de S. Luis Potosí. Todos estos nombres de los vireyes, dados á diversas poblaciones, señalan la época en que se fundaron é indican un adelanto positivo en los progresos del país. En 1616 se levantaron los indios tepehuanes, matando á los misioneros jesuitas que los doctrinaban y á otros de diversas religiones, contándose entre los primeros el P. Fernando de Tovar, natural de Culiacan, pariente del duque de Lerma, é hijo de la Sra. D<sup>a</sup> Isabel de Tovar y Guzman, que entró monja en S. Lorenzo en 20 de Agosto de 1603, á la que Balbuena dedicó su poema de la Grandeza Mejicana (1). Sosegó la revolucion y castigó á los sublevados, el gobernador de Durango D. Gaspar Albear. En 1620 se concluyeron los arcos que conducen el agua de Santa Fé á la caja de agua de la esquina de la alameda de Méjico: son novecientos de á ocho varas cada uno, seis de alto y vara y media de grueso: costaron mas de ciento cincuenta mil pesos, para cuyo gasto tomó el ayuntamiento ciento veinticinco mil pesos á réditos, á Baltasar Rodriguez Rios. Construyó tambien ó aumentó este virey el castillo de S. Diego de Acapulco, en cuyo puerto se embarcó para pasar al vireinato del Perú, á que fue promovido.

(1) Disertacion 5<sup>a</sup> tom. 2<sup>o</sup> fol. 273.

El 31 de Marzo de 1621, murió en Madrid el rey Felipe III. Este monarca, por real cédula de 19 de Julio de 1614, de la cual y de las sucesivas confirmatorias de la misma, se formó la ley 72, lib. 3<sup>o</sup> tit. 3<sup>o</sup> de la Recopilacion de Indias, fijó el sueldo de los vireyes del Perú en treinta mil ducados, y en veinte mil el de los de Nueva España; que hacen los primeros diez y seis mil quinientos pesos, y los segundos diez mil quinientos; los que se les debian comenzar á abonar desde el dia que tomasen posesion del mando, dándoseles ademas el sueldo de seis meses para el viage de ida y otro tanto para la vuelta. Anteriormente, por cédula de Felipe II de 27 de Mayo de 1568, que es la ley 67 lib. 3<sup>o</sup> tit. 3<sup>o</sup> de Indias, se les habia mandado dar para su ornato y acompañamiento, un capitan y cincuenta alabarderos de guardia al del Perú, y un capitan y veinte alabarderos al de Nueva España. Estos sueldos eran escasos, y de aquí venia que algunos vireyes para hacer dinero, particularmente en los dos reinados siguientes, recibian regalos y hacian comercios que degeneraban en perjudiciales monopolios, abusando de su autoridad, lo que despues se corrigió aumentándoseles con este objeto el sueldo, como se dirá en su lugar.

La real audiencia, que gobernó por la salida del marques de Guadalcázar, hizo la proclamacion del nuevo rey Felipe IV, con las solemnidades acostumbradas. Presidia aquel tribunal como decano el Lic. Paz de Vallecillo, y componian la sala de gobierno los oidores Dr. Galdos de Valencia y Lic. Diego Gomez Cornejo, en cuyo lugar entró despues el Lic. Pedro de Vergara Gabiria.

REINADO DE FELIPE IV.

HEREDÓ LA CORONA POR MUERTE DE SU PADRE FELIPE III, EL 21 DE MARZO DE 1621, Y REINÓ HASTA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1665, QUE MURIÓ.

DÉCIMOCUARTO VIREY. EL EXMO. SR. DON  
DIEGO CARRILLO DE MENDOZA Y PIMENTEL,  
MARQUES DE GELVES Y CONDE DE PRIEGO.

Desde 18 de Septiembre de 1621, hasta 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1624.

Este virey, demasiado duro y arrebatado de carácter, se propuso desde el principio de su gobierno, limpiar los caminos de los ladrones que los infestaban, de los cuales hizo ahorcar tantos, que fueron en poco tiempo en mayor número, que cuantos habían sido castigados desde la conquista. Teniendo por infundado todo cuanto se decía sobre las inundaciones á que estaba sujeta la capital, y para hacer prueba de la altura á que subían las lagunas, mandó en el mes de Junio del año de 1623, en la fuerza de las aguas, romper el dique que contenía el rio de Cuautitlan, con lo que subiendo mucho el nivel de las lagunas, y aumentadas estas con las lluvias extemporáneas que hubo en el mes de Diciembre, se inundó la ciudad en aquel mes. Las competencias en que se empeñó con el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, tan ardiente y precipitado como el virey, con motivo de un reo que se habia acogido al sagrado del convento de Santo Domingo, dieron ocasion al furioso motin de la plebe de 15 de Enero de 1624, que obligó al virey á retraerse á S. Francisco, en donde permaneció hasta que se volvió á España, dejando entre tanto el gobierno en manos de la audiencia, por lo que, aunque permaneció en Méjico hasta fin de 1624, la última providencia firmada por él que se vé en los libros de gobierno, es fecha 20 de Diciembre de 1623. El arzobispo fué llamado á España, en donde se le dió el obispado de Zamora.

DÉCIMOQUINTO VIREY. EL EXMO. SR. D.  
RODRIGO PACHECO OSORIO, MARQUES  
DE CERRALVO.

De 8 de Noviembre de 1624, á 16 de Septiembre de 1635.

Vino con este virey D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, para hacer averiguacion y castigar á los autores del tumulto contra el marques de Gélves, y la moderacion con que desempeñó su encargo, unida al carácter conciliador del nuevo virey, hicieron que muy pronto quedasen remediados los males causados por aquel suceso.

La obra de la catedral de Méjico, que se habia ido continuando, y para la cual el rey Felipe III mandó nuevos

— III MOT

diseños, formados por su arquitecto Juan Gomez de Mora, estaba bastante adelantada en el año de 1626, para que concluida la sacristia, se trasladase á ella el Santísimo Sacramento de la antigua iglesia, que estaba en la contraesquina de la calle de Plateros, la cual se echó por tierra por el mes de Abril de aquel año (1), y siguió sirviendo de catedral para todas las funciones, la referida sacristia.

En el año de 1628, el almirante holandes Pedro Hein, atacó y tomó en el canal de Bahamá la flota que volvia á España con ocho millones, causando gran daño al comercio de España.

En el año de 1629 fué la grande inundacion de Méjico, el 20 de Septiembre, causada por el descuido en que habia estado todo lo relativo al desagüe y limpia de acequias, desde la peligrosa experiencia que hizo el marques de Gélves. La ciudad permaneció anegada hasta el año de 1631, y se condujo á ella en canoa hasta la parroquia de Santa Catalina, de donde fué llevada en procesion á la catedral, la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que el arzobispo Perez de la Serna habia trasladado el año de 1622 de la capilla del cerrito, á la ermita que sirve ahora de parroquia, en la que permaneció hasta el año de 1709. La inundacion repitió el año de 1634, y con este motivo se volvió á tratar de trasladar la ciudad á las lomas de Tacubaya, lo que no se verificó por haberse calculado el valor de lo fabricado en ella en mas de cincuenta millones de pesos, y desechada esta idea, se siguió el desagüe, que se concluyó en 1632, y se construyó la calzada de S. Cristóbal tal como hoy está. El virey y el arzobispo D. Francisco Manso de Zuñiga, socorrieron con el mayor empeño á las familias que sufrieron por esta calamidad, que causó muchas muertes. En este mismo año de 1629 se dispuso, que el término del gobierno de cada virey fuese de tres años, en lugar de seis que habia sido hasta entónces, lo que no se observó, durando mas ó menos, segun el favor que disfrutaban en la corte.

Al fin de su gobierno en 1634, el marqués de Cerralvo hizo construir un fuerte en el nuevo reino de Leon, que

(1) Véase el tomo 2.º de estas disertaciones, 8.ª disertacion, fól. 261.

conserva su nombre. La prevision de los vireyes se habia fijado en aquella frontera, y desde el año de 1613 José Treviño y Bernabé Casas, habian propuesto al marques de Guadalcazar hacer la conquista de las provincias del Norte, para echar á los ingleses de la Florida en donde se habian establecido; lo que por entónces no se verificó, no habiéndose decidido el virey á efectuarlo sin orden del rey, al que dió aviso. El marqués de Cerralvo volvió á España con fama de muy rico.

**DÉCILOSEXTO VIREY. EL EXMO. SR. D. LOPE DIAZ DE ARMENDARIZ, MARQUES DE CADEREITA.**

Desde 16 de Septiembre de 1635, hasta Agosto de 1640.

Gobernó con mucha rectitud y moderacion: se aplicó á remediar los males causados por las inundaciones y evitar estas adelantando las obras del desagüe. Durante su gobierno, se estableció la armada que se llamó de Barlovento, estacionada en Veracruz, para proteger el comercio contra los ingleses y holandeses que atacaban á las flotas é impedían su venida, y fundó la villa de Cadereita.

**DÉCIMOSÉPTIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. DIEGO LOPEZ PACHECO CABRERA Y BOBADILLA, MARQUES DE VILLENA Y DUQUE DE ESCALONA, GRANDE DE ESPAÑA.**

Desde 28 de Agosto de 1640, hasta 10 de Junio de 1642.

En 1641 D. Luis Cetín de Cañas, gobernador de Sinaloa, pasó á Californias conduciendo á los jesuitas que fueron á establecer las misiones, con que conquistaron y civilizaron aquellos paises. En el mismo año se quitaron las doctrinas á los regulares, estableciendo en su lugar curas clérigos.

La inquietud en que estaba el gobierno español por las revoluciones de Portugal y Cataluña, le hacia desconfiar de todos, y por esto, con muy lijeros motivos, se sospechó

de la fidelidad del duque de Escalona. El Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, obispo de Puebla, nombrado visitador y comisionado para la residencia del marqués de Cadereita, en la que procedió con sumo rigor, y tambien para la del marqués de Cerralvo, se trasladó ocultamente á la capital, y reunidas las autoridades en la noche del 9 de Junio de 1642, hizo arrestar al virey y conducirlo preso al convento de Churubusco, de donde fué despues llevado á S. Martin Texmelucan, y mandó confiscar y vender en almoneda sus bienes. El duque de Escalona, habiendo vuelto á España, fué declarado inocente, y se le mandó restituir el vireinato, que renunció, con lo que se le nombró para reparar su honor, al de Sicilia.

**DÉCIMOOCTAVO VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, OBISPO DE PUEBLA.**

Desde 10 de Junio de 1642, hasta 23 de Noviembre del mismo año.

En los cinco meses que desempeñó el vireinato, trabajó con mucho empeño en el arreglo de los estudios de la universidad, y en formar ordenanzas para la audiencia, abogados y procuradores, y para la defensa del reino levantó doce compañías de milicias. Era hombre de mucha actividad y de sumo desinterés, no habiendo querido percibir el sueldo de virey ni de visitador; pero su zelo no siempre era dirigido por la prudencia, como se vió en sus ruidosas disputas con los jesuitas, que han sido causa de que su canonizacion haya venido á hacerse asunto de partido entre los amigos y enemigos de la compañía. Fué trasladado á España al obispado de Osma, en donde murió.

**DÉCIMONONO VIREY. EL EXMO. SR. DON GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, CONDE DE SALVATIERRA, MARQUES DE SOBROSO.**

Desde 23 de Noviembre de 1642, hasta 13 de Mayo de 1648, que pasó al vireinato del Perú.

En 1644 se dispuso la expedición á Californias, mandada por D. Pedro Portel de Casanate, que sufrió la desgracia de que se quemasen dos buques al hacerse á la vela, por lo que no se verificó su salida hasta el año de 1648, y se volvió sin haber hecho establecimiento alguno, por lo estéril que se reconoció ser la Baja California á donde se dirigió.

En 1645 hubo inundación, por haberse obstruido con los derrumbes el canal subterráneo del desagüe, cuyo inconveniente se había ya previsto, y por esto se había comenzado á hacer á tajo abierto desde el tiempo del marques de Cadereita, pero se había adelantado poco.

En 1647 se fundó la ciudad de Salvatierra, con el nombre del virey, la que hoy es parte del estado de Guanajuato.

En los años de 1647 y 48, hubo muy solemnes autos de fé en la catedral y en la iglesia de la casa profesa de los jesuitas, con gran número de penitenciados, y entre ellos en el último de estos autos, fué castigado Martin de Villavicencio, poblano, mas conocido con el nombre de *garatuza* por sus enredos y artificios, finjiéndose sacerdote, y como tal anduvo administrando los sacramentos en los valles de Cuantla y Cuernavaca.

El conde de Salvatierra era hombre muy religioso, y gobernó con moderación y justicia.

**VIGÉSIMO VIREY. EL ILLMO. SR. D. MARCOS DE TORRES Y RUEDA, OBIPO DE YUCATAN.**

Aunque no tuvo título de virey, sino solo de gobernador, se pone en la serie de los vireyes, por no hacer interrupción en ella. Entró á gobernar por el viage al Perú de su antecesor, en 13 de Mayo de 1648, y estuvo en el mando hasta 22 de Abril de 1649, en que murió y fué sepultado en San Agustín.

El único suceso notable del gobierno del obispo Rueda fué, el solemne auto de fé que celebró la inquisición en la plazuela del Volador, la dominica *in Albis* que fué el 11 de Abril de 1649, en el que fué quemado vivo, en el quemadero que estaba entre la alameda y S. Diego, Tomas Treviño y otros doce entre hombres y mugeres, á quienes án-

tes se dió garrote: hubo muchos quemados en estátua y osamenta de difuntos, con gran número de otros, condenados á azotes, galeras ó destierro. Presidió este auto el arzobispo D. Juan de Mañosca, que era visitador de la inquisición. Los judíos portugueses, algunos sacerdotes fingidos, un fraile casado, varios bigamos y mugeres que se hacian pasar por hechiceras, dieron materia á este y á los autos de los dos años anteriores, habiendo sido esta la época en que la inquisición estuvo en mayor actividad.

Aunque el obispo gobernador hubiese sido hombre íntegro, D. Juan de Salazar su secretario, casado con D<sup>a</sup> Petronila de Rueda su sobrina, había abusado de su puesto y del estado de enfermedad de aquel, y por esto la audiencia, que entró á gobernar por su fallecimiento, estando todavía expuesto el cadáver para la solemnidad de los funerales, hizo publicar bando para que se presentasen todos los bienes del difunto, por quien tuviese algo que fuese de su pertenencia, para recobrar mas de cuatrocientos mil pesos que se decía haber ocultado Salazar, procedentes de dádivas, cobechos y ventas de oficio, en lo que se fué prosiguiendo con mucho rigor, aunque después se mandó dejar libre á Salazar, que se había retraído á Santo Domingo, y se publicó una indemnización del obispo para reparo de su buena fama, ofendida por estos actos públicos. Sin embargo, D<sup>a</sup> Petronila murió estando todavía los bienes embargados, y se libraron sobre ellos los gastos del entierro.

La audiencia gobernó quince meses hasta Junio de 1650, presidida por el Dr. D. Matias de Peralta, el cual mandó continuar la obra del desagüe á tajo abierto, que el obispo había hecho suspender.

**VIGÉSIMOPRIMERO VIREY. EL EXMO. SR. D. LUIS ENRIQUEZ DE GUZMAN, CONDE DE ALBA DE LISTE, MARQUÉS DE VILLAFLORES.**

Desde 28 de Junio que prestó el juramento e hizo la entrada pública el 3 de Julio de 1650, hasta Agosto de 1653 que pasó al Perú, cumplidos los tres años del vireinato de Méjico.

En la tranquilidad profunda que gozaba la Nueva España, se pasaban los años sin que ocurriese novedad digna de atención: el cuidado del desagüe, alguna sedición de indios en las provincias mas distantes, la llegada de las flotas, esto era lo que ocupaba á los vireyes, y así sucedió en el tiempo que gobernó el conde de Alba de Liste, durante el cual vino de visitador el Dr. D. Pedro Gálvez.

En 1650 murió en Cuitaxtla, cerca de Orizava, la monja alférez que iba con su récua á Veracruz, pues hacia el tráfico de arriería: vino á Nueva España, siendo virey el marques de Cerralvo, y presentó la cédula por la que se le concedió una pensión de quinientos pesos anuales, librados sobre las cajas de Méjico, Lima, ó Manila, los que se le pagaron hasta su muerte en la de Méjico.

VIGÉSIMOSEGUNDO VIREY. EL EXMO. SR.  
D. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA,  
DUQUE DE ALBUQUERQUE, GRANDE DE  
ESPAÑA.

Entró en Méjico en 15 de Agosto de 1653, en compañía de su esposa Doña Juana de Armendáriz, marquesa de Cadereita, y gobernó hasta Septiembre de 1660, que fué promovido al vireinato de Sicilia.

En 1655, los ingleses, mandados por el almirante Penn, rechazados en Santo Domingo, se apoderaron de la Jamaica, y con este motivo en el año siguiente se levantaron tropas en Méjico para recobrar aquella isla, pero tuvo mal éxito la expedición y perecieron casi todos los que en ella fueron.

Habiéndose multiplicado los ladrones en términos de no haber seguridad en los caminos, fueron cojidos y ahorcados muchos, y en el año de 1659 fueron quemados en el quemadero de S. Lázaro trece sodomitas.

Tomó el duque de Albuquerque con el mayor empeño la conclusion de la catedral, visitando todas las tardes el estado de la obra, subiendo á los andamios y estimulando á los artesanos con gratificaciones de su bolsillo. Habién-

dose terminado la mayor parte de las bóvedas y cubierto de madera lo restante del edificio, mientras se hacian las demas, resolvió el duque verificar la solemne dedicacion, y el 30 de Enero de 1656 por la tarde, reunido en el coro el cabildo que gobernaba en sede vacante, le hizo entrega formal de la iglesia, y en seguida subió á las gradas del altar mayor, acompañándole la duquesa su esposa é hija, y los tres barrieron por sus manos el presbiterio, para que se celebrasen los oficios divinos, llenando de edificacion á toda la ciudad este acto de respeto al lugar santo en tan ilustres personajes. El dia siguiente 1º de Febrero, se hizo una gran procesion al rededor de la plaza, y el 2 del mismo mes, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, el virey fué recibido con la mayor pompa, como vice-patrono, cantándose en seguida cuatro misas á un tiempo, una en cada uno de los altares del cipres, y siguiendo en los ocho dias inmediatos la solemnidad.

El 12 de Marzo de 1660, estando rezando el duque en la capilla de la Soledad, despues de bajar de la bóveda del crucero del Oriente, que se estaba haciendo, fué atacado por la espalda por un soldado llamado Manuel de Ledesma, natural de Madrid, que fué ahorcado el dia siguiente.

Este virey, muy afecto á fiestas pomposas, celebró con máscaras y otras diversiones, el nacimiento de los varios infantes hijos de Felipe IV y con ocasion del de D. Felipe Próspero, por solo una insinuacion verbal suya, la ciudad de Méjico en 4 de Mayo de 1658 ofreció un donativo para mantillas del niño, de doscientos cincuenta mil ducados anuales, durante quince años, lo que hace una suma de mas de dos millones de pesos.

En el año de 1660 se fundó en Nuevo Méjico la villa de Albuquerque, repartiéndose tierras á cien familias de españoles que fueron á establecerse en ella.

VIGÉSIMOTERCERO VIREY. EL EXMO. SR. D.  
JUAN DE LEIVA Y DE LA CERDA, MARQUES  
DE LEIVA Y DE LADRADA, CONDE DE BAÑOS.

Entró á gobernar en 16 de Septiembre de 1660, hasta Junio de 1664.

Desde el ingreso al gobierno del conde de Baños, hubo un incidente que hizo fuese mal recibido, y fué una disputa que ocurrió en Chapultepec antes de entrar en Méjico, entre su hijo mayor D. Pedro y el conde de Santiago, por haber hablado el primero mal de la gente del país; lo que fué motivo para que D. Pedro matase á un criado del conde y desafiase á este, despues de concluido el vireinato de su padre, lo que se impidió llegase á tener efecto, por el obispo Escobar y Llamas, que sucedió al conde de Baños, el cual puso presos á uno y otro contendiente en sus casas, con multa de dos mil ducados, si salian de ellas.

Otras varias ocurrencias originadas por órdenes arbitrarias del virey, causaron muchos disgustos, tales como la que dió el año de 1662, para alterar la carrera de la procesion del Corpus, haciendo que esta pasase delante de los balcones de palacio para que la viese la vireina, lo que dió motivo á agrias contestaciones con el cabildo eclesiástico, sobre lo que hubo censuras, y habiendo ocurrido el cabildo á la corte, no solo se desaprobó la providencia del virey, sino que fué condenado este á pagar una multa de doce mil ducados, mandando no se alterase la carrera establecida para la procesion, y lo mismo se mandó respecto á la funcion de sacar el pendon, por representacion del ayuntamiento.

La sublevacion de Tehuantepec fué sosegada por las providencias de D. Alonso Cuevas y Dávalos, obispo de Oajaca, natural de Méjico, de donde despues fué ejemplar arzobispo.

La entrada de los ingleses en la ciudad de Santiago de Cuba, la que saquearon, hizo se tomasen providencias para la defensa de las costas, de que no llegó á haber necesidad.

El día 24 de Junio de 1664, arrojó gran cantidad de humo el volcan de Popocatepetl, lo que no habia sucedido desde el año de 1530.

El conde de Baños, lleno de los disgustos que le acarrearon sus indiscreciones y las de su hijo, volvió á España, y habiendo envidado tomó el hábito de carmelita en Madrid, en donde profesó y cantó su primera misa, el día 27 de Octubre de 1676, retirándose á vivir al convento de Guadalajara.

VIGÉSIMOCUARTO VIREY. EL EXMO. E ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON DIEGO OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, OBISPO DE PUEBLA.

Desde 29 de Junio de 1664, á 15 de Octubre del mismo año.

Tomó posesion del vireinato repentinamente, habiendo recibido por un accidente casual el pliego de su nombramiento, pues el conde de Baños habia interceptado los anteriores avisos. En el corto tiempo de su gobierno no ocurrió cosa particular, habiéndose ocupado en restablecer á los empleados que habian sido privados de empleo por su antecesor, y en exigir las multas en que fueron condenados algunos otros. Renunció el vireinato y tambien el arzobispado de Méjico, para el que habia sido electo.

VIGÉSIMOQUINTO VIREY. EL EXMO. SR. D. ANTONIO SEBASTIAN DE TOLEDO, MARQUES DE MANCERA.

Desde 15 de Octubre de 1664, á 8 de Diciembre de 1673.—Vino en su compañía su esposa la Sra. D<sup>a</sup> Leonor Carreto, que murió en Tepeaca al volver á España.

En el año de 1667 en 22 de Diciembre, se hizo la segunda dedicacion de la catedral, por estar concluidas las bóvedas, y se celebró con solemnísima funcion. Iban gastados hasta entónces en la obra, 1.752.000 pesos, todo por cuenta de la real hacienda. Con las obras que se siguieron haciendo, ascendia el gasto en el año de 1739, á 2.252.000 pesos, quedando todavia pendientes las torres, que se hicieron despues.

Habiendo muerto en Madrid el rey Felipe IV el 17 de Septiembre de 1665, se celebraron sus exéquias en Méjico con gran solemnidad, el 23 de Julio de 1666, y fué proclamado su sucesor el rey Carlos II.

En 3 de Febrero de 1668, celebró el tribunal de la inquisicion auto de fé en Santo Domingo, en que salió penitenciado D. Diego de Peñalosa, gobernador de Nuevo

Méjico, "por suelto de lengua contra los sacerdotes y señores inquisidores."

En Febrero de 1670, bajó el virey á Veracruz á visitar las fortificaciones del castillo de S. Juan de Ulúa, que se temia fuese atacado por los ingleses. En 1673 se volvió á España, habiéndosele prorogado por dos veces el tiempo ordinario del vireinato.

En la flota que salió de Veracruz en fines de 1672, y de la Habana en 22 de Enero de 1673, al mando del general D. Diego de Ibarra, se registraron del rey 1.781.028 pesos y dos cajas, una de perlas y otra de esmeraldas, y otras dos con cerraduras de plata para la cruzada con 320.000 pesos. De particulares fueron registrados 16.721.323 pesos, no solo de Nueva España, sino incluso lo del Perú, y sin contar lo que iba fuera de registro.

#### REINADO DE CARLOS II.

DESDE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1665, QUE HEREDÓ LA CORONA POR MUERTE DE SU PADRE FELIPE IV, HASTA 29 DE OCTUBRE DE 1700 QUE MURIÓ EN MADRID.

*Por su menoridad, pues tenia cuatro años cuando subió al trono, gobernó la reina madre Doña María Ana de Austria, con un consejo de regencia. Fué declarado mayor en 1677, y comenzó á gobernar por sí mismo.*

VIGÉSIMOSEXTO VIREY. EL EXMO. SR. D. PEDRO NUÑO COLON DE PORTUGAL, DUQUE DE VERAGUAS, MARQUES DE LA JAMAICA, GRANDE DE ESPAÑA, CABALLERO DEL TOISON DE ORO.

Desde 8 de Diciembre de 1673 que hizo su entrada pública, hasta el 13 del mismo que falleció.

No ejerció mas que seis dias el vireinato, siendo anciano y enfermizo cuando tomó posesion de él. Se hizo su entierro con mucha solemnidad en la catedral, de donde fué despues llevado á España su cadáver.

VIGÉSIMOSÉPTIMO VIREY. EL EXMO. E ILUSTRISIMO SR. D. FR. PAYO ENRIQUEZ DE RIVERA, DEL ORDEN DE S. AGUSTIN, ARZOBISPO DE MEXICO.

Desde 13 de Diciembre de 1673, hasta 30 de Noviembre de 1680.

Recelando la reina gobernadora que el duque de Veraguas no viviese mucho tiempo, nombró para sucederle al arzobispo D. Payo, y mandó á prevencion el pliego secretamente á la inquisicion. Era este prelado hijo del duque de Alcalá, adelantado de la Andalucía: fué nombrado obispo de Goatemala en 1657, y en el de 1667 pasó á Michoacan, habiéndosele conferido el arzobispado de Méjico en 1668.

En el año de 1675 se empezó la acuñacion de oro en la casa de moneda de Méjico, pues hasta entónces solo se acuñaba plata y el oro en tejos se llevaba á España. En 17 de Diciembre del mismo año, se comenzó á hacer de piedra la calzada que conduce de Méjico al santuario de Guadalupe, bajo la inspeccion del fiscal de la real hacienda D. Francisco Marmolejo, y del Dr. D. Isidro de Sariñana. Se condujo tambien el agua á aquel santuario por la arquería que se construyó; el arzobispo virey cuidó con el mayor empeño de la mejora de las demas entradas de la capital.

El viérnes 11 de Diciembre de 1676 se quemó la iglesia de S. Agustín de Méjico, y ardió tres dias sin haberse podido apagar el incendio, por haber tomado cuerpo en el techo, que era de artesonado de madera, y el plomo que lo cubria, habiéndose fundido, caía como aguacero. El arzobispo virey hizo presentar planos á los arquitectos para levantar de nuevo la iglesia con suntuosidad, pero esta no se comenzó hasta el año de 1689, en el cual salieron á pedir limosna para la obra el dia 15 de Marzo, el provincial y otros religiosos, llevando una lista de ciento cincuenta patronos ó primeros contribuyentes á quinientos pesos cada uno, lo que hace la cantidad de setenta y cinco mil pesos.

Méjico, "por suelto de lengua contra los sacerdotes y señores inquisidores."

En Febrero de 1670, bajó el virey á Veracruz á visitar las fortificaciones del castillo de S. Juan de Ulúa, que se temia fuese atacado por los ingleses. En 1673 se volvió á España, habiéndosele prorogado por dos veces el tiempo ordinario del vireinato.

En la flota que salió de Veracruz en fines de 1672, y de la Habana en 22 de Enero de 1673, al mando del general D. Diego de Ibarra, se registraron del rey 1.781.028 pesos y dos cajas, una de perlas y otra de esmeraldas, y otras dos con cerraduras de plata para la cruzada con 320.000 pesos. De particulares fueron registrados 16.721.323 pesos, no solo de Nueva España, sino incluso lo del Perú, y sin contar lo que iba fuera de registro.

#### REINADO DE CARLOS II.

DESDE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1665, QUE HEREDÓ LA CORONA POR MUERTE DE SU PADRE FELIPE IV, HASTA 29 DE OCTUBRE DE 1700 QUE MURIÓ EN MADRID.

*Por su menoridad, pues tenia cuatro años cuando subió al trono, gobernó la reina madre Doña María Ana de Austria, con un consejo de regencia. Fué declarado mayor en 1677, y comenzó á gobernar por sí mismo.*

VIGÉSIMOSEXTO VIREY. EL EXMO. SR. D. PEDRO NUÑO COLON DE PORTUGAL, DUQUE DE VERAGUAS, MARQUES DE LA JAMAICA, GRANDE DE ESPAÑA, CABALLERO DEL TOISON DE ORO.

Desde 8 de Diciembre de 1673 que hizo su entrada pública, hasta el 13 del mismo que falleció.

No ejerció mas que seis dias el vireinato, siendo anciano y enfermizo cuando tomó posesion de él. Se hizo su entierro con mucha solemnidad en la catedral, de donde fué despues llevado á España su cadáver.

VIGÉSIMOSÉPTIMO VIREY. EL EXMO. E ILUSTRISIMO SR. D. FR. PAYO ENRIQUEZ DE RIVERA, DEL ORDEN DE S. AGUSTIN, ARZOBISPO DE MEXICO.

Desde 13 de Diciembre de 1673, hasta 30 de Noviembre de 1680.

Recelando la reina gobernadora que el duque de Veraguas no viviese mucho tiempo, nombró para sucederle al arzobispo D. Payo, y mandó á prevencion el pliego secretamente á la inquisicion. Era este prelado hijo del duque de Alcalá, adelantado de la Andalucía: fué nombrado obispo de Goatemala en 1657, y en el de 1667 pasó á Michoacan, habiéndosele conferido el arzobispado de Méjico en 1668.

En el año de 1675 se empezó la acuñacion de oro en la casa de moneda de Méjico, pues hasta entónces solo se acuñaba plata y el oro en tejos se llevaba á España. En 17 de Diciembre del mismo año, se comenzó á hacer de piedra la calzada que conduce de Méjico al santuario de Guadalupe, bajo la inspeccion del fiscal de la real hacienda D. Francisco Marmolejo, y del Dr. D. Isidro de Sariñana. Se condujo tambien el agua á aquel santuario por la arquería que se construyó; el arzobispo virey cuidó con el mayor empeño de la mejora de las demas entradas de la capital.

El viérnes 11 de Diciembre de 1676 se quemó la iglesia de S. Agustín de Méjico, y ardió tres dias sin haberse podido apagar el incendio, por haber tomado cuerpo en el techo, que era de artesonado de madera, y el plomo que lo cubria, habiéndose fundido, caía como aguacero. El arzobispo virey hizo presentar planos á los arquitectos para levantar de nuevo la iglesia con suntuosidad, pero esta no se comenzó hasta el año de 1689, en el cual salieron á pedir limosna para la obra el dia 15 de Marzo, el provincial y otros religiosos, llevando una lista de ciento cincuenta patronos ó primeros contribuyentes á quinientos pesos cada uno, lo que hace la cantidad de setenta y cinco mil pesos.

En 1678 los piratas saquearon á Campeche, y habiéndose apoderado de la isla del Cármen, amenazaron á Alvarado, que fué defendido con valor por los habitantes.

En el último año del gobierno de este virey, se sublevaron los indios de Nuevo Méjico, que estaban reducidos á mision y mataron veintiu misioneros franciscanos, por lo que se dictaron medidas para sujetarlos.

D. Fr. Payo habia renunciado tiempo hacia el arzobispado y vireinato, y aunque no se le admitió, habiendo insistido en la renuncia, se le llamó á España en el año de 1680 para presidir el consejo de Indias, dándole el obispado de Cuenca. Antes de su salida de Méjico, repartió el poco dinero que tenia entre los establecimientos de caridad, y dió su librería al oratorio de S. Felipe Neri, y el 30 de Junio de 1681 salió de la capital, para la cual fué este un día de luto, llevándolo en su coche á la derecha el virey su sucesor, y acompañándolo la audiencia y todas las autoridades, con las bendiciones de toda la poblacion. Llegado á España, desde el puerto escribió al rey dándole las gracias por los honores que le habia conferido, y renunciando todos sus empleos, se fué con un solo criado á encerrarse por el resto de su vida en el convento del Risco, retiro de agustinos descalzos, en el obispado de Avila, en el que terminó santamente sus días. Para su sustentacion, el rey le asignó una pension de cuatro mil ducados anuales, pagados en las cajas de Méjico.

D. Payo murió en el Risco el 8 de Abril de 1684, y recibida en Méjico la noticia de su fallecimiento, por el grande aprecio que de él se hacia, se celebraron honras magnificas, y el virey de luto recibió el pésame del arzobispo y de todas las autoridades, lo que no se habia hecho con ninguno de los vireyes anteriores.

VIGÉSIMOCTAVO VIREY. EL EXMO. SR.  
D. TOMAS ANTONIO DE LA CERDA Y ARAGON, CONDE DE PAREDES, MARQUES DE LA LAGUNA.

Desde 30 de Noviembre de 1680, á igual fecha de 1686.

Este virey, y sobre todo su esposa D<sup>a</sup> María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, fueron objeto de muchas de las composiciones poéticas de la célebre monja de S. Gerónimo Sor Juana Inés de la Cruz, y ambos visitaban frecuentemente á la religiosa, complaciéndose con su trato é ingenio.

Para asegurar la tranquilidad en Nuevo Méjico, el conde de la Laguna, ademas de la tropa que destinó á aquella provincia, mandó una colonia de trescientas familias de españoles y mulatos, á las que se repartieron tierras y dieron auxilios para labrarlas en las inmediaciones de Santa Fé, á cuya poblacion le dió el título de ciudad.

El 21 de Marzo de 1683 se recibió la noticia del desembarco de los piratas conducidos por Lorenzillo en la Antigua, de donde pasaron á Veracruz, y de esta ciudad se apoderaron el 17 de aquel mes, habiendo cojido un gran caudal por estar en espera de la flota que llegó de España por el mismo tiempo. El virey mandó tomar las armas á todos los vecinos de quince á sesenta años, y comisionó á los oidores Delgado y Solís para que condujesen las tropas que marchaban á Veracruz: la caballería fué á las órdenes de Urrutia de Vergara, y el 24 del mismo mes marchó la infantería, que fueron unos dos mil hombres, bajo el mando del conde de Santiago, que fué nombrado para esta expedicion maestre de campo; mas todo fué inútil, porque los corsarios se retiraron despues de saquear á Veracruz, pasando á la vista de la flota que llegaba. El virey salió para aquel puerto el 17 de Julio, y con parecer de asesor, condenó á la pena capital al gobernador de la plaza, pero habiendo este apelado, fué enviado á España en la flota. El virey volvió á Méjico el 11 de Septiembre, y durante todo el tiempo de su gobierno, fueron continuos los amagos de desembarcos de enemigos, tanto en las costas del golfo, como en las del mar del Súr.

El 9 de Junio del mismo año trajeron de Puebla preso á la cárcel de córte de Méjico, á D. Antonio Benavides, que se finjia marques de S. Vicente y visitador, y le llamaban el *tapado*: fué ahorcado el 12 de Julio de 1684.

Hizose á Californias una expedicion, bajo el mando de D. Isidro Otondo, que fué tan costosa é infructuosa como las anteriores, y al cabo de tres años se volvió. En ella

fueron tres jesuitas y el P. Kino, que por entónces no hicieron establecimiento alguno.

El conde de la Laguna gobernó seis años, al cabo de los cuales regresó á España, en donde hizo un donativo de cincuenta mil pesos, y fué hecho grande de España y mayordomo mayor de la reina, y á su hijo mayor se le dió el título de duque de Guastala.

**AL VIGÉSIMONONO VIREY. EL EXMO. SR. D. MELCHOR PORTOCARRERO LASO DE LA VEGA, CONDE DE LA MONCLOVA.**

Desde 30 de Noviembre de 1686, hasta Noviembre de 1688 que pasó de virey al Perú.

Llamábanle brazo de plata, á causa que se decia que tenia de este metal el brazo derecho, que habia perdido en una batalla: vino en su compañía su esposa la Sra. D<sup>a</sup> Antonia de Urrea. Hizo á sus expensas la cañería que conduce el agua de Chapultepec al Salto del Agua y barrios del Súr de la capital. Los corsarios que infestaban las costas lo tuvieron en continuo sobresalto, é hizo se reconociesen los puntos en que habian formado establecimientos, encontrándose un fuerte comenzado á construir por los franceses en la bahia de S. Bernardo en la provincia de Tejas, pero habian sido muertos por los salvages todos los que habian empezado á formar aquel establecimiento. Este virey fundó en Coahuila el presidio que lleva su nombre.

La obra del desagüe, suspendida trece años hacia con motivo de haber quitado la direccien de ella D. Payo de Rivera al P. Fr. Manuel Cabrera en 1674, y dándola al oidor D. Lope de Sierra, se continuó en el año de 1687, volviéndose á dar el encargo al mismo P. Cabrera, por acuerdo de la junta general que se celebró para proceder con mayor acierto.

Aunque el conde de la Monclova dejó el mando desde Noviembre de 1688, no verificó su embarque para el Perú por falta de buque, hasta Mayo del año siguiente, habiendo salido de Méjico el lunes 18 de Abril, acompañándole hasta la Piedad el virey, audiencia y demas autoridades.

**TRIGÉSIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. GASPAR DE SANDOVAL, SILVA Y MENDOZA, CONDE DE GALVE.**

Llegó á Chapultepec el 11 de Noviembre de 1688: tomó posesion en el real acuerdo el 20 de aquel mes, é hizo su entrada pública el 4 de Diciembre: gobernó hasta Febrero de 1696.—Le acompañó su esposa la Sra. D<sup>a</sup> Elvira de Toledo, hija del marques de Villafranca.

El gobierno de este virey es uno de los mas notables, por los acontecimientos ocurridos en el periodo de su duracion.

En 1689 mandó reconocer la bahía de S. Bernardo en la costa de Tejas, para echar de ella á los franceses que allí se habian establecido, y se encontró que habian sido muertos por los indios. Hizo establecer en aquel punto un presidio, que fué abandonado poco despues. En el mismo año aconteció el levantamiento de los indios tarumares y tepehuanes, que dieron muerte á los misioneros franciscanos y á tres jesuitas, y se calmó por el padre jesuita Juan Maria Salvatierra, natural de Milan.

En el siguiente de 1690 fueron derrotados los franceses en el Guarico, por el gobernador de Santo Domingo, á lo que contribuyeron las tropas mejicanas que el virey mandó á aquella expedicion.

El 30 de Enero del mismo año llegó á Méjico D. Fernando Valenzuela, que habia sido favorecido de la reina D<sup>a</sup> Mariana de Austria, regenta del reino en la menoridad del rey Carlos II, y que fué perseguido despues: vino de Manila con órden de residir en esta capital y que se le tratase de V. S. El domingo 30 de Diciembre de 1691 le dió un caballo una cox en el estómago, pues preciaba de ginete: el 5 de Enero de 1692 se le administró el viático, y no pudo firmar el testamento, en el que dejó de albacea al virey conde de Galve. Murió el lunes 7 á las nueve de la noche y doblaron en todas las iglesias. El dia 8 fué embalsamado el cadáver, y aunque estaba dispuesto darle sepultura en el mismo dia, fué tan grande el concurso de gente que ocurrió á verlo, que fué preciso dejar el entierro

para el día siguiente 10, en que se hizo en S. Agustín, en la capilla de las Flores que está en el claustro, habiendo asistido el virey, audiencia, cabildo eclesiástico y todas las comunidades, y el 16 de aquel mes se le hicieron honras en la misma iglesia con igual solemnidad.

El jueves 23 de Agosto de 1691 á las nueve de la mañana, hubo un eclipse total de sol, y durante un cuarto de hora fué tanta la obscuridad, que se vieron las estrellas y cantaron los gallos; se tocó rogativa en todas las iglesias y se expuso el Santísimo Sacramento.

A este eclipse se atribuyó la plaga de gusano que cayó á los trigos y que causó mucha escasez de mantenimientos. Perdióse también la cosecha de maíz, y la falta de éste fué el motivo del tumulto acontecido en Méjico el día 8 de Junio de 1692, en que la plebe quemó el palacio y la diputación ó casa de cabildo, habiendo salvado los libros de éste con mucho riesgo D. Carlos de Sigüenza. El virey y su esposa se recojieron á S. Francisco, habiendo reprimido el motin D. Juan de Velasco, conde de Santiago, que salió á caballo con toda la gente principal. Hicieron-se despues muchos castigos y se tomaron medidas de seguridad, y entre otras se prohibió el uso del pulque. La escasez y carestía de víveres siguió por mucho tiempo despues, y á consecuencia de ella se volvió á permitir el cultivo del trigo blanquillo, que se habia prohibido aun con excomunion, por considerarlo perjudicial á la salud.

El gobernador de Tlaxcala se presentó con muchos indios á auxiliar al virey, pero pocos días despues hubo un motin semejante en aquella ciudad y en otras. Fueron también frecuentes en este periodo los temblores de tierra muy violentos y repetidos.

El viérner 21 de Noviembre de aquel año llegó la noticia de haberse concluido pacíficamente la conquista de Nuevo Méjico por el gobernador D. Diego de Vargas, y el siguiente día se solemnizó con misa de gracias.

La primera piedra para la construcción del seminario tridentino de Méjico, se puso el domingo 4 de Diciembre de 1689: el virey dió el primer barretazo. El 25 de Marzo de 1695 se comenzó la actual iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, habiendo puesto la primera piedra el ar-

zobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas, con asistencia del virey y audiencia.

En el mes siguiente de Abril, el domingo 17 á las tres de la mañana, murió la célebre poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, monja de S. Gerónimo. Enterrósele con mucha solemnidad, con asistencia del cabildo eclesiástico.

El sábado 21 de Enero 1696 hizo entrega del mando el conde de Galve, habiendo sido nombrado para sucederle el obispo de Puebla D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, y por no haber querido admitir este el vireinato, se abrió por la audiencia el segundo pliego, en que vino nombrado el obispo de Michoacan D. Juan de Ortega Montañes. En el último año del gobierno del conde de Galve se concluyó la fortaleza de Panzacola en la Florida, á la que hizo conducir en la armada de Barlovento colonos y guarnicion.

**TRIGÉSIMOPRIMERO VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. JUAN DE ORTEGA MONTAÑES, OBISPO DE MICHOACAN.**

Desde 27 de Febrero á 18 de Diciembre de 1696.

Durante el corto tiempo de su gobierno, los padres jesuitas Salvatierra y Kino, con limosnas que colectaron, tomaron á su cargo establecer las misiones de Californias y civilizar aquel pais por medio de la religion.

No hubo otro suceso notable en este periodo, mas que un motin de los estudiantes de la universidad el 27 de Marzo, para quemar la picota que estaba en la plaza, la que se volvió á poner el día siguiente.

**TRIGÉSIMOSEGUNDO VIREY. EL EXMO. SR. D. JOSE SARMIENTO VALLADARES, CONDE DE MOCTEZUMA Y DE TULA.**

Desde 18 de Diciembre de 1696 hasta Noviembre de 1701. Vino casado con la Sra. D<sup>a</sup> Maria Andrea Moctezuma, Jofre de Loaisa, tercera condesa de Moctezuma, cuarta nieta del segundo emperador de Méjico de este nombre, por su hijo D. Pedro Johualicahuatzin Moctezuma. Fué nombrado en 25 de Noviembre de 1704 duque de Atlixco y grande de España.

Al hacer su entrada pública el día 2 de Febrero de 1697, en el arco puesto en Santo Domingo, lo derribó el caballo en que iba montado.

El día 12 de Marzo del mismo año, por la grande escasez de maiz que habia, no hallándolo el pueblo en la alhóndiga, se presentó delante de los balcones del virey pidiéndole pan, y se logró sosegar el tumulto, tomándose las medidas mas eficaces para la provision de la ciudad. En este año vino cédula del rey, permitiendo el uso del pulque.

El 25 de aquel mes, habiéndose concluido las obras principales del palacio comenzado á reedificar por el conde de Galve, á consecuencia del incendio que aquel edificio sufrió en el tumulto del año de 1692, el conde de Moctezuma se trasladó á él, habiendo habitado los vireyes en este intermedio en la casa del estado del Valle, que es ahora Montepío.

El P. Salvatierra con sus compañeros, salió de Méjico para su expedicion de Californias el 9 de Febrero del mismo año.

El 16 de Julio falleció de viruelas D<sup>a</sup> Fausta Dominga, hija del virey: se enterró con gran solemnidad en Santo Domingo, y habiendo muerto tambien sin sucesion en 1717 su hermana D<sup>a</sup> Melchora, el título de conde de Moctezuma, con la pensión de cuarenta mil pesos que le estaba asignada, pasó por la segunda linea femenina á los marqueses de Tenebron, cuyo mayorazgo existia en Castilla y perteneció al cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros.

El 20 de Octubre de 1697 hizo una erupcion de fuego el volcan de Popocatepetl.

En 13 de Mayo de 1699 fué reconocido patrono de la ciudad de Méjico contra el chahuistle, que en los años anteriores habia destruido los trigos, S. Bernardo, y se solemnizó con magnífica procesion.

El domingo 14 de Junio hizo la inquisicion auto de fé en Santo Domingo con diez y siete reos, y fué quemado D. Fernando de Molina, (alias) Alberto Moisen Gomez, por judío.

A principios del año de 1700, que fué año santo, se suscitó gran cuestion sobre si se suspendian ó no las indulgencias ordinarias, con motivo de un sermon que sobre es-

to predicó en la iglesia de la casa profesa de los jesuitas el día 1<sup>o</sup> del año el P. Juan Martinez de la Parra, célebre predicador, y la disputa se siguió con calor por mucho tiempo.

El domingo 22 de Agosto falleció en el hospital del Amor de Dios, de que era capellan (ahora Academia de S. Carlos) el Lic. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, natural de Méjico, uno de los primeros ornamentos de la literatura mejicana. Estando en cama profesó en la compañía de Jesus, en la que habia estado siete años y habia dejado la ropa en el de 1667, por acompañar á su padre. Fué enterrado en el colegio de los jesuitas de S. Pedro y S. Pablo, en la capilla de la Purísima.

El lunes 15 de Noviembre de 1700 al anochecer, volviendo de los toros que se estaban haciendo delante del convento de S. Juan de Dios, para celebrar la canonizacion de este santo, pasaba el virey por la calle de S. Francisco, al mismo tiempo que el conde de Santiago, que hizo detener su coche, segun lo que estaba establecido, mientras pasaba el del virey, y lo mismo hizo con el de las damas de la vireina, pero habiendo mandado al cochero que anduviese ántes que pasase el de los pajes del virey, se trabó una pendencia entre éstos y el conde y los que lo acompañaban, de los cuales resultó herido D. Diego Flores. El virey avisado de esto, volvió é hizo que el conde se fuese á su casa por otra calle, y habiendo hecho reunir el acuerdo, éste fué de parecer que el conde de Santiago habia cometido desacato, y en consecuencia se le mandó preso á S. Agustin de las Cuevas, para lo que se pusieron sobre las armas los panaderos y cercaron la casa á las once de la noche, sacando al conde el alcalde de córte D. Alonso de Villafuerte. El día siguiente fué el arzobispo á ver al virey para cortar el lance, á lo que se opuso la vireina, que era de carácter imperioso y altivo, y el arzobispo tuvo que volverse sin conseguir nada y ántes por el contrario, se dió orden al conde para que fuese desterrado á Campeche por diez años, lo que no llegó á verificarse.

El 7 de Marzo de 1701 á las nueve de la noche, se recibió la noticia del fallecimiento del rey Carlos II, último de la dinastía austriaca en España, ocurrido el 1<sup>o</sup> de No-

viembre del año anterior en Madrid, y el 4 de Abril, día de la Encarnacion del divino Verbo, á las tres de la tarde, se hizo la jura del rey Felipe V de Borbon, y en los días 26 y 27 del mismo mes se celebraron las honras del rey difunto en la catedral, con la magnificencia acostumbrada en tales ocasiones.

En fin de Noviembre llegó á Veracruz un navio francés con pertrechos de guerra, para poner en estado de defensa aquel puerto, que se temía fuese atacado en la guerra que amenazaba con toda la Europa por la sucesion de España.

El nuevo rey removi6 del gobierno de la Nueva España al conde de Moctezuma, quizá teniéndolo por afecto á la casa de Austria, aunque despues en España lo honró y premi6 con el titulo y honores que se ha dicho arriba.

Se omite la noticia de las flotas venidas en este siglo, por no contener mas que los nombres de los generales que las mandaron. Vinieron casi todos los años con algunas interrupciones causadas por las guerras, y en las disertaciones se dar4 razon de los incidentes principales de sus viages.

#### CASA DE BORBON.

REINADO DE FELIPE V. DESDE 24 DE NOVIEMBRE DE 1700 QUE FUE PROCLAMADO EN MADRID POR MUERTE DE CARLOS II, QUE LO NOMBR6 SU HEREDERO EN SU TESTAMENTO, HASTA 14 DE ENERO DE 1724, QUE ABDIC6 LA CORONA EN SU HIJO D. LUIS I.

TRIGÉSIMOTERCERO VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. JUAN DE ORTEGA MONTAÑES, POR SEGUNDA VEZ.

Desde 4 de Noviembre de 1701 en que le entreg6 el mando el conde de Moctezuma, hasta 27 de Noviembre del año siguiente.

D. Juan de Ortega Montañes habia sido nombrado el año anterior arzobispo de Méjico, de cuya dignidad tom6 posesion el 22 de Mayo de 1701, y recibió el p4lío al mismo tiempo que la cédula de virey.

El 17 de Diciembre se recibió el sello del nuevo rey Felipe V, con gran pompa y solemnidad: lo llev6 por poder del gran chanciller de España, D. Pedro Sanchez de Tagle, quien lo present6 al virey y á la audiencia, reunidos con todas las autoridades en el salon de palacio, en una fuente de plata cubierta con un rico paño de seda, y de allí, acompañándolo algunos ministros de la audiencia, fué llevado á la casa de moneda.

El arzobispo virey persigui6 con empeño todos los vicios y en especial á los ociosos, considerando la ociosidad como origen de todos los males. Por este motivo el día 8 de Mayo de 1702, habiendo ido á visita de cárcel entr6 en la sala del crimen, y hallándola llena de gente que estaba oyendo los informes y alegatos de los abogados, mand6 cerrar las puertas, é hizo prender á todos los que allí estaban, que eran muchos, diciendo que pues iban á entretenerse en oír pleitos, no tendrian ocupacion.

La flota que sali6 de Veracruz escoltada por la escuadra francesa del mando del conde de Chateau Renaud, pas6 felizmente sin ser vista por la escuadra inglesa, que la esperaba en la sonda de la Tortuguilla; pero no habiendo podido entrar en Cádiz por no encontrarse con las escuadras inglesa y holandesa, que la aguardaban en la arribada á aquel puerto, entr6 en Vigo en la costa de Galicia, donde fué atacada por los ingleses y holandeses, estando anclada, y fueron tomados algunos buques y los demas echados á pique, para que no cayesen en manos de los enemigos, perdiéndose mas de diez y siete millones de pesos, que en tiempos posteriores se ha intentado varias veces sacar sin efecto.

A principios de Octubre llegó á Veracruz la escuadra francesa mandada por el almirante Ducas, trayendo á su bordo al virey duque de Alburquerque, y en virtud de las ordenes recibidas anteriormente, se estableci6 en aquel puerto la factoria francesa del asiento de negros, conforme al tratado de Madrid del año anterior, para proveer de esclavos por un precio determinado, á las islas y todo el continente de América.

Para el recibimiento del nuevo virey, se hicieron grandes preparativos, y el día 18 de Noviembre sali6 el arzobispo á encontrarlo hasta Otumba con un tren soberbio.

viembre del año anterior en Madrid, y el 4 de Abril, día de la Encarnacion del divino Verbo, á las tres de la tarde, se hizo la jura del rey Felipe V de Borbon, y en los días 26 y 27 del mismo mes se celebraron las honras del rey difunto en la catedral, con la magnificencia acostumbrada en tales ocasiones.

En fin de Noviembre llegó á Veracruz un navio francés con pertrechos de guerra, para poner en estado de defensa aquel puerto, que se temía fuese atacado en la guerra que amenazaba con toda la Europa por la sucesion de España.

El nuevo rey removi6 del gobierno de la Nueva España al conde de Moctezuma, quizá teniéndolo por afecto á la casa de Austria, aunque despues en España lo honró y premi6 con el titulo y honores que se ha dicho arriba.

Se omite la noticia de las flotas venidas en este siglo, por no contener mas que los nombres de los generales que las mandaron. Vinieron casi todos los años con algunas interrupciones causadas por las guerras, y en las disertaciones se dar4 razon de los incidentes principales de sus viages.

#### CASA DE BORBON.

REINADO DE FELIPE V. DESDE 24 DE NOVIEMBRE DE 1700 QUE FUE PROCLAMADO EN MADRID POR MUERTE DE CARLOS II, QUE LO NOMBR6 SU HEREDERO EN SU TESTAMENTO, HASTA 14 DE ENERO DE 1724, QUE ABDIC6 LA CORONA EN SU HIJO D. LUIS I.

TRIGÉSIMOTERCERO VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. JUAN DE ORTEGA MONTAÑES, POR SEGUNDA VEZ.

Desde 4 de Noviembre de 1701 en que le entreg6 el mando el conde de Moctezuma, hasta 27 de Noviembre del año siguiente.

D. Juan de Ortega Montañes habia sido nombrado el año anterior arzobispo de Méjico, de cuya dignidad tom6 posesion el 22 de Mayo de 1701, y recibió el p4lío al mismo tiempo que la cédula de virey.

El 17 de Diciembre se recibió el sello del nuevo rey Felipe V, con gran pompa y solemnidad: lo llev6 por poder del gran chanciller de España, D. Pedro Sanchez de Tagle, quien lo present6 al virey y á la audiencia, reunidos con todas las autoridades en el salon de palacio, en una fuente de plata cubierta con un rico paño de seda, y de allí, acompañándolo algunos ministros de la audiencia, fué llevado á la casa de moneda.

El arzobispo virey persigui6 con empeño todos los vicios y en especial á los ociosos, considerando la ociosidad como origen de todos los males. Por este motivo el día 8 de Mayo de 1702, habiendo ido á visita de cárcel entr6 en la sala del crimen, y hallándola llena de gente que estaba oyendo los informes y alegatos de los abogados, mand6 cerrar las puertas, é hizo prender á todos los que allí estaban, que eran muchos, diciendo que pues iban á entretenerse en oír pleitos, no tendrian ocupacion.

La flota que sali6 de Veracruz escoltada por la escuadra francesa del mando del conde de Chateau Renaud, pas6 felizmente sin ser vista por la escuadra inglesa, que la esperaba en la sonda de la Tortuguilla; pero no habiendo podido entrar en Cádiz por no encontrarse con las escuadras inglesa y holandesa, que la aguardaban en la arribada á aquel puerto, entr6 en Vigo en la costa de Galicia, donde fué atacada por los ingleses y holandeses, estando anclada, y fueron tomados algunos buques y los demas echados á pique, para que no cayesen en manos de los enemigos, perdiéndose mas de diez y siete millones de pesos, que en tiempos posteriores se ha intentado varias veces sacar sin efecto.

A principios de Octubre llegó á Veracruz la escuadra francesa mandada por el almirante Ducas, trayendo á su bordo al virey duque de Alburquerque, y en virtud de las ordenes recibidas anteriormente, se estableci6 en aquel puerto la factoria francesa del asiento de negros, conforme al tratado de Madrid del año anterior, para proveer de esclavos por un precio determinado, á las islas y todo el continente de América.

Para el recibimiento del nuevo virey, se hicieron grandes preparativos, y el día 18 de Noviembre sali6 el arzobispo á encontrarlo hasta Otumba con un tren soberbio.

TRIGÉSIMOCUARTO VIREY. EL EXMO. SR.  
D. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA  
ENRIQUEZ, DUQUE DE ALBURQUERQUE.

Desde 27 de Noviembre de 1701 hasta Enero de 1711.—Trajo consigo á su esposa la Sra. D<sup>a</sup> Juana de la Cerda.

Hizo su entrada pública con extraordinaria solemnidad el día 8 de Diciembre de 1701. El gobierno de este virey es la época de mayor lujo y magnificencia entre los que obtuvieron este alto empleo. En el año de 1708 recibió el duque el toison de oro, con que lo condecoró Felipe V, habiéndole puesto las insignias de esta orden el inquisidor mas antiguo D. Francisco Deza, por comision especial. Desde el día de Reyes del año de 1703, se presentaron los soldados del palacio con uniformes á la francesa, llamando mucho la atención del público los sombreros de tres picos, y desde entónces se comenzaron á mudar los trajes en hombres y mugeres, y todos los usos y costumbres, ajustándose todo al modelo de Francia.

El casamiento de la hija de D. Jaime Cruzat, gobernador que habia sido de Filipinas, á la que llamaban *la china*, que quedó muy rica por muerte de su padre, vino á ser un negocio público de alta importancia. Disputaban su mano el conde de Santiago, D. Domingo Sanchez de Tagle, y otros jóvenes principales: obtuvo Tagle la preferencia, pero habiéndose verificado el casamiento el juéves 14 de Junio de 1703, octava de córpus, en la portería del convento de S. Lorenzo, en el que el arzobispo habia depositado á la nóvia, por haber intervenido gente armada el virey en aquella misma noche hizo prender al nóvio y lo despachó á Veracruz para desterrarlo á Panzacola, imponiéndole veinte mil pesos de multa: mandó desterrado á Acapulco al padre del nóvio D. Pedro Sanchez de Tagle, con igual multa, y á D. Luis su hijo segundo á Veracruz, con multa de diez mil pesos, todo lo que se ejecutó á las doce de la noche, por medio de los alcaldes de córte. La duquesa vireina que favorecia á Tagle, se separó con este motivo del virey su marido, y no se reconciliaron hasta algunos dias despues por intervencion del arzobispo.

Sin embargo, estas providencias severas se templaron despues, habiendo pedido el comercio y los empleados de la moneda que se alzase el destierro á D. Luis, pero el negocio siguió con mucho empeño y el virey impuso prision en su casa en San Cosme con multa de diez mil pesos si salian de ella, á los hermanos de la novia, porque se dijo que habian amenazado ir á matarla en el convento en que estaba. Complicóse el pleito con la presentacion que hizo una mujer que pretendia serlo de Tagle, y todo terminó con la muerte de la "china" que se llamaba Doña Ignacia Maria, que falleció de tabardillo en el convento en que estaba depositada hácia mediados de Julio del mismo año, habiendo mandado en su testamento que de su caudal se pagasen todos los gastos que Tagle habia erogado para el pleito y se le diesen diez mil pesos mas, nombrando por herederos de todos sus bienes á su abuela y á su hermano mayor.

La necesidad de caudales para los gastos de la guerra hizo que Felipe V exijiese al clero la décima de sus rentas, para lo que se celebró cabildo en 26 de Septiembre de 1703, y fué motivo de graves contestaciones entre el arzobispo Ortega Montañes y el cabildo, habiendo ocurrido éste por medio de cinco comisionados que nombró, en apelacion á la mitra de Puebla, é interponiendo el arzobispo recurso de fuerza, y sin reconocer para este caso el de apelacion, insistió en el pago de la décima. En las mitras de Michoacan y Durango el clero hizo un donativo voluntario para evitar esas contestaciones.

No habiendo llegado la nao de China ni las flotas en dos años por el motivo de la guerra, todos los efectos de Europa y Asia escasearon y subieron extraordinariamente de precio, por lo que el virey por bando publicado en 9 de Julio de 1703 fijó los precios á que habian de venderse los artículos principales de consumo como el papel, fierro, etc. con penas severas á los contraventores. El precio del papel se fijó en seis pesos resma, de catorce que valia: el fierro veinticinco estando á cuarenta, y así otros artículos.

En 15 del mismo mes de Julio dió la confirmacion el arzobispo Montañes con gran solemnidad, repiques y salva de los pocos y pequeños cañones que para esto habia y

asistencia de todas las autoridades, á la hija del virey, y se le pusieron cincuenta y tres nombres de otros tantos santos.

En el año de 1709 se celebró con gran magnificencia la dedicacion del Santuario de Guadalupe cuya construccion fué promovida por el bachiller D. Ventura de Medina Picazo y por el capitan D. Pedro Ruiz de Castañeda. Tomó mucho empeño en la ejecucion de la obra el arzobispo D. Juan de Ortega Montañes que salió personalmente por las calles á recojer limosnas y no tuvo la satisfaccion de verla concluida, habiendo fallecido el 16 de Diciembre del año precedente. El rey Felipe I erigió este santuario en colegiata, y en 1747 se juró á la Santa Imágen por patrona general del reino de Nueva España.

En los años precedentes, en medio de mil dificultades y contrastes, los misioneros jesuitas, padres Salvatierra y Ugarte, adelantaron mucho el establecimiento de las misiones de Californias.

En el largo periodo del gobierno de este virey se cuentan en los diarios manuscritos de aquel tiempo, multitud de actos de autoridad que aunque dirigidos á buenos fines, parecen mas propios de los paises del Oriente, que de aquellos en que rigen las leyes de la civilizacion europea.

**TRIGÉSIMOQUINTO VIREY. EL EXMO. SR. D. FERNANDO DE ALENCASTRE, NOROÑA Y SILVA, DUQUE DE LINARES, MARQUES DE VALDEFUENTES.**

Desde 15 de Enero de 1711 á 15 de Agosto de 1716.

En el duque de Linares comienza la série de grandes hombres que gobernaron la Nueva España en los reinados de los príncipes de la casa de Borbon hasta Carlos III, habiendo sido todos los vireyes de este periodo en lo general, sugetos de capacidad y probidad, siendo el resultado de sus acertadas providencias el progreso muy notable que el pais tuvo en este periodo.

El 16 de Agosto de 1711 hubo en Méjico un temblor tan fuerte que si se ha de creer á las relaciones de aquellos

tiempos, las campanas se tocaban por sí solas y duró media hora, causando muchos estragos en los edificios que el virey tuvo mucha eficacia en reparar.

Tomó el mayor empeño en perseguir á los ladrones y en su tiempo se estableció el tribunal de la Acordada destinado á su persecucion y castigo. Segun él mismo dice en la instruccion que dejó á su sucesor, dos de los mas famosos que descubrió fueron el campanero de catedral y el sacristan de la ermita de los Remedios.

Esta instruccion da la mas alta idea de la capacidad de este virey. Escrita con precision y agudeza, pinta en ella al natural á todos los individuos que ocupaban los puestos principales de la iglesia y del estado: descubre con acierto los males de que uno y otro adolecian y las arterias de que se valian los seductores para hacer entrar á los vireyes en sus miras. Es un documento inapreciable, que sin embargo no se ha impreso nunca.

Construyó con el producto del estanco de la nieve el acueducto de los arcos de Belen ó del Salto del Agua en Méjico, y fundó una nueva colonia en la provincia de Monterey con el nombre de San Felipe de Linares, que es la ciudad actual de Linares que conserva su nombre.

La paz celebrada entre Inglaterra y España desde 1714 y que despues se hizo extensiva á las demas potencias beligerantes, afirmó la corona de España en la dinastía de Borbon, y habiéndose renovado el "asiento" ó contrata de negros con la Inglaterra, vino á ser el orijen de los mayores abusos y motivo de continuas disputas entre ambas potencias.

Concluido su gobierno, el duque de Linares por sus enfermedades se quedó en Méjico en donde falleció el 3 de Junio de 1717. Se le sepultó en la iglesia de San Sebastian que era entónces el convento del Cármen. Su retrato de cuerpo entero se conserva en la portería del convento de religiosas de Santa Teresa la Nueva en Méjico de que fué insigne bienhechor.

TRIGÉSIMOSEXTO VIREY. EL EXMO. SR. D.  
BALTASAR DE ZUÑIGA, MARQUES DE VALE-  
RO, DUQUE DE ARION.

Desde 16 de Agosto de 1716 en que hizo su entrada pública, hasta Octubre de 1722 en que pasó á la presidencia del consejo de Indias.

Durante su gobierno se confirió por la corte el encargo de visitador, al inquisidor de Méjico D. Francisco Garzaron.

El día de corpus, 16 de Junio de 1718, al volver de la procesion el marques de Valero, comenzando á subir la escalera del palacio con la audiencia y demas comitiva acostumbrada en tales solemnidades, se le acercó un hombre llamado Nicolás Camacho, natural de San Juan del Rio, y se avalanzó á sacarle el espadin que llevaba ceñido: detenido y conducido al cuerpo de guardia por los alabarderos que acompañaban al virey, resultó estar loco, y se le consignó al hospital de San Hipólito.

Los indios del Nayarit que habian permanecido en estado de salvajes, se redujeron á la civilizacion por influjo de uno de los individuos de la ilustre familia Flores Alatorre, habiendo venido á Méjico su jefe donde fué bien recibido y obsequiado por el virey, y en seguida admitieron misioneros jesuitas que civilizaron con la religion todo el pais intermedio entre los Estados de Zacatecas y Jalisco, conocido con el nombre de frontera de Colotlan y Nayarit. El ídolo que mas reverenciaban fué traído á Méjico y la inquisicion hizo con él un "auto de fé."

En 1715 el marques de Valero remitió en presente á la reina Doña Isabel Farnesio una rica vajilla y otras alhajas preciosas, que costearon los mineros.

El 20 de Enero de 1722 un voraz incendio destruyó el teatro que estaba en el claustro principal del antiguo Hospital Real, á cargo de los religiosos hipólitos. Habíase representado la tarde anterior la tragedia "Ruina é incendio de Jerusalem, ó desagravios de Cristo," y para el dia en cuya madrugada se verificó el incendio estaba anunciada otra titulada "Aquí fué Troya." En lugar de aquel teatro

se construyó el que se conserva hasta ahora con el nombre de "Teatro Principal" en el sitio de las casas que fueron de D. Juan de Villavicencio bajo la direccion de D. Juan de Cárdenas, mayordomo del hospital. La obra no se concluyó hasta el año de 1753, y la primera comedia, titulada "Mejor está que estaba," se representó el día de la pascua de Navidad, 25 de Diciembre de dicho año.

Fundó este virey el convento de capuchinas indias llamado de Corpus Christi, en cuyo prebisterio está su corazon remitido de Madrid donde falleció: una inscripcion latina expresa el lugar en que está depositado.

TRIGÉSIMOSÉPTIMO VIREY. EL EXMO. SR.  
D. JUAN DE ACUÑA, MARQUES DE CASA-  
FUERTE.

Desde 15 de Octubre de 1722 á 17 de Marzo de 1734 en que murió.

El marques de Casafuerte es uno de los mas insignes vireyes que han gobernado la Nueva España. Nació en Lima en el Perú, y en sus largos años de servicio, que llegaron á cincuenta y nueve, tuvo el gobierno de Mesina en Sicilia: fué general de la artillería, y obtuvo el supremo grado de capitan general de ejército. Era caballero de la órden de Santiago y comendador de Adelfa en la de Alcántara. Los magníficos edificios de la casa de Moneda y la Aduana de Méjico conservarán su memoria en esta ciudad. Hizo practicar las visitas de los presidios de las provincias internas por el brigadier D. Pedro de Rivera, que en esta comision empleó cerca de cuatro años, y anduvo mas de tres mil leguas dejando arreglado todo lo concerniente al mejor servicio de estos importantes establecimientos.

Desde Enero de 1728 comenzó á publicar la gaceta de Méjico D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo, y se imprimía en la oficina de D. José Bernardo de Hogal, en la calle de San Bernardo. Salía un número cada mes, de un pliego, y contiene noticias muy curiosas de aquel tiempo. Desde 1722 comenzó á salir publicada bajo la direccion del Illmo. Sr. Castorena, obispo que fué de Yucatan y natu-

ral de Zacatecas; pero interrumpida su publicacion no se restableció hasta la época citada.

En el año de 1730 se estrenó en el coro de la Catedral de Méjico la magnífica reja de metal de China, construida en la ciudad de Macao, segun los dibujos que se remitieron de Méjico.

La gran confianza que el rey Felipe V dispensaba al marques de Casafuerte, hizo que éste disfrutase de amplias facultades, y que se le prolongase el vireynato hasta su fallecimiento. Este se verificó el 17 de Marzo de 1734 con general sentimiento, y se le enterró con extraordinaria pompa en la iglesia del convento de recoletos franciscanos de San Cosme, en cuyo presbiterio se conserva todavia su sepulcro, magnífico para el mal gusto de aquel tiempo. El caudal que habia formado con las economías de su sueldo, no obstante las muchas limosnas que hacia, lo dejó para fundaciones piadosas.

Habiendo quedado descrito el ceremonial del entierro del marques de Casafuerte en las gacetas de Sahagun, ha servido de modelo para los de los vireyes que despues fallecieron, y de él se ha tomado tambien la ley que previene el que se observa en el de los presidentes de la república.

Los progresos que el reino de la Nueva España habia hecho desde el principio del siglo eran notables en todos los ramos, y la amonedacion habia subido á casi el duplo.

En el año de 1724 el rey Felipe V hizo renuncia de la corona en su hijo D. Luis I, quien habiendo fallecido de viruelas el 31 de Agosto del mismo año, su padre reasumió el gobierno, debiendo añadir por tanto á la cronología de los reyes de España las épocas siguientes.

#### REINADO DE D. LUIS I.

DESDE 9 DE FEBRERO DE 1724 EN QUE FUE PROCLAMADO EN MADRID, POR RENUNCIA DE SU PADRE EL REY D. FELIPE V. HASTA 31 DE AGOSTO QUE FALLECIÓ SIN SUCESION.

Durante el corto tiempo del gobierno de este príncipe, continuó en el vireynato de Nueva España el marques de Casafuerte.

#### D. FELIPE V. POR SEGUNDA VEZ.

Desde 6 de Septiembre de 1724 que publicó su resolucion de reasumir el gobierno por muerte de su hijo D. Luis, hasta 9 de Julio de 1746 que falleció en Madrid en el palacio del Buen Retiro, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y seis de reinado.

#### TRIGÉSIMOCTAVO VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON Y EGUIARRETA, ARZOBISPO DE MEJICO.

Desde el 17 Marzo de 1734, hasta 17 de Agosto de 1740 que entregó el mando á su sucesor.

Verificado el fallecimiento del marques de Casafuerte á la una y tres cuartos de la mañana del 17 de Marzo, el oidor decano, marques de Villahermosa, citó á la real audiencia para acuerdo extraordinario á las cinco de la mañana del mismo dia, y dada fé de *cuero muerto* por los escribanos de cámara, se procedió á abrir el pliego de mortaja reservado en el archivo secreto del mismo real acuerdo. Se encontró nombrado virey el arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta quien tomó inmediatamente posesion del mando, el que ejerció con integridad é inteligencia.

En las cartas que dirijió al rey despues de separado del vireynato por las reiteradas renunciaciones que hizo, manifestó con moderacion los servicios que habia prestado, siendo uno de los mas importantes el haber sido de todos los vireyes que hasta entónces habia habido, el que hizo mayores remesas de caudales á España, sin haber echado mano de depósitos ni otros fondos, dejando aumentado el fondo destinado al giro de la casa de Moneda.

En el año de 1736 tuvo origen en un obraje de Tacuba la destructora epidemia llamada Matlazahuatl que desde allí se propagó á la ciudad y sus inmediaciones y sucesivamente á todo el reyno con gran mortandad especialmente de los indios, considerándose como causa ó precursores de ella los vientos furiosos del Sur que soplaron y que en el Valle y ciudad de Méjico derribaron los mas altos ar-

boles y las veletas de las torres. El arzobispo virey, el ayuntamiento, las comunidades religiosas y toda la gente acomodada, proporcionaron con generosidad todos los auxilios necesarios, sin excusar el servicio personal en los hospitales que en diversos puntos de la ciudad se establecieron. Con este motivo la ciudad de Méjico, en Marzo de 1737 juró por su patrona á la virgen santísima bajo la advocacion de Guadalupe, que años despues fué declarada patrona de todo el reyno. Segun los registros que se llevaron del número de muertos enterrados en Méjico en las iglesias y en los cinco hospitales que se establecieron extramuros, ascendieron aquellos á cuarenta mil ciento cincuenta siendo muchos los que los indios enterraban ocultamente ó que arrojaban en las acequias, lo que contribuyó mucho á aumentar la infeccion. En Puebla pasaron de cincuenta y cuatro mil, habiendo quedado con esto desiertos en ambas ciudades, pueblos y barrios enteros.

En el mismo año un indio de la nacion Guaima, conmovió parte de la Sonora pretendiendo ser profeta. El capitán D. Juan Bautista de Ansa, gobernador de aquel distrito, lo hizo ahorcar en Guaimas el día 1º de Junio de dicho año, con gran admiracion de los indios que hasta que espiró estuvieron esperando que iba á convertir en piedras á los españoles.

El arzobispo Vizarron hizo renovar el palacio arzobispal de Méjico, y construir el de Tacubaya en una hermosa situacion, cuidando de advertir en la inscripcion que hizo poner en una esquina del edificio, que la habia edificado no como virey sino como arzobispo de Méjico, y para el uso de los que le sucediesen en esta última dignidad. En su tiempo se construyó tambien el colegio apostólico de San Fernando, cuya obra fomentó con sus limosnas, siendo crecidas las que se hicieron por los particulares, de los cuales el conde de Regla estuvo dando por algun tiempo mil pesos semanarios. Murió el arzobispo en 1747, y fué enterrado en su iglesia Catedral.

TRIGÉSIMONOVENO VIREY. EL EXMO. SR. D. PEDRO DE CASTRO Y FIGUEROA, DUQUE DE LA CONQUISTA Y MARQUES DE GRACIA REAL.

Desde 17 de Agosto de 1740 que tomó posesion del vireynato en Guadalupe, hasta 22 de Agosto de 1741 en que murió.

Sus ascensos y títulos los debió á las campañas de Italia en cuyas guerras se hallaba empeñada entónces la monarquía española, para establecer como soberanos en aquella península á los hijos del segundo matrimonio del rey Felipe V.

Tambien se hacia la guerra á la Inglaterra con cuyo motivo el virey para poder pasar con seguridad se embarcó en un buque mercante holandés; pero perseguido, y á punto de ser apresado por dos buques de guerra ingleses, para ponerse en salvo tuvo que echarse en una balandra ligera de Puerto-Rico que lo escoltaba, sin poder tomar ni aun su ropa y papeles, en cuyo estado llegó á Veracruz el 30 de Junio de 1740. Aunque no traia despachos para darse á conocer por virey, la audiencia acordó se le reconociese y recibiese por tal. En el corto tiempo de su gobierno no pudo hacer otra cosa que atender á fortificar á Veracruz para evitar que aquella plaza fuese tomada por los ingleses, con cuyo fin hizo construir en el castillo de San Juan de Ulúa las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel, y levantó para la guarnicion de aquel puerto un batallon con el nombre de "la Corona," que fué el origen del regimiento de este nombre, compuesto de la tropa de marina que habia quedado allí cuando estuvo en aquel puerto la escuadra de Barlovento. Atacado de las enfermedades propias de aquel clima, volvió á Méjico á morir, y fué sepultado en la bóveda del altar de los Reyes en la Catedral.

Por su muerte, no habiendo pliego de mortaja, gobernó hasta la venida de su sucesor, en Noviembre de 1742, la real audiencia presidida por el oidor decano D. Pedro Malo de Villavicencio.

CUADRAGESIMO VIREY. EL EXMO. SR. D.  
PEDRO CEBRIAN Y AGUSTIN, CONDE DE  
FUENCLARA.

Desde 3 de Noviembre de 1742 hasta Julio de 1746.

Fué el último virey que por entonces tuvo la dignidad de grande de España: hizo reparar el acueducto que va de Chapultepec á Méjico, y tomó el mayor empeño en la compostura de los empedrados y aseo de las calles de la capital, é hizo reparar la calzada de San Antonio Abad que está al rumbo del Sur de la misma.

En el año de 1743 el almirante ingles Anson apresó al volver á Manila la nao de China "Nuestra Señora de Covadonga" con un cargamento tan rico, que solo en dinero y barras de plata pasaba de millon y medio de pesos.

En 1744 pasó D. José de Escandon á establecer las colonias de Nuevo Santander, ahora Estado de Tamaulipas.

Por disposicion de la corte se mandaron recojer noticias estadísticas, y esto dió motivo á la publicacion del "Teatro americano" de Villaseñor, cuyo primer tomo salió á luz en el año de 1746 y el segundo dos años despues. Obra utilísima y llena de noticias preciosas sobre el estado del pais en aquella época.

Al tránsito por Jalapa del conde de Fuenclara, le manifestó el alcalde mayor de aquella villa, la carta circular que le habia pasado el caballero D. Lorenzo Boturini, italiano de naci6n, para que colectase limosnas para la coronacion de la imágen de Guadalupe para lo que habia obtenido bula del papa. Con este antecedente hizo proceder en Méjico por medio del fiscal á examinar lo que en el caso habia, y resultó que Boturini habia venido sin la licencia del consejo de Indias que se exijia á los extranjeros, y que la bula tampoco habia obtenido el pase del consejo, que se suplió con el de la audiencia. Con esto se procedió á la prision de Boturini y secuestro de sus papeles que formaban un museo de noticias históricas muy interesantes. Aunque Boturini habia procedido en todo de buena fé, se le tuvo en prision por mucho tiempo, y por último, no sabiendo

qué hacer con él, se le mandó á España donde se indemnizó y se le dió el título de cronista con mil pesos de sueldo mandándosele devolver sus papeles, lo que nunca se verificó acabando por extraviarse en gran parte en la secretaria del vireynato. En cuanto á la audiencia, se le mandó al conde de Fuenclara, que citándola á acuerdo secreto, le echase una grave reprension por haberse excedido á conceder el pase á una bula pontificia, lo que era peculiar del consejo, no obstante la disculpa de haberlo hecho por la intercepcion de comunicaciones con motivo de la guerra. Boturini publicó en Madrid, en 1746, su "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," y con su trato frecuente con Veytia, en cuya casa vivia, dió motivo á lo que este escribió sobre historia antigua de Méjico. La persecucion y destierro de Boturini causó una pérdida irreparable para la historia mejicana.

El conde de Fuenclara fué muy estimado en Méjico y regresó á España con general sentimiento de los habitantes.

REINADO DE FERNANDO VI.

DESDE 12 DE JULIO DE 1746 QUE MURIO SU PADRE FELIPE V., HASTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN VILLAVICIOSA EL VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1759, A LOS CUARENTA Y SIETE AÑOS DE SU EDAD Y CATORCE DEL REYNADO MAS FELIZ QUE HA TENIDO LA MONARQUIA ESPAÑOLA EN LOS ULTIMOS SIGLOS.

CUADRAGESIMOPRIMERO VIREY. EL EXMO.  
SR. D. FRANCISCO DE GÜEMEZ Y HORCASITAS,  
PRIMER CONDE DE REVILLA GIGEDO.

Desde 9 de Julio de 1746, hasta 9 de Noviembre de 1755.

Pasó de la Habana cuyo gobierno habia tenido, al vireynato de Nueva España. Hizo la proclamacion solemne de nuevo rey y las honras del difunto con la pompa acostumbrada.

CUADRAGESIMO VIREY. EL EXMO. SR. D.  
PEDRO CEBRIAN Y AGUSTIN, CONDE DE  
FUENCLARA.

Desde 3 de Noviembre de 1742 hasta Julio de 1746.

Fué el último virey que por entonces tuvo la dignidad de grande de España: hizo reparar el acueducto que va de Chapultepec á Méjico, y tomó el mayor empeño en la compostura de los empedrados y aseo de las calles de la capital, é hizo reparar la calzada de San Antonio Abad que está al rumbo del Sur de la misma.

En el año de 1743 el almirante ingles Anson apresó al volver á Manila la nao de China "Nuestra Señora de Covadonga" con un cargamento tan rico, que solo en dinero y barras de plata pasaba de millon y medio de pesos.

En 1744 pasó D. José de Escandon á establecer las colonias de Nuevo Santander, ahora Estado de Tamaulipas.

Por disposicion de la corte se mandaron recojer noticias estadísticas, y esto dió motivo á la publicacion del "Teatro americano" de Villaseñor, cuyo primer tomo salió á luz en el año de 1746 y el segundo dos años despues. Obra utilísima y llena de noticias preciosas sobre el estado del pais en aquella época.

Al tránsito por Jalapa del conde de Fuenclara, le manifestó el alcalde mayor de aquella villa, la carta circular que le habia pasado el caballero D. Lorenzo Boturini, italiano de naci6n, para que colectase limosnas para la coronacion de la imágen de Guadalupe para lo que habia obtenido bula del papa. Con este antecedente hizo proceder en Méjico por medio del fiscal á examinar lo que en el caso habia, y resultó que Boturini habia venido sin la licencia del consejo de Indias que se exijia á los extrangeros, y que la bula tampoco habia obtenido el pase del consejo, que se suplió con el de la audiencia. Con esto se procedió á la prision de Boturini y secuestro de sus papeles que formaban un museo de noticias históricas muy interesantes. Aunque Boturini habia procedido en todo de buena fé, se le tuvo en prision por mucho tiempo, y por último, no sabiendo

qué hacer con él, se le mandó á España donde se indemnizó y se le dió el título de cronista con mil pesos de sueldo mandándosele devolver sus papeles, lo que nunca se verificó acabando por extraviarse en gran parte en la secretaria del vireynato. En cuanto á la audiencia, se le mandó al conde de Fuenclara, que citándola á acuerdo secreto, le echase una grave reprension por haberse excedido á conceder el pase á una bula pontificia, lo que era peculiar del consejo, no obstante la disculpa de haberlo hecho por la intercepcion de comunicaciones con motivo de la guerra. Boturini publicó en Madrid, en 1746, su "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," y con su trato frecuente con Veytia, en cuya casa vivia, dió motivo á lo que este escribió sobre historia antigua de Méjico. La persecucion y destierro de Boturini causó una pérdida irreparable para la historia mejicana.

El conde de Fuenclara fué muy estimado en Méjico y regresó á España con general sentimiento de los habitantes.

REINADO DE FERNANDO VI.

DESDE 12 DE JULIO DE 1746 QUE MURIO SU PADRE FELIPE V., HASTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN VILLAVICIOSA EL VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1759, A LOS CUARENTA Y SIETE AÑOS DE SU EDAD Y CATORCE DEL REYNADO MAS FELIZ QUE HA TENIDO LA MONARQUIA ESPAÑOLA EN LOS ULTIMOS SIGLOS.

CUADRAGESIMOPRIMERO VIREY. EL EXMO.  
SR. D. FRANCISCO DE GÜEMEZ Y HORCASITAS,  
PRIMER CONDE DE REVILLA GIGEDO.

Desde 9 de Julio de 1746, hasta 9 de Noviembre de 1755.

Pasó de la Habana cuyo gobierno habia tenido, al vireinato de Nueva España. Hizo la proclamacion solemne de nuevo rey y las honras del difunto con la pompa acostumbrada.

Fundó en el tiempo del gobierno de este virey D. José de Escandon en Nueva Santander once pueblos ó villas de españoles y mulatos y cuatro misiones de indios, poniéndose por nombre á varias de las primeras los apellidos del virey y los del mismo Escandon y de su esposa Doña María Josefa Llera. A Escandon se le dió el título de conde de Sierra Gorda con mucha extension de tierras en los países que pobló.

En las provincias de Guanajuato, Zacatecas y otras del Norte, hubo hambre en los años de 50 y 51 y mortandad á causa de los malos alimentos. En estos años se comenzaron á trabajar las minas de Bolaños.

El eclipse de sol de 13 de Mayo de 1752 que fué casi total en Méjico causó gran terror á la poblacion, y el 5 de Abril de 1755 se quemó la iglesia y convento de Santa Clara, pasándose las monjas al de Santa Isabel en número de ochenta y tres religiosas y ciento cincuenta niñas y criadas. Para la reedificacion de la iglesia y convento contribuyó con grandes limosnas D. Juan Caballero y Osio, presbítero, hombre muy acaudalado y benéfico, de Querétaro.

El conde de Revilla Gigedo mejoró mucho la administracion de la real hacienda y aumentó sus productos, sin olvidarse de sus propios intereses, pues reunió un gran caudal. En España fué ascendido al alto grado de capitán general del ejército y presidente del consejo de guerra.

**CUADRAGÉSIMOSEGUNDO VIREY. EL EXMO. SR. D. AGUSTIN DE AHUMADA Y VILLALON, MARQUES DE LAS AMARILLAS, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS.**

Desde 10 de Noviembre de 1755, hasta 5 de Febrero de 1760, que murió.

Habia sido teniente coronel del regimiento de reales guardias españolas de cuyo cuerpo salieron otros varios vireyes, y habia desempeñado el gobierno de la ciudad de Barcelona. Las enfermedades de que adolecia le hicieron retirarse á Cuernavaca en donde falleció, y su cadáver se

deposító en el convento de Santo Domingo de Méjico, de donde fué trasladado al Santuario de la Piedad, extramuros de la capital, en donde fué sepultado.

En el año de 1756 falleció en Querétaro el famoso capitán de la acordada D. José Velazquez de Lorca, quien en el ejercicio de su empleo limpió los caminos de salteadores, destruyendo las cuadrillas que infestaban las provincias. En los años de 1728 y 29, siendo teniente de su padre, derrotó en tierra adentro la famosa cuadrilla de Pedro Raso, compuesta de sesenta bandoleros bien armados: hizo lo mismo años despues en la tierra caliente con las cuadrillas de García y Miguel del Valle, y exterminó tambien la de Juan Manuel Gonzalez que con cincuenta hombres tenia en consternacion la provincia de Zacatecas é intermediaciones del Fresnillo: lo mismo hizo con la de los celayeños que capitaneaba Miguel de Ojeda, haciendo muchos y severos castigos. Le sucedió D. Jose de la Concha, y en las varias competencias de autoridad que suscitó la audiencia, el virey sostuvo al capitán de la acordada, cuyos importantes servicios eran tan notorios.

Fué muy ruidosa y de poca duracion la riqueza de las minas de la Iguana en el Nuevo reino de Leon, descubiertas en 1757.

En 1758 se verificó la erupcion del volcan de Jorullo.

El marques de las Amarillas, bien diverso en este punto de su antecesor, no solo no se hizo de caudal, sino que fué tan desinteresado que á su muerte la marquesa su esposa quedó sin medios para subsistir y volverse á España, á todo lo cual proveyó con noble generosidad el arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas.

Por muerte del marques de las Amarillas gobernó la real audiencia, presidida por el oidor decano D. Francisco Antonio de Echávarri, desde 5 de Febrero á 28 de Abril de 1760.

## REYNADO DE CARLOS III.

DESDE 9 DE DICIEMBRE DE 1759 QUE LLEGÓ A MADRID HABIENDO HEREDADO LA CORONA DE ESPAÑA POR MUERTE SIN SUCESION DE SU HERMANO EL REY FERNANDO VI, Y PASÓ A TOMAR POSESION DE ELLA, DEJANDO EL TRONO DE NAPOLES QUE OCUPABA, HASTA 14 DE DICIEMBRE DE 1788 QUE MURIO.

## CUADRAGÉSIMOTERCERO VIREY. EL EXMO. SR. D. FRANCISCO CAGIGAL DE LA VEGA.

Desde 28 de Abril á 5 de Octubre de 1760.

Pasó de la Habana, de donde era gobernador, á servir interinamente el vireinato hasta la llegada del propietario. Tenia, como todos sus antecesores durante el gobierno de los principes de la casa de Borbon, el empleo militar de teniente general. En los pocos meses que gobernó, no pudo hacer otra cosa que empezar el aseo y compostura de la plaza mayor de Méjico, que los vireyes sucesivos llevaron á tanta perfeccion y hermosura.

## CUADRAGÉSIMOCUARTO VIREY. EL EXMO. SR. D. JOAQUIN DE MONSERRAT, MARQUES DE CRULLAS.

Desde 6 de Octubre de 1760 á 24 de Agosto de 1766.

Tres son los asuntos importantes que llaman la atencion en el gobierno de este virey: la proclamacion del nuevo rey: la creacion del ejército de Nueva España, y la visita que hizo en ella D. José de Galvez.

La jura de Carlos III se hizo el año de 1761 con la mayor solemnidad, pues aunque estaba prevenida desde el año anterior, se dejó para este con el fin de que con mayor preparativo fuese mas suntuosa.

En la guerra que se rompió entre la Inglaterra y el nuevo rey, el gobierno ingles dispuso invadir la isla de Cuba, y el general conde de Albemarle se hizo dueño de la ciudad y puerto de la Habana, aunque heroicamente defendida. Temióse por esto que fuese atacada Veracruz, y el virey bajó por dos veces á aquella plaza para disponer su defensa, é hizo bajar tambien las milicias para formar un canton; pero estas tropas apenas tenian disciplina alguna. El virey, que era muy militar, se propuso darles mejor forma, y careciendo de oficiales dió orden para que todos los que habian servido en España en el ejército y estaban actualmente empleados en gobiernos, alcaldías mayores y otros destinos, se presentasen en el canton, con lo que pudo contar con algunos sujetos útiles, y poner alguna tropa en un pié regular de disciplina. El consulado de Méjico levantó entónces un regimiento de dragones vestido y armado á sus expensas, al que se dió el nombre de Méjico y fué el primer cuerpo de tropa veterana que hubo en el país: el primer coronel que este cuerpo tuvo fué D. Jacinto de Barrios (1).

El virey habia manifestado á la corte el estado absolutamente indefenso en que el reino se hallaba; y aunque estaba hecha la paz, Carlos III trató de organizar una fuerza respetable para su resguardo. A este fin mandó con título de comandante general al teniente general D. Juan de Villalva, que llegó á Veracruz el 1º de Noviembre de 1765, con cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infanteria "Real América" y varios piquetes de otros cuerpos para que sirviesen de cuadro á los que se habian de formar. Villalva comenzó sus operaciones sin contar para nada con el virey: reuniendo algunas compañías sueltas creó el regimiento veterano de dragones de España, cuyo primer coronel fué D. Domingo de Elizondo: reformó el batallon de la Corona, destinado á la guarnicion de Veracruz, incorporándolo en el "Real América" de que vino á ser el tercer batallon. Las dos antiguas compañías de infanteria y caballeria, lla-

(1) En las guias de forasteros de Méjico publicadas por el gobierno, se ponía como mas antiguo el regimiento de dragones de España, fijando su creacion en 1764 y la del de Méjico en 1765.

madas de Palacio, únicas tropas que habia en Nueva España, se incorporaron en estos cuerpos. Todo esto produjo disgustos con el virey, y el gobierno de Madrid, habiendo desaprobado la conducta de Villalva, lo mandó volver, dejando la creacion del ejército á cargo del virey, quien levantó los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros, dando así principio al ejército de Nueva España que fué despues tan considerable.

El visitador D. José de Galvez habia llegado desde el año de 1761; pero no estando de conformidad con el virey, no dió paso para el cumplimiento de su comision, hasta que recibidas nuevas instrucciones y autorizado con facultades absolutas, comenzó á ejercerlas en 1764. Dotado de gran capacidad, con un carácter enérgico y resuelto que ningun obstáculo era capaz de contener, Galvez comenzó su visita con mucha severidad, suspendiendo ó privando de empleo á varios individuos y dirijiendo especialmente su atencion al aumento de las rentas reales: creó el estanco del tabaco, puso en administracion las alcabalas, y casi no hubo ramo que no experimentase en sus manos útiles é importantes mejoras. En el largo tiempo que duró su visita, durante el gobierno de este virey y de su sucesor, Galvez visitó las Californias y Sonora, acompañándole en calidad de escribiente D. Miguel José de Azanza, y habiendo padecido en Sonora el visitador una enfermedad que lo dejó por algun tiempo falto de juicio, Azanza dió aviso al virey, lo cual sabido por Galvez á su regreso á Méjico en 1769, hizo poner en prision por algun tiempo á Azanza en el colegio de Tepozotlan.

Una epidemia de las que en aquellos tiempos eran tan frecuentes, dió ocasion al virey y al arzobispo Rubio y Salinas de ejercer su zelo y caridad.

El virey dispuso que se numerasen las casas en las calles, lo que en Méjico se hizo sin dificultad; mas en Puebla, temiendo que esto fuese con intento de nuevas contribuciones, el pueblo se amotinó é hizo huir á pedradas á los numeradores.

Con las tropas venidas de España y las levantadas en Méjico, el marques de Cruillas pudo hacer ostentacion de una fuerza militar respetable, y hasta esta época nunca vis-

ta en Méjico en la solemnidad del entierro del arzobispo Rubio y Salinas, que falleció el 3 de Julio de 1765. La carrera se cubrió por el regimiento Real América, y el virey, que presidió el entierro, se hizo escoltar no solo por los alabarderos como hasta entónces lo habian practicado sus predecesores, sino por una compañía de granaderos de aquel cuerpo y un escuadron de dragones de España, recientemente levantado.

El marques de Cruillas tuvo que sufrir un juicio riguroso de residencia, habiendo permanecido durante él en Cholula, por no habersele permitido volver á España, dejando apoderado, como se habia practicado con los demas vireyes. El juez comisionado para su residencia fué D. José Areche, fiscal nombrado para Manila, que habiendo pasado en calidad de visitador al Perú, dió allí muestras de excesiva severidad en el castigo de Tupac Amaru y demas complicados en la revolucion acaecida en aquel reino, en el reinado de Cárlos III.

#### CUADRAGÉSIMOQUINTO VIREY. EL EXMO. SR. D. CARLOS FRANCISCO DE CROIX, MARQUES DE CROIX.

Desde 25 de Agosto de 1766, hasta 22 de Septiembre de 1771.

Fué flamenco, natural de Lille, de una familia ilustre de aquella ciudad. Sirvió en España muchos empleos importantes, entre otros el de coronel de guardias walonas, y obtuvo el aprecio y confianza particular del rey Cárlos III. Su integridad y desinterés fué tal que rehusó admitir aun algunos regalos establecidos que se hacian á los vireyes en ocasiones determinadas por diversas corporaciones, y habiendo hecho presente al rey que para vivir de una manera correspondiente al puesto que ocupaba, era corto el sueldo de cuarenta mil pesos que tenian los vireyes de Méjico, se le aumento á sesenta mil pesos anuales, siendo este el que desde entónces quedó asignado á este alto empleo. Su principio único era la obediencia absoluta, y así como no hablaba nunca del rey sin llamarle "su amo," no sufría ninguna contradiccion en el ejercicio de su autoridad.

TOM. III.—9.

En 1767 el 25 de Junio poco ántes de amanecer, se verificó á una misma hora en todo el reino la prision de los jesuitas, siguiéndose el secuestro de sus bienes y el envio de ellos mismos á Italia, á cuyo fin se les condujo con escolta á Veracruz para embarcarlos en aquel puerto. Esto dió motivo al motin ocurrido en Guanajuato y en otros lugares que el visitador Galvez castigó con gran severidad, y él mismo hizo el viage de Californias con ocasion de los grandes tesoros y fuerzas considerables que se decia tener allí los jesuitas.

Para reprimir estos movimientos y atender á la defensa del reino en las continuas guerras que en este reinado hubo con la Inglaterra, se mandaron de España mayores fuerzas, y en 18 de Junio de 1768 llegaron á Veracruz los regimientos de infanteria de Savoya, Flandes y Ultonia, y despues llegaron los de Zamora, Guadalajara, Castilla y Granada, todos de tres batallones, haciendo un total de unos diez mil hombres. Como todas estas tropas estaban uniformadas de blanco, con vueltas de diversos colores que distinguian los regimientos, este fué el origen de que durante mucho tiempo se diese á los soldados el nombre de *blanquillos*.

Todos estos regimientos volvieron sucesivamente á España, siendo el último que en el reino quedó el de Zamora, y de ellos se sacaron los oficiales, sargentos y cabos necesarios para organizar los cuerpos de milicias que se levantaron en el pais.

En premio de los buenos servicios prestados por el marques de Croix en estas delicadas circunstancias, se le dió el empleo de capitan general del ejército.

En su gobierno se construyó el castillo de Perote destinado á guardar en él con seguridad los caudales que habian de embarcarse para España, y á servir de almacenes para las tropas acantonadas en Jalapa y sus inmediaciones, y se perfeccionó el sistema de presidios para resguardo de la frontera contra los bárbaros. Croix cuidó tambien del embellecimiento de la ciudad de Méjico, habiendo dado doble extension al paseo de la alameda, y quitado de la vista el quemadero de la inquisicion que estaba entre la alameda y San Diego.

Siguiéronse formando los regimientos de milicias, por lo que hubo inquietudes en algunos lugares que lo resistieron como Pázcuaró, aunque se calmaron con facilidad.

El cuarto concilio mejicano convocado por reales cédulas de 21 de Agosto de 1769, comenzó sus sesiones el dia 13 de Enero de 1771, las que se abrieron con gran solemnidad. Presidió el arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana, que despues pasó á serlo de Toledo y obtuvo la dignidad de Cardenal. Este concilio se cerró en 26 de Octubre del mismo año, y no habiendo sido aprobado por el consejo de Indias ni por la silla apostólica, quedó sin efecto todo lo acordado en él.

En tiempo de este virey comenzaron á hacerse variaciones en el modo de vivir de los mejicanos, introduciéndose el uso de comer á la francesa á imitacion del virey que era espléndido en su trato y mesa. Pasó á la capitania general de Valencia en España, dejando en Méjico una reputacion de integridad y rectitud que los años no han hecho desaparecer todavia.

CUADRAGÉSIMOSEXTO VIREY. EL EXMO.  
SR. FREY D. ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y URSUA, BAILIO DE LA ORDEN DE S. JUAN.

Desde 23 de Septiembre de 1771, hasta 9 de Abril de 1779 que murió.

Pueda llamarse el periodo del gobierno de este virey una época de no interrumpida felicidad para la Nueva España. La Providencia divina parecia querer remunerar las virtudes del virey, derramando sobre el pais que gobernaba todo género de prosperidades.

Era natural de Sevilla y pasó á Méjico del gobierno de la Habana, y á su llegada á Veracruz encontró que los campos circunvecinos y parte de la provincia estaban plagados de langosta, por lo que para exterminarla y que no se reprodujese en los años siguientes, hizo se destinasen á

matarla cuadrillas de gente, y en su informe á la corte dijo que habian sido muertas y quemadas *cinco mil novecientas noventa y siete arrobas* de aquellos insectos.

Para establecer el fondo necesario para el giro de la casa de moneda, el comercio de Méjico le prestó sin premio alguno, ni mas garantia que su palabra, dos millones y ochocientos mil pesos, entre éstos cuatrocientas barras de plata que presentó el conde de Regla, de las cuales destinó trescientas á la fundacion del Montepío. El virey no solo devolvió religiosamente estas sumas, sino que con la economía que estableció en el giro de la casa, tenía en ella en Abril de 1778 un fondo de dos millones y medio de pesos.

En su tiempo se destinó para hospital de tropa el colegio de San Andres, que habia sido noviciado y despues casa de ejercicio de los jesuitas.

Se dotó casa para recogidas.

Se abrió el hospicio de pobres y casa de expósitos.

Se hizo la fundacion del Montepío.

Se adelantó casi en estado de concluirse la grande obra del desagüe que corrió á cargo del consulado de Méjico.

Se concluyó el castillo de Perote.

Se construyó el castillo de San Diego de Acapulco, y se aumentaron y mejoraron las obras del de San Juan de Ulúa en Veracruz.

Fundóse el tribunal de Minería.

Se hicieron con empeño indagaciones para encontrar minas de azogue que se trabajaron por cuenta de la real hacienda.

Se repararon los edificios de la casa de Moneda, Aduana y Acordada, maltratados por temblores de tierra.

En Enero de 1777 entró en Veracruz la última flota, mandada por el gefe de escuadra D. Antonio de Ulloa, tan célebre por su viage en el Perú y por su informe secreto sobre el estado de aquel reino. El comercio libre se estableció en virtud del reglamento que se formó en 12 de Octubre del año de 1778.

Habiendo ocurrido al virey el general de los Hipólitos manifestando el estado de miseria á que estaban reducidos los pobres dementes, Bucareli excitó la compasion del con-

sulado, el cual dió de pronto seis mil pesos para el socorro inmediato de aquellos desgraciados, y tomó á su cargo hacer la grande obra del hospital, convento é iglesia en que gastó aquel cuerpo mas de cuatrocientos mil pesos, habiendo importado solo la cuenta del herrero con quien se contrató la obra, por lo perteneciente á este ramo, mas de setenta mil pesos.

En el año de 1777, habiendo pedido el virey por orden de la corte un donativo, apenas se insinuó á las corporaciones y particulares, le franquearon, trescientos mil pesos el consulado, igual suma la minería: los diputados del consulado de Cadiz ciento veinte mil pesos: el conde de Regla doscientos mil, el ayuntamiento de Méjico ochenta mil, el de Veracruz cincuenta mil, el arzobispo y cabildo eclesiástico de Méjico ochenta mil, y así otras corporaciones haciendo en todo en pocos dias un millon doscientos noventa y nueve mil pesos.

En Méjico hizo abrir y poblar de arboleda el paseo que lleva su nombre, aunque es mas conocido con el de Paseo Nuevo.

Considerando á los contrabandistas como ladrones, encargó su persecucion á la acordada, y habiendo marchado el capitan de ésta Aristimuño con reserva y celeridad al rio de Tampico, sorprendió en Pánuco á los capitanes de siete buques empleados en el tráfico clandestino, á todos los cuales condujo presos, y tambien al alcalde de aquel pueblo que favorecia estos manejos.

Acompañado del aprecio general que le daba el nombre glorioso de padre del pueblo, falleció á consecuencia de un ataque de pleuresía. Su funeral se hizo con gran pompa en San Francisco, de donde fué trasladado el cadáver á la colegiata de Guadalupe, y sepultado, segun previno en su testamento, en el lugar mas inmediato á la puerta por donde solia entrar á rezar y encomendarse á tan sagrada imagen.

Uno de sus albaceas fué D. Joaquin Dongo, que tanta celebridad ha adquirido por haber sido asesinado años despues con toda su familia.

El rey Carlos III que habia mandado se le diesen veinte mil pesos de gratificacion anual, sobre el sueldo

de sesenta mil que disfrutaba, expresando la real cédula que esta gracia era sin ejemplar para lo sucesivo, honró su memoria declarando que en todo le habia servido bien y fielmente, y eximiéndole del juicio de residencia. Por fallecimiento de este virey gobernó la real audiencia, desempeñando las funciones de capitán general, según lo recientemente dispuesto, D. Francisco Roma y Rosell, que fué el primero que obtuvo la regencia creada por este tiempo, y de cuyo empleo tomó posesion en 16 de Marzo de 1778.

Durante el gobierno de la audiencia entró en posesion de la mitra de Monterey el primer obispo de aquella diócesis D. Fray Antonio de Jesus Sacedon, y se publicó solemnemente en 12 de Agosto de 1779 la guerra contra Inglaterra para sostener la independencia de los Estados- Unidos.

El sábado 30 de Mayo de 1778 murió en Cuernavaca el célebre minero D. José de la Borda. Era de nacimiento francés, y pasó á la Nueva España el año de 1716 de diez y seis años de edad. Casó en Tasco en 1720 con Doña Teresa Verdugo, y enviudó siete años despues, de cuyo matrimonio procedieron el Dr. D. Manuel de la Borda y la madre Ana Maria de San José, monja en el convento de Jesus Maria de Méjico. Trabajó minas en Tlalpujahuá, Tasco y Zacatecas con tal felicidad que en todas tuvo bonanza, habiendo ganado en ellas cosa de cuarenta millones de pesos, que gastó con suma liberalidad en obras piadosas y caritativas en beneficio del pais. Construyó la iglesia parroquial de Tasco en cuya obra material invirtió cuatrocientos setenta y un mil quinientos setenta y dos pesos además del costo no ménos considerable de ornamentos y vasos sagrados, de los cuales la custodia que hoy tiene la Catedral de Méjico, y que se hizo para aquella iglesia, costó cien mil pesos. A sus expensas se ejecutaron varias obras públicas de grande utilidad en Tasco, y auxilió generosamente á aquella poblacion y á Cuernavaca en años de escasez, siendo muchos y extraordinarios los actos de generosidad que de él se refieren. Su hijo el Dr. D. Manuel de la Borda constuyó la iglesia de Guadalupe en Cuernavaca, y los jardines de la casa que tuvo en aquella ciudad en la que años despues recibió espléndidamente

al arzobispo Haro en la visita que hizo de aquella parte del arzobispado, dándole una funcion en los mismos jardines, iluminados con luces de colores y fuegos artificiales, digna de un monarca.

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO VIREY. EL EXMO.  
SR. D. MARTIN DE MAYORGA.

Desde 23 de Agosto de 1779, hasta 28 de Abril de 1783.

Una casualidad hizo virey interino de Méjico á D. Martin de Mayorga. D. José de Galvez, visitador que habia sido de Nueva España, y que á su regreso á Madrid obtuvo el ministerio universal de Indias por muerte del Bailio D. Julian de Arriaga en 1776, destinaba el vireinato á su hermano D. Matias de Galvez, á quien habia conferido la presidencia de Goatemala, y para que pasase á Méjico sin llamar la atencion, nombró en el pliego de mortaja de Bucareli por su sucesor al presidente de Goatemala. Abierto el pliego por muerte de aquel virey, se mandó el aviso á Goatemala, y el correo que le llevó, cuyo nombre se ha conservado por la extraordinaria brevedad del viage, que era un andaluz llamado F. Varo, llegó á aquella capital en siete dias, andando cuatrocientas leguas por malos y ásperos caminos. Todavía no habia llegado á ella Galvez y estaba de presidente Mayorga, por lo que en él recayó la eleccion y se puso prontamente en camino para Méjico; mas si fué virey por este accidente, él mismo le atrajo la mala voluntad del ministro y fué el origen de los sinsabores del resto de su vida.

Declarada la guerra contra Inglaterra, la principal atencion del virey fué tomar medidas para la defensa de Veracruz, mandar abundantes recursos á la Habana para la guarnicion y escuadra de aquel punto, y para la expedicion que hizo D. Bernardo de Galvez á la Florida, habiéndose apoderado de Panzacola y demas puntos fortificados de aquella peninsula. Esta guerra se hizo con mucho empeño y éxito vario en las costas de América, habiendo tomado los ingleses á Omoa en la costa de Goatemala, y destruido los españoles el establecimiento de Walis en la costa de Honduras.

de sesenta mil que disfrutaba, expresando la real cédula que esta gracia era sin ejemplar para lo sucesivo, honró su memoria declarando que en todo le habia servido bien y fielmente, y eximiéndole del juicio de residencia. Por fallecimiento de este virey gobernó la real audiencia, desempeñando las funciones de capitán general, según lo recientemente dispuesto, D. Francisco Roma y Rosell, que fué el primero que obtuvo la regencia creada por este tiempo, y de cuyo empleo tomó posesion en 16 de Marzo de 1778.

Durante el gobierno de la audiencia entró en posesion de la mitra de Monterey el primer obispo de aquella diócesis D. Fray Antonio de Jesus Sacedon, y se publicó solemnemente en 12 de Agosto de 1779 la guerra contra Inglaterra para sostener la independencia de los Estados-Unidos.

El sábado 30 de Mayo de 1778 murió en Cuernavaca el célebre minero D. José de la Borda. Era de nacimiento francés, y pasó á la Nueva España el año de 1716 de diez y seis años de edad. Casó en Tasco en 1720 con Doña Teresa Verdugo, y enviudó siete años despues, de cuyo matrimonio procedieron el Dr. D. Manuel de la Borda y la madre Ana Maria de San José, monja en el convento de Jesus Maria de Méjico. Trabajó minas en Tlalpujahuá, Tasco y Zacatecas con tal felicidad que en todas tuvo bonanza, habiendo ganado en ellas cosa de cuarenta millones de pesos, que gastó con suma liberalidad en obras piadosas y caritativas en beneficio del pais. Construyó la iglesia parroquial de Tasco en cuya obra material invirtió cuatrocientos setenta y un mil quinientos setenta y dos pesos además del costo no ménos considerable de ornamentos y vasos sagrados, de los cuales la custodia que hoy tiene la Catedral de Méjico, y que se hizo para aquella iglesia, costó cien mil pesos. A sus expensas se ejecutaron varias obras públicas de grande utilidad en Tasco, y auxilió generosamente á aquella poblacion y á Cuernavaca en años de escasez, siendo muchos y extraordinarios los actos de generosidad que de él se refieren. Su hijo el Dr. D. Manuel de la Borda constuyó la iglesia de Guadalupe en Cuernavaca, y los jardines de la casa que tuvo en aquella ciudad en la que años despues recibió espléndidamente

al arzobispo Haro en la visita que hizo de aquella parte del arzobispado, dándole una funcion en los mismos jardines, iluminados con luces de colores y fuegos artificiales, digna de un monarca.

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO VIREY. EL EXMO.  
SR. D. MARTIN DE MAYORGA.

Desde 23 de Agosto de 1779, hasta 23 de Abril de 1783.

Una casualidad hizo virey interino de Méjico á D. Martin de Mayorga. D. José de Galvez, visitador que habia sido de Nueva España, y que á su regreso á Madrid obtuvo el ministerio universal de Indias por muerte del Bailio D. Julian de Arriaga en 1776, destinaba el vireinato á su hermano D. Matias de Galvez, á quien habia conferido la presidencia de Goatemala, y para que pasase á Méjico sin llamar la atencion, nombró en el pliego de mortaja de Bucareli por su sucesor al presidente de Goatemala. Abierto el pliego por muerte de aquel virey, se mandó el aviso á Goatemala, y el correo que le llevó, cuyo nombre se ha conservado por la extraordinaria brevedad del viage, que era un andaluz llamado F. Varo, llegó á aquella capital en siete dias, andando cuatrocientas leguas por malos y ásperos caminos. Todavía no habia llegado á ella Galvez y estaba de presidente Mayorga, por lo que en él recayó la eleccion y se puso prontamente en camino para Méjico; mas si fué virey por este accidente, él mismo le atrajo la mala voluntad del ministro y fué el origen de los sinsabores del resto de su vida.

Declarada la guerra contra Inglaterra, la principal atencion del virey fué tomar medidas para la defensa de Veracruz, mandar abundantes recursos á la Habana para la guarnicion y escuadra de aquel punto, y para la expedicion que hizo D. Bernardo de Galvez á la Florida, habiéndose apoderado de Panzacola y demas puntos fortificados de aquella peninsula. Esta guerra se hizo con mucho empeño y éxito vario en las costas de América, habiendo tomado los ingleses á Omoa en la costa de Goatemala, y destruido los españoles el establecimiento de Walis en la costa de Honduras.

El virey bajó á Veraeruz para ver por sí mismo la ejecución de sus órdenes: arregló y aumentó el ejército: cuidó con eficacia de la asistencia de los enfermos en la gran epidemia de viruelas del año de 1779, en la que se comenzó el uso de la inoculación: estableció la academia de bellas artes que se abrió en la casa de moneda, bajo la dirección del superintendente D. Fernando Mangino, y desempeñó con exactitud todos los ramos de su obligación. Sin embargo, el enemigo que tenía en el ministerio era demasiado poderoso, y despues de muchas contestaciones desagradables, fué por fin relevado del empleo. Antes de hacer entrega del mando, hizo una sentida exposicion al rey quejándose de los agravios que se le habian hecho, de haberlo tenido como virey interino á medio sueldo, cuando tenía que hacer todo el gasto como propietario, despues de haber perdido cuanto tenía en la ruina de Goatemala, y cuando esperaba presentándose al rey que se le hiciera justicia, murió en la navegacion casi al llegar á Cádiz. Su viuda Doña Maria Josefa Valcárcel, obtuvo de Carlos III que se le mandase dar una indemnizacion de veinte mil pesos.

CUADRAGÉSIMOCTAVO VIREY. EL EXMO. SR.  
D. MATIAS DE GALVEZ.

Desde 29 de Abril de 1783, hasta 3 de Noviembre de 1784 que murió.

Era este virey un hombre de bien muy desinteresado, tan sencillo en sus modales y trato que mas parecia un honrado labrador de tierra de Málaga, que era su ejercicio antes de la elevacion de su hermano, que la persona que representaba al soberano. Todo lo debía al valimiento de su hermano; pero aunque anciano y enfermo, trabajó con empeño en todo lo que correspondia al alto puesto que ocupaba.

Fué el último virey que hizo entrada pública á caballo conforme al antiguo ceremonial de que se dará razon al fin de esta tabla cronológica. Por su edad y enfermedades quiso hacer su entrada en coche, pero habiéndose suscitado disputa entre la audiencia y el ayuntamiento sobre pre-

ferencia de lugares, para cortarla se resolvió á proceder segun la costumbre.

Tuvo mucha eficacia en la mejora de las calles de la capital: hizo limpiar todas las acequias y empedrar las calles comenzando por la de la Palma, y luego la de la Monterilla y San Francisco. Para proveer á estos gastos, estableció una contribucion sobre el pulque, que tuvo que suprimir porque no solo no produjo lo que se esperaba, sino que con ella bajaron los productos de los derechos ya establecidos sobre esta bebida.

Fomentó la academia de bellas artes establecida por su antecesor, y en su tiempo llegaron los grandes modelos de yeso de las estatuas mas célebres griegas y romanas. Por esto está colocado su retrato en la sala de juntas de la Academia.

En 22 de Noviembre de 1783 se concedió privilegio exclusivo al impresor D. Manuel Valdes para publicar una gaceta, que no la habia desde que cesó la de Sahagun, previniendo que no se publicasen noticias que no fuesen del gobierno, con lo que casi no contenia mas que elecciones municipales y de comunidades, entradas y salidas de buques y otras cosas indiferentes.

Para el establecimiento del banco nacional de San Carlos se pidió por el gobierno fondos á las cajas de comunidad de los indios, que debian percibir las utilidades que les correspondiesen como accionistas. Las parcialidades de San Juan y Santiago de Méjico se apuntaron con veinte mil pesos que situaron libres de costas en España, y nombraron por su apoderado al ilustre Jovellanos.

Durante el gobierno de Galvez se oyeron en Guanajuato unos truenos subterráneos que aterraron á aquella poblacion.

En el año de 1784 se hizo la denumeracion de coches que habia en Méjico, y se halló que estaban en uso 637.

En el mismo año por las dos acequias de la Viga y San Lázaro entraron en esta capital 52.385 canoas de todos portes, y se introdujeron 268.795 carneros: 53.086 cerdos: 12.286 toros: 883 chivos: 38.825 cargas de cebada: 2.788 de garbanzo: 10.554 de frijol: y 780 de arroz.

El virey, habiendo caido enfermo y conociendo la proximidad de su fin, murió el día 3 de Noviembre de 1784.  
TOM. III.—10.

midad de su fin, dispuso que la audiencia se encargase del gobierno desde el 20 de Octubre, y falleció el 3 de Noviembre de 1784. Enterrósele, según previno en su testamento, en la iglesia del colegio apostólico de San Fernando, en cuyo presbiterio se ve su sepulcro.

No habiendo pliego de mortaja gobernó la audiencia, quedando por capitán general su regente D. Vicente Herrera (1). El 19 de Noviembre de aquel año, se voló la fabrica de pólvora de Santa Fé, por la cuarta vez en menos de seis años, habiendo perecido cuarenta y siete personas y catorce que quedaron heridas de gravedad. Una epidemia de dolores de costado que se generalizó en aquel invierno y en el año siguiente causó la muerte de muchas personas, y entre ellas del primer conde de Valenciana D. Antonio Obregon.

**CUADRAGESIMONOVENO VIREY. EL EXMO. SR. D. BERNARDO DE GALVEZ, CONDE DE GALVEZ, HIJO DEL ANTERIOR.**

Desde 17 de Junio de 1785, hasta 30 de Noviembre de 1786 que murió.

El valimiento de su tío, y las glorias de la campaña de la Florida y toma de Panzacola, hicieron que se le recibiese con grande aplauso. Vino casado con Doña Felicitas Saint Maxent, natural de Nueva-Orleans.

Su corto gobierno fué señalado por dos grandes calamidades. El día 27 de Agosto de 1785 cayó una helada que hizo se perdiesen con generalidad las sementeras de maiz causando una escasez tan grande de esta semilla, que se llamó el año del hambre, y en el siguiente, á causa de la miseria y malos alimentos de la gente pobre, hubo una epidemia que hizo que aquel año se conozca con el nombre del año de la peste.

[1] Pasó despues á España al con-sejo de Indias, casado con una hija del conde de Regla, y allá tomó el título de marques de Herrera, y su esposa heredó el de marquesa de San Francisco, la cual casó en segundas nupcias con D. Manuel de la Pedreguera, guardia de corps, nativo de Jalapa, de quien procede la casa actual de este apellido. Cada uno de los hijos del conde de Regla tenia un título.

El virey atendió con la mayor eficacia á proveer á estas necesidades, dictando las medidas mas adecuadas para remediarlas. Sin embargo del aprecio que con esto mereció, algunas indiscreciones con que quiso ganar popularidad, hicieron ménos considerada su persona y aun sospechosa su conducta atrayéndole graves disgustos.

Para hacer ostentacion de su habilidad cocheril y de la hermosura de la vireina, salió con ésta en una calesa abierta gobernando él mismo los caballos en la plaza de toros, alrededor de la cual dió varias vueltas en medio de los aplausos de la muchedumbre allí reunida.

Hizo que su hijo, todavía pequeño, sentase plaza de soldado en el regimiento de Zamora, y para solemnizar el suceso dió una merienda á todo el regimiento sobre la azotea del palacio, andando durante ella el niño en manos de los soldados.

Estando de temporada en la casa llamada "el Pensil" (que ahora son ruinas) en el pueblo de San Juanico, junto á Tacuba, al venir á la capital á caballo para la visita de cárceles del sábado de la semana de pasion en Abril de 1786, se hizo enconradizo con tres reos que la acordada hacia ajusticiar, y á pedimiento del pueblo les perdonó las vidas, lo que aunque se le aprobó en la corte por el ministro su tío, se le previno tomase providencias para que no se repitiese.

Quando los viveres escasearon en Méjico en el año de la hambre, se le dió cierto dia parte de que se habia acabado el maiz en el pósito del ayuntamiento, á la sazón que estaba en junta de hacienda, y saliendo inmediatamente no solo sin escolta sino aun sin sombrero, fué al pósito (que estaba en lo que ahora es la bolsa) á tomar disposicion para que no faltase maiz para el pueblo, el cual habiéndose reunido á la novedad, lo acompañó al volver á palacio, con muchos gritos de aplauso.

Estos incidentes, tan agenos de la gravedad con que se habian manejado siempre los vireyes, hicieron sospechar que habia miras ocultas, y á ello contribuyó tambien la construccion del palacio de Chapultepec para recreo de los vireyes. Habia ántes allí una casa pequeña en que los vireyes se alojaban á su llegada: estaba situada al pié del

cerro en cuya cumbre había una hermita dedicada á San Francisco Javier, en el mismo sitio en que en tiempo de la gentilidad había habido un adoratorio de ídolos. Todo estuvo al cuidado de un alcaide que se titulaba serlo de la "real casa y castillo de Chapultepec:" despues corrió á cargo del ayuntamiento, al cual el rey cedió la propiedad del sitio. La antigua casa fué reedificada por el primer duque de Alburquerque; pero habiendo vuelto á ponerse en estado ruinoso, el marques de Croix pidió permiso á la corte para renovarla, calculando que el costo no excedería de doce mil pesos. Diósele; mas Bucareli que gobernaba ya cuando se recibió esta autorizacion, creyendo que el gasto seria mucho mayor, no dió paso á ejecutar la obra, que quedó en tal estado hasta el conde de Galvez. Este emprendió construir el palacio sobre el cerro, con un jardín y otras obras que tenían cierto aire de fortificacion, quedando todo sin concluir, como ha permanecido, hasta que destinado el edificio á otros usos despues de la independencia, se le ha quitado toda su hermosura en el pegadizo de un observatorio astronómico, dejando por fin un triste recuerdo por los sucesos acaecidos en aquel sitio cuando la ciudad ha sido atacada y tomada por el ejército norte-americano en Septiembre de 1847.

Todo esto se tiene entendido haber atraído á Galvez graves disgustos en la corte, de cuyas resultas enfermó, y recibidos los Santos Sacramentos el 15 de Octubre de 1786, dejó desde aquel dia el gobierno político en manos de la audiencia, reservándose solo el mando militar, y falleció el 30 de Noviembre siguiente en el palacio arzobispal de Tacubaya, de donde fué traslado su cadáver á la capital para hacerle en la catedral, los honores fúnebres debidos y el 11 de Mayo del año siguiente, fué conducido por la noche, con grande aparato, á la iglesia del colegio apostólico de San Fernando, en la que se ve su sepulcro frente al de su padre.

Ademas de la construccion del palacio de Chapultepec y haber aseado y pintado el de Méjico, se hicieron ó compusieron durante el gobierno de este virey, las calzadas de Vallejo, la Piedad y S. Agustin de las Cuevas: se empezaron las hermosas torres de la catedral, se empedraron

muchas calles y se dió principio al alumbrado de ellas.

Los consumos de la ciudad de Méjico en el año de 1785, fueron los siguientes: 274.807 carneros: 46.679 cerdos: 450 terneras: 54.080 cargas de cebada: 123.784 cargas de harina: 6.088 de frijol: 11.816 docenas de patos: 174.185 cargas de verdura: y 49.290 canoas con toda especie de efectos. No hay noticia del ganado mayor consumido.

En tiempo de este virey, se estableció el primer café, que se puso en la calle de Tacuba, en una de las accesorias de la casa que hace esquina al Empedradillo. Un muchacho que estaba á la puerta por las mañanas, llamaba á los que pasaban, á tomar café con leche y molletes al uso de Francia.

Por no haber pliego de mortaja que designase el sucesor, gobernó la real audiencia presidida por el regente D. Eusebio Beleño. En el tiempo de su gobierno, no ocurrió otra cosa notable que los temblores de Oajaca, que causaron la ruina de algunos edificios de aquella ciudad. En la costa de Acapulco por la misma causa se retiró considerablemente el mar, y volviendo despues con gran furia sobre las playas hizo grandes estragos.

QUINCUAGÉSIMO VIREY. EL EXMO. E ILLMO.  
SR. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA,  
ARZOBISPO DE MEJICO.

Desde 8 de Mayo á 16 de Agosto de 1787.

Sabida en la corte la muerte del conde de Galvez, se nombró para que lo remplazase mientras se le nombraba sucesor, al arzobispo Haro, quien en los pocos meses que desempeñó el vireinato se manejó con prudencia y rectitud, habiendo merecido la aprobacion del rey, que le dió las gracias y le continuó por toda su vida los honores y tratamiento de virey, habiéndosele dado tambien la gran cruz de Carlos III.

El establecimiento de las intendencias, uno de los mas importantes frutos de la visita de Galvez, ofreció en su principio tantas dificultades, que el prudente Bucareli aconsejó que se desistiese del intento. Llevóse adelante con

teson, y el arzobispo Haro dió la última mano á la ejecucion de tan benéfica providencia.

En el curso de su gobierno eclesiástico, el arzobispo Haro estableció el hospital general de S. Andrés, incorporando en él el del "Amor de Dios ó de las bubas," fundado por el Sr. Zumárraga, que ocupaba el local que ahora tiene la academia de bellas artes de S. Carlos. Estableció tambien el recojimiento de clérigos de Tepozotlan en el edificio que habia sido noviciado de los jesuitas, y aumentó y mejoró considerablemente el palacio arzobispal. Atendió tambien mucho al colegio seminario y á otros establecimientos de instruccion y de caridad. Falleció en Méjico y su entierro se hizo con toda la pompa y solemnidad de virey.

QUINCUAGÉSIMOPRIMERO VIREY. EL EXMO.  
SR. D. MANUEL ANTONIO FLORES.

Desde 17 de Agosto de 1787, hasta 16 de Octubre de 1789.

Habiéndose resuelto por disposicion del ministro Galvez separar la administracion de rentas del vireinato, fué nombrado superintendente de real hacienda D. Fernando Mangino que obtenia la de la casa de moneda, pero la complicacion y embarazos que resultaron fueron tales, que fué preciso desistir del intento, pasando Mangino al consejo de Indias y reasumiendo el virey la superintendencia de real hacienda.

En el año de 1788 levantó Flores los regimientos veteranos de infantería de Nueva España y Méjico, y en el siguiente de 1789 se comenzó á formar el de Puebla: el de la Corona habia permanecido con diversas alternativas desde el año de 1740 en que fué organizado por el virey duque de la Conquista, y el de Veracruz, destinado á la guarnicion de aquella plaza, se levantó mas tarde con un solo batallon y se aumentó hasta tres en el de 1810.

Durante el gobierno de este virey, se verificó la division en dos de la comandancia de provincias internas, cuya idea fué adoptada y se siguió por algun tiempo, y vueltas á in-

corporar en una sola, se dividieron nuevamente en las de Oriente y Poniente á consecuencia de la revolucion de 1810.

El virey Flores era teniente general de la real armada, y ántes de pasar al vireinato de Nueva España, habia servido el de Santa Fé. Su hijo casó en Méjico con una señora de la familia de Teran, obtuvo el titulo de conde de Casa Flores, fué virey de Buenos Aires, y embajador de España en Francia, procediendo de este origen una de las familias mas distinguidas de Méjico. El virey Flores renunció, y el casamiento de su hijo no contribuyó poco á que se le admitiese la renuncia, pues la sana política del gobierno español no permitía que los empleados de alta categoría estuviesen emparentados en el pais en que servian.

Por muerte del ministro Galvez en 1787, el ministerio universal de Indias se dividió en dos departamentos de que se encargaron el Bailio D. Antonio Valdés y D. Antonio Porlier. El favor de Galvez habia fenecido ántes que su vida y la familia del virey su sobrino fué muy poco atendida por el gobierno. El fué sin embargo uno de los mas grandes ministros que en España habia habido y á quien se debió en gran manera el sistema de hacienda de Nueva España y el arreglo de la administracion de toda la América.

El 14 de Diciembre de 1788 á la una ménos cuarto de la mañana falleció el rey Cárlos III, y en los dias 26 y 27 de Mayo siguiente se celebraron sus exequias con regia solemnidad, en la catedral de Méjico.

Durante su reinado, que fué de veintinueve años y cinco meses, se acuñaron en la casa de moneda de Méjico 480.083.975 ps. 6½ rs. En el mismo periodo entraron en España 474.358.663 ps. 14 rs. y 8 maravedís.

### REINADO DE CARLOS IV.

DESDE LA MUERTE DE SU PADRE EL REY CARLOS III EN 14 DE DICIEMBRE DE 1788, HASTA 19 DE MARZO DE 1808 QUE ABDICÓ EN ARANJUEZ EN FAVOR DE SU HIJO FERNANDO VII.

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN VICENTE DE GÜEMEZ PACHECO DE PADILLA, SEGUNDO CONDE DE REVILLA GIGEDO.

Desde 17 de Octubre de 1789, hasta 11 de Julio de 1794.

Este virey, el mas insigne de cuantos gobernaron la Nueva España, nació en la Habana, siendo su padre el primer virey del mismo título, capitán general de la isla de Cuba, y como muchos de sus predecesores, hizo su carrera militar en las tropas de casa real, habiendo sido teniente coronel del regimiento de guardias españolas, cuyo cuerpo mandó con distincion por el sitio de Gibraltar.

Llegó á Veracruz el 8 de Octubre de 1789 y el 16 del mismo le entregó su antecesor el baston en Guadalupe, como estaba prevenido por las recientes disposiciones.

El 24 del mismo mes se dió aviso á las siete y tres cuartos de la mañana al alcalde de corte]D. Agustín de Emparan y Orbe, de haberse encontrado asesinado en su casa, en la calle de Cordovanes núm. 13, á D. Joaquin Dongo, sugeto acaudalado y uno de los principales vecinos de la ciudad, y muertos todos sus criados y dependientes en número de once personas, habiendo sido abiertas las cajas de su almacén y extraida cantidad de dinero y alhajas. El virey manifestó en esta primera ocasion que se le presentaba toda la actividad y enerjia de su carácter. Dictáronse las mas eficaces providencias para descubrir y aprehender á los perpetradores de tan horrendo atentado. Averiguóse que lo eran tres españoles europeos Blanco, Aldama y Quintero, y quince dias despues de cometido el crimen, el 7 de Noviembre inmediato, sufrieron los reos la pena de garrote

en la plaza de Méjico, en un cadalso enlutado. Tan pronto castigo, debido en gran parte á la actividad del virey, le mereció con justicia el título de *justitiae vindex*, que se puso en sus retratos. La ciudad consternada por tales sucesos, lo fué todavia mas por un fenómeno natural nunca visto en ella, que fué la aurora boreal que se presentó en la noche del 14 de Noviembre, y que creyéndola fuego del cielo, se tuvo por el fin del mundo.

El 27 de Diciembre del mismo año se hizo la proclamacion del rey Cárlos IV con una solemnidad no vista hasta entónces, habiéndose abierto con esta ocasion y con la de la jura en las demas ciudades del reino, las hermosas medallas que mandaron acuñar diversas corporaciones, y que tanto honor hacen al grabador D. Gerónimo Antonio Gil.

Todo el periodo del gobierno del conde de Revilla Gigedo es una serie de grandes y acertadas disposiciones en todos los ramos, de que da idea la instruccion que dejó á su sucesor. La ciudad de Méjico le debe su hermosura y aseó, y no hubo ramo ninguno de la administracion que no sintiese los efectos de la mano firme é inteligente que llevaba el timon del gobierno. En su tiempo sucedieron los ruidosos asesinatos del comendador del convento de la Merced de Méjico, ejecutado por un religioso de su órden, el 23 de Septiembre de 1790, y el del capitán general de Yucatan D. Lucas de Galvez, el 25 de Junio de 1792, que dieron lugar á largos y ruidosos procesos.

Empezáronse las lecciones de botánica por D. Martín de Sesé, jefe de la expedicion destinada á formar la "Flora mejicana" en el jardín de palacio, mientras se formaba el jardín botánico, y se hizo la expedicion de reconocimiento de las costas de Californias por el capitán de navio D. Alejandro Malaspina con las corbetas "Descubierta y Atrevida" de que dió el virey un completo informe á la corte.

Tantas empresas útiles suscitaron á Revilla Gigedo muchas contradicciones y enemigos, y se constituyó su acusador en el juicio de residencia, el ayuntamiento de Méjico, habiendolo así acordado en junta de 9 de Enero de 1795. Aunque el rey le habia dispensado la residen-

cia secreta, y mandado que la pública se le tomase en el preciso término de cuarenta días, por influjo de su sucesor no se efectuó así, y se siguió en el consejo de Indias el juicio, no obstante el cual Revilla Gigedo fué nombrado director general de artillería, y en la sentencia absolutoria no solo se le hizo el mayor honor, sino que se condenó al pago de las costas á los regidores de Méjico que concurrieron á la junta de 9 de Enero de 1795. Revilla Gigedo habia fallecido ya en 12 de Mayo de 1799; ántes de la conclusión del proceso, y sus exequias se celebraron con gran solemnidad por sus amigos en San Francisco de Méjico, en 24 de Octubre de aquel año; el rey, para honrar su memoria, concedió la grandeza de España á sus descendientes.

Los disgustos que le causó la injusta persecucion dirigida contra él, llenaron de amargura los últimos días de su vida, habiendo merecido que despues de su muerte se le presente á todos los que gobiernan este país como modelo de integridad y de acierto, que hasta ahora mas ha sido admirado que imitado.

**QUINCUGÉSIMOTERCERO VIREY. EL EXMO. SR. D. MIGUEL DE LA GRUA TALAMANCA Y BRANCIFORTE, MARQUES DE BRANCIFORTE.**

Desde 12 de Julio de 1794, hasta 31 de Mayo de 1798.

Estando casado con Doña Maria Antonia Godoy, hermana del príncipe de la paz, que por el valimiento que gozaba del rey Carlos IV, gobernaba la España á su arbitrio, se acumularon sobre Branciforte todas las gracias y honores. Era nacido en Sicilia y de la familia de los príncipes de Carini. Hizosele grande de España de primera clase, capitan general del ejército, y estando en Méjico se le dió el toison de oro.

Con tantos honores y distinciones, quiso que se le tratase como á la persona misma del monarca, y en los besamanos y otras ceremonias, recibia á la audiencia y demas autoridades sentado bajo del dosel, cuando todos sus antecesores habian recibido siempre en pié.

II—III MOT

Su principal objeto fué enriquecer, y el intermedio de que se valió para ello fué D. Francisco Perez Sofianes, conde de Contramina, que era el canal por donde se conseguian todas las gracias á precio de dinero. El restablecimiento de los cuerpos provinciales, retirados ó disueltos por Revilla Gigedo que los consideró inútiles, (y este fué uno de los pocos errores que cometió) fué una mina de oro para Branciforte que se hizo gratificar por la concesion de todos los empleos, entónces muy apetecidos, de estos cuerpos. Por estos y otros medios logró reunir un gran caudal que situó en España.

La guerra de Francia á consecuencia de la revolucion, dió motivo á la persecucion de los pocos franceses que habia en el país, y se comenzaron á notar síntomas de conspiraciones, de las cuales la primera, intentada por el andaluz D. Juan Guerrero, corresponde á este período.

El 18 de Julio de 1796 colocó el virey, acompañado de todos los tribunales, la primera piedra del pedestal para la estatua ecuestre de Carlos IV, que obtuvo permiso de erigir en la plaza de Méjico á sus expensas, y mientras se fundia la de bronce, se colocó una provisional de yeso con gran solemnidad el 9 de Diciembre siguiente, cumpleaños de la reina Doña Maria Luisa de Borbon, esposa del rey Carlos IV. En el propio día se comenzó en la garita de San Lázaro el camino de Veracruz, á que se dió el nombre de la misma reina Luisa, y se publicó el bando concediendola libertad de la fabricacion del aguardiente de caña.

La guerra declarada á la Inglaterra despues de hecha la paz con la Francia, hizo que Branciforte reuniese un canton de tropa y que él mismo se trasladase á Orizava, en donde se hallaba cuando llegó á Veracruz, el 17 de Mayo de 1798, el navio de guerra "Monarca" que pudo salir de Cádiz de noche por entre la escuadra inglesa que bloqueaba aquel puerto, en el que vino D. Miguel José de Azanza, nombrado para sucederle, á quien entregó el mando en la misma villa de Orizava el 31 de aquel mes, y bajó á Veracruz para volver á España en el propio buque que condujo cinco millones de pesos, tres del rey y dos de particulares, siendo mucha parte de estos últimos del virey, y

para salvar tan rica presa, pudo eludir la vigilancia de las escuadras inglesas, dirigiéndose al Ferrol en donde entró con felicidad. Branciforte en las revueltas sucesivas de España se declaró por el partido frances.

QUINCUGÉSIMOCUARTO VIREY. EL EXMO.  
SR. D. MIGUEL JOSE DE AZANZA.

Desde 31 de Mayo de 1798, á 30 de Abril de 1800.

La carrera de este virey no habia sido militar, pues solo obtuvo grados inferiores en la milicia. Siguió la diplomática y de oficinas, y acompañó, como se ha dicho, al visitador Galvez en su visita de Nueva España.

En el vireinato se condujo con la mayor probidad y moderacion, haciéndose estimar generalmente, pues aunque el comercio de Cádiz le hizo graves inculpaciones con motivo de los permisos concedidos á los buques de naciones neutrales para conducir efectos á Veracruz, se vindicó manifestando las órdenes en virtud de las cuales habia procedido y el modo en que les habia dado cumplimiento.

Retiró las tropas que habia reunido Branciforte en el canton, tomando otras providencias para la defensa de Veracruz, aunque con funesto resultado, pues habiendo dejado algunas fuerzas en las inmediaciones de aquella plaza, perecieron casi todos los soldados por efecto del clima.

El 8 de Marzo de 1800, ocurrió el gran temblor de tierra llamado de "S. Juan de Dios," por ser el santo de aquel día, uno de los mas violentos que se habian conocido.

Azanza trató de aumentar la poblacion de Californias, á cuyo efecto envió algunos niños de la cuna.

En su tiempo se establecieron las brigadas en que se distribuyeron los cuerpos de milicias, y se dió el mando de la de S. Luis Potosi á D. Félix Calleja, lo que en épocas sucesivas produjo tan grandes consecuencias.

La conspiracion llamada de los machetes, denunciada á este virey, le hizo conocer el peligro que el pais corria, si se hacia mover como resorte revolucionario la rivalidad entre criollos y gachupines, sobre lo que informó á la corte. Al dejar el gobierno, casó con su prima D<sup>ca</sup> Maria Jo-

sefa Alegria, condesa viuda de Contramina. En la navegacion para regresar á España, fué hecho prisionero por los cruceros ingleses. A su llegada se le nombró consejero de Estado, pero por las intrigas en que abundaba la corte de Madrid, se le mandó permaneciese en Granada, de donde lo sacó la revolucion de Aranjuez de 1808, y arrastrado por los acontecimientos á seguir el partido del intruso rey José, quien le dió el título de duque de Santa Fé, tuvo que emigrar á Francia, y aunque despues volvió á España, murió en Burdeos en 20 de Junio de 1826, á los ochenta años de edad, pobre y destituido de sus empleos y condecoraciones, pero estimado de todos los que supieron estimar su mérito y virtudes.

QUINCUGÉSIMOQUINTO VIREY. EL EXMO.  
SR. D. FELIX BERENGUER DE MARQUINA.

Desde 30 de Abril de 1800, hasta 4 de Enero de 1803.

Fué siempre un misterio por qué resortes pudo llegar al vireinato un hombre tan insignificante como este virey. Era jefe de escuadra en la marina real, y en su navegacion á Veracruz fué hecho prisionero por los ingleses en el cabo Catoche y conducido á Jamaica, de donde se le permitió pasar á Méjico y entró en posesion del vireinato.

Hombre de buena intencion y de suma probidad, no tenia la capacidad necesaria para hacer todo el bien que deseaba. Sin embargo, logró activar el despacho de los tribunales en donde habia causas atrasadas de mucho tiempo, y puso enteramente en corriente el de su secretaria y asesoría.

En 9 de Septiembre de 1802 se publicó la paz con Inglaterra, firmada en 27 de Marzo de aquel año, con lo que el comercio y la mineria tomaron mayor actividad. El año anterior se habia celebrado tambien con Portugal, con cuyo motivo se dió el título de príncipe de la Paz al favorito Godoy.

Sucedió en este mismo periodo la conspiracion de los indios de Tepic y la expedicion de Nolland á las provincias internas de Oriente, en las cuales hubo tambien cala-

midades causadas por el destemple de las estaciones, y en Oajaca un temblor de tierra tan violento en la noche del 5 de Octubre de 1801, que arruinó la iglesia del convento nuevo de la Concepcion, que fué colegio de los jesuitas.

Marquina volvió á España sin dejar quejosos, y aunque formó un corto caudal, fué á expensas de tratarse con suma economía para ahorrar una parte de su sueldo.

QUINCUAGESIMOSEXTO VIREY. EL EXMO.  
SR. D. JOSE DE ITURRIGARAY.

Desde 4 de Enero de 1803, hasta 16 de Septiembre de 1808.

Habiendo tratado con extension en la Historia de Méjico desde 1808, de los sucesos principales acaecidos en tiempo de este y los siguientes vireyes, bastará hacer aquí una ligera indicacion de ellos.

Estandose corriendo los toros con que solemnizó, como era de costumbre, la llegada de este virey, en la tarde del 21 de Febrero, hubo un eclipse de sol casi total, y el número concurso aplaudió con vivas aclamaciones la reaparicion del astro, habiendo cesado la funcion durante el eclipse.

El 16 de Diciembre de 1803 llegó á Veracruz el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, y el dia 11 de Enero siguiente hizo su entrada pública en Méjico.

En el mes de Junio del mismo año, hizo el virey un viaje á Guanajuato con el objeto de visitar las minas. Fué recibido y obsequiado en los lugares de su tránsito, como si hubiera sido el monarca en persona. En Guanajuato á su entrada estiró el coche en que iba, la gente operaria de la mina de Valenciana que estaba todavía floreciente, vistosamente vestida, y á su salida hizo lo mismo la de Rayas, en traje de luto. Alojóse en casa del conde de Perez Galvez, y se le hicieron cuantiosos regalos por las minas de Valenciana y Rayas y por la diputacion de minería. A su tránsito por Celaya, concedió á aquel ayuntamiento hacer corridas de toros, para construir con su producto el hermoso puente que está sobre el rio de la Laja, levantado

bajo la direccion del célebre arquitecto D. Francisco Tresguerras.

En 9 de Diciembre del propio año, se celebró la colocacion de la estatua ecuestre de bronce de Carlos IV, en la plaza de Méjico, costada por Branciforte. Asistió á esta funcion el baron de Humboldt, que á la sazón se hallaba en esta capital.

En 1804 llegó la expedicion para la propagacion de la vacuna, dirigida por D. Francisco Javier de Balmis: el virey habia establecido ya el uso de este útil preservativo, con pús que hizo conducir de la Habana y con que inoculó á varios niños el profesor D. Juan de Arboleya, siendo el primero á quien se aplicó el hijo pequeño del mismo virey.

Los dos autos secretos de la inquisicion en que se presentaron como reos el P. D. Juan Antonio Olavarrieta y D. José Rojas, se verificaron en este tiempo. Olavarrieta hizo despues mucho papel en Cádiz durante las cortes, publicando el Diario de aquella ciudad.

En Marzo de 1805, se tuvo noticia en Méjico de la declaracion de guerra contra Inglaterra, á consecuencia de la agresion que esta potencia hizo atacando y tomando cuatro fragatas españolas de guerra, que se dirigian á Cádiz con caudales de la América meridional. En consecuencia, el virey recibió orden para poner el pais en estado de defensa, y el canton que formó en las villas y lugares inmediatos de las intendencias de Veracruz y de Puebla, con los cuerpos veteranos y milicias de las provincias, fué el plan tel de donde salieron las tropas que hicieron frente á la revolucion suscitada en 1810.

Los acontecimientos que fueron acumulándose terminaron por la deposicion de Iturrigaray, verificada en la noche del 16 de Septiembre de 1808, por D. Gabriel de Yermo, con trescientos europeos casi todos del comercio, por el influjo y bajo la direccion de algunos individuos de la audiencia.

**REINADO DE FERNANDO VII,**

ULTIMO REY DE ESPAÑA QUE DOMINO EN MEJICO.

DESDE 19 DE MARZO DE 1808 QUE ENTRÓ A GOBERNAR POR LA ABDICACION DE SU PADRE, Y HABIENDO SIDO CONDUCTO A FRANCIA Y OBLIGADO A RENUNCIAR LA CORONA EN EL EMPERADOR NAPOLEON, HUBO VARIOS GOBIERNOS QUE LO REPRESENTARON HASTA 1814 QUE REGRESÓ. LA ACTA DE INDEPENDENCIA FIRMADA EN MEJICO EN 28 DE SEPTIEMBRE DE 1821, PUSO FIN AL DOMINIO ESPAÑOL EN ESTAS REGIONES.

**QUINCUGÉSIMOSEPTIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. PEDRO GARIBAY.**

Desde 16 de Septiembre de 1808, á 19 de Julio de 1809.

Entró á gobernar interinamente, á causa de la deposicion de su antecesor, por ser el militar de mayor graduacion, no habiendo tenido la audiencia por conveniente abrir el pliego de mortaja. Gobernó bajo el influjo del partido que lo habia elevado al mando: disolvió el canton de tropas formado por Iturrigaray, y mandó grandes auxilios en numerario á España. Despues de retirado del vireinato, se le confirió el empleo de teniente general y la gran cruz de Carlos III.

**QUINCUGÉSIMO OCTAVO VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT, ARZOBISPO DE MEJICO.**

Desde 19 de Julio de 1809, hasta 8 de Mayo de 1810.

Durante su gobierno, prevaleció el partido contrario á los aprehensores de Iturrigaray: volvió á reunir algunas tropas aumentando estas con la creacion de varios cuerpos de milicias, y dispuso proporcionar armamento trayéndolo de Inglaterra. El espíritu de independencia tomó mucho vuelo y se formó en Valladolid una conspiracion que estuvo á punto de estallar. La regencia establecida en Cádiz quitó con desaire el gobierno del arzobispo, á quien des-

pues se dió en premio de sus servicios la gran cruz de Carlos III. Murió en Méjico y fué enterrado en su catedral con los honores de virey.

La real audiencia, cuyo regente era D. Pedro Catani, gobernó hasta 14 de Septiembre de 1810.

**QUINCUGÉSIMONOVENO VIREY. EL EXMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VENEGAS.**

Desde 14 de Septiembre de 1810, hasta 4 de Marzo de 1813.

Su historia es la de la revolucion que tuvo principio en el pueblo de Dolores, en la provincia de Guanajuto, en 16 de Septiembre de 1810. Diósele la gran cruz de Carlos III, y el rey Fernando VII le concedió el título de marqués de la Reunion de Nueva España, y gozó de mucha consideracion en la corte, habiéndosele conferido los mas distinguidos empleos.

**SEXAGÉSIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. FELIX MARIA CALLEJA.**

Desde 4 de Marzo de 1813, hasta 20 de Septiembre de 1816.

La relacion de sus campañas es la parte mas importante de la historia de la revolucion del año de 1810. Contuvo el primer impulso de ésta, y quebrantó su fuerza en la batalla del puente de Calderon, por la que le dió el rey Fernando VII el título de conde de Calderon. Elevado al vireinato, por sus disposiciones destruyó las nuevas fuerzas levantadas por Morelos, y cuando dejó el mando, la revolucion quedó enteramente desorganizada y reducida á elementos dispersos. En España obtuvo diversos mandos, y murió en Valencia donde se habia establecido con su familia.

**SEXAGÉSIMOPRIMERO VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN RUIZ DE APODACA.**

Desde 20 de Septiembre de 1816, hasta 5 de Julio de 1821.

Aprovechando las ventajas obtenidas por sus dos predecesores, logró la casi completa pacificacion del pais por

medio de su benignidad. La expedición de Mina sostuvo la revolucion por algun tiempo y le dió nuevo calor; pero habiendo sido cogido aquel en el rancho del Venadito, por lo que se dió al virey el título de conde con este nombre, fué fusilado, con lo cual la revolucion decayó del todo, y los que aun se conservaban en ella se fueron indultando á porfía.

El restablecimiento de la constitucion de 1812 en España, dió origen á un nuevo movimiento en Nueva España, á cuya cabeza se puso D. Agustin de Iturbide, y en el progreso rápido de la revolucion, los oficiales de algunos cuerpos de tropas europeas, descontentos con Apodaca, á cuyos desaciertos atribuian la decadencia de la causa española, lo depusieron en la noche del 5 de Julio de 1821, confiriendo el mando al director de artilleria D. Francisco Novella. Apodaca, de regreso á España, fué tratado con la consideracion que era debida á su honradez y acendrada fidelidad.

#### SEXAGÉSIMOSEGUNDO Y ÚLTIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN O-DONOJU.

Llegó á Veracruz el 21 de Julio de 1821, y encontró todo el reino declarado en favor de la revolucion excitada por Iturbide, á excepcion de la capital en que mandaba Novella, y algunos otros puntos que no podian sostenerse largo tiempo. Celebró con Iturbide el tratado de Córdoba, por el que se sancionó el plan de la revolucion, para lo que O-Donojú no tenia facultades, y fué desaprobado en España: pasó á Méjico donde entró el 26 de Septiembre, y fué recibido con aplauso. Iturbide hizo su entrada triunfal en la misma ciudad el 27 de aquel mes, con lo que quedó consumada la independencía. O-Donojú firmó la acta de ésta el 28 del mismo, como individuo de la junta que se convocó, y fué nombrado por ésta uno de los miembros de la regencia. Falleció pocos dias despues, el 8 de Octubre, de un ataque de pulmonía, y fué sepultado con la correspondiente solemnidad en la bóveda del altar de los Reyes en la catedral de Méjico.

Desde el establecimiento de la casa de Borbon en Es-

paña todos los vireyes, á excepcion de Azanza, fueron de la carrera militar en el ejército ó en la marina, habiendo pertenecido á ésta Flores, Marquina y Apodaca, y casi todos de la graduacion de tenientes generales, pues solo tuvieron la de capitanes generales el marques de Casafuerte, el duque de la Conquista, el Marques de Croix y el de Branciforte, pues aunque tambien la tuvo el primer conde de Revilla Gigedo, se le confirió despues de su regreso á España: pocos como Marquina y Calleja eran, el primero jefe de escuadra, y el segundo mariscal de campo á que corresponde aquella graduacion en la marina, y luego fueron ascendidos á tenientes generales.

Durante el tiempo de la dominacion de la casa de Austria, todos los vireyes fueron sacados de la clase de grandes de España ó de sus familias, y por esto tambien se hace mencion de sus esposas que pertenecian al mismo rango; pero desde que ocupó el trono la casa de Borbon, se tomaron de preferencia de la nobleza media, de que salieron tambien los empleados que ocuparon los principales puestos bajo aquellos monarcas, no habiendo habido desde el conde de Fuenclara ningun otro grande que obtuviese el vireinato hasta el marques de Branciforte. Los mas de los vireyes de esta época no fueron casados, como el duque de Linares, el marques de Valero, el de Casafuerte, el duque de la Conquista, el marques de Croix, Bucareli, Azanza, Marquina y Venegas. Aunque se fijó como periodo del gobierno de cada virey el término de cinco años, casi nunca se observó, habiendo permanecido algunos en el mando mucho mas tiempo como Casafuerte, y otros menos, segun se disponia en la corte.

NOTA. Habiendo tomado del arzobispo Lorenzana en la parte que trata del "gobierno político de Nueva España," que sirve de introduccion á su edicion de las cartas de Cortés, la noticia de los entierros de los vireyes, no se tuvo presente la nota que pone al fin de las erratas, en que advierte que hablando del marques de las Amarillas, dijo que su cadáver está en el santuario de la Piedad, á

donde fué trasladado de Santo Domingo, siendo así que permaneció en Santo Domingo, y el que de esta iglesia fué trasladado al santuario de la Piedad, fué el del duque de la Conquista, y éste, por lo mismo, no fué enterrado en la bóveda del altar de los Reyes de la catedral, como en su lugar se dijo. Téngase presente en los respetivos articulos para hacer en ellos la debida correccion.

medio de su benignidad. La expedición de Mina sostuvo la revolución por algun tiempo y le dió nuevo calor; pero habiendo sido cogido aquel en el rancho del Venadito, por lo que se dió al virey el título de conde con este nombre, fué fusilado, con lo cual la revolución decayó del todo, y los que aun se conservaban en ella se fueron indultando á porfía.

El restablecimiento de la constitucion de 1812 en España, dió origen á un nuevo movimiento en Nueva España, á cuya cabeza se puso D. Agustin de Iturbide, y en el progreso rápido de la revolución, los oficiales de algunos cuerpos de tropas europeas, descontentos con Apodaca, á cuyos desaciertos atribuian la decadencia de la causa española, lo depusieron en la noche del 5 de Julio de 1821, confiriendo el mando al director de artillería D. Francisco Novella. Apodaca, de regreso á España, fué tratado con la consideracion que era debida á su honradez y acendrada fidelidad.

#### SEXAGÉSIMOSEGUNDO Y ÚLTIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN O-DONOJU.

Llegó á Veracruz el 21 de Julio de 1821, y encontró todo el reino declarado en favor de la revolución excitada por Iturbide, á excepcion de la capital en que mandaba Novella, y algunos otros puntos que no podian sostenerse largo tiempo. Celebró con Iturbide el tratado de Córdoba, por el que se sancionó el plan de la revolución, para lo que O-Donojú no tenia facultades, y fué desaprobado en España: pasó á Méjico donde entró el 26 de Septiembre, y fué recibido con aplauso. Iturbide hizo su entrada triunfal en la misma ciudad el 27 de aquel mes, con lo que quedó consumada la independencía. O-Donojú firmó la acta de ésta el 28 del mismo, como individuo de la junta que se convocó, y fué nombrado por ésta uno de los miembros de la regencia. Falleció pocos dias despues, el 8 de Octubre, de un ataque de pulmonía, y fué sepultado con la correspondiente solemnidad en la bóveda del altar de los Reyes en la catedral de Méjico.

Desde el establecimiento de la casa de Borbon en Es-

paña todos los vireyes, á excepcion de Azanza, fueron de la carrera militar en el ejército ó en la marina, habiendo pertenecido á ésta Flores, Marquina y Apodaca, y casi todos de la graduacion de tenientes generales, pues solo tuvieron la de capitanes generales el marques de Casafuerte, el duque de la Conquista, el Marques de Croix y el de Branciforte, pues aunque tambien la tuvo el primer conde de Revilla Gigedo, se le confirió despues de su regreso á España: pocos como Marquina y Calleja eran, el primero jefe de escuadra, y el segundo mariscal de campo á que corresponde aquella graduacion en la marina, y luego fueron ascendidos á tenientes generales.

Durante el tiempo de la dominacion de la casa de Austria, todos los vireyes fueron sacados de la clase de grandes de España ó de sus familias, y por esto tambien se hace mencion de sus esposas que pertenecian al mismo rango; pero desde que ocupó el trono la casa de Borbon, se tomaron de preferencia de la nobleza media, de que salieron tambien los empleados que ocuparon los principales puestos bajo aquellos monarcas, no habiendo habido desde el conde de Fuenclara ningun otro grande que obtuviese el vireinato hasta el marques de Branciforte. Los mas de los vireyes de esta época no fueron casados, como el duque de Linares, el marques de Valero, el de Casafuerte, el duque de la Conquista, el marques de Croix, Bucareli, Azanza, Marquina y Venegas. Anque se fijó como periodo del gobierno de cada virey el término de cinco años, casi nunca se observó, habiendo permanecido algunos en el mando mucho mas tiempo como Casafuerte, y otros menos, segun se disponia en la corte.

NOTA. Habiendo tomado del arzobispo Lorenzana en la parte que trata del "gobierno político de Nueva España," que sirve de introduccion á su edicion de las cartas de Cortés, la noticia de los entierros de los vireyes, no se tuvo presente la nota que pone al fin de las erratas, en que advierte que hablando del marques de las Amarillas, dijo que su cadáver está en el santuario de la Piedad, á

donde fué trasladado de Santo Domingo, siendo así que permaneció en Santo Domingo, y el que de esta iglesia fué trasladado al santuario de la Piedad, fué el del duque de la Conquista, y éste, por lo mismo, no fué enterrado en la bóveda del altar de los Reyes de la catedral, como en su lugar se dijo. Téngase presente en los respetivos articulos para hacer en ellos la debida correccion.

Las muchas noticias inéditas que contiene la cronología de los vireyes que precede, han sido tomadas de diversos diarios antiguos manuscritos y otros documentos, principalmente de los siguientes:

Diario que escribió el Lic. D. Gregorio Martín del Guijo, presbítero, secretario del cabildo metropolitano de Méjico, que comprende desde 1.<sup>o</sup> de Enero de 1648, siendo virey el conde de Salvatierra, hasta fin de Diciembre de 1664 que lo era el marques de Mancera. Contiene una relación muy circunstanciada de todo cuanto ocurría cada día, especialmente en cosas eclesiásticas. Un tomo en folio.

Continuación de este mismo diario, escrita por el Lic. D. Antonio de Robles, presbítero, colegial del colegio de San Pedro de Méjico, que comprende desde 1.<sup>o</sup> de Enero de 1665, en que continuaba de virey el marques de Mancera, hasta fin de 1703, siendo virey el segundo duque de Alburquerque. El Lic. Robles se excusa de no poder formar una relación tan exacta y circunstanciada como la de su antecesor Guijo, por no tener la ocasión que á aquel proporcionaba su empleo para obtener noticias, y por carecer de medios pecuniarios en circunstancias en que un pliego de papel costaba medio real. Un tomo en folio.

Estos dos tomos, con otros grandes muy gruesos, de noticias y documentos antiguos, pertenecen á la librería del oratorio de San Felipe Neri, y son un tesoro histórico inapreciable. El reverendo padre prepósito de aquella venerable casa, se ha servido franquearlos al autor de estas disertaciones, que ha sacado de ellos muchos materiales importantes para ésta y otras obras.

El Lic. Robles escribió también, según él mismo dice, un diario desde 1621 á 47, al que formaba continuación el de Guijo; pero éste no se ha encontrado en la citada librería. Dice también el mismo Robles en el prólogo á su tomo de diario, que intentaba escribir éste desde la conquista, para lo que tenía recogidos, á costa de mucha diligencia y gastos, los materiales necesarios, informándose también de personas ancianas y fidedignas, y aunque no parece que llegase á realizar este proyecto, presumo que los cuatro tomos de documentos y noticias son los que él

había recogido para emprender esta obra. En el mismo prólogo declara que casi la mitad de lo contenido en su diario, lo había tomado del que llevó el Lic. Diego de Calderon Benavides, añadiendo muchas cosas y quitando otras, protestando de la verdad de todo cuanto asienta.

En la biblioteca de la Universidad hay otro diario correspondiente al mismo periodo, llevado por un capellan del hospital de Jesus; pero no comprende mas que desde 1675 á Abril de 1696. Está en un tomo en octavo, desencuadernado, faltándole hojas del principio y del fin. Es diminuto en las noticias importantes, y muy prolijo en lo que no ofrece ningun interes, como quien predicaba en cada función, las monjas que morían, y otras cosas insignificantes. Parece ser el mismo de que hizo uso el Lic. Robles.

De épocas posteriores se encuentran multitud de noticias de este género; pero lo que me ha sido de gran utilidad es la "Cronología de los vireyes que han gobernado esta Nueva España," que escribió el teniente coronel D. Diego Panes, y llega hasta el tiempo del virey Flores, la que con las demas obras del mismo, presentaron sus herederos al ministro que fué de hacienda, D. José Ignacio Esteva, quien las dió al museo. Están trunca y es de desear que se impriman así como otras muchas obras históricas que permanecen inéditas, y sería muy importante que se diesen á conocer por la prensa.

Innecesario es decir que he tenido siempre á la vista la historia del padre Cavo, continuada por D. Carlos Bustamante, siendo ésta una de las mas útiles que publicó este infatigable escritor, tanto por varios documentos originales que inserta, sacados del archivo general, cuanto porque hasta el vireinato del virey Marquina, no hubo los motivos que desde Iturrigaray en adelante, le hacen escribir con tanta parcialidad. Bustamante para escribir esta obra, no solo hizo uso de los documentos del archivo, sino también del diario que llevó D. José Gomez, alabardero de la guardia de los vireyes, quien por esta circunstancia tenía á la vista lo que se pasaba en palacio. Este diario comprende veintidos años, desde 11 de Agosto de 1776, siendo virey Bucareli, hasta 26 de Junio de 1798, en que ya lo era

Azanza, pues su antecesor le había entregado el baston en la villa de Orizava el 31 de Mayo anterior. El diario de Riofrio que yo poseo, comienza en Enero de 1802, y llega hasta 22 de Octubre de 1813. Con todos estos auxilios y otros muchos que se pueden proporcionar en los libros impresos, manuscritos y documentos de las oficinas, se puede escribir la historia de la época del gobierno español en Nueva España, casi dia por dia.

Entrada de un virey en el reino de Nueva España, y toma de posesion del mando.

Al acercarse las flotas á las costas de Veracruz, se adelantaba siempre un navio de aviso desde la sonda de Campeche, y en él mandaba el nuevo virey á algun gentil hombre de su familia, que pasaba á Méjico con cartas á las autoridades, escritas segun un formulario establecido, haciendo saber su llegada que se solemnizaba con repiques.

El virey que acababa enviaba á Veracruz á su sucesor literas y todo avio de camino con regalos de dulces, chocolate y frasqueras de vinos, en lo que cada uno manifestaba su generosidad y magnificencia.

Al desembarcar el virey en Veracruz, salia á recibirlo al muelle el cuerpo de ciudad y el gobernador, que hacia la ceremonia de entregarle las llaves. La guarnicion estaba formada desde allí hasta la puerta de la parroquia, en la que le esperaba el cura de capa pluvial, con el clero y palio que el virey mandaba retirar, y despues del *Te Deum*, se dirigia á la casa dispuesta para su habitacion, con la misma comitiva.

En Veracruz se detenia el nuevo virey mas ó ménos dias haciendo el reconocimiento del castillo y fortificaciones, y esperando tambien la respuesta al aviso que habia dado de su llegada, en la que fijaba el virey que terminaba, el lugar en que habian de concurrir para la entrega del mando. Si no habia tropa de caballería en Veracruz, se mandaba de Méjico una compañía, y salia tambien á escoltar al virey el capitan de la Acordada con clarines y estandarte, y porcion de comisarios, el que generalmente llegaba á Jalapa ó las Vigas.

El virey se ponía en camino llevando delante cuatro ba-

tidores y dos correos, y acompañándole la tropa referida. En todo el camino salían á recibirlo las autoridades y gobernadores de indios de los pueblos del tránsito é inmediatos, teniendo el camino barrido y adornado, y presentándole sargas de flores con arengas de cumplimiento en su idioma.

En Jalapa le esperaba uno de los secretarios de gobierno y dos canónigos de Puebla, comisionados por su obispo y cabildo para acompañarlo y obsequiarlo en el viaje hasta aquella ciudad.

Dirigíase de Perote á Tlaxcala donde hacia entrada pública á caballo, la que se ordenaba de la manera siguiente, desde media legua ántes de llegar á la ciudad. Iban delante los batidores y un paje del virey con un estandarte en que estaban bordadas de un lado las armas reales y en el reverso las del virey. Seguíase un gran número de indios con sus tambores y chirimias y otros instrumentos de música, llevando levantados en palos las banderas ó divisas de los pueblos á que pertenecian: el cuerpo de ciudad compuesto todo de indios nobles, precedia al virey, llevando largas cintas que pendian del freno del caballo que éste montaba, y los regidores llevaban sobre sus vestidos mantas de fino algodón, en que estaban bordados los timbres de sus familias y pueblos: seguía al virey su caballerizo, comitiva y escolta en medio de un concurso inmenso de gente, y llegando al extremo de la calle Real, encontraba una fachada de perspectiva con adornos ó geroglíficos relativos á su persona, y allí se le decia una loa adecuada tambien á las circunstancias. Pasaba luego á la parroquia al *Te Deum*, y luego á las casas reales donde se le tenia dispuesto alojamiento. En Tlaxcala permanecia tres dias, en los que habia toros y otras diversiones.

Continuaba luego su camino á Puebla en donde se le recibia con mayor solemnidad, entrando á caballo, y allí solia permanecer ocho dias entre fiestas y obsequios, y visitando los conventos de monjas en los que en aquellos tiempos entraban los vireyes como vicepatronos.

En Cholula y Huejocingo se hacia tambien entrada pública, por consideracion á aquellas antiguas ciudades, aliadas de los españoles en la conquista; pero en estos puntos

no permanecía mas que el dia de su llegada. Entretanto en Méjico el virey que acababa habia desocupado el palacio trasladándose con su familia á alguna casa particular y salia á recibir á su sucesor á Otumba, donde hacia entrega del gobierno. Es notable el lujo con que lo hizo el arzobispo virey D. Juan Ortega Montañes, cuando en 18 de Noviembre de 1702 salió á recibir al duque de Alburquerque, segundo virey de este titulo, con muchas carrozas soberbias y los criados vestidos con costosas libreas, llevando en una de ellas su secretario con mucha ceremonia, el baston que iba á entregarle.

Las autoridades salian á presentarse al nuevo virey á San Cristóbal, de donde pasaba á Guadalupe, y allí tenia prevenido el mismo arzobispo Montañes, un espléndido convite para recibir al duque de Alburquerque, que llegó el 22 de Noviembre, á quien acompañó á comer, y lo condujo á la tarde á Chapultepec. En la casa ó palacio que en aquel lugar habia, estaba prevenido el alojamiento, y era la diversion de la ciudad en los dias anteriores á la llegada del virey, ir á ver estos preparativos. Para recibir al duque de Alburquerque, segun un diario manuscrito de aquel tiempo, toda la casa estaba ricamente colgada y adornada, llamando la atencion dos escritorios embudidos de plata que llegaban hasta el techo, y que se apreciaron en quince mil pesos.

En Chapultepec recibia el virey á las autoridades, que todas, aun el tribunal de la inquisicion, iban á presentarsele, y allí se le obsequiaba con toros y otras diversiones. Solia ir privadamente á la ciudad á tomar disposiciones para su alojamiento en el palacio, á visitar la Catedral ó á algunas imágenes como el Santo Cristo de Santa Teresa.

Aunque ya estaba en ejercicio de la autoridad que le habia sido entregada por su antecesor en la primera entrevista, el acto solemne de la toma de posesion, se verificaba del modo siguiente, lo que copiaré de lo que segun el diario citado se hizo por el duque de Alburquerque el 27 de Noviembre del mismo año de 1702. "Despues de la oracion de la noche vino de Chapultepec á esta ciudad á tomar su posesion el señor virey duque de Alburquerque, y fué primero á la Catedral á hacer oracion, y luego al real

palacio: entró por la puerta principal á las siete, en donde lo recibieron con hachas, y habiendo bajado del coche, fué acompañado de los ministros y tribunales á cojer la escalera para subir á la audiencia, donde lo recibieron los señores de las audiencias y lo llevaron á la sala de lo civil, en la cual, abajo de las gradas de los estrados, estaba puesto un dosel de terciopelo y damasco encarnado y baldoquin de seda de los mismos colores, una mesa larga, y junto á ella seis sillas por cada lado, y la del señor virey de terciopelo encarnado y abajo su cojin: la mesa con sobrecamas de China bordadas de encarnado; encima un misal abierto á la mano derecha de S. E., y señalado el evangelio; en ocho candeleros ocho velas de á media libra, y habiéndose sentado S. E. y los señores de la audiencia, se cerraron las puertas y luego tocó S. E. la campanilla, y habiendo entrado un portero, mandó S. E. se trajese el real sello, el cual trajo en un azafate D. Pedro de Tagle, (hacia de chanciller) armado con sus armas y cubierto, acompañado de ministros de la audiencia que con doce hachas le alumbraban, y habiendo entrado lo puso al lado de S. E., poniéndose todos en pié al entrar en la sala, el cual tomó S. E. en la mano en señal de posesion, y luego exhibió tres cédulas que se leyeron por los dos secretarios de cámara y gobierno, primera la de capitan general, luego la de virey y luego la de presidente de la real audiencia, y acabadas las pusieron los señores sobre sus cabezas, y luego llegaron los dichos secretarios por los dos lados de S. E., é hizo el juramento sobre el evangelio: volviéndose luego el sello á la chancillería del mismo modo que se trajo, y luego salieron de la sala los señores, acompañando con todos los ministros á S. E. hasta el coche, y habiendo entrado en él, pasó á ver al Sr. Arzobispo."

Para la entrada solemne se tomaba el tiempo necesario para que la ciudad, como funcion propia suya, pudiese disponer lo conveniente. Ordenábase la entrada por la tarde desde la parroquia de Santa Catarina ó la de Santa Ana, á donde concurrían la audiencia, los tribunales y nobleza, compitiendo en la riqueza de los trajes, gallardía de los caballos, en lo vistoso de las jaeces y arneses, y en el número y costo de criados y libreas. El virey con esta co-

mitiva llegaba á la esquina de Santo Domingo, en donde estaba dispuesto un arco, y allí lo recibía el corejidor y ayuntamiento, que le presentaban las llaves de la ciudad, recibiéndole juramento de guardar los fueros de ésta. Allí estaba prevenido el palio, y llevando las varas los regidores, seguía bajo de él el virey, aunque en esto hubo muchas variaciones y diversas reales órdenes quitando y restableciendo este uso: el corejidor y alcaldes á pié, llevaban las riendas del caballo que montaba el virey. Este desmontaba frente á la puerta del costado de Catedral, en donde había otro arco, y allí se decía una loa, en que se comparaban los servicios y virtudes del virey con los del héroe ó divinidad fabulosa, que estaba representada en los adornos del arco. (1) En la puerta de la Catedral lo recibía el arzobispo de pontifical y el cabildo con todo el ceremonial correspondiente al patronato, y despues del Te Deum, pasaba el virey al palacio con la misma comitiva y en aquella noche y los dias siguientes habia fuegos, iluminaciones, toros y otras diversiones. El lujo que los vireyes ostentaban en su entrada, era menor ó mayor segun las personas. En la del duque de Alburquerque que hemos citado, que se verificó el 8 de Diciembre de 1702, dice el diario de que he hecho referencia, que "atrás (del virey) venia la vireina y damas en coches, y á lo último veinticuatro mulas de repostería (de carga), con los frenos y cabezadas de plata, plumeros y las cubiertas de las cargas de color de fuego bordadas, y las cuerdas con que venian liadas eran de seda, y los barrotes con que se apretaban de plata."

El virey que terminaba, solia permanecer á veces mucho tiempo en Méjico ó en algun lugar que elegia para su mansion despues de entregado el mando, en espera de ocasion para trasladarse al punto de su nuevo destino, ya para volver á España, y mas todavia si tenia que pasar al Perú, ó para contestar á los cargos que le resultasen en el proceso de residencia, á que se daba desde luego principio por el juez comisionado para formarlos, publicándose para que ocurriesen los que tuviesen demandas que presentar.

[1] Se conservan muchas de estas varias, entre mis libros loas impresas, de las que yo tengo

A resultas de las contestaciones suscitadas con motivo de la entrada de D. Matias de Galvez, se mandó por la corte que en adelante no hubiese entrada á caballo, y se extinguió todo el ceremonial referido. El virey á su llegada se trasladaba con la escolta y decoro correspondiente á Puebla, desde donde lo acompañaba el intendente de aquella provincia: concurría en San Cristóbal, en el edificio construido al efecto por el consulado que hacia los gastos del recibimiento, con el virey que acababa, quien le hacia allí entrega del mando y seguía su viage á embarcarse: el nuevo virey era recibido y acompañado desde Guadalupe por todas las autoridades en coche, estando formadas en las calles del tránsito las tropas de la guarnicion, y prestando el juramento respectivo en el acuerdo, entraba en ejercicio de la autoridad. El ayuntamiento hacia el gasto de la mesa en los primeros tres dias, que con lo que gastaba el consulado ascendia á unos catorce mil pesos, todo lo cual pareció excesivo al segundo conde de Revilla Gigedo, y propuso en la instruccion que dejó á su sucesor que se suprimiese.

En todo el ceremonial antiguo para éste y otros casos, se echa de ver el empeño que se tenia en hacer respetable la autoridad real y á quien la representaba, y no ménos el de conservar á todas las autoridades la dignidad que les correspondia. Asombra el número de leyes y disposiciones que se dictaron con este motivo, arreglando hasta los menores ápices de las asistencias, la pieza en que el virey debia recibir á la audiencia, los oidores que habian de acompañarlo en el coche y lugar que habian de ocupar, y habiendo ocurrido una vez que en la fiesta de San Hipólito en que se sacaba el pendon real, por un aguacero que sobrevino, cosa frecuente en Méjico en el mes de Agosto, la comitiva con el pendon se guareciese en una casa particular, esto se tuvo por indecoroso, y se mandó por real órden, que aunque lloviese, el pendon no entrase en ninguna casa, y la comitiva siguiese acompañándolo hasta las casas consistoriales ó á la iglesia de San Hipólito. ®

Estas formalidades estaban prevenidas con mas prevision si cabe en lo que tenia relacion con los preladados eclesiásticos, habiéndose llegado á mandar por real cédula de 9

de Febrero de 1670, que el arzobispo en catedral, pasando por la crujía del coro al presbiterio, al hacer cortesía á los vireyes, soltase la cauda de su vestido.

Los vireyes por su parte exijian todo el respeto que les era debido, tanto que el segundo duque de Alburquerque, volviendo á palacio en su coche por la calle de San Francisco, y encontrándose con el chantre de la catedral que iba á pié, notando que éste no se detenía y quitaba el sombrero hasta abajo, como estaba establecido con los vireyes, luego que llegó á palacio pasó recado al arzobispo para que ántes de veinticuatro horas, hiciese salir al chantre deserrado veinte leguas á la redonda, como se verificó. Pero este respeto y consideracion eran mutuos, y las autoridades civiles eran igualmente zelosas de que en nada se faltase á lo debido á los lugares consagrados al culto y á sus ministros.

Sumario general del importe de los gastos erogados en el edificio y obras del palacio real de Méjico, desde que fué quemado en el tumulto de 8 de Junio de 1692, siendo virey el conde de Galve, hasta el vireinato de D. Manuel de Flores, con distincion de las cantidades pertenecientes al tiempo de cada uno de los señores vireyes que han gobernado en este periodo, y sin comprender lo gastado en la obra de la casa de moneda, cuya construccion se hizo por cuenta separada en esta misma época.

Al tiempo del Exmo. Sr. conde de Galve corresponden.....	195.544 4 9
Al del Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañes, obispo de Michoacan.....	000 0 0
Al del Exmo. Sr. conde de Moctezuma.	2.800 0 0
Al del Exmo. é Illmo. Sr. Montañes, en la segunda vez que ejerció el vireinato.....	000 0 0
Al del Exmo. Sr. duque de Alburquerque.....	78.612 1 4
Al del Exmo. Sr. duque de Linares..	68.591 4 9
Al frente.....	345.548 2 10

Del frente.....	345.548 2 10
Al del Exmo. Sr. marques de Valero..	10.141 4 0
Al del Exmo. Sr. marques de Casafuerte.....	38.216 2 6
Al del Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron, arzobispo de esta capital.....	45.923 4 6
Al del Exmo. Sr. duque de la Conquista.	16.000 0 0
Al de la Real Audiencia Gobernadora..	24.079 7 6
Al del Exmo. Sr. conde de Fuencalara.	99.551 3 7
Al del Exmo. Sr. conde de Revilla Ggedo (primero de este título).....	40.524 2 0
Al del Exmo. Sr. marques de las Amarillas.....	33.721 7 0
Al de la Real Audiencia Gobernadora..	1.200 0 0
Al del Exmo. Sr. Cagigal.....	000 0 0
Al del Exmo. Sr. marques de Cruillas.	27.721 5 6
Al del Exmo. Sr. marques de Croix...	12.672 6 7
Al del Exmo. Sr. Bucareli.....	15.910 3 6
Al de la Real Audiencia Gobernadora..	1.790 0 0
Al del Exmo. Sr. Mayorga.....	11.999 3 6
Al del Exmo. Sr. D. Matias de Galvez.	1.586 0 0
Al de la Real Audiencia Gobernadora..	3.647 0 0
Al del Exmo. Sr. conde de Galvez....	17.914 1 6
Al de la Real Audiencia Gobernadora..	2.006 2 0
Al del Exmo. é Illmo. Sr. D. Alonso Nuñez de Haro, arzobispo de esta capital.....	6.950 0 0
Al del Exmo. Sr. D. Manuel Antonio de Flores.....	10.502 3 6
Importe general.....	767.607 4 0
Agregándose por el salario anual de 200 pesos que disfruta el maestro de obras del real palacio, considerados desde el año de 1720 en que se hizo esta asignacion, hasta el año de 1789.....	14.000 0 0
Monto total.....	781.607 4 0

Esta noticia está sacada del expediente que mandó instruir el conde de Revilla Gigedo por orden de 14 de Septiembre de 1792, dirigida al tribunal de cuentas, el cual comisionó para su cumplimiento al contador de resultas D. Juan Ignacio de la Fuente, quien en 19 de Octubre del mismo año, presentó un informe muy circunstanciado explicando en él las obras que sucesivamente se habían hecho y la aplicación de cada partida, no habiendo encontrado apuntes anteriores, suficientes á dar una idea completa de los gastos erogados desde la adquisición del palacio por el gobierno, como el virey había mandado, por la destrucción y extravío de papeles que hubo en el incendio. La obra se comenzó bajo la dirección del reverendo padre visitador de San Agustín Fr. Diego Valverde, y siguió después, según la traza formada por éste, á cargo de los maestros mayores del mismo palacio.

El expediente existe en el archivo general.

**Noticias que ministró al Sr. D. Diego Panes el contador de la real casa de Moneda de Méjico D. Antonio de Campo Marín.**

El año de 1731, á 16 de Abril, siendo virey de esta Nueva España el Exmo. Sr. marques de Casafuerte, se comenzó á construir esta real casa, y se concluyó en igual día del mes de Diciembre de 1734, á los siete meses de haber fallecido dicho virey, y sucediéndole en el vireinato el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarrón arzobispo de esta diócesis. Tuvo de costo la fábrica material, incluso solamente algunos de los instrumentos y máquinas para la labor de moneda (que en gran parte vinieron de España donde se sufragó su importe), cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos.

La ampliación de las oficinas de esta real casa, reedificación de algunas, edificio de las de ensaye, fundiciones, molinos y otra sala de hileras, y el de la real academia del grabado y nobles artes de escultura, pintura y arquitectura, se principió en el año de 1773 y duró mas de diez años, siendo su costo el de quinientos cincuenta y cuatro mil y seiscientos pesos.

Aunque en la contaduría de esta real casa existieron mucho tiempo los papeles relativos al establecimiento y pro-

gresos de la citada real academia, después que cesó el Sr. D. Fernando José Mangino en la superintendencia de la misma real casa, se le entregaron todos, siendo notorio el influjo y gran trabajo que para el logro de este benéfico proyecto impendió el Sr. Mangino, como para otros muy útiles á estos reinos, manifestando siempre el amor y afecto que les tuvo. (1)

**Serie de los superintendentes de la casa de moneda de Méjico, desde la creación de este empleo hasta la independencia, comunicada por el mismo Sr. Campo Marín al Sr. Panes, hasta el quinto de estos altos empleos.**

1.º El Sr. D. Josef Fernandez Beytia Linage, del consejo de S. M., oidor de esta real audiencia de Méjico, fué el primer superintendente de su real casa de moneda, nombrado en 16 de Marzo de 1729 por el Exmo. Sr. virey marques de Casafuerte, para correr con las labores de moneda de las platas que por factoría se habían de labrar de cuenta de S. M., según sus reales órdenes dirigidas al establecimiento de la nueva fábrica de moneda circular, y obtuvo la aprobación del rey y real título de tal superintendente, juez privativo de dicha casa, dado en Sevilla á 17 de Septiembre de 1732. De este empleo fué promovido á la dignidad de chantre de la santa iglesia Catedral de la ciudad de Puebla de los Angeles; pero se dice que murió antes de recibir los sagrados órdenes.

2.º El Sr. coronel D. Gabriel Fernandez Molinillo, caballero del orden de Santiago, fué nombrado superintendente, juez privativo de dicha real casa por real título dado en Buen Retiro á 1.º de Julio de 1738, concediéndole al mismo tiempo los honores de ministro de capa y espada del consejo de hacienda. Se le concedió su retiro y jubilación por el año de 1750, y abrazó el estado eclesiástico, en que falleció de clérigo secular presbítero.

3.º El Sr. D. Pedro Nuñez de Villavicencio, contador general que era de reales tributos de esta Nueva España,

(1) Fué tio del Sr. D. Rafael Mangino, que fué ministro de hacienda de la república en los años de 1830, 31 y parte de 32, y obtuvo otros altos empleos, que sirvió con el mayor tino y acierto.

fué electo superintendente, juez privativo de esta real casa por real título de 17 de Noviembre de 1750. Obtuvo los honores del consejo de hacienda, y el empleo de juez comisario de los derechos de media annata y servicio de lanzas en estos reinos, concediéndole por último su retiro y jubilacion por real orden de 15 de Noviembre de 1777, gozando el sueldo íntegro de tal superintendente, y en su última enfermedad tomó el hábito de lego del oratorio de San Felipe Neri de esta capital. (1)

4.º El Sr. D. Fernando José Mangino, siendo contador general de tributos de esta Nueva España, fué nombrado sustituto del Sr. Villavicencio en el empleo de superintendente, juez privativo de esta real casa por real despacho de 12 de Marzo de 1776, para que en sus enfermedades ejerciese y despachase como tal, y en caso de vacante quedase en propiedad, como se verificó por la jubilacion del Sr. Villavicencio desde 25 de Febrero de 1778. Obtuvo el citado Sr. Mangino el gobierno del apartado de oro y plata, por su agregacion á la superintendencia de dicha real casa é incorporacion á la corona el año de 1778, los honores del consejo de hacienda, el juzgado y comisaría de los derechos de media annata y servicio de lanzas en estos reinos, la superintendencia de azogues, y la subdelegacion del Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho universal de Indias, para el descubrimiento y laborio de minas del referido ingrediente en esta Nueva España. Fué promovido del empleo de superintendente de esta real casa á la superintendencia general subdelegada de real hacienda de esta Nueva España, é intendencia y corregimiento de esta capital y su provincia. Y por último ascendió á una plaza nuevamente creada por S. M., de ministro de capa y espada del real y supremo consejo de Indias, y murió en Madrid sirviendo este honroso empleo. (2)

5.º El Sr. D. Francisco Fernandez de Córdova, caballero pensionista de la real y distinguida orden española

(1) Fué natural de Méjico, hermano del padre jesuita Juan de Villavicencio, cuya vida escribió en latin el padre Maneiro, y es la primera del primer tomo. Tradújola en castellano con todas las del primer to-

mo y parte del segundo el Dr. Arechederreta, cuyo manuscrito posee el autor de esta obra.

(2) Su viuda la Señora Doña Josefa Panes volvió á Méjico y murió en esta capital.

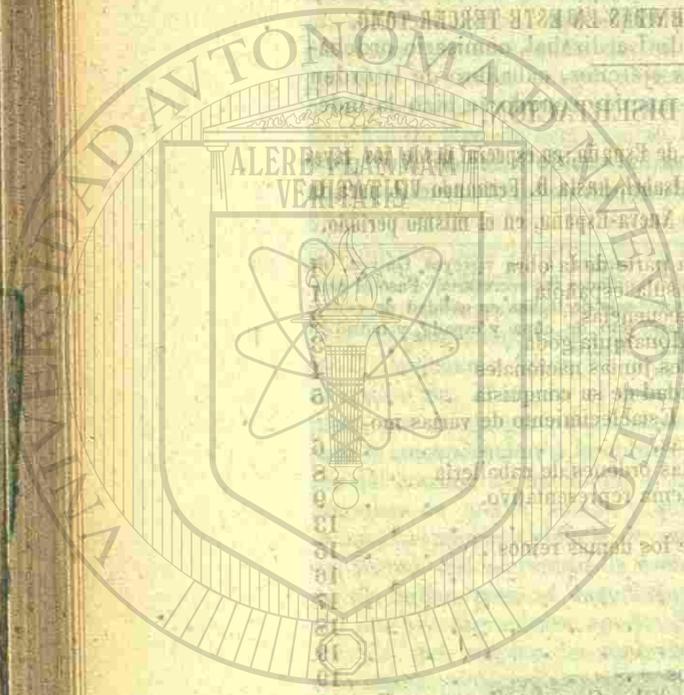
de Carlos III, del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, fué electo superintendente, juez privativo de esta real casa de moneda y real apartado general de oro y plata, agregado á ella, por real título dado en el Pardo á 14 de Febrero de 1787. (1)

6.º El Sr. D. Rafael de Lardizabal, comisario ordenador graduado de los reales ejércitos, caballero de la orden de Carlos III, servia este empleo cuando se hizo la independencia en 1821.

Desde esta época la casa ha venido á ser de muy poca importancia, y el empleo de superintendente mucho ménos considerado que ántes.

(1) Se le dió despues el título de carrera á los virreyes Galvez, de marques de San Roman, y casó con quienes fué secretario. Pasó al consejo de Indias en calidad de consejero de capa y espada, y murió en Madrid.





CAPITULO ALFONSO

DIRECCIÓN GENERAL DE B

# INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TERCER TOMO.

## DÉCIMA DISERTACION.

Idea abreviada de la historia de España, en especial desde los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, hasta D. Fernando VII, para la inteligencia de la historia de Nueva-España, en el mismo periodo.

Prólogo. Necesidad de esta parte de la obra . . . . .	1
Estado primitivo de la península española . . . . .	1
Conquista romana: sus consecuencias . . . . .	2
Invasión de los bárbaros. Monarquía goda . . . . .	3
Concilios de Toledo ó grandes juntas nacionales . . . . .	4
Invasión de los árabes: facilidad de su conquista . . . . .	5
Reaccion de los cristianos. Establecimiento de varias monarquías y reunion de estas. . . . .	6
Origen del feudalismo y de las órdenes de caballería . . . . .	8
Principio de las cortes ó sistema representativo. . . . .	9
Constitucion de Castilla . . . . .	13
Constitucion de Aragon y de los demas reinos . . . . .	15
Ejército . . . . .	16
Hacienda . . . . .	17
Administracion de justicia . . . . .	18
Consejo real . . . . .	19
Titulos nobiliarios. Señoríos . . . . .	19
Revolucion en favor de D <sup>a</sup> Isabel. Su casamiento con D. Fernando. Conquista de Granada . . . . .	22
Gobierno de estos soberanos. Descubrimiento de América. . . . .	23
Establecimiento de la inquisicion. . . . .	28
Muerte de los principes herederos de la corona. . . . .	31
Hereda el reino la reina D <sup>a</sup> Juana . . . . .	32
Efectos del gobierno de los reyes católicos . . . . .	32
Regencia del rey D. Fernando. Disturbios ocurridos en ella. . . . .	34

## CASA DE AUSTRIA.

REINADO DE D. FELIPE I marido de D <sup>a</sup> Juana, hasta su muerte . . . . .	36
Segunda regencia del rey D. Fernando. . . . .	37
Muerte de D. Fernando. Regencia del cardenal Cisneros. . . . .	40



<b>REINADO DE CARLOS V.</b> Declárase rey de España	41
estando viva su madre D <sup>a</sup> Juana . . . . .	41
Pasa Carlos V á España. Paz con Francia celebrada en Noyon	43
Descontento que causa, por las primeras providencias de su gobierno. . . . .	44
Embárcase para ir á recibir la corona imperial. . . . .	47
Levantamiento de Castilla con el nombre de las comunidades de aquel reino . . . . .	48
Batalla de Villalar. Muerte de los principales comuneros.	50
Invaden los franceses á Navarra. S. Ignacio de Loyola.	51
Fundacion de los jesuitas . . . . .	52
Progreso de los descubrimientos y conquistas en América.	55
Vuelve Carlos V á España. Gana el afecto de los españoles.	58
Guerra con Francia. Batalla de Pavia . . . . .	59
Toma el duque de Borbon el mando del ejército de Italia .	62
Cortes de Toledo de 1538. Cesan de asistir á ellas el clero y la nobleza . . . . .	63
Toma y saqueo de Roma . . . . .	64
Paz con el papa. Es coronado Carlos V emperador. Erection de Florencia en ducado . . . . .	67
Objetos que ocuparon á Carlos durante su reinado . . . . .	69
Sublevacion y castigo de Gante. Pasa Carlos por Francia.	71
Sucesos de Alemania. Lutero . . . . .	72
Convocacion del concilio de Trento. . . . .	74
Toma de Túnez. Expedicion desgraciada contra Argel.	76
El príncipe D. Felipe. Su casamiento con la reina María de Inglaterra . . . . .	76
<b>REINADO DE FELIPE II.</b> Renuncia Carlos la corona de España en su hijo D. Felipe, y la imperial en su hermano D. Fernando. . . . .	79
Muerte de Carlos V . . . . .	81
Guerra con el papa y con Francia. Batalla de S. Quintín.	83
Paz con el papa. Sucesos en Francia y Flandes . . . . .	84
Muerte de la reina D <sup>a</sup> María. Paz con Francia. Casamiento de Felipe II con D <sup>a</sup> Isabel de Borbon . . . . .	86
Inquietudes en los Países Bajos. Vuelve Felipe á España. Su resolucion de combatir las nuevas doctrinas . . . . .	88
Operaciones en la costa de Africa . . . . .	90
Sitio de Malta por los turcos. Auxilio de España. . . . .	92
Revolucion de los estados de Flandes. El duque de Alba.	94
El príncipe D. Carlos. Su muerte . . . . .	98
Cuarto matrimonio de Felipe con D <sup>a</sup> Ana de Austria.	101
Gobierno del duque de Alba en Flandes . . . . .	101
Sublevacion de los moriscos en el reino de Granada . . . . .	106

Liga contra los turcos. Combate de Lepanto. D. Juan de Austria . . . . .	109
Toma de Túnez. Desobedece D. Juan de Austria las órdenes del rey . . . . .	113
Sucesos de los Países Bajos. Division de las provincias en la forma que han conservado despues . . . . .	114
Gobierno de D. Luis de Requesens en los Países Bajos. Asesinato del príncipe de Orange . . . . .	116
Desórdenes en los Países Bajos. Pasa á gobernarlos D. Juan de Austria . . . . .	117
Muerte de D. Juan de Austria. Sucédele Alejandro Farnesio duque de Parma. . . . .	119
Conquista de Portugal . . . . .	119
Muerte de la reina D <sup>a</sup> Ana. Pasa Felipe á Portugal y es reconocido rey. Muerte del duque de Alba . . . . .	122
Extension de los estados de Felipe II . . . . .	124
Gobierno de Alejandro Farnesio en los Países Bajos . . . . .	125
Sitio y capitulacion de Amberes . . . . .	127
Auxilia la reina Isabel de Inglaterra á las Provincias Unidas, nombre que tomaron los estados independientes de los Países Bajos . . . . .	129
La grande armada llamada la Invencible . . . . .	130
Funesto resultado de la Invencible . . . . .	134
Estado de la guerra en los Países Bajos . . . . .	136
Guerra de Francia. Favorece Felipe á la Liga . . . . .	137
Hace levantar Farnesio el sitio de Paris y el de Ruan . . . . .	139
Célebre retirada de Caudebec . . . . .	140
Antonio Perez. La princesa de Evoli. Muerte de Escudero.	141
Revolucion de Zaragoza. Muerte de Lanuza justicia mayor de Aragon. Muere en Francia Antonio Perez . . . . .	144
El pastelero de Madrigal. . . . .	146
Paz de Vervins celebrada con la Francia . . . . .	147
Entran los ingleses en Cádiz. Expedicion á Irlanda. . . . .	147
Cede Felipe II los Países Bajos á su hija D <sup>a</sup> Isabel, casada con el archiduque Alberto . . . . .	148
Muerte de Felipe II. Su carácter. Juicio sobre su reinado	149
Variaciones en el sistema de gobierno en los reinados de Carlos V y Felipe II . . . . .	153
Terminacion del concilio de Trento. . . . .	157
Reforma del calendario . . . . .	157
Toison de oro. Cruz de Borgoña . . . . .	158
Declara Felipe II á Madrid por capital del reino . . . . .	159
Ceremonial del palacio . . . . .	159
Literatura española . . . . .	160
Recopilacion de leyes de Indias . . . . .	161

REINADO DE FELIPE III. El duque de Lerma . . .	162
Paz con Inglaterra . . .	163
Guerra de Flandes. Espinola. Sitio de Ostende. Treguas reconociendo la independencia de las Provincias Unidas. . .	163
Expulsion de los moriscos . . .	166
Estado apurado del reino. Cortes de Madrid . . .	167
Guerra de la sucesion de Cleves. Muerte de Enrique IV. . .	167
Sucesion de Mantua. La Valtelina. Guerra de treinta años . . .	168
Caida del duque de Lerma, hecho antes Cardenal . . .	169
Ejecucion de D. Rodrigo Calderon . . .	170
Conspiracion contra Venecia . . .	171
Viage del rey á Portugal. Felipe IV reconocido sucesor al trono por las cortes de todos los estados de la monarquia. . .	172
Muerte de Felipe III. Estado en que dejó el reino . . .	172
Sucesos de America durante este reinado . . .	174
REINADO DE FELIPE IV. Su aficion á la poesia y á la pintura . . .	175
Privanza del conde duque de Olivares. Su administracion. . .	176
Diversas guerras. Vuelven á depender de España los Países Bajos. . .	178
Guerra con Francia . . .	179
Sublevacion de Cataluña. Pérdida del Rosellon . . .	181
Revolucion de Portugal . . .	183
Conspiracion del duque de Medina Sidonia en Andalucía . . .	184
Inquietudes en Méjico. Deposicion del virey duque de Escalona. . .	184
Caida del conde duque. Retírase á Loeches . . .	185
Administracion de D. Luis de Haro. Batalla de Rocroy. . .	186
Va el rey á Cataluña. Muerte del príncipe D. Baltasar. Muerte de la reina D. <sup>a</sup> Isabel de Borbon. Cásase el rey con D. <sup>a</sup> Mariana de Austria . . .	188
Somete D. Juan de Austria á Cataluña. Sublevacion de Masanielo en Nápoles, reprimida . . .	189
Conspiracion contra el rey en Madrid. Pérdida de la Jamaica. Sucesos desgraciados en Portugal. . .	190
Paz de Munster ó de Westfalia. Casamiento de la infanta D. <sup>a</sup> Maria Teresa con Luis XIV. Tratado de los Pireneos. . .	191
Continuacion de la guerra de Portugal. Horrible intento del marques de Liche en Madrid contra la vida del rey . . .	192
Derrota completa de Villaviciosa en Portugal. Muerte de Felipe IV . . .	194
Carácter de Felipe IV. Errores de su gobierno . . .	196
REINADO DE CARLOS II. Regencia de la reina madre. Invade Luis XIV á Flandes y el Franco condado. . .	197

Paz con Portugal. Paz de Aix-la-Chapelle con Francia . . .	198
Intrigas en la corte. El P. Nithard . . .	199
Sublevacion de Cerdeña. Depredaciones de los piratas llamados filibustieres en América . . .	199
Nueva guerra con Francia . . .	200
Privanza y caida de Valenzuela. Entra á gobernar Carlos II. . .	201
Paz desventajosa de Nimega. Cesion á la Francia del Franco condado. . .	202
Privanza de D. Juan de Austria hasta su muerte . . .	203
Débil gobierno de Carlos II. Su segundo matrimonio . . .	204
Pretendientes á la sucesion de España . . .	205
Miserable estado del reino. Hácese creer al rey que está enhechizado . . .	206
Sus dudas sobre la sucesion al trono. Su muerte. Su testamento . . .	207
Fin de la dinastia austriaca en España . . .	210
CASA DE BORBON.	
REINADO DE FELIPE V. Es reconocido rey de España . . .	211
Viage de Felipe V á Madrid. Es recibido con aplauso. . .	212
Estado en que encontró el reino . . .	214
Influjo de Luis XIV en el gobierno de España . . .	216
Disposicion en que estaban las potencias de Europa respecto á Felipe V . . .	217
Casamiento de Felipe V con D. <sup>a</sup> Maria Luisa de Saboya . . .	217
Invaden las tropas austriacas á Milan. Pasa Felipe á Italia. Batalla de Luzzara . . .	218
Guerra de sucesion. Vuelve Felipe á España . . .	219
Toman los aliados á Madrid. Retíranse. Batalla de Almansa . . .	221
Batalla de Almenara. Vuelven los aliados á Madrid . . .	222
Frio recibimiento del archiduque que se llamó Carlos III. . .	222
Estado desesperado de Felipe . . .	223
Gana Felipe la batalla de Villaviciosa . . .	224
Cambio político de Europa. Paz de Utrecht . . .	225
Siguen los catalanes la guerra. Sitio y toma de Barcelona. . .	227
Muerte de la reina. Influjo de la princesa de los Ursinos. . .	230
Alberoni. Casamiento del rey con D. <sup>a</sup> Isabel Farnesio . . .	231
La princesa de los Ursinos es echada de la corte . . .	232
Establece Felipe la ley sálica en la sucesion á la corona. . .	232
Influjo de Alberoni. Es nombrado cardenal . . .	233
Pretende Felipe ser regente de Francia. Guerra con este motivo . . .	234
Invaden las tropas españolas la Cerdeña y la Sicilia . . .	235

Caida y persecucion de Alberoni . . . . .	235
Abdica Felipe la corona en su hijo D. Luis I. Reinado pasagero de este. Su muerte . . . . .	237
Vuelve Felipe á tomar la corona . . . . .	238
Valimiento y caida de Riperdá . . . . .	239
Rompimiento con la corte de Francia . . . . .	241
Doble casamiento con la familia real de Portugal . . . . .	242
Ambicion de D <sup>a</sup> Isabel Farnesio en favor de sus hijos. Primera guerra de Italia . . . . .	243
D. Carlos reconocido rey de Nápoles y de Sicilia . . . . .	244
Rivalidad entre España y Portugal. Casamiento de D. Carlos . . . . .	245
Segunda guerra de Italia y con Inglaterra. . . . .	246
El conde de Gages. Batalla de Campo Santo . . . . .	247
Campaña de Lombardia. Es sorprendido Carlos en Veletri . . . . .	248
Atacan los ingleses á Cartagena y la isla de Cuba, y se ven obligados á reembarcarse . . . . .	250
Campaña del conde de Gages en Lombardia . . . . .	251
Muerte de Felipe V . . . . .	252
Adelantos en este reinado debidos á Alberoni. . . . .	253
Orry. Arreglo de la hacienda y del ejército . . . . .	255
Ministros españoles en este reinado. Patiño . . . . .	256
Campillo. El marques de la Ensenada . . . . .	259
Carácter del gobierno de los Borbones. Empleados . . . . .	260
Literatos. Academias que se fundaron . . . . .	261
La inquisicion. Número de personas juzgadas por esta en este reinado . . . . .	262
<b>REINADO DE FERNANDO VI. Sus ministros. Farinelli . . . . .</b>	<b>263</b>
Conclusion de la guerra de Italia . . . . .	264
Sistema adoptado por Fernando VI . . . . .	265
Viage al Perú de D. Jorge Juan y de D. Antonio Ulloa. Noticias secretas de América. Su publicacion . . . . .	266
Caminos y canales . . . . .	267
Literatos. Viages literarios. Publicacion de varias obras . . . . .	268
Concordato con la silla apostólica . . . . .	269
Arreglos en la hacienda. Condecoraciones de Ensenada . . . . .	270
Deuda nacional. Arreglo hecho por Fernando VI . . . . .	272
Economía y oportuna liberalidad de este monarca . . . . .	273
Estado próspero de España . . . . .	274
Cuestiones con Portugal. El marques de Pombal. Expulsion de los jesuitas de aquel reino . . . . .	275
Caida del marques de la Ensenada. Su destierro á Granada . . . . .	276
Muerte de la reina D <sup>a</sup> Bárbara, y en seguida del rey . . . . .	280
Progresos en todos los ramos en este reinado . . . . .	281

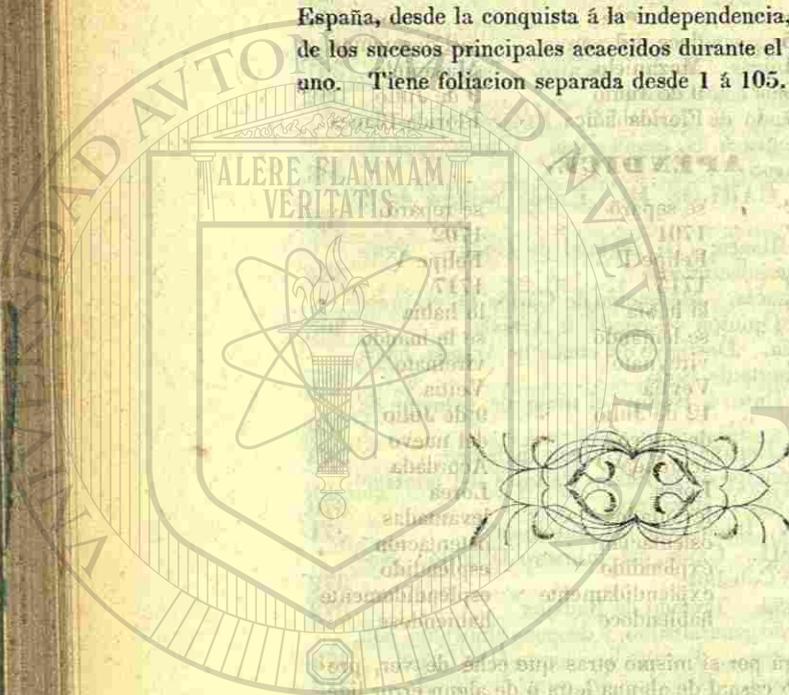
<b>REINADO DE CARLOS III. Arregla la sucesion al reino de Nápoles. . . . .</b>	<b>283</b>
Llega Carlos III á España. Sus ministros. Reconocimiento del principe de Asturias en Madrid . . . . .	285
Muerte de la reina D <sup>a</sup> Maria Amalia. Destierro de Farinelli. Alzase el destierro de Ensenada . . . . .	286
Pacto de familia. Primera guerra con Inglaterra y con Portugal. . . . .	287
Toman los ingleses á la Habana y á Manila . . . . .	288
Apodéranse los españoles de la colonia del Sacramento . . . . .	289
Campaña de Portugal. El conde de Aranda manda en jefe el ejército español . . . . .	290
Paz con Inglaterra y con Portugal . . . . .	291
Variacion en el ministerio. Retírase Wall y es nombrado el marques de Grimaldi . . . . .	292
Contestaciones sobre negocios eclesiásticos. Destierro del inquisidor general . . . . .	293
Casamiento del principe de Asturias. Muerte desgraciada del infante duque de Parma . . . . .	294
Es nombrado visitador de Nueva España D. José de Galvez . . . . .	296
Varias medidas benéficas de Carlos III. . . . .	297
Estado de Madrid. Disposiciones sobre policia . . . . .	297
Motin de Madrid contra el ministro Esquilache. El conde de Aranda es nombrado presidente del consejo . . . . .	298
Destierro de la corte de Ensenada, hasta su muerte . . . . .	301
Expulsion de los jesuitas. Decláranse enemigos de estos los jansenistas y los filósofos . . . . .	302
Estado de la alta sociedad en Francia . . . . .	303
Verdadera causa de la persecucion de los jesuitas . . . . .	304
Persecucion en Portugal y en Francia. El P. Lavalette . . . . .	305
La marquesa de Pompadour. Sus negociaciones en Roma . . . . .	307
El instituto de la Compañía es condenado en Francia . . . . .	309
Persecucion contra los jesuitas en España. El ministro Roda. Abolicion de los privilegios de los colegios mayores . . . . .	311
El confesor del rey P. Eleta . . . . .	312
Solicítase la canonizacion del Sr. Palafox y de Fr. Sebastian del Niño Jesus. Quien era este . . . . .	313
Crímenes atribuidos á los jesuitas . . . . .	315
Resuelve Carlos III la expulsion de los jesuitas. Modo en que se procedió á ejecutarla . . . . .	316
Rigor con que fueron tratados los jesuitas. Son embarcados para Italia. . . . .	319
Juicio del historiador inglés Coxe sobre esta medida. . . . .	320
Contestaciones con la silla apostólica sobre el monitorio de Parma. Bula "In Coena Domini." . . . .	321

Suceso del obispo de Cuenca Carbajal	322
Muerte de Clemente XIII. Es nombrado Clemente XIV.	323
Ereccion de la orden de Carlos III y con qué motivo.	323
Bula de extincion de la Compañia de Jesus. Muerte del último general Ricci	324
Division de la Polonia. La Luisiana entregada á los españoles	326
Cuestion con Inglaterra sobre las islas Malvinas	327
Diversas reformas hechas por el conde de Aranda.	328
Proceso de Olavide por la inquisicion. Su sentencia	329
Es nombrado el conde de Aranda embajador en Paris	330
Expedicion desgraciada contra Argel	330
Sepárase del ministerio Grimaldi, y es nombrado Florida-Blanca. Influjo del partido aragonés	331
Casamiento del infante D. Luis	331
Expedicion de Ceballos contra la colonia del Sacramento	334
Muerte del rey de Portugal José I. Caída de Pombal. Paz con aquel reino	335
Revolucion de las colonias inglesas de América. Segunda guerra con Inglaterra	336
Expedicion infructuosa de las escuadras francesa y española al canal de la Mancha	337
Recobra Gálvez las Floridas. Toman los ingleses á Omoa.	338
Sitio de Gibraltar. Es socorrida la plaza por el almirante Rodney. Combate del Cabo de S. Vicente	338
Aprisa D. Luis de Córdoba dos convoyes ingleses.	340
Negociaciones secretas de paz.	341
Tratado de neutralidad armada entre las potencias del Norte. Sus consecuencias posteriores	341
Ataque y toma de Mahon y de la isla de Menorca. El duque de Crillon. El general inglés Murray	342
Reveses sufridos por los ingleses en Norte América. Victoria que ganan contra la escuadra francesa	345
Sitio de Gibraltar. Dase el mando al duque de Crillon	345
Baterías flotantes. Expectacion general	347
Ataque de las flotantes. Son estas destruidas	347
Introduce el almirante inglés Lord Howe un convoy en la plaza	350
Tratado de Paz. Reconocimiento de la independencía de los Estados-Unidos de América.	351
Reflexiones del conde de Aranda sobre este tratado	351
Revolucion de Tupac Amaro en el Perú	353
Tratado con la Turquía. Convenios con los berberiscos	354
Sistema político de Carlos III al fin de su reinado.	355
Desgracias en la familia real. Muerte de Carlos III.	356

Carácter, virtudes y defectos de este monarca	357
Sucesos característicos de este reinado.	359
Informe de Florida-Blanca sobre el tiempo de su ministerio	360
Junta de estado	361
Regidores electivos y síndicos del comun	361
Sociedades económicas. Jardin botánico. Pensionistas	361
Reformas en asuntos eclesiásticos.	362
Escritores del reinado de Carlos III. Progreso de las luces. Restricciones á la inquisicion. Última persona condenada al fuego	363
REINADO DE CARLOS IV. Estado político de la Europa	363
Caída de Florida-Blanca. D. Manuel de Godoy. Principio de su engrandecimiento	365
Revolucion de Francia. Mediacion de Carlos IV en favor de Luis XVI. Opinion del conde de Aranda	367
Guerra con Francia. Destierro del conde de Aranda, hasta su muerte. Muerte de Roda	367
Paz de Basilea. Dase á Godoy el título de príncipe de la Paz	369
Posicion difícil de España. Guerra con Inglaterra	369
Casamiento del príncipe de la Paz. Retírase del ministerio. Ministros que le sucedieron	370
Muerte de Pio VI. Intentos de los jansenistas.	371
Eleccion de Pio VII. Caída del ministro Urquijo. Sucesedele D. Pedro Ceballos.	372
Invasion de Portugal. Tratado de Badajoz	372
Es Godoy nombrado generalísimo, y despues almirante, con tratamiento de alteza. Partido que contra él se forma.	373
Cesion de la Luisiana. Ereccion del reino de Etruria	373
Paz de Amiens. Su corta duracion	375
Guerra con Inglaterra. Combate de Trafalgar.	376
Triunfa Napoleon de las coaliciones del Norte. Su orgullo. Lo que exige á España	377
Angustias del gobierno español. Odio declarado contra Godoy	378
Desenlace de los sucesos de España	379
Resúmen y conclusion de esta historia	379
Autores consultados para escribirla	383
A los señores suscriptores	385
Noticia de los retratos contenidos en este tercer tomo	387

## APÉNDICE.

Tabla cronológica de los gobernadores y vireyes de la Nueva España, desde la conquista á la independencia, con un sumario de los sucesos principales acaecidos durante el gobierno de cada uno. Tiene foliacion separada desde 1 á 105.



## ERRATAS.

Folio	Linea	Dice.	Lease.
96	15	doce mil	mil doscientos
189	21	Mazanielo	Masanielo
252	19	9 de Junio	9 de Julio
293	17	Floridablanca	Florida-Blanca

## APÉNDICE.

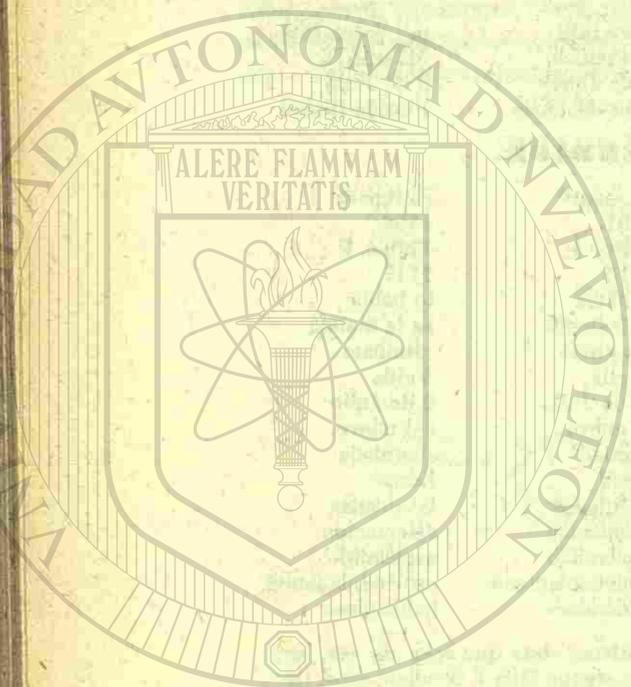
12	12	se separó	se reparó
48	4 y 7	1701	1702
50	11	Felipe I	Felipe V
52	28	1715	1717
56	28	la habia	lo habia
59	1	se lemandó	se le mandó
id.	5	vireynato	vireinato
id.	13	Veytia	Veitia
id.	20	12 de Julio	9 de Julio
id.	31	de nuevo	dél nuevo
61	5 y 19	acordada	Acordada
id.	5	Lorca	Lorea
64	38	levantados	levantadas
id.	39	ostentacian	ostentacion
67	16	expléndido	espléndido
71	últ.	expléndidamente	espléndidamente
72	penúlt.	habiéndose	habiéndose

El lector corregirá por sí mismo otras que eche de ver, procedentes del cambio casual de alguna letra ó de algun error ligero de ortografía.

## CORRECCIONES.

En el folio 156 línea 3<sup>a</sup>, se comprendió entre los consejos el de la Mesta, que no lo era, sino un concejo, ó junta de ganaderos, que disfrutaban de muchos privilegios.

Habiéndose dicho en las disertaciones anteriores que Méjico y Lima tenían voto en las cortes de Castilla, debe corregirse esta equivocacion, pues lo que se les concedió fué, el primer voto en las juntas ó cortes de la Nueva España y del Perú.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



